



De poderes y uniformes

Origen y formación del Ejército ecuatoriano (1830-1860)

Marisol Aguilar Echeverría

*De poderes y uniformes. Origen y formación del Ejército ecuatoriano
(1830-1860)*

Marisol Aguilar Echeverría

Primera edición electrónica: junio, 2026

ISBN: 978-9942-652-52-2

Ingreso al proceso: 18/12/2025 • Aprobación de ingreso: 21/01/2026

Aprobación de pares: 10/03/2026 • Finalización de edición: 28/05/2026

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Oswaldo Mauricio González Mosquera, Crnl. Ph. D.

Rector

Publicación autorizada por:

Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Crnl. CSM. AVC. Gonzalo Javier Pullas Tapia, Ph.D. - Vicerrector de Investigación,
Innovación y Transferencia de Tecnología - Presidente

Corrección de estilo y diseño

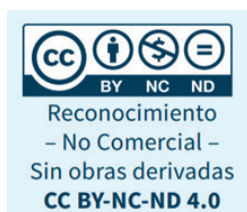
Mtr. Xavier Chinga

Imágenes de portada y carátulas de capítulos: Adaptadas a partir de archivos de la autora utilizando IA

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción de esta obra por cualquier medio impreso, reprográfico o electrónico. El contenido, uso de fotografía, gráficos, cuadros, tablas, y referencias es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE
Av. General Rumiñahui s/n, Sangolquí, Ecuador
www.espe.edu.ec

Los derechos de esta edición electrónica son de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, para consulta de profesores y estudiantes de la universidad e investigadores en www.repositorio.espe.edu.ec.



Departamento de
Seguridad y Defensa

Sede Latacunga

De poderes y uniformes

Origen y formación del Ejército Ecuatoriano (1830-1860)

Marisol Aguilar Echeverría

EDITORIAL



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

Marisol Verónica Aguilar Echeverría
mvaguilar@espe.edu.ec

Académica e investigadora ecuatoriana con más de 20 años de experiencia profesional y 10 años en el ámbito académico. Es Doctora en Historia y Estudios Humanísticos, Europa y América por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y se desempeña como Docente Titular del Departamento de Seguridad y Defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sede Latacunga en Ecuador. Sus áreas de investigación incluyen Historia Social, Historia de la Ciencia, Historia Económica y el análisis de movimientos sociales y políticos. Entre sus publicaciones destacadas se encuentran “El papel desempeñado por los concejos municipales de la República del Ecuador en el reclutamiento de soldados (1830-1860)”, “Las listas de revista de comisario del Ejército de Ecuador: un instrumento de administración de tropas utilizado a inicios del periodo republicano (1830-1860)”, “Breve historia del Ejército Ecuatoriano de Quipaypan a Tiwintza”, entre otras publicaciones en revistas indexadas.

Este trabajo de investigación contó con el apoyo incondicional de personas muy cercanas a quienes expreso el reconocimiento que merecen. A mi madre, doña Cecilia Echeverría mi gratitud, mi cariño eterno y mi respeto por haber confiado en mí en el arduo desarrollo de este proyecto, su paciencia y amor fueron pilares fundamentales para concluir este ejercicio profesional. Así también, expreso mi congratulación por su guía y apoyo invaluable durante el proceso de investigación a mis maestros, colegas y amigos, principalmente al doctor Juan Marchena Fernández, quien se transformó en mi mentor y aportó con sus profundos conocimientos sobre temas políticos y militares de nuestro país, sus oportunas observaciones y consejos dieron paso a la estructuración de este manuscrito.

Deseo expresar un ferviente agradecimiento a mi esposo Cristian Espinel, quien no solo es mi amigo, compañero y colega, sino también un consejero, ya que, gracias a su aporte profesional en la elaboración de los cuadros estadísticos y sus acertados comentarios realizados al documento, me permitieron alcanzar el propósito de culminar esta investigación con amor y paciencia. Al Abogado Eduardo Espinoza Mora a quien expreso mi reconocimiento por la interpretación de la información correspondiente a uniformes militares que fueron plasmados en gráficos que pueden ser observados en el quinto y sexto capítulo; y por supuesto, a mi hija Dafna, por permanecer junto a mí en este largo caminar y soportó con ternura y paciencia mis ausencias a pesar de su corta edad.

Al personal que labora en el Archivo Nacional del Ecuador, quienes me abrieron las puertas no solo como investigadora que escudriñó cajas de documentos y expedientes, sino que, además, me acogieron como compañera y colaboradora en el quehacer del rescate de la memoria de nuestro pueblo. Gracias a: Margarita Tufiño, Rocío Pazmiño, Mariana Acurio, Marcia Vinueza, Mayra Cualchi, Verónica Salazar e Iván Gallardo y demás funcionarios quienes dejaron en mí un legado de trabajo tesonero y silencioso en el rescate de nuestra historia. Dejo extensivo mi agradecimiento al haberme permitido revisar libros y documentos a las funcionarias y funcionarios que laboran en: El Museo Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinoza Pólit, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Archivo Camilo Destruge de Guayaquil, Archivo Remigio Crespo de Cuenca y Archivo Provincial de Pasto, Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar y Fondo Jacinto Jijón y Caamaño del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

A Juan Marchena Fernández, in memoriam

Índice

Presentación.....	21
Introducción.....	24
CAPÍTULO I	
Emergiendo de la guerra. La primera conformación del Estado ecuatoriano	43
1.1. El fin de las guerras de independencia. El Ejército de Juan José Flores... 45	
1.2. Los primeros pronunciamientos.....	54
CAPÍTULO II	
Bases demográficas para la constitución de un ejército en la república del Ecuador.....	61
2.1. La población y su distribución regional	63
2.2. La población: Las ciudades y las áreas rurales	73
2.3. La población: clasificación y distribución étnica	88
CAPÍTULO III	
Una república de buenas familias	99
3.1. Los herederos de la guerra. Las familias y el poder en el primer Ecuador Republicano	101
3.2. Los militares en las familias ecuatorianas	116
CAPÍTULO IV	
Caudillos y oficiales militares. Un intento de prosopografía.....	125
4.1. El quién es quién en el ejército ecuatoriano. Orígenes sociales.....	127
4.2. Su formación.....	134
4.3. Las carreras militares.....	137
4.4. ¿Se les supone el valor?.....	161
4.5. Militares y políticos: alianzas, enemistades, lealtades y clientelismos.....	166
4.6. Vidas familiares. Esposas, hijos, bienes	184
CAPÍTULO V	
La estructura orgánica. El ejército regular	191
5.1. Las unidades	193
5.1.1. Historia, ubicación, estructura, tamaño, evolución.....	193
5.1.2. Infantería, Caballería, Artillería	206

5.1.3. Armamento y uniformes	231
5.1.4. Cuarteles	257
5.2. Sus mandos. Oficiales y suboficiales	259
5.3. La tropa	299
5.3.1. Orígenes y características: sociales, étnicas, culturales	299
5.3.2. Su vida cotidiana. La vida de cuartel	310
5.3.3. Deserciones y castigos	313
CAPÍTULO VI	
La estructura orgánica. Los cuerpos de milicias.....	321
6.1. Las unidades	323
6.1.1. Historia, ubicación, estructura, tamaño, evolución.....	337
6.2. Armamento, equipo, uniformes, cuarteles, vida de guarnición	365
6.3. Los jefes y oficiales.....	366
6.4. La tropa.....	380
CAPÍTULO VII	
La operatividad del Ejército. Campañas, insurrecciones y revueltas.....	385
7.1. El Batallón Vargas se insurrecciona	387
7.2. Las revueltas de Rocafuerte y Flores.....	391
7.3. La guerra contra Flores	421
7.4. Otras asonadas y revueltas	433
Consideraciones finales	437
Referencias	443
Fuentes primarias	443
Fuentes impresas	444
Periódicos	446
Artículos	446
Tesis	451
Enlaces web	451
Bibliografía consultada	452

Índice de tablas

Tabla 1

División Política del Ecuador en: Distritos, Provincias, número de cantones, parroquias y anejos. 66

Tabla 2

Población total del Ecuador por género, según Manuel Villavicencio durante el año 1857 72

Tabla 3

Población de la Sierra Centro-Norte de Ecuador 79

Tabla 4

Número de habitantes de la República del Ecuador por raza según Manuel Villavicencio 89

Tabla 5

Etnias de la región oriental que habitaron a inicios de la época republicana en Ecuador según Manuel Villavicencio. 96

Tabla 6

Número de efectivos del Batallón No 1 del Ecuador 211

Tabla 7

Número de efectivos del Batallón No 2 del Ecuador 212

Tabla 8

Batallón Babahoyo 213

Tabla 9

Batallón Rifles de Quito 214

Tabla 10

Batallón Ligero N° 3 214

Tabla 11

Batallón de infantería de línea 215

Tabla 12

Batallón Imbabura 216

Tabla 13

Batallón ligero Guayas 216

Tabla 14

Batallón "Vengadores" N° 1 217

Tabla 15	
<i>Columnas de Infantería.....</i>	217
Tabla 16	
<i>Cuerpo de Infantería de Guayaquil.....</i>	218
Tabla 17	
<i>Batallón Milagro 1860.....</i>	218
Tabla 18	
<i>Columna Ligera Restauradores 1860.....</i>	219
Tabla 19	
<i>Columna Tiradores del Norte 1860</i>	219
Tabla 20	
<i>Batallón Reserva de León 1860</i>	220
Tabla 21	
<i>Batallón Colombia 1860.....</i>	220
Tabla 22	
<i>Guarnición de Esmeraldas</i>	221
Tabla 23	
<i>Guarnición de Portoviejo</i>	221
Tabla 24	
<i>Guarnición de Azuay.....</i>	223
Tabla 25	
<i>Columna Manabí</i>	224
Tabla 26	
<i>Primer Regimiento de Lanceros</i>	225
Tabla 27	
<i>Segundo Regimiento de Lanceros</i>	226
Tabla 28	
<i>Escuadrón de Lanceros Tarqui.....</i>	227
Tabla 29	
<i>Lanceros de Taura.....</i>	227
Tabla 30	
<i>Brigada de Plaza</i>	228
Tabla 31	
<i>Parque Nacional de Artillería y Media Brigada de Artillería</i>	229

Tabla 32

Cuerpo de Artillería..... 229

Tabla 33

Número de armas existentes en los parques militares desde los años 1847 hasta 1858..... 232

Tabla 34

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1835..... 276

Tabla 35

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1836..... 277

Tabla 36

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1839. 278

Tabla 37

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1842..... 279

Tabla 38

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1844..... 279

Tabla 39

Nómina de oficiales que pertenecieron al Estado Mayor durante el año de 1835..... 281

Tabla 40

Nómina de oficiales que pertenecieron al Estado Mayor durante el año de 1840..... 282

Tabla 41

Nómina de oficiales que pertenecieron al Estado Mayor durante el año de 1840..... 283

Tabla 42

Plaza de Riobamba. Estado Mayor, Primera División 1860 285

Tabla 43

Plaza de Cuenca. Estado Mayor Segunda División 1860. 285

Tabla 44

Plaza de Quito. Estadio Mayor Segunda División 1860..... 286

Tabla 45

Plaza de Babahoyo. Estado Mayor General 1860 286

Tabla 46

Plaza de Babahoyo. Estado Mayor General 1860 287

Tabla 47

Plaza de Babahoyo Estado Mayor de la Segunda División 1860 287

Tabla 48

Plaza de Daule. Estado Mayor de la Segunda División 287

Tabla 49

Estado Mayor de la Primera División de Guayaquil 1860..... 288

Tabla 50

Estado Mayor de la Segunda División de Guayaquil 1860..... 289

Tabla 51

*Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano
durante el año de 1835.....* 289

Tabla 52

*Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano
durante el año de 1835.....* 290

Tabla 53

*Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano
durante el año de 1836.....* 290

Tabla 54

*Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano
durante el año de 1836.....* 291

Tabla 55

*Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano
durante el año de 1837.....* 291

Tabla 56

*Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano
durante el año de 1842.....* 291

Tabla 57

*Oficiales edecanes que sirvieron al primer mandatario ecuatoriano
durante el año de 1860.....* 292

Tabla 58

Procedencia de individuos de tropa y oficios desempeñados por los mismos antes de ingresar al Ejército Permanente..... 301

Tabla 59

Número de desertores y muertos del Batallón Ligero N° 1 314

Tabla 60

Número de desertores y muertos del Batallón Ligero No 2 315

Tabla 61

Número de desertores y muertos del Primer Regimiento de Lanceros N° 1..... 315

Tabla 62

Número de desertores y muertos del Primer Regimiento de Lanceros No 2 316

Tabla 63

Número de desertores y muertos del Batallón Ligero No 3 317

Tabla 64

Número de desertores y muertos del Batallón Infantería de Línea..... 317

Tabla 65

Número de desertores y muertos del Batallón Imbabura..... 317

Tabla 66

Número de desertores y muertos del Batallón Ligero Guayas 318

Tabla 67

Número de desertores y muertos del Batallón Vengadores No 1..... 318

Tabla 68

Número de desertores y muertos de la Columna Ligera Restauradores 318

Tabla 69

Número de desertores y muertos de la Columna Tiradores del Norte 319

Tabla 70

Número de desertores y muertos del Batallón Colombia 1860 319

Tabla 71

Número de desertores y muertos del Parque Nacional de Artillería y Media Brigada de Artillería 319

Tabla 72

Número de desertores y muertos de la Guarnición de Portoviejo..... 320

Tabla 73

Número de desertores y muertos de la Guarnición del Azuay 320

Tabla 74

Oficiales que integraron el Batallón Democracia..... 361

Tabla 75

Batallón de milicias auxiliar de la ciudad de Quito..... 368

Tabla 76

Batallón de milicias del cantón Guaranda..... 370

Tabla 77

Milicia auxiliar de la provincia de Imbabura..... 371

Tabla 78

Batallón de Milicia Auxiliar del Cantón Alausí..... 372

Tabla 79

Batallón de Milicia Auxiliar del cantón de Ambato..... 373

Tabla 80

Batallón de Milicia Auxiliar de la provincia de Chimborazo..... 374

Tabla 81

Milicia Auxiliar del cantón Guano..... 375

Tabla 82

Batallón de Milicia Urbana de Cuenca..... 376

Tabla 83

Batallón Comercio de la ciudad de Guayaquil..... 377

Índice de figuras

Figura 1

Relación general de ingresos y egresos durante los años 1830 a 1864 (en pesos). 57

Figura 2

Carta corográfica de la República del Ecuador, Manuel Villavicencio, 1858.....67

Figura 3

Población total del Ecuador según Manuel Villavicencio 71

Figura 4

*Número de efectivos que integraban las filas del ejército durante
los años 1830 a 1858 195*

Figura 5

*Número de camisas elaboradas para las tropas del Ejército
Permanente y milicias (1847-1857).....242*

Figura 6

*Número de casacas confeccionadas para los oficiales y tropa del
Ejército Permanente (1847-1847).....243*

Figura 7

*Número de dormanes confeccionados para las tropas del
Ejército Permanente (1847-1857).....245*

Figura 8

Retratos de los generales Juan José Flores y José María Urbina.....246

Figura 9

*Número de pantalones para los oficiales y tripas del Ejército
Permanente (1847-1857) 246*

Figura 10

Número de capotes confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857).....247

Figura 11

Número de morriones confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857) 248

Figura 12

*Número de fundas para morriones confeccionados para el
Ejército Permanente (1847-1857).....248*

Figura 13

*Número de penachos para morriones confeccionados para el Ejército Permanente
(1847-1857).....249*

Figura 14

Número pompones para morriones confeccionados para el Ejército Permanente
(1847-1857).....249

Figura 15

Número de pares de charreteras para dormanes y capotes confeccionados
para el Ejército Permanente (1847-1857).....250

Figura 16

Número de fajas confeccionadas para el Ejército Permanente (1847-1857).....250

Figura 17

Número de bandas de tambor mayor confeccionadas para el
Ejército Permanente (1847-1857).....251

Figura 18

Número de mangas confeccionadas para el Ejército Permanente (1847-1857).....251

Figura 19

Botón de uniforme de 1843. 252

Figura 20

Uniformes del periodo floreano 253

Figura 21

Uniformes de la Brigada de Artillería, 14 de julio de 1846 255

Figura 22

Uniformes de la Caballería de 1846 256

Figura 23

Total de efectivos de tropa del Ejercito Permanente 1841-1858 308

Figura 24

Número de efectivos de tropa por grado del Ejército Permanente 1841-1858.....309

Figura 25

Funcionario público en traje de días cívicos 364

Figura 26

Funcionario público en traje de diario 364

Figura 27

Total de individuos de tropa de las Guardias Nacionales (1846-1858).....380

Figura 28

Número de individuos de tropa por grado de las
guardias nacionales (1846-1858).....381

Figura 29

Ubicación de los cuerpos de milicia a nivel de la región Sierra 382

Figura 30

Ubicación de los cuerpos de milicia a nivel de la región Costa 383

Figura 31

*Departamento de Guayaquil. Se muestra el lugar donde se enfrentaron
las fuerzas de Pío Díaz y el General Juan Otamendi en 1833 395*

Figura 32

Departamento de Guayaquil. Lugares de combates en 1834 400

Figura 33

Ubicación de la llanura de Miñarica en las inmediaciones de Ambato. 406

Figura 34

Vista panorámica de la laguna “La Cocha” 417

Figura 35

Escenarios donde el ejército ecuatoriano se movilizó hacia la frontera norte 419

Presentación

Hay libros que se leen, hay otros que se transitan y están también los que, como “De poderes y uniformes. Origen y formación del ejército ecuatoriano (1830-1860)”, se viven como una experiencia intelectual, emocional y social. Por eso, asumir la tarea de presentar este texto monumental —al que la doctora Marisol Verónica Aguilar Echeverría ha dedicado la devoción intempestiva de una década, guiada por el ilustre Juan Marchena— es para mí, antes que nada, un acto de gratitud, asombro y profunda responsabilidad.

Por esta razón, nos reúne un acontecimiento especial, uno que trasciende las fronteras del tiempo y el espacio para adentrarnos en un capítulo fundamental de la historia ecuatoriana. Es un honor y un privilegio presentar la obra titulada “De Poderes y Uniformes. Origen y Formación del Ejército Ecuatoriano (1830-1860)”, un trabajo monumental de la historiadora ecuatoriana, doctora Marisol Verónica Aguilar Echeverría. Este libro no es simplemente un texto académico, es el resultado de una década de ardua investigación, un viaje intelectual y emocional que ha llevado a la autora a explorar los recovecos más profundos de archivos históricos en Quito, Guayaquil, Cuenca, Pasto y Sevilla. Cada página de esta obra refleja no solo la rigurosidad científica, sino también la pasión y el compromiso de una investigadora que ha dedicado su vida a desentrañar las raíces de nuestra identidad nacional.

La doctora Aguilar Echeverría nos invita a recorrer un periodo clave en la construcción del Ecuador republicano, un momento en el que los poderes políticos y militares se entrelazaron para dar forma al Ejército Ecuatoriano. Su investigación, dirigida por el ilustre historiador hispanista, doctor Juan Marchena Fernández, quien lamentablemente nos dejó en 2023, es un homenaje a la excelencia académica y a la búsqueda incansable de la verdad histórica. Es imposible no sentir una profunda admiración al pensar en las innumerables horas que la autora dedicó a examinar manuscritos, cartas, decretos y otros documentos primarios, muchos de ellos olvidados en el polvo del tiempo. Este esfuerzo no solo le valió la investidura como Doctora en Historia y Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide, sino que también nos entrega un legado invaluable para comprender nuestra historia.

Lo que hace única esta obra es la manera en que combina el rigor académico con una narrativa cautivadora. La doctora Aguilar Echeverría no se limita a describir hechos; nos transporta al convulso panorama político y social del

Ecuador de la primera mitad del siglo XIX. A través de sus páginas, podemos casi escuchar el eco de las decisiones políticas, sentir la tensión de los debates ideológicos y visualizar el impacto de las reformas militares en la vida cotidiana de los ciudadanos. Su capacidad para conectar los grandes procesos históricos con las experiencias humanas individuales es, sin duda, uno de los mayores logros de este libro.

Como colega y compañero de investigaciones durante varias décadas, puedo dar fe de la excelencia y la dedicación que la doctora Aguilar Echeverría imprime en cada proyecto que emprende. He tenido el privilegio de coautorizar artículos científicos con ella y de compartir innumerables discusiones académicas que siempre han enriquecido mi perspectiva. Su enfoque interdisciplinario, que combina historia, sociología, política y cultura, es un testimonio de su capacidad para abordar temas complejos desde múltiples ángulos. Este libro no es la excepción, es una obra que desafía las simplificaciones y nos invita a reflexionar sobre el papel del poder y las decisiones gubernamentales en la configuración del Estado ecuatoriano.

Además, “De Poderes y Uniformes” no solo es relevante para los historiadores o académicos. Su contenido tiene implicaciones profundas para entender los desafíos actuales de nuestras instituciones militares y políticas. La historia, como bien sabemos, no es un ejercicio de nostalgia, sino una herramienta para comprender el presente y proyectar el futuro. Este libro nos recuerda que las raíces de nuestras estructuras actuales están profundamente arraigadas en los procesos del pasado, y que solo a través del conocimiento de nuestra historia podemos aspirar a construir un futuro más sólido y equitativo.

Por último, quisiera resaltar el impacto humano de este libro. Más allá de los datos, las fechas y los análisis, esta obra es un testimonio del poder de la perseverancia, la curiosidad intelectual y el amor por la verdad. La doctora Aguilar Echeverría nos muestra que la historia no es solo una disciplina académica, sino una forma de vida, una manera de entendernos a nosotros mismos y nuestro lugar en el mundo. Su trabajo es una inspiración para todos aquellos que creemos en el valor del conocimiento y en su capacidad para transformar sociedades.

Al tener en nuestras manos este libro, no solo celebramos el logro de una investigadora excepcional, sino también la oportunidad de redescubrir nuestra historia desde una perspectiva renovada. Invito a todos los presentes a sumergirse en sus páginas, a dejarse llevar por su narrativa y a reflexionar sobre las

lecciones que esta obra tiene para ofrecernos. Estamos, sin duda, ante un hito en la historiografía ecuatoriana, una contribución que quedará como referencia obligada para las generaciones venideras.

¡Enhorabuena!

Cristian Rodrigo Espinel López

Ambato, octubre del 2025

Introducción

El resultado de este trabajo de investigación consiste en lecturas, análisis y sistematización de manuscritos que luego se convirtieron en este libro. Aún siento el peso de los legajos centenarios, la fragancia de un papel que encapsula tanto historias oficiales como voces marginadas, y la vibración de cada hallazgo que pasó por mis manos y se convirtió en descubrimiento colectivo. Este largo caminar inició en conversaciones entre colegas, coautores y amigos hasta transformarse en una suerte de testimonio coral, pues muchas de las preguntas, dudas y celebraciones que aquí se narran dibujan el mapa de una travesía tejida en días y noches de tarea silenciosa, junto a las fuentes y debates encendidos frente a las paradojas de nuestra historia nacional.

Pero ¿de qué trata realmente esta obra? ¿Es solo la crónica de una institución armada que echa raíces en el polvo de la primera república, o el relato mucho más vasto del vínculo intrínseco entre Estado y sociedad, poder y subjetividad, hombres y símbolos? A decir verdad, este libro refleja ambas cosas y muchas más.

Imaginemos a una joven investigadora recorriendo los archivos de Quito, luego los de Guayaquil, Cuenca, Pasto y, finalmente, Sevilla. Cada etapa representa una miniatura de epopeya científica: tras largas horas frente a estantes polvorientos —donde el tiempo parece haberse detenido— recoge hoja tras hoja la materia prima de la memoria colectiva ecuatoriana, pero también los silencios, omisiones, giros imprevistos de una historia que a menudo ha sido injustamente simplificada.

Este libro, por tanto, es el resultado de un proceso casi iniciático, donde la búsqueda de fuentes se vuelve, por momentos, rito de paso. Esta aventura archivística no solo es un cúmulo de anécdotas, sino una preocupación central: cómo hacer dialogar esos papeles con las preguntas contemporáneas sobre el poder, el Estado, la ciudadanía y la violencia legítima. Y es que “De poderes y uniformes” no es ni pretende ser una simple arqueología documental. El eje que lo articula —la génesis y consolidación del Ejército Ecuatoriano como brazo armado y simbólico del naciente Estado— adquiere un espesor nuevo cuando se rastrea el modo en que las primeras décadas republicanas crearon, no sin contradicciones, una cultura militar que moldeó la identidad nacional y, al mismo tiempo, fue moldeada por ella.

Permítanme volver por un momento a la imagen fundacional del Ejército Ecuatoriano que tan minuciosamente está construido y deconstruido: de un conjunto fragmentado de milicias, fuerzas regionales y regimientos de orígenes variados, a una institución centralizada y profesionalizada sobre la cual se erige gran parte del aparato estatal moderno. Este trabajo fue ilustrado con una variedad de fuentes primarias y bibliografía que desenterró ordenanzas, bandos, cartas oficiales y diarios privados que juntos componen un tapiz abigarrado —y a ratos desgarrador— de lealtades divididas, ambiciones personales y sacrificios colectivos.

En estas páginas, el Ejército Ecuatoriano es analizado no como un bloque monolítico, sino como un territorio de disputas: entre el poder central y las provincias, entre mandos de distinto origen y formación, entre la urgencia de defender fronteras externas y la tentación —siempre actual— de intervenir en la política interna. Desde esta perspectiva polifónica que distingue la obra aquí, no solo hablan los próceres y los presidentes, sino los soldados rasos, comerciantes, artesanos e inclusive, los marginados que, desde las periferias, contribuyeron a la construcción cotidiana y simbólica del cuerpo armado.

Por otro lado, la obra se sitúa en el cruce entre la microhistoria y la macroestructura, explorando la manera en que las normas, rituales y símbolos (los uniformes, las insignias, los saludos, los himnos) no son meros accesorios, sino que constituyen la autoridad y la legitimidad estatal. La reconstrucción del proceso de selección de reclutas, la regulación de la vida cotidiana en los cuarteles, la evolución de los códigos militares y el surgimiento de figuras tutelares (por ejemplo, el general García Moreno) dibujan la silueta de un ejército en constante negociación consigo mismo y con la sociedad de la que emerge.

Sin embargo, sería injusto presentar la obra sólo en términos institucionales. Uno de sus méritos mayores es, precisamente, acercarse con sensibilidad a los dilemas personales, familiares y colectivos que implicó la militarización de la sociedad durante la primera mitad del siglo XIX. La inclusión de los pardos y afrodescendientes en los cuerpos de caballería, la influencia de la creencia religiosa católica, apostólica y romana en la vida castrense: todo compone una sinfonía de matices, lejos de la narrativa autocomplaciente y, al mismo tiempo, escéptica frente a las condenas sumarias.

Aquí deseo detenerme un instante, porque si algo suscita este trabajo es una reflexión sobre la memoria histórica como terreno de disputa. El ejército fue tanto garante del orden como agente de represión; tanto constructor de ciuda-

danía como vehículo, en ocasiones, de exclusión; tanto impulsor del progreso técnico como perpetuador de jerarquías coloniales. La lucidez de este enfoque reside en no escamotear las luces ni las sombras, en asumir que el pasado militar ecuatoriano no puede ser juzgado con maniqueísmo, sino entendido como proceso en permanente tensión y síntesis.

La lectura de estos capítulos aborda temas desde la profesionalización de la oficialidad, la creación del Colegio Militar, la promulgación de los primeros Códigos Militares hasta la paulatina tecnificación del aparato castrense, me asalta la imagen de otros países latinoamericanos atravesando dilemas análogos. Es la dimensión comparada la que confiere a esta obra un alcance más allá de la historiografía nacional, situando el caso ecuatoriano en el debate universal sobre la génesis de los ejércitos como columna vertebral de la construcción estatal, especialmente en contextos de fragilidad republicana, fronteras disputadas y diversidad étnica. Y es que la historia del Ecuador entre 1830 y 1860 — periodo de guerra, transición, ensayo y error — no sólo revela la epifanía de un ejército, sino la de una nación en busca de sí misma.

Este trabajo es producto de largas estancias en los espacios físicos cargados de memoria, cuyos datos fueron recopilados revisando hoja por hoja, en los cuales se atravesaron territorios emocionales que toda investigación genuina atraviesa. Es cierto que, además de rastrear documentos, hubo el enfrentamiento contra el vértigo de las incertidumbres, la carga de las omisiones en los archivos, el peso del silencio sobre ciertos actores históricamente invisibilizados. A decir verdad, hay momentos en que la labor del historiador es también la de un detective de lo no dicho, de lo borrado, de lo apenas insinuado en los registros oficiales. Y es en la recuperación de estas voces y experiencias marginales donde el libro alcanza una de sus más altas cumbres. Hay páginas enteras dedicadas a la composición social del ejército: la diversidad de orígenes, la convivencia tensa pero fecunda entre elites ilustradas y sectores populares, la porosidad entre lo civil y lo militar en los primeros decenios republicanos. El lector atento descubre así que el ejército ecuatoriano no fue nunca una simple extensión del aparato estatal, sino un microcosmos donde se jugaba día a día la pertenencia a una nación en construcción.

Por otro lado, la obra nos invita a observar la dimensión simbólica de los uniformes, los rituales castrenses y la escenografía del poder militar como ingredientes esenciales de la pedagogía social. ¿Qué representaba, para un campesino de la Sierra o un jornalero de la Costa enfundarse por primera vez un

uniforme, aprender el saludo militar y participar en las ceremonias patrias? Más allá del aspecto funcional, estos gestos y objetos eran motores de integración, pero también de disciplina, jerarquización y, no pocas veces, exclusión. Esta investigación examina críticamente — con una empatía que nunca cae en el sentimentalismo fácil — la manera en que la militarización afectó las identidades personales y colectivas.

Se intercala aquí una imagen poderosa: luego de una jornada extenuante revisando diarios y correspondencias entre Quito, Guayaquil, Cuenca y Pasto, surge la reflexión sobre el cruce de influencias entre los ejércitos de Colombia y Ecuador. Cabe recordar que toda frontera es más porosa en la práctica que sobre el papel, y que los soldados son, en última instancia, transmisores y receptores de culturas híbridas. El periodo estudiado está marcado por guerras regionales, alianzas cambiantes y sueños de integración. Esta dimensión transnacional del fenómeno militar, poco explorada hasta ahora, es desarrollada con agudeza comparativa en el libro, mostrando cómo la consolidación del Ejército Ecuatoriano fue simultáneamente un proceso de diferenciación y de diálogo — a veces tenso, otras veces fructífero — con sus vecinos.

Así, además del análisis minucioso de fuentes, se intentó dar interpretaciones que dialogan con las grandes preguntas de la historia: ¿Cómo se construye una nación en el crisol de la violencia y el acuerdo, el decreto y la costumbre? ¿Hasta qué punto el surgimiento de un ejército profesional consolidó la soberanía del Estado, y en qué medida reprodujo las viejas desigualdades coloniales, ahora vestidas con ropajes republicanos?

En este sentido, este trabajo no esquivo la complejidad. Señalo, por ejemplo, los riesgos inherentes a la politización de los mandos militares, la tentación recurrente de usar la fuerza armada para dirimir disputas civiles, la dificultad de instaurar prácticas meritocráticas en contextos de favoritismo y clientelismo. Esas páginas sobre las pugnas internas y la construcción lenta de una ética castrense se leen como advertencia y como desafío: la historia que aquí se narra tiene ecos profundos en la actualidad, donde la relación entre ejército y política sigue siendo una cuestión delicada y a menudo conflictiva.

Al mismo tiempo, esta investigación subraya las conquistas progresivas en materia de profesionalización, la difusión de valores de disciplina, servicio y pertenencia. Nos cuenta — y aquí la narración adquiere un tono casi novelístico — cómo los primeros instructores y organizadores del Colegio Militar, pese a recursos limitados, lograron crear un espacio de formación científica y técni-

ca que, décadas más tarde, sería referencia para toda la región. Se analiza con sensibilidad episodios donde la dureza del reglamento se balancea con gestos de solidaridad entre soldados y oficiales, la emergencia de liderazgos que supieron conjugar el mando con la empatía, la transmisión intergeneracional de saberes y costumbres.

Por otro lado, la lectura de “De poderes y uniformes” deja claro que no es posible entender la historia militar sin tomar en cuenta la dimensión material y logística: la organización de los cuarteles, el abastecimiento de armas y uniformes, la gestión de recursos humanos. Esta investigación profundiza en los conflictos surgidos por la escasez crónica de materiales y fondos, la dependencia de importaciones, la creatividad técnica para adaptar modelos europeos a la realidad local, y el problema estructural de la deuda militar estatal.

Otro de los resultados más relevantes de esta investigación es el estrechamiento de vínculos entre el ejército y la sociedad civil. Se detiene en las relaciones con la Iglesia, los gremios artesanales, los hacendados y —no menos importante— los movimientos sociales en ciernes. Se examina el modo en que la experiencia militar influyó en la movilidad social de ciertas familias, en la reproducción de solidaridades locales, en la transferencia de saberes técnicos y organizativos. Y no deja de lado el estudio de las resistencias: los grupos indígenas, los sectores rurales que se negaron —no siempre sin violencia— al reclutamiento obligatorio.

Hay momentos donde los datos duros —listas de batallones, inventarios, presupuestos— dejan paso a confesiones personales: diarios de oficiales que extrañan a sus familias, cartas de reclutas temerosos, relatos de sobrevivientes de campañas malogradas. Y así, el libro logra una mezcla singular de distancia analítica y cercanía humana, haciendo honor a la enseñanza del maestro, Juan Marchena quien a veces decía: “... la historia se la desarrolla con el corazón, sin perder la cabeza”.

Este trabajo no solo es una recolección de datos y análisis de fuentes primarias, sino que también existe un diálogo riguroso con la historiografía de autores nacionales e internacionales en donde se llegó a debatir con las teorías clásicas sobre la formación de los ejércitos en América Latina, pero esto se hizo sin perder la raíz local, la especificidad de los procesos ecuatorianos. Se elaboraron analogías que enriquecieron la comprensión, pero también se señalaron las diferencias, las particularidades irreductibles a esquemas universales. Gracias a este doble movimiento, el libro se lee como contribución a la historia

nacional, pero también como propuesta para repensar el papel de la memoria, los uniformes y los poderes en la construcción —y la crítica— de los emergentes Estados latinoamericanos.

Al profundizar en los meandros que hacen de “De poderes y uniformes” una obra ineludible: fuente, espejo y reto para todos quienes indagamos el pasado y aspiramos a comprender el presente, se puede afirmar que la obra ofrece un análisis comparativo de la evolución de la profesionalización militar en Ecuador respecto a otros países andinos. Se descubre que, en medio de las guerras de independencia y las crisis de Estado, el desarrollo de academias y reglamentaciones modernas implicó tanto el trasplante de modelos extranjeros como la invención local de rutinas, jerarquías y estrategias. Esta obra demuestra que fue en el cruce entre lo aprendido de Europa —manuales franceses, modelos prusianos, influencias españolas— y la adaptación a la geografía, la economía y la cultura propias, donde se fraguó la singularidad del Ejército Ecuatoriano.

Además, esta contribución a la ciencia se detiene también en el papel de los jefes militares como agentes políticos. A lo largo de estas décadas, la frontera entre lo militar y lo civil fue más una zona gris que una línea divisoria. Presidentes-generales, caudillos provinciales y legisladores con experiencia castrense se alternaban en el poder, diseñando —a veces a prueba y error— el equilibrio institucional. Estas páginas ayudan a entender por qué el ejército fue, hasta bien entrado el siglo XX, árbitro y protagonista en los grandes dilemas nacionales: la formación territorial, la defensa de la soberanía y la resolución de crisis políticas.

Con agudeza, esta investigación expone las consecuencias de este protagonismo dual. Por un lado, la profesionalización y disciplina castrense impulsó la modernización administrativa y técnica del país; por otro, la constante interferencia política multiplicó los riesgos de golpes de Estado, pronunciamientos y crisis recurrentes. Aquí, el libro invita a la reflexión sobre el costo social y político de depositar en el ejército tanto el papel de defensor como el de legislador, tanto el de educador como el de gobernante.

A decir verdad, leer estos capítulos es descubrir que las historias de uniformes en Ecuador son también historias de tránsito entre lo privado y lo público. Que, detrás del brillo ceremonial, se ocultan pactos sociales, rebeliones invisibles, gestos de rebeldía y de reconciliación. Por lo antes dicho, este estudio recoge testimonios de soldados que custodiaban no sólo fronteras, sino también

la memoria de sus ancestros, sus comunidades, sus familias. Así, el ejército fue tanto espacio de adoctrinamiento como territorio de resistencia cultural.

No menos importante resulta el tratamiento de la dimensión económica. El libro analiza el circuito de abastecimiento militar: desde la compra de armas en el extranjero hasta la fabricación local de insumos, la gestión de almacenes, el pago irregular de salarios, la financiación —a veces improvisada— de campañas y cuarteles. Se señalan cómo las crisis financieras del Estado repercutían en la moral de las tropas, en la eficacia de las operaciones, en la capacidad de fijar fronteras y de negociar diplomáticamente. Es aquí donde reaparece la voz del guía y mentor Juan Marchena Fernández (a quien se dedica esta investigación como un homenaje póstumo a su legado), ese maestro que insistía en no separar jamás la historia política de la social, la simbólica de lo material.

Volviendo una vez más sobre los archivos, reencontrándose con listas de pagos, facturas y contratos, se encontraron en esos retazos documentales pequeños dramas cotidianos; aparece la necesidad de dotar al oficio historiográfico de una mirada que conjugue el detalle y el conjunto, las estructuras y los sujetos desde la experiencia directa y desde el diálogo con mi director de tesis, que las grandes narrativas sólo adquieren sentido pleno cuando restituyen la voz —aunque sea fragmentaria— de quienes habitaban la historia desde abajo.

La obra dedica también espacios a la memoria de conflictos armados con Colombia y Perú, la redefinición de la política exterior ecuatoriana, la configuración de fronteras nacionales. Se documentan los desafíos logísticos, las alianzas y traiciones diplomáticas, la construcción de una doctrina militar cada vez más compleja. Examina la participación de mercenarios y asesores extranjeros y nacionales cuya impronta sobrevivió en escritos, mapas y relatos de campaña.

La obra también subraya la contribución al estudio de la vida cotidiana castrense: las comidas, los juegos, las enfermedades, la educación informal, el rol del ocio en la formación de vínculos y lealtades. Todo este entramado fue abordado con una minuciosidad que permite entender la historia militar más allá de las batallas y los decretos. La disciplina y el compañerismo se forjaron tanto en el rigor del ejercicio como en la rutina diaria: compartir un trozo de pan, protegerse de la intemperie, celebrar juntos un triunfo o consolar un duelo.

“De poderes y uniformes” se lee así en clave plural: historia política, social, cultural, económica, técnica y humana. Un fresco vivo de las contradicciones y

conquistas que marcaron la génesis del ejército ecuatoriano, pero también una invitación a pensar nuestros propios vínculos con el poder, la autoridad y la memoria.

Avanzando con esta mirada, la obra invita a pensar el ejército no como un simple actor histórico, sino como escenario donde se juega el destino de ideas, valores y sueños de una sociedad en transición. Si las primeras décadas republicanas fueron terreno fértil para experimentos, rupturas y ensayos institucionales, “De poderes y uniformes” muestra con lucidez y compasión que en ese laboratorio social los errores y aciertos configuraron la fuerza —y la fragilidad— del Estado ecuatoriano.

En esta obra se puso especial cuidado en desentrañar el proceso de formación del ethos militar. ¿Qué significa “ser militar” en un país que acaba de nacer, marcado por disputas regionales, influencias coloniales persistentes y una ciudadanía aún en formación? Los testimonios recogidos, las cartas, los discursos oficiales y los diarios personales revelan una mezcla compleja de orgullo, ansiedad y responsabilidad. El uniforme, lejos de ser solo una prenda, se convierte en símbolo de dignidad y sujeción, de apertura y encierro. Esa dualidad atraviesa toda la obra: pertenecer al ejército era acceder a reconocimiento social, pero también asumir riesgos de violencia, marginalidad y movilidad forzada.

El libro nos permite, además, reconocer el papel de las guerras internas y externas en la formación de una conciencia nacional. Cada conflicto —desde los levantamientos locales hasta las campañas en defensa de la frontera— aceleró la consolidación de estructuras militares, pero también tensó las relaciones entre las distintas regiones, forzó alianzas imprevistas y puso a prueba la capacidad de cohesión política del naciente Estado. En este sentido, no se idealiza la historia militar, se la contextualiza, se la sitúa frente a los desafíos estructurales: la pobreza, la dispersión territorial y la debilidad institucional.

No menos interesante es el estudio de las pugnas internas. Esta investigación reconstruye los conflictos entre líderes regionales, la lucha por el control de plazas y fortificaciones, las rivalidades entre comandantes y presidentes. Todo ello se narra sin maniqueísmos: esta investigación analiza que, detrás de las disputas, se jugaba no solamente el poder, sino modelos distintos de Estado, de ciudadanía, de cultura política.

Aquí el libro alcanza su dimensión más crítica y actual: entender cómo el ejército, en su génesis, fue espacio de inclusión y exclusión, de modernización

y resistencia, de orden y de conflicto. De manera honesta se apunta que la historia militar del Ecuador revela tanto los logros de la articulación estatal como las heridas no cerradas de la nación, los desafíos persistentes de desigualdad, fragmentación y violencia política.

Culminando estos recorridos, la obra invita a repensar el vínculo entre memoria y futuro. Aprovechando los hallazgos de la investigación para proponer nuevas formas de narrar lo militar, más inclusivas, más plurales, más dialogantes. Cada capítulo es una invitación a pensar la historia como campo abierto de interrogación y esperanza.

En lo que concierne a la literatura consultada para el desarrollo de este estudio, se debe considerar que esta fue escrita desde la perspectiva de los círculos del poder. La mayor parte de la bibliografía examinada es canónica, en el sentido de responder a los intereses de quienes vivieron las coyunturas políticas, económicas y sociales durante esta fase histórica. Es menester mencionar que autores como Pedro Fermín Cevallos o Pedro Moncayo fueron vivos testigos de estos acontecimientos. Cevallos, por su parte, fue un connotado abogado ambateño, sus padres fueron próceres del periodo de las guerras de la independencia, además participó activamente en los acontecimientos previos al establecimiento del Estado del Ecuador, cuando integró la junta de notables que suscribió el acta de separación del Distrito del Sur en 1830. En su obra: “Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845” relata los hechos más importantes que determinaron la formación del Estado ecuatoriano.

Si bien este autor realiza una descripción detallada en sus tomos III y IV como informante de primera mano de lo sucedido durante el desarrollo de la Asamblea Constituyente instalada en Riobamba en 1830, la insurrección de Urdaneta en 1831 y la pérdida de la jurisdicción de Pasto en 1832, no analiza los hechos que propiciaron el lado oscuro de la presidencia del General Flores como lo documentan otras fuentes bibliográficas y documentales que sí relatan las acciones bélicas realizadas por este mandatario. Su obra deja entrever que fue fiel partidario de Flores e intentó destacar el perfil de aquel militar sin revelar los entresijos que marcaron la imagen del mandatario por parte de sus más férreos opositores. En lo que respecta al papel desempeñado por las fuerzas militares a inicios del periodo republicano, el autor de esta obra destaca solamente las acciones militares realizadas por los caudillos, ignorando el papel de la tropa en la realización de esas campañas. En definitiva, se debe resaltar que los aportes realizados por Cevallos contribuyeron a bosquejar el primer

gobierno del General Flores; sin embargo, ese análisis tiene la desventaja de tener un sesgo ideológico bastante connotado debido a que el autor pertenece al círculo de poder que apoyó la gestión gubernamental floreana.

En contraste, el abogado oriundo de Ibarra, Pedro Moncayo y Esparza, publicó dos tomos titulados *El Ecuador de 1825 a 1875*. El primero inicia con una narración de la presencia del General Juan José Flores en Quito y culmina con los hechos acaecidos en 1852, año en el que Moncayo formó parte del batallón de milicias que colaboró en las acciones militares para evitar un nuevo intento de invasión organizado por Flores desde Lima. El segundo tomo contiene una descripción de los acontecimientos de los gobiernos militares de los Generales José María Urbina y Francisco Robles. Además, narra la administración del jurisconsulto guayaquileño Gabriel García Moreno hasta su muerte en el año de 1875.

A diferencia de Cevallos, quien describe los hechos favoreciendo a los intereses de su grupo de poder, Moncayo en cambio relata los hechos de una manera cruda, documentada, con descripciones de los perfiles y el accionar de los personajes que intervinieron durante esos años. Cabe destacar que Moncayo fue un férreo opositor del General Juan José Flores y puntualiza las arbitrariedades realizadas por este militar desde que comandó la presidencia de la república hasta que fue destituido de este cargo por una junta de representantes de las élites de poder de Guayaquil. La rivalidad de Moncayo con el General Flores se produjo mientras fue redactor del periódico de oposición: “*El Quiteño Libre*”, medio de prensa que consignaba los abusos perpetrados por el presidente Flores mientras estuvo en el poder. Como consecuencia de ello, casi la totalidad de los integrantes de ese medio de comunicación fueron asesinados por órdenes de Flores, mientras que Moncayo logró huir de prisión y refugiarse con su colega el Dr. Vicente Rocafuerte, uno de los principales representantes de la élite de la región de la costa. Sin embargo, Moncayo se vio obligado a salir del país y seguir con su labor de escritor y periodista en Perú y Chile, donde permaneció hasta el final de sus días.

La relación existente entre la publicación de Moncayo (*El Ecuador de 1825 a 1875*) con el tema de estudio, evidencian claramente la configuración de camarillas dirigidas por el General Flores y sus opositores, destacando el accionar de los principales caudillos, pero menciona de manera muy breve el papel desempeñado por la tropa que apoyó a esos líderes militares.

Uno de los autores que documenta más profundamente el tema militar es Luis Robalino Dávila con su obra intitulada *Los Orígenes del Ecuador de Hoy*. Si bien esta obra se circunscribe en destacar lo realizado por los círculos de poder, Robalino vislumbra de manera tangencial el papel realizado por la tropa y la gente del común. Robalino Dávila, quien fue escritor, político y diplomático durante la segunda mitad del siglo XX, sirvió como fuente de consulta recurrente en este trabajo. Su obra se encuentra constituida en diez tomos, pero para la sistematización de esta investigación se consultaron los tres primeros, publicados por la editorial mexicana Cajica entre los años 1964 a 1967. En el primero que se titula: “Nacimiento y primeros años de la república”, el autor aborda en primera instancia, una descripción panorámica referente al periodo colonial, los entretelones del proceso independentista y los hechos acaecidos en el territorio quiteño cuando estuvo integrado a la confederación Gran Colombiana.

La segunda parte da cuenta de los pormenores de la instalación de la Asamblea Constituyente de 1830, las primeras insurrecciones militares y los desaciertos del General Flores durante su primera presidencia. En el último punto de ese acápite, el autor realiza una reconstrucción de la vida cotidiana y costumbrista de los ecuatorianos durante los primeros años como república, en el que constan algunos datos del papel desempeñado por los ciudadanos en los cuerpos militares. La tercera parte documenta los inicios de la nación ecuatoriana, en la que realiza una narración de los hechos originados por los opositores del General Flores a través del órgano de prensa llamado: “El Quiteño Libre” y las acciones bélicas de guerrillas perpetradas por sus contrarios denominados “los Chihuahuas”, del mismo modo, se da una visión del manejo de la política exterior por parte del presidente Flores y una breve biografía que desnuda los aspectos más oscuros de su gestión dentro de los círculos elitistas.

En el segundo volumen, Robalino relata la vida y trayectoria política del abogado guayaquileño Dr. Vicente Rocafuerte, así como los sucesos que dieron lugar a su posesión como mandatario de la república. También destaca el pacto entre Flores y Rocafuerte y los entretelones de la Convención de Ambato de 1835 que reformó la Constitución Política. En la segunda parte, el autor relata el retorno del General Juan José Flores al poder ejecutivo y la instalación de una nueva asamblea que reformó la Carta Magna. Aquella reforma permitió a Flores permanecer en el poder por tiempo indefinido; sin embargo, los planes de Flores de perpetuarse en el poder se frustraron por una especie de golpe de Estado liderado por caudillos y representantes del poder local de la región Costa que lograron derrocarlo.

En el tercer tomo titulado: “La Reacción Antifloreana”, Robalino Dávila sintetiza la gestión gubernamental realizada por los representantes de las élites locales de Guayaquil, personificadas en los señores: Vicente Ramón Roca y Diego Noboa luego de que el General Juan José Flores fuese desterrado a Europa tras la firma del tratado de la Virginia. El autor hace una reseña de la labor realizada en el gobierno de los Generales: José María Urbina y Diego Noboa respectivamente. Dávila destaca los movimientos realizados por el General Flores, quien actuó a la sombra de aquellos personajes mediante acciones militares suscitadas durante los años 1847 y 1852, así como los intentos de invasión para recuperar el poder; mientras que, durante el año 1860, realizó un pacto similar al de Rocafuerte, pero esta vez con el Jefe Supremo de la Costa, el abogado Gabriel García Moreno, quien fue Presidente Constitucional de la República al año siguiente.

El estilo con el que Robalino Dávila aborda su obra es minucioso, con una prosa clara, busca que el lector tenga una amplia idea de lo que sucedió durante esa época, por ello cuida cada detalle en la configuración de los datos. Este historiador accedió a una nutrida información existente en libros y fuentes documentales, obtenidas gracias a sus contactos como político y diplomático; información que se encuentra dispersa y fue necesario recopilarla y analizarla de manera sistematizada.

Entre los autores que centraron su narración e investigación en temas eminentemente militares fueron Remigio Romero y Cordero y Édison Macías Núñez. En el caso del primer escritor, en su obra *El Ejército en Cien Años de Vida Republicana (1830-1930)*, ensalza las acciones realizadas por los principales caudillos militares que intervinieron en campañas bélicas durante los primeros años del periodo republicano del Ecuador y resalta el rol ejecutado por el General Juan José Flores, a quien lo considera un héroe que sostuvo la institucionalidad del país. Asimismo, realza el nombre de los Generales: José María Urbina y Francisco Robles, como militares que marcaron historia durante ese periodo.

Sin embargo, la consulta de esta información, aunque fue importante, no resultó demasiado útil para el levantamiento de datos debido a la enorme carga ideológica de su autor, que ignoró el papel desarrollado por la tropa y los sectores de ciudadanos que contribuyeron con su contingente en la estructuración de estrategias planeadas por aquellos caudillos.

A diferencia de Remigio Romero y Cordero, Édison Macías Núñez en su obra: *El Ejército Ecuatoriano y su presencia protagónica en el siglo XIX*, fortalece la imagen institucional del Ejército Ecuatoriano, debido a que su autor es un militar en servicio pasivo y combina su experiencia castrense con su afición al ejercicio de escribir. Esta obra editada en el año 2007 se enfoca más en las estrategias militares emprendidas por los caudillos con base en la normativa militar expedida durante ese periodo y los escritos de: Luis Robalino Dávila, Pedro Fermín Cevallos, José María Le Gohuir y Remigio Romero y Cordero. Si bien el autor intentó darles una imagen militar a los escritos de los autores clásicos, esta obra adolece de un total análisis de fuentes primarias que hubiese contribuido en vislumbrar la estructura del Ejército Permanente y así mismo, replica los sesgos ideológicos expuestos por los autores consultados.

El General Juan José Flores fundador de la República del Ecuador es otra obra que destaca la vida y la labor como militar y político del General Juan José Flores, escrita por el sacerdote jesuita Jorge Villalba. El autor revela detalles íntimos de la vida del exmandatario y estratega militar, pero al unísono que las demás, no ofrece un análisis certero ni objetivo del accionar de Flores, puesto que su obra buscaba precautelar intereses familiares del gobernante, cuyos descendientes le confiaron información de primera mano, como fue el caso del archivo documental de donde obtuvo la mayor parte de los datos para la composición de su obra. Las epístolas y demás escritos que este autor tuvo acceso reposan en la actualidad en la Universidad Católica, en el archivo que lleva el nombre del General Flores y se encuentra a la espera de ser catalogada para permitir el libre acceso a dicha información.

Entre los autores contemporáneos que ofrecen una visión más ecuánime sobre lo sucedido en las filas militares, sobresalen los historiadores: Mark Van Acken y Enrique Ayala Mora, quienes incorporan en sus escritos la importancia de coyunturas económicas, sociales e internacionales con el propósito de ofrecer a los lectores un análisis más riguroso.

Mark Van Acken, historiador norteamericano que en su obra: *El Rey de la Noche. Juan José Flores y el Ecuador 1824-1864*, inicia su análisis a partir de la llegada de Flores a Quito en el año de 1824, continúa su estudio con la cuestión geopolítica del Ecuador y centra su minucioso estudio en la dinámica de las ciudades más importantes del país como son: Quito y Guayaquil, para posteriormente documentar las incidencias suscitadas a raíz de la Asamblea Constituyente y la expedición de la primera Carta Magna. También analiza:

la revuelta de los Chihuahuas desde los años 1833 hasta 1835, la alianza entre el General Flores y el abogado Vicente Rocafuerte, la administración gubernamental de Rocafuerte, los sucesos a raíz del retorno de Flores al poder, la expedición de la “Carta de la Esclavitud” y las invasiones perpetradas por el caudillo Flores desde el exterior.

La publicación de Van Acken fue producto de su tesis doctoral en la Universidad de California que originalmente está escrita en inglés. Este libro es el primer estudio formal y ponderado acerca de la presencia del General Juan José Flores en el Ecuador como militar, estadista y político, ya que tiene a su haber el respectivo sustento documental de fuentes primarias consultadas por el autor en los archivos históricos de: Chile, Ecuador, Francia, Gran Bretaña, España y Estados Unidos. Además, posee nutridas referencias de prensa de la época y una amplia bibliografía, que permite afirmar que esta publicación, es una fuente confiable para quien desee conocer la personalidad y trayectoria de Flores, sin ambages ni subjetividades que intenten radicalizar la imagen del exmandatario en sus facetas ambivalentes.

Por otro lado, el ilustrado historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora, ampliamente reconocido por sus aportes en la materia, lleva a cabo en su obra Ecuador del siglo XIX: Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio, el primer acercamiento a un análisis de la institución castrense desde una perspectiva sustancial, puesto que sistematiza la información plasmada en fuentes impresas de medios de prensa y memorias ministeriales de Guerra y Marina expedidos durante los primeros treinta años de Ecuador como Estado republicano. El autor sintetiza en el segundo capítulo las siguientes temáticas: la vinculación del Estado oligárquico terrateniente con la formación del ejército; la estructura del Ejército Permanente y los cuerpos de milicia; el reclutamiento, formación castrense, servicio, escalafón, retiro, la justicia militar, el financiamiento de la institución castrense y las relaciones con la sociedad. El análisis de Ayala Mora constituye la producción más actualizada sobre el origen del Ejército Ecuatoriano, ya que fue publicado en el año 2011 y posee datos básicos que permiten conocer de primera mano la dinámica castrense de esos años.

Este trabajo de investigación es fruto de varios años de registro, indagación y análisis, que hoy permite revelar a través de las fuentes documentales consultadas, la participación de los representantes de las élites y clase trabajadora cuya presencia fue imperante en los combates, insurrecciones y escaramuzas perpetradas por los caudillos durante los primeros treinta años del Ecuador

como Estado independiente. Además, sistematiza la dinámica de las filas militares, ya sean estas fijas o de milicias, las cuales actuaron bajo los objetivos trazados de los representantes de las élites. Por consiguiente, el presente análisis histórico contribuye no solo a la clara interpretación de la realidad social de aquel entonces, sino que también intenta vislumbrar el accionar conjunto, tanto de los oficiales como del personal de tropa que estuvo vinculado a esos cuerpos militares. En tal sentido, este análisis será un elemento bibliográfico coadyuvante para nuevas investigaciones y perspectivas sobre historia militar ecuatoriana sin ser abordada desde la iniciativa de quienes tuvieron el poder.

La hipótesis planteada para este trabajo consistió en determinar si los representantes de las élites y los ciudadanos comunes participaron activamente en la configuración del Estado ecuatoriano a través de su integración en las filas militares. La respuesta a esta interrogante se dio mediante la consulta de: decretos ejecutivos y legislativos, misivas oficiales dirigidas entre autoridades, expedientes judiciales y las memorias ministeriales, las cuales permitieron reconstruir la forma como la institución castrense ecuatoriana fue integrada y las operaciones militares en las que participó.

La documentación consultada para este estudio fue localizada en el Archivo Nacional del Ecuador, repositorio donde se consultaron los siguientes fondos y series: Fondo Especial, Fondo Ministerio de lo Interior, Fondo Ministerio de Hacienda y Fondo Presidencia de Quito con sus series: Copiadores, Milicias y Criminales. En el Archivo Histórico “Camilo Destruge” de la Biblioteca Municipal de Guayaquil se consultaron las siguientes series: Comandancias de Armas, Comandancias Militares, Comandancias Generales, Diversos Funcionarios, Gobernación de la Provincia, Militares y Marina, Ministerio de Flores y Varios.

En el Archivo Histórico del Centro de Estudios Históricos del Ejército se consultaron las listas de revista de comisario, documentos que permitieron reconstruir el numérico de individuos que fueron enlistados durante el periodo de estudio. En el Archivo Histórico Provincial de Pasto se consultaron cajas correspondientes al Fondo Cabildo de Pasto en los cuales reposan misivas que tratan las acciones militares en la frontera norte, mientras que en la ciudad de Cuenca se consultaron escritos dirigidos por los corregidores del cantón Cuenca y del Gobernador de la provincia a los Ministros de Gobierno, Guerra y Marina.

La recolección de información representó un verdadero reto debido a la vastedad de documentación dispersa a nivel nacional. Principalmente de las misivas, que requirieron un proceso de catalogación y sistematización de testimonios que fueron ingresadas en el software Winisis 1.5. La cantidad de documentos ingresados en el sistema fue de 1200 documentos correspondientes al Fondo Especial. Sin embargo, se logró catalogar en un programa aparte la documentación encontrada en los archivos provinciales, del Fondo Ministerio del Interior y de la serie Copiadores, dando un total de 4000 fuentes primarias.

La ausencia de datos numéricos correspondientes a los cuerpos de milicias constituye un gran vacío que adolece este trabajo, en vista que los archivos históricos donde se realizó la búsqueda de información no existen registros de aquellos individuos y, por razones de tiempo y recursos, no se realizaron las respectivas pesquisas en los archivos eclesiásticos donde probablemente existirá información de ciudadanos enrolados a partir de los registros de bautizo. En definitiva, la cuestión de tiempo y recursos económicos fueron factores que impidieron que este trabajo salga a la luz en el menor tiempo posible, razón por la cual esta investigación tomo algunos años en desarrollarse.

En lo que concierne a la estructura de los capítulos, estos se encuentran abordados de la siguiente manera: el capítulo uno realiza un análisis de la situación del país desde que se fundó el Estado ecuatoriano y la motivación para la expedición de la primera Carta Magna. Además, este apartado realiza una descripción de los primeros movimientos insurreccionales que estuvieron en contra del General Juan José Flores, desde que fue posesionado como primer mandatario y el papel del Ejército Nacional en la neutralización de esos motines.

El segundo capítulo cuenta con una descripción panorámica de la geografía y población del Ecuador durante sus inicios como Estado independiente. Para la realización de esta sección del trabajo de investigación se consultaron autores clásicos como: Manuel Villavicencio para la descripción del Ecuador y el aporte de historiadores contemporáneos como Jean Paul Deler, Michael Hamerly, Silvia Palomeque, Carmen Dueñas, entre otros, quienes realizaron investigaciones rigurosas sobre el número de población, distribución étnica y las actividades de producción a las que se dedicaron los habitantes de la joven república. Además de estas descripciones, se realizó una relación de los trabajadores que se dedicaron a un oficio y fueron reclutados en las filas del Ejército Permanente y cuerpos de milicia, situación que fue posible analizar gracias a la información localizada en la correspondencia oficial.

El capítulo tres analiza los grupos de poder y las élites locales asentadas a lo largo del territorio ecuatoriano y sur del Estado de Nueva Granada. Este apartado destaca el papel realizado por los representantes de las élites locales, quienes utilizaron la fuerza armada para la consecución de sus objetivos planteados, por ello fue necesario realizar un estudio de los principales personajes a través de microbiografías en donde se destaca el accionar de esos individuos en el curso de los acontecimientos durante ese periodo, cuyas descripciones están especificadas en el capítulo cuarto.

El capítulo cinco corresponde a un análisis de la estructura y composición del Ejército Permanente, en el cual se reconstruye la ubicación, estructura, tamaño, cuerpos que lo conformaron, armamento, uniformes, cuarteles, accionar de los jefes y suboficiales, composición social de la tropa, vida de cuartel de los soldados y sanciones a las que fueron sometidos. El capítulo seis, por su parte, consiste en un estudio y reconstrucción de los cuerpos de milicias que compartieron la misma estructura y circunstancias de las tropas del Ejército Permanente. El capítulo siete es una disección bibliográfica y documental de las principales asonadas e insurrecciones suscitadas durante este periodo de estudio, pero esta vez se vislumbra el accionar conjunto entre oficiales y tropa para la ejecución de esas operaciones militares.

Entre las conclusiones más relevantes que esta investigación arrojó, está el estratégico papel de la tropa en los eventos históricos suscitados y que fue ignorado hasta hace poco por parte de los historiadores clásicos, así como también, se puso en la verdadera dimensión el papel de la oficialidad.

Los lectores, estudiantes, investigadores, ciudadanos que acudan a consultar “De poderes y uniformes” encontrarán algo más que datos y cronologías. Hallarán el pulso de una nación en busca de sí misma. Porque este trabajo no se limita a reconstruir la historia del Ejército Ecuatoriano, indaga las motivaciones de sus miembros, los sueños de quienes apostaron por el proyecto nacional, las frustraciones de quienes vieron traicionadas sus lealtades. En ese sentido, la obra adquiere estatura ética, se transforma en diálogo abierto sobre las virtudes y límites de la memoria oficial.

La narrativa va tejiendo la idea de pertenencia de cómo el ejército se convierte en escuela de ciudadanía, taller de disciplina, escenario de formación y ruptura de identidades. A través de fuentes primarias, reglamentos, testimonios y diarios; este trabajo revela historias de ascenso social, de resistencia frente a la adversidad, de solidaridad y antagonismo, de integración y segre-

gación. El ejército es metáfora de la nación misma, con sus continuas búsquedas, sus heridas y conquistas.

El libro también reconstruye el impacto social del ejército en comunidades rurales y urbanas. Se documentaron las redes de solidaridad, las resistencias al reclutamiento, la influencia de la vida militar en la dinámica familiar y comunal. Los cuarteles eran espacios de encuentro y desencuentro, laboratorios de convivencia y conflicto. A decir verdad, todo lo humano —el miedo, la esperanza, la lealtad, el desencanto— se despliega en las páginas que fueron dedicadas a la vida cotidiana del mundo militar.

En la dimensión internacional, el texto explora la posición de Ecuador en el contexto latinoamericano, sus alianzas y enfrentamientos, la recepción e interpretación de modelos técnicos y doctrinas extranjeras. Existe una reflexión sobre el impacto de las guerras regionales en la construcción de una identidad nacional, sobre la influencia de las relaciones diplomáticas en la reforma militar, y sobre el papel de la historiografía en la configuración del imaginario colectivo sobre el ejército y el Estado.

En la recta final, el libro se aproxima a los retos del presente: la memoria de los conflictos, la reconstrucción histórica, la reconciliación social, la reevaluación de los valores y traumas del pasado militar. Esta investigación propone interrogantes para el futuro: cómo narrar una historia nacional sin invisibilizar a nadie, cómo construir ciudadanía desde la pluralidad y el reconocimiento, cómo aprender de los errores y celebrar los logros de un proceso siempre abierto y discutible.

Con lenguaje claro, evocador y sin perder el rigor científico, el lector que se adentre a las páginas de esta obra se sentirá parte de la travesía que va de los polvorientos archivos hasta la reflexión política y ética en el siglo XXI. Leer “De poderes y uniformes” es aceptar la invitación a pensar el Ecuador profundo, diverso, contradictorio y esperanzado que late detrás de sus instituciones y ciudadanos que la construyeron.

Termino aquí, aunque sé que el diálogo suscitado por este libro continuará en cada lector, en cada aula, en cada conversación sobre lo que fuimos y lo que podemos ser y abre nuevas vertientes para futuras investigaciones de un periodo tan complejo como fue el surgimiento del Estado Ecuatoriano y su ejército.

En suma, este esfuerzo intelectual es un regalo para la nación y para la ciencia histórica. Una brújula para la memoria, un espejo para nuestro presente,

una puerta abierta para el futuro. Celebro la oportunidad de presentarla —y de aprender de ella— con la gratitud profunda y la admiración de quien sabe que la historia, al fin de cuentas, nos convoca a mirar el mundo con honestidad, coraje y humanidad.

Marisol Aguilar Echeverría

Latacunga, diciembre del 2025



CAPÍTULO I

Emergiendo de la guerra.
La primera conformación del
Estado ecuatoriano

1.1. El fin de las guerras de independencia. El Ejército de Juan José Flores

El inicio de los procesos administrativos y de gobierno de los Estados-naciones en América Latina estuvo marcado por fallidos intentos de unión de los territorios recién independizados. Aquella cruzada fue emprendida por militares que pasaron a la historia como los principales adalides de la emancipación de la corona española, aquellos que intentaron cambiar el orden establecido hace trescientos años de un momento a otro, sin importar las consecuencias que ese cambio de paradigma pudiese conllevar. En ese sentido, aquel cambio tuvo un costo significativo a través de enfrentamientos armados y movilización de tropas e ingentes cantidades de dinero para dar paso a un nuevo orden basado en los ideales liberales de democracia, como aquel implementado tras la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos.

El ideal de libertad, llevado a cabo por individuos como: Simón Bolívar, José María Morelos, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, entre otros, fue juntar los territorios recientemente independizados en un Estado confederado. En el caso de la Gran Colombia, la intención de Simón Bolívar de instaurar un Estado con un régimen centralizado y un territorio conformado por provincias sin jurisdicción, tuvo el propósito de tener notoriedad con otras naciones del mundo más poderosas y así, establecer relaciones armónicas y fructíferas; de esta manera, la Gran Colombia inició la búsqueda de reconocimiento internacional como territorio republicano a través de la apertura de créditos e inversiones, principalmente de Gran Bretaña que fue el principal acreedor (Barrera, 2010; 169).

A pesar de todos los esfuerzos económicos, políticos y militares realizados por aquellos paladines del proceso independista en los países noroccidentales de América del sur, ese reconocimiento nunca se consolidó en vista de que, los territorios recién liberados aún tenían sus fronteras sin definir, a tal punto que los encargados del gobierno de las nuevas naciones incurrieron en querellas legales y campañas militares con tal de defender sus posiciones en base a la presentación de las cédulas expedidas por los reyes de España que daban cuenta de la demarcación territorial para cada jurisdicción y así, mejorar la administración de las colonias¹. Una muestra fehaciente de este tipo de controversias entre los nuevos Estados del Ecuador, Perú y Colombia fue

¹ Nos referimos a las reformas borbónicas que fueron aplicadas en el siglo XVIII por el rey de España Carlos III en territorios americanos.

la inaplicabilidad del principio de: *Uti Possidetis Juris*” que consistió en una fórmula jurídica para que los Estados recién fundados deberían tomar posesión de los territorios que fueron definidos en las cédulas reales expedidas por los reyes de España desde que inició el proceso de colonización en América (Tobar Donoso, 1982, pp. 51-53). Sin embargo, la interpretación de las cédulas reales del siglo XVIII que dieron lugar a la reestructuración territorial del espacio geográfico americano causó confusión en la adjudicación de los territorios tras el proceso de independencia (Barrera, 2010; 169). Esta situación provocó tensiones diplomáticas en los Estados recién fundados a tal punto que, los primeros gobernantes de esos territorios utilizaron el recurso de la guerra para sustentar el reclamo, como sucedió en las jurisdicciones territoriales con Perú, tras la batalla de Tarqui y la firma del Tratado de Guayaquil, ambos sucesos acaecidos en 1829 y el caso de los conflictos con el Estado de Nueva Granada, determinaron la pérdida de Pasto y el Departamento del Cauca en 1832 (Barrera, 2010; 128-135).

Mientras estos acontecimientos sucedieron desde el campo político y diplomático, las élites locales de los territorios recién independizados continuaron ejerciendo control de sus enclaves en los cuales mantuvieron injerencia de índole política y económica de los territorios en los que tuvieron dominio. Un ejemplo de ese tipo de influencia desplegada por aquellas élites fue durante la aplicación del proceso electoral en las circunscripciones parroquiales, cantonales y provinciales, cuyos aspirantes fueron miembros de familias acaudaladas o funcionarios de los ayuntamientos que influyeron en la población para que se les favorezcan con su voto y así, acceder a esas instancias de poder para intervenir en las decisiones del gobierno de turno (Rodríguez, 2006; 65-70) (Almaraza, 2016; 75-110). Esta práctica fue un patrón cotidiano que determinó la elección de representantes a la Asamblea y al Congreso desde la formación de la Gran Colombia cuyo sistema organizacional fue centralizado. Aquel modelo de administración gubernamental dio lugar a la existencia de diferencias entre quienes aspiraron a obtener el poder y como consecuencia, los resultados no fueron los esperados. Adicionalmente, el carácter dictatorial que tuvo su iniciador, el libertador Simón Bolívar, provocó que ese modelo de Estado no sea flexible tanto en la aplicación de justicia como en la administración de los recursos.

Uno de los factores que condenaron al fracaso de aquel proyecto político concebido por Simón Bolívar fue la serie de discrepancias entre los representantes de las provincias a los que estaban circunscritos, y a pesar de que Bo-

lívár trató de evitar una desmembración de su territorio, fue inútil². En ese sentido, el accionar de aquellas élites condenó a muerte el proyecto político de Bolívar que creó gran expectativa a nivel global. Otra de las razones que dio lugar a que esta forma de Estado confederado no haya progresado, fue la exiguua recaudación de ingresos para mantener a un aparato estatal enorme y a un ejército cada vez más demandante. Los ingresos que tuvo a su haber el Estado gran colombiano provinieron de los monopolios del aguardiente y tabaco, impuestos de los productos que ingresaban por los puertos, principalmente de Cartagena y el cobro de una tasa a los propietarios de bienes raíces por sus alquileres y a los empleados públicos por el desempeño de sus funciones (Pérez Herrero, 2010; 167-186). A pesar de que la Gran Colombia aplicó un sistema de administración fiscal innovador, este no fue suficiente para mantener con vida la potencia emergente que pretendió convertirse (Pérez Herrero, 2010; 167-186).

Frente a ese panorama, la república del Ecuador nació bajo esas circunstancias el 13 de mayo de 1830, fecha registrada por la historia oficial de ese territorio en el que indica que el Distrito del Sur, compuesto por los departamentos o provincias de: Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, cuyos representantes liderados por el General Juan José Flores, decidieron en una plenaria realizada en la Universidad de Quito separarse de la Gran Colombia y luego de instalada la Asamblea el 14 de agosto de ese año en Riobamba, los diputados reunidos allí promulgaron la primera Constitución Política de la República del Ecuador (Robalino Dávila, 1967; 129-132). Las primeras autoridades que se adhirieron a ese nuevo destino político fueron: el General José María Sáenz, hermanastro de la compañera sentimental de Simón Bolívar, Manuela Sáenz, fue designado Prefecto del Ecuador; Vicente Ramón Roca fue gobernador de Guayaquil y posteriormente, llegó a ser presidente de la República desde 1845 a 1849; el General Ignacio Torres fue consignado como Gobernador de Cuenca y Santiago Loedel, quien por ser un cercano colaborador del General Simón Bolívar fue nombrado Gobernador de Loja³.

En lo que respecta al sistema de elecciones, era el mismo que prevaleció desde el proceso de independencia, en el cual los representantes de los círcu-

² Bolívar trató de conciliar las diferencias entre representantes de las élites a través de la instalación de una asamblea de diputados de las provincias de la Gran Colombia que se reunió en Bogotá entre el 20 de enero y 11 de julio de 1830. Aquellas reuniones ro durante esos meses fueron denominadas por los historiadores como “El Congreso Admirable” pues reunió a las personalidades más destacadas de la confederación Gran Colombiana.

³ Colección de documentos relativos a la vida pública del libertador de Colombia y de Perú Simón Bolívar para servir a la historia de la independencia de Suramérica, tomo decimoquinto, Imprenta G. F. Devisme, Caracas, 1828, p. 86

los de poder conseguían el beneficio del voto de los ciudadanos por el simple hecho de ser una autoridad local o por pertenecer al grupo de oligarcas que controlaban la afluencia de recursos que tuvieron bajo su jurisdicción. En este sentido, el General Juan José Flores, en calidad de Jefe Supremo del Estado del Ecuador, expidió el 10 de agosto de 1830 un reglamento de elecciones cuyo mecanismo de selección de dignatarios, según palabras del historiador Luis Robalino Dávila, se lo realizó de la siguiente manera:

[El general Flores] estableció una asamblea parroquial con el encargo de nombrar electores del cantón, una junta cantonal o de circuito (unión de varios cantones) para examinar los requisitos electorales de las asambleas parroquiales y declarar, hechos los escrutinios, legalmente nombrados para electores a los que hubiesen obtenido la mayoría absoluta de sufragios o, en su caso, a los designados por la suerte; y una asamblea electoral de provincia encargada de formar el registro de las elecciones de diputados principales y suplentes. Si el día señalado no se hallaren en Riobamba las dos terceras partes de los miembros del Congreso, podían instalarse con la concurrencia de uno más sobre la mitad. De acuerdo con la condición señalada expresamente por Guayaquil y Cuenca, debían ser iguales los derechos y la representación de los tres Departamentos, sea cual fuese la población de cada uno (Robalino Dávila, 1967; 133-134).

Inclusive, la misma constitución del Estado del Ecuador de 1830, redactada por el abogado José Joaquín de Olmedo, indica en el artículo 14 que las asambleas parroquiales estaban presididas por el juez de la parroquia, asistido por el cura y tres vecinos escogidos por el juez entre los sufragantes que iban a votar (Tribunal Supremo Electoral, 1989; 48). Como se puede notar, tanto en lo argumentado por el historiador Dávila como en el artículo 14 de la Constitución, los miembros de las Asambleas Parroquiales fueron los encargados de escoger los perfiles de los candidatos a diputados de las provincias que iban a integrar la Asamblea Constituyente, los mismos que fueron cuidadosamente escogidos por su influencia económica y política dentro de la localidad, así como también, tuvieron cierto prestigio dentro de la población en la que eran residentes. Bajo este mismo argumento, el historiador Dávila explica que para ser un candidato a nivel de parroquia debía cumplir el siguiente perfil: ser ciudadano colombiano, de Estado civil casado o mayor de veinte años, ser residente en la parroquia que iba a ser postulada su candidatura y “tener una renta anual de cien pesos procedentes de una propiedad, arte, ciencia o industria, sin dependencia de otra persona en clase de jornalero o sirviente” (Tribunal Supremo Electoral, 1989; 134). Así mismo, el artículo 16 de la Constitución

expedida en Riobamba en 1830 indica que, para elegir a los dignatarios debían ser residentes en la parroquia, tener veinticinco años cumplidos y percibir una renta de doscientos pesos (Tribunal Supremo Electoral, 1989; 134).

Lo escrito en la Carta Magna y en sus reglamentos emitidos para elegir a sus funcionarios tuvo la intención de incluir a la mayoría de los sectores de la población, pero en la práctica, era sumamente excluyente, en vista de que, quienes eran elegidos fueron representantes de los círculos de poder local que ejercieron influencia en la generación de acaudalados, que beneficiaban directamente a esos grupos y sus familias, análogamente sucedía en la administración de justicia y de gobierno de los poblados en donde residieron esos individuos. Por otro lado, en esos procesos de elección “popular” de ninguna manera se consideró el voto de: los indígenas, negros e individuos pertenecientes a otras etnias, mucho menos de las mujeres, consideradas como seres que requerían la tutela de un varón para tomar decisiones trascendentales. Desde esta perspectiva, las constituciones emitidas durante el siglo XIX fueron excluyentes con los sectores populares y de damas, los cuales estuvieron lejos de cumplir con el espíritu de los ideales de ciudadanía promulgados durante la época de la independencia y de la Gran Colombia.

Según la versión del historiador Luis Robalino Dávila, para la selección de diputados que asistieron a la primera Asamblea Constituyente que tuvo la novel república del Ecuador, hubo un proceso de elecciones en el que fueron seleccionados veinte diputados, de los cuales cinco de ellos se dedicaron al oficio de las armas (Robalino Dávila, 1967; 137). Los asambleístas militares que asistieron a esa plenaria en Riobamba fueron: por la provincia de Pichincha, don Manuel Matheu, nacido en Quito, formó parte del ejército patriota comandando por el coronel Carlos Montúfar e intervino en la Batalla del Panecillo e Ibarra durante el año de 1812 en contra de las tropas realistas comandadas por el presidente de la Real Audiencia General Toribio Montes y el Coronel Juan de Sámano (Avilés Pino, 2018). Aquellas movilizaciones militares le costaron el destierro a Cádiz, según el argumento de Efrén Avilés Pino (Avilés Pino, 2018).

Los militares que acudieron a la Asamblea Constituyente en calidad de diputados por la provincia de Chimborazo fueron: don Juan Bernardo de León y don Nicolás Vascones. De León, quien, a más de dedicarse al servicio de las armas durante el periodo de independencia, fue miembro de la aristocracia de Riobamba al ser un potentado terrateniente, ya que tuvo a su haber el mayo-

razgo fundado por su abuelo Bernardo León Chiriboga (Historias de Riobamba, 2018). El padre de este personaje también fue militar y se llamó Vicente León Villavicencio (Historias de Riobamba, 2018). Este diputado desempeñó las funciones de Jefe Civil y Militar del Chimborazo durante el año de 1820 (Historias de Riobamba, 2018). En el caso de Vascones, quien nació en Ambato, jurisdicción que formó parte de la provincia de Chimborazo. Fue hijo el Crnl. Juan Manuel Vásconez de la Vega, quien fue representante de Quito al Congreso General de Bogotá en 1822 (Avilés Pino, 2018).

El militar que también fue diputado por la provincia de Cuenca fue el General Ignacio Torres, natural de Popayán, miembro de la nobleza, hermano del prócer Camilo Torres Tenorio y desempeñó funciones de Teniente de Milicias a órdenes del General Antonio Baraya y Jefe Civil y Militar del Chocó, Gobernador de Cuenca, cargo al que fue nombrado por el general Simón Bolívar y además fue Intendente del Departamento del Azuay (Pérez Pimentel, 2018).

El representante de la provincia de Guayaquil tuvo en ese entonces el rango de Teniente Coronel, oriundo de la Villa de Altagracia (Maracaibo-Venezuela), miembro de la Junta Provisoria Civil y Militar de Guayaquil y comandante del Regimiento Libertadores de Guayaquil, Comandante Militar y Gobernador de Riobamba, Comandante de Armas de Guayaquil, Diputado por el Estado de Maracaibo ante el Congreso de Bogotá, Prefecto del Departamento de Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018).

Los militares que fueron elegidos para la Asamblea Constituyente en Riobamba, tuvieron una fuerte influencia dentro de los círculos sociales aristocráticos, así como también eran personajes muy conocidos entre los pobladores donde fueron vecinos. Se puede apreciar que los señores Manuel Matheu, Ignacio Torres y León Febres Cordero y Oberto fueron hombres que se dedicaron la mayor parte de su vida al servicio de las armas; sin embargo, estos militares asumieron de manera temporal cargos civiles como una forma de encargo encomendado por los representantes del poder local, quienes dieron su confianza a esos individuos para ejercer dichas funciones.

Los diputados Juan Bernardo de León y don Nicolás Vascones, si bien se encaminaron a la vida castrense en algún momento, también fueron representantes notables de los círculos de poder local y tuvieron en sus manos el manejo del poder económico y político de su jurisdicción; por lo tanto, el rango militar obtenido por estos sujetos fue una decisión coyuntural que asumieron durante el periodo de la independencia con el propósito de precautelar sus dominios,

intereses y pactos de la vorágine de las campañas militares surgidas a raíz del movimiento libertario del 9 de octubre de 1820 en Guayaquil.

Retomando la versión del historiador Luis Robalino Dávila, ese mismo día 14 de agosto de 1830 fue elegido como presidente de la Asamblea el Dr. José Fernández Salvador y vicepresidente al Dr. Nicolás Joaquín de Arteta (Robalino Dávila, 1967; 138). A más de la redacción, discusión y expedición de la Carta Magna, la labor de los veinte diputados se centraron en los siguientes asuntos: señalar los límites del antiguo Reino de Quito; declaración de la religión católica como culto oficial del Estado ecuatoriano; disponer que el Congreso sea unicameral y esté compuesto por diez diputados elegidos por igualdad de representación de distritos; derechos de ciudadanía; la declaración de Quito como capital de la República; establecimiento de escudo de armas y bandera nacional, así como también, la expedición de régimen político y hacienda (Robalino Dávila, 1967; 139-142). Conjuntamente, la asamblea dictaminó la derogación de los estancos a la sal, tabaco y aguardientes, los cuales fueron instaurados durante el régimen de la Gran Colombia, así como también, la fijación de sueldos a los funcionarios públicos (Robalino Dávila, 1967; 142).

Aquella plenaria también se encargó de que el Prefecto del Sur, General Juan José Flores presente un informe de su gestión realizada durante los últimos diez meses, en dicha exposición notificó los siguientes puntos: la delimitación de la jurisdicción militar hasta el territorio del Cauca, encargo de las comisiones destinadas a poner fin a la deuda con la República de Colombia y la fijación de límites con el Perú, según lo establecido en el Tratado de Guayaquil (Robalino Dávila, 1967; 135).

La nueva república del Ecuador inició su vida democrática, bajo la estructura constitucional instituida en el Congreso de Cúcuta de 1821 el cual fue la base para la instauración del novel Estado. La instalación de la Asamblea Constituyente de Riobamba el 14 de agosto de 1830 fue la continuación del proceso político instaurado por el libertador Simón Bolívar.

Luego de instalada la convención y estipulados los aspectos más relevantes para iniciar los procesos políticos y administrativos del Estado de Ecuador, el flamante presidente, Gral. Juan José Flores instó a los representantes de los departamentos incorporados en este proyecto político para que la hacienda pública haga los arreglos que considere pertinentes para el establecimiento de una fuerza armada digna de una nueva nación (Robalino Dávila, 1967; 140). Los recursos económicos que requirió el Estado del Ecuador recién fundado

no fueron suficientes para: armar, equipar y entrenar a las tropas. En la documentación generada durante ese año no existe un número exacto de los oficiales y tropa que iniciaron la formación del Ejército Ecuatoriano; sin embargo, el presidente Flores sugirió a la Convención Nacional la organización de 10000 individuos de milicias para garantizar el orden interno de los ciudadanos establecidos en el nuevo Estado (Noboa, 1900; 182). En ese sentido, los diputados convocados a la Convención tomaron en cuenta el perfil del General Flores quien, a más de haber demostrado su talento en la dirección y ejecución de operaciones en los campos de batalla, era el candidato más afín para ocupar una dignidad pública, tras analizar su experiencia como gobernador de Pasto hace 7 años atrás; no obstante, a los miembros de la Convención no les importó que Flores sea el principal sospechoso en la muerte del General Antonio José de Sucre, cuyo crimen nunca fue resuelto por la justicia.

A pesar de que Flores no era el único candidato entre varios aspirantes a la jefatura suprema del nuevo Estado del Ecuador, también estaban compitiendo por el puesto los representantes de las élites locales, quienes llevaron la bandera de sus intereses a ese nuevo proyecto político. Entre los candidatos se puede mencionar a: José Joaquín Olmedo, Manuel Matheu, Vicente Ramón Roca, León de Febres Cordero, los miembros de las familias: Fernández Salvador, Ante y Arteta; sin embargo, Flores fue quien al final ganó la postulación al cargo (Romero y Cordero, 1930; 90). El dictamen dirimente emitido por los miembros de la Convención a favor de Flores fue que, a más de tener habilidades para gobernar debía poner orden a los desarticulados cuerpos militares tras la separación del Distrito del Sur y en referencia a las palabras del historiador Remigio Romero y Cordero argumentaba que “hacía falta un militar” a pesar de la presencia de hombres ilustres con grandes virtudes y capacidades (Romero y Cordero, 1930; 91). Con esa designación, tuvo como desafíos los siguientes puntos escabrosos en su mandato: definir la situación limítrofe con Nueva Granada y Perú, administrar los exiguos recursos de la emergente hacienda pública y el control y organización de las tropas (Romero y Cordero, 1930; 91).

Mientras sesionaba la Convención en Riobamba, el nuevo Estado ecuatoriano tuvo bajo su territorio la presencia de los siguientes cuerpos militares: Batallón Granaderos de Junín, Batallón Cedeño, Batallón Vargas que tuvo un contingente de 433 individuos, Batallón Girardot o Flores con un contingente de 548 soldados, Batallón Otavalo, Cuerpo de Artillería, Escuadrón de Húsares de Junín, Batallón Quito y Batallón Carabobo (Romero y Cordero, 1930; 89-99).

Con estos antecedentes, se puede asegurar que ni en los informes del Ministerio de Guerra y Marina, ni en los mensajes presidenciales existe información referente a la composición numérica de soldados enrolados en el Ejército Permanente, a pesar de los datos más antiguos que existen sobre cuerpos militares de línea datan de 1835, de los cuales corresponden a los regimientos de caballería y ofrecen información referente al número de individuos existentes a cada compañía, estos son⁴:

Plana mayor ⁵ :	5 individuos
Compañía de volteadores ⁶ :	65 individuos
1ra Compañía:	86 individuos
2da Compañía:	86 individuos
TOTAL:	242

En algunos casos, los piquetes de aquellas unidades militares tenían un número de 23 individuos, según los documentos de la época⁷. En lo que respecta a la información existente en las unidades de infantería, la más antigua data del año de 1837, de la cual se puede realizar un muestreo de cuántos individuos fueron alistados en cada compañía; para ello, se hace referencia a los datos existentes en las revistas de comisario que ha generado el Batallón Ligero No 2 en 1837, que indica los siguientes datos⁸:

4 AH-CEHE/P, "Listas de Revista de Comisario de Compañías de Infantería asentadas en Guayaquil", en: Fondo Administrativo, Revista de comisario, RC-00089 - RC-00093, caja 22, tomo: RC-00093, fol: 1-7

5 Según el conde Federico Moretti, la plana mayor es un grupo de jefes, oficiales de alta graduación como: sargentos mayores, tenientes coroneles, coroneles, generales de brigada y división, así como también miembros de tropa que apoyan la labor de oficiales quienes dirigen la unidad militar, ya para movilizarse o realizar tácticas de combate. Moretti, Federico, *Diccionario Militar Español - francés*, Imprenta Real, Madrid, 1828, p. 308

6 Los granaderos, en referencia a la definición de Moretti, es el cuerpo de soldados fusileros quienes llevan las granadas de mano. En esa compañía van destinados los individuos más capaces y de mayor estatura, además, los soldados destinados a esa compañía fueron ubicados en compensación a acciones de guerra loables, *Ibid.*, p. 201

7 AH-CEHE/P, "Listas de Revista de Comisario de Compañías de Infantería asentadas en Guayaquil", op. cit., fs. 1-5

8 AH-CEHE/P, "Listas de Revista de Comisario del Batallón Lijero No 2, asentado en Loja en enero de 1837", en: Fondo Administrativo, Revista de comisario, RC-00005 - RC-00008, caja 2, tomo: RC-00005, año: 1837-1844, fol. 1-16

- Plana mayor: 6 individuos
- Compañía de Granaderos: 43 individuos
- Compañía de Volteadores (Le Gohuir, 1827; 87): 74 individuos 1ra Compañía: 80 individuos
- 2da Compañía: 64 individuos
- 3ra Compañía: 66 individuos
- 4ta Compañía: 69 individuos

TOTAL: 402

Piquete de guarnición: 48 individuos

La información referente a estas unidades militares podía variar dependiendo de las circunstancias en que estas se movilizaban y ejecutaban sus operaciones de batalla; en algunos casos, estas eran reducidas o incrementadas según las necesidades de estas. Aunque se ha tomado como referencia de los cuerpos militares más grandes, el número de estas podía modificarse según el tamaño de la jurisdicción territorial donde se encontraba establecida. En consecuencia, frente a los datos expuestos en las memorias ministeriales de esos años no se puede determinar cómo fueron distribuidos los individuos del Ejército Permanente y de los cuerpos de milicias que se enlistaron en las filas durante los primeros años del Ecuador republicano.

1.2. Los primeros pronunciamientos

La presencia militar en el nuevo Estado dio lugar a que, en vez de que exista un cuerpo militar profesional y eficiente, sea caldo de cultivo para algunos problemas que el General Juan José Flores tuvo que hacer frente. El primero de ellos fue el cisma ocurrido entre las filas de soldados a raíz de un motín organizado por el General Luis Urdaneta, quien buscaba por todos los medios posibles regresar al Distrito del Sur a la confederación Grancolombiana y que el General Simón Bolívar sea el mandatario que continué con el proceso que inició tras las guerras de la independencia. En segundo lugar, se presenta la sublevación de los batallones Vargas y Flores, cuya tropa reclamaba el pago de sus haberes y continuar al servicio de la máxima autoridad del Estado ecuatoriano; esta última coyuntura dio paso a que la oficialidad se encuentre

cuestionada por los malos manejos administrativos y desvío ilícito de dinero y alimentos para su propio beneficio.

En el primer caso, historiadores que aluden la insurrección perpetrada por Urdaneta, describen con lujo de detalles la disidencia de las tropas y la adhesión de lealtades hacia la causa gestionada por Urdaneta. Aquel oficial, quien fue primo del Jefe Provisorio del Gobierno de Nueva Granada, general Rafael Urdaneta, emprendió una campaña militar para desvirtuar el mandato del General Juan José Flores, al considerarlo un gobierno de facto y quien debía mantener esa dignidad era el General Simón Bolívar. La estrategia emprendida por aquel oficial fue convencer a sus compañeros de armas adherirse a la causa gestada por Luis Urdaneta, convenciendo a la oficialidad y sus tropas acantonadas en las ciudades y poblados aledaños para que vuelvan a servir al Libertador y llevar a cabo el proyecto de restauración de la Gran Colombia por parte de Rafael Urdaneta desde Bogotá (Moncayo, 1979; 98). Según el historiador Le Gohuir, Luis Urdaneta se puso en contacto con oficiales establecidos en Guayaquil para animar a sus tropas a revelarse contra el General Flores (Le Gohuir, 1827; 42). En otra versión de los hechos, el Abogado Pedro Moncayo argumenta que el día 15 de diciembre de 1830, los oficiales insurrectos, residentes en Guayaquil, “se reunieron en la oficina del Estado Mayor a consecuencia de la orden general de hoy, comunicando el pronunciamiento de los señores jefes de la plaza de Quito y del tercer escuadrón de Granaderos que reconocen y proclaman por Jefe Supremo de la nación a S. E. el Libertador Simón Bolívar” (Moncayo, 1979; 98).

Los oficiales que se adhirieron al proyecto de Urdaneta fueron: los Generales Juan Illingworth, quien se desempeñó como comandante del Apostadero de Guayaquil; Tomás Wright y el coronel Ignacio Lecumberrí que en ese entonces fue Comandante de Armas de la ciudad (Le Gohuir, 1827; 42). Los cuerpos militares que se unieron a la causa fueron: el batallón Girardot, Cauca, Escuadrón Cedeño y la fragata Colombia, cuyo jefe fue el Coronel Leonardo Stagg y que a último momento cambió de opinión de unirse a la insubordinación, sin antes haber sido apresado y firmar un escrito en el que confirmaba su lealtad al General Flores (Le Gohuir, 1827; 42). En referencia a este último personaje, es interesante notar que años después se vuelve fiel partidario de Flores en vista que, años después estableció una relación marital con una de sus hijas, tornándose en uno de sus fervientes colaboradores mientras fue presidente y jefe supremo.

La misma convocatoria tuvo eco en la ciudad de Cuenca, lugar donde el batallón Carabobo y el Escuadrón de Húsares de Junín se circunscribieron al edicto (Le Gohuir, 1827; 42). Lo mismo sucedió en Loja con la adhesión de los cuerpos de milicia y finalmente en Quito, el escuadrón Tercero de Granaderos, dirigidos por el coronel Sebastián Ureña, hicieron lo mismo (Le Gohuir, 1827; 44). La revuelta se disgregó como reguero de pólvora a nivel nacional y eso fue una situación embarazosa para el nuevo mandatario, quien buscaba por medios lícitos y hasta ilícitos poner orden a la situación y terminar esa sublevación de raíz.

La perspicacia y suspicacia del General Flores en asuntos militares compensó su falta de formación y habilidades como estadista. Aquellas destrezas adquiridas en los campos de batalla como estrategia militar, le permitió al mandatario enfrentar a 2000 individuos entrenados y apertrechados, dirigidos y motivados moralmente por el General Urdaneta, quien, según las versiones de los historiadores Le Gohuir y Romero, estuvo ansioso de derrotar al General Flores (Le Gohuir, 1827; 47-48). Aquel contrincante que estuvo ávido de poner fin al gobierno del ciudadano de Puerto Cabello no tuvo el resultado que esperaba, en vista que las estrategias emprendidas para controlar a las tropas a nivel nacional no fueron las correctas; en consecuencia, el resto del ejército todavía afín al gobierno de Flores tuvo la ventaja de debilitar a sus compañeros que estaban comandados por el mentalizador Urdaneta (Le Gohuir, 1827; 47-48). Finalmente, la cruzada emprendida se desvaneció abruptamente tras enterarse de la muerte del libertador Simón Bolívar acaecida el 17 de diciembre de 1830, en la hacienda de Santa Pedro Alejandrino en Santa Marta, Colombia (Moncayo, 1979; 98). Las intenciones del general sublevado que intentó evitar que Flores ostente una dignidad que, según este protagonista, no era digno de tal distinción.

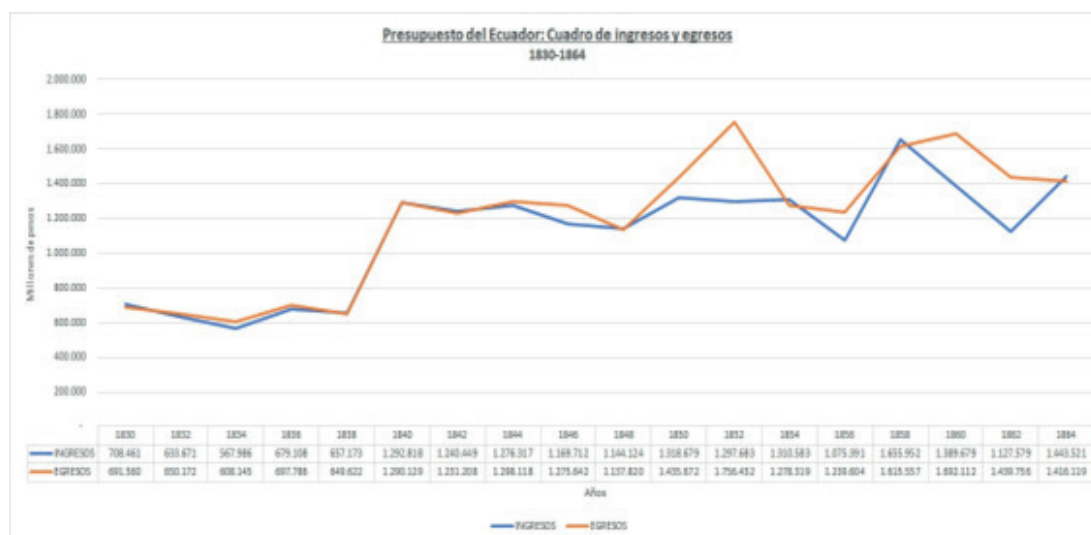
Ante esta situación, a Urdaneta no le quedó más opción que capitular ante el primer mandatario con quien llegó a un acuerdo en los términos de su rendición, para ello, se celebró una serie de conferencias en la que Flores envió a sus emisarios, miembros de la élite terrateniente serrana y muy cercanos colaboradores del primer mandatario, entre ellos: Manuel Matheu y José Félix Valdivieso, quienes junto a otros jefes militares se reunieron en la hacienda la Ciénega el 7 de febrero de 1831 (Moncayo, 1979; 98). En ese lugar se acordó el destierro de los asonadores, a pesar de que ese delito era condenado con la pena del fusilamiento (Moncayo, 1979; 101); sin embargo, esa condena fue impuesta y ejecutada a uno de los sublevados como fue el caso del Coronel León,

quien fue pasado por las armas en la Isla Puna, mientras que el General Juan Illingworth fue desterrado al Perú donde vivió cinco años (Moncayo, 1979; 101).

Desde otra perspectiva, los desequilibrios a favor de los egresos sobre los ingresos en el presupuesto del Estado fueron una constante a inicios de la época republicana. Cada año, la economía del Estado tuvo que sortear el desbalance entre ingresos y gastos, de los cuales entre el cincuenta y setenta y ocho por ciento eran destinados al Ejército Nacional, según el análisis realizado por el historiador y economista Juan Pazmiño Cepeda (Paz y Miño Cepeda, 2015; 95). Cabe anotar que las principales fuentes de ingresos a las cuentas fiscales del Estado fueron: los valores recaudados por la contribución general de indígenas, ese rubro es el que ocupa el primer lugar en el volumen de la recaudación, le sigue en la lista el diezmo, el cual fue cobrado a través de las contribuciones de los feligreses a las iglesias, en tercer lugar, tuvimos el remate de los productos de las haciendas y, por último, las cobranzas de la autoridad (Paz y Miño Cepeda, 2015; 105).

Figura 1

Relación general de ingresos y egresos durante los años 1830 a 1864 (en pesos).



Nota. J.M. Sucre, "La República del Ecuador", El Ecuador Comercial, Año II, No 13 y 14, Quito, Julio y agosto de 1924, p. 29. Citado por: Paz y Miño Cepeda, Juan, Historia de los Impuestos en Ecuador. Visión del Régimen Impositivo en la historia económica nacional, Servicio de Rentas Internas, Quito, 2015 p. 94. Elaborado por: Cristian Espinel López Ph.D.

Como se puede apreciar en la figura precedente, durante los cinco primeros años de Ecuador como joven república, existe un equilibrio entre ingresos y gastos, es decir que, en el año de 1830, los ingresos fueron 708.661 pesos y los gastos generaron la cifra de 691.560 pesos, y los años siguientes tuvieron un movimiento similar hasta el año de 1842, pero esa coyuntura empieza a salirse de control a partir del año de 1844 cuando los egresos son más altos que los gastos y el nivel de dispendio económico que tuvo el Estado aumenta desmesuradamente hasta el año de 1850, pero en años posteriores las cifras registran una bajada estrepitosa en 1854 hasta nuevamente subir el nivel de gasto en los años siguientes.

Este comportamiento del incremento desmesurado de esos costos se debió a que el país no podía fallar con el pago de las acreencias de la deuda adquirida desde el periodo de la independencia, así como también, el pago de la deuda interna y con él, el gasto generado de las campañas militares auspiciadas por los gobiernos de turno para sofocar asonadas e insurrecciones. A más de estas coyunturas que contribuyeron a la fragilidad de las instituciones del Estado, era muy frecuente la práctica de falsificar la moneda hasta el punto de que el circulante materializado en los sueldos y salarios pagados a los empleados públicos y la tropa del ejército pierdan valor y ese dinero no sirva para solventar lo mínimo necesario para sobrevivir; eso también se reflejó en las pensiones percibidas por los individuos retirados del ejército.

En el contexto antes mencionado, el General Flores tuvo que sortear durante sus primeros dos años de mandato la falta de moneda circulante para suplir las necesidades básicas del ejército, tales como: alimento, vestido y sueldos. La falta de estos medios trajo como consecuencia el descontento de la tropa, en vista que la economía del Estado no era capaz de satisfacer esas exigencias y durante los años 1831 y 1832, los batallones Vargas y Flores se insurreccionaron para poner fin a varios meses de pagos incumplidos. En el caso del batallón Vargas, según la versión del abogado Pedro Moncayo, la tropa pasó tres meses sin recibir sueldo y cinco días sin comida, ración o rancho, y presionaron a las autoridades para la satisfacción de sus exigencias con la captura de los jefes de esas unidades militares (Moncayo, 1979; 103). Esa misma versión coincide con la del historiador Luis Robalino Dávila, quien relata que las tropas comían solamente una ración maíz tostado y zanahorias cocidas (Robalino Dávila, 1967; 179).

Ninguna de aquellas asonadas tuvo el éxito que sus demandantes esperaron, en vista que el General Flores no perdió tiempo ni oportunidad de tomar

las medidas del caso y reprimió fuertemente aquellas sublevaciones, primero trayéndolos de vuelta y segundo, fusilándolos en las plazas públicas para que quede precedente de que ningún individuo enrolado en las filas militares se atreva nuevamente a expresar su malestar ante esas inconformidades (Le Gohuir, 1827; 53) (Romero y Cordero, 1930; 107-108) (Moncayo, 1979; 110-111). Según el relato de los historiadores Le Gohuir, Moncayo, Romero y Cordero, entre otros, el Coronel Juan Otamendi, uno de los lugartenientes de confianza del General-Presidente Flores, colaboró vehementemente en sofocar los motines perpetrados por ambos cuerpos militares (Le Gohuir, 1827; 53) (Romero y Cordero, 1930; 107-108) (Moncayo, 1979; 110-111).

Otra de las motivaciones para que la tropa se subleve fue la exigencia del pago de sus haberes, puesto que los mismos oficiales malversaban fondos para beneficio propio, acciones que se repitieron con frecuencia durante los primeros años del Ecuador como república. Esa situación lo documenta Mark Van Acken, quien describe cómo adquirió las propiedades el General Flores durante sus primeros años como presidente y dice:

... También es cierto que Flores adquirió tierras valiosas, sesenta esclavos y lavaderos de oro en Playa de Oro, y una hermosa mansión en Quito con fondos no totalmente explicados, pero eso no significa que el fraude fuera el origen de su dinero. Flores obtuvo gran parte de sus propiedades como botín de las guerras o de la confusión del periodo bolivariano. Por ejemplo, en 1826 compró cuatro haciendas en un remate, una transacción totalmente lega, pero no se ha explicado por qué se efectuaron dichos remates. En enero de 1830, adquirió una gran plantación de azúcar cerca de Babahoyo, de la prominente familia Novoa. De esta manera, parece que Flores adquirió la mayor parte de su riqueza en tierras antes de la independencia del Ecuador, un hecho pone en tela de juicio las acusaciones de Rocafuerte. Como muchos otros generales de la revolución, Flores pasó de la pobreza a una gran riqueza como resultado de la ambición y el oportunismo... (Van Acken, 1995; 145-146).

Así mismo, hay que agregar que no era suficiente el sueldo que percibieron desde el presidente como los altos oficiales porque eran miembros agregados de una élite y fue condición indispensable para seguir perteneciendo a la misma, demostrar la posesión de propiedades raíces, como lo dictaminaba la constitución. En este sentido, los altos oficiales tuvieron que redondear sus sueldos con otros ingresos de origen no tan claro para conseguir la adquisición de esos bienes. En ese sentido, ese desvío fue tan evidente y recurrente en vista que no hubo ninguna fiscalización a los funcionarios del gobierno de turno

y solamente, se ventilaban esas irregularidades en las sesiones del Congreso como acusaciones de los diputados opositores sin tener pruebas para llevar a un juicio y a la final, quedaron solamente como imputaciones infundadas.

Por otro lado, la definición de nuevas fronteras con los Estados vecinos produjo una serie de impases diplomáticos, situación que obligó a la movilización de tropas, principalmente en la provincia de Pasto a raíz de la revisión de los tratados de límites firmados en el año de 1829 y así, poner fin al enfrentamiento bélico entre Colombia y Perú en la Batalla de Tarqui. Esta situación provocó una confusión en la demarcación de límites entre Ecuador y Colombia y la indefinición fronteriza entre Ecuador y Perú, a pesar de que el Tratado de Guayaquil estipuló una solución definitiva a este diferendo territorial (Tobar Donoso, 1982, pp. 89-97).



CAPÍTULO II

Bases demográficas para la
constitución de un ejército en
la república del Ecuador

2.1. La población y su distribución regional

Antes de imbuirnos en el estudio de la composición y número de tropas que integraron las filas del Ejército Ecuatoriano es necesario realizar una introspección a la noción de cuántos habitantes existieron en Ecuador desde que fue fundado como república independiente, así como también preguntarnos qué actividades desempeñaron los individuos antes de ser enrolados en las filas castrenses y, además, qué grupos humanos estuvieron asentados a nivel de todo el entorno nacional de ese entonces.

Lastimosamente, no existen registros exactos de cuántos habitantes existieron en país durante los años que abarca esta investigación, en vista de que la labor de registro de número de nacidos vivos y defunciones fue una tarea exclusiva de los sacerdotes de la iglesia católica, cuyos documentos son custodiados en la actualidad con celo por parte sus sucesores, situación que hace difícil acceder a la consulta y sistematización de esos datos. Adicionalmente, los informes ministeriales generados durante esa época, principalmente los del Interior y Gobierno, se basaron en los reportes generados por los personeros de la iglesia quienes sistematizaron esa información a “ojo de buen cubero”.

Simultáneamente al sondeo de las colectividades existentes en el Ecuador de esa época, es pertinente determinar cómo estuvo distribuido el territorio en provincias, corregimientos o cantones y parroquias, jurisdicciones territoriales que se configuraron a raíz de la Ley de División Territorial de 1824 (Fondo Ecuatoriano Republicano Prensa Antigua, 2019). La respuesta a esas preguntas permitirá entender las dinámicas sociales que hicieron posible la existencia de un ejército como ente esencial de la dinámica institucional de la joven república del Ecuador.

A inicios del periodo republicano en Ecuador, el nuevo Estado ecuatoriano inició una fase de configuración de su espacio geográfico y de sus instituciones. Sin embargo, esta construcción territorial desarrollada en los primeros años como república atravesó una serie de problemas que impidieron lograr una cohesión eficiente del territorio, entre ellas, la constante amenaza de desintegración territorial cuyos factores más importantes fueron: la rivalidad entre miembros de las élites de la Costa y de la Sierra que se disputaban el control de territorios, recursos y mano de obra, propio del sistema hacendatario heredado desde el periodo colonial; la confusión en las demarcaciones territoriales con los Estados vecinos y el mal Estado de las vías terrestres que era el único medio de comunicación entre ambas regiones.

En referencia a la definición de fronteras con los Estados vecinos, los gobiernos de las naciones recién fundadas de Ecuador, Perú y Nueva Granada emprendieron acciones diplomáticas y militares para exigir la jurisdicción territorial de cada nuevo Estado. Estas demandas se realizaron en base a las Cédulas Reales expedidas por los reyes de España, los cuales definieron los límites territoriales a raíz de la vigencia de las reformas borbónicas que determinaron el traspaso de una parte las comarcas pertenecientes a la Real Audiencia de Quito hacia el Virreinato de Nueva Granada en el siglo XVIII (Tobar Donoso, 1982, pp. 19-45). Aquellas reformas promovieron la creación de la Comandancia de Jaén y Mainas en 1802 con el propósito de detener el avance de los portugueses que se adentraban en lo profundo de la selva del Amazonas (Tobar Donoso, 1982, pp. 19-45).

Para completar el atolladero de interpretación de límites entre los tres Estados fundados, la Cámara del Senado de la Gran Colombia expidió la Ley de División Territorial el 25 de junio de 1824 por la Cámara del Senado de la Gran Colombia en que dividió a la confederación en: distritos, provincias, corregimientos y parroquias (Tobar Donoso, 1982, pp. 19-45). Aquel dictamen complejizó aún más la vigencia de límites a raíz de la división de los territorios adscritos a las antiguas jurisdicciones coloniales. Consecuencia de esta interpretación de Cédulas Reales, inclusive antes de la fundación de estas repúblicas, fue la puesta en marcha de campañas militares armadas como la solución más rápida y efectiva para poner fin a los diferendos fronterizos; ejemplos de este tipo de acciones armadas tenemos aquella suscitada en la llanura de Tarqui, cercana a la ciudad de Cuenca, en que tropas militares dirigidas por el Mariscal Antonio José de Sucre y el General Juan José Flores, por parte del ejército de la Gran Colombia y los Generales José de Lamar y Agustín Gamarra, por parte del ejército de la República del Perú, se enfrentaron en una acción armada de 10000 soldados entre ambos bandos el 27 de febrero de 1827 con el propósito de definir los límites en el sur con el Perú (Altamirano Escobar, 1997; 106-115).

Así mismo, los conflictos armados suscitados en Pasto desde 1830 hasta 1832 definieron los límites en el norte con el Estado de Nueva Granada, cuyo saldo fue la pérdida definitiva de los territorios de Pasto y Cauca⁹. Luego de

⁹ Ejemplos de este tipo de conflictos y adhesiones jurisdiccionales tenemos el Tratado Mosquera-Pedemonte, firmado entre Ecuador, Perú y Colombia el 11 de agosto de 1830, en el que se fijó como lindero “definitivo” los ríos Huancabamba, Macará, Maraón y Tumbes. Por otro lado, tenemos el Convenio de Pasto, firmado por los generales Juan José Flores y José Hilario López. A pesar de que el presidente Ecuatoriano Juan José Flores argumentó la incorporación de los territorios del valle del Cauca con la legitimidad de la Cédula de Real de 1563, las tropas colombianas lideradas por el general José Hilario

todas esas vicisitudes, la extensión territorial del nuevo Estado ecuatoriano fue de 16800 leguas cuadradas, incluidas las Islas Galápagos (Villavicencio, 1858; 26). Este cálculo no considera a la provincia de Mainas, debido al problema de límites que el Estado ecuatoriano todavía mantenía con el Perú hasta mediados del siglo XX. Desde otra perspectiva, Linda Alexander Rodríguez considera que la nueva nación ecuatoriana reclamó 707.430 km² y esta cifra aumentó a 714.860 con la incorporación de las Islas Galápagos (Alexander Rodríguez, 1992; 18).

En el caso de la división política y administrativa, la nueva nación ecuatoriana conservó lo dictaminado en la Ley de División Territorial de 1824 en el que el territorio ecuatoriano estuvo integrado por los distritos de: Quito, Guayaquil y Cuenca y fue ratificado en la primera Constitución Política del Ecuador (Constitución de 1830, 2014). Posteriormente, la Asamblea Constituyente de 1835 decretó en la segunda carta fundamental el establecimiento de cinco provincias más, estas fueron: Chimborazo, Imbabura, Manabí, Loja y el Archipiélago de las Galápagos (Trabucco, 1975; 50). En todo ese entramado geográfico, la mayoría de los soldados que sirvieron en las filas del Ejército Permanente y en los cuerpos de milicias se movilizaron a pie o a lomo de caballo por las regiones de la Costa, Sierra y Oriente. Cada uno de los individuos que integraron las filas militares durante esa época contaron con un salvoconducto que les permitió movilizarse de una provincia a otra, mientras que todo ciudadano –como fue el caso de los comerciantes– que viajaban por aquellas comarcas, debían contar con un documento que le acredite la entrada a la provincia donde llegaba.

La provincia de Oriente estuvo bajo la jurisdicción de la Provincia de Quito y administrativamente fue dividida en tres cantones, estos fueron: Quijos (actuales Provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana), Canelos (actual Provincia de Pastaza) y Macas (actual Provincia de Morona Santiago) (Villavicencio, 1858; 344). El cantón Gualaquiza, ubicado en el sur de la Provincia de Oriente se adhirió al distrito de Cuenca en el año de 1854 (Villavicencio, 1858; 344). Para abril del año de 1842, existió el proyecto de reestablecer un centro poblado con gente procedente de la sierra y con una fuerza armada de 40 individuos para que haga cumplir la ley dictaminada por el Estado y evitar el ataque de los nativos que residieron alrededor de los poblados de Rosario y Gualaquiza¹⁰. A pesar de que esa provincia estuvo bajo la jurisdicción provincial y reli-

López impidieron que Flores adhiera los antiguos límites del norte, según lo indicado este documento. Esos territorios en disputa fueron: Pasto, Popayán, Buga, puerto de San Buenaventura y Cali. Ibidem, pp. 89-135.

10 ANE/Q, Quito, 20 de abril de 1842, [Aprueba la remisión de un destacamento de 40 hombres a las parroquias de Rosario y Gualaquiza a las órdenes del coronel Guillermo Talbot], en: Fondo Presidencia de Quito, serie Copiadores, Copiador de Comunicaciones con la Gobernación de la Provincia de Cuen-

giosa de Cuenca, no existieron suficientes autoridades para un mejor control de esos territorios. Por otro lado, en el cantón Quijos solo hubo un gobernador, y para el año de 1855 existió una guarnición con 20 soldados de infantería¹¹, mientras que en Macas hubo un jefe político y en el resto de pueblos colindantes existieron autoridades parroquiales con nivel de representación débil.

Para el caso de Las Islas Galápagos como provincia ecuatoriana estuvo compuesta por cinco islas, estas son: Alvermale (actual isla Isabela), Charles (Floreana), Chatan (San Cristóbal), Infatigable (Santa Cruz), James (Santiago)¹². Además, existen otras islas que forman parte del panorama geográfico de esta provincia, estas son Abingdon 1 (Pinta), Bindloes (Marchena), Hood (Española), Barrington 1 (Santa Fe), Duncan 1 (Pinzón), Jervis 1 (Rábida)¹³. En diciembre de 1854, el presidente José María Urbina, decretó que las islas: Floreana, Alvermale y La Plata fueran lugares donde iban destinados los prisioneros condenados por penas graves, tales como conspiración y asesinato¹⁴.

Tabla 1

División Política del Ecuador en: Distritos, Provincias, número de cantones, parroquias y anejos.

Distritos	Provincias	Cantones	Parroquias	Anejos
Quito	Pichincha	1	39	20
	Imbabura	4	32	6
	León	4	36	10
	Chimborazo	4	44	30
	Esmeraldas	1	5	--
	Oriente	3	7	8
Guayas	Guayaquil	9	33	--
	Manabí	4	12	--
Azuay	Cuenca	3	43	15
	Loja	2	26	17
TOTAL		35	277	106

Nota. Adaptada de Villavicencio, Manuel, Geografía de la República del Ecuador, Imprenta de Robert Craighead, New York, 1858, p. 201

ca que da principio el día 2 del mes de julio del año 1840], caja 25, 1840-1842, libro 94, No 94.

11 ANE/Q, Quito, 12 de abril de 1855, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Marcos Espinel al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que recibió un mensaje del ministro de Guerra y Marina en que indicaba la necesidad de establecer una guarnición en la provincia oriental], en: Fondo Especial, caja 352, 1854, vol. 923, f. 72.

12 Las referencias de los nombres actuales se compararon con un mapa actualizado de las islas en el portal web <http://www.cuentatuviaje.net/uploads2/image/A--REPORTAJES/ISLAS%20GALAPAGOS/galmap.gif> consultado el día 6 de septiembre del 2009

13 Las Islas Galápagos por los oficiales del "H.M.S. Beagle", 1835, mapa que se encuentra en la tapa inferior del libro de Rosales Valenzuela, Benjamín, El general José de Villamil y la Independencia de Hispanoamérica, s.p.i., 2004.

14 ANE/Q, 18 de diciembre de 1854, [Decreto Ejecutivo en que el presidente José María Urbina dictaminó que las islas Galápagos fueran consideradas como presidio], en: Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 310, f. 285.

Figura 2

Carta corográfica de la República del Ecuador, Manuel Villavicencio, 1858



Nota. Obtenida de Mapoteca, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, 2009

La cuestión geográfica fue definitiva en el establecimiento de divisiones de clase, porque el dominio de la tierra por parte de la aristocracia llegó a determinar el impacto de la producción agrícola como medio de control de la mano de obra compuesta por conciertos y jornaleros. Este fenómeno tuvo mayor fuerza en la región Sierra, cuya clase terrateniente se sostuvo con la producción hacendaria, gracias a la mano de obra de los indígenas que en ella trabajaron y el destino de la producción agrícola de las haciendas solo fue para consumo interno de los dueños, así como también, la comercialización de la cosecha en centros urbanos aledaños, como fue el caso de Quito (Ayala Mora, 1983; 42-43). En la región Costa, el contexto de producción fue muy diferente; la producción agrícola de las haciendas establecidas en ese territorio estuvo destinada a la exportación gracias a la cercanía al puerto de Guayaquil, cuya ubicación le permitió incorporarse a la dinámica comercial del Pacífico Sur, a pesar de no poseer el potencial portuario de El Callao en Perú y Cartagena de Indias en el Estado de Nueva Granada (Manguashca, 1994; 201).

Mientras tanto, en la región sur, la combinación de ambos sistemas productivos exigió a aquella región buscar alternativas de generación de recursos económicos para poder subsistir ante el debilitamiento de los nexos mercantiles con la Costa y la poca rentabilidad de la producción agrícola en la región Sierra (Palomeque, 1990; 72). Entre los medios de producción para sortear este impredecible vaivén de auges y crisis de ambas regiones fue la producción minera y la extracción de la cascarilla en el sur de la región (Palomeque, 1990; 73). A pesar de que en esas tierras se intentó generar formas de progreso económico y emprendimiento, estas no tuvieron gran impacto debido a que, en el caso de la cascarilla, fue solo un producto de recolección y no hubo visión por parte de los terratenientes acantonados en la región austral para que ese producto sea cultivado.

Otro de los productos que formaron parte de la base económica de la región austral está la elaboración de textiles y la incipiente producción de sombreros de paja toquilla con materia prima procedente de Manabí. La intención de la región austral ecuatoriana de ser productora de sombreros de paja toquilla no fue próspera (Palomeque, 1990; 93). Para hacer posible la salida productiva de aquel producto fue necesario contar con mano de obra de la zona; si bien hubo artesanos especializados en la zona de Cuenca y Cañar, la parroquia de Macas, que antes estuvo circunscrita a la jurisdicción de Cuenca, no tuvo éxito en entrenar a las tribus nativas en este oficio debido a su condición de salvaje¹⁵.

15 ANE/Q, Riobamba, 10 de mayo de 1856, [Comunicación del Jefe Político del Cantón de Macas, Joaquín Estrella al Gobernador de la Provincia de Chimborazo en el que responde la resolución del

En el caso de la producción textil de la región Sierra Norte y de la Sierra Sur, estuvo supeditada a las consecuencias de la crisis obrajera del siglo XVIII. Su cercanía al puerto de Guayaquil como punto de entrada y salida de productos, el ingreso de textiles ingleses comercializados a menor precio, acabó con la producción de paño de la Sierra, cuyo destino final fue la distribución de ese producto a los indígenas para el pago del tributo y la exportación del mismo hacia el circuito comercial minero de Potosí (Brines Tyrer, 1988; 237-260).

En este sentido, podemos indicar que en el Ecuador de inicios de la época republicana en materia de generación de recursos económicos y la vigencia de una estructura social uniforme no hubo compaginación entre espacios regionales debido a que, cada región se sujetó a las posibilidades de producción agrícola y manufacturera, mientras que en el caso de la región Costa, el Puerto de Guayaquil y en menor medida el Puerto de Manta, aprovecharon la coyuntura de libre comercio que impulsó la producción del cacao y tabaco, productos que fueron destinados al consumo de los pobladores de México y España (Alexander Rodríguez, 1992; 73-80).

Otro factor que contribuyó a la débil formación territorial ecuatoriana en sus primeros años fue la marginación de la región oriental como parte del Estado, ya que este fue un entorno que al gobierno no le interesaba controlar debido al ambiente geográfico hostil y porque las tribus nativas eran reacias a incorporarse al Estado; además, Ecuador no tuvo recursos económicos para invertir en obras públicas en esos territorios; en consecuencia, los gobiernos de turno no demostraron un interés concreto para el desarrollo de esta región, ya que no tenía límites definidos y además, ese vasto territorio fue un “comodín” utilizado por los gobiernos para repartirlas a gobiernos extranjeros interesados en concretar acuerdos políticos o comerciales¹⁶. En referencia a este tema,

Supremo Gobierno consecuente a la necesidad de que una fuerza armada se estacione en ese cantón para contener la invasión de los jibaros y la fiereza de los macabeos], Fondo Especial, caja No 355, vol. 936, fol. 56.

16 Luis Robalino Dávila relata que en el año de 1831 el General Juan José Flores organiza campañas militares para presionar al gobierno colombiano a que la provincia de Pasto se incorpore al territorio ecuatoriano, situación que fue una realidad cuatro años más tarde en 1835, durante la administración de Vicente Rocafuerte. Aun así, existían las fricciones diplomáticas entre ambos gobiernos por la anexión de Pasto al territorio ecuatoriano. Robalino Dávila, Luis, *Los Orígenes del Ecuador de Hoy. Nacimiento y primeros años de la República*, Tomo 1, op. cit., p. 160, Robalino Dávila, Luis, *Los Orígenes del Ecuador de Hoy: Rocafuerte*, Tomo 2, Ed. José María Cajica, Puebla, 1967, pp. 117-118. Por otro lado, durante la administración del general José María Urbina, hubo un tratado con Gran Bretaña en que Ecuador se comprometía a entregar tierras de Zamora, Canelos y Esmeraldas a migrantes para que puedan colonizarlas; a cambio, el gobierno británico amortizaba parte de la deuda contraída con ese país para solventar las guerras de independencia. Este tratado se denominó Espinel-Mocatta. Robalino Dávila, Luis, *Los Orígenes del Ecuador de Hoy. La reacción antifloreana*, Tomo 3, Ed. José María Cajica Jr., Puebla, 1967, pp. 360-361

el gobierno del General Flores trató de cerrar un trato comercial tras la firma de un convenio con acreedores ingleses para el establecimiento de una compañía de vapores, los cuales iban a navegar a través del río Napo (Esvertit Cobes, s/n; 22). Del mismo modo, hubo el propósito de restablecer las misiones religiosas en las zonas de Tiputini y Yasuní con indígenas záparos y el establecimiento de una colonia penal, cuyos presos se dedicarían a la extracción de oro (Esvertit Cobes, s/n; 22). Todos estos proyectos no fueron ejecutados por este ni los demás mandatarios que gobernaron Ecuador hasta mediados del siglo, por considerar aquella región poco apta para habitar debido al clima y desinterés de los habitantes de la costa y sierra por colonizar esa región.

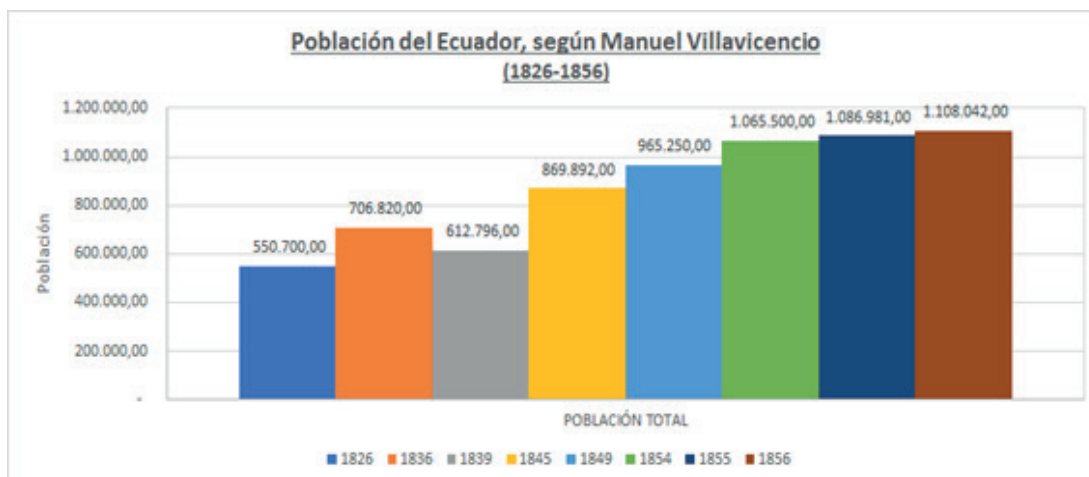
Los entornos del actual territorio ecuatoriano son muy diferentes debido a que el clima y las condiciones geográficas incidieron en el desarrollo económico y social de los habitantes. Uno de los ejes centrales para el análisis del comportamiento de incremento o decrecimiento poblacional, son los hechos de prosperidad económica y calidad de vida de sus habitantes, así como también el pánico colectivo causado en la población masculina, ante la víspera de la visita de representantes de las autoridades municipales encargadas de reclutar individuos en los pueblos y ciudades, situación que obligó a muchos de ellos a huir hacia otros lugares del país o del exterior.

El universo demográfico del Ecuador a inicios de la época republicana se caracterizó por el crecimiento poblacional en algunas regiones más que en otras. Si hablamos de un número de habitantes para establecer un punto de partida, Jean Paul Deler sostiene que para el año de 1830 la población concentrada en los departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca fue de medio millón de habitantes (Deler, 1994; 165). Esta cifra difiere de la narración realizada por Manuel Villavicencio quien indica en su obra *Geografía del Ecuador* que la población del país fue de 550.700 habitantes (Villavicencio, 1858; 165). Aquel análisis realizado por este último desde un punto de vista empírico, trata de ofrecer una cifra aproximada de la población del Ecuador, basándose en los informes de la nación desde los años 1826. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Censos asume que la población del Ecuador fue de 1 000 000 de habitantes (Pánchez López, s/f; 12). Ese mismo dato coincide con un estudio realizado por el Instituto Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELA-DE), organismo que depende de la CEPAL, concluye con esa cifra tras una investigación sobre comportamientos demográficos en América Latina (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2018). Ante la presencia de estos inconvenientes para hacer un análisis real de datos, se tomará como referencia

los datos expuestos por el Doctor Manuel Villavicencio quien realizó sus cálculos en base a las memorias ministeriales desde los años 1826 hasta 1856, de los cuales arrojan los siguientes datos:

Figura 3

Población total del Ecuador según Manuel Villavicencio



Nota. Adaptada de Villavicencio, Manuel, Geografía de la República del Ecuador, Imprenta de Robert Craighead, New York, 1858, pp. 163-164. Elaborada por: Cristian Espinel López

Como se puede apreciar en la figura, la población del Ecuador durante esos años fue en aumento, eso debido a que inició la recuperación demográfica tras las guerras de la independencia que aminoró considerablemente la población. por consiguiente, estos datos demuestran que es un mito que la población se aminoró tras las campañas militares perpetradas por los caudillos que anhelaban tomar el poder de las instituciones del Estado, en vista que la tasa de mortalidad era baja. Solamente se detecta una leve caída demográfica durante el año de 1836, puesto que las autoridades del Estado no realizaron cálculos exactos de la población durante ese año, pero de allí, se registró un incremento sostenido de población.

A pesar de los datos ofrecidos por los investigadores y organismos estatales y la referencia expuesta en el cuadro, es muy difícil determinar cuál es la población real de varones que existió a inicios de la vida republicana, ya que el primer censo nacional de población que se hizo en el país fue en el año de 1897. Ante esta situación, es arbitrario calcular porcentajes de población masculina

a nivel nacional con la cantidad de 10.000 individuos que estuvieron enrolados en la fuerza armada, cifra que está determinada en el primer mensaje a la nación presentado por el primer presidente del Ecuador, General Juan José Flores. La cifra total de habitantes mencionada por Deler, INEC y CELADE no desglosa cuántos son hombres, mujeres, indígenas, esclavos y población menor a 16 años que habitó el país durante esos años. Al no existir desglose por años de la cantidad de habitantes que tenía el Ecuador por género y razas, no se puede realizar un análisis comparativo de la población total de varones del Ecuador con la población masculina enrolada en las filas militares; sin embargo, esta anomalía se subsana de manera parcial para el año de 1857, si se toman las cifras ofrecidas por el Doctor Villavicencio, quien desglosa la población del Ecuador de la siguiente manera:

Tabla 2

Población total del Ecuador por género, según Manuel Villavicencio durante el año 1857

Población total	1'108.082
Hombres	515.496
Mujeres	592. 586

Nota. Adaptada de Villavicencio, Manuel, Geografía de la República del Ecuador, Imprenta de Robert Craighead, New York, 1858, p. 164.

Se constata en la tabla que la población masculina de ese año fue de 515.496 habitantes, cifra menor en relación con el número de mujeres. Según la memoria de Guerra y Marina de ese año apunta que el número de efectivos del Ejército Permanente y de Milicias fue de 1 032 individuos¹⁷. En consecuencia, se puede decir que el porcentaje de individuos enrolados durante ese año fue el 0.2% de la población total de varones, según el dato proporcionado por Villavicencio. Hubiese sido interesante que el autor de esa obra indique los datos de población por género y raza de manera anual, no obstante, el mismo Doctor Villavicencio sostiene que la despreocupación de las autoridades de turno hizo imposible esa tarea con datos completos y certeros de la dinámica de la población con sus subidas y bajadas.

¹⁷ República del Ecuador. “Ministerio de Guerra y Marina, Estado y fuerza efectiva del ejército permanente con distinción de la que consta cada cuerpo y el número de clases”, en: Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta a la Legislatura de 1837, Imprenta de gobierno, por Juan Campuzano, anexo 1.

Es importante, indicar que la población de blancos residió en las ciudades, mientras que los indígenas, mulatos y zambos eran la mano de obra que trabajaba y habitaba en los campos; a pesar de esta situación, lo que llama la atención de esos datos es que la mayor cantidad de población se registró en las ciudades, mientras que el número de los indígenas, mulatos y zambos era menor. En la narración expuesta por el Doctor Villavicencio se argumenta que la población de indígenas era escondida de los registros que llevaron los mayordomos de hacienda para evitar el pago de impuestos al Estado (Villavicencio, 1858; 162). Por otro lado, esos datos no registran la población de mestizos, lo que da a entender que el dato expuesto por el Doctor Villavicencio mezcla la población de blancos con mestizos residentes en las ciudades.

Desde otra óptica, varios investigadores que estudian el tema vieron conveniente estudiar a las poblaciones por regiones o segmentos de esos territorios. Autores como: Deler, Hamerly, Bromley, entre otros, coincidieron en el tratamiento de la información bajo esta perspectiva debido a que permitió un mejor análisis y precisión de los datos a los casos indagados por estos investigadores¹⁸.

La metodología propuesta por Deler, indica que el territorio ecuatoriano fue dividido en cuatro regiones con el propósito de analizar la situación poblacional de estas zonas son: Región de Guayaquil o Costa, Sierra Centro-Norte, Sierra Sur y Oriente¹⁹. En el caso del Oriente y de las Islas Galápagos fueron zonas no consideradas como referentes poblacionales importantes debido a la poca densidad de habitantes, a pesar de que fueron territorios de gran importancia política durante los primeros treinta años de la época republicana.

2.2. La población: Las ciudades y las áreas rurales

La importancia de analizar a la población ecuatoriana desde 1830 a 1860 desde los entornos geográficos donde existe mayor concentración de población es imprescindible debido a que en esos lugares fueron reclutados los soldados para alimentar las filas del Ejército Permanente y las milicias. Si bien las constituciones políticas, leyes y reglamentos emitidos por las autoridades que rigieron las riendas del país en ese entonces, dictaminaron disposiciones

¹⁸ Sobre la metodología que utilizan estos autores para el análisis histórico-demográfico del Ecuador tenemos las siguientes publicaciones, Deler, Jean Paul, Ecuador: del espacio al Estado nacional, Colección Biblioteca de Historia, vol. 24, Universidad Andina Simón Bolívar-IFEA, Quito, 2007, Maiguashca, Juan, (ed.), Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930.

¹⁹ Es la división propuesta por Maiguashca, similar metodología propuso Deler.

puntuales para que los ciudadanos ejerzan la función armada. Ejemplo de esas ordenanzas fue que la mayoría de los ciudadanos que estuvieron enrolados en los cuerpos castrenses ejercieron algún tipo de actividad económica que le permita subsistir a él y su familia. En el caso de los habitantes residentes en las zonas urbanas, ellos ejercieron algún tipo de oficio, ya sea como artesano o comerciante, mientras que en las zonas rurales fueron enrolados jornaleros que trabajaban en la agricultura sin estar sujetos a situación de concertaje y en algunos casos, los jefes militares violaban las normas con frecuencia y engancharon sin ningún reparo en sus filas a indígenas y esclavos, muchos de ellos, fueron tomados por los opositores de los gobiernos de turno para engrosar sus tropas²⁰.

Con este antecedente, debemos indicar que la población asentada en las ciudades y áreas rurales constituye un elemento fundamental para entender el vínculo de los ciudadanos en las filas militares a través del desempeño de oficios y otras actividades económicas.

Desde la época colonial, la Región Costa se caracterizó por su actividad mercantil, situación que le permitió un mayor desarrollo económico que el resto de las regiones del país por su salida al mar. La ciudad de Guayaquil se convirtió en el centro urbano donde se concentró la actividad económica de la región por la presencia del puerto. Esta circunstancia permitió que el resto de las ciudades del país pudieran aprovechar las ventajas de ese entorno regional porque desde allí, se distribuyeron las mercancías procedentes de los barcos los cuales fueron transportados por los comerciantes a lomo de mula o caballo hacia los poblados del interior; sin embargo, a nivel regional y mundial la actividad exportadora del Ecuador no fue significativa como la desarrollada por Perú, México, Nueva Granada y Venezuela (Arosemena, 1990; 34). La producción y exportación de cacao desde el siglo XVIII permitió a esa región tener un ritmo dinámico en el progreso económico de esa área, aunque esta situación generó crisis a principios de la época republicana.

El establecer cifras para determinar la población de la costa durante los años 1830 a 1864 resulta una tarea compleja, pues no todos los datos existentes son coherentes debido a la ausencia de un censo preciso durante esa época. Esta situación se dio por el ocultamiento de información por parte de los dueños

20 En el Fondo Especial del Archivo Nacional de Ecuador se encontraron sendos documentos que dan cuenta del reclutamiento arbitrario de indígenas y esclavos quienes sin importar su condición fueron reclutados en las filas del Ejército Permanente; sin embargo, los gobiernos de turno estuvieron en la obligación de retribuir el valor de los esclavos a sus dueños, cuyo costo no compensaba al adquirido por los hacendados.

de las haciendas, y así no reportar a las autoridades locales la existencia real de mano de obra para evitar la recluta forzosa (Hamerly, 1973; 66). Otro agente que incidió en este fenómeno fue la constante migración de personas de la sierra hacia la costa; este fenómeno fue un inconveniente que no permitió una cuantificación precisa de la población a nivel de la región. Las causas para el decrecimiento demográfico fueron las enfermedades comunes como: viruela, cólera y en menor medida de elefantiasis (Paz y Miño, 1942; 17).

De la misma forma, los alcaldes y corregidores no tuvieron registros exactos de población masculina, ya sea por su despreocupación en generar reportes del número de vecinos en sus jurisdicciones y más bien, a esa tarea se dedicaron los curas de los pueblos, quienes tuvieron un registro pormenorizado de los feligreses que eran bautizados. Por lo que es difícil cuantificar el número de individuos que habitaban en cada ciudad y pueblo, pues muchos de estos huían del método utilizado por los alcaldes para contribuir con vecinos que engrosen las filas militares, a través del sistema del sorteo y del reemplazo y no por muerte de estos sujetos en las campañas militares. Al momento de analizar las listas de revista de comisario se puede apreciar que la cifra de soldados muertos en combate fue sumamente baja y así, se puede determinar que la muerte de individuos en batallas y escaramuzas fue en permanente depreciación.

Para el año de 1825, según los datos de Paz y Miño, el número de habitantes de Guayaquil fue de 53 990 en el caso de hombres libres, mientras que en la población de esclavos el número registrado fue de 2 048 individuos (Paz y Miño, 1942; 12), pero para el año de 1830 esta cifra asciende a 98 042 habitantes (Paz y Miño, 1942; 16). Los datos obtenidos por este autor fueron extraídos de las memorias ministeriales y de los empadronamientos que reposaban en ese entonces en la Biblioteca Nacional. Una investigación contemporánea es la de Michael Hamerly, quien hizo un análisis más detenido de los censos y empadronamientos y se contrapone a las cifras propuestas por Paz y Miño. Hamerly argumenta que, para el año de 1825, los habitantes de Guayaquil fueron 55 048 almas, mientras que para los años 1838 a 1840 la población fue 62 565 pobladores, pero esta cifra varía a 86 206 individuos, mientras que, en los años 1857 a 1858 la población de esa zona fue de 91 620 habitantes (Hamerly, 1973; 80). Se puede decir que las cifras utilizadas por Hamerly son más exhaustivas, ya que él se basó en diversas fuentes para comparar los datos, y esto hace de su investigación un análisis más preciso de la región²¹. Aunque no sean cohe-

²¹ Por ejemplo, el autor consultó fuentes como los censos de población en algunas provincias como memorias de gobernaciones y medios de prensa escrita como “El Correo”.

rentes los datos ofrecidos por estos autores, se puede deducir que, a partir de 1825, la población de la región fue en aumento gracias al crecimiento de las importaciones y exportaciones de productos. Otro elemento que permitió el crecimiento de esa área fue el incremento de mano de obra para el cultivo del cacao.

En el caso de la actual provincia de Manabí, la población se concentraba en las siguientes áreas urbanas: Portoviejo, Jipijapa y Montecristi. Wilfrido Loor sintetizó el producto de su indagación en los archivos de la Biblioteca Municipal de Guayaquil en los siguientes resultados: la ciudad de Portoviejo creció de 2 924 habitantes en 1825 a 8 707 en 1839, esta cifra tuvo una relativa estabilidad en 1847, mientras que en el año de 1858 esa cantidad se incrementó en 9 451 habitantes y en 1864 a 12 561 habitantes (Loor, 1969, pp. 254-257). En la población de Jipijapa, en cambio, el autor registra un aumento de personas entre los años de 1825 a 1839 que oscila entre 6 733 a 10 128 personas respectivamente, mientras que en los años de 1847 se nota un decrecimiento a 7 335 y en el año 1864, esa cantidad se incrementó en 11 222 habitantes (Loor, 1969, pp. 254-257). Igual situación se registra en el cantón de Montecristi, en 1825 la población fue de 4 760 habitantes; en 1839 fue de 4.806 pobladores, pero en el año de 1847 se aprecia un descenso a 4 017 individuos. En 1858, la cifra se recupera a 7 907 habitantes, pero en 1864 se registra un apreciable decrecimiento a 4 484 habitantes (Loor, 1969, pp. 254-257).

Fueron diversos factores que contribuyeron a estos vaivenes poblacionales en la actual Provincia de Manabí, ya que durante esa época esa zona estuvo circunscrita a la provincia de Guayaquil. Se puede mencionar que a finales del siglo XVIII fue el despunte de la producción de cacao, motivo que atrajo a mestizos e indígenas de la Sierra motivados por el pago del jornal; esto evidencia que trabajar en las haciendas cacaoteras era mucho más rentable que trabajar como peón o concierto en las haciendas serranas (Aráuz, 1999; p. 44).

Otro elemento que permitió el crecimiento poblacional fue que, a nivel de la provincia de Guayaquil, existió flexibilidad en la actividad comercial tanto en el interior del territorio como fuera del mismo. Ejemplo de ello fue que Manabí se caracterizó, a inicios de la época republicana, como productor de sombreros de paja toquilla destinados al mercado centroamericano; para muestra de ello, en el año de 1843 se estimó que la provincia exportó 600.000 pesos en sombreros, el 50% de esa producción provino de Jipijapa (Dueñas de Anhalzer, 1991; 70). La ciudad de Portoviejo no tenía el mismo ímpetu comercial como las

ciudades de Jipijapa, Montecristi y Manta, porque se encontraba ubicada en el interior de la región y no tuvo comunicación con Guayaquil, pero permitía comerciar otros productos a nivel local como la zarzaparrilla y cabuya (Aráuz, 1999, p. 65). Los intermediarios que compraban a los habitantes esos productos los comercializaban a mayor precio en Guayaquil.

Con respecto al resto de poblaciones del litoral como: Machala y Santa Elena, no tuvieron importancia económica y comercial durante los primeros años de la época republicana, con excepción de Bodegas (actual ciudad de Babahoyo), esta constituyó el principal nexo de intercambio de productos entre costa y sierra desde la época colonial, especialmente con el comercio de sal. Este sector decreció en importancia durante la administración de Juan José Flores y Vicente Rocafuerte porque mantuvieron vigente un impuesto a la sal cuyo precio era elevado, esta situación produjo bajo rendimiento económico de los costos de almacenamiento y transporte de este y otros productos que se comercializaban desde la costa hacia el interior, y viceversa (Robalino Dávila, 1967; 333-334).

Igual destino tuvo la población de Esmeraldas, la cual se hallaba circunscrita a la Provincia de Quito y fue una zona que no poseía las características portuarias como las de Guayaquil o Manta por la presencia de extensas zonas de selva y pueblos salvajes. Sin embargo, este acontecimiento fue relativo, porque la zona costera de Esmeraldas sirvió de puerto secundario para exportar los sombreros de paja toquilla procedentes de Manabí hasta mediados del siglo XIX. El Puerto de San Lorenzo, ubicado en esa provincia tuvo el estatus de aduanilla a inicios del siglo XX, aun así, no tuvo la fuerza comercial de Guayaquil o Manta.

En vista de la presencia de una fuerte actividad comercial y agrícola en la región, se pueden determinar los oficios a los que se dedicaban hombres y mujeres. Los datos analizados por Hamerly dan a entender la poca presencia de indígenas concertados y de esclavos; por ejemplo, para el año de 1840 solo existieron 221 conciertos frente a un total de 20 175 indios libres y 318 esclavos frente a un total de 6 816 morenos libres disgregados a nivel de la provincia de Guayaquil (Hamerly, 1973; 102). Esta cifra comparada con la cantidad de indígenas concertados y esclavos en la región Sierra fue mucho mayor, sin embargo, el autor no dio cuenta en su estudio sobre esa afirmación.

Las áreas en las que se especializaron los habitantes de la costa fueron: agricultura, comercio, artesanía e industria. En el primer caso se destacan: labra-

dores, jornaleros, chacareros y pescadores; mientras que en el área de comercio están: abastecedores, bodegueros, dependientes, pulperos, mercachifles y negociantes (Hamerly, 1973; 113). En el área de artesanía se recalcan: albañiles, carpinteros, artesanos (entre ellos a los tejedores de sombreros), cigarreros, plateros, ebanistas, entre otros (Hamerly, 1973; 113-114). En el caso de los industriales, sus oficios se concretaban en la fabricación de barcos en el astillero de Guayaquil y de otros medios de navegación en los ríos del interior, estos oficios eran de: balseros, calafates y veleros (Hamerly, 1973; 114-115).

A más de estos oficios también existieron profesionales que se dedicaron a prestar sus servicios de: abogados, médicos, músicos, pesadores de cacao, sacerdotes, bomberos, barberos, entre otros (Hamerly, 1973; 115). El ser oficial del ejército consistió un privilegio para las élites, ya que les permitió tener autoridad dentro del Cabildo de la ciudad. Asimismo, quienes se dedicaban a ser marinos tuvieron la oportunidad de enrolarse a la única empresa naviera que tuvo el Ecuador en 1842, cuyo propietario fue el banquero español Manuel Antonio de Luzárraga (Towsend, 2000; 142-143). La gran cantidad de artesanos y profesionales libres existentes no solo en esa zona, sino a nivel nacional fue una suerte de “tierra fértil” para reclutar individuos que engrosaban las filas de milicianos y guardias nacionales y se acogieron a los dictámenes establecidos por los mandatarios y canalizados a través de los prefectos, corregidores y alcaldes.

La región emplazada en la Cordillera de los Andes comprende las actuales provincias de: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimbo-razo. Una de las particularidades de esta zona es que tuvo el sistema económico de hacienda, estuvo dirigido por la clase terrateniente, un grupo dominante que tuvo a su haber amplias extensiones de terreno trabajadas por indígenas o esclavos. En esta región se concentró el poder político administrado por terratenientes y militares, quienes eran considerados como miembros de las altas esferas, mientras que la clase media conformada por artesanos e indígenas fueron marginados de la participación política del Estado.

Si se habla de cuántos habitantes existieron en la región, se puede decir que no tuvo el mismo movimiento dinámico como en la Costa; más bien, los primeros años de la época republicana se caracterizaron por el decrecimiento demográfico debido a los frecuentes conflictos internos entre caudillos, situación que hizo necesario el reclutamiento de varones para conformar las filas del ejército. Aquella circunstancia causó pánico entre los pobladores que pre-

firieron muchas veces desertar o esconderse con tal de no ser enlistados en el ejército, y en el caso de los hacendados, prefirieron ocultar a sus jornaleros para evitar la reducción de su mano de obra.

Otra de las causas para que exista decrecimiento poblacional fue la propagación del sarampión y viruela que afectaba más a los indígenas que a los blancos, pero durante la década de 1840 a 1850 esas enfermedades ya no fueron las causantes de la mortandad gracias a la aplicación de una vacuna (Saint Geours, 1990; 47). A más de las enfermedades que diezmaron a la población, en la Sierra hubo la presencia de terremotos y explosiones volcánicas como la suscitada en Cayambe en 1859 y la erupción del Tungurahua en 1840 (Saint Geours, 1990; 150)²². A pesar de esta situación de caída demográfica durante los primeros años del siglo XIX, la mayor parte de la población nacional se concentró en la Sierra centro-norte con un total aproximado de 310 000 personas, si se dice que la población total del Ecuador fue de 500 000 habitantes, esta cifra representa el 62% del total general (Saint Geours, 1990; 48).

Tabla 3

Población de la Sierra Centro-Norte de Ecuador

Provincias	Años				
	1780	1825	1830	1858	1867
Chimborazo	61.650	51.137	69.055	104.502	112.809
Tungurahua	43.004	37.495	56.155	69.536	85.000
León	50.164	57.313	74.505	74.498	79.624
Pichincha	63.767	53.841	72.712	87.903	189.649
Imbabura	49.171	58.725	84.741	75.282	76.873
Bolívar	13.229	15.006	15.630	25.133	78.065
Total	280.985	273.517	372.798	436.854	622.020

Nota. Ives Saint Geours, “Economía y sociedad en la Sierra Centro Norte (1830-1875)”, Ayala Mora, Enrique (ed.), Nueva Historia del Ecuador, vol. 7, Corporación Editora Nacional, Quito, 1990, cuadro 1

Desde 1830, se registra un aumento sostenido de la población en general a pesar de los desastres naturales y reclutamiento de tropas, pero en estos datos no se puede determinar qué tipo de población es. Hasta la fecha, estos datos no revelan el número de individuos por edad, sexo, raza u ocupación. Esos indicadores —de los que aún quedan— reposan en los archivos de censos y empadronamientos en espera de una sistematización más detallada.

²² Sobre la cronología de los sismos y erupciones volcánicas durante los siglos XVI a XX ver www.edufuturo.com/educacion.php?c=984, consultado el 21 de septiembre del 2009.

La economía de esta región era eminentemente rural, su base estaba instituida en las haciendas dirigidas por los terratenientes quienes eran la clase dominante propietaria de los medios para la producción agrícola (tierra, pastizales, agua, etc.). Siguiendo la escala de la estructura social, los miembros de la clase dominada constan los indígenas quienes hicieron producir la tierra del terrateniente a cambio de un jornal, pero ese “salario” no percibía físicamente el indígena porque tenía que pagar las deudas contraídas con el hacendado y además pagar el tributo, el cual constituía el principal ingreso al erario del Estado ecuatoriano (Guerrero, 1975; 6,7).

Existieron tres tipos de trabajadores dedicados al cultivo de la hacienda, estos eran: huasipungueros, yanaperos y empleados. En el caso de los primeros, eran los indígenas y sus familias quienes trabajaban permanentemente dentro de la hacienda por un lapso de cuatro o cinco días a la semana. Esta era la principal forma de dominación por parte del hacendado, quien tenía absoluto derecho de disponer la fuerza de trabajo del indígena a cambio de que él y su familia ocupen un espacio de tierra para poder vivir (Guerrero, 1975; 6,7). Los yanaperos eran campesinos que vivían en tierras colindantes a la hacienda, estos individuos “arrendaban” el pedazo de tierra de propiedad del patrón y pagaban su permanencia con productos de la cosecha del terreno que ocupaba o trabajaba por determinados días en la casa hacienda en calidad de huasicamas²³. Los empleados tenían una situación muy diferente de los huasipungueros y yanaperos, ellos tenían una renta mensual por su trabajo o su salario lo cobraban en especies. A este grupo pertenecían los administradores, ayudantes, mayordomos o capataces. Usualmente estos individuos eran de raza mestiza (Guerrero, 1975; 6,7). Las pocas listas de revista de comisario que existen en los archivos dan cuenta que los milicianos fueron gente reclutada con esos oficios y que prestaban su contingente cuando el Estado lo requería, por esa razón, los patrones de hacienda utilizaron medios lícitos, como peticiones al gobernador e ilícitos como el borrar o esconder los registros de sus empleados para evitar que estos trabajadores sean utilizados para el servicio de las armas.

La mayoría de los propietarios de las haciendas vivían en las ciudades, pero el cuidado y administración de las propiedades estaban a cargo de un administrador, asimismo, estas tierras fueron arrendadas a individuos de su misma clase con el propósito de hacer más productiva la tierra y obtener mayores ré-

23 Huasicamas fueron los indígenas que se dedicaban al servicio doméstico dentro de la casa hacienda, este servicio también lo realizaban esposas e hijos de los campesinos. Guerrero, Andrés, *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Universidad Central, Quito, 1975, p. 7.

ditos (Saint Geours, 1990; 154). Además, era lícito que las comunidades religiosas también tengan haciendas, algunas de ellas trabajadas por esclavos, como aquella dirigida por los jesuitas en el Valle del Chota desde la época colonial.

Otro de los grupos sociales que habitaron en esta región fueron los artesanos y comerciantes. Aunque la mayoría de ellos vivía en las ciudades, este conglomerado social permitió el desarrollo de la economía en una zona no tan mercantil. La producción de textiles, ponchos, cueros, harina y legumbres fueron exportadas a Nueva Granada por caminos que conectaban con: Tulcán, Pasto y Popayán (Miño Grijalva, 1985; 42-46). Los habitantes de las provincias de Tungurahua, Bolívar y Chimborazo también comercializaban sus productos con esa nación y la provincia ecuatoriana de Guayaquil, estos artículos eran la cochinilla, bayetas y sal (Ibarra, 1992; 227).

En definitiva, podemos decir que la población de la Sierra centro-norte tuvo un crecimiento lento a partir de 1830, luego de atravesar un periodo de depresión demográfica. Además, en esta región no se registraron movimientos migratorios que permitan el repoblamiento del territorio, como sucedió en la costa, ya que gran parte de estos habitantes eran indígenas y no tuvieron un objetivo de movilizarse hacia otras zonas productivas para su auto sustento. Esta circunstancia se debió a que gran parte de la población indígena se encontraba “prisionera” bajo el dominio de los terratenientes a través del sistema de deudas y el pago de tributo. En porcentaje menor fueron los indígenas libres que migraron hacia la costa en busca de oportunidades, y quizás los yanapeños optaron por ese rumbo o de aquellos que lograron escapar del dominio de su patrón.

La zona localizada al sur del territorio ecuatoriano comprende las actuales provincias de: Azuay, Cañar y Loja, pero durante el siglo XIX solo existieron las provincias de Cuenca y Loja. Antes que la actual república se separe de la Gran Colombia, esta región también tuvo un decrecimiento demográfico considerable debido a conflictos bélicos entre el ejército colombiano y peruano. El desenlace de esa vorágine se suscitó el 27 de febrero de 1829 en el Valle de Tarqui, localizado a pocos kilómetros de la Ciudad de Cuenca donde se enfrentaron ambos ejércitos. Esta situación generó en la población reclutamientos forzados de varones, saqueo y violencia.

A pesar de que no existen datos completos sobre esta caída demográfica, se cuenta con los siguientes referentes: según el análisis demográfico de los investigadores Leonardo Espinoza y Lucas Achig, la población de la zona aus-

tral, como también se la denomina, tuvo un descenso considerable desde 1778; es decir, en ese año existieron 82 708 habitantes y esa cifra se redujo a 75 785 personas en 1825 (Espinoza, 1983, Achig, Lucas; 81). En el caso de la provincia de Loja el número de habitantes fue de 34 305 en 1825, mientras que en el año 1828 se suscitó un leve incremento a 34 471 (Espinoza, 1983, Achig, Lucas; 81). Para el año de 1839, los datos que existen sobre la región son los siguientes: 171 300 correspondientes a la zona de Cuenca y 72 159 a la zona de Loja (Paz y Miño, 1942; 14).

Luego de esta caída demográfica, durante los años 1835 a 1860 se registra un crecimiento poblacional debido a los movimientos migratorios de labradores, comerciantes y artesanos que se dedicaban a la producción agrícola y la elaboración de sombreros de paja toquilla, los cuales eran enviados a Guayaquil para su posterior comercialización en el puerto. Según los datos proporcionados por Hamerly, el número de habitantes en la provincia de Cuenca fue de 102 689 para los años 1838-1840, pero para los años 1857-1858 ese número creció a 120 407 (Hamerly, 1973; 180); mientras tanto, en Loja, durante esos años la población creció de 41 090 a 71 082 habitantes (Espinoza, 1983, Lucas; 81).

Este comportamiento migratorio no fue muy significativo porque la producción se lo hacía para consumo interno y las exportaciones no se hallaban muy fortalecidas. La actividad comercial tuvo salida hacia Guayaquil cuyos productos fueron textiles y prendas de lana como los ponchos o ruanas. En las zonas alejadas a las ciudades, los habitantes se dedicaban a la producción agrícola. Durante los primeros años de la época republicana los pobladores de Loja trabajaron en la siembra de maíz, papas y cebada, también se dedicaban a la crianza de ovejas y la elaboración de derivados de caña de azúcar (Palomeque, 1990; 76-77). Los habitantes de la región criaban ganado vacuno, cuya producción rendía mejor cerca de las ciudades de Cuenca y Azogues y no en las parroquias de la provincia (Palomeque, 1990; 77). La explotación y comercialización de la cascarilla tuvo su repunte a mediados del siglo XIX. Esta coyuntura permitió a la provincia incrementar su desarrollo económico y realzar su importancia como provincia, pero esta situación fue fugaz por la precariedad técnica de la recolección del producto (Palomeque, 1990; 92-93).

Loja, considerada como la zona más austral del país, tuvo problemas para comunicarse con el resto del país, y le resultó mucho más fácil el intercambio comercial con el Perú. La producción agrícola fue la misma desarrollada en la zona de Cuenca. Lastimosamente, no existen estudios sobre la situación social y económica de la provincia durante los primeros años como república.

Otro factor que incidió en la caída económica de la sierra norte fue la desvinculación comercial con el virreinato de Lima debido a la distancia y dificultades de transporte hacia la Costa y Sierra Sur, ya que esas regiones estuvieron más coaligadas al comercio de Guayaquil que estuvo circunscrito a esa jurisdicción. La relación comercial y política del territorio de Quito se había limitado desde el siglo XVIII al Virreinato de Nueva Granada, en el que también se sorteaban las mismas dificultades ante la falta de atención por parte de los representantes de la Corona acantonados en esa zona y la distancia para comercializar productos (Quintero, Rafael, Silva, Érika; 1991; 26).

El caso de la Costa y la Región Austral del Ecuador sin considerar Loja era distinto. Las élites guayaquileñas y de la región de Azuay experimentaron las ventajas económicas que le ofrecía la situación estratégica del Golfo de Guayaquil. A pesar de que el puerto es pequeño, en comparación al puerto de El Callao cercano a Lima, el comercio de esa región se involucró al mercado mundial del Pacífico Sur con la exportación de cacao, quinina, sombreros de paja toquilla, entre otros productos agrícolas (Quintero, Rafael, Silva, Érika; 1991; 27). Podríamos decir que, a finales del siglo XVIII, la bonanza económica del Puerto de Guayaquil hacia el interior del territorio de la Audiencia de Quito, constituyó un espejismo, porque la vinculación de Guayaquil al virreinato de Lima le trajo la absorción de casi la totalidad de sus recursos, ya que la capital de ese virreinato ejerció el monopolio absoluto de los recursos procedentes de Guayaquil que era considerado un puerto menor (Núñez Sánchez, 1997; 16-20), razón por la cual, la élite de Guayaquil expresó su disconformidad con la política económica ejercida por el virrey, y este fue uno de los factores que promovieron la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820 (Núñez Sánchez, 1997; 51-51).

La diferencia de la dinámica económica y productiva de ambos escenarios produjo una especie de rivalidad entre las élites de estas regiones, razón por la que surgieron administraciones territoriales de carácter localista, fenómeno que marcaba la pauta en los conflictos entre estas a inicios de la época republicana. Las rivalidades entre estos grupos regionales, costeños y serranos se acentuaron aún más durante la época de la independencia debido a que las clases dominantes regionales se disputaron la antigua administración colonial que fue controlada por funcionarios de la corona española.

Uno de los sucesos que marcaron un hito en el proceso político del Ecuador a inicios de la época republicana fue la incorporación de las Islas Galápagos

como parte del Estado ecuatoriano el 12 de febrero de 1832 (Le Gohuir, 1935; 34-35). Pocos meses después, en octubre de ese mismo año, el presidente Juan José Flores nombra primer Gobernador General al General José de Villamil, quien tuvo la intención de establecer una empresa ballenera que finalmente no tuvo éxito. Otro de los objetivos planteados por el nuevo gobernador fue la colonización de aquellas islas cuya población total no llegó a más de 300 personas (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 71). En vista de que no existió la suficiente acogida por parte de la población para radicarse en esas tierras, Villamil tuvo la iniciativa de convertir a las islas como penal (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 71).

En 1854 el presidente Urbina supo de la existencia de guano en el archipiélago y consideró la posibilidad de explotarlo, pero ese recurso no fue aprovechado por parte del gobierno central como insumo para mejorar la calidad de la tierra de cultivo dentro del país y también para exportarlo, pues implicaba la dificultad de transportar el producto largas distancias²⁴.

Las ciudades ecuatorianas del siglo XIX experimentaron un proceso demográfico importante debido a la concentración de población en esos lugares. Este fenómeno permitió el surgimiento de una clase media compuesta por artesanos y comerciantes quienes dinamizaron la economía local. En Quito, el clero y los militares fueron otros grupos que se concretaron específicamente a esa función, ya que controlaban el orden establecido y fueron los representantes del poder político.

La aristocracia residente en Quito y Guayaquil utilizaron las instituciones del Estado para proteger su patrimonio; sin embargo, esos círculos aristocráticos llegaron a confrontarse ante la divergencia de intereses. Consecuencia de ello fue la división del país en cuatro Estados independientes en 1859, cuando estos grupos de: Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja no visualizaron la importancia de un Estado cohesionado que concilie a todos los sectores.

La Región Sierra, especialmente en la zona centro, se caracterizó por un intenso movimiento comercial cuyos productos eran distribuidos hacia el norte del país y la Costa. Un factor que permitió ese intercambio fue la presencia de los mercados en los centros poblados, circunstancia que incentivó la variedad de productos agrícolas, por ejemplo, en los mercados de Latacunga, Ambato y

24 Robalino Dávila, Luis, Los Orígenes del Ecuador de Hoy, Tomo 3, op. cit., p. 347. Según Rosales Valenzuela, la distancia entre el territorio ecuatoriano y las Galápagos fue más de seiscientas millas (aproximadamente 1200 Km), Rosales Valenzuela, Benjamín, *El general José de Villamil y la Independencia de Hispanoamérica*, op. cit., p. 70.

Riobamba la venta de vegetales, carne, leña y carbón tuvieron mucha demanda entre los pobladores (Ibarra, 1992; 225-226).

La zona de Bodegas (actual ciudad de Babahoyo) actuó como centro abastecedor de productos que venían de la Costa hacia el interior y viceversa. En ese lugar se redistribuía sal, pescado y arroz (Ibarra, 1992; 225-226). La zona de Tungurahua se especializó en producción de calzado que fue comercializado en gran parte del territorio nacional y en Nueva Granada. Así mismo, desde Colombia se importaban paños, azúcar, panela, algodón y manteca (Robalino Dávila, 1967; 226-227), mientras que desde Manabí se comercializaban mulas y caballos.

La relación comercial con la región sur fue amplia entre los meses de mayo y diciembre porque los caminos que conducían hacia Bodegas eran intrasitables por el invierno; ante esta circunstancia los circuitos comerciales entre Cuenca y Loja se activaban con el intercambio de productos agrícolas como: ganado, cochinilla, sal y bayetas (Robalino Dávila, 1967; 227). No obstante, en la zona de Cuenca, la actividad ganadera decreció a fines del siglo XVIII, para solventar esta crisis se desarrolla la producción de aguardiente, esta constituyó una actividad rentable durante la primera mitad del siglo XIX (Palomeque, 1990; 27).

Las ocupaciones que tuvieron los habitantes de la sierra fueron: agricultores, tejedores, hilanderos, sastres, zapateros, albañiles, plateros y empleados domésticos (Ibarra, 1992; 253). Según los padrones de las provincias, las mujeres se ocupaban en labores como la de costureras y chicheras²⁵. En el caso de los artesanos, la familia formaba parte del trabajo cotidiano, especialmente los hijos varones. Además, estos trabajadores tenían aprendices que ayudaban en el oficio, estos podían ser indígenas jóvenes que percibían algún jornal o eran retribuidos con algún tipo de especie.

Luis Robalino Dávila sostiene que los artesanos si bien eran hábiles, eran incumplidos al momento de entregar sus obras y quienes requirieron sus servicios, tenían que pagarlos por anticipado, en vista que no tenían dinero para comprar material (Robalino Dávila, 1967; 188). Además, los artesanos retrasaban sus trabajos y muchas veces, el trato con los clientes eran motivo de discusiones y conflictos (Robalino Dávila, 1967; 188). En medio de esas vicisitudes de cumplimiento de obras y encargos, los artesanos eran hábiles en labrar oro

25 ANH/Q, Serie Empadronamientos, caja 4, 1778-1871, estos datos corresponden a la provincia de Bolívar.

y plata, habilidad que hizo posible la acuñación ilegal de moneda, costumbre que se lo hacía públicamente a inicios del periodo republicano. Las mujeres, sean estas pertenecientes a los círculos aristocráticos o a la clase media fueron talentosas en el arte del bordado y se especializaron en plasmar su trabajo en diseños de ropa de dormir, sábanas y fundas (Robalino Dávila, 1967; 189). Con respecto a las mujeres de clase media, cuyos maridos eran dueños u operarios de los talleres donde laboraban, se dedicaron a asumir el oficio de sus esposos hasta que ellos retornen a sus hogares tras cumplir el periodo de reclutamiento como milicianos y en algunas ocasiones, no volvían a ver a sus maridos.

En otras ocasiones, los artesanos fueron requeridos para servicios del Estado y muchas veces eran obligados a trabajar principalmente de albañiles, carpinteros y peones (Robalino Dávila, 1967; 195). El Estado, para proveerse de los servicios de esas personas capturaban a los más hábiles y capaces a cambio de un salario irrisorio, y quienes estaban en contra del gobierno de turno eran puestos en prisión por varios meses sin que se los lleve a juicio (Robalino Dávila, 1967; 195).

En Quito, Guayaquil y Cuenca, gran parte de los miembros de la élite fueron abogados. Su formación académica la realizaban en las universidades de Quito, o en el caso de las clases privilegiadas guayaquileñas, enviaban a sus hijos a Europa y Lima para completar su educación y cuando retornaban al país, ayudaban a su padre en la administración de la hacienda o el negocio. Durante los inicios del siglo XIX, la profesión de médico era un poco mejor pagada que la de abogado; incluso los médicos preparados en la Universidad de Quito no conocieron a profundidad las complejidades del organismo humano y solamente atendieron a la quinta parte de la población blanca de la capital que comprendía alrededor de unas tres mil personas desde que se fundó la república, según la versión de Robalino Dávila (Robalino Dávila, 1967; 189-190). Aunque las mujeres no pudieron ejercer profesión alguna, antes de 1850 existió una escuela de preparación de parteras en la Universidad de Quito, institución que preparó a un grupo de jovencitas procedentes de todas partes del país en el oficio de traer niños al mundo, cuya directora fue la ciudadana neogranadina Cipriana Dueñas de Mosquera, quien dejó de prestar sus servicios durante ese año²⁶.

26 ANE/Q, Quito, 25 de noviembre de 1850, [Comunicación de Antonio Sáenz, director de la Facultad Médica al Gobernador de la provincia de Pichincha en el que solicita la devolución de un maniquí procedente de Europa para la mejor enseñanza del oficio de parto en vista que la directora del establecimiento ha renunciado], Fondo Especial, caja 339, 1850, vol. 869, f. 99.

A pesar de esa circunstancia, las mujeres no desempeñaron profesión igual a la de los varones, a más que fueron marginadas de la constitución política como ciudadanas del Estado, por eso no ejercieron su derecho al voto y tenían que someterse a la autoridad de su padre o marido. La vida de las mujeres de la aristocracia transcurría dentro del hogar dirigiendo las tareas domésticas, rezando, tejiendo o recibiendo visitas. Su mayor distracción fue la asistencia diaria a la iglesia, único lugar en el que podían hacer vida social o ser cortejada por algún pretendiente. En el caso de las mujeres de los artesanos, ellas dedicaban su tiempo a las labores domésticas y en ayudar a sus maridos en el taller, mientras que las indígenas eran destinadas al servicio doméstico en casas de gente adinerada.

La vida en las ciudades iniciaba muy temprano con el repicar de las campanas que convocaban a los fieles a asistir a misa. Las horas que transcurrían en el entorno urbano fueron de intensa actividad que daban vida al pintoresco paisaje de las ciudades. Sin embargo, las ciudades de la Costa y la Sierra tenían un ritmo distinto. En la Sierra, los días y las horas tenían una dinámica más lenta que en la costa, donde la actividad mercantil era mucho mayor, por ejemplo en Quito, las actividades finalizaban a las nueve de la noche, cuando en las casas de la aristocracia las tertulias terminaban y la ciudad pasaba a un estado de toque de queda; mientras que en Guayaquil, hombres y mujeres continuaban su vida social en las casas y en los pocos bares que existían la atención a los clientes era hasta la medianoche (Towsend, 2000; 95-99).

En el caso del desempeño de un empleo o alguna actividad lucrativa en las ciudades, los individuos de las clases acaudaladas y la clase media vivieron del fruto de los productos cultivados por los indígenas conciertos y de la usura, mientras que las clases bajas sobrevivieron con salarios irrisorios y la venta de chucherías (Robalino Dávila, 1967; 190-191). A más de estas ocupaciones, el auge de empleos y contratos con Estado fue un medio para que los caudillos y sus amistades pudieran lucrar de ese recurso a través de: contratos de obras públicas, remates de impuestos y el agio (Robalino Dávila, 1967; 191). La realización de esas prácticas dio lugar a actividades ilegales por parte de los funcionarios y proveedores, quienes no se preocuparon de su accionar, en vista que los más altos funcionarios los protegieron de las autoridades de control ante la recurrente violación de la ley; estas actividades fueron: peculado, contrabando, fabricación de moneda falsa y el palanqueo (Robalino Dávila, 1967; 191). A excepción de la acuñación de la moneda falsa, las demás actividades son practicadas por los funcionarios públicos hasta la presente fecha.

Como fueron muy frecuentes los golpes de Estado a inicios del periodo republicano, ese fenómeno se adhirió en la búsqueda de empleo en las instituciones del Estado. Según la versión del historiador Luis Robalino Dávila, la obtención de un cargo público fue objeto de disputas que favorecieron a quienes simpatizaron y apoyaron al bando del caudillo ganador, quienes obtuvieron un cargo como recompensa a su servicio (Robalino Dávila, 1967; 93). No obstante, tras el triunfo del caudillo, los enemigos no se quedaron con los brazos cruzados e inmediatamente concretaron su venganza, que consistió en que los ricos del bando vencido fueran notificados por el nuevo gobierno para que paguen una suma de dinero dentro de un plazo; si se rehusaban a pagar, esa cifra se duplicaba, y si no pagaban, los extorsionados eran puestos en prisión en los cuarteles o en sus casas hasta que sus propiedades fueran embargadas y sus esposas e hijas eran puestas bajo custodia militar (Robalino Dávila, 1967; 93).

Los caballos del bando perdedor eran propiedad del caudillo vencedor y las personas que huían del ataque de los bandos no afines al gobierno de turno se refugiaban en casas desprotegidas de las familias acaudaladas y los extranjeros; estos últimos se vieron obligados a izar sus banderas y poner carteles de “propiedad del gobierno de Francia, España, Estados Unidos” en las sedes diplomáticas y hogares para que no las ataquen (Robalino Dávila, 1967; 93).

Otro elemento que formó parte de la vida cotidiana de las ciudades fue la concentración de milicianos y soldados en las plazas para los entrenamientos que se realizaban usualmente los domingos. La mayoría de las veces, esos ejercicios no pasaban de marchas infructuosas; cuando había alguna amenaza se los instruía en el manejo de alguna arma de fuego. En vista de que no existía un cuartel para realizar ejercicios físicos y bélicos, la plaza constituyó un lugar adecuado para hacerlos. Ni siquiera el primer Colegio Militar que ocupaba el ala derecha del convento de San Francisco tuvo la infraestructura necesaria para el entrenamiento de los cadetes.

2.3. La población: clasificación y distribución étnica

Si bien el concepto de la diversidad étnica que tiene Ecuador es actual, la existencia de distintos grupos humanos en el país viene de larga data. Historiadores clásicos como el padre Juan de Velasco y Federico González Suárez dieron cuenta de la diversidad multiétnica que tiene el Ecuador desde tiempos inmemoriales. A pesar de contar con todos esos análisis, solamente se tiene

un estudio pormenorizado de la geografía del Ecuador escrito por el doctor Manuel Villavicencio, quien realizó un relato pormenorizado de las etnias y grupos nativos existentes en Ecuador para el periodo que se enfoca este objeto de estudio.

Con este particular, el estudio de los orígenes sociales de los soldados existentes en las filas castrenses es imprescindible con el propósito de entender la existencia de etnias diseminadas en el territorio ecuatoriano de ese tiempo, y así determinar si esos individuos enrolados eran procedentes de todas las etnias existentes en el país. En primera instancia se puede afirmar que no existió tal integración multiétnica en las unidades militares existentes a inicios del periodo republicano, en vista de que, las cartas magnas expedidas durante esos años indicaban claramente qué tipo de individuos eran partícipes del sistema gubernamental del Ecuador de ese entonces que, en definitiva, fueron los blancos y en ciertas circunstancias, los mestizos. En consecuencia, los dictámenes estipulados en las constituciones políticas excluyeron de ese paradigma a los indígenas, cholos, afrodescendientes, tribus nativas del Oriente, entre otros grupos humanos diseminados a lo largo y ancho del territorio ecuatoriano. Ante esta circunstancia, es necesario hacer un análisis del universo étnico de ese tiempo para así determinar si los mestizos y los blancos formaron parte de las filas castrenses de manera mayoritaria, por lo tanto, es necesario entender que esos individuos fueron esenciales para movilizar el andamiaje gubernamental existente en ese entonces.

La distribución poblacional del nuevo Estado ecuatoriano estuvo integrada por los siguientes grupos humanos, según las referencias anotadas por el médico Manuel Villavicencio quien apuntó datos más completos para los años 1856 y 1857, estos son:

Tabla 4

Número de habitantes de la República del Ecuador por raza según Manuel Villavicencio

RAZA	No DE HABITANTES
Blancos	601. 219
Indios	462.400
Mulatos y zambos	36.592
Negros sin mezcla	7. 831
Nativos del Oriente	200.000
TOTAL	1'308.042

Nota. Adaptado de Villavicencio, Manuel, *Geografía de la República del Ecuador*, Imprenta de Robert Craighead, New York, 1858, p. 164.

En las cifras expuestas por este escritor, se aprecia que los blancos registran la mayor cantidad de habitantes en la tabla, a pesar de que en esa categoría están mezclados los mestizos que durante esa época no eran considerados como una variable de raza sino hasta mediados del siglo XX, el cual constituyó un referente analítico de lucha de clases (Caillavet, 2000; 315-325). En el grupo de los blancos están los individuos de rasgos físicos europeos, mientras que los mestizos son producto de la mezcla entre indígenas y blancos (Villavicencio, 1858; 165). La anotación de Villavicencio que incorpora a los mestizos dentro del grupo de los blancos es un fenómeno que se ha arraigado desde la época colonial en que aquellos individuos; por su hibridez de raza los mestizos no podían tampoco ser considerados indígenas, ya que estos últimos eran obligados a contribuir al Estado; además, este sector de la población se dedicaban a algún oficio, era comerciante, jornalero o sirviente, situación que las constituciones políticas expedidas durante esos años impidieron a aquellos individuos a ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía, aunque esa situación cambió en el año de 1852 cuando los artesanos podían elegir a las principales autoridades del Estado y ya no por la Asamblea Constituyente ni el Congreso²⁷.

Además, durante ese año, se formaliza el enrolamiento de aquellos individuos en las Guardias Nacionales como defensores de ley y las instituciones del Estado²⁸.

En definitiva, los mestizos, demográficamente hablando, fueron la masa poblacional más significativa a nivel nacional debido a que participaron en

²⁷ La Constitución de 1830 indica en el artículo 12 que para ser ciudadano no debe ser jornalero ni sirviente doméstico -aunque esa función la ejercieron los indígenas en su mayoría-. La constitución de 1835 indica ese mismo dictamen en el artículo 9, la constitución de 1843, que prácticamente fue casi una copia de la anterior, indica esa situación en el artículo 9, la constitución del año 1851 dice lo mismo en el artículo 8. La constitución del año de 1852, indica en el artículo 9, literal 2 lo siguiente: "Tener propiedades raíces, valor libre de doscientos pesos, o ejercer una profesión científica o industria útil de algún arte mecánico o liberal, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero", eso significa que ahora sí, los artesanos eran considerados como sujetos de voto para elección de autoridades del Estado, pero ese derecho fue todavía negado a los jornaleros y sirvientes, mientras que la Carta Magna expedida el 10 de abril de 1861 no existe exclusión para ningún ciudadano varón, casado, mayor de veintiún años y que sepa leer y escribir, según reza el artículo 9 de esa Carta Magna. Sin embargo, ese derecho de ciudadanía fue vetado para las mujeres hasta el año de 1924, cuando la ciudadana lojana Matilde Hidalgo de Prócel ejerció por primera vez el voto femenino en la República del Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, *Constituciones del Ecuador desde 1830 hasta 2008*, en: <http://www.cancilleria.gob.ec/constituciones-del-ecuador-desde-1830-hasta-2008/>, consultado el 14 de marzo del 2018.

²⁸ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1853, el Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 2.

los sectores más neurálgicos del Estado, ya sea como artesanos, comerciantes o simplemente eran los sujetos que marcaban el día a día de las ciudades, y su participación tanto en esos escenarios como en los cuerpos militares “ad hoc” fue fundamental, a pesar de su comportamiento como individuos “chismosos, mentirosos, noveleros y glotones”, según la expresión utilizada por Jiménez de la Espada en 1573 para describir el ancestral perfil de aquellos individuos “mezclados”, quienes cotidianamente trajeron más de un dolor de cabeza a las autoridades de turno (Caillavet, 2000; 317).

El otro grupo poblacional que Villavicencio hace referencia en su Geografía del Ecuador son los indígenas tributarios, segregados desde la administración de la corona española al considerarlos sujetos de constante tutela y dominio por parte de los hacendados, por lo tanto, era necesario que su sobrevivencia y adoctrinamiento sea cobrado a los mismos indígenas de manera semestral en el tercio de San Juan, que era el mes de junio y el tercio de navidad, que era recaudado en diciembre (Rubio Gallegos, 2014; 12.). Posteriormente, ese sistema de recaudación pierde rentabilidad hacia finales del siglo XVIII debido a que los indígenas vivieron eternamente endeudados y para las autoridades de la Audiencia de Quito fue muy ardua su recaudación (Guarisco, Claudia, 1995; 3). Sin embargo, este sistema fue reinstaurado durante la época de la Gran Colombia por el General Simón Bolívar bajo la figura de contribución personal de indígenas con el fin de obtener ingresos para financiar las campañas militares suscitadas años antes a favor de la independencia de la corona española (Guarisco, Claudia, 1995; 3).

A inicios de la época republicana, ese sistema de recaudación del tributo indígena constituyó la base económica que tuvo el Ecuador desde su fundación en 1830 hasta 1857, año en que definitivamente fue abolido durante la presidencia del General Francisco Robles, cuyo monto de recaudación por indígena quedó establecido en 3 pesos (Guarisco, Claudia, 1995; 25). A pesar de que este método de recaudación fue el que financió el sostenimiento de la institucionalidad del Estado ecuatoriano, los indígenas fueron excluidos de la participación política en todos los niveles debido a que aún eran sujetos de dominación y explotación. En el análisis realizado por la investigadora Claudia Guarisco, argumenta que los indígenas estaban más preocupados en asegurar la sobrevivencia de ellos y sus familias y no tenían tiempo, peor fuerzas físicas y mentales para participar activamente en los procesos emprendidos por el nuevo Estado ecuatoriano (Guarisco, Claudia, 1995; 3-14). Por otro lado, las constituciones políticas expedidas por la Asamblea y el Congreso durante los

primeros años de la vida republicana excluyeron a ese sector de la población como ciudadanos del Estado ecuatoriano.

Desde la fundación del Ecuador como república independiente, la situación de sojuzgamiento a los indígenas fue mantenida, ya que constituyó el principal ingreso de recursos al Estado y sus principales mentalizadores fueron los diputados que promulgaron las primeras cartas magnas. La vigencia de esas constituciones políticas permitió que los indígenas conserven su rango de clase social inferior sometida a nuevas formas de explotación por parte de los terratenientes, quienes requirieron de mano de obra para hacer producir sus haciendas. Con el pasar de los años, esa situación de sometimiento a través del tributo fue cambiando con la reducción del pago de este.

Hacia fines de la época colonial, la contribución de ese grupo poblacional fue del 45 al 50 por ciento, en 1830 fue del 30 por ciento, en 1856 fue del 13 por ciento, hasta que finalmente esa contribución fue abolida en 1858 por el Presidente Francisco Robles, porque ya no tenía sentido considerarla como ingreso económico al erario del Estado (Fuentealba, Gerardo, 1982; 52). Todas estas “innovaciones” a favor de los indígenas fueron tomadas en cuenta en las Asambleas Nacionales para replantear la situación del indio como mano de obra que necesita de la “protección” del patrón de hacienda, entre esas reformas estuvo la supresión de la prisión por deudas para la mujer y los hijos del concierto durante la primera presidencia de Juan José Flores (Fuentealba, Gerardo, 1982; 52).

A pesar de que los indígenas fueron los principales contribuyentes del financiamiento del Estado en sus primeros años, estos individuos fueron objeto del racismo y exclusión propia de su clase. Por esta razón, existió una fuerte división social entre ambas razas, a tal punto que investigadores que trataron el tema lo llamaron república de blancos y república de indios con sus respectivas instituciones, pero para la recaudación de impuestos y demás obligaciones financieras, el Estado recurrió a líderes de las etnias para cobrar el tributo y el diezmo (Palomeque, 1991; 403-414).

La relación entre comunidades indígenas y Estado es contradictoria en el sentido de que los primeros adquirieron derechos de ciudadanía, ya que en esa época la constante fue que los indígenas ocuparon el último lugar en la escala social. Pese a que existieron ciertas condiciones para que los indios pudieran acceder a ser ciudadanos del Estado como la de renunciar a las tierras de comunidad, esa condición fue aplicable a los campesinos que no estaban bajo

el dominio de un patrón de hacienda (Bonilla, 1991; 367). Sea o no intencional, la integración del indio al sistema político y lo que indica la constitución sobre ese tema no decretó a este sector de la sociedad como potenciales sufragantes, argumentando que no tenían la madurez suficiente para acceder a un derecho al que solo podían acceder los blancos y los adinerados.

A pesar de la exclusión política de los indígenas, lo cierto es que, para la élite, ese grupo social fue útil en todo momento, a más de la contribución tributaria los indígenas fueron los que generaron la implementación de infraestructura en calidad de trabajadores de obras públicas (Fuatealba, Gerardo, 1982; 58). Ante esta situación, cabe preguntarse: ¿Hasta qué punto los indígenas podían adquirir derechos de ciudadanía? si en un Estado democrático todavía prevaleció la exclusión hacia un importante sector de la población. Se puede deducir que si se coloca la categoría de ciudadano hacia el sector indígena, esta fue limitada porque no podía ejercer plenamente sus derechos como lo hacía un ciudadano blanco, ya que solamente era considerado como tal, según los intereses de la clase dominante, por lo tanto, los indígenas fueron la mano de obra que los benefició, pero no podían ir más allá de lo establecido por estos grupos privilegiados.

Retomando el argumento realizado por el Doctor Villavicencio, los grupos étnicos formados por este conglomerado poblacional tienen los nombres de las actuales provincias del Ecuador de las cuales describe detalladamente sus facciones físicas, los grupos humanos indígenas a los que Villavicencio refiere en su libro son:

1. Quitus: El autor encuentra muchas similitudes físicas con los peruanos, a tal punto de considerarlos iguales y los describe así: “son los pómulos bastante abultados, la frente estrecha, orejas algo grandes, pelo lizo y algo grueso, i color que tira a cobrizo... tienen poca barba, bien que no son enteramente lampiños” (Villavicencio, 1858; 166). Así mismo, describe en general la conducta de ese grupo humano así: “los caracteres distintivos de los indios se cree que son: la astucia, la penetración, la suspicacia i la desconfianza” (Bonilla, 1991; 367).
2. Lojanos: Describe a sus habitantes con pómulos abultados y nariz borbónica (Bonilla, 1991; 367).
3. Cañares: Considerados como intrépidos y robustos (Bonilla, 1991; 367).
4. Puruhas o Chimborazos: Indica que son blancos y robustos (Bonilla, 1991; 367).

5. Tacungas: son considerados ingeniosos y emprendedores (Bonilla, 1991; 367).
6. Imbabureños y Cotacaches: indica que son blancos como los europeos y sus mujeres tienen facciones delicadas (Bonilla, 1991; 367).
7. El caso de los indígenas: napos, yumbos, gualeas, colorados, napos, intags, canelos, el autor indica que son parecidos a los quitus y su talento es que son ágiles físicamente y pueden recorrer grandes distancias, fama que han adquirido por ser comerciantes (Bonilla, 1991; 367). Sus pómulos son poco pronunciados, sus narices aguileñas, fuertes y airosas (Bonilla, 1991; 367).
8. Las indígenas cayapas y colorados son aquellos que habitan en los bosques al oeste de Quito, e inclusive, llegan hasta las inmediaciones de Esmeraldas (Bonilla, 1991; 367).
9. Otros grupos humanos que no fueron tomados en cuenta en el estudio de Villavicencio son los montubios o cholos considerados por el Estado como indígenas libres y no tuvieron el control estricto para la recaudación del tributo y más bien, fueron campesinos libres que se vincularon laboralmente a las faenas agrícolas del cultivo y cosecha del cacao y al trabajo de los puertos, principalmente de Guayaquil. Los grupos humanos procedentes de esa etnia fueron descendientes de las antiguas tribus huancavilcas, manteños y machalas.

En el siguiente grupo humano que fue objeto de análisis de Villavicencio constan los mulatos, zambos y negros sin mezcla, quienes fueron una población mayoritaria establecida en Esmeraldas. Sin embargo, los datos expresados por aquel investigador difieren de los analizados por la historiadora Rocío Rueda Novoa, quien argumenta que los negros asentados en la población de Esmeraldas no pasaban de 8000 habitantes durante el periodo de estudio²⁹.

²⁹ Rocío Rueda sistematizó las siguientes cantidades que debelan la población de Esmeraldas en el siguiente cuadro:

CUADRO GENERAL DE LA POBLACIÓN DE ESMERALDAS (FRAGMENTO)							
AÑOS	1825	1827	1840	1848	1849	1854	1861
HABITANTES	2352	4183	5229	8000	6730	5006	6429

Como se puede apreciar, el número más alto de habitantes registrado en esa población fue en el año de 1848, mientras que la menor cantidad de habitantes data del año de 1825. Así que los habitantes de ese territorio vivieron relativamente de manera aislada del centro político y administrativo de Quito. Rueda Novoa, Rocío, De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago-Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII y XIX, Tesis para la obtención del grado de doctora en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Andina Simón Bolívar – Universidad Pablo de Olavide, Quito, 2010, anexo 15.

Los datos sistematizados por la historiadora Rueda son más exactos a los expuestos por el Doctor Villavicencio, quien arrojó esos datos de manera empírica a falta de rigor analítico, y para la época en la que escribió fue una novedad. Entretanto, la investigación realizada por Rueda y el aporte realizado por la historiadora Federica Morelli coinciden que la falta de comunicación por un camino que transmita noticias y demandas de esa población hacia Quito era muy complicado. Esmeraldas fue un poblado de frontera caracterizado por el aislamiento, y las recaudaciones que se realizaban al fisco fueron poco rentables, en vista de que el negocio de la explotación de las minas ha decaído (Morelli, 2015, 27). Por consiguiente, Rueda sostiene que la actividad económica a la que se dedicaban sus habitantes fue la producción de tabaco, el cual fue la fuente de ingresos para las familias que se dedicaban a ese negocio y ya no a la explotación minera, el cual tuvo en su momento mayor control del Estado Rueda (Novoa, Rocío, 2016; 92-93).

Si hablamos de alguna recaudación de tipo tributario por parte de los habitantes de esa provincia no se vio reflejada en las cuentas del Ministerio de Hacienda. Por otro lado, si la provincia de Esmeraldas es un entorno geográfico poblado por afrodescendientes, es una ilusión las cifras expresadas por el Doctor Villavicencio al indicar que existen negros puros en ese territorio, así como también el número crecido de mulatos y zambos que allí habitaron. Probablemente, el autor de la obra *Geografía del Ecuador* quiso indicar que ese número existió a nivel nacional; no obstante, su libro no devela dónde se establecieron esos habitantes, a menos que sea en el Valle del Chota, el cual también es un poblado con bajo número de afrodescendientes, aun así, las cifras que revela son exageradas. El mismo Villavicencio argumenta que existen pocos mulatos en la Amazonía que convivieron con la etnia Cofán (Villavicencio, 1858; 176).

Por último, está el segmento de la población que habitó en la Región Oriental, cuyos habitantes pertenecieron a tribus nativas que se dedicaron a la agricultura y el comercio. En este sentido, Villavicencio caracteriza a los nativos que habitaron desde la confluencia de los ríos Putumayo en el norte hasta el Río Zamora, ubicado en el sur del territorio ecuatoriano. El autor de ese trabajo clasifica a los pobladores de esa región por tribus, actividad económica y hasta por temperamento entre guerreros y pacíficos. Los 200.000 nativos de ese territorio a los que hace referencia este autor son los siguientes: Jíbara, Zápara, Angutera, Cofan, Orejona o Payagua, Encabellada, Santa María y Cofán (Morelli, 2015, 169-177).

Tabla 5

Etnias de la región oriental que habitaron a inicios de la época republicana en Ecuador según Manuel Villavicencio.

ETNIA	UBICACIÓN	TRIBUS	RELACIÓN CON FORANEOS	ACTIVIDADES	RASGOS FÍSICOS
Jibara	Entre ríos Chinchipe y Pastaza	- Moronas - Pautas - Zamoras - Gualaquizas - Upanos - Pindos - Pastazas - Agapicos - Achuales - Copatasas	Hostil y salvaje. Son guerreros y hábiles en las maniobras de rodela y lanza.	- Producción agrícola. - Comercio entre los pueblos vecinos.	- Cuerpo esbelto y musculoso. - Ojos negros y chicos. - Faz erguida. - Frente despejada. - Nariz aguileña o algo encorvada. - Labios delgados
Zápara	Entre los dos tercios superiores de los ríos Napo y Pastaza	- Mueganos - Tiputinis - Curarayes - Matagenes - Yasunies - Mantas - Shiripunos - Nushines - Andóas - Rotunos	Pacíficos y hábiles en el manejo de la lanza.	- Hospedaje de viajeros - Guías en las navegaciones. - Agricultura - Pesca. - Crianza de cerdos. - Vestidos de algodón.	- Es parecido al chino. - Cuerpo mediano y robusto. - Algunos son de tez blanca y otros de tez cobriza. - Cara redonda. - Ojos chicos - Nariz chata - Labios poco gruesos.
Angutera	Parte media y baja del río Napo	- Putumayos	Hostiles solo con los viajeros	- Cultivo de yuca brava. - Comercio de productos agrícolas.	- Rasgos faciales toscos. - Ojos negros. - Nariz corva y algo gruesa. - Cabello negro grueso y largo. - Tez cobriza.
Encabellada	Margen baja del río Aguarico	- Actualmente son los sionas - Actualmente son los secoyas.		- Pesca - Comercio con los navegantes.	- Parecida a los anguteros.
Orejona o Payagua	Vecina de la etnia angutera y ocupa la embocadura septentrional del río Napo				- Los lóbulos de las orejas tienen agujeros grandes. - Cara ancha y semicuadrada. - Labios gruesos.

Avijira	Habita en la orilla meridional del río Napo.	- Iquitos. - Mazanes		- Caza - Pesca	- Parecida a los angüteros. - Tez cobriza oscura. - Nariz ancha - Pómulos sobresalientes
Santa María	Pobladores de Santa María	- Proceden de los angüteros	- Pacíficos	- Agricultura de maíz y yuca. - Comercio	
Cofan	Cabecera del río Aguarico entre el río del mismo nombre y el Azuela y habitan cerca del nevado Cavambe.	- Pueblan algunos mulatos. - Mangaches.	- Pacíficos		

Nota. Adaptada de Villavicencio, Manuel, Geografía de la República del Ecuador, Imprenta de Robert Craighead, New York, 1858, p. 169-177.



CAPÍTULO III

Una república de buenas familias

3.1. Los herederos de la guerra. Las familias y el poder en el primer Ecuador Republicano

A inicios del periodo republicano, la institucionalidad del Estado ecuatoriano estuvo supeditada al influjo de un contado número de familias, quienes tuvieron en sus manos el manejo del poder político y económico de la jurisdicción territorial donde residieron. Aquellos clanes tuvieron injerencia en el manejo de la entidad pública de áreas, mediante la apropiación de la tierra que era aprovechada para la agricultura y la actividad comercial. Así mismo, esas élites familiares tuvieron una intrínseca relación con la autoridad civil y eclesiástica de ese tiempo, de este modo, la iglesia tuvo en sus manos el control ideológico de la población a la que estuvo circunscrita.

En este contexto, en el espacio geográfico donde se estableció el Estado ecuatoriano, las élites cumplieron el rol de salvaguardar sus propiedades e intereses, las mismas que estuvieron amenazadas constantemente por enemigos personales e ideológicos que vulneraron su dominio en reiteradas ocasiones. Para evitar ese tipo de contratiempos, los representantes de esas familias utilizaron el recurso de la alianza con representantes de la élite vecina y así, proteger la jurisdicción donde fueron residentes mediante mecanismos de compadrazgo y matrimonio. En otras circunstancias, los miembros más acaudalados de las élites, directa o indirectamente, se enfrentaron enérgicamente con sus coetáneos a través del recurso de las armas y así, conservar su preeminencia dentro del entorno que dominaron. Desde esta perspectiva, el panorama político, económico y social en que se fundó la República del Ecuador se caracterizó por la formación de eventuales coaliciones y enfrentamientos armados entre círculos elitistas, los cuales cumplieron el propósito de preservar las esferas de influencia en las circunspecciones donde residieron.

El accionar de esos grupos de poder familiar del Ecuador de los primeros años como república fue oligarca; es decir, que el dominio ejercido en la propiedad y la actividad comercial dentro del país estuvo influenciado por un minúsculo número de individuos. En este sentido, se hará referencia al análisis de ese término realizado por los investigadores Jorge Carrión y Alonso Aguilar, quienes estudiaron el caso mexicano y sostienen que la oligarquía es el dominio de la minoría que obedece a la posesión de la riqueza y no a quienes ejercen el poder directamente (Carrión, Aguilar, 1972; 81). Por esto, Waldo Ansaldi, argumenta que la oligarquía es “una categoría política que designa

una forma de ejercicio de la dominación, caracterizada por su concentración del poder en una angosta base social, es decir, que el manejo de lo público solamente es administrado por un pequeño grupo de personas quienes excluyen a la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política” (Ansaldi, 2017; 42.). En este contexto, el análisis de Ansaldi conecta la participación de sectores subalternos (o en el caso de la presente investigación, aquellos individuos o elites que no tuvieron en sus manos el poder ejercido desde la circunscripción estatal), los cuales se resignaron a ser permisivos con las autoridades del Estado.

Para el caso del presente estudio, este tipo de “permisividad” otorgada por individuos que dieron autoridad a los mandatarios que gobernaron el Estado ecuatoriano desde 1830 hasta 1860, fue posible mediante el control ideológico que prevaleció desde el periodo colonial y promovido por las siguientes instancias relacionadas intrínsecamente con el aparato estatal, estos fueron: miembros del clero católico, oficiales y soldados que tuvieron alguna experiencia en combates armados y de un cuerpo policial medianamente eficiente. La misión fundamental de esos entes fue aplacar las aspiraciones y rivalidades de opositores que estaban en contra de quienes administraron los recursos del Estado. El concepto propuesto por Ansaldi, Carrión y Aguilar es similar al análisis realizado por el expresidente de la República del Ecuador, Dr. Rodrigo Borja Cevallos, quien argumenta que la oligarquía es “un reducido grupo de personas que ejerce influencia sobre el gobierno para aventajar sus intereses” (Borja; 2018).

Estos conceptos, al ser aplicados al estudio de las élites en Ecuador de inicios de la época republicana, permiten examinar el accionar de funcionarios gubernamentales, hacendados, militares y comerciantes como entes minoritarios que tuvieron en sus manos el control de la tierra y la provisión de bienes. El radio de acción de estos grupos fue las regiones de Costa, Sierra y los actuales departamentos de Nariño y Cauca en Colombia. En este sentido, el control e influencia que esas familias mantuvieron desde el periodo de colonización española se materializó en la vigencia de instituciones como: el mayorazgo, capellanías y matrimonios como formas de preservación de las formas de dominio y preservación del linaje. Para sustentar esta afirmación, recogeremos algunos datos que darán cuenta del accionar de las familias que prevalecieron durante el periodo del que es objeto este trabajo.

En la Región Sierra cohabitaron familias como: Montúfar, Larrea, Rocha, Lago de Bahamonde, Carcelén, Sánchez de Orellana, Flores y Quiñonez, Maldonado, Jijón, Matheu y Villavicencio, quienes, a más de tener grandes extensiones de tierras para la agricultura a costa del trabajo de los indígenas, también se especializaron en la producción textil, cuyas variedades fueron exportadas hacia Lima y las gobernaciones de Popayán y Cartagena (Büschges, 2007; 165-176). A pesar de que la producción textil liderada por esas élites no fue tan dinámica debido a los altos costos para el transporte y la aplastante competencia de los textiles europeos que arribaron al puerto de Guayaquil, estas familias asentaron su eje de influencia en esa región debido a la conexión con los ejes urbanos de Pasto, Popayán, Santa Fe y Lima (Büschges, 2007; 36-46). Según el estudio realizado por Christian Büschges, las familias que ejercieron su poder y sus redes de influencia durante los siglos XVII al XIX a lo largo de la Región Sierra, aprovecharon la oportunidad de reafirmar su calidad de posición privilegiada mediante el goce de títulos nobiliarios que fueron utilizados como mecanismo de reconocimiento a su posición como miembros de la más alta jerarquía social tanto en España como en las colonias americanas; por lo tanto, aquellos individuos concibieron ese axioma como merecedores de todo tipo de distinciones y privilegios otorgadas por la corona española tras pasar complejas pruebas de solvencia financiera y limpieza de sangre³⁰.

Entre las ventajas que tuvieron aquellos miembros de la nobleza con títulos nobiliarios según el estudio de Büschges fueron: rangos militares honoríficos, derecho de voz y voto en los laudos judiciales concernientes a ellos mismos y sus parientes y no ser encarcelados, ni sus bienes enajenados (Büschges, 2007; 86-98). Estos privilegios aplicados por aquellos personajes permitieron maniobrar y dirimir en dictámenes burocráticos a fin de proteger y salvaguardar su patrimonio y así, impusieron un régimen administrativo que favoreció su dominio sin que se vean afectados sus intereses y propiedades.

Otro estudio desarrollado por este mismo especialista analiza el dominio de la nobleza de la Real Audiencia a fines del siglo XVIII y sostiene que, a más de

30 El estudio de Büschges vislumbra las familias que detentaron títulos nobiliarios a lo largo del siglo XVIII, estos títulos fueron: condado de Selva Florida, otorgado a las familias Ponce de León y Guerrero, marquesados de Selva Alegre y San José, detentado por las familias Montúfar y Larrea, el marquesado de Villa Rocha estuvo en manos de las familias Rocha, Lago de Bahamonde y Carcelén, los marquesados de Solanda y Villa Orellana lo tuvieron las familias Villa Orellana y Carcelén; la señora Mariana Carcelén, viuda del mariscal Antonio José de Sucre perteneció a ese marquesado. El marquesado Miraflores estuvo conformado por las familias Flores y Quiñonez, el marquesado de Lises estuvo detentado por la familia Maldonado. El condado de Casa Jijón estuvo a cargo de la familia Jijón, el marquesado de Maenza lo tuvo la familia Matheu y el condado de Real Agrado por parte de la familia Villavicencio. Büschges, Christian, *Familia, Honor y Poder*, op. cit., pp. 86-165.

las familias con distinciones nobiliarias que habitaron en la Sierra Norte y Centro, existieron hacendados que, sin tener ese tipo de distinciones nobiliarias, amasaron prestigio y poder; la adhesión de esos nuevos integrantes a las más altas sociales de la región Sierra, principalmente de Quito, debieron contar con la aceptación de los representantes de las élites ya existentes, estas familias fueron: Freire y Villacis (Büschges, 2007; 123-145, 129). Adicional al influjo ejercido por estos personajes, existieron otros individuos que migraron desde España a la Real Audiencia de Quito y al poco tiempo hicieron fortuna, ese fue el caso de los señores Gabriel Álvarez del Corro y Andrés Fernández Salvador (Büschges, 2007; 123-145, 129). El hijo de este último personaje, José Fernández Salvador López, nació en Quito en 1775 y fue uno de las figuras más influyentes a inicios de la época republicana, pues tuvo a su favor su indiscutible prueba limpieza de sangre al ser hijo de inmigrante español; esa circunstancia favoreció para que este personaje desempeñe cargos públicos como: relator de las Juntas de Hacienda, procurador y síndico del Cabildo de Quito y posteriormente como regidor (Avilés Pino, 1994; 313). Durante la época de la Gran Colombia, Fernández Salvador fue senador y ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador durante el gobierno de Vicente Ramón Roca, entre los años 1845 y 1849 (Avilés Pino, 1994; 313). Cabe indicar que, de esa línea familiar, todavía existen individuos que intervienen con sus recomendaciones en la política exterior ecuatoriana como es el caso del Dr. Marcelo Fernández de Córdoba, quien fue diplomático de carrera y vicescanciller de la República en el año 2005 (Monroy, 2018). Hoy en día, el Dr. Fernández de Córdoba es una de las más altas autoridades de una universidad privada de la ciudad de Quito.

Tras el proceso de independencia y el establecimiento de la república, los descendientes de las familias nobles con títulos nobiliarios participaron activamente en la configuración de las instituciones del Estado ecuatoriano, entre ellas tenemos a las familias: Larrea, Jijón, Matheu y Ascázubi. El estudio de Büschges indica que “Manuel de Ascázubi y Matheu fue nieto del séptimo Marqués de Maenza y cuñado del octavo Marqués y Conde de Puñonrostro, Juan José Matheu” (Avilés Pino, 1994; 272) quien a su vez fue Senador de la República del Ecuador desde 1846 hasta 1848 y posteriormente vicepresidente de la República (Avilés Pino, 1994; 272). Así mismo, este personaje fue presidente de la República entre octubre de 1849 y enero de 1850, posteriormente fue legislador en la Cámara de Representantes en 1876 (Avilés Pino, 1994).

Por otro lado, la familia Jijón que perteneció al condado de su mismo apellido participó de manera indirecta en la configuración de los procesos em-

prendidos por el Estado ecuatoriano recién fundado, a través de uno de sus miembros agregados; ese integrante fue el General Juan José Flores, individuo oriundo de Puerto Cabello - Venezuela y primer presidente de la República del Ecuador. El General Flores fue esposo de Mercedes Jijón y Vivanco Chiriboga, quien a su vez fue hija de Antonio Jijón Chiriboga, miembro de la casa Jijón (Jurado Noboa, 2007; 277). El padre de Mercedes Jijón gozó de enorme influencia social por su título nobiliario en la región; pero, este sujeto no tuvo una gran fortuna y grandes extensiones de tierras como la tuvieron sus ancestros. Aquella situación se debió a que el miembro fundador de la casa Jijón, Miguel, tío de Antonio, no tuvo descendencia; por lo tanto, la posesión de sus bienes materiales pasó a su hermano Manuel, quien tuvo seis hijos y al morir se repartió la herencia entre todos ellos (Büschges, 2007; 130).

La muerte de Manuel provocó que el condado de la casa Jijón poco a poco perdiera poder económico, ya que la repartición de la herencia produjo que esos bienes no alcancen el avalúo dictaminado por las normas de la época y sus descendientes no lograran mantener una sostenida solvencia financiera a largo plazo (Larrea, 1974; 16). A pesar de esa circunstancia, Flores intentó rescatar la vigencia de esa casa nobiliaria a través de la imposición de una demanda judicial en contra de su primo Francisco Jijón, quien respondió a esa querrela con una sólida defensa, situación que culminó con el fallo final a favor de este último, resquebrajando los planes del General Flores y su familia tras el recuperar título (Larrea, 1974; 16). Más de un siglo después, la posesión del condado fue restituido a la familia en 1958, cuyo título fue otorgado al cuarto descendiente del hermano del primer conde, Manuel Jijón-Caamaño Flores por parte del General Francisco Franco de España (Larrea, 1974; 16). Actualmente, ese título nobiliario no tiene valor y hasta el momento no existe un estudio profundo en el que se ofrezca detalles de cómo fue restituido ese condado a su familia. Probablemente existen los documentos y misivas que den cuenta de esa coyuntura en espera de ser descubiertos y analizados.

En la Región Sur donde se encuentran los actuales entornos urbanos de Cuenca, Loja y Riobamba, estaban establecidas las familias: León, Chiriboga, Villavicencio, Carrión y Vaca, quienes a más de tener grandes extensiones de tierra se emparentaron con la nobleza quiteña de apellidos: Flores, Jijón, Larrea y Sánchez de Orellana (Büschges, 2007; 140). Para el caso de Riobamba, la historiadora Rosario Coronel argumenta que esa zona estuvo controlada por tres grupos de familias que se dedicaron a la producción agrícola, textil y comercial; estas familias fueron: Velasco, Mancheno y Dávalos, y esta última

se relacionó con comerciantes de apellido Puyol y Chiriboga (Coronel Feijoo, 2006; 74). En referencia a la familia Dávalos, se puede especular que el Coronel Ambrosio Dávalos fue descendiente directo de ese clan y desempeñó los cargos civiles como diputado y gobernador de la provincia durante la década del cuarenta del siglo XIX, y a su vez, desempeñó el cargo de Comandante de Armas de esa localidad. Por último, tenemos a la familia Larrea, la cual tuvo nexos muy cercanos con sus parientes de Quito, los Marqueses de Selva Alegre. Esta familia influyó en los espacios religiosos regentados por los mercedarios y dominicos (Coronel Feijoo, 2006; 75). La lectura del texto de Coronel Feijoo da a entender que todas estas familias ejercieron cargos en el Cabildo de esa villa desde la reconstrucción de la ciudad entre los años 1797 y 1799, que fue sacudida por un terremoto (Coronel Feijoo, 2006; 75).

Para el caso del eje regional Cuenca – Loja se puede argumentar que ese territorio fue controlado por hacendados que se especializaron en el comercio de recursos silvestres propios de la región como la cascarilla y el algodón; además, estos individuos combinaron esa actividad con la agricultura y la ganadería (Palomeque, 1990; 17-18). Aquellos hacendados y sus familias entablaron una estrecha relación comercial con las élites asentadas en el norte del Virreinato de Lima, principalmente con la de Piura, cuyos representantes se especializaron en la producción de jabón, que fue exportado a nivel del Virreinato y la Real Audiencia de Quito (Aldana Rivera, s.f.; 123-246). Según el estudio de Silvia Palomeque para el caso de Cuenca, las familias que ejercieron enorme influencia en ese territorio a fines del siglo XVIII e inicios del XIX fueron: Crespo, Ochoa, Cueva, Cobos, Vintimilla, Astudillo, Muñoz, Moscoso, Arízaga, Cueva, Malo Barrero y Salazar; estas dos últimas fueron emigrantes de Nueva Granada, mientras que los García y Dávila procedieron de España (Palomeque, 1990; 155). Este estudio menciona además que, durante el siglo XIX en esa región figuraron militares que participaron en las guerras de la independencia y la conformación de la Gran Colombia procedentes de España, ellos fueron los generales Ignacio Torres, Antonio Morales, José González y Francisco Eugenio Tamariz (Palomeque, 1990; 155-157).

Este último, nacido en Sevilla en 1787 fue Tesorero del Azuay, ministro de Hacienda durante la primera presidencia del General Juan José Flores, Gobernador y Administrador de Aduanas durante el gobierno de Gabriel García Moreno (Pérez Pimentel, 2018). De los demás personajes todavía no se han hallado datos concretos. Tamariz también dedicó buena parte de su vida en Cuenca a la labor periodística, muchas veces para defenderse de las acusaciones que le hizo el clérigo y escritor Fray Vicente Solano (Pérez Pimentel, 2018).

En líneas anteriores se ha mencionado que la élite cuencana mantuvo vínculos comerciales con la élite de Piura. Aquella aristocracia alternó su residencia entre esa villa peruana y la localidad ecuatoriana de Loja, donde fue un poblado de tránsito que facilitó la circulación de productos procedentes del Virreinato de Lima hacia el interior de la Real Audiencia de Quito. Según la investigación emprendida por Susana Aldana Rivera, sostiene que individuos como: Jacinto Sánchez Navarrete, Manuel Espinoza Aguirre, Miguel de Armestár, Gregorio Espinosa de los Monteros, entre otros, mantuvieron dinámicas redes de comercio que les permitieron vincularse con acaudaladas familias del sur de la Real Audiencia e inclusive, Guayaquil (Aldana Rivera, s.f.; 228-260).

Además, el estudio de Aldana Rivera revela que en el comercio de ese territorio no sobresalieron solamente aquellos individuos, sino un determinado grupo de familias cuyas mujeres permitieron el fortalecimiento y ampliación de redes comerciales utilizadas por sus maridos, entre ellas destacan: Doña Petronila Ortiz y Sierra, esposa del Regidor de Piura, Juan Ruiz Martínez; María Vicenta Espinoza y Flores, quien fue esposa del acaudalado comerciante español Manuel Francisco Espinoza de los Monteros; María Ignacia Márquez Caballero, quien estuvo casada con Joseph Gómez Moreno (Aldana Rivera, s.f.; 241-259). En definitiva, las oligarquías que dominaron el circuito comercial entre Cuenca y Piura fueron las familias: Sánchez Navarrete, Espinoza de los Monteros y Ruiz Martínez (Aldana Rivera, s.f.; 241-259).

Aunque el estudio de Aldana Rivera esquematiza las relaciones comerciales en esa región y el accionar de las familias establecidas en esos territorios no consta la vinculación de esos individuos y sus familias en la política ecuatoriana de los primeros años como república ;sin embargo, se puede argumentar que esas familias estuvieron más interesadas en mantener su dominio comercial en esa región, pues no importaba simpatizar con los gobiernos de una y otra nación ni precautelar sus enclaves como lo hicieron sus pares en la sierra ecuatoriana que defendieron a toda costa sus propiedades y producción. La estrategia asumida por aquellas familias fue más bien, congeniar con los líderes locales quienes fueron sus principales clientes y alejarse de conflictos y querellas por la disputa territorial entre autoridades del gobierno.

Para esas familias, la presencia de aquellas coyunturas no fue un problema que afecte los intereses de esos clanes. Una de las limitaciones de la presente investigación es vincular los tratos realizados por esos linajes con los gobier-

nos locales de Cuenca y Loja para salvaguardar los intereses que estaban amenazados por caudillos que trataron de tomar el poder total del Estado en sus manos.

Es importante mencionar que el espacio geográfico de la Costa, Guayaquil fue el único entorno poblacional con más raigambre en la región y en el país. Aquella ciudad se caracterizó por su progreso en el plano administrativo y económico, ya que el resto de la provincia fue un extenso bosque tropical, que paulatinamente se convirtió en bastión de quienes conspiraron en contra de los jefes supremos y mandatarios elegidos constitucionalmente a inicios de la época republicana, cuyo fenómeno se dio con mayor fuerza durante el gobierno del General Flores. Desde la época de colonización española en América, Guayaquil fue el puerto más importante de la Real Audiencia, según la versión de especialistas en el tema que demostraron cuán significativa fue esa zona geográfica; a pesar de que ese puerto no tuvo la importancia económica como el Puerto de Cartagena, en el antiguo Virreinato de Nueva Granada y el Puerto del Callao en el Virreinato del Perú³¹.

Aquel enclave albergó a familias acaudaladas que prosperaron gracias al cultivo, exportación comercio de cacao y la dinámica actividad naval en el astillero. Los descendientes de los funcionarios de la corona española que arribaron a ese puerto fueron quienes aprovecharon la coyuntura de emprender negocios gracias a las posibilidades de libre comercio promulgados por el Rey Carlos III, perteneciente a la dinastía borbónica para mejor administración de los recursos de los territorios colonizados³². Según la versión de Carmen Dueñas de Anhalzer, aquel puerto se conectó con las rutas comerciales del Pacífico como: Acapulco, Realejo, Callao y Valparaíso (Dueñas de Anhalzer, 1997; 101).

A mediados del siglo XVIII e inicios del XIX, Guayaquil llegó a tener mucha más importancia en vista de que, las planicies aledañas al puerto fueron aptas

31 Existen diversidad de estudios que demuestran que Guayaquil fue un puerto importante desde el siglo XVIII, sin embargo, es difícil hacer referencia a la totalidad de los mismos. De todos modos haremos alusión a algunos de estos y son: Laviana Cuetos, María Luisa, *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico*, Centro de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1987; Gómez, José Antonio, "El paisaje urbano de Guayaquil", en: Núñez Sánchez, Jorge, comp., *Antología de Guayaquil*, FLACSO, 2000, pp. 65-94; Arosemena, Guillermo, *El comercio exterior en el Ecuador. Vol. 1; Periodo colonial: la Audiencia de Quito. Vol. 2 Periodo Republicano 1821-1920*, Guillermo Arosemena, Guayaquil, 1993.

32 Borchart de Moreno, Christiana, Moreno Yáñez, Segundo, "Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito", en: *Anuario colombiano histórico, social, cultural*, Número 22, p. 35-57, 1995. Universidad Nacional de Colombia, Hamnet, Brian, "La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816", en: Terán, Marta, Serrano Ortega, José Antonio, eds., *Las Guerras de Independencia en la América Española*, Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-CONACULTA, Morelia, 2002, pp. 183-192.

para el cultivo de cacao, cuya cosecha fue exportada a España, Perú, Chile y México. Este último país, según el trabajo realizado por la historiadora Guillermina del Valle Pavón, fue el principal cliente debido a que sus habitantes tuvieron preferencia por ese producto por su bajo costo y buena calidad (del Valle Pavón, 2018; pp. 200-206). Además, la comercialización de ese grano en ese territorio fue posible debido al hecho de que el cacao procedente de la Capitanía General de Venezuela era demasiado costoso (del Valle Pavón, 2018; pp. 200-206). Para el caso de España, Juan Maiguashca sostiene que la comercialización del cacao, más conocido entre los mercaderes y consumidores como la “pepa de oro” no fue un alimento básico entre los ciudadanos españoles, sin embargo, su consumo fue marginal porque el café fue el producto de mayor preferencia (Maiguashca, 2012; 72).

A criterio de ese autor, la antigua Real Audiencia de Quito al ser colonia, envió ese recurso a la península, pero su comercio no fue tan amplio como en México; pese a esto, desde que Ecuador se consolidó como república, la relación comercial con ese territorio fue más amplia debido a que, en 1840 se firmó el primer tratado comercial entre ambas naciones y así, Ecuador logró vender ese recurso sin muchas dificultades; a pesar de esa circunstancia favorable, el consumo de la “pepa de oro” en ese territorio no fue mayoritario como lo fue en México (Maiguashca, 2012; 72).

En este contexto, Guayaquil fue y es hasta el día de hoy el enclave donde el desarrollo económico del Ecuador es más dinámico. Circunscribiéndonos al periodo que abarca el presente estudio, el número de personajes que controlaron el manejo político y económico durante la transición del periodo colonial hacia el periodo republicano fue de 109 individuos (Cubbit, 1982; 7-31). De ese número, la mayoría fueron criollos que se dedicaron a los negocios y a la labor de las haciendas y alternaron esas actividades con funciones dentro del Cabildo; mientras que otros individuos de la élite de esa ciudad fueron migrantes españoles quienes a mediano plazo lograron hacer fortuna³³. Aquel resultado obtenido por el historiador escocés David Cubbit, plantea la hipótesis de que algunos de esos individuos propiciaron el movimiento independentista del 9 de octubre de 1820 (Cubbit, 1982; 7-31). De esa cantidad, se identifican a tres individuos que tuvieron poder significativo en esa localidad e influyeron

33 Los resultados obtenidos por el historiador Cubbit a través de una muestra fueron los siguientes: 26 comerciantes, 14 hacendados, 14 propietarios, 5 sacerdotes, 4 abogados, 3 militares, 2 funcionarios públicos, 1 médico y 1 maestro de escuela, Cubbit, David, “La Composición Social de una Elite Hispano-americana a la Independencia: Guayaquil en 1820”, en: No. 94 (Jul. - Dec., 1982), p. 15, Pan American Institute of Geography and History, Washington.

en las decisiones gubernamentales del emergente Estado ecuatoriano de ese tiempo, ellos fueron Manuel Antonio Luzárraga, Martín de Icaza y Bernardo Roca³⁴.

El primer actor que encabeza la lista de miembros de la élite más poderosas avecindadas en el Puerto de Guayaquil, fue Manuel Antonio Luzárraga y Echezuria, quien en palabras de Juan Maiguashca comenta que “en 1845 este comerciante era el hombre más rico de Guayaquil y durante las décadas de 1860 y 1870 su empresa dominó la vida económica del país” (Maiguashca, 2012; 73). Para hacer una semblanza más profunda acerca de este personaje, se recurre a lo expuesto por Rodolfo Pérez Pimentel, quien argumenta que fue un súbdito español, oriundo de una localidad porteña de Vizcaya llamada Múndaca (Pérez Pimentel, 2018). Este historiador sostiene que sus padres fueron campesinos, situación que, como muchos españoles que emigraron a América a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, no tuvieron títulos nobiliarios ni posición social privilegiada. Además, testifica que Luzárraga llegó por primera vez a la América española en 1811 en calidad de guardiamarina de la Real Armada Española (Pérez Pimentel, 2018).

Se puede especular que este individuo vino con el contingente de soldados que acompañaron al General Pablo Morillo para el proceso de pacificación de Nueva Granada y Venezuela; luego de cumplida esa misión, retornó a España. Tres años después, regresó a América y se quedó en Guayaquil dedicándose al negocio del cabotaje junto con sus compatriotas Juan José Cassals y Francisco Reina Martos (Pérez Pimentel, 2018). Producto del emprendimiento de Luzárraga y sus socios, aquellos individuos adquirieron las goletas bautizadas como “Alcance” y “Guayaquileña”, embarcaciones que fueron facilitadas al ejército patriota para las operaciones militares desarrolladas en la región Costa (Pérez Pimentel, 2018). Simultáneamente, la entrega de esas embarcaciones a la armada de la Gran Colombia permitió que Luzárraga se convierta en uno de los personeros fundadores de la Escuela Náutica dirigida por el General Juan Illingworth (Pérez Pimentel, 2018).

Luzárraga fue esposo de Francisca Rico y Rocafuerte, quien a su vez fue sobrina del segundo presidente del Ecuador, Vicente Rocafuerte, Gobernador de la provincia de Guayaquil y diputado por la provincia del Guayas durante el gobierno del General Juan José Flores (Pérez Pimentel, 2018) (Cordero Aroca, 2004; pp. 120-121). La dote proporcionada a Luzárraga por parte de su esposa

34 Varios autores coinciden que esos individuos fueron las personas más poderosas en el puerto de Guayaquil, entre ellos Juan Maiguashca, Rodolfo Pérez Pimentel y Carmen Dueñas de Anhalzer.

consistió en dinero en efectivo y la edificación de “La Tahona” ubicada en el Malecón de esa ciudad (Pérez Pimentel, 2018). La fortuna de este individuo fue paulatinamente incrementándose y para antes de 1830, Luzárraga ya se dedicó al negocio del cultivo del cacao y tuvo a su haber una flota de barcos que sirvieron a la exportación del producto en el Pacífico que llegaron hasta México (Pérez Pimentel, 2018). Asimismo, Luzárraga se dedicó al negocio de almacenamiento y comercio de mercadería que llegaba a Guayaquil desde Europa (Pérez Pimentel, 2018). Entre los efectos que Luzárraga comercializó con el Estado ecuatoriano fue la dotación de uniformes de parada y calzado para oficiales, según un contrato firmado entre ese empresario y el Tesorero General de Guayaquil, José María Santiesteban en 1840, quien a su vez fue propietario de algunos bienes inmuebles³⁵. Así mismo, Pérez Pimentel sostiene que Luzárraga expandió su gama de productos con la producción y comercialización de sombreros de paja toquilla desde Portoviejo (Pérez Pimentel, 2018).

A más de empresario naval y próspero comerciante, Luzárraga también se dedicó a la emisión de billetes y al préstamo de dinero para solventar el déficit económico del Estado, en vista que durante esa época no existió un banco que se encargue de hacer dicha tarea y esa iniciativa fue implementada posteriormente por el mismo Luzárraga en 1862 durante el gobierno de Gabriel García Moreno, cuando estableció el Banco Particular junto a cincuenta comerciantes guayaquileños y fue considerado como la primera entidad bancaria que tuvo el Ecuador (Estrada Ycaza, 1976; pp. 21-29). La prensa de ese tiempo, según la narración de Pérez Pimentel, señaló a Luzárraga como el chulquero del Estado debido a que prestaba dinero al interés que él imponía; sin embargo, este se ganó el favor de los gobiernos de turno por los préstamos que realizaba, principalmente el del General Juan José Flores, quien le otorgó el grado militar de General de Brigada sin haber disparado una sola bala y pisado un escenario de combate (Pérez Pimentel, 2018).

El segundo vecino de Guayaquil con más poder e influencia en ese territorio fue Martín de Icaza y Caparroso, ciudadano panameño avecindado en Guayaquil desde que fue casi un adolescente (Pérez Pimentel, 2018). Rodolfo Pérez Pimentel, historiador que realizó la biografía de las figuras más importantes de Guayaquil, argumentó que el padre de Icaza fue comerciante de origen vasco, residente en Panamá; no obstante, la muerte de su progenitor hizo que

³⁵ ANE/Q, Guayaquil, 11 de noviembre de 1840, [Muestras de vestuario militar contratado por el gobierno, a través del Tesorero General de Hacienda de Guayaquil, José María de Santiesteban y el señor Manuel Antonio Luzárraga], Fondo Especial, caja 302, 1840, vol. 748, f. 72., Cubbit, David, op. cit., p. 24.

Martín y el resto de sus hermanos vengan a Guayaquil a vivir con su hermano mayor, José Gabriel, quien en ese entonces desempeñó el cargo de asesor del gobierno en 1775 (Pérez Pimentel, 2018). Ya establecidos en esa ciudad, los hermanos Icaza se dedicaron al comercio y, como todo emprendedor, buscaron rutas para colocar los productos para la venta, es así que vieron en México un importante mercado para la venta de cacao producido por hacendados guayaquileños que se dedicaron a esa actividad en el puerto de Acapulco (Pérez Pimentel, 2018).

Entre los años 1783 y 1784, Pérez Pimentel sostiene que representantes de la corona española otorgaron a los hermanos Icaza el estatus de nobleza e hidalguía a través del reconocimiento de sus apellidos, circunstancia que permitió a Martín desempeñar funciones dentro del Cabildo de Guayaquil; al poco tiempo de expedida dicha resolución, desempeñó las funciones de: Procurador General, Alcalde Ordinario y Juez Subdelegado de Guayaquil (Estrada Ycaza, 1976; pp. 21-29).

Adicionalmente, en 1806 Icaza adquirió un título nobiliario creado por el Rey Carlos IV, con motivo del matrimonio de su hijo Fernando VII con la princesa de Nápoles (Estrada Ycaza, 1976; pp. 21-29). A pesar de su vinculación con la monarquía, Icaza y su familia se sumó a las aspiraciones de la élite porteña de desvincularse de la madre patria por la cuestión de que sus fortunas se vieron comprometidas por las sanciones y contribuciones onerosas impuestas por el virrey y colaboraron fervientemente con la causa promovida por los patriotas desde el movimiento insurreccional del 9 de octubre de 1820 hasta la adhesión de Guayaquil a la Gran Colombia (Estrada Ycaza, 1976; pp. 21-29). Este actor murió el 3 de octubre de 1830 sin dejar testamento y automáticamente, sus hijos: Francisco de Paula, Manuel José, José Ignacio, Juan Francisco y María Rosa heredaron una considerable fortuna entre haciendas cacaoteras y buques mercantes y continuaron con el negocio de su padre con el fortalecimiento de la compañía y la implementación de una compañía constructora (Miño Grijalva, 2013; s/p). Julio Estrada Icaza describió el destino de sus descendientes: María Rosa fue esposa del poeta José Joaquín de Olmedo, quien fue diputado en la primera Asamblea Constituyente y diputado en el congreso durante el gobierno del General Flores (Miño Grijalva, 2013; s/p).

Francisco de Paula fue gobernador de la ciudad en algunas ocasiones y administrador de la aduana del puerto; Manuel fue encargado de negocios con algunos países como Perú y Londres; el abogado José Ignacio fue miembro de

la Corte Superior de Guayaquil y presidente accidental de ese organismo en 1841 (Miño Grijalva, 2013; s/p). Juan Francisco fue funcionario del Cabildo y Cónsul de Comercio de Guayaquil (Miño Grijalva, 2013; s/p). Los descendientes de este personaje influyeron en la vida pública de la ciudad y en la filantropía, inclusive su biógrafo, Julio Estrada es uno de ellos.

El siguiente perfil en la lista de personajes influyentes de la ciudad tenemos a Bernardo Roca y Licerias, individuo de origen mulato que migró desde Panamá a la Real Audiencia de Quito, durante la década del sesenta del siglo XVIII en calidad de oficial de milicias del ejército español, que intervino en sofocar la insurrección de los barrios de Quito en 1765 y posteriormente, fue uno de los organizadores del cuerpo de milicia disciplinada de Guayaquil en 1774 (Andrien, 1995; 100-101). Llegó a ser una de las figuras más importantes de la ciudad debido a que fue uno de los emprendedores que se dedicó al cultivo y negocio del cacao junto a su socio el capitán Víctor Salcedo y Somodevilla (Andrien, 1995; 100).

La influencia de este hombre no contribuyó directamente a la formación del Estado ecuatoriano desde sus inicios, sino a través de su hijo Vicente Ramón, quien intentó conciliar a las oligarquías de las regiones Costa y Sierra cuando fue mandatario del Estado ecuatoriano. Entre los cargos gubernamentales que este actor ejerció dentro del gobierno fueron: diputado en la primera Asamblea Constituyente de Riobamba en 1830 y gobernador de la provincia y presidente del Cabildo de Guayaquil; cargos desempeñados durante los años 1832 a 1838 (Pérez Pimentel, s/f; 744). Posteriormente, Roca ejerció la primera magistratura del Estado desde 1845 a 1849 (Pérez Pimentel, s/f; 744). Al final de sus días la fortuna que tuvo durante su vida decayó paulatinamente, situación que lo obligó a buscar empleo para subsistir y lo obtuvo en uno de los comercios dirigidos por uno de sus parientes, tomando como referencia el dato ofrecido por Efrén Avilés Pino (Pérez Pimentel, s/f; 744). Murió en su ciudad natal en 1858 (Pérez Pimentel, s/f; 744).

Según el relato de Kenneth Adrien, otros individuos que generaron fortuna e influyeron en las decisiones del Cabildo de Guayaquil en favor de esos hacendados fueron: Domingo Santiesteban, Josefa Pareja y Francisco Vítores, quienes tuvieron a su haber enormes hectáreas de haciendas cacaoteras (Andrien, 1995; 100). Carmen Dueñas sostiene que los principales importadores y exportadores, a más de Manuel de Luzárraga y Martín de Icaza, fueron: Francisco Espinosa, Francisco Sánchez Navarrete, Damián de Arteta, Melchor de

Ocampo, Manuel Bunga, Vicente de la Riva, Juan Miguel de Mendiburo, Antonio López Escudero, Raimundo Márrez, Manuel Barragán y Mariano Crespo (Dueñas de Anhalzer, 1991; 115-116). El análisis de David Cubbitt también incluye en la lista de grandes potentados de la ciudad porteña a: José Leocadio Llona, quien fue cuñado de Antonio y Francisco Marcos, este último fue regidor del Cabildo de Guayaquil antes de la independencia, diputado por la provincia de Guayaquil a la Asamblea Constituyente de Riobamba en 1830 y vicepresidente de la República junto con el General Juan José Flores durante los años 1843 a 1845 (Cubbitt, 1992; 24) (Avilés Pino, s/f; 503). Además, figuran entre esos nombres el suegro de Francisco Marcos, cuyo nombre fue Francisco Aguirre; los comerciantes: José de Villamil y Joly, los hermanos Juan Antonio y Luis Fernando Vivero (Cubbitt, 1992; 24).

Por último, Idelfonso Coronel quien se dedicó al mercado de bienes importados junto a su hermano Juan. Estos hombres lograron tener influencia política dentro de la administración del Cabildo por su amistad con el alcalde y demás autoridades. Este vínculo persuadió a los funcionarios del Cabildo el establecimiento de instituciones como la Junta de Beneficencia durante el gobierno de Vicente Rocafuerte y el Banco Particular de Descuento y Circulación en 1861 (Arosemena, 1995, 47-49).

Circunscribiéndonos al espacio geográfico de los actuales departamentos del Cauca y Nariño en Colombia, el control e influencia de las familias establecidas en aquellas localidades fue permanente, pues la mayoría de esos clanes fueron descendientes directos de los conquistadores Sebastián de Benalcázar, Alonso Hurtado de Águila, Lorenzo de Paz Maldonado, Pedro de Velasco, Diego del Campo Salazar, Diego Delgado, Pedro Cobo, Francisco Mosquera y Figueroa y Cristobal Mosquera (Llanos Vargas, s/f; 36-54). Los descendientes de aquellos conquistadores desempeñaron cargos en el interior del Cabildo del Virreinato de Santa Fe, así como también, fueron comerciantes, gobernadores, tenientes de gobernadores, alféreces reales y sacerdotes (Llanos Vargas, s/f; 79-90). Durante el periodo de la independencia, Cauca y Pasto, fueron los últimos reductos realistas cuyas élites mantuvieron la esperanza de reinstaurar el régimen colonial en esos territorios, a cambio de que las autoridades virreinales les cristalicen a las élites locales de Pasto y Cauca viejas aspiraciones administrativas en el plano jurídico y de manejo de recursos desde sus propios territorios, aspiraciones que finalmente no se concretaron (Reyes Cárdenas, 2010; 38-61).

Desde esta perspectiva, personajes como los Generales: José María Obando, Julio Arboleda, José Hilario López y Tomás Cipriano Mosquera fueron descendientes directos de los primeros conquistadores, quienes influenciaron en las decisiones políticas en calidad de mandatarios. En caso del General Obando, fue hijo natural de dos jóvenes aristócratas locales del Cauca y posteriormente fue adoptado por una pareja de acaudalados comerciantes pastusos avecindados en Popayán (Zuluaga, 1985; 24-26). Tomás Cipriano Mosquera, quien perteneció a la élite familiar de los Arboleda y Figueroa se ocupó de las relaciones internacionales con los países vecinos y socios comerciales cercanos como Estados Unidos (Castrillón Arboleda, 1994; 336-337). Los intereses económicos que tuvo fueron importantes debido a que fue propietario de grandes extensiones de haciendas, cuya producción fue destinada a mercados internacionales (Pérez Herrero, 2012; 171-201). Según el argumento de Pedro Pérez Herrero, la producción agrícola emprendida por él fue de tabaco, el cual fue transportado desde Cali hacia el puerto de Buenaventura para luego ser transportado en barcos hacia Panamá (Pérez Herrero, 2012; 171-201).

Con respecto a este hecho histórico, la firma del tratado Mosquera - Pedemonte firmado entre Ecuador y Nueva Granada en 1830, fue una forma indirecta de presión por parte de Mosquera para que el Departamento del Cauca continúe bajo la jurisdicción de Nueva Granada, quizás por la rivalidad existente entre el General Flores y el General Mosquera por la jurisdicción de ese territorio.

Otro de los sujetos que también tuvo influencia en esa región, fue Simón Sáenz de Vergara cuyo oficio fue cobrador de diezmo y comerciante. Este individuo se trasladó a Quito donde mantuvo una relación de concubinato con María Joaquina de Aizpuru, dama quiteña perteneciente a la nobleza, cuyo abuelo fue un prestigioso abogado y dueño de la hacienda de Catahuango (Romo-Leroux, 2005; 261-263). De esta relación nació Manuela Sáenz, figura preponderante de la historia ecuatoriana por el hecho de ser la compañera sentimental y colaboradora del libertador Simón Bolívar. La relación mantenida por los padres de Manuela fue la excusa perfecta para que Pedro Montufar, miembro del marquesado de Selva Alegre y que, a inicios del siglo XIX inició un proceso legal en contra de aquel individuo con quien tuvo algunos conflictos, quizás por falta de empatía entre ese personaje y los marqueses de Selva Alegre (Büschges, 2018; 73-74).

3.2. Los militares en las familias ecuatorianas

Hablar de familias de militares involucra una situación de prestigio y poder. Muchos de los oficiales que compusieron el ejército ecuatoriano de inicios de la época republicana estuvieron vinculados con las familias más acaudaladas de la sociedad, las cuales tuvieron representatividad en las esferas: política, económica y social desde finales de la época colonial.

La transición de la época de colonización española hasta el establecimiento de los Estados nacionales en la actual América Latina fue la coyuntura precisa para que las familias más representativas de las élites criollas se involucren, ya sea porque uno o más miembros de los clanes familiares participen en el proceso independentista o las hijas de los patriarcas de la aristocracia local contraigan nupcias con los veteranos de las guerras de la independencia.

En el contexto de la república del Ecuador, las alianzas matrimoniales de mujeres pertenecientes a las familias de alcurnia con oficiales que dirigieron las campañas militares durante las guerras de independencia constituyeron una estrategia adoptada por parte de los patriarcas con el fin de mantener su estatus en el manejo político y económico de las nuevas naciones. Ejemplos de este tipo de enlace fue la Séptima Marquesa de Solanda y Sexta Marquesa de Villa Rocha, Doña Mariana Carcelén con el General Antonio José de Sucre y de Doña Mercedes de Jijón y Vivanco, sobrina nieta del Conde de Casa Jijón, Miguel Jijón, y quien contrajo matrimonio con el entonces Intendente del Departamento del Sur de la Gran Colombia, general Juan José Flores (Büschges, 2018; 272).

Las alianzas matrimoniales no fueron la única vía para que los veteranos de las guerras de la independencia participen en el proceso político emprendido por las nuevas naciones, sino también que los miembros de los clanes familiares se involucren directamente, ya sea como diputados electos a la Asamblea Nacional o autoridades nombradas por los gobiernos de turno. Esas familias fueron los Larrea, Jijón, Matheu y Ascázubi.

Según el historiador Christian Büschges, Manuel de Ascázubi y Matheu, quien fue vicepresidente de la República del Ecuador desde 1847 hasta 1851 fue nieto del séptimo Marqués de Maenza, mientras que su pariente Juan José Matheu fue senador desde 1846 hasta 1848 y luego vicepresidente de la república durante el año 1849-1850 (Büschges, 2018; 273). Cabe anotar que el señor Manuel de Ascázubi fue propietario de la hacienda “La Ciénaga”, lugar donde

se firmó el acuerdo de rendición de las fuerzas del General Luis Urdaneta y las fuerzas del General Juan José Flores durante el año de 1831 (Hacienda “La Ciénaga”, 2015). Otro ejemplo de estas redes familiares fue el clan Gómez de la Torre, cuya mayoría de miembros fueron abogados; algunos de ellos desempeñaron cargos de índole militar durante los gobiernos de Juan José Flores y José María Urbina, los nombres que figuran en esta familia son: Joaquín, Manuel, Teodoro y Antonio.

Según misivas enviadas a varias autoridades gubernamentales, los miembros varones de la familia Gómez de la Torre fungieron en los siguientes cargos: Joaquín Gómez de la Torre fue gobernador de la provincia de Imbabura durante el gobierno del General Juan José Flores; Teodoro Gómez de la Torre sirvió a ese mismo gobierno en calidad de Ministro de Guerra y Marina y durante el gobierno del General José María Urbina; además, este personaje cumplió la función de Jefe Civil y Militar de la provincia de Imbabura; Manuel Gómez de la Torre fue Ministro del Interior durante el gobierno de Vicente Ramón Roca y Antonio Gómez de la Torre fue Gobernador de la provincia de Pichincha durante el gobierno de José María Urbina³⁶.

En el caso de los mercenarios que participaron en las campañas de independencia, muchos individuos que integraron las filas castrenses fueron oriundos de Europa y de las nuevas naciones latinoamericanas. Los soldados que vinieron del viejo continente eran de nacionalidad británica, irlandesa, francesa y alemana³⁷. En lo referente a la cuestión del reclutamiento de estos sujetos, dependió de algunos factores; por una parte, aquellos individuos estuvieron en Estado de desocupación luego de la intervención napoleónica en Europa, porque la guerra en ese territorio había terminado y no tenían un empleo fijo dentro del ejército. Por otro lado, los mercenarios acudieron a enlistarse en los ejércitos patriotas con el objetivo de probar suerte en América para obtener fama y fortuna (Real Academia de Historia, 2007; 32). Según las leyendas que se habían formado en esa comunidad a raíz de las riquezas obtenidas por la Corona Española desde el siglo XVI, los mercenarios creyeron que podían obtener fácilmente oro, tierras y un estatus de nobleza, aspiraciones que no la podían concretar en los territorios donde fueron oriundos (Real Academia de Historia, 2007; 31).

36 ANE/Q, Fondo Especial, [oficios dirigidos a varias autoridades], cajas 265 a 353.

37 Entre los principales nexos que tenían los generales Bolívar, San Martín y Miranda tenemos a Gregor Macgregor, James English, George Elsom, entre otros, Rodríguez, Moisés Enrique, “Los mercenarios de la libertad: voluntarios británicos en las guerras de independencia de América Latina”, en: Real Academia de Historia, Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CCIV. Numero I. Año 2007, p. 32.

Muchos de esos individuos que fueron enrolados en la legión británica fueron voluntarios quienes estuvieron motivados por la ambición y sed de aventura en un entorno geográfico desconocido (García Estrada, 2011; 154-155). Los objetivos de aquellos individuos no se conformaron simplemente en la conservación de un empleo y salario fijo, sino más bien en la hipótesis que aquellos sujetos vislumbraron en el surgimiento de oportunidades generadas por la incertidumbre; esto implicaba una suerte de emprendimiento en circunstancias peligrosas como fue la colaboración de la independencia de los territorios que formaban parte de la monarquía española (García Estrada, 2011; 154-155).

Este tipo de motivaciones contó con otro tipo de ofrecimientos, tales como ascensos militares y un sueldo fijo, según lo acordado entre intermediarios ingleses; la oferta realizada a aquellos individuos fue realizada por los principales promotores del movimiento independentista, como lo fueron Simón Bolívar y Francisco de Miranda (García Estrada, 2011; 31-32). Según Rodríguez, el número de mercenarios que arribaron a América entre 1817 y 1825 fue de 10000 enganchados, de los cuales, un promedio de 350 individuos participó en las campañas de independencia de las provincias del sur de Nueva Granada (García Estrada, 2011; 29-43). El Batallón Albión, compuesto por legionarios ingleses fue parte de ese contingente de tropas que participó en la independencia definitiva del Ecuador en Pichincha el 24 de mayo de 1822.

En otro contexto geográfico, en cuanto al origen de los soldados que engrosaron las filas del ejército patriota, eran procedentes de los virreinos, capitánías generales y audiencias establecidas en América del Sur. En palabras del historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora, la mayoría de los oficiales de alto rango, nacieron en los actuales países de Argentina, Colombia, Chile, Perú y Venezuela (Ayala Mora, 2011; 79).

Los oficiales que dirigieron las operaciones militares les permitieron tener una reputación ante las clases acaudaladas por su don de mando. Esta situación facilitó cultivar relaciones de amistad y compadrazgo con miembros de la clase dominante que emergió durante la configuración de los territorios recién independizados. Aquellos lazos de afinidad permitieron además a estos individuos contraer nupcias con mujeres de la aristocracia, cuyos padres tuvieron posición social privilegiada; muchos de ellos fueron propietarios de haciendas, políticos o emprendedores que se dedicaron a una actividad comercial. Existen diversos ejemplos de este tipo de uniones como fue el caso del general Antonio José de Sucre, quien contrajo matrimonio con Mariana Carcelén, Mar-

quesa de Solanda; otro ejemplo fue del primer presidente ecuatoriano Juan José Flores, quien se vinculó con la aristocracia terrateniente a través de su esposa Mercedes Vivanco y del general, Leonardo Stagg, oficial del ejército inglés, quien contrajo matrimonio con una de las hijas de Flores (Villalba, Jorge, s/f; 51).

Aquellas circunstancias de vinculación de los oficiales que intervinieron en las guerras de independencia en los círculos de poder político y económico, constituyeron uniones favorables para que los mencionados individuos se involucrasen activamente en la configuración del nuevo Estado, bajo la figura de caudillos o colaboradores directos de los gobiernos de turno; estos individuos ofrecieron su contingente en la preservación del poder de los mandatarios que dirigieron la primera magistratura del Estado. En otros casos, los oficiales movieron recursos humanos y materiales para tomar el poder por la fuerza de las armas.

En otro escenario, algunos oficiales que dirigieron tropas en el bando realista español vislumbraron su adhesión a la causa impulsada por los promotores de la independencia, quienes decidieron pasarse al bando patriota debido a las siguientes circunstancias:

1. Simpatía a la causa.
2. La adhesión de estos al modelo político impulsado por los criollos, esta alianza fue una cuestión de sobrevivencia ante un posible ajuste de cuentas por parte de los nuevos líderes americanos, en caso de que el bando patriota obtenga el triunfo.
3. El rango, liderazgo y don de mando fueron elementos que permitieron a los oficiales que participaron en las guerras de la independencia vincularse a círculos elitistas. De aquellas relaciones de amistad e identificación ideológica, los oficiales tuvieron la oportunidad de desempeñar actividades de índole política y económica.

Ante estas circunstancias y algunas otras que fueron de carácter económico, existió la situación de traspasos de bandos militares realistas a la causa de la independencia. Un ejemplo de este tipo de adhesiones es el paso del Batallón “Numancia” a las filas patriotas, tras la llegada de las tropas dirigidas por el General José de San Martín³⁸. Con respecto a este batallón, podemos apreciar

³⁸ Según una comunicación dirigida por Fernando López Aldana y Joaquín Campino al general San Martín, la cual consta en una compilación de documentos publicado por monseñor, Alfredo Luna Tobar, indica una de las razones de la adhesión del movimiento independentista fue la inyección de dinero por parte de simpatizantes a la causa patriota quienes ofrecieron recursos para dotar a ese ejér-

que algunos de los individuos que tuvieron una participación en los primeros años de la época republicana figuraron los capitanes: Simón Pachano, Antonio de la Guerra, José María Sáenz (Luna Tobar, 1986; 158-160).

A nivel de los actuales países de América Latina, la configuración de un nuevo orden político y económico, basado en el establecimiento de un régimen democrático-constitucional, había permitido a los representantes de las élites locales y los militares manejar el destino de las nuevas naciones. Estos nuevos actores instituyeron bajo su estilo una nueva forma de gobierno basada en la confrontación constante con los líderes locales, la desigualdad social y exclusión entre ciudadanos³⁹.

Por consiguiente, la guerra de la independencia fue una oportunidad única para que individuos procedentes de los “estratos bajos” de la sociedad accedan a posiciones sociales más altas, esta situación implicó que oficiales que tuvieron cierta notoriedad en los combates y escaramuzas que consolidaron la independencia de los nuevos Estados recién fundados a nivel de América Latina, establecieran fuertes vínculos de amistad y compadrazgo con los principales representantes de las élites locales residentes en las grandes ciudades (UNESCO, 1999; 197-226). Aquella práctica de adhesiones de los “estrategas de la independencia” a los círculos aristocráticos de las sociedades locales, permitieron a estos individuos tener representatividad política en los Estados recién instituidos⁴⁰.

En el caso ecuatoriano, los rápidos ascensos obtenidos por los combatientes en el campo de batalla (quienes llegaron ser oficiales) constituyeron una carta de presentación interesante para que estos individuos puedan relacionarse fácilmente con los miembros de la aristocracia local de las regiones Costa y Sierra. El mecanismo más fluido para que los veteranos de las guerras de la independencia tuvieran una importancia invaluable durante el siglo XIX fue el testimonio de sus experiencias transcurridas en los campos de batalla, lugares donde imperaba la incertidumbre por la muerte, el olor de pólvora y el derramamiento de sangre.

cito, aunque no se sabe si el destino de aquellos recursos llegó para avituallar a la tropa. En esa carta, menciona cantidades como 3600 pesos y una oferta de 20000 pesos, esta última cantidad no llegó a concretarse. Luna Tobar, Alfredo, *El Ecuador en la Independencia del Perú*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1986, pp. 158-160.

39 Un análisis pormenorizado del fenómeno militarista lo expone Christon Archer, cuando argumenta que los líderes enquistados en un territorio utilizaron todos los recursos posibles para debilitar a la autoridad del gobierno de turno. Archer, Christon I. “Ejército y milicias, 1820-1870” en: UNESCO, *Historia general de América Latina*. Trotta, 1999. pp. 197-226.

40 Este fue el caso de los generales Juan José Flores y Juan Otamendi, en: UNESCO, *Historia general de América Latina*. Trotta, 1999, p. 198.

La imagen creada en los círculos aristocráticos por los militares en la recién instituida República del Ecuador dio forma a la construcción de la figura de hombres valientes que lograron sobrevivir a los embates de la guerra y eran capaces de enfrentar el desafío de dirigir una nueva nación; sin embargo, estos individuos, luego de ser posesionados en sus cargos como administradores de los exiguos recursos que generaba la joven república, establecieron sus reglas de juego para afianzar su permanencia en el poder. Los militares que desempeñaron sus cargos en calidad de mandatarios utilizaron estrategias para sellar alianzas con líderes locales y así consolidar un pequeño feudo a costa de las condiciones precarias en que se encontraban las instituciones del Estado.

Desde otra perspectiva, los mercenarios ingleses e irlandeses que arribaron a la zona andina en calidad de soldados de los batallones que intervinieron para apoyar el triunfo de los patriotas permitieron a estos individuos desempeñar cargos públicos de importancia dentro de la esfera de poder y de emprender negocios que les permitieron producir una mediana fortuna⁴¹. Entre los nombres que figuran en este tipo de hechos están: Bernardo Daste, oficial de origen francés que desempeñó el cargo de ministro de Guerra y Marina y Leonardo Stagg, quien tuvo una relación parental con el General Juan José Flores al ser su yerno.

Ante este escenario, quienes estuvieron vinculados en la cúspide de la estructura social ecuatoriana y dirigieron el curso de los primeros años de la joven república, consideraron que la existencia de una fuerza armada constituía un elemento esencial en el funcionamiento del Estado. La importancia de la institución castrense en la marcha de las demás entidades del Estado siempre se ha reflejado en la vigencia de las constituciones políticas, las cuales indican las atribuciones de la fuerza armada reunida en: ejército, marina y guardia nacional; estas fuerzas estuvieron llamadas expresamente a cumplir la obligación de defender los intereses soberanos circunscritos en la frontera territorial y en la defensa del orden interno, es decir, evitar el surgimiento de movimientos insurreccionales y eventos que comprometan la seguridad nacional⁴².

En lo referente al rol de los caudillos ecuatorianos de inicios de la época republicana, podría decirse que fueron líderes políticos que intentaron por medios diplomáticos y armados sacar ventaja de sus intereses particulares. Uno

⁴¹ Este fue el caso de los generales Leonardo Stagg, Tomás Wright, Tomás Illingworth, entre otros.

⁴² Para este estudio, los artículos de las constituciones que indican las funciones de la fuerza armada fueron: art. 51 de la constitución de 1830, título X de la Carta Magna de 1835, título XVI de la constitución de 1843, título X de la Constitución de 1845, título XVIII de la Carta Magna de 1850 y título X de la Constitución de 1852, Trabucco, Federico, op.cit. pp. 33-94.

de los propósitos planteados por aquellos individuos consistió en indisponer al mandatario de turno mediante sublevaciones y así, debilitar su autoridad. Para hacer posible este tipo de pronunciamientos, aquellos líderes necesitaron recolectar una ingente cantidad de recursos económicos y de reclutamiento de individuos para hacer posible el estallido de movimientos insurreccionales, los cuales fueron posible por la dotación de tropas y dinero obtenidos a través de alianzas con otras figuras políticas fuertes procedentes de dentro y fuera del país y del mecanismo del pillaje⁴³.

Como ejemplo más representativo que reúne los dos mecanismos antes mencionados, se tienen las acciones realizadas por los hermanos Franco, quienes durante la insurrección de los Chihuahuas desde 1833 a 1835, realizaron una emprendedora movilización de tropas y recursos para deponer la autoridad de Juan José Flores sin el mayor éxito (De la Torre Reyes, 1988; 62-135). Consecuencia de este hecho, fue que el coronel Agustín Franco fuera fusilado, luego de que el representante de la aristocracia guayaquileña Vicente Rocafuerte se alió con el General Flores para gobernar el país, mientras que su hermano Guillermo fue desterrado al Perú (De la Torre Reyes, 1988; 63-64). Durante su exilio logró establecer nexos con el General Ramón Castilla para obtener ayuda de tropas y recursos, a cambio de entregar la ciudad de Guayaquil al Perú y Franco se convertiría en su gobernador (De la Torre Reyes, 1988; 133-136).

Los gobiernos de turno recurrieron a los recursos y líderes pertenecientes a la institución armada del Estado para hacer frente a los movimientos insurreccionales, movilizandotropas y recursos para apagar los vientos de conspiración generados por los detractores del régimen⁴⁴. En el espacio temporal del presente estudio, es interesante notar que desde 1830 hasta 1845, Flores promovió una ardua movilización de tropas y recursos para mitigar los movimientos insurreccionales de sus enemigos y de las amenazas de invasión procedentes de Nueva Granada. Esta situación cambia radicalmente luego de la revolución del 6 de marzo de 1845, cuando el General Flores se convierte en un “perseguido” político, por parte de quienes, en el pasado, trató de quitar del camino; para ello, el defenestrado general se valió de sus contactos en el exterior para recuperar el poder (Gimeno, 1988; 64-135).

43 Este fenómeno es plasmado de manera recurrente en los informes del Ministerio de Guerra y Marina desde 1830.

44 Los datos presupuestarios en lo referente al equipamiento y alimentación de las tropas del ejército regular constan en las listas revistas de comisario, las cuales dan cuenta de cuánto se gastaba en el mantenimiento de las tropas. Sin embargo, no existen datos de índole económico referentes a los recursos que utilizaron los caudillos para reclutar y entrenar fuerzas armadas irregulares, sin embargo, existe cierta documentación que da cuenta la procedencia y destino de los mismos.

Vistos algunos ejemplos de lo suscitado en Ecuador durante los años 1830 a 1845, el general Flores cumple el perfil del caudillo de la época de posindependencia hispana como muestra del comportamiento de los representantes del poder local del Ecuador republicano. Los jefes militares de los nuevos Estados soberanos, quienes desempeñaron el papel de estadistas, actuaron en reemplazo de su Majestad el Rey, porque las repúblicas fueron un sistema de dominio más modernizado que el régimen español, ya que la autoridad no era del monarca, sino de los altos oficiales del ejército; este argumento lo sustenta Fred Rippy quien sostiene que el régimen autoritario de los caudillos se legitima en la Constitución y con ello se incrementó el individualismo de estos personajes que cada vez se alejan de los intereses del pueblo para atender los requerimientos de sus amistades y grupos de poder (Rippy, 1965; 86-93).

Según Lynch, los caudillos al asumir el mando supremo tuvieron el compromiso de complacer a los grupos privilegiados para ejercer la jefatura suprema sin mayores contratiempos; en algunas ocasiones los militares convertidos en mandatarios establecieron una conducta de favoritismo a colaboradores, parientes y amigos con la concesión cargos burocráticos en las entidades del Estado (Lynch, 1993; 45).

En definitiva, el término caudillo es aplicable a los regímenes político-militares, ya que este fenómeno proviene desde inicios de las campañas de independencia. En este caso, el militar pretendió conseguir el poder político a través de su prestigio adquirido en los campos de batalla, motivo suficiente para acceder a los círculos aristocráticos de los nuevos Estados, pero en otros casos intentó establecer canales de respaldo con las clases oprimidas, como fue el caso de los esclavos libertos durante el gobierno del General José María Urbina.



CAPÍTULO IV

Caudillos y oficiales militares.
Un intento de prosopografía

4.1. El quién es quién en el ejército ecuatoriano. Orígenes sociales

Los oficiales que formaron parte de las filas del Ejército del Ecuador a inicios de la vida independiente procedieron de diversos entornos geográficos y estratos sociales. Algunos de ellos fueron miembros de familias acaudaladas, mientras que otros iniciaron sus carreras a sangre y fuego al ser hijos naturales de españoles avecindados en las colonias americanas y de mujeres de raza negra o indígena. El rápido ascenso social de aquellos individuos fue posible gracias a su historial de triunfos en campañas militares, coyuntura que favoreció a aquellos oficiales para obtener prestigio y distinción frente a la sociedad local donde interactuaban.

En este sentido, el ideal de las familias, principalmente de las adineradas, consistió en mantener la presencia de un militar dentro de su círculo social. Este tipo de vínculos se basó en que algún hijo de esos clanes optara por dedicarse el resto de su vida al oficio de las armas o por la integración de un oficial en el interior de las élites a través del enlace matrimonial con una doncella, cuyos padres arreglaban previamente o con una viuda de esa misma condición social. El vínculo de por lo menos un oficial en las esferas de poder provejó ventajas para ambas partes; por un lado, las familias de la nobleza incrementaron su nivel de representatividad y seguridad ante la sociedad gracias a la protección de un militar, quien se encargaba de frenar el accionar de sus enemigos ante posibles amenazas.

Entretanto, el militar tuvo a su favor la ampliación de su red de contactos provistos por la familia a la que se encontraba inserto con otros individuos de igual o mayor influencia en el manejo del poder económico y político, los cuales serían utilizados según las necesidades que ese militar requiriese en cualquier momento (Calderón, Thibaud, 2002; 145-147). En este sentido, el oficial del Ejército Ecuatoriano de inicios del periodo republicano era considerado un personaje clave en los entramados de poder gracias a su relación con las élites locales a nivel nacional, sin importar su origen de cuna. Para ello se hará mención a los siguientes individuos:

Ambrocio Dávalos Mancheno fue oriundo de la ciudad de Riobamba (Alarcón Costta, 2010; 355). Según el investigador César Alarcón Costta, este individuo tuvo como padres al señor Mariano Dávalos Velasco y Rosa Mancheno Chiriboga (Alarcón Costta, 2010; 355). Ambos progenitores fueron propieta-

rios de obrajes en aquella ciudad y vinculados a la producción de lana y cereales; además, se dedicaron a la actividad comercial de la producción de sus haciendas con otras élites locales de la Sierra e inclusive, el padre estuvo vinculado al Cabildo de Riobamba en calidad de Regidor, cargo que fue heredado por sus ancestros durante la época de la colonia⁴⁵.

El ciudadano de origen ambateño, Secundino Darquea Iturralde, nació el 22 de enero de 1822 (Pérez Pimentel, 1995; 77). Sus padres fueron Pedro Alcántara Darquea Endara y Cruzat, español natural de Sevilla y Leonor Iturralde y Grande Suárez (Pérez Pimentel, 1995; 77), cuyo padre Mariano Iturralde Echeverría fue hacendado oriundo del pueblo de Latacunga (Jurado Noboa, 2000; 400). Sus estudios los realizó dentro del seno familiar bajo la tutela de su tío, el sacerdote Tomás Iturralde, quien posteriormente llegó a ser obispo de la ciudad de Ibarra (Jurado Noboa, 2000; 400).

José María Sáenz del Campo nació en Quito el 17 de diciembre de 1797 (Pérez Pimentel, 1995; 321). Sus padres se llamaron Simón Sáenz de Vergara y Yedra, quien fue oidor de la Real Audiencia de Quito y doña Juana del Campo Larraondo; el primero fue un español nacido en una villa perteneciente a la provincia de Burgos y su madre fue una súbdita neogranadina, oriunda de Popayán (Pérez Pimentel, 1995; 321). El padre de aquella señora fue Mariano del Campo Larraondo, cuyo abuelo fue Laureano Jiménez de Ulloa, oficial de las cajas reales del Virreinato de Nueva Granada (Martínez Garnica, Gutiérrez Ardila, 2010; 357). Su hijo Julio también se vinculó a la vida militar y nació en Quito en el año de 1818 (Pérez Pimentel, 1995; 321). Ambos personajes tuvieron parentesco con Manuela Sáenz y Aizpuru, en vista de que José María Sáenz era su hermanastro, mientras que Julio Sáenz fue sobrino de una de las mujeres que marcó un hito en la historia del Ecuador. El nacimiento de Manuela fue fruto de los amoríos que tuvo José María Sáenz con Joaquina de Aizpuru y Sierra, quien también perteneció a una familia acaudalada de la ciudad de Quito (Pérez Pimentel, 1995). Manuela nació en Quito el 9 de diciembre de 1795 (Pérez Pimentel, 1995).

La niñez de estas dos figuras transcurrió en las comodidades de su hogar hasta que su familia fue perseguida por los criollos, quienes exigieron separarse del sistema administrativo del Reino de España, el mismo que estuvo

⁴⁵ Los datos más completos acerca de este militar quiteño los reúne el historiador Rodolfo Pérez Pimentel, quien hace un relato sucinto de la vida de este personaje. Fue segundo hijo del general José María Sáenz y de doña Josefa Salvador y Gómez de la Torre, nacido en 1818, Coronel Feijóo, Rosario, "Patrimonialismo, conflicto y poder en la reconstrucción de Riobamba, 1797- 1822", en: Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia, No 24, segundo semestre 2006, Quito, pp. 73-75.

liderado por representantes nombrados por el rey, y para ocupar esos cargos debieron proceder directamente de España. En 1812, los movimientos insurreccionales por la independencia de Quito fueron sofocados con el restablecimiento del orden en la ciudad y sus principales cabecillas fueron puestos prisioneros y ejecutados (Pérez Pimentel, 1995). En ese entonces, la familia del General Sáenz vivió con tranquilidad en una casa aledaña al Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Quito (Pérez Pimentel, 1995). Durante ese tiempo, el joven José María realizó sus estudios en el Seminario de San Luis (Pérez Pimentel, 1995).

El ciudadano quiteño Francisco Javier Salazar y Arboleda nació el 11 de enero 1824 (Pérez Pimentel, 1995; 367). Sus padres fueron el abogado Dr. José María Salazar y Lozano y de doña María Dolores Arboleda y Retana, su familiar más cercano fue su abuelo Francisco Arboleda y Montoya, quien a su vez estuvo ligado a la familia Ontañón, cuyo fundador Simón de Ontañón Lastra fue alcalde de la Santa Hermandad de Quito (De Larrea, 2018). Ambos progenitores fueron oriundos de Quito (De Larrea, 2018). El padre de aquel personaje fue también profesor de la Universidad Santo Tomás de Quito (De Larrea, 2018).

José María Urbina, nació en la ciudad de Ambato, pero ese dato se contrapone con un documento de la época en el que dice que nació o quizás fue bautizado en Quito el 19 de marzo de 1808⁴⁶. Fue hijo del contador de Gabriel Fernández de Urbina, quien fue el administrador de la hacienda de Quillán, ubicada en el cantón Píllaro y de Rosa Viteri, pariente del canónigo Joaquín Ayala Viteri, cura de Ambato (Alarcón Costta, s/f; 1164). Su niñez transcurrió en la ciudad de Ambato y a la edad de quince años ingresó a la Escuela Naval, ubicada en Guayaquil y dirigida por el general inglés Juan Illingworth.

Francisco Robles García nació en la ciudad de Guayaquil el 5 de mayo de 1811 (Pérez Pimentel, 2009). Fue hijo de Tadeo Lupercio de Robles Pacheco y Manuela García Coronel, ciudadana oriunda de Trujillo (Pérez Pimentel, 2009). El padre de Robles, quien a más de dedicarse a las labores de comercio fue teniente pedáneo de Guayaquil (Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, 1956; 112). Además, su progenitor fue Patrono del Vínculo de Punta Arenas (de Garaycoa Raffo, 1991; 131). Su madre fue hija legítima del capitán sevillano Andrés García Coutiño y Doblado, quien fue oficial de las Cajas Reales en Piura (García Carrafa, 1953; 22).

⁴⁶ AH-CEHE/P, [Expediente de montepío de la señora Teresa Jado], p.16. La copia del certificado de nacimiento de Urbina consta en el mismo expediente en la p. 17

Juan Francisco Elizalde y La Mar perteneció a una acaudalada familia de la ciudad de Guayaquil; fue hijo del capitán de milicias de origen vizcaíno Juan Bautista Elizalde, quien también desempeñó las funciones de alcalde ordinario de Guayaquil, Regidor Perpetuo del Cabildo y Superintendente de Obras Públicas (Pérez Pimentel, 2009). Su madre, María Josefa de Lamar y Cortázar, nacida en la misma ciudad, fue hermana del primer presidente del Perú José de Lamar y Cortázar y sobrina nieta del Dr. José Ignacio de Cortázar y Laven, obispo de Cuenca (Pérez Pimentel, 2009). Nació el 8 de septiembre de 1791 y fue el tercero de seis hermanos (Álvarez Pino, 1994; 283). De esa misma línea familiar pertenece su hermano de Antonio, quien nació Guayaquil el 23 de abril de 1795 (Álvarez Pino, 1994; 284). No existen datos concretos de cómo fue la niñez y adolescencia de ambos personajes, las escasas referencias de estos dos sujetos indican que tuvieron una educación acorde a las familias distinguidas de la ciudad (Álvarez Pino, 1994; 284). En el caso de Juan Francisco, se dedicó al negocio de cabotaje en la costa del Pacífico, actividad que le permitió hacer una pequeña fortuna (Álvarez Pino, 1994; 284).

José de Villamil y Joly fue comerciante, militar, político y diplomático, nacido el 10 de junio de 1788 en la ciudad de Nueva Orleans - Luisiana, territorio que en ese entonces formaba parte de la corona española antes de ser vendida a Estados Unidos por quince millones de dólares de la época (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16-22). Sus progenitores fueron: Pedro González de Galea y Villamil, natural de Castropol, diócesis española de Oviedo y de Catalina Joly Lebrun, oriunda de Luisiana, sus padres fueron criollos burgueses de Francia que emigraron a América por las oportunidades de comercio que ofrecían esas tierras (Academia Nacional de Historia, 2005; 210). Gran parte los parientes de este personaje pertenecieron a la burguesía comercial, posición que le facilitó mantener influencia social dentro de esa localidad (Academia Nacional de Historia, 2005; 210). Sin embargo, los padres sus pasaron apuros económicos y juicios por deudas, aun así, los padres de Villamil se empeñaron en ofrecer a él y a sus hijos una esmerada educación digna de comerciantes acaudalados de la época (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16).

Francisco Flor fue uno de los representantes de la élite local de la actual provincia de Tungurahua, ya que este individuo nació en Ambato ente los años 1793 y 1794 (Pérez Pimentel, 1987; 64). Su padre, Joaquín López de la Flor y Grijalva, fue un rico terrateniente de la provincia de Imbabura, mientras que su madre, la señora María Juana Egüez y Egüez perteneció a una familia de hacendados y comerciantes que transportaban mercancías de Riobamba a

Lima, pero su familia se radicó en la ciudad de Ambato (Pérez Pimentel, 1987; 64) (Reino Garcés, Pedro; 2016).

Flor fue huérfano desde niño, no obstante, sus progenitores le dejaron una cuantiosa fortuna de 50 000 pesos oro, cifra que representaba mucho dinero a inicios del siglo XIX (Pérez Pimentel, 1994; 64). El General Fernando Ayarza nació en el actual puerto panameño de Portobelo en 1800 (Pérez Pimentel, 1997; 93). Hasta el momento se desconoce el nombre y apellido de sus progenitores quienes fueron afrodescendientes. El único dato que da cuenta de la cuestión racial de este actor data de 1860 cuando el Jefe Supremo, Gabriel García Moreno lo humilló públicamente y le dijo lo siguiente: “ese negro no merece otro castigo que el acostumbrado en las haciendas de trapiche” y posteriormente, lo condenó a recibir azotes (Pérez Pimentel, 2018; 64).

El ciudadano de origen cuencano Alejandro Machuca nació el 17 de diciembre de 1797 y a los 12 años se trasladó con sus padres a la ciudad de Popayán (Avilés Pino, 1994; 494). La ausencia de información documental referente a sus padres e instrucción formal hacen de aquel individuo un personaje que solamente tuvo participación en las campañas militares de independencia de los actuales países del noroccidente de América del Sur y no trascendió en la vida política y económica del Estado ecuatoriano.

Juan José Flores nació el 24 de julio de 1800 en un barrio pobre de la población venezolana de Puerto Cabello (Martínez Delgado, s.p.i; 54-55). Sin embargo, autores como Rodolfo Pérez Pimentel y Luis Robalino Dávila difieren en los años de nacimiento. Pérez Pimentel indica que nació en 1799, mientras que Luis Robalino Dávila arguye que nació en 1801 (Robalino Dávila, 1967; 338) (Pérez Pimentel, 2018; 338). Esta discusión de fechas se debió a las especulaciones realizadas por su nacimiento al no contar con documentos que den fe de la fecha exacta. Flores fue hijo natural de Juan José Aramburu, comerciante vasco, y de Rita Flores Bohorquez, esclava, posiblemente sirvienta de Aramburú (Pérez Pimentel, 2018; 64). Tuvo una escasa formación académica y durante su niñez se dedicaba a la venta de cigarrillos en las calles de Puerto Cabello (Martínez Delgado, s.p.i; 54-55).

Francisco Robles García nació en la ciudad de Guayaquil el 5 de mayo de 1811. Fue hijo de un comerciante y agricultor de la zona y de una peruana procedente de Trujillo (Pérez Pimentel, 2009). A la edad de doce años ingresa a la Escuela Náutica y en 1828 participó junto a José María Urbina en el combate de la punta de Malpelo, acción militar contuvo la invasión peruana a Guayaquil (Pérez Pimentel, 2009).

Sobre Juan Otamendi, las referencias que existen sobre este personaje dan a conocer que tiene los mismos orígenes de Flores, esta vez entre un clérigo español y una negra esclava, probablemente sirvienta de este. Nació como esclavo en un ingenio de Caracas en 1798 (Pérez Pimentel, 2001; 391). A los cinco años, el administrador de la hacienda vendió al pequeño Otamendi por la suma de ciento cincuenta pesos al español Mateo Rubio; el propósito de esta venta fue hacerlo aparecer como muerto ante el dueño de la hacienda (Pérez Pimentel, 2001; 391). Su nuevo propietario le dio la libertad cinco años después, pero prestó sus servicios como doméstico y recibió instrucción elemental (Pérez Pimentel, 2001; 391).

Antonio Farfán nació en Cuzco, Perú en 1796, hijo de Domingo Farfán y Rosa de San Román (Márquez Tapia, 1936; 8). Su padre quien a más de pertenecer a una familia de abolengo fue diputado de la provincia cuzqueña de Quispicanchi ante el Congreso de Lima en 1828 (Oviedo, 1861; 95); asimismo fue segundo subprefecto de Acomayo y Quiquijana y prefecto de la ciudad de Cuzco (Vega Centeno, 1993; 41). Según el relato de una de sus hijas, lo describió físicamente como un hombre alto, delgado, ojos negros, nariz larga, labios finos, voz suave y tez trigueña (Márquez Tapia, 1936; 8).

Francisco de Paula Lavayen nació en Guayaquil en 1785 (Avilés Pino, 1994; 468-469). Fue hijo de Pablo Lavayen Rodríguez Plaza, quien fue Teniente Gobernador de Santa Rita de Babahoyo, cargo que asumió el 14 de julio de 1798; mientras que su madre fue María Magdalena de Muguerza y Rivas, cuyo padre fue comerciante de tabaco y cascarilla (Avilés Pino, 1972; 210) (Estrada Icaza, 1972; 35). Fue bisnieto del capitán de milicias y corregidor de Guayaquil Miguel de Lavayen de Irriarte (Enciclopedismo, 2018). Desde muy joven, se enroló en el Batallón Cívico de Guayaquil en calidad de teniente e intervino en detener la supuesta invasión del Almirante Guillermo Brown a la ciudad en 1816, cuyo navío zarpó desde Buenos Aires (Gómez Iturralde, 1997; 93).

Ignacio de Veintimilla nació en Quito el 7 de mayo de 1829 (Avilés Pino, 1994; 880). Su padre Dr. Ignacio de Veintemilla Espinosa fue abogado y desempeñó los siguientes cargos: secretario de la Universidad de Quito, presidente de la Corte Suprema de Justicia y la señora Josefa Villacís (Gómez Iturralde, 1997; 93). Ambos progenitores fueron personas de clase media de la capital cuyos antepasados fueron miembros de familias coloniales acaudaladas. El Dr. Veintemilla Espinosa fue originario de Otavalo y estuvo emparentado con la familia Arteta Veintemilla, su hermana Gregoria que murió joven, lo

crío durante sus primeros años (Jurado Noboa, 2003; 122-292). El bisabuelo del General Veintemilla, Pedro José de Arteta fue caballero de la añeja Orden de Calatrava, fundada en Castilla en el siglo XII (Alvarado Dávila, 2018). La madre de este personaje fue hija del prócer de la independencia José Javier de Ascázubi y Matheus y Gregoria Villacís (Pérez Pimentel, 2018).

El abuelo de aquella señora fue José Antonio de Ascázubi, que tuvo el rango de teniente coronel y fue oriundo de Escoriaza, localidad española de Guipúzcoa (Alvarado Dávila, 2018). Como datos adicionales, su abuelo vino a América en calidad de Administrador de la Real Rentas de Aguardientes de la Real Audiencia, comisario de comercio (1753), contador y director de las propiedades incautadas a los jesuitas (Alvarado Dávila, 2018). En cambio, su madre Gregoria perteneció a la familia Villacís, cuyo ancestro, Francisco, Caballero de la Orden de Santiago, fundó un mayorazgo que tuvo jurisdicción en Quito, Guayllabamba y Cayambe y fue un poderoso terrateniente (Valencia Sala, Gladys, 1994; 70-76).

Ignacio de Veintemilla fue el tercero entre ocho hermanos que se llamaron: Dolores, Rosario, José, María Mercedes Francisca Rafaela, María Juana Rosa, María Antonia Rafaela Blasa y Rafaela (Alvarado Dávila, 2018). Sus hermanos fueron hijos legítimos del matrimonio, sin embargo, su padre también tuvo otras uniones con las siguientes señoras: Josefa Vallejo y Nájera, oriunda de Riobamba con quien solamente convivió algunos años de manera amancebada (Valencia Sala, Gladys, 1994; 70-76). De esa unión nacieron cuatro hijos, una de ellas, Carmen, tomó los hábitos (Valencia Sala, Gladys, 1994; 70-76). Existen otras investigaciones como la de Fernando Jurado Noboa y de la Academia Nacional de Historia que testimonian la existencia de un hermano menor llamado Carlos, quien murió en combate el 14 de diciembre de 1863 cerca de Cuaspud, municipio ubicado en el departamento de Nariño, Colombia, cerca de Pasto (Jurado Noboa, 2003; 122-292) (Academia Nacional de Historia, 1924; 140). Su hermano José también fue asesinado en 1869 tras haber fracasado en su intento de revuelta en contra de Gabriel García Moreno (Pérez Pimentel, 2001; 391). La muerte de los dos hermanos fueron motivos suficientes para que Veintemilla se declare fuerte opositor de Gabriel García Moreno, en vista que anteriormente fue su ferviente partidario de su causa política y como antecedente, la esposa de García Moreno fue Rosa Ascázubi de Matheu, tía materna de Veintimilla (Pérez Pimentel, 1998).

León de Febres Cordero y Oberto nació en la actual ciudad denominada “Los Puertos de Algracia” ubicada en la costa oriental del lago de Maracaibo,

Estado de Zulia, Venezuela, el 28 de junio de 1797 (Pérez Pimentel, 1998). Fue hijo legítimo del Capitán Bartolomé de Febres Cordero y Padrón y María Prudencio Oberto Farías (Pérez Pimentel, 1998). Según Fernando Muñoz Altea, ambos progenitores fueron descendientes de emigrantes procedentes de las Islas Canarias y su bisabuelo fue militar; además, fueron propietarios de tierras en la localidad de San Felix de Curaridal, Provincia de Coro, Venezuela (Pérez Pimentel, 1998) (Muñoz Altea, 2002; 421). Quedó huérfano de madre y a los doce años dejó los estudios para enrolarse en el Ejército Realista en Maracaibo (Pérez Pimentel, 2018; 64).

José Domingo Lamar y Cortazar, según la versión de Rodolfo Pérez Pimentel, nació en Cuenca el 12 de mayo de 1776 (Pérez Pimentel, 2018; 64). Lamar fue hijo legítimo del Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Santa Fe y Tesorero de las Reales Cajas de Guayaquil, Marco Lamar y Migura; su madre, en cambio, fue la guayaquileña Josefa de Cortazar y Lavayen, hermana de los Doctores Francisco Cortazar y Lavayen, quien fue Regente de la Real Audiencia de Quito y de Ignacio Cortazar y Lavayen, Obispo de Cuenca en 1815 (Pérez Pimentel, 2018; 64).

En definitiva, se puede afirmar que la mayoría de los oficiales que lideraron las guerras de independencia y se enrolaron en los círculos aristocráticos de inicios de las repúblicas, pertenecieron a familias nobles, principalmente de aquellos que desempeñaron cargos burocráticos de la corona española como: administradores de rentas, cobradores de diezmo y abogados de la Real Audiencia. Son muy pocos los oficiales de origen mulato que procedieron de una cuna humilde, como fue el caso de los generales: Juan José Flores, Juan Otañendi y Fernando Ayarza. A pesar de esa coyuntura, a sus progenitores varones les facilitó la vía para ponerse al servicio de las armas tras la recomendación de ser hijos de hidalgos o nobles españoles.

4.2. Su formación

En lo que concierne al nivel educativo de los jóvenes de clases altas, su instrucción inicial la recibieron dentro del hogar, y en el caso de formación superior lo realizaron en profesiones liberales de abogados y médicos; en el caso de esa última profesión, según la versión de Luis Robalino Dávila, los jóvenes que obtuvieron su título en la Universidad San Gregorio Magno de Quito, salían poco preparados y sus conocimientos fueron prácticamente empíricos

(Robalino Dávila, 1967; 189-190). En otros casos, jóvenes de la clase alta de Guayaquil realizaron sus estudios superiores en la Universidad San Marcos de Lima, como sucedió con Vicente Rocafuerte, mientras que otros estudiaron en Europa, como fue el caso de José Lamar y Cortazar, y Francisco Xavier Salazar y Arboleda.

Así mismo, los jóvenes pertenecientes a este sector de la sociedad también se dedicaron a la administración y vigilancia de las haciendas y negocios de sus padres (Robalino Dávila, 1967; 189). En el caso de los oficiales que optaron por la carrera militar, se educaron en el Colegio Militar, establecimiento fundado por Vicente Rocafuerte en 1838 y su modelo educativo fue una réplica de la Academia Militar West Point (Van Acken, 1995; (Van Acken, 1995; 145-146). Los jóvenes que se formaron en la Escuela Náutica, se podría indicar que el programa académico de este establecimiento fue más bien empírico y al poco tiempo, ese establecimiento formó parte de la Armada de la Gran Colombia como fuerza que reforzó el proceso de independencia y vigilancia de la soberanía territorial por el mar.

De los oficiales analizados en el presente trabajo, la mayoría de ellos recibieron sus primeras letras dentro del seno del hogar por parte de un tutor, que fue financiado y supervisado por sus padres o apoderados y para completar su formación universitaria, estos individuos acudieron al Colegio Militar, cuyo número fue muy reducido, mientras que, para otros su formación fue autodidacta. Existe un caso atípico en el que un oficial, se formó tanto en la carrera militar como el civil y ese fue el caso de Francisco Xavier Salazar y Arboleda quien cursó sus años de adolescencia en el Colegio de San Fernando de Quito (Pérez Pimentel, 2018; 367). Tras terminar sus estudios de bachillerato, continuó sus estudios superiores de Derecho en la Universidad Central de Quito por persuasión de su padre, profesión que nunca ejerció (Pérez Pimentel, 2018; 367). Durante la presidencia del General Francisco Robles, Salazar continuó sus estudios militares en Alemania, Francia e Inglaterra (Pérez Pimentel, 2018; 367). Aquellos estudios los realizó con el auspicio de fondos del Estado ecuatoriano durante la presidencia de aquel mandatario (Pérez Pimentel, 2018; 407). Se podría colegir que Salazar perteneció durante esa época a la clase alta, debido a que su padre fue profesor de derecho de la Universidad Santo Tomás (Pérez Pimentel, 2018; 407). Aunque su progenitor no tuvo una posición económicamente privilegiada, su relación con los círculos intelectuales de Quito lo convirtieron en un ciudadano de renombre.

Las primeras letras de Juan José Flores, en cambio, fueron recibidas del ciudadano de origen canario Vicente Molina (Pérez Pimentel, 2018; 407). Según la versión del historiador Rodolfo Pérez Pimentel, Flores también tuvo un vínculo familiar con el General Bartolomé Salom, quien fue tío en segundo grado de consanguineidad y de quien también recibió alguna instrucción (Pérez Pimentel, 2018; 407). Desde que fue hombre de confianza de Simón Bolívar, este personaje fue autodidacta y su decisión de ilustrarse fue motivada para acallar las críticas de sus opositores, quienes lo consideraron un inculto, mucho más cuando fue presidente de la República (Van Acken, 1995; 35-36).

Las ideas de la Ilustración, el liberalismo, la adhesión a logias masónicas y otras corrientes revolucionarias, influyeron en jóvenes que participaron en las campañas de independencia de España, principalmente de aquellos afincados en el Puerto de Guayaquil como fue el caso de los hermanos Juan Francisco y Antonio Elizalde, José de Villamil, José de Antepara, entre otros. Villamil fue parte de ese grupo, aunque su educación fue recibida fuera de la Real Audiencia de Quito y sus ideas fueron desarrolladas en Estados Unidos, ya que frecuentaba un café cercano a la vivienda de sus padres (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16-22). Ese lugar fue el punto de encuentro para discutir las nuevas corrientes filosóficas y las noticias de la Revolución Francesa que se propagaban como pólvora en Europa y América (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16-22). Villamil probablemente estuvo vinculado a una logia masónica, circunstancia que permitió desarrollar en aquel joven un criterio concreto de esa nueva forma de pensamiento.

En lo que respecta a la formación de José Lamar y Cortazar, aquel individuo tuvo el privilegio de estudiar en el Colegio de Nobles de Madrid, coyuntura que le fue posible gracias a la posición que tuvo su tío Francisco al ser funcionario de la corona ((Pérez Pimentel, 2018). El acceso de este actor a este establecimiento, según el análisis realizado por Jacques Soubeyroux sobre el contexto curricular y de vida cotidiana de los jóvenes que acudieron a este lugar, Lamar se sometió a la prueba de su indiscutible status de noble, pues para ingresar a esta entidad era necesario la presentación de documentos para acreditar su posición social como: certificación de limpieza de sangre, fe de bautismo del aspirante, sus padres y abuelos; una especie de declaración juramentada en el que reafirme su pertenencia a familias de hidalgos, así como también el aval de otros testigos que den fe de su posición privilegiada ante notario (Soubeyroux, Jacques, 1995; 201-212). Continuando con el análisis de Soubeyroux sobre el programa curricular de aquel establecimiento, Lamar

tuvo una sólida formación en matemáticas, geometría, trigonometría, álgebra, entre otras áreas del conocimiento necesarias para ser militar (Soubeyroux, Jacques, 1995; 201-212). La instrucción que recibe en este lugar fue educación secundaria mas no de índole superior hasta el momento, no existen datos si Lamar realizó estudios superiores.

A diferencia de los oficiales anteriormente mencionados, Ignacio de Veintemilla nunca fue buen alumno, razón por lo que estudió por poco tiempo en los colegios Vicente León de la ciudad de Latacunga y San Fernando de Quito, este último cerró sus puertas por coincidencia; ante esta situación, su hermano José le anima a ingresar a las filas del ejército en donde aprendió a jugar y beber (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16-22) (Avilés Pino, 2018; 880). Su ingreso a la institución castrense inicia como cadete del Colegio Militar a la edad de once años, según la versión del historiador Avilés Pino (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16-22) (Avilés Pino, 2018; 880). Adicionalmente, Pérez Pimentel argumenta que Veintemilla se divertía en frecuentes juergas, faceta de su vida que lo hizo un personaje muy popular y carismático a nivel de todo estrato social de la ciudad de Quito, especialmente con las señoritas, quienes no se resistieron a sus encantos de galán y seductor (Pérez Pimentel, 2018).

4.3. Las carreras militares

La literatura indagada sobre las carreras militares emprendidas por los caudillos es muy amplia; sin embargo, estas fuentes contienen información construida en base a apologías. Ante estas circunstancias, es difícil hacer una apreciación real de las carreras militares emprendidas por esos personajes que tuvieron injerencia en las decisiones del nuevo Estado ecuatoriano. De todas maneras, los datos ofrecidos por historiadores como: Rodolfo Pérez Pimentel, César Alarcón Costta, Camilo Destruge y Efrén Avilés Pino intentan reconstruir las carreras de estas figuras y pusieron su huella en la configuración del nuevo Estado ecuatoriano, a pesar de que sus narraciones gozan de amplios tintes románticos y exuberantes.

Según el relato de César Alarcón Costta, Ambrocio Dávalos Mancheno ingresó a la carrera militar el 11 de noviembre de 1820, fecha en la cual colaboró en el asalto del cuartel realista de su ciudad natal de Riobamba, cuyo movimiento fue liderado por los señores Melchor Guzmán y Agustín Velasco (Pérez Pi-

mentel, 2018). Este motín insurreccional, inició el proceso independentista en el cual, días más tarde, participó como uno de los quince representantes que firmó el acta de independencia de aquella ciudad (Pérez Pimentel, 2018). A los pocos días de decretada la independencia de Riobamba, este simpatizante de la causa patriota participó en el primer combate de Huachi, paraje situado cerca de la ciudad de Ambato, donde se enfrentaron el Ejército Patriota dirigido por los Generales León de Febres Cordero y Luis Urdaneta contra soldados que apoyaron al imperio español comandados por Francisco Eugenio Tamariz (Pérez Pimentel, 2018). Este hecho suscitado el 22 de noviembre de 1822, marcó la derrota del Ejército Patriota, el cual retrocedió hacia el sur y puso en riesgo la independencia proclamada en Cuenca días atrás (Pérez Pimentel, 2018).

Luego de que Ecuador se instituyó como Estado independiente el 13 de mayo de 1830, el Coronel Dávalos ha apoyado el pronunciamiento militar liderado por su ex compañero de armas, el General Luis Urdaneta para reintegrar a Ecuador bajo la jurisdicción de la Gran Colombia, gobernada por el General Simón Bolívar (Pérez Pimentel, 2018). Este motín militar, suscitado a fines de 1830 e inicios de 1831, había fracasado ante el inminente deceso del Libertador, situación que ha obligado a los conspiradores a emigrar al exilio.

En conclusión, se puede colegir que el Coronel Ambrocio Dávalos tuvo una nutrida carrera militar debido a su enrolamiento en el Ejército patriota, pues fue miembro activo de la División Protectora de Quito, cuerpo militar que tuvo un papel preponderante en la independencia del Ecuador con el triunfo de la causa patriota en Pichincha el 24 de mayo de 1822.

Ante estas circunstancias, no se puede dar un juicio de valor sobre la vida y obra de este individuo, quien mantuvo un perfil importante dentro de su localidad de Riobamba, pero su figura no trascendió, a pesar de que ha colaborado con los patriotas durante las guerras de la independencia de los territorios de la antigua Real Audiencia de Quito y por ser un duro opositor del gobierno del General Juan José Flores.

Secundino Darquea Iturralde se enroló voluntariamente a la edad de catorce años en el Batallón No 2 de línea asentado en la ciudad de Ambato en calidad de soldado raso durante el gobierno de Vicente Rocafuerte (Pérez Pimentel, 2018). A la edad de 16 años, ostentó el rango de subteniente y a la edad de 25 años, participó activamente con las tropas que respaldaban al Presidente Juan José Flores durante el combate de la Elvira —hacienda aledaña a la ciudad de Babahoyo— el 6 de marzo de 1845, evento en que el General Flores, capituló

ante las fuerzas opositoras a su régimen que culminó con el destierro de este personaje hacia Europa (Alarcón Costta, s/f; 353).

Al año siguiente, Darquea fue ascendido al grado de Teniente Coronel y en 1859, fue nombrado por el Jefe Supremo de Quito, Gabriel García Moreno, Comandante en Jefe del Ejército Provisorio de la Sierra (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16-22). Superada la crisis política suscitada en Ecuador, debido a la división del país en tres repúblicas y el abogado guayaquileño, Gabriel García Moreno fuera proclamado Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Darquea fue designado por aquel mandatario al cargo de Comandante General del Distrito de Quito en el año de 1861 (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 16-22).

En el año de 1863, Darquea fue ascendido al rango de General de Brigada y tres años después fue designado por el presidente Gerónimo Carrión como Comandante General del Distrito del Guayas (Alarcón Costta, s/f; 353). En 1869 Darquea llegó a un acuerdo político con el presidente Gabriel García Moreno, fue en calidad de delegado del mencionado mandatario a la ciudad de Guayaquil con el propósito de mantener la situación en calma, frente a la conspiración perpetrada por el General José de Veintimilla, quien fue abatido por un disparo (Pérez Pimentel, 2018; 77). Como epílogo de este motín suscitado en la ciudad de Guayaquil, el presidente Gabriel García Moreno recompensó los servicios de Darquea nombrándolo Ministro de Guerra y Marina, cargo que lo desempeñó hasta el año de 1874 (Pérez Pimentel, 2018; 77).

Poco tiempo después de renunciar al cargo ministerial, regresó a la ciudad de Guayaquil en calidad de Inspector General del Ejército (Pérez Pimentel, 2018; 77). Transcurría en ese entonces el año de 1875, fecha en que murió asesinado el Presidente Gabriel García Moreno por un grupo de opositores a su régimen. En octubre de este año, fue electo Antonio Borrero y Cortazar como Presidente Constitucional de la República y el Coronel Darquea se volvió militante de la gestión gubernamental de aquel mandatario (Pérez Pimentel, 2018; 77).

Una de las disposiciones dictaminadas por el presidente Plácido Caamaño fue la designación de Darquea como Comandante General del Distrito de Guayaquil en el año de 1884 (Pérez Pimentel, 2018; 77). Sus últimas acciones militares fueron entre los años 1884 a 1886, cuya participación se concretó en sofocar las operaciones de guerrillas realizados por los “chapulos”, movimiento revolucionario que surgió a lo largo de costa ecuatoriana en cual participa-

ron Marcos Alfaro y Nicolás Infante, este último fue sentenciado a muerte por el General Darquea por considerarlo el estratega de los movimientos insurreccionales (Avilés Pino, 2016). Los líderes revolucionarios, Alfaro e Infante son considerados por la historia ecuatoriana como los precursores de la Revolución Liberal suscitada a fines del siglo XIX.

La semblanza biográfica de este personaje en su trayectoria militar indica que ha apoyado el accionar político de los gobiernos que detentaron el mando presidencial desde la fundación de la república hasta el surgimiento del liberalismo en Ecuador en la década de los ochenta del siglo XIX. Los presidentes del Ecuador con quienes el General Darquea prestó su contingente en la preservación del orden constitucional fueron los generales: Juan José Flores y José María Urbina y los jurisconsultos Gabriel García Moreno y José María Plácido Caamaño. Se podría considerar al Coronel Darquea simpatizante de la clase aristocrática que ha emergido después de las guerras de independencia, la cual fue de tendencia conservadora. Lastimosamente no existen datos certeros de las razones por las cuales el Coronel Darquea apoyó la gestión gubernamental de aquellos mandatarios.

El General Secundino Darquea Iturralde no solamente se había dedicado única y exclusivamente a la vida militar. También desempeñó cargos de administración pública en la provincia del Guayas, primero como Jefe Político de la ciudad de Guayaquil en 1855 y como Presidente de la Municipalidad en 1857 (Pérez Pimentel, 2018; 77). Darquea, además se desempeñó como diputado por la provincia del Guayaquil en 1861 (Pérez Pimentel, 2018; 77). En ese año, la Convención Nacional había elegido como presidente al abogado guayaquileño Gabriel García Moreno y el voto del General Darquea, favoreció la designación del mencionado jurisconsulto.

Fernando Ayarza de quien tenemos datos desde capitán, participó en los combates que sofocaron el golpe de Estado liderado por el coronel Pedro Mena en la ciudad de Guayaquil. En aquellas acciones militares, Ayarza fue tomado prisionero por los rebeldes y posteriormente liberado tras haberse firmado un pacto entre el ex presidente de la República, General Juan José Flores y uno de los líderes de la aristocracia guayaquileña, Vicente Rocafuerte (Pérez Pimentel, 2018; 77). Según los relatos históricos acerca de esta alianza entre el General Flores y Rocafuerte fue con el propósito de evitar disputas con los grupos de poder de la Región Costa por el manejo de la administración pública del nuevo Estado del Ecuador. Otro de los motivos de ese pacto fue acallar

a los opositores del régimen de Flores, quienes criticaron duramente la gestión realizada por aquel mandatario de origen venezolano (Robalino Dávila, 1967; 215-282).

Según el historiador Camilo Destruge, Ayarza consiguió el rango de teniente coronel en el año de 1844 y desempeñó el cargo de primer jefe de la Brigada de Artillería de Guayaquil (Destruge, Camilo, 1992; 176). La lealtad de este oficial que tuvo hacia el régimen del General Flores fue vulnerada por su resentimiento ante el Comandante General de Guayaquil por haberlo destituido de su cargo. El producto de esta remoción, según el escritor Destruge, fue producto de rumores poco fundados por parte de un grupo de conspiradores que intentaron adherir al Coronel Ayarza a la oposición Floreana (Destruge, Camilo, 1992; 177). Entre los integrantes que indispuso a la autoridad militar de Guayaquil para destituir del cargo al General Ayarza fue el General Ricardo Wright (Destruge, Camilo, 1992; 177).

Por otro lado, el historiador Rodolfo Pérez Pimentel argumenta en su Diccionario Biográfico del Ecuador que aquel impase entre la autoridad militar más importante de la provincia costera y del Coronel Ayarza, motivó a este último a adherirse a la causa política liderada por el presidente Vicente Ramón Roca, situación que permitió, entre otras circunstancias, el derrocamiento del Presidente de la República, General Juan José Flores, cuyo evento más importante fue la toma del cuartel de artillería de Guayaquil por parte de los partidarios del depuesto general, suscitado el 6 de marzo de 1845 (Pérez Pimentel, 2018; 93). Durante ese motín, el Coronel Ayarza previamente había recuperado su cargo de jefe de la brigada de artillería tras adherirse al gobierno de Roca y defendió el cuartel en contra de los simpatizantes floreanos (Pérez Pimentel, 2018; 93). Al día siguiente de aquel pronunciamiento militar, la Junta de Gobierno integrada por Elizalde, Rocafuerte, entre otras personalidades de la aristocracia que estaban en contra del accionar del General Flores, lo ascendió a General de Brigada (Pérez Pimentel, 2018; 93).

Luego de aquella coyuntura, Ayarza participó en los combates de la hacienda "La Elvira", propiedad del General Flores, ubicada cerca de la actual ciudad de Babahoyo. El General Ayarza dirigió las tropas del batallón "Libertadores" y del 2do Escuadrón de Lanceros, cuerpos militares que se enfrentaron a las tropas comandadas por el General Flores (Pérez Pimentel, 2018; 93). Estos combates realizados en el mes de mayo de 1845, terminaron con la capitulación de las tropas floreanas y posterior a este evento, Flores fue despojado de

su investidura como Presidente de la República y posteriormente, desterrado a Europa tras la firma de una serie de acuerdos con el bando ganador. Aquel evento puso fin a quince años de gobierno del General Flores e inmediatamente, la Asamblea Constituyente, convocó a elecciones en las que promulgó como presidente de la República a Vicente Ramón Roca (Pérez Pimentel, 2018; 93).

Durante el gobierno del General José María Urbina, Ayarza desempeñó las funciones de Comandante General del Distrito de Guayaquil y de Segundo Jefe del Ejército Nacional (Pérez Pimentel, 2018; 93). Todas estas funciones fueron desempeñadas por este General de Brigada en un momento en que el Ecuador atravesó una profunda crisis política debido a la fragmentación del país en cuatro Estados, allá por el año de 1859 (Pérez Pimentel, 2018; 93).

Posterior a estos incidentes, el General Ayarza participó en la batalla de Tumbuco, combate desarrollado entre las tropas dirigidas por el General José María Urbina contra las fuerzas dirigidas por el abogado y político guayaquileño, Gabriel García Moreno (Pérez Pimentel, 2018; 93). En aquella contienda, las fuerzas de García Moreno fueron derrotadas. El presidente José María Urbina fue destituido del poder y desterrado, debido a la crisis de la división del Estado ecuatoriano en cuatro mini naciones en 1859 (Pérez Pimentel, 2018; 93). Ante esta coyuntura, Urbina le ordenó al General Ayarza adherirse a las fuerzas dirigidas por el Jefe Supremo de Guayaquil, General Guillermo Franco durante la invasión producida por una flotilla peruana enviada por el Presidente del Perú, Ramón Castilla en los puertos cercanos a la ciudad de Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018; 93).

En el caso de la vida militar de Alejandro Machuca inició a la edad de 12 años en la ciudad de Popayán, territorio perteneciente antiguo virreinato de Nueva Granada donde se enlistó como cadete del ejército español (Pérez Pimentel, 2018; 93). El surgimiento de las campañas militares por la independencia de Nueva Granada, las tropas del ejército español en las que integraba Machuca fueron derrotadas por tropas patriotas; en uno de aquellos combates, el joven soldado fue prisionero de guerra. Posteriormente, Machuca pasó a formar parte de las filas patriotas en calidad de sargento primero (Destrüge, Camilo, 1992; 197). Integró las filas de las siguientes unidades militares que permitieron la independencia de los actuales países de: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, estos fueron: Angostura, Vencedores de Boyacá, Neiva, Paya, Vargas, de la Guardia y Quito (Destrüge, Camilo, 1992; 197).

La vinculación de Machuca en aquellas unidades militares permitió que este individuo ascienda rápidamente hasta el grado de coronel efectivo (Destruge, Camilo, 1992; 197). En 1827 fue tomado prisionero por parte de fuerzas peruanas que lo embarcaron en la goleta “Sirena” con destino a Chile (Destruge, Camilo, 1992; 197). La captura y destierro del Coronel Machuca hacia territorio chileno fue producto de la tensa relación diplomática entre los gobiernos de Nueva Granada y Perú debido a la disputa territorial de la antigua comandancia general de Jaén y Mainas (Tobar Donoso, Julio, Luna Tobar, Alfredo, 1982; 65-67). En ese entonces, aquel oficial cumplía una comisión especial asignada por parte del Mariscal Antonio José de Sucre tras declararse Estado independiente la antigua Audiencia de Charcas (Destruge, Camilo, 1992; 197).

En lo que concierne a la carrera militar de José María Sáenz, consta su enroalamiento en el Cuerpo de Milicias del Rey durante el año de 1814 (Destruge, Camilo, 1992; 197). Su primera acción militar fue en Pasto, a órdenes de Blas de la Villota (Destruge, Camilo, 1992; 197). Esta acción militar, le permitió ascender a subteniente (Destruge, Camilo, 1992; 197). Dos años después, el presidente de la Real Audiencia de Quito, Toribio Montes, le ascendió a Teniente de Milicias, mientras prestó sus servicios en Cuenca (Destruge, Camilo, 1992; 197).

El paso del Batallón Numancia por Quito, permitió al joven oficial enrolarse en ese cuerpo militar. Su vinculación en aquella unidad contribuyó a que Sáenz preste su contingente como soldado en las campañas bélicas por la independencia del Perú, luego de que su hermana, Manuela Sáenz y la patriota Rosa Campuzano persuadieran a aquel oficial a adherirse a los patriotas con su adhesión a las filas del ejército dirigido por el General José de San Martín, quien dirigió la expedición libertadora en el Perú (Destruge, Camilo, 1992; 197). En 1820, la expedición liderada por el General San Martín consolidó el triunfo de la causa patriota en el sur del territorio peruano. Esta victoria, permitió a Sáenz y otros oficiales jóvenes el ascenso de capitán efectivo a graduado (Destruge, Camilo, 1992; 197).

Al año siguiente, Sáenz continuó a órdenes del General San Martín, quien lo destinó al Batallón Voltígeros de la Guardia (Destruge, Camilo, 1992; 197). Posteriormente, Sáenz fue reubicado a la columna Cazadores (Destruge, Camilo, 1992; 197). Su vinculación en aquella unidad militar permitió al joven oficial obtener la condecoración de la Cruz de los Libertadores, luego de comandar el desalojo de dos unidades del Ejército Realista que estuvieron asentadas en

un paraje de la sierra peruana como vigilantes (Destruge, Camilo, 1992; 197). Luego del triunfo obtenido por el General Antonio José de Sucre en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, el General San Martín lo envió a Quito con una nota de felicitación por victoria alcanzada en la consolidación de la independencia del territorio quiteño (Destruge, Camilo, 1992; 197). El Capitán Sáenz no regresó al Perú donde estuvo asentado y el General Sucre le encargó la organización del Batallón Sol en la ciudad de Quito (Destruge, Camilo, 1992; 197).

En 1823, participó en la campaña militar de pacificación de Pasto donde su principal líder realista, Agustín de Agualongo fue tomado prisionero y ejecutado (Destruge, Camilo, 1992; 197). Durante los años 1824 a 1827, Sáenz fue Jefe del Batallón Quito y en 1826 obtuvo su ascenso como coronel graduado (Destruge, Camilo, 1992; 197). Un año antes, el Congreso Nacional del Perú, condecoró a Sáenz con la medalla del Busto del Libertador, presea otorgada a los militares que contribuyeron en la independencia del Perú (Destruge, Camilo, 1992; 197).

En la explanada de Tarqui, sitio ubicado a pocos kilómetros de la ciudad de Cuenca, se desarrolló un combate el 27 de febrero de 1829 entre las tropas grancolombianas lideradas por el General Antonio José de Sucre y los soldados peruanos liderados por el General José de Lamar; este evento permitió a José María Sáenz ascender al grado de coronel graduado en el campo de batalla (Destruge, Camilo, 1992; 197). Siete meses después, el General Simón Bolívar lo ascendió a general de brigada (Destruge, Camilo, 1992; 197).

Desde que el General Sáenz alcanzó la alta graduación dentro del Ejército Gran Colombiano, Simón Bolívar le había encargado además el control político y administrativo del territorio quiteño en calidad de prefecto (Destruge, Camilo, 1992; 197). Aquel cargo fue desempeñado por el oficial hasta el año de 1830, año en el que traspasó el mando de la prefectura al general Juan José Flores, quien asumió el cargo de Jefe Civil y Militar del nuevo Estado del Ecuador (Destruge, Camilo, 1992; 197).

En el caso de su hijo, Julio Sáenz Salvador inició su vida militar a los 18 años y a la edad de 27 años, ya obtuvo el grado de capitán graduado (Pérez Pimentel, 2018). No se registran datos sobre las campañas en las que haya participado al inicio de su vida militar, ni tampoco los ascensos a los que se ha hecho merecedor. En el año de 1860, Sáenz fue jefe del Batallón Pichincha (Pérez Pimentel, 2018). Estuvo bajo las órdenes del General Juan José Flores

para doblegar a las fuerzas del General Agustín Franco, quien se proclamó Jefe Supremo de la provincia de Guayaquil y recuperó la ciudad (Pérez Pimentel, 2018). Al año siguiente, fue ascendido a coronel y se declaró fiel partidario del presidente Gabriel García Moreno, de quien recibía sus más estrictas órdenes (Pérez Pimentel, 2018). Durante la presidencia de Jerónimo Carrión (1866-1867), desempeñó el cargo de Ministro de Guerra y Marina (Pérez Pimentel, 2018).

En lo referente al expediente militar del General Francisco Javier Salazar y Arboleda, el historiador Rodolfo Pérez Pimentel argumenta que sus inicios fueron como soldado del Regimiento de Infantería, mientras realizaba sus estudios de jurisprudencia (Pérez Pimentel, 2018). No existen datos concretos de que el joven Salazar haya sido alumno del Colegio Militar, establecimiento fundado por el entonces Presidente Vicente Rocafuerte en 1835. Posteriormente, en 1850, año en que se graduó de abogado, tuvo el rango de sargento mayor y en vez de vincularse al oficio de litigar, prefirió ponerse a las órdenes del Coronel Nicolás Vernaza, quien lo destinó a combatir en la zona de Tabacundo para sofocar las luchas civiles producidas entre el veterano de las guerras de la independencia, Antonio Elizalde y del político Diego Noboa, quien fue tercer mandatario de la joven república del Ecuador (Pérez Pimentel, 2018).

Su siguiente destino fue en calidad de Jefe de la Guarnición de Ibarra con el grado de teniente coronel (Pérez Pimentel, 2018). Según Pérez Pimentel, esa plaza empezó a ocuparla en 1853 y estuvo por el lapso de dos años (Pérez Pimentel, 2018). Tras su regreso de sus estudios en Europa, Salazar participó como miembro de la guarnición de Guayaquil donde sofocó una insurrección liderada por el Coronel Francisco Darquea (Alarcón Costta, s/f; 1004). Entre 1859 y 1860, se registra la mayor actividad de Salazar en el ámbito militar, en vista de la crisis que atravesó el país ante la división del Estado ecuatoriano en tres repúblicas.

Desde 1875 hasta 1877, el General Salazar había participado en algunos combates, los más destacados fueron contra el General Ignacio de Veintimilla, quien emprendió una campaña armada para evitar que se consolide en el poder (Destruge, Camilo, 1992; 408). Consecuencia de estas acciones armadas Salazar fue desterrado a Lima (Destruge, Camilo, 1992; 408). A su retorno de Perú, Salazar desempeñó cargos políticos como Ministro del Interior y Relaciones Exteriores y durante el gobierno de Antonio Flores Jijón y fue candidato a la presidencia de la república por dos ocasiones: la primera por el Partido

Conservador y la segunda por el Partido Progresista, fundado en 1890 (Pérez Pimentel, 2018).

Juan José Flores tuvo un amplio historial militar cuyos datos son los siguientes: en 1815 fue cadete y en 1816 fue ascendido a alférez (Pérez Pimentel, 2018). A la edad de diecisiete años fue ascendido al rango de subteniente (Pérez Pimentel, 2018). Tras una serie de campañas exitosas en las que combatió con éxito, Flores fue ascendido a teniente en 1820 y, muy pronto, el General José Antonio Páez lo ascendió a capitán mientras Flores fue atendido por heridas que sufrió en el combate venezolano de Cojedes (Laso, 1924; 3). Posteriormente, Páez recomendó los servicios de Flores a Simón Bolívar para que integre las tropas lideradas por el Libertador (Laso, 1924; 3). En el año de 1822 fue ascendido al grado de coronel (Laso, 1924; 9). El 25 de abril de 1824, Bolívar le designó coronel efectivo (Pérez Pimentel, 2018). En el año de 1826, Bolívar ascendió a Flores con el grado de General de Brigada (Van Aken, Mark, 1995;39). En 1829 participó en la Batalla de Tarqui y tras el combate fue ascendido a general de división (Pérez Pimentel, 2018).

Los cargos militares desempeñados por Juan José Flores fueron: Jefe de Estado Mayor del Ejército Patriota dirigido por el General Simón Bolívar en 1820; Jefe de Estado Mayor de la Guardia al mando del Batallón Neiva en 1822 y el de Cazadores Montados (Azpurúa, 1877; 34). En 1823 se le encargó el mando civil y militar de Pasto y en 1825 fue designado Comandante General del Ecuador (Azpurúa, 1877; 35), jefe de Estado Mayor del Ejército Gran Colombiano dirigido por el Mariscal Antonio José de Sucre en 1828 (Azpurúa, 1877; 36). Luego de combates posteriores, el General Simón Bolívar le encargó el control de los territorios del sur, colindantes con la frontera con el Perú en calidad de Prefecto General y Comandante en Jefe del Ejército (Azpurúa, 1877; 37). En 1846 el gobierno de Costa Rica le designó como Jefe General del Ejército de Costa Rica en y al año siguiente, el gobierno de Venezuela le confirió el cargo de jefe del Ejército (Pérez Pimentel, 2018).

En 1860 fue jefe militar durante la administración de Gabriel García Moreno y al año siguiente, presidente de la Convención Nacional (Pérez Pimentel, 2018). Durante su permanencia como presidente de la Convención, gestionó la expedición de un decreto para iniciar la construcción del ferrocarril en la hacienda de Chonana, ubicada en la zona de Daule, provincia del Guayas (Castro Cevallos, 2006; 77).

Flores tuvo un nutrido registro de acciones militares en los cuales podemos mencionar los siguientes: a la edad de doce años fue reclutado en las fuerzas patriota dirigidas por su pariente, Bartolomé Salom e intervino en las escaramuzas que sitiaron la ciudad venezolana de Valencia a raíz del asedio ordenado por José Tomás Boves durante el periodo de la “Guerra a Muerte” (Van Aken, Mark, 1995; 33). En ese último combate, Flores fue tomado prisionero por las fuerzas realistas dirigidas por el Coronel Remigio Ramos, quien lo trasladó a Bariñas y fue enrolado en el cuerpo de sanidad militar de la división dirigida por el Coronel Sebastián Calzada en calidad cadete (Van Aken, Mark, 1995; 33). A los quince años, Flores pasa nuevamente al bando patriota y se pone a las órdenes del Brigadier Rocafuerte (Van Aken, Mark, 1995; 33). Durante los años 1815 a 1817 participa en sendos combates frente a las tropas realistas en: Arauca, Mata de Miel, Arichuna, el Yagual, Caracoles, las Mucuritas, Nutrias, Achaguas, entre otros (Van Aken, Mark, 1995; 330) (Azpurúa, 1877; 34). En 1817, Flores fue herido en el pecho en el combate en Cojedes (Van Aken, Mark, 1995; 330) (Azpurúa, 1877; 34). En 1819 participó en los combates por la independencia de Nueva Granada en Pantano Vargas y Boyacá (Van Aken, Mark, 1995; 330) (Azpurúa, 1877; 34).

Retornado a Venezuela, las fuerzas de Bolívar dirigidas por el General Antonio Rangel, combatieron en la zona del actual río Chama en Mérida en octubre de 1820 (Van Aken, Mark, 1995; 330) (Azpurúa, 1877; 34). En 1821 fue uno de los oficiales de Estado Mayor que dirigió la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821 e intervino en el asalto de Puerto Cabello poco tiempo después (Van Aken, Mark, 1995; 330) (Azpurúa, 1877; 34). Así mismo, intervino en la liberación de la provincia de Coro durante el combate de Maticora (Azpurúa, 1877; 34). En 1822 participó en la Campaña de Bomboná y participó en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo, campaña bélica que selló la independencia definitiva de Ecuador y al año siguiente en Pasto fue derrotado por las fuerzas de Agustín Agualongo, quien finalmente fue fusilado al poco tiempo (Azpurúa, 1877; 34). En 1825, Flores intervino en el combate de Sucumbíos y al año siguiente contuvo la sublevación de la columna Araure que estuvo acantonada en Quito (Azpurúa, 1877; 35). En 1827 derrotó a la tercera división auxiliar el ejército gran colombiano que se sublevó en Lima e intentó invadir el sur de la Gran Colombia (Azpurúa, 1877; 35). En 1829 dirigió las operaciones militares durante la Batalla de Tarqui (Azpurúa, 1877; 35). En enero de 1835 fue elegido por el gobierno de Vicente Rocafuerte como General en Jefe del Ejército Nacional (Azpurúa, 1877; 38).

Los inicios de la carrera militar de José María Urbina se resumen en lo siguiente: se inició como guardiamarina en la Escuela Naval a la edad de quince años cuando participó en el bloqueo del puerto peruano del Callao a bordo de la goleta “Guayaquileña”, combate que permitió la consolidación de la independencia de los territorios del Pacífico sur tras la capitulación de los sitiados españoles en la fortaleza Rey Felipe, dirigida por el brigadier José Ramón Rodil (Destruge Illingworth, 1992; 26) (Regal, 1961; 40-51). Aquella acción militar finalizó en 1826 en donde el General Juan Illingworth dirigió la Armada de la Gran Colombia (Regal, 1961; 50).

En 1828, mientras desempeñaba las funciones de secretario en la Comandancia de la Marina en Guayaquil, las tropas peruanas iniciaron una campaña de invasión hacia Guayaquil hasta que las tropas dirigidas por Illingworth y Tomas Wright detengan el ataque en la punta de Malpelo, situada en la actual provincia de El Oro; en ese combate Urbina resultó herido (Regal, 1961; 50). Al año siguiente, el mismo general lo designó mayor de órdenes del apostadero de Guayaquil (Regal, 1961; 50). En noviembre de ese año fue ascendido por el libertador Simón Bolívar al grado de teniente de órdenes y en 1829, el mismo Bolívar lo ascendió a teniente de fragata (Pérez Pimentel, 2018).

En 1833 fue edecán del presidente Juan José Flores (Pérez Pimentel, 2018). Participó en la campaña para contener la insurrección de Pedro Mena que proclamó a Vicente Rocafuerte como jefe supremo, allí fue ascendido al grado de coronel cuando tenía apenas 25 años de edad; tras ese hecho fue desterrado al Perú donde no estuvo mucho tiempo y regresó a Cuenca para respaldar a su jefe el General Flores (Pérez Pimentel, 2018). En 1835 participó en la Batalla de Miñarica y fue nombrado Ministro Interino de Guerra y Marina, cargo que no aceptó ocupar y cedió a su compañero de luchas Francisco Robles (Destruge, 1992; 32). Durante el pronunciamiento militar entre el General Juan José Flores y Vicente Rocafuerte denominado “los Chihuahuas” fue ascendido al rango de coronel en 1834 (Destruge, 1992; 32). En 1876 fue ascendido al rango de general por el presidente Ignacio de Veintimilla (Destruge, 1992; 32). En 1841, el gobierno del General Flores lo designó Comandante en Jefe de la Frontera, cuyo destino fue cumplido en Loja⁴⁷. Otros cargos que desempeñó fueron: diputado por la Convención de 1843 y gobernador de Manabí en 1845 (Robalino Dávila, 1967; 137).

47 ANE/Q, 15 de octubre de [1841], Transcribiendo una nota del Ministerio de Guerra sobre que se le abone el sueldo respectivo a José María Urbina que va destinado a Loja de Comandante en Jefe, Fondo Presidencia de Quito, serie Copiadores, Caja 25, 1840-1842, Libro 99, documento 206.

Juan Otamendi ingresó a la vida militar en 1818, cuando su antiguo amo, el español Mateo Rubio le persuadió para que se enrola en el ejército en calidad de voluntario del Batallón Patriota “Restaurador”, bajo las órdenes comandante Carbonell (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71). El joven mulato de veinte años se despidió agradecido de su protector; desde allí, inicio su vida de combatiente hasta su muerte. Según la hoja de servicios de este militar, desde que ingresó como voluntario en el Batallón “Restaurador” fue inmediatamente ascendido a sargento (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71). En 1822 obtuvo el grado de teniente, en 1827 el de capitán, en 1831 el de coronel y tres años después el de general de brigada (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71). La mayor parte de su vida como combatiente transcurrió en las campañas bélicas de independencia de Venezuela. En 1827 se radica en el Distrito del Sur y adquiere posteriormente la nacionalidad ecuatoriana, como mérito a los servicios prestados a la causa independentista; además, contrae matrimonio con Angela Naranjo, mulata procedente de Mocha (provincia de Tungurahua) (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71). En 1831 llega a ser edecán del general Flores quien lo convierte en su hombre de confianza (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71-73). Ante esta situación, el presidente Flores lo destino a puestos de dirección militar con el único propósito de controlar el brote de nuevas sublevaciones.

Juan Francisco Elizalde y La Mar entró en escena durante el movimiento independentista guayaquileño de octubre de 1820, cuando toma de manera pacífica los cuarteles de la ciudad junto con algunos oficiales cuzqueños (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71-73). Fue combatiente de la primera Batalla de Huachi con el grado de Ayudante menor y más adelante fue organizador de milicias en Portoviejo (Pérez Pimentel, 2018). Además, llegó a ocupar el cargo de Gobernador de Manabí, cuando se creó la provincia en 1824 (Pérez Pimentel, 2018). Al ser posesionado en su nuevo cargo, Elizalde remató las tierras de comunidad de la provincia para obtener dinero para pagar sueldos atrasados a la burocracia y a la tropa (Pérez Pimentel, 2018).

Antonio Elizalde y Lamar participó en el movimiento independentista de octubre y en los combates de Huachi, Cone (actual Yaguachi, provincia del Guayas) (Pérez Pimentel, 1984; 284). Fue uno de los oficiales que combatió junto a Sucre en la Batalla de Pichincha. Junto a su tío, José de Lamar, participó en la batalla colombo-peruana acaecida en los campos de Tarqui (Cuenca) en febrero de 1829 (Pérez Pimentel, 1984; 284). Cuando Juan José Flores llegó a la presidencia en 1830, llegó a ser Jefe de Estado Mayor, más tarde fue uno de sus opositores (Pérez Pimentel, 1984; 284).

José de Villamil se unió al cuerpo de milicias de la ciudad de Nueva Orleans cuando ya formó parte de la Unión Americana (Pérez Pimentel, 2018). Según la investigación de Benjamín Rosales Valenzuela, Villamil estuvo al mando del capitán George Pollock y entre diciembre de 1806 a marzo de 1807 adquirió los grados de sargento y corporal (Pérez Pimentel, 2018). Fue uno de los líderes que promulgó el movimiento independentista guayaquileño de octubre de 1820 y uno de los promotores de las campañas militares que iniciaron en Guayaquil y culminaron en Pichincha en 1822. Durante ese tiempo, Villamil tuvo la oportunidad de conocer a los generales José de San Martín, quien lo ascendió a teniente coronel y luego, a Simón Bolívar, de quien también recibió el grado coronel (Pérez Pimentel, 2018). Estos ascensos fueron acompañados con condecoraciones al mérito por el apoyo brindado a la causa de la independencia (Pérez Pimentel, 2018). Su espíritu revolucionario lo llevó a emprender en otras acciones insurgentes que le permitieron involucrarse en la actividad política de la zona, por ejemplo, participó en el movimiento de adhesión de la ciudad a la Gran Colombia, el cual fue dirigido por sus cuñadas. Su experiencia como militar en Luisiana le permitió dirigir algunos batallones de milicias que fueron utilizados para apoyar a los ejércitos en las campañas de independencia, o también para sofocar insurrecciones en contra de los gobiernos de turno, como la sublevación del Batallón Flores (Pérez Pimentel, 2018).

En 1829, Villamil fue gobernador de Guayaquil; en 1832 y 1842 Gobernador de Galápagos (Pérez Pimentel, 2018). Además, desempeñó funciones diplomáticas como Encargado de Negocios ante el gobierno de Estados Unidos en 1853 y como político en 1856, en calidad de diputado por Guayaquil ante el Congreso Nacional (Pérez Pimentel, 2018). Este personaje, cuando desempeñó las funciones de Ministro del Interior en 1852 fue quien en realidad propuso al gobierno de Urbina la emisión del decreto para la manumisión de los esclavos y la supresión del tributo indígena (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 234).

Agustín Franco inició su carrera militar en 1820 luego de los acontecimientos suscitados por la independencia de Guayaquil (Alarcón Costta, s/f; 467) (Destruge, Camilo, 1992; 234). Sus participaciones más importantes fueron en Pichincha (1822) y Junin y Ayacucho (1825) (Alarcón Costta, s/f; 467) (Destruge, Camilo, 1992; 234). En 1833, fue ascendido al grado de comandante durante la jefatura Suprema de Vicente Rocafuerte, luego de participar en el movimiento insurreccional dirigido por Pedro Mena, quien lideró un pronunciamiento militar en contra del General Flores denominado “Revolución de los Chihuahuas” (Alarcón Costta, s/f; 467) (Destruge, Camilo, 1992; 234). Cabe

anotar que, en ese año, Agustín Franco detentaba el grado de coronel y dirigió el Segundo Escuadrón de Lanceros “Taura”, cuerpo militar que sentó plaza en la ciudad de Guayaquil⁴⁸.

Durante los combates que dieron lugar esa revuelta militar, Franco tuvo una victoria, tras derrotar al ejército nacional a bordo de la fragata “Colombia” (Alarcón Costta, s/f; 457). El centro de mando de las tropas donde Franco realizaba sus operaciones era la isla Puna (Destruge, Camilo, 1992; 234). Por otro lado, cabe mencionar que durante los combates emprendidos por Franco en las orillas del río Guayas se han caracterizado por sus acciones de bandidaje, tal y como lo narra Pedro Fermín Cevallos al momento en que Franco, en representación del caudillo Pedro Mena, decía que presionó al Coronel Otamendi, quien dirigió las fuerzas gobiernistas de Flores y argumentó que, si no les entregaba víveres para la tropa de Mena, “..los sacaría a viva fuerza de mercados y tiendas” (Cevallos, 1870; 158).

Guillermo Franco y Herrera fue testigo junto a su hermano Agustín de los acontecimientos que dieron lugar a la Independencia de Guayaquil. Años después, ingresó en calidad de cadete a la Escuela Náutica fundada por el General Juan Illingworth (Cevallos, 1870; 158). Mientras fue cadete de la Escuela en 1828, Franco, junto con otros oficiales, participó en el combate naval de Malpelo, localidad ubicada en la actual provincia de El Oro (Alarcón Costta, s/f; 456). Durante los años 1833 a 1835, Guillermo Franco había dirigido junto a su hermano Agustín una guerrilla en Machala, localidad ubicada en el sur del país con el propósito de debilitar la autoridad del entonces presidente Juan José Flores, mientras su hermano emprendió la misma estrategia en las zonas de Manabí y Esmeraldas (Pérez Pimentel, 2015). Existe el dato que en 1834, Franco desempeñó las funciones de Primer Comandante del Tercer Regimiento de Lanceros de Taura⁴⁹. Luego de obtener su grado de general en 1857, fue designado Jefe Militar de la Provincia del Guayas durante el gobierno del General Francisco Robles⁵⁰.

Carlos Eloy Demarquet, inició su vida militar desde pequeño cuando integró el regimiento de niños que sirvieron a la Guardia del Rey de Roma⁵¹. En

48 ANE/Q, [1834], Lista de la fuerza que compone el Espresado entre los señores Jefes, Oficiales y Tropa, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, caja 2, 1833-1838, s.f.

49 ANE/Q, [1834], Lista de los señores Jefes, Oficiales y Tropa que componen el Espresado, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, caja 2, 1833-1838, s.f.

50 ANE/Q, [1834], Lista de los señores Jefes, Oficiales y Tropa que componen el Espresado, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, caja 2, 1833-1838, s.f.

51 ANE/Q, [1834], Lista de los señores Jefes, Oficiales y Tropa que componen el Espresado, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, caja 2, 1833-1838, s.f.

1808, fue ascendido a subteniente por Napoleón, luego de participar en la Batalla de los Emperadores⁵². En 1818, ya se encontraba en varios puntos del Caribe donde se vinculó al ejército de Simón Bolívar y desempeñó las funciones de edecán (Bolívar, 1816; p. 24)⁵³. En 1821 participó en la Batalla de Carabobo e intervino en la Batalla de Pichincha en 1822 (Pérez Pimentel, 2018; 107).

En 1823, Demarquet fue designado por el libertador como su Secretario Interino e intervino en la campaña militar de Pasto (Pérez Pimentel, 2018; 107). Al año siguiente, Simón Bolívar le confirió la medalla al honor otorgada por el pueblo de Quito y en 1827 fue testigo de matrimonio entre el mariscal Antonio José de Sucre y doña Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda (Pérez Pimentel, 2018; 107). En 1829 ya detentaba el grado de coronel y desde 1824, el General Bolívar le encargó algunas misiones diplomáticas con los representantes del gobierno de Lima (Pérez Pimentel, 2018; 107).

En 1830, se estableció definitivamente con su familia en Quito y se dedicó al comercio en Perú y Colombia (Pérez Pimentel, 2018; 107). El 23 de marzo de 1848 fue designado Comandante del Cuerpo de Comercio⁵⁴. No existe información hasta que año comandó la milicia de comerciantes de la capital de la república; sin embargo, se dedicó a la actividad comercial llegando a convertirse en los individuos más ricos de la ciudad de Quito.

Antonio Martínez Pallares fue desertor de las filas del ejército realista y se incorporó a las fuerzas patriotas del General Bernardo O'Higgins durante el proceso independentista de Chile⁵⁵. El investigador César Alarcón Costta argumenta que Martínez Pallares había participado en la Batalla de Pichincha en 1822 y en el año de 1830, se desempeñó como Diputado al Congreso de Colombia⁵⁶. Consta además que en 1832 fue Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Ecuador, cargo en el que inició sus funciones desde que Ecuador se fundó como República en 1830⁵⁷.

52 ANE/Q, [1834], Lista de los señores Jefes, Oficiales y Tropa que componen el Espresado, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, caja 2, 1833-1838, s.f.

53 Bolívar, Simón, Escritos del Libertador, vol. IX, Documentos No 1314 - 1738, 26 de diciembre 1815 - 29 diciembre 1816, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1816, p. 24

54 ANE/Q, Quito, 23 de marzo de 1848, [Comunicación del Comandante del Cuerpo de Comercio, Carlos Eloy Demarquet al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa su designación como Comandante del Cuerpo de Comercio], Fondo Especial, caja 331, 1848, vol. 837, f. 184

55 ANE/Q, Quito, 23 de marzo de 1848, [Comunicación del Comandante del Cuerpo de Comercio, Carlos Eloy Demarquet al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa su designación como Comandante del Cuerpo de Comercio], Fondo Especial, caja 331, 1848, vol. 837, f. 184

56 ANE/Q, Quito, 23 de marzo de 1848, [Comunicación del Comandante del Cuerpo de Comercio, Carlos Eloy Demarquet al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa su designación como Comandante del Cuerpo de Comercio], Fondo Especial, caja 331, 1848, vol. 837, f. 184

57 ANE/Q, Pasto, 9 de octubre de 1832, Armisticio firmado entre Antonio Martínez y José María Obando para la suspensión de hostilidades entre Ecuador y Nueva Granada, Fondo Especial, caja 273, 1832, vol. 729, f. 191.

Durante ese mismo año, consta el dato que también ejerció las funciones de Senador Secretario de la Cámara de Representantes⁵⁸.

Desde 1838 hasta 1841, ejerció las funciones de rector del Colegio Militar⁵⁹. En mayo de 1841 fue destinado a Cuenca para desempeñar el cargo de gobernador accidental de esa provincia⁶⁰. No existen datos posteriores a los cargos que este individuo ha desempeñado ni de sus últimos días y deceso.

José Domingo Lamar y Cortazar inició su vida militar en calidad de teniente en el Regimiento de Saboya a la edad de dieciocho años en 1794 (Pérez Pimentel, 2018; 107). Aquel joven oficial estuvo bajo las órdenes de los generales Ricardo y del Conde de la Unión, con quienes se enfrentaron a tropas francesas dirigidas por Dugomier, Moncey y Perignon (Pérez Pimentel, 2018; 107). Durante el alzamiento del pueblo de Madrid contra los invasores franceses en 1808, Lamar ya era teniente coronel y posteriormente, se puso a las órdenes del General Black en Valencia, quien le confió el bando de una escuadra de 4000 individuos, aquella columna fue denominada con su apellido según la versión de Pérez Pimentel (Pérez Pimentel, 2018; 107). Desde 1811 hasta 1814, año en que terminó la guerra con los franceses, continuó como combatiente del ejército español en el norte de España y en las inmediaciones de París, a pesar de haber sobrevivido en aquellos combates fue prisionero, pero luego escapó a Suiza en 1813 (Pérez Pimentel, 2018; 107).

Al año siguiente fue ascendido al grado de general de brigada como reconocimiento a sus servicios durante las campañas militares de la independencia de España y se le confirió el cargo de Subinspector General del Virreinato del Perú y Gobernador del fuerte Rey Felipe en Callao (Pérez Pimentel, 2018; 107).

En 1819. El Virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela le ascendió a clase de Mariscal de Campo, grado militar más alto en el virreinato; no obstante, se adhirió a la causa patriota promovida por los nobles establecidos en Lima, quienes lo nombraron Jefe Provisorio del Perú, aunque al principio no estuvo convencido de adherirse a la causa patriota (Pérez Pimentel, 2018; 107). Durante las campañas militares por la independencia del Perú, el General José de San Martín lo adhirió a sus tropas y el 26 de octubre de 1821 fue ascendido al grado de General de División (Pérez Pimentel, 2018; 107). El 14 de enero de

58 ANE/Q, Quito, 4 de abril de 1832, [Decreto Legislativo en el que busca negociar un banco de la república], Fondo Especial, caja 295, 1839, vol. 678, f. 41

59 Andrade, Hernán, Tapia, Amílcar, Documentos para la Historia de la Escuela Militar: 1830-1930, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 1991, p. 34

60 ANE/Q, Quito, 22 de mayo de 1841, [Decreto Legislativo en el que busca negociar un banco de la república], Fondo Especial, caja 295, 1839, vol. 678, f. 41.

1822, el presidente de la Junta de Gobierno, José Joaquín de Olmedo le nombró Comandante General de Armas de la Provincia de Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018; 107).

Durante las campañas militares por la independencia del Perú comandadas por Simón Bolívar, Lamar fue uno de sus más cercanos colaboradores, quien junto a Sucre y otros oficiales de alto rango, establecieron las directrices para el combate y Lamar intervino en Batallas de Junín y Ayacucho comandando la “División Peruana” (Pérez Pimentel, 2018; 107).

Francisco Flor Egüez inició su vida militar a la edad de diecisiete años en 1811 cuando se enlistó en las tropas comandadas por el coronel Francisco Calderón en calidad de ayudante de campo (Destruge, 1992; 230). Su primera campaña militar a órdenes del Coronel Calderón fue en Paredones y Verdoloma en 1812, acciones militares que dieron ventaja al Ejército Patriota para después ocupar la población de Biblián, ubicada actualmente en la provincia del Cañar (Destruge, 1992; 230). Según las reseñas biográficas de los historiadores Rodolfo Pérez Pimentel y Camilo Destruge, las tropas patriotas dirigidas por el Coronel Calderón tuvieron una tremenda debilidad que, en principio, no la notaron las tropas realistas dirigidas por el presidente de la Real Audiencia Toribio Montes, y esa fue la división interna por sus afecciones partidistas dirigidas por dos familias de rancio abolengo de la ciudad de Quito, estas fueron los Villa Orellana y Selva Alegre (Pérez Pimentel, 2018; 68). Esta situación provocó la inestabilidad de mandos entre quienes dirigieron las tropas patriotas conformadas por: Antonio Ante, Feliciano Checa, Manuel Aguilar y Francisco Calderón (Pérez Pimentel, 2018; 68). Hubo diversos combates durante el año de 1812, el más importante fue suscitado en la colina de El Panecillo el 7 de noviembre de ese año (Pérez Pimentel, 2018; 64). Aquel combate trajo consigo una considerable derrota del bando patriota que se dispersó hacia Ibarra; al poco tiempo, la división de la tropa fue inminente y trajo como consecuencia el apresamiento de sus principales líderes, los coroneles Francisco Calderón y Manuel Aguilar quienes al poco tiempo fueron fusilados por las tropas realistas comandadas en esta ocasión por el General Sámano (Pérez Pimentel, 2018; 64).

Mientras eso sucedía, Francisco Flor se refugió en su natal Villa de Ambato (Destruge, 1992; 230). Aquel lugar fue su refugio ante situaciones de peligro y muerte, ya que se escondió en su casa algunas ocasiones (Destruge, 1992; 230). Luego que de que la amenaza de prisión y muerte había pasado, Flor

volvió a tener notoriedad tras la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, evento que le permitió tiempo después establecer un cuartel general en la hacienda de Tilipulo ubicada cerca de la actual ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, es allí donde brindó apoyo a las tropas comandadas por los generales Luis Urdaneta y León de Febres Cordero, quienes avanzaron desde Guayaquil hacia el norte tras los combates de Huachi, Cone y Pichincha (Destruge, 1992; 230). Según el historiador Pérez Pimentel, Francisco Flor ha participado en la Batalla de Pichincha, suscitada el 24 de mayo de 1822 y es en esa acción militar consiguió el grado de coronel (Destruge, 1992; 230).

Antonio Farfán inició su vida militar en 1819 Guayaquil en calidad de capitán del cuerpo de Granaderos de Reserva (Avilés Pino, 2018), cuyo primer jefe fue el Coronel Realista Benito García del Barrio con 600 efectivos a su mando (Márquez Tapia, 1936; 9). Apoyó el movimiento insurreccional del 9 de octubre de 1820 en el que proclamó la independencia de Guayaquil (Márquez Tapia, 1936; 9). Formó parte de la milicia denominada Voluntarios de la Patria, organizada en la misma ciudad (Márquez Tapia, 1936; 9). Después de aquel evento fue ascendido al grado de sargento mayor (Márquez Tapia, 1936; 9). En abril de 1822 fue jefe del Batallón Yaguachi (Avilés Pino, 2018). Posteriormente, tras la Batalla de Pichincha, evento suscitado el 24 de mayo de 1822, fue nombrado capitán mayor del Tercer Batallón de Libertadores por parte de José María de la Peña, coronel de los Estados de la República de Colombia (Márquez Tapia, 1936; 13). Tras las acciones militares suscitadas en Pichincha, Simón Bolívar lo ascendió al grado de teniente coronel el 29 de julio de 1822, y en 1825 el Estado de la Gran Colombia, a través de su vicepresidente Francisco de Paula Santander, le concedió el grado de coronel (Márquez Tapia, 1936; 28-29). En 1829, el General Simón Bolívar le otorgó el grado de General de Brigada (Márquez Tapia, 1936; 30).

Durante la época de la Gran Colombia fue designado Comandante de Armas de la Provincia de Pasto (Márquez Tapia, 1936; 31). En 1831, el jefe del Estado del Ecuador, General Juan José Flores, lo destinó como Comandante General del Departamento del Azuay y del Departamento de Quito (Márquez Tapia, 1936; 26-27). En 1832, Farfán fue designado jefe del Ejército Ecuatoriano durante la campaña de reincorporación de Pasto (Márquez Tapia, 1936; 19). En 1833 fue designado por el presidente Flores Jefe de Estado Mayor para dirigir la acción militar del Coronel Pedro Mena (Márquez Tapia, 1936; 21).

Luego de instaurada la república del Ecuador en 1830, Farfán se estableció en Riobamba y colaboró con el General Juan José Flores en las acciones milita-

res para detener al General Luis Urdaneta en calidad de jefe del tercer Batallón Libertadores. La intervención de Farfán como jefe de las fuerzas floreas, cuyas estrategias aplicadas facilitaron la rendición de Urdaneta y posteriormente, formó parte de la comisión que desarrolló las negociaciones realizadas en la hacienda “La Ciénega” el 4 de febrero de 1831 (Márquez Tapia, 1936; 18); así mismo, intervino en la colecta de fondos para cancelar 5600 pesos correspondiente a cancelar los haberes atrasados de alimentación y sueldos de los Batallones Vargas y Flores (Márquez Tapia, 1936; 19).

Francisco de Paula Lavayen se enroló en el Batallón Cívico de Guayaquil en calidad de teniente e intervino para detener la supuesta invasión del almirante Guillermo Brown a la ciudad en 1816, cuyo navío zarpó desde Buenos Aires (Gómez Iturralde, 1997; 93). Lavayen se adhirió a la causa patriota para la independencia de Guayaquil luego de recibir una invitación realizada por el comerciante guayaquileño José de Antepara para tratar los preparativos del movimiento insurreccional en la casa de José de Villamil (Enciclopedismo, 2018). Aquella invitación implicó su vinculación en la logia masónica denominada “Estrella de Octubre” fundada en 1810 por el mismo Antepara (Núñez Sánchez, 2003; 78). La mencionada junta tuvo la misma estructura y perfil de la logia denominada “Lautaro” fundada por el General José de San Martín, la cual fue formada bajo las instrucciones de Francisco de Miranda y la Gran Logia Hispanoamericana, según la versión del historiador Jorge Núñez Sánchez (Núñez Sánchez, 2003; 78).

La noche anterior antes de proclamar la independencia de la ciudad, Lavayen, junto a ocho voluntarios del Batallón Cívico, acompañaron al capitán Luis Urdaneta a tomar por asalto el cuartel Daule y la Batería “Las Cruces” ubicada al sur de la ciudad (Avilés Pino, 2018; 469). Aquellos hechos se suscitaron el 8 de octubre de 1820 (Avilés Pino, 2018; 469). Luego de proclamada la independencia en el puerto, Lavayen fue ascendido al grado de capitán (Avilés Pino, 2018; 469). Posteriormente, se alistó en el Ejército Patriota bajo las órdenes del General Antonio José de Sucre y participó en los combates de Huachi, Cone y Pichincha, Junín, Ayacucho y Tarqui (Avilés Pino, 2018; 469). Durante la permanencia de los territorios de Quito y Guayaquil en la Gran Colombia, Lavayen desempeñó el cargo de administrador de correos (Caicedo, 1990; 133).

Ignacio de Veintimilla inició su vida castrense como cadete del Colegio Militar a la edad de once años, según la versión del historiador Efrén Avilés Pino (Caicedo, 1990; 133). Adicionalmente, Pérez Pimentel argumenta que Veinti-

milla tuvo fama de jugador a nivel de todo estrato social de la ciudad de Quito (Pérez Pimentel, 2018). No se han encontrado datos en que Veintimilla haya intervenido militarmente en el proceso de derrocamiento del General Juan José Flores, ya sea en el movimiento insurreccional del 6 de marzo de 1845 en Guayaquil o en los alrededores de la hacienda “La Elvira”, propiedad del General Flores aledaño al poblado de Babahoyo; sin embargo, existe el dato que en 1847 tuvo el rango de subteniente durante el gobierno de Vicente Ramón Roca (Pérez Pimentel, 2018). Dos años después, obtuvo el grado de teniente, y en 1851 ya fue capitán (Pérez Pimentel, 2018). Durante los años 1857 y 1858 fue edecán de su medio tío Gabriel García Moreno cuando fue senador (Pérez Pimentel, 2018). En 1860 obtuvo su grado de coronel tras combatir a las fuerzas de Agustín Franco en Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018). En 1866, durante la presidencia de Jerónimo Carrión fue ascendido a general de brigada (Pérez Pimentel, 2018).

Las acciones militares realizadas por aquel personaje fueron las siguientes: el 5 de junio de 1859 participó en el combate de Tumbuco, combate en que se enfrentaron Gabriel García Moreno y José María Urbina, este último se proclamó vencedor (Pérez Pimentel, 2018). Veintimilla fue prisionero y al poco tiempo fue liberado debido a su conducta “insostenible”, calificativo dado por parte de sus captores (Pérez Pimentel, 2018). En 1860 combatió en las campañas militares de Guayaquil y Riobamba para detener a las fuerzas auspiciadas por el General Agustín Franco, las cuales finalmente fueron derrotadas (Pérez Pimentel, 2018). Tras esa acción, el congreso ecuatoriano le concedió una condecoración denominada “El Arrojo Asombroso (Pérez Pimentel, 2018). El 14 de diciembre de 1864, Veintimilla, junto a su hermano Carlos, enlistados en las fuerzas militares afines al General Juan José Flores, combatieron en una llanura aledaña al pueblo de Cuaspud, actualmente es una localidad cercana a la ciudad de Pasto (Academia Nacional de Historia, 1924; 140). En esa acción militar dejó como saldo la muerte en combate de su hermano (Academia Nacional de Historia, 1924; 140).

El 14 de diciembre de 1867, las fuerzas militares de Veintimilla y José María Urbina se enfrentaron en la localidad de Loma de los Molinos, sitio ubicado cerca de Riobamba (Pérez Pimentel, 2018). Ese combate fue rápido, resultando vencedor Veintimilla, en vista que se utilizaron por primera vez los rifles de repetición marca Remington adquiridos en Estados Unidos por el gobierno ecuatoriano de Jerónimo Carrión (Pérez Pimentel, 2018). Ese combate dejó el saldo de 1000 muertos. Así mismo, tras esa contienda se estrenó una suerte de

ambulancia militar formado por médicos y cirujanos de Guayaquil dirigida por del Dr. Pedro José Boloña Roca (Pérez Pimentel, 2018).

Entre los cargos militares desempeñados por Veintimilla fueron: comandante del Regimiento de Lanceros y primer jefe de la Artillería de Quito, ambos cargos desempeñados en 1863 (Pérez Pimentel, 2018). En 1866 fue Ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó por poco tiempo en vista que fue una función otorgada por su amigo, el presidente Jerónimo Carrión, quien renunció a la presidencia debido al juicio político y destitución del ministro del Interior, Manuel Bustamante; este personaje fue yerno del Presidente Carrión (Pérez Pimentel, 2018). Tras retornar de París en 1876 a raíz del destierro propinado por Gabriel García Moreno y luego de que este fuera asesinado un año antes, se desempeñó como Comandante General de plaza de Guayaquil, y poco tiempo después, proclamada la revuelta del 8 de septiembre de ese año, fue designado por el Concejo Cantonal de Guayaquil, formado por oligarcas que tuvieron en sus manos el negocio de exportación de cacao, como Jefe Supremo y General en Jefe de los Ejércitos (Pérez Pimentel, 2018).

León de Febres Cordero y Oberto dejó los estudios a la edad de doce años para enrolarse en el Ejército Realista en Maracaibo (Pérez Pimentel, 2018). Sus primeras incursiones militares en el ejército del rey fueron las siguientes: en julio de 1812, a la edad de quince años, sentó plaza de cadete en el Batallón de Infantería Veterana de Maracaibo donde anteriormente sirvió su padre (Pérez Pimentel, 2018). En 1814 obtuvo el grado de subteniente y fue designado ayudante de campo del coronel Sebastián de la Calzada, comandante general del regimiento “Numancia” (Pérez Pimentel, 2018). En 1820 fue licenciado del servicio en Lima al considerársele sospechoso de apoyar al bando de los patriotas (Pérez Pimentel, 2018).

Las campañas militares en las que participó fueron: combates contra el ejército patriota de Bolívar en los campos de: Macuchíes, Chire, Balaga, Ele (Pérez Pimentel, 2018). Posterior a esas acciones militares fue designado ayudante de campo del coronel de la Calzada (Pérez Pimentel, 2018). Tras ese nombramiento fue hacia el virreinato de Nueva Granada donde combatió en el Cauca (Pérez Pimentel, 2018). Antes de culminar su carrera militar para el Ejército Realista, conoció a los integrantes de la alta sociedad de Guayaquil en 1820 y desde allí, empezó a simpatizar con los ideales patriotas. El 1 de octubre de ese año se reunió en la casa de José de Villamil donde se realizó una fiesta (Pérez Pimentel, 2018). En esa reunión, el anfitrión propuso realizar el movimiento

insurreccional al día siguiente; sin embargo, los allí conglomerados vacilaron (Pérez Pimentel, 2018). El día 7 de ese mismo mes se realizó otra reunión y tampoco los allí reunidos se arriesgaron a iniciar el golpe (Pérez Pimentel, 2018).

El día 8 de octubre llegó la noticia en una cena organizada en el domicilio de Villamil en la que indicaba que se redobló la vigilancia en los cuarteles, aun así, los convidados a la casa de Villamil proclamaron la independencia de la ciudad en la madrugada del 9 de octubre con la toma del cuartel de artillería, mientras que Luis Urdaneta se tomó el cuartel Daule (Pérez Pimentel, 2018). El 9 de noviembre de 1820, Febres Cordero dirigió a las fuerzas patriotas en Sabaneta, campo ubicado a pocos kilómetros de Bodegas, provincia del Guayas (Pérez Pimentel, 2018). En aquella acción armada fueron derrotados las fuerzas realistas dirigidas por el teniente coronel Forminaya para luego asentarse en Guaranda (Pérez Pimentel, 2018).

A raíz de esos sendos encuentros, el alto mando de aquel batallón decidió prescindir de sus servicios al notar la desconfianza con la que miraban a Febres Cordero al vincularse con los representantes de la sociedad guayaquileña (Pérez Pimentel, 2018). Además, el vínculo en ese círculo social fue la adhesión a la logia masónica: “La Estrella de Octubre”, hermandad que paulatinamente planificaba el movimiento insurreccional para la independencia del Puerto de Guayaquil y Febres Cordero al aceptar aquella invitación, lo llevó a una situación que puso en riesgo su posición como militar del Ejército Realista (Núñez Sánchez, 1997; 78-79). Tras la proclamación de la Independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820 fue elegido como miembro de la Junta Provisoria de Gobierno Civil y Militar, distinción que hizo posible el ascenso a teniente coronel e inmediatamente fue designado como comandante del Primer Batallón del Regimiento de Libertadores de Guayaquil (Núñez Sánchez, 1997; 78-79).

Intervino en el primer combate de Huachi que actualmente es una parroquia rural del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, suscitado el 22 de diciembre de 1820 (Avilés Pino, 2018; 469). Según el relato de Efrén Avilés Pino, las fuerzas patriotas que combatieron en esa batalla se denominaron “Armas Protectoras de Quito”, las cuales fueron dirigidas por los capitanes Luis Urdaneta y León de Febres Cordero (Avilés Pino, 2018; 469). Aquel cuerpo militar sufrió un número significativo de bajas (Avilés Pino, 2018; 469). Posteriormente hubo otro enfrentamiento en el mismo lugar, el 12 de septiembre de 1821 en el cual hubo un saldo de 800 bajas (Avilés Pino, 2018; 469). Como consecuencia

de aquella acción armada, Febres Cordero fue preso y enjuiciado; sin embargo, fue liberado de prisión y de los cargos que se imputaron (Pérez Pimentel, 2018). En 1821 fue ratificado en el rango de Teniente Coronel por el General José de San Martín y al año siguiente fue ascendido a coronel (Pérez Pimentel, 2018).

En febrero de 1822 fue nombrado Jefe de Estado Mayor para combatir en el Cusco (Pérez Pimentel, 2018). El 27 de febrero de 1829 durante la Batalla de Tarqui abrió la “campana de los treinta días”, estrategia que permitió la victoria del ejército de la Gran Colombia ante el ejército peruano (Pérez Pimentel, 2018). Posterior a ese hecho, Febres Cordero asistió a la firma del Tratado de Girón firmado por el Mariscal Antonio José de Sucre y José La Mar en los cuales definieron los límites entre la Gran Colombia y Perú (Pérez Pimentel, 2018).

El 22 de septiembre de ese año participó en la firma del convenio de Bujó, pacto que consistió en el cese las acciones militares ejercidas por Simón Bolívar para evitar las hostilidades de Perú dirigidas por José Lamar para tomar posesión de Guayaquil tras ser defenestrado del cargo de presidente de la república de ese país (Pérez Pimentel, 2018). En enero de 1830, Febres Cordero estuvo al frente de la acción militar para detener la insurrección del Batallón “Flores” que sentó plaza en Guayaquil con el fin de exigir el pago de sueldos atrasados y el pago de sus raciones de cuartel (Pérez Pimentel, 2018).

Cuando fue ascendido a coronel, el General José de San Martín lo designó como Comandante General de la Costa del Sur y miembro de la división del General Andrés de Santa Cruz, cuerpo militar con el que retornó a Cuenca para la liberación de esa ciudad (Pérez Pimentel, 2018). Combatió en Riobamba el 28 de abril de 1822 y luego de la batalla, Sucre le nombró Comandante Militar de Riobamba (Pérez Pimentel, 2018). El 14 de julio fue designado como Comandante del Batallón Vargas, cuerpo militar que estuvo asentado en Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018). Al poco tiempo, Febres Cordero fue nombrado por Bolívar como Comandante de Armas de Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018). En 1829 fue Jefe de Estado Mayor del Ejército de Colombia (Pérez Pimentel, 2018). Después de la Batalla de Tarqui, suscitada el 27 de febrero de ese año fue ascendido a General de División (Pérez Pimentel, 2018). Luego de cumplir su comisión como diputado por la provincia de Guayaquil ante la Asamblea Constituyente de Riobamba, solicitó sus letras de retiro para retornar a Venezuela con su familia (Pérez Pimentel, 2018). En 1834, el presidente venezolano José Antonio Páez lo reincorpora en la lista militar como Jefe de Estado Mayor;

en 1836 fue Comandante de Armas de la Provincia de Caracas y en 1842, Comandante de Armas en la Provincia de Carabobo (Pérez Pimentel, 2018).

En 1858, el Jefe Provisional de Venezuela Julián Castro, lo designó Ministro de Guerra y Marina y en 1859 fue nombrado Jefe de Operaciones de la Provincia de Coro (Pérez Pimentel, 2018). El 8 de agosto de ese mismo año fue Jefe de Operaciones de Puerto Cabello (Pérez Pimentel, 2018). El 20 de julio de 1860 fue nombrado Ministro de Guerra y Marina por el Presidente Manuel Felipe de Tovar y el 30 de marzo del año siguiente, renuncia a sus responsabilidades como jefe del Ejército de Venezuela (Pérez Pimentel, 2018). Entre las distinciones obtenidas fueron: Méritos y Servicios otorgado por el Cabildo de Guayaquil en 1823 (Pérez Pimentel, 2018). El 11 de abril de 1860 fue designado por el Congreso de Venezuela como “Primer designado de la Nación” (Pérez Pimentel, 2018). En 1861 volvió a tomar las riendas de las operaciones en Puerto Cabello, pero esta vez en calidad de general en jefe y director del Movimiento Unitario (Pérez Pimentel, 2018).

4.4. ¿Se les supone el valor?

Si se habla del valor que tuvieron los oficiales que dirigieron los destinos del Ecuador desde que fue fundado como Estado independiente, fue porque aquellos individuos consiguieron estatus de poder tras vincularse a familias acaudaladas las cuales, ejercieron tras bambalinas su poder e influencia en la nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano. Ante esta coyuntura, los oficiales que detentaron esos cargos políticos fueron instrumentos de aquellos entes de poder para mantener su posición como clase acaudalada durante gran parte del siglo XIX, tal como lo demuestra la información consultada para el presente trabajo.

En lo referente a los cargos militares ejercidos por Ambrocio Dávalos, tenemos que en 1841 fue Comandante de Armas de la Provincia de Chimborazo⁶¹ y su remuneración mensual por sus servicios fue de 140 pesos⁶². Entre los cargos civiles desempeñados por ese personaje fueron de legislador y diputado por la provincia de Chimborazo (Alarcón Costta, s/f; 355). En su labor como legislador y senador ante el Congreso, su labor más destacada en esas funcio-

61 ANE/Q, Riobamba 7 de marzo de 1841, [Lista de Revista de Comisario expedida en la Comandancia de Armas de la Provincia de Chimborazo], Fondo Especial, caja 303, vol. 742, f. 41.

62 ANE/Q, Riobamba 7 de mayo de 1841, Presupuesto del haver que corresponde en el mes de la [fecha], Fondo Especial, caja 304, vol. 754, f. 86.

nes consta el desarrollo de la educación de los religiosos que residían en los conventos de San Agustín y de la Merced con la creación de las cátedras de latinidad y filosofía⁶³.

El General Secundino Darquea Iturralde no solamente se había dedicado única y exclusivamente a la vida militar. También desempeñó cargos de administración pública en la provincia del Guayas, primero como Jefe Político de la ciudad de Guayaquil en 1855 y como Presidente de la Municipalidad en 1857 (Pérez Pimentel, 2018). Darquea además se desempeñó como Diputado por la provincia del Guayaquil en 1861 (Pérez Pimentel, 2018). En ese año, la Convención Nacional eligió como presidente al abogado guayaquileño Gabriel García Moreno y el voto del General Darquea favoreció la designación del mencionado jurisconsulto.

Desde que el General José María Sáenz alcanzó la alta graduación dentro del ejército gran colombiano, Simón Bolívar le había encargado además el control político y administrativo del territorio quiteño en calidad de Prefecto (Pérez Pimentel, 2018). Aquel cargo fue desempeñado por este oficial hasta el año de 1830, año en el que traspasó el mando de la prefectura al General Juan José Flores, quien asumió el cargo de Jefe Civil y Militar del nuevo Estado del Ecuador (Pérez Pimentel, 2018). Con la fundación del periódico “El Quiteño Libre”, Sáenz fue presidente de aquella agrupación política y se declaró opositor directo del régimen de Flores y, en calidad de secretario, fungió el señor José Murgueytio. La redacción de los ejemplares del periódico estuvo a cargo del Coronel Francisco Hall, mientras que el abogado Pedro Moncayo fue el responsable de aquella publicación.

Desde que el General José María Sáenz alcanzó la alta graduación dentro del ejército gran colombiano, Simón Bolívar le encargó el control político y administrativo del territorio quiteño en calidad de prefecto (Pérez Pimentel, 2018). Aquel cargo fue desempeñado por este oficial hasta el año de 1830, año en que traspasó el mando de la prefectura al General Juan José Flores, quien asumió el cargo de Jefe Civil y Militar del nuevo Estado del Ecuador (Pérez Pimentel, 2018).

Los cargos civiles asumidos por el General Juan José Flores fueron los siguientes: en 1823, el General Simón Bolívar lo nombró Gobernador de Pasto con el propósito de controlar esa zona que frecuentemente se sublevaba (Pérez Pimentel, 2018; 77). Al año siguiente, Bolívar le asignó la función de Goberna-

63 ANE/Q, Riobamba 7 de mayo de 1841, Presupuesto del haver que corresponde en el mes de la [fecha], Fondo Especial, caja 304, vol. 754, f. 86.

dor de la Provincia de Quito (Pérez Pimentel, 2018, 77). Su labor como Presidente Constitucional de la República, aunque muy controvertida, lo desempeñó por quince años en dos periodos: el primero fue desde el 14 de agosto de 1830 hasta el 14 de agosto de 1834 y desde el 1 de febrero de 1839 hasta el 6 de marzo de 1845 (Avilés Pino, s/f; 320-322).

En 1836 José María Urbina fue nombrado encargado de negocios del Ecuador en Bogotá, nombramiento que fue posible gracias a la influencia de Flores; sin embargo, ese cargo fue legitimado por el presidente Rocafuerte (Robalino Dávila, 1967; 137). Desde septiembre de 1851 a julio de 1852 fue jefe supremo y desde octubre de ese año hasta septiembre de 1856 fue presidente constitucional. Durante su administración decretó la manumisión de los pocos esclavos que quedaban en el país y desterró a los jesuitas hacia Nueva Granada (Alarcón Costta, s/f; 1154). Con algunos negros liberados formó una guardia pretoriana denominada “Los Tauras”; aquel cuerpo militar fue formado mediante un préstamo otorgado por la hacienda pública para dotación de raciones alimenticias y uniformes de aquellos soldados que sentaron plaza en la ciudad de Quito (Robalino Dávila, 1967; 222). En 1876 participó en el combate en Galte junto al GFeneral Ignacio de Veintimilla y en 1878 llegó a ser presidente de la Convención Nacional⁶⁴.

Francisco Salazar y Arboleda desempeñó cargos políticos y civiles tras retornar en Perú en 1882 entre los que se puede mencionar: Ministro del Interior y Relaciones Exteriores durante el gobierno de Antonio Flores Jijón y candidato a la Presidencia de la República por dos ocasiones, la primera por el Partido Conservador en 1888 y la segunda por el Partido Progresista, fundado en 1890 (Pérez Pimentel, 2018).

En 1829 José María Villamil fue Gobernador de Guayaquil; en 1832 y 1842 aquel militar fue Gobernador de Galápagos (Pérez Pimentel, 2018). Además, desempeñó funciones diplomáticas como encargado de negocios ante el gobierno de Estados Unidos en 1853 y como político en 1856 en calidad de diputado por Guayaquil ante el Congreso Nacional (Pérez Pimentel, 2018). Este personaje cumplió las funciones de Ministro del Interior en 1852 fue quien en realidad propuso al gobierno de Urbina la emisión del decreto para la manumisión de los esclavos y la supresión del tributo indígena (Rosales Valenzuela, Benjamín, 2004; 76-93).

64 ANE/Q, Riobamba 7 de mayo de 1841, Presupuesto del haver que corresponde en el mes de la [fecha], Fondo Especial, caja 304, vol. 754, f. 86.

En lo que respecta a su labor como uno de los representantes de la política y aristocracia ambateña, el Coronel Francisco Flor fue un hábil convencedor de la causa patriota. Según los historiadores Rodolfo Pérez Pimentel y Camilio Destruge, Francisco Flor persuadió a la esposa del gobernador de esa localidad a adherirse a los patriotas antes del triunfo de Pichincha (Pérez Pimentel, 2018) (Destruge, Camilo, 1992; 230). Los biógrafos de este actor no describen ningún detalle de cómo él ha logrado convencer a la esposa de aquella autoridad para adherirse a la esta justa; no obstante, se puede suponer que, en algún momento, Flor y la esposa del gobernador de Ambato fueron amantes o quizás llegaron a un acuerdo con el gobernador. Esta figuración quedará como una incógnita en el curso de los acontecimientos de la Independencia del Ecuador.

Cuando Ecuador se ha proclamado como república independiente el 13 de mayo de 1830, el coronel Flor estuvo presente en la firma del acta de suscripción en que Ambato formaba parte de la nueva república el 16 de mayo de ese año (Pérez Pimentel, 2018). Por otro lado, esta figura tampoco estuvo ajeno a los brotes insurreccionales que caracterizaron el panorama político de esos años. En 1838, el Coronel Flor intervino junto a su hermano Vicente en la insurrección del Batallón No 2 en Riobamba, movimiento insurreccional que pretendió desestabilizar el gobierno de Vicente Rocafuerte (Pérez Pimentel, 2018).

Pese a todos estos acontecimientos, él y su hermano retornaron a su natal Ambato y mientras pasaron los años, Francisco Flor desempeñó en algunas ocasiones el cargo de Corregidor y en 1859 fue Jefe Político de la provincia (Pérez Pimentel, 2018). No existen más datos de haber vuelto a la vida militar y se dedicó a la administración de su fortuna y sus haciendas y según la versión de sus biógrafos estas no fueron bien conducidas (Pérez Pimentel, 2018). Según Pérez Pimentel y Destruge, el Coronel Flor gastaba una ingente cantidad de dinero en vino y diversiones para los habitantes de Ambato para la celebración del carnaval (Pérez Pimentel, 2018) (Destruge, Camilo, 1992; 230). A pesar de que despilfarraba su dinero en estas excentricidades, Flor fue propietario de la hacienda “La Delicia” de Ambato y algunas tierras en Quilloturo y Mapoto hasta el final de sus días en 1866 a la edad de setenta y tres años.

Otro de los representantes de la aristocracia local, fue Ambrocio Dávalos, quien ejerció cargos civiles circunscritos en la labor administrativa en el desarrollo local de la provincia de Chimborazo, ya sea como Comandante de Armas o representante ante las cámaras del Senado y del Congreso (Alarcón Costa, s/f; 355).

Los destinos civiles desempeñados por Antonio Farfán fueron los siguientes: Prefecto accidental de Departamento de Quito y Ministro de la Corte Marcial, ambos cargos, fueron asignados por el general presidente Juan José Flores en 1833 (Alarcón Costta, s/f; 355). Además, fue designado por el Presidente Vicente Rocafuerte como Juez Militar de la Corte Marcial en 1837 (Alarcón Costta, s/f; 355). Durante ese año ya ostentaba el grado de general de brigada (Alarcón Costta, s/f; 27-28).

Entre los reconocimientos que tuvo a lo largo de su carrera como militar fueron los siguientes: insignia del Busto de Simón Bolívar, otorgado por Hipólito Unáune, vicepresidente del Perú en 1826 por sus servicios a la independencia del Perú; medalla de Pichincha, otorgada tras la Batalla de Pichincha el mismo día 24 de mayo (Alarcón Costta, s/f; 26). Así mismo, obtuvo las medallas: Yaguachi, Ayacucho, Pasto y Nueve de Octubre (Alarcón Costta, s/f; 25-26).

Entre los cargos civiles asumidos por León de Febres Cordero y Oberto fueron: Gobernador Civil de Riobamba en 1822, cargo que cumplió después de la batalla de Pichincha y volvió a desempeñar esa misma función 1824 (Alarcón Costta, s/f; 25-26). Fue diputado por el Estado de Maracaibo en el congreso de la Gran Colombia en 1827 (Alarcón Costta, s/f; 25-26). El 13 de mayo 1830, cuando el Distrito del Sur se separó de la Gran Colombia fue nombrado por el Cabildo diputado por la provincia de Guayaquil ante la Asamblea Constituyente de Riobamba (Alarcón Costta, s/f; 25-26). En 1858 fue diputado por Carabobo para la Asamblea Constituyente (Alarcón Costta, s/f; 25-26).

Es interesante notar que el General José Domingo Lamar, mientras estuvo en España y vinculado al círculo de nobles de Madrid fue premiado por el Rey Fernando VII con la Cruz al Orden Militar de San Hermenegildo y destinarlo a colaborar directamente con el Virrey Joaquín de la Pezuela y proteger la fortaleza Rey Felipe en Callao en calidad de gobernador (Pérez Pimentel, 2018); sin embargo, su repentina adhesión a la causa patriota fue por su simpatía con la nobleza limeña y su derrota en el sitio del Callao en 1823 fue consecuencia de la desprotección a esa fortaleza; Lamar, más bien se convirtió en los principales hombres de confianza del General José de San Martín, quien le facilitó su ascenso en la carrera política como Diputado de Puno y Presidente del Congreso Constituyente del Perú (Pérez Pimentel, 2018). Tras la batalla de Ayacucho en 1824; posteriormente, Lamar se instaló en Lima y fue miembro del Consejo de Gobierno (Pérez Pimentel, 2018) (Alarcón Costta, s/f; 25-26). A su vez, Bolívar le otorgó la condecoración del Busto del Libertador por parte del Congreso del Perú (Pérez Pimentel, 2018).

4.5. Militares y políticos: alianzas, enemistades, lealtades y clientelismos

Desde el establecimiento del Estado ecuatoriano fue una constante la cuestión de alianzas y rivalidades entre representantes de las élites regionales, quienes se disputaron el control de la institucionalidad del Estado recientemente instituido. Según el análisis realizado por el historiador Juan Maiguashca, indica que el problema con la manera de cómo iba a ser administrado el territorio fue por la discrepancia entre las élites regionales en la forma de gobernar el Estado, ya sea por el centralismo de las tres ciudades más importantes y pobladas del país como son: Quito, Guayaquil y Cuenca, o de la autonomía administrativa que tuvieron los municipios a lo largo del siglo XIX (Maiguashca,; 361-363). Esta última institución cobró mucha más fuerza, en vista de la incorporación de esas economías regionales al mercado mundial como fueron el caso de Guayaquil y Cuenca (Maiguashca; 367-368). El ideal de república, como lo plantea Maiguashca, intentó cohesionar a través de las Constituciones políticas redactadas durante esos años los principios de: soberanía, sufragio, separación de poderes, gobierno responsable y alternativo; a pesar de la aplicabilidad de esa normativa no alcanzó a la totalidad de la población, como en el caso de: artesanos, gente de clase media, esclavos, indígenas y mujeres, sujetos que todavía no fueron incorporados como actores activos dentro del Estado de derecho y prevalecieron las mismas estructuras feudales establecidas desde el periodo colonial.

Adicionalmente, Maiguashca indica que el paso de los mandatarios que detentaron la primera magistratura del Estado fue una situación que desgastó la imagen del programa de gobierno y del mandatario (Maiguashca, 377-378). El resquebrajamiento del perfil de aquellos mandatarios dio lugar a que muchas decisiones implementadas por los gobernantes favorezcan a una facción de las élites que aprobaron la gestión del presidente de ese momento, mientras que los representantes de las élites excluidos del programa de gobierno de ese gobernante se convirtieron en férreos rivales y, en consecuencia, movieron los recursos disponibles en sus localidades para frenar lo aplicado por el gobierno de turno. Aquellas coyunturas se suscitaron durante el gobierno del General Flores, quien tuvo tintes aristocrizantes y endógenos, mientras que los gobiernos posteriores a ese personaje como fueron los gobiernos de: Roca, Urbina y Robles, intentaron ser más aperturistas; a pesar de las intenciones de los gobiernos liberales que intentaron conducir la resquebrajada institucionalidad

del Estado ecuatoriano por la vía del progreso. Aquellos mandatarios tuvieron fuertes detractores protagonizados por los antiguos partidarios del General Flores, quienes se vieron despojados de los privilegios implementados por el anterior mandatario. Por otro lado, las lealtades forjadas por los actores afines a esos mandatarios fueron temporales, en vista que estos individuos que se adhirieron al bando ganador vieron la oportunidad de reivindicar la continuidad de sus prebendas y privilegios. Adicionalmente, el cambio de un régimen a otro necesitó del apoyo de la fuerza armada y no de los elementos propios de la institucionalidad de un Estado como el sufragio y la participación de los sectores populares en las decisiones políticas establecidas en los dictámenes.

En este sentido, el historiador Luis Robalino Dávila apunta que la cuestión de ser afín al gobierno de turno fue recurso de supervivencia, en vista de que la mayoría de individuos de clase privilegiada tuvo que poner a buen recaudo sus medios de sustento materializados en actividades mercantiles o el mantenimiento de un empleo al interior de una institución del Estado que le proveía de un sueldo, por más mísero que sea este (Robalino Dávila, 1967; 193). Así mismo, el mismo narrador da testimonio que la fuerza armada fue el recurso para ejecutar actos de venganza contra enemigos personales mediante el chantaje; esto significaba la aplicación de órdenes de prisión y destierro, así como también el pago de altas sumas de dinero a los partidarios del régimen ganador para evitar la enajenación de bienes, negocios, ganado, propiedades y sirvientes (Robalino Dávila, 1967; 193).

Para variar el curso de los acontecimientos a nivel interno, las presiones ejercidas por los grupos de poder local establecidas fuera de las fronteras indeblemente definidas por la diplomacia de esa época fueron amenazadoras y aplastantes. Las intimidaciones ejecutadas por los gobiernos de los Estados vecinos de Nueva Granada y Perú fueron aplicadas mediante movilización de tropas de sus propios Estados, hacia las fronteras que vulneraron la capacidad de respuesta de los mandatarios ecuatorianos, al no contar con una fuerza armada preparada y eficiente. En el contexto de desarrollo de esos acontecimientos, se menciona de manera breve la vigencia de alianzas y enemistades protagonizadas por personajes que participaron en la configuración del aparato institucional del Estado ecuatoriano en sus inicios.

En 1841, el Capitán Secundino Darquea, se estableció en la ciudad de Guayaquil, lugar donde apoyó el régimen político del General José María Urbina en contra del entonces presidente interino de Manuel Ascázubi; al poco

tiempo, Darquea se cambió al bando opositor en 1850, tras desacuerdos ideológicos con Urbina, líder caudillista que apoyó en un principio su causa política (Pérez Pimentel, 2018; 77). Durante esa época, fue jefe del Batallón No 1, unidad acantonada en la ciudad de Babahoyo (Pérez Pimentel, 2018; 77). Dos años después, Darquea reanuda su amistad con el líder político José María Urbina, quien lo nombra Jefe de la Columna de Babahoyo (Pérez Pimentel, 2018; 77). Según el historiador Rodolfo Pérez Pimentel, nombramiento que fue una gratificación a sus servicios y la lealtad demostrada a la causa dirigida por el General Urbina (Pérez Pimentel, 2018; 77).

Al año siguiente, Darquea fue ascendido al grado de Teniente Coronel y en 1859, fue nombrado por el Jefe Supremo de Quito Gabriel García Moreno, Comandante en Jefe del Ejército Provisorio de la Sierra (Pérez Pimentel, 2018; 77). Superada la crisis política suscitada en Ecuador, debido a la división del país en tres repúblicas y el abogado guayaquileño, Gabriel García Moreno fuera proclamado Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Darquea fue designado por aquel mandatario como Comandante General del Distrito de Quito en el año de 1861 (Pérez Pimentel, 2018; 77).

Una de las disposiciones dictaminadas por el presidente Plácido Caamaño fue la designación de Darquea como Comandante General del Distrito de Guayaquil en el año de 1884 (Pérez Pimentel, 2018; 77). Sus últimas acciones militares fueron entre los años 1884 a 1886, cuya participación se concretó en sofocar las operaciones de guerrillas realizados por los “chapulos”, movimiento revolucionario que surgió a lo largo de costa ecuatoriana en cual participaron Marcos Alfaro y Nicolás Infante, este último fue sentenciado a muerte por el General Darquea por considerarlo el estratega de los movimientos insurreccionales (Avilés Pino, 2016). Los líderes revolucionarios, Alfaro e Infante son considerados por la historia ecuatoriana como los precursores de la Revolución Liberal suscitada a fines del siglo XIX.

De aquella semblanza biográfica de ese personaje en su trayectoria militar, podemos concluir que ha apoyado el accionar político de los gobiernos que detentaron el mando presidencial desde la fundación de la república hasta el surgimiento del liberalismo en Ecuador en la década de los ochenta del siglo XIX. Los presidentes del Ecuador con quienes el General Darquea prestó su contingente en la preservación del orden constitucional fueron los generales: Juan José Flores y José María Urbina y los jurisconsultos Gabriel García Moreno y José María Plácido Caamaño. Se podría considerar al Coronel Darquea

simpatizante de la clase aristocrática que ha emergido después de las guerras de independencia, la cual fue de tendencia conservadora. Lastimosamente, no existen datos certeros de las razones por las cuales el Coronel Darquea apoyó la gestión gubernamental de aquellos mandatarios.

En 1833, el Capitán Fernando Ayarza participó en los combates que sofocaron el golpe de Estado liderado por el Coronel Pedro Mena en la ciudad de Guayaquil; en aquellas acciones militares, Ayarza fue tomado prisionero por los rebeldes y posteriormente liberado tras haberse celebrado firmado entre el ex Presidente de la República, General Juan José Flores y uno de los líderes de la aristocracia guayaquileña, Vicente Rocafuerte (Avilés Pino, 2016). Según los relatos históricos acerca de esta alianza entre el General Flores y Rocafuerte, fue con el propósito de evitar disputas con los grupos de poder de la Región Costa por el manejo de la administración pública del nuevo Estado del Ecuador. Otro de los motivos fue acallar a los opositores del régimen de Flores, quienes criticaron duramente la gestión realizada por aquel mandatario de origen venezolano (Robalino Dávila, 1967; 119-250).

Según el historiador Camilo Destruge, Ayarza consiguió su rango de teniente coronel en el año de 1844 y desempeñó el cargo de primer jefe de la Brigada de Artillería de Guayaquil (Destruge, Camilo, 1992; 176). La lealtad de este oficial que tuvo hacia el régimen del General Flores fue vulnerada por su resentimiento ante el Comandante General de Guayaquil por haberlo destituido de su cargo. El producto de esta remoción, según el escritor Destruge, fue producto de rumores poco fundados por parte de un grupo de conspiradores que intentaron adherir al Coronel Ayarza a la oposición Floreana (Destruge, Camilo, 1992; 177). Entre los integrantes que indispuso a la autoridad militar de Guayaquil para destituir del cargo al General Ayarza fue el General Ricardo Wright (Destruge, Camilo, 1992; 177).

Ante esta circunstancia, el historiador Rodolfo Pérez Pimentel, argumenta en su Diccionario Biográfico del Ecuador que aquel impase entre la autoridad militar más importante de la provincia costera y del Coronel Ayarza, motivó a este último a adherirse a la causa política liderada por el presidente Vicente Ramón Roca, situación que permitió entre otras circunstancias el derrocamiento del presidente de la República, General Juan José Flores, cuyo evento más importante fue la toma del Cuartel de Artillería de Guayaquil por parte de los partidarios del depuesto general, suscitado el 6 de marzo de 1845 (Pérez Pimentel, 2018; 93). Durante ese motín, el Coronel Ayarza previamente recu-

peró su cargo de jefe de la brigada de artillería tras adherirse al gobierno de Roca y defendió el cuartel en contra de los simpatizantes floreanos (Pérez Pimentel, 2018; 93). Al día siguiente de este pronunciamiento militar, la Junta de Gobierno integrada por: Elizalde, Rocafuerte, entre otras personalidades de la aristocracia que estaban en contra del accionar del General Flores, lo ascendió a General de Brigada (Pérez Pimentel, 2018; 93).

Otro de los motivos de la conducta asumida por aquel oficial fue acallar a los opositores del régimen de Flores, quienes criticaron duramente la gestión realizada por aquel mandatario de origen venezolano (Robalino Dávila, 1967; 215-282) (Moncayo, 1979; 215-282). El presidente Roca designó a Ayarza como General en Jefe del Ejército asentadas en la frontera con Colombia. Aquel empleo desempeñado por Ayarza fue con el propósito de entablar negociaciones de alto al fuego con el general granadino, José María Herrán (Destruge, Camilo, 1992; 178). En el año de 1847 fue designado Comandante General de la Plaza de Quito. Durante el tiempo que ocupó el cargo, Ayarza hizo frente a algunos intentos de conspiración en contra del gobierno de Roca y, además, neutralizó un par de planes de asesinato, los cuales iban a ser consumados en la persona de Ayarza (Pérez Pimentel, 2018; 93).

Durante el sitio de la flotilla peruana enviada por Guillermo Franco, Ayarza fue designado por el General Franco como: Segundo Comandante del Ejército del Guayas, para que defienda la ciudad de aquel ataque (Pérez Pimentel, 2018). Según el historiador Rodolfo Pérez Pimentel, las cosas habían bajado de tono en el Puerto de Guayaquil en 1860, luego de que se habían difuminado los planes de invasión por parte del presidente peruano Ramón Castilla, tras llegar a un acuerdo de cese al fuego con el Jefe Supremo de Guayaquil, General Guillermo Franco (Pérez Pimentel, 2018; 96). A pesar de esta coyuntura, Ayarza continuó con el plan de conspiración en algunas ciudades de la Sierra ecuatoriana en favor del ex presidente de la república, General José María Urbina, con el propósito de volver al país y recuperar el poder; sin embargo, su intento desestabilizador del régimen serrano fue frustrado debido a que el pequeño contingente de tropas dirigido por el General Ayarza había desertado en el camino (Pérez Pimentel, 2018).

Desde que Ecuador se declaró como Estado independiente en el año de 1830, Alejandro Machuca decidió echar raíces en ese territorio. En el plano político, fue un detractor del gobierno desempeñado por el General Juan José Flores, quien lo consideró un conspirador; aquel mandatario lo desterró al Perú con

el fin de evitar otro foco de insurrecciones que fueron muy frecuentes durante esa época (Pérez Pimentel, 2018).

No pasó mucho tiempo en el exilio y el mismo General Flores permitió que vuelva al país (Pérez Pimentel, 2018). En 1833, estalló la conspiración perpetrada por el Comandante Pedro Mena en la ciudad de Guayaquil en contra del Presidente de la República, General Juan José Flores, situación que puso en vilo la permanencia en el poder del controvertido mandatario (Pérez Pimentel, 2018). Esta circunstancia, permitió al Coronel Machuca desempeñar el cargo de Comandante General del Distrito del Azuay y colaboró en acciones militares con el propósito de neutralizar el pronunciamiento liderado por el Comandante Mena, el cual concluyó con la Batalla de Miñarica, valle aledaño a la ciudad de Ambato en 1835 (Destruge, Camilo, 1992; 197).

El pacto realizado entre el General Juan José Flores y el político de origen guayaquileño, Vicente Rocafuerte, permitió a este último tomar posesión del cargo de presidente de la república; por lo tanto, como consecuencia inmediata de este evento, el Coronel Machuca fue desterrado a México por considerarse detractor del gobierno de Rocafuerte (Destruge, Camilo, 1992; 197). No fue mucho tiempo de haber permanecido en ese país cuando Machuca retornó al Ecuador para continuar sus actividades de oposición al régimen de Rocafuerte. Según los historiadores Efrén Avilés Pino y Camilo Destruge, afirman que el último combate en que participó el Coronel Machuca para desestabilizar el régimen de Rocafuerte fue en Riobamba, escaramuza en que él y sus tropas fueron derrotados (Avilés Pino, 2018) (Destruge, Camilo, 1992; 197).

Como consecuencia a ese evento, Machuca pagó con su vida la oposición abierta a Rocafuerte y murió en extrañas circunstancias. Según la versión de los historiadores Camilo Destruge y Efrén Avilés Pino, sostienen que el Coronel Machuca murió de cansancio tras haber huido de las tropas de Rocafuerte que combatieron en Riobamba y que fue asaltado por unos indígenas mientras él dormía (Avilés Pino, 2018) (Destruge, Camilo, 1992; 197). Sin embargo, esta afirmación se contrapone con la información recopilada en el expediente judicial levantado por los abogados del Juzgado Primero Municipal de Quito, quienes intentaron determinar la verdadera causa de la muerte de aquel oficial, supuestamente ejecutada por los indígenas Mariano Guanotoa y Gregorio Chicaiza. Este expediente, relata que el cadáver del coronel tenía un golpe en la cabeza y sus pertenencias permanecieron intactas en el lugar del siniestro,

dato que deslegitima lo argumentado por Destruge y Avilés Pino⁶⁵. Según las versiones de los testigos y de los acusados, indican que el difunto fue encontrado en una quebrada de la Hacienda de Gualilagua, propiedad del señor José Barba, ubicada cerca del pueblo de Aloag, localidad cercana a la población de Machachi⁶⁶. Aquella muerte se suscitó durante el año de 1838⁶⁷, la cual constituye un misterio que oculta las verdaderas razones que propiciaron el asesinato por parte de los indígenas acusados de aquel delito. Lo que se puede argumentar ante este siniestro es que, tras el motín suscitado en Riobamba, Machuca huyó de la escaramuza hacia Quito y durante el viaje fue atacado por las tropas gobiernistas de Rocafuerte, propinándole uno o varios golpes en la cabeza. Así se desvirtúa la versión de los historiadores Avilés Pino y Destruge, quienes sostienen que Machuca fue asesinado por indígenas.

En el caso de los generales José María Sáenz y Juan José Flores, mantuvieron una amistad según la versión del historiador Rodolfo Pérez Pimentel. La interpretación del citado historiador añade que Sáenz colaboró con la adecuación de una casa finquera en el sector de “El Placer” en la ciudad de Quito (Destruge, 1992; 349). El vínculo de amistad entre Flores y Sáenz se había dado por terminado ante la conspiración perpetrada por los Generales Rafael y Luis Urdaneta para que el antiguo Distrito del Sur vuelva a la Gran Colombia y el General Sáenz era uno de sus partidarios (Destruge, 1992; 349). Aquel complot fue detenido por las tropas gobiernistas del General Flores quienes neutralizaron a las fuerzas opositoras dirigidas por el General Luis Urdaneta, las cuales depusieron las armas luego de enterarse de la muerte de Simón Bolívar en Santa Martha (Moncayo, 1979; 100). Urdaneta fue expulsado del país tras la firma de una serie de acuerdos de cese al fuego celebrado en la hacienda de la Ciénega, propiedad de Manuel Matheu, ubicada en la llanura de Lasso, provincia de Cotopaxi⁶⁸. Por otro lado, se puede afirmar que el General Sáenz no solamente tuvo rencillas ideológicas con los enemigos de Flores, sino también hubo oposición entre su círculo familiar, principalmente con su suegro,

65 ANE/Q, Uyumbicho á 27 de abril de 1838, Seguidos contra los indígenas Mariano Guanotoa y Gregorio Chicayza sobre averiguar la muerte ejecutada en la persona del ex coronel Alejandro Machuca, Fondo Presidencia de Quito, Serie Criminales, caja No 262, 1837-1838, exp. 30, f.6v- 78v.

66 ANE/Q, Uyumbicho á 27 de abril de 1838, Seguidos contra los indígenas Mariano Guanotoa y Gregorio Chicayza sobre averiguar la muerte ejecutada en la persona del ex coronel Alejandro Machuca, Fondo Presidencia de Quito, Serie Criminales, caja No 262, 1837-1838, exp. 30, f.6v- 78v. f.9-13

67 ANE/Q, Uyumbicho á 27 de abril de 1838, Seguidos contra los indígenas Mariano Guanotoa y Gregorio Chicayza sobre averiguar la muerte ejecutada en la persona del ex coronel Alejandro Machuca, Fondo Presidencia de Quito, Serie Criminales, caja No 262, 1837-1838, exp. 30, f.6v- 78v. f. 1

68 ANE/Q, Uyumbicho á 27 de abril de 1838, Seguidos contra los indígenas Mariano Guanotoa y Gregorio Chicayza sobre averiguar la muerte ejecutada en la persona del ex coronel Alejandro Machuca, Fondo Presidencia de Quito, Serie Criminales, caja No 262, 1837-1838, exp. 30, f.6v- 78v. f. 1

José Fernández Salvador, quien fue partidario de Flores (Pérez Pimentel, 2018; 321).

Con este precedente, el General Sáenz se había declarado enemigo político del presidente de la república, Juan José Flores, quien empezó a inculparlo y perseguirlo. Según la información proporcionada por Camilo Destruge, el General Flores argumentó que Sáenz había instigado al Batallón Granaderos para que participe en un motín que desestabilice el gobierno del general venezolano (Destruge, 1992; 349). Aquel intento conspirador fue sofocado inmediatamente, Sáenz fue puesto en prisión, pero al poco tiempo fue puesto en libertad, gracias a la mediación de su círculo de amistades que desempeñaban cargos públicos en el gobierno (Destruge, 1992; 349).

Si analizamos las razones por las que el General Sáenz demostró una férrea oposición al régimen floreano, podemos indicar que Sáenz había perdido sus privilegios como militar de alto rango y hombre de confianza de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, mientras estaban vivos. Por otro lado, cabe indicar que el General Flores fue sospechoso de la muerte del General Sucre en Berruecos. Ante estas circunstancias, Flores fue uno de los principales mentalizadores de la separación del Distrito de Sur de la Gran Colombia, en vista que el congreso instalado en Bogotá dio poderes de gobierno absoluto al General Bolívar, a pesar de que él no haya aceptado y por ende, hubo una especie de anarquía dentro de ese organismo. Con estos antecedentes, se puede deducir por qué Sáenz apoyó la insurrección de los hermanos Urdaneta, la sublevación del Batallón Granaderos y posteriormente, inició su actividad política de oposición abierta al mandatario, a través de la fundación del Partido Nacional y la puesta en circulación del periódico “El Quiteño Libre”.

Aquel movimiento político, fue fundado en 1833 y tuvo como miembros al ex veterano de las guerras de la independencia, Coronel Francisco Hall, al jurisconsulto Pedro Moncayo, a los ciudadanos José Murgueytio, Manuel Matheu, entre otros. La intención de ese partido fue presentar representantes a la Asamblea Constituyente y tratar de debilitar el poder político que tenía el general Flores y su aplicación de medidas contra los conspiradores (Pérez Pimentel, 2018; 321).

Circunscribiéndonos a las versiones de los historiadores Camilo Destruge y Rodolfo Pérez Pimentel, la puesta en circulación del órgano de prensa “El Quiteño Libre”, produjo una gran acogida entre los lectores que adquirieron ese periódico (Pérez Pimentel, 2018; 321) (Destruge, 1992; 349). El público al

que accedía a este medio de prensa se puede deducir que fueron miembros de la aristocracia quiteña que participaron en la actividad política, tanto a favor como en contra del gobierno de Flores. Además, es importante indicar que comerciantes, trabajadores agremiados y ciudadanos que sabían leer, también leyeron ese periódico porque necesitaban estar al tanto de las noticias que pasaban a su alrededor, y su lectura se la realizaba en las plazas públicas, viajes y chicherías. Cabe acotar que el interés de la gente al leer este periódico consistió en los últimos acontecimientos suscitados a raíz de revueltas militares, la vigencia de disposiciones gubernamentales y el desarrollo de las sesiones desarrolladas en la Asamblea Nacional.

El General Sáenz fue presidente de aquella agrupación política y se declaró opositor directo del régimen de Flores y en calidad de secretario, fungió el señor José Murgueytio (Pérez Pimentel, 2018; 321) (Destruge, 1992; 349). La redacción de los ejemplares del periódico estuvo a cargo del Coronel Francisco Hall, quien lo redactó, mientras que el abogado Pedro Moncayo fue el responsable de aquella publicación (Pérez Pimentel, 2018; 321) (Destruge, 1992; 349).

Los miembros del Partido Nacional fueron perseguidos y acorralados en su labor de oposición al régimen del general Flores, debido a que, en septiembre de 1833, el Congreso concedió a aquel mandatario facultades extraordinarias para continuar en el poder, sin un proceso de elecciones constitucionales a cargo de los representantes de las provincias que conformaron el joven Estado ecuatoriano (Moncayo, 1979; 100). La acción dictaminada por la mayoría de los diputados llevó a uno de los líderes de la aristocracia guayaquileña, Vicente Rocafuerte a expresar su enérgica protesta ante aquel hecho (Pérez Pimentel, 2018; 321). Consecuencia del accionar del señor Rocafuerte, este fue destituido de su cargo como diputado e iba a ser desterrado hacia el Perú, situación que fue coartada, gracias a la intervención de simpatizantes del Partido Nacional (Pérez Pimentel, 2018; 321). Mientras tanto, algunos miembros fundadores del movimiento político fueron asesinados por parte de dos sargentos del ejército en las inmediaciones de un cuartel; entre los victimados, estuvo el redactor del periódico, Coronel Francisco Hall (Pérez Pimentel, 2018; 321). Los cadáveres de aquellos individuos fueron expuestos al ingreso de la entrada a Quito, en lo que hoy es el parque la Alameda. Este siniestro, se suscitó un 19 de octubre de 1833.

Posterior a este episodio, el General Sáenz y otros militantes del Partido Nacional, huyeron hacia Nueva Granada. En ese territorio, el General Sáenz

organizó una expedición armada para derrocar al régimen del General Juan José Flores, donde reclutó un grupo de individuos oriundos de la frontera entre Ecuador y Nueva Granada⁶⁹. Aquel contingente de reclutas y de armamento, partió hacia Quito, pero en el camino hacia Ibarra, aquella tropa fue interceptada por efectivos del ejército nacional y de la milicia de Ibarra⁷⁰. La escaramuza desarrollada en la zona de Pesillo tuvo como resultado la muerte del General Sáenz y otros individuos que apoyaron el movimiento armado, ellos fueron: Ignacio Zaldumbide, Vicente David y Rafael Arboleda, quienes fueron abatidos en aquella contienda⁷¹. Los documentos de la época revelan que ese siniestro se suscitó un 26 de abril de 1834⁷².

Paralelamente a la vida de este personaje, su hijo Julio Sáenz Salvador estuvo bajo las órdenes del General Juan José Flores en 1860 cuando este fue jefe del Ejército durante la jefatura suprema de Gabriel García Moreno (Pérez Pimentel, 2018). En ese año fue Jefe del Batallón Pichincha cuyas tropas participaron en la toma de Guayaquil tras el bloqueo protagonizado por Guillermo Franco (Pérez Pimentel, 2018). Al contrario de su padre, quien se declaró opositor al General Flores, su hijo Julio mantuvo lealtad ante su jefe, quien, a su vez, se alió de manera momentánea con el jurisconsulto Gabriel García Moreno. Años después, Sáenz influenció para que el presidente Carrión renuncie a la presidencia de la república (Pérez Pimentel, 2018)⁷³. Luego de este hecho, el Congreso nombró al Dr. Javier Espinosa para que asuma la primera magistratura del país en calidad de presidente interino (Pérez Pimentel, 2018).

Los sucesos posteriores a la muerte del presidente Gabriel García Moreno en 1875, se caracterizaron por una serie de levantamientos populares y amenazas de conspiración entre los seguidores del fallecido mandatario y los simpatizantes del movimiento liberal, cuyo principal representante fue el Dr. Antonio Borrero; este último ganó las elecciones presidenciales, tras una serie de discordias y amotinamientos. Para evitar que Sáenz tome represalias contra

69 ABEAEP, Pasto, 12 de abril de 1834, [Comunicación [Agustín Anjel Posse] al ministro del Interior en el que informa sobre el reclutamiento de tropas procedentes de Nueva Granada], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

70 ABEAEP, Pasto, 12 de abril de 1834, [Comunicación [Agustín Anjel Posse] al ministro del Interior en el que informa sobre el reclutamiento de tropas procedentes de Nueva Granada], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

71 ABEAEP, Pasto, 12 de abril de 1834, [Comunicación [Agustín Anjel Posse] al ministro del Interior en el que informa sobre el reclutamiento de tropas procedentes de Nueva Granada], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

72 ABEAEP, Quito, 26 de abril de 1834, [Circular emitida por el Estado Mayor General en el que informa el sofocamiento de las tropas comandadas por el ex general José María Sáenz y otros en el páramo de Pesillo], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

73 Ibidem

los liberales, Borrero lo nombró Ministro de Guerra y Marina (Pérez Pimentel, 2018).

En 1876, los simpatizantes del movimiento liberal, quienes habían colaborado para que el Presidente Borrero dirija el país, tuvieron la expectativa para que su representante reforme la Constitución expedida durante la administración del Dr. Gabriel García Moreno, fue cuestionada por su carácter autoritario y su extremo apego a los postulados de la iglesia católica; sin embargo, Borrero se resistió a cambiarla, a pesar de que aquel mandatario promulgó la libertad de prensa y el libre pensamiento (Espinosa, s.l., s.f., p. 63).

Por otro lado, un nuevo personaje emergió en medio de toda esa discordia entre los conservadores y los liberales y fue el General Ignacio de Veintimilla, quien desconoció el gobierno del Dr. Borrero y la vigencia de la constitución garciana. Esta nueva figura política, ejecutó un golpe de Estado y se declaró Jefe Supremo de Guayaquil con el propósito de calmar el clima de tensiones suscitado durante el gobierno del Dr. Borrero, a raíz de resistirse a reformar la constitución dictaminada en 1869 por el difunto Presidente Gabriel García Moreno (Espinosa, s.l., s.f., p. 63).

A finales de 1876, el General Veintimilla emprendió una campaña militar junto con el General José María Urbina, quienes habían replegado a las fuerzas del Coronel Sáenz en algunos combates desarrollados en el centro del país, situaciones que obligaron al Coronel Sáenz a retirarse de la vida política y dedicarse a sus actividades particulares como la administración de sus fincas y la crianza de sus hijos (Pérez Pimentel, 2018). Sin embargo, durante el gobierno de Antonio Flores Jijón, desempeñó el cargo de Ministro de Guerra y Marina en 1891 (Pérez Pimentel, 2018).

Francisco Javier Salazar, se mostró leal al gobierno del jefe supremo y luego presidente constitucional de la república, Gabriel García Moreno (Pérez Pimentel, 2018). Aquel acercamiento con el Presidente García Moreno fue producto de la conveniencia de vincularse al bando ganador, tras notar el debilitamiento de la insurrección perpetrada por el General Guillermo Franco en Guayaquil y sus intenciones de anexionar la aquella provincia al Perú, luego de huir y esconderse de las fuerzas del General Juan José Flores, quien dirigió el ejército de García Moreno para sofocar a las tropas lideradas por el General Franco (Pérez Pimentel, 2018).

Derrotado el movimiento insurreccional dirigido por el General Franco y Gabriel García Moreno se proclamó presidente Constitucional de la Repúbli-

ca, el nuevo mandatario ascendió a Salazar al grado de coronel (Pérez Pimentel, 2018). En 1862, el Coronel Salazar participó en la primera guerra contra Colombia. Durante ese enfrentamiento, Salazar y sus tropas emprendieron la retirada en vista que las fuerzas de García Moreno, se veían derrotadas. Ante esta situación, el mencionado oficial se ocultó en una zanja y para salvar su vida, se hizo pasar por capellán del ejército ecuatoriano para que los soldados colombianos no acaben con su vida (Pérez Pimentel, 2018). Al día siguiente de la refriega, Salazar fue canjeado con otros prisioneros de guerra y al ser descubierta su mentira, sus soldados y camaradas le pusieron el sobrenombre de “el padre Salazar”, apodo que se le dio en honor a su calvicie (Pérez Pimentel, 2018).

El historiador Pérez Pimentel, quien ha dado cuenta de que Salazar era célebre por sus retiradas en batalla y líos de faldas, también se caracterizó en apoyar a políticos y al poco tiempo se volvía contra ellos; por un lado estuvo la insurrección de Franco que se ha descrito anteriormente y a los pocos años, hizo lo mismo con el presidente Javier Espinosa, quien designó a Salazar como Ministro de Guerra y Marina tras fingir deslealtad al ex Presidente García Moreno; dos años antes de culminar la primera presidencia de García Moreno, el Coronel Salazar ocupó la misma cartera de Estado y volvió a ocupar por tercera vez en 1883 (Pérez Pimentel, 2018). Luego de reunida la Asamblea Nacional en 1869 en que se reformó la constitución y proclamado nuevamente en el poder a Gabriel García Moreno, Salazar fue ascendido al rango de general (Pérez Pimentel, 2018).

En 1875 fue asesinado el presidente García Moreno a machetazos por Faustino Lemus Rayo. Ante este macabro acontecimiento, se dieron versiones —hasta el momento no confirmadas— en que aducen que Salazar fue el autor intelectual del crimen, pues ningún miembro de la fuerza pública impidió la consumación de aquel asesinato (Pérez Pimentel, 2018).

Desde 1875 hasta 1877, el General Salazar participó en algunos combates, los más destacados fueron contra el General Ignacio de Veintimilla, quien emprendió una campaña armada para evitar que se consolide en el poder. Consecuencia de estas acciones armadas Salazar fue desterrado a Lima.

Juan José Flores, quien en mayo de 1830 fue declarado jefe supremo y en octubre de ese año electo como primer presidente de la nueva República del Ecuador y durante sus primeros dos años como mandatario gestionó la anexión de Pasto y Popayán al Ecuador, territorios que fueron devueltos al Estado

de Nueva Granada al poco tiempo después de anexionados (Pérez Pimentel, 2018). Fue acusado como uno de los autores intelectuales del asesinato de Antonio José de Sucre (Alarcón Costta, s/f; 464). En 1837 fue presidente de la Cámara del Senado (Azpurúa, 1877; 38). En 1839 fue electo por segunda vez presidente constitucional de la república, cargo que asumió tras la culminación del mandato del jurisconsulto Vicente Rocafuerte (Azpurúa, 1877; 39). En 1843 fue elegido por tercera vez como presidente constitucional (Azpurúa, 1877; 39).

Luego de haber permanecido quince años en la presidencia con represiones, pactos entre miembros de la élite y reformas a la Constitución, finalmente salió desterrado en marzo de 1845 (Azpurúa, 1877; 39). Durante su exilio en Europa, negoció con la reina regente de España María Cristina de Borbón para que le apoye en una invasión bélica al Ecuador y establecer allí un régimen monárquico (Azpurúa, 1877; 39). Este plan fue desvanecido por gestiones diplomáticas entre países otros países de América e Inglaterra; este último, permitió el embargo de las naves atracadas en el río Támesis (Van Acken, 1995; 365-367) Tras fracasada la expedición, Flores se radica en Lima y desde allí prepara otra nueva expedición con la complicidad del presidente de ese país Rufino Echanique; sin embargo, esa cruzada tampoco prosperó ante la protesta del Concejo Municipal de Guayaquil al año siguiente (Pérez Pimentel, 2018). Tras algunos bombardeos al puerto de Guayaquil, las fuerzas dirigidas por Flores regresaron al Perú y luego se dispersaron (Pérez Pimentel, 2018). Durante el año 1860 dirigió las acciones militares para repeler el bloqueo al puerto de Guayaquil propiciado por Guillermo Franco a quien derrota con su ejército en Mapasingue y en 1863 lideró las operaciones en Cuaspud donde fue derrotado por el ejército colombiano liderado por el General Tomás Cipriano Mosquera (Pérez Pimentel, 2018). En octubre de 1864, Flores falleció cerca de la ciudad de Machala a bordo de un barco que lo transportaba hacia la capital (Pérez Pimentel, 2018). Su muerte fue producto de su quebrantada salud, la cual tuvo como consecuencia una afección urinaria que le aquejaba desde hace algún tiempo (Pérez Pimentel, 2018).

El General José María Urbina y el General Juan José Flores tuvieron una estrecha amistad desde que fueron compañeros de armas bajo las órdenes del libertador Simón Bolívar; sin embargo, desde la conformación del Estado del Ecuador y cada uno de ellos ejercieron cargos de políticos como partidarios de un solo bando, la lealtad de Urbina hacia Flores fue resquebrajada por un incidente familiar. Cuando estalló el movimiento insurreccional que depuso

a Flores del poder en 1845, el principal conspirador fue el Coronel Francisco Jado, quien fue tío y a la vez suegro del General Urbina; este personaje fue tomado preso por las fuerzas gobiernistas (Robalino Dávila, 1967; 350-352). Desde aquel evento, la oposición entre ambos personajes fue irreversible y Urbina se cambió al bando de los antiflorealanos.

En el contexto de esas mismas circunstancias, estuvo involucrado el General Francisco Robles, quien en 1845 tuvo el grado de capitán de fragata y fue comandante del vapor Guayas (Pérez Pimentel, 2009). Cuando estalló la insurrección del 6 de marzo de 1845 que depuso del poder a Flores, el tío de Urbina, Francisco Jado fue tomado prisionero y destinado al destierro, pero Robles lo rescató de la embarcación que viajaba a México y luego de una audaz maniobra. Robles y Jado huyeron hacia Tumbes (Pérez Pimentel, 2009). Desde el momento que la insurrección perpetrada por los antiflorealanos se calmó, Jado y Urbina volvieron a Guayaquil sin antes asegurarse de no ser nuevamente perseguidos (Robalino Dávila, 1967; 350-352).

Con el grado de coronel, Robles inició su actividad política en 1850 bajo la figura dirigente del movimiento rebelde que depuso del poder a los presidentes Manuel de Ascázubi y Diego Noboa (Pérez Pimentel, 2009). Dos años después participó en el movimiento que llevó a la jefatura suprema a José María Urbina (Pérez Pimentel, 2009). Poco tiempo después, Robles fue nombrado diputado electo por la Convención Nacional y en 1855, llega a ser presidente de la República con 524 votos (Pérez Pimentel, 2009). Esta elección fue más ampliada, porque ya no contaba con los votos de la Asamblea Nacional sino de los ciudadanos varones que cumplían los requisitos estipulados en la Constitución y, podría decirse que, por primera vez, se realizó una elección popular, la cual solamente contó con el voto de las asociaciones gremiales, principalmente de los artesanos, más no de los indígenas y esclavos libertos de quienes aún no existe un estudio que demuestre la participación de esos sectores sociales.

En referencia a la lealtad que Juan Otamendi demostró al General Juan José Flores, fue por su talento para reprimir duramente a sus enemigos políticos. El carácter hosco y temerario de aquel personaje hizo que la gente que le conocía le inspirara miedo, mucho más los adversarios de Flores de quienes no reparaba en exterminarlos sin piedad, como sucedió con los soldados de los batallones Girardot y Vargas cuando se sublevaron en contra del General Flores (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71). No desempeñó ningún cargo político, pero su carácter arrebatador no le permitió ejercer autoridad en algún puesto que se

requería prudencia y capacidad de negociación, peor en el ambiente convulso de esa época (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71). El ocaso de este militar fue con la caída del régimen de Flores en marzo de 1845 luego de defender a su líder en un combate en la hacienda La Elvira, cerca de Babahoyo. Posteriormente fue tomado preso y dos meses después asesinado cerca de Yaguachi por sus enemigos (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71). Como dice el refrán: “quien a cuchillo mata, a cuchillo muere”, así concluyó la vida de este personaje, esta vez con armas de fuego, como hizo él en algunas ocasiones con los enemigos de Flores y los suyos propios (Peñaherrera, Costales, s.f.; 71).

Juan Francisco Elizalde anteriormente fue partidario del General Juan José Flores, pero cuando el Congreso de 1833 lo investió de facultades extraordinarias lo desterró a Lima al considerarlo un elemento peligroso al régimen (Pérez Pimentel, 2009). A su regreso, se cambia al bando de la oposición de Vicente Rocafuerte e interviene en la batalla de Miñarica como colaborador de las fuerzas de Isidoro Barriga, en este combate escapó de la ejecución del ejército de Flores dirigido por Otamendi (Pérez Pimentel, 2009). Su hermano Antonio fue integrante de la revuelta que depuso a Flores del poder en 1845 y su actuación fue como comandante del bando gobiernista de la provincia del Guayas (Pérez Pimentel, 2009). Durante la presidencia de Vicente Ramón Roca, Antonio Elizalde fue gobernador del Guayas y más tarde jefe supremo de las provincias de Manabí, Azuay y Loja (Pérez Pimentel, 2009); este cargo fue creado por los representantes de esas provincias ante la crisis de disolución de la república durante el gobierno civilista de Manuel de Ascázubi. Posteriormente, el presidente Urbina le nombró representante diplomático en el Perú (Alarcón Costta, s/f; 412).

Agustín Franco y Herrera tomó protagonismo como líder caudillista durante los años 1833 a 1835 desde que este personaje y su hermano, Guillermo, se declararon enemigos políticos del expresidente de origen venezolano Juan José Flores. Según la versión de los historiadores Cesar Alarcón Costta y Camilo Destruge, el activismo político de estos dos hermanos en contra del régimen floreano se concentró en la formación de una guerrilla que requirió el reclutamiento de gente y la adquisición de armas con el propósito de medir fuerzas con el contingente económico y de tropas que, en ese entonces tuvo a su disposición el General Flores, mientras fue Presidente Constitucional del recién formado Estado del Ecuador (Alarcón Costta, s/f; 412). En el mes de julio del año siguiente, el ciudadano Vicente Rocafuerte quien, en calidad de principal representante de la alta sociedad guayaquileña, llegó a un acuerdo con el Ge-

neral Flores para que Rocafuerte ocupe la presidencia de la república, en vista que Flores intentó ocupar por segundo periodo consecutivo la primera magistratura del Estado. Aquel pacto entre Flores y Rocafuerte fue “celebrado” para apaciguar el brote insurreccional que había estallado en la Costa ecuatoriana, cuando el caudillo Pedro Mena se proclamó Jefe Supremo de Guayaquil.

Luego de sellar el pacto entre Flores y Rocafuerte, Franco manifestó su desacuerdo por la realización de esta alianza. Ante esta situación, Franco se sublevó en la actual localidad de Taura, donde apoyó la jefatura de suprema de Quito que estuvo en manos del Dr. José Félix Valdivieso (Avilés Pino, 2015). Frente a esta coyuntura, el coronel Franco indujo a los sujetos que reclutó para apoyar a Vicente Rocafuerte, sirvan para apoyar el régimen de facto que se instauró en la ciudad de Quito; para ello, se unió a las fuerzas lideradas por el General Isidoro Barriga con quien intervino en la batalla de Miñarica (1835), lugar donde el ejército dirigido por el General Barriga fue derrotado por el ejército gobiernista, fruto de la alianza entre el General Juan José Flores y Vicente Rocafuerte (Destruge, Camilo, 1992; 234). La consecuencia inmediata de este hecho fue que Rocafuerte declarara traidor a Franco y lo excluyó del escalafón militar (Destruge, Camilo, 1992; 234).

Posteriormente, el General Flores organizó una expedición para perseguirlo, pero Franco y sus compañeros optaron por emigrar a Nueva Granada. Franco y sus hombres, permanecieron una temporada en Tumaco, localidad ubicada al noroeste del Ecuador y en la actualidad es un municipio de Colombia perteneciente al departamento de Nariño (Destruge, Camilo, 1992; 234). Al poco tiempo de permanecer en ese lugar, Franco volvió al país, luego de organizar un contingente de individuos enganchados con quienes tomo Esmeraldas como bastión de sus operaciones militares (Destruge, Camilo, 1992; 234).

No pasó mucho tiempo cuando un grupo de militares dirigidos por el general Tomás Wright, emprendió a sitiar Taura y los pueblos de Esmeraldas (Cevallos, 1870; 270-273). Wright y los oficiales que estaban bajo sus órdenes, aplicaron la estrategia de desgastar al enemigo, esto implicó recortar las facilidades de conseguir agua, alimentos y armas (Cevallos, 1870; 270-273). Luego de algunos meses de escaramuzas, los soldados de Franco empezaron a desesperarse por hambre y sed, sin embargo, sus combatientes fueron arengados y en algunos casos presionados para contribuir a la causa (Cevallos, 1870; 270-273). La situación crítica en que se encontraban los combatientes de Franco ante la falta de alimentos y municiones bajó la moral de su gente, a tal punto

en que muchos de ellos desertaron (Cevallos, 1870; 270-273). Producto de esta situación, el coronel Agustín Franco fue asesinado con un puñal en la espalda por parte de un enganchado procedente de Nueva Granada a fines de 1835 (Avilés Pino, 2015).

En el caso de su hermano Guillermo, en 1859 se proclamó Jefe Supremo de Guayaquil. Aquella auto denominación, se debió a su alianza con el presidente del Perú, Ramón Castilla, quien le ofreció apoyo logístico-militar para fortalecer su autoridad de jefe supremo, a cambio de ceder los territorios de Quijos y Canelos (Tobar Donoso, Julio, Luna Tobar, Alfredo, op. cit., pp.135-139). El interés del General Castilla sobre esos territorios se basó en la cédula real de 1802, la cual indicaba que la autoridad administrativa, militar y religiosa estaba en manos del antiguo Virreinato de Lima (Tobar Donoso, Julio, Luna Tobar, Alfredo, op. cit., pp.135-139). El pacto entre Franco y Castilla se había sellado con la firma del tratado de Mapasingue en 1860, cuya validez diplomática no tuvo vigencia al año siguiente por el gobierno ecuatoriano presidido por Gabriel García Moreno, argumentando que es nulo (Tobar Donoso, Julio, Luna Tobar, Alfredo, op. cit., pp.142-149).

La firma de aquel tratado produjo la movilización de tropas y recursos por parte del jefe supremo de Quito, Gabriel García Moreno, quien se alió con su viejo enemigo político, el General Juan José Flores, designándolo jefe militar de la jurisdicción quiteña (Avilés Pino, 2015). La alianza entre Moreno y Flores hizo posible detener las proyecciones de Franco sobre la ciudad de Guayaquil, obligándolo a rendirse después de librarse una batalla en esa ciudad (Avilés Pino, 2015). Franco y sus colaboradores fueron exiliados en al Perú (Avilés Pino, 2015). Posterior a este movimiento de conspiración, el caudillo Franco desapareció del escenario político. Residió en el puerto del Callao hasta su muerte en 1873 (Avilés Pino, 2015).

La conducta del representante de la élite de la Región Sierra Centro, Francisco Flor no distó mucho de sus demás coetáneos afincados en el resto del país. Luego de la proclamación Independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, permitió a ese personaje establecer un cuartel general en la hacienda de Tilipulo ubicada cerca de la actual ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi (Pérez Pimentel, 2009; 64). En ese lugar brindó apoyo a las tropas comandadas por los generales Luis Urdaneta y León de Febres Cordero, quienes avanzaron desde Guayaquil hacia el norte tras los combates de Huachi, Cone y Pichincha (Pérez Pimentel, 2009; 64).

En cuanto a Ignacio de Veintimilla, en 1878 fue posesionado como presidente de la República (Pérez Pimentel, 2009; 64). Durante su mandato continuó con la obra de construcción del ferrocarril hasta Chimbo, obra que fue iniciada por el asesinado presidente Gabriel García Moreno, la construcción del Teatro Sucre y la publicación de las investigaciones científicas de Teodoro Wolf y Luis Sodiro (Pérez Pimentel, 2009; 64). Por otro lado, la gestión de este personaje como estadista se vio empañada por dos casos criminales que conmocionaron a la sociedad quiteña y nunca se condenaron a los responsables; esos fueron el envenenamiento del arzobispo de Quito, Ignacio Checa y Barba, suscitada el 30 de marzo de 1877 y la misteriosa muerte del jurisconsulto Vicente Piedrahita, quien fue aspirante a la presidencia el 4 de septiembre de 1878 en la hacienda cercana al poblado de Daule, actual provincia del Guayas. Por algún tiempo esos dos asesinatos se convirtieron en material para los reporteros que fabricaron sendas versiones de los hechos de aquellos homicidios de los cuales nunca se resolvieron a pesar de las pericias policiales realizadas (Pérez Pimentel, 2009; 64). Con respecto a la muerte de este último personaje, se lo acusa al dictador Veintemilla como autor intelectual del asesinato, aunque nunca fue comprobada esa hipótesis (Pérez Pimentel, 2009; 64).

León de Febres Cordero y Oberto, luego de retornar a Venezuela en 1833, fue reincorporado en las filas del ejército permanente de ese país; participó en la guerra civil denominada: “Revolución de las Reformas” en 1835 que consistió en un golpe de Estado que depuso al presidente José María Vargas que fue conservador por parte de un grupo de próceres de la independencia venezolana que promovieron el retorno al régimen de la Gran Colombia (Rojas, 2009; 91-10). Así mismo, la lucha entre conservadores y liberales fue una lucha permanente por la posesión del poder en ese país, la cual fue ganada o perdida fue por acción armada; en esta oportunidad, Febres Cordero participa en las acciones militares dirigidas por su partidario conservador José Antonio Páez, caudillo que intentó deponer el régimen liberal de José Antonio Monagas quien obtuvo la presidencia tras la insurrección campesina de 1846 (Raynero, 2001; 133-268). Consecuencia de esta acción armada por la que Páez y sus fuerzas militares fueron derrotadas, Febres Cordero y su familia fueron desterrados de Venezuela y se establecieron en Curazao y luego en Perú donde permanecieron ocho años (Pérez Pimentel, 2009).

Luego de retornar a Venezuela en 1858, dos años después combatió contra las tropas federalistas lideradas por el General Juan Crisóstomo Falcón las cuales fueron vencidas en Coplé; sin embargo, esa victoria fue momentánea.

Para Febres Cordero, cuyas tropas desertaron en masa y en combates posteriores existió una guerra de guerrillas entre ambos bandos, ya que las fuerzas de Falcón estaban en la misma situación de tropas mal entrenadas y desobedientes (Irwin, Micett, 2008; 121-128).

Como colofón a las lealtades y desencuentros de estos personajes, se puede destacar el perfil de José Domingo Lamar y Cortazar, quien se vinculó a la nobleza española a través de su familia y luego como militar que combatió en la guerra de la independencia, su lealtad se afianzó con la nobleza avecindada en Lima y Guayaquil, tras establecer lazos de amistad con representantes de las élites locales de ambas ciudades y posteriormente familiares a través de su matrimonio con matronas de la aristocracia guayaquileña lo llevaron a convencerse en apoyar a las guerras de la independencia.

4.6. Vidas familiares. Esposas, hijos, bienes

Como todo ser humano, cada uno de los individuos que fueron objeto de este breve recorrido biográfico tuvieron su vida personal con esposa, hijos y la dotación de bienes. No obstante, aquellos individuos se vincularon a familias con posición social privilegiada o bien de clase media.

Secundino Darquea, en lo referente a su vida personal, solamente existe el dato que, luego de la capitulación del ex presidente Juan José Flores en 1845 en la hacienda de “La Elvira”, Darquea se casó con la señora Mariana Luque y Benitez, oriunda de la ciudad de Guayaquil (Pérez Pimentel, 2009; 93). Hasta el momento, no se existen referencias de sus propiedades personales y de la fortuna que hizo.

El historiador Rodolfo Pérez Pimentel argumenta que el General Fernando Ayarza tuvo cinco hijos (Irwin, Micett, 2008; 121-128). Sin embargo, no existen datos certeros sobre el número total de hijos que tuvo este veterano de la guerra de la independencia entre naturales y legítimos. A los pocos días, el General Ayarza salió del presidio en el que se encontraba con daños severos en su salud e integridad moral. Luego de pocos meses murió presumiblemente de un infarto en la ciudad de Quito un 23 de abril de 1860 (Destruge, Camilo, 1992; 179).

El coronel Machuca estuvo casado con la señora Manuela Anda⁷⁴. De esta unión nació su única hija Natalia, sin embargo, no existen referencias de la

⁷⁴ Relación de viudas, huérfanos y madres que gozan del Montepío Militar, con especificación de las asignaciones que perciben al mes y al año y las personas por quienes disfrutan, en: Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, s.f., cuadro No 6.

existencia de otros hijos legítimos de aquel matrimonio y de hijos naturales (Genealogía del Ecuador. 2015).

En lo referente a su vida personal, José María Sáenz, contrajo matrimonio en 1823 con doña Josefa Fernández Salvador y Gómez de la Torre, perteneciente a una de las familias más acaudaladas de la ciudad de Quito en el plano jurídico y político (Pérez Pimentel, 2009). De aquella unión tuvieron cuatro hijos, ellos fueron: José María, Julio, Josefina y Carmen (Árbol genealógico de Josefa Fernández Salvador, 2015). El segundo hijo varón de ese matrimonio, se desempeñó como militar y político. La señora Salvador, luego de que quedara viuda, junto a sus hijos, vivió en una casa de las calles García Moreno y Bolívar en la ciudad de Quito (Pérez Pimentel, 2009; 273).

Francisco Xavier Salazar Arboleda estuvo vinculado a través de nexos matrimoniales con las familias Miranda Rivadeneira y Gómez Rendón, cuyas hijas tuvieron una posición social acomodada (Pérez Pimentel, 2009; 273). No existen investigaciones profundas que fundamenten la actividad económica de aquellas familias, pero según los datos proporcionados por el historiador guayaquileño Rodolfo Pérez Pimentel, la familia Gómez Rendón hizo casar a una de ellas en París, mientras Salazar estudiaba Francia (Pérez Pimentel, 2009; 273).

Cabe señalar que Salazar contrajo nupcias por tres ocasiones. Su primera esposa fue Virginia Miranda Rivadeneira (Pérez Pimentel, 2009; 273). Según el historiador Rodolfo Pérez Pimentel, su matrimonio desencadenó una crisis debido a que Salazar, mientras estuvo casado, tuvo amoríos con algunas damas de la sociedad ibarreña, fruto de estos romances tuvo dos hijas naturales (Pérez Pimentel, 2009; 273). Luego de enviudar, se casó por segunda vez en París con la ciudadana guayaquileña Tomasa Gómez Rendón. Tras enviudar de aquella mujer, su tercera esposa fue su cuñada, doña Isabel Gómez Rendón (Pérez Pimentel, 2009; 273).

Los reiterados matrimonios y defunciones de sus esposas influyeron en el incremento de la fortuna de este oficial, debido a las dotes aportadas por aquellas damas. No obstante, se puede decir que la muerte de aquellas mujeres fueron consecuencia de enfermedades propias de la época, debido a que no existieron las condiciones sanitarias para una adecuada atención médica. Por otro lado, no se puede descartar la hipótesis de que la muerte de aquellas mujeres fue provocada por su propio esposo, ya sea por asesinato encubierto o por enfermedades producidas por vía sexual, producto de la vida donjuanesca

que llevaba este personaje. Además, existen datos que Salazar convivió con una mujer llamada Chana Bailón, mientras ejerció el cargo de gobernador de la provincia de Manabí en 1863 (Pérez Pimentel, 2009; 273).

Juan José Flores, durante su estadía en esa ciudad logra hacer amistad con las más linajudas familias terratenientes de la ciudad, especialmente con Antonio Jijón Chiriboga y Mariana Vivanco, entre quienes arreglaron el matrimonio de su hija Mercedes, unión que se consumó el 21 de octubre de 1824 (Villalba, Jorge, s/f; 51). Los padres de la esposa de Flores no fueron ricos, pero su pertenencia a los linajes más antiguos de la sociedad quiteña hizo posible que el General Flores se vincule a los círculos aristocráticos de la Sierra ecuatoriana (Villalba, Jorge, s/f; 51). De aquel matrimonio nacieron once hijos, de los cuales cuatro fueron varones y siete fueron mujeres, cuyos apellidos se registraron como Flores y Jijón de Vivanco y sus nombres fueron: Juan José, Elvira, Antonio, Virginia, Timoleón, Reinaldo, Amalia, Mercedes, Matilde, Isabel y Josefina (Alvarado Dávila, 2018). Los natalicios de sus hijos se suscitaron entre Quito y sus haciendas de Babahoyo (Alvarado Dávila, 2018). Cuando crecieron, algunos de ellos se hicieron militares como el caso de: Reinaldo y Timoleón, mientras que Antonio fue presidente de la República desde 1888 hasta 1892 (Alvarado Dávila, 2018). Además, tuvo una hija natural con la ciudadana neogranadina Josefa Sarasti llamada Benigna quien vivió entre Ipiiales y Túquerres y su oficio fue profesora (Alvarado Dávila, 2018).

Sus posesiones materiales fueron: dos casas y algunos esclavos en Puerto Cabello (Alvarado Dávila, 2018). Además, tuvo a su haber dos haciendas en Babahoyo: “La Elvira”, “La Chima” y “Chisinche”, esta última fue heredada a su hija Josefina, quien, a su vez fue esposa del General Isidoro Barriga (Robalino Dávila, 1967; 144) (Vásconez Hurtado, 1984; 71). Además, Mark Van Acken argumenta que Flores tuvo a su haber sesenta esclavos, lavaderos de plata en Playa de Oro, una mansión en Quito que presumiblemente era ubicada en el sector de “El Placer” (Van Acken, 1995; 145-146). La historiadora Rocío Rueda sostiene que su esposa, Mercedes Jijón y Vivanco, adquirió en 1844 la mina Playa de Oro a la familia payanesa de apellido Arroyo (Novoa, Rocío, 2016; 24-27). Según el análisis de Rueda, la adquisición de aquella propiedad trajo muchos inconvenientes a los intereses financieros del General Flores, en vista de que los trabajadores negros se negaban a entregar la extracción del oro a sus dueños, situación que hizo de esa mina un bien poco rentable (Novoa, Rocío, 2016; 24-27). En octubre de 1864 fallece cerca de la ciudad de Machala a bordo de un barco que lo transportaba hacia la capital. Su muerte fue producto de su

quebrantada salud, la cual tuvo como consecuencia una afección urinaria que le aquejaba desde hace algún tiempo (Novoa, Rocío, 2016; 24-27).

Francisco Elizalde contrajo matrimonio en Guayaquil con Tomasa de Vera y Mizpireta, con quien procreó dos hijos; la pareja, además, crio a una hija natural que Elizalde tuvo antes en Portoviejo (Novoa, Rocío, 2016; 24-27). Entre sus propiedades figuraba la hacienda de Buijo, posesión de su tío José de Lamar, predio al que dedicó su tiempo cuando estaba fuera de la arena del combate (Novoa, Rocío, 2016; 24-27). Su esposa murió en 1832 a consecuencia de un mal parto (Novoa, Rocío, 2016; 24-27).

Guillermo Franco en lo referente a su vida personal, solamente consta el dato que contrajo matrimonio con la viuda Mercedes Pacheco y Saavedra, quien fue esposa de Miguel Gerónimo de Ribera y Arizcun de Elizondo, cuyo padre fue el último administrador de correos de la ciudad de Guayaquil hasta 1820 (Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, 1979; 427).

Carlos Eloy Demarquet contrajo nupcias de una forma un tanto peculiar con Manuela Salvador Gómez de la Torre (Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, 1979; 427). Argumenta este biógrafo que, Demarquet se comprometió en Estado de embriaguez con aquella joven tras una fiesta ofrecida en la Hacienda la Arcadia por la familia Fernández Salvador, considerada como una de las más acaudaladas de la ciudad de Quito. El escritor no relata los pormenores de cómo se había dado el compromiso matrimonial, sin embargo, la boda se realizó y el padrino de la boda fue el General Simón Bolívar (Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, 1979; 427).

Antonio Farfán contrajo matrimonio en 1834 con la señorita Rosa Avilés y Landívar en Cuenca, hija del Dr. Manuel Avilés y Lugo, quien fue diputado al Congreso de la Gran Colombia (Díaz Cueva, 1999; 100). De aquel matrimonio nacieron diez hijos, quienes al crecer desempeñaron los siguientes cargos: Antonio llegó a ser abogado, senador, ministro de la corte, gobernador; Manuel, médico, catedrático universitario, cirujano del ejército; Francisco, quien fue militar hasta el grado de teniente coronel (Márquez Tapia, 1936; 22). Murió en septiembre de 1867 en Quito (Avilés Pino, 2018).

En lo que respecta la vida personal de Antonio Martínez Pallares, este se encontraba casado con doña Benigna Pose, según un documento judicial expedido en Ibarra en 1833⁷⁵.

⁷⁵ AHMC/I, Ibarra, 25 de enero de 1833, Escritura de transacion y combenio los herederos del señor Valentin Pose con el señor Manuel de Davalos como apoderados de los herederos de la finada señora Hipolita Delgado, Fondo judicial, 1833, f.472

José María Urbina contrajo matrimonio en 1836 con su concuñada Carmen de Santistevan y Avilés, hija de Gabriel de Santistevan y Olvera, comerciante y ex miembro del Cabildo de Guayaquil. De esa unión tuvieron tres hijos (Pérez Pimentel, 2009). En esa época tenía el grado de teniente de navío (Pérez Pimentel, 2009). Francisco Flor contrajo matrimonio con su prima hermana Petronila Egüez quien tuvo la edad de trece años (Pérez Pimentel, 2009).

Francisco de Paula Lavayen contrajo matrimonio por dos ocasiones: el primero con Josefa Lavayen y Puga, quien fue su prima y luego murió; la segunda esposa fue Francisca de Gorrichátegui y Bernal (Jurado Noboa, 1983; 161). En sus dos uniones concibió una vasta descendencia; de su primer matrimonio tuvo doce hijos, cuyos nombres fueron: María Dolores, María Dolores Felipa, Miguel, Tomasa María Mercedes Francisca, Francisco Mauricio José, Manuel, Pedro Pablo Francisco, María Manuela de Jesús, Nicolás Francisco, Trinidad de los Dolores Juan Leonardo y Pablo Benito (Alvarado Dávila, 2018). De su segundo matrimonio nacieron cuatro hijos, sus nombres fueron: Raúl Sixto, Francisca de la Concepción Dorinda, Angela Maclovía y Julio Artidoro (Alvarado Dávila, 2018).

Ignacio de Veintimilla contrajo matrimonio en 1851 con Joaquina Tinajero Llona, nacida en Pujilí, actual provincia de Cotopaxi con quien procreó tres hijos quienes murieron niños y finalmente, esta señora murió a los 72 años, según la versión de Rodolfo Pérez Pimentel (Pérez Pimentel, 2001; 365). Sin embargo, otra fuente que difunde estudios genealógicos sostiene que la esposa de Veintimilla fue Carmen Villalobos, vecina del barrio de San Roque de Quito con quien tuvo tres hijos llamados: Juana, Amelia y Abelardo, quienes se casaron y tuvieron hijos, excepto su nieto Luis, quien se consagró como sacerdote (Alvarado Dávila, 2018). Según esa fuente, los tres hijos vivieron hasta las primeras décadas del siglo XX, lo cual contrapone la versión de Pérez Pimentel.

Por otro lado, desde que fue adolescente Veintemilla, siempre se acostumbró a embriagarse frecuentemente, jugar dados y cartas desde que ingresó al Ejército y como parrandero, era acostumbrado a andar entre sus amigos y dar serenatas a las muchachas de la ciudad de Quito que se asomaban a los balcones de sus casas, costumbre muy normal en esa época (Pérez Pimentel, 1999; 365-366).

Un personaje que influyó de manera importante en la vida de aquel caudillo fue su sobrina Marieta, quien a veces se ocupó del quehacer de gobernar a raíz de las largas ausencias de su tío en el palacio presidencial. Marieta de

Veintimilla pasó a la historia por su perfil carismático, talento natural que vino de familia. A diferencia de su tío, esta mujer fue perspicaz no solo en las artes lúdicas, pues supo tocar el piano en las tertulias y según el argumento de Efrén Avilés Pino, fue poetisa; además, este autor aduce que esta mujer actuó con inteligencia en situaciones complicadas que comprometieron la estabilidad del gobierno de su tío.

Uno de esos eventos fue que el 26 de marzo de 1882, conservadores y liberales se aliaron contra la dictadura de Ignacio de Veintimilla quien se encontraba en Guayaquil y según la versión de Efrén Avilés Pino, Marieta fue al cuartel donde detuvo un intento de conspiración fraguada por el coronel Cornelio Vernaza, a quien lo bofeteó; luego de ese acto, tomó un fusil y dirigió las tropas para evitar un brote de insurrección (Avilés Pino, 2018; 882). El mismo historiador relata que su sobrina tuvo el control del gobierno de Quito como “conductora militar, organizando a las tropas del gobierno que se batían valerosamente desde las torres de las iglesias y en los vericuetos y trincheras de la ciudad”, mientras su tío se encargaba de consolidar la dictadura en Guayaquil (Avilés Pino, 2018; 882). Desde ese evento, los soldados y vecinos de la ciudad la empezaron a llamar a Marieta de Veintimilla como “La Generalita” (Avilés Pino, 2018; 882). Posterior a ese evento, Marieta fue tomada prisionera por uno de los oficiales que la traicionó y permaneció ocho meses en prisión hasta que el presidente José María Plácido Caamaño la desterró a Lima (Avilés Pino, 2018; 882). La misma suerte corrió Veintimilla tras ser acusado de robo y malversación de fondos para luego reunirse con su familia en la capital peruana (Avilés Pino, 2018; 882).

Entre los bienes inmuebles que tuvo Veintimilla a su haber fueron: la hacienda Tajarar en Pomásqui, actualmente es un pequeño pueblo aledaño a la ciudad de Quito, lugar donde se celebró la boda de su sobrina Marieta con el guayaquileño Antonio Lapierre Cucalón, viudo de María Urbina Jado, quien fue hija del General José María Urbina, los padres del novio fueron Juan Antonio de Lapierre y Mira, ministro de Francia en Ecuador y descendiente de los condes de Lagliouille y de la guayaquileña Antonia Cucalón Ariza (Pérez Pimentel, 2018). Al poco tiempo de casada, concibió y nacieron dos hijos que luego murieron y posteriormente quedó viuda (Pérez Pimentel, 2018). La familia además tuvo una casa en la calle Benalcázar, ubicada en el centro histórico de Quito, lugar donde habitaron él y su sobrina luego del destierro del Perú (Pérez Pimentel, 2018). Por otro lado, Veintemilla también emprendió en el campo de los negocios; según la versión de Rodolfo Pérez Pimentel, este

personaje estableció en 1860 una compañía denominada “Veintimilla & Co.”, la cual no prosperó por falta de capital (Pérez Pimentel, 2018).

En referencia a datos sobre la muerte de esta figura histórica, Pérez Pimentel sostiene que murió de viejo el domingo, 19 de julio de 1908 a la edad de setenta y nueve años y sus funerales fueron un acontecer social durante ese año, pues su cadáver fue velado en el Ministerio de Relaciones Exteriores donde asistieron personalidades y autoridades de gobierno, luego el cuerpo fue trasladado en cortejo fúnebre con toda la pompa hasta la iglesia de la Catedral de Quito donde se realizó la misa de cuerpo presente y fue enterrado en la Capilla de las Almas en el interior del mismo templo (Diario El Telégrafo, 2012).

José Domingo Lamar estuvo casado en primeras nupcias con Josefa Rocafuerte y Bejarano quien fue la hermana del segundo mandatario del Ecuador, Vicente Rocafuerte a la edad de 41 años de edad (Pérez Pimentel, 2018). Aquella dama se mudó con su nuevo esposo a Lima en 1823 y perteneció a los círculos aristocráticos de Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018). Antes de casarse con Lamar, enviudó al poco tiempo de su tío, el coronel Jacinto Bejarano y Lavayen (Pérez Pimentel, 2018). Entre las propiedades que tuvo Lamar fue una hacienda en Buijo en la cual, pasó gran parte de su tiempo, mientras estuvo en Guayaquil (Pérez Pimentel, 2018). El segundo matrimonio fue con su sobrina, la señorita María de los Ángeles Elizalde y Lamar, sin embargo, esa unión no se consumó debido al fallecimiento de ese personaje el 11 de diciembre de 1830 a causa de una peritonitis (Pérez Pimentel, 2018).



CAPÍTULO V

La estructura orgánica.

El ejército regular

5.1. Las unidades

5.1.1. Historia, ubicación, estructura, tamaño, evolución

Desde que se fundó la República del Ecuador en 1830 las unidades militares fueron creadas y suprimidas según las necesidades que los gobiernos de turno demandaban. Aquellos cuerpos armados cumplieron los siguientes propósitos: defender las fronteras de los ataques procedentes de los Estados vecinos y mantener orden en las instituciones del Estado, en caso de existir sublevaciones. Cabe destacar que aquellas formaciones castrenses contaron con individuos que se dedicaron a la labor permanente de las armas, mientras que en situaciones de “emergencia nacional”, estos cuerpos armados eran alimentados con individuos que formaban parte de la milicia o Guardia Nacional tras la emisión de un decreto expedido por las autoridades provinciales⁷⁶. Si bien, el ejército tuvo la obligación de “...defender la independencia de la patria, sostener sus leyes y mantener el orden público...”, según lo estipulado en el artículo 51 de la Constitución Política de 1830 (Trabucco, 1975; 49); la vigencia de un ejército equipado y entrenado constituyó un elemento indispensable para neutralizar el ataque de los bandos contrarios al gobierno de turno; pese a esto, aquel requerimiento fue incumplido debido a la pobreza del erario de Estado que no pudo solventar requerimientos cada vez más demandantes por la organización castrense ecuatoriana.

En ese sentido, el Ejército Permanente Ecuatoriano desempeñó la función primordial de “Ser el más firme apoyo de las garantías sociales”⁷⁷; sin embargo, la mayoría de las veces fue un recurso utilizado por los bandos oligárquicos que estuvieron en el poder para neutralizar la fortaleza adquirida por sus enemigos políticos, quienes intentaron por la vía de las armas debilitar la supremacía del mandatario que tomó ventaja del orden establecido a través del Estado.

En lo que respecta al número de individuos que compusieron los diversos cuerpos militares, el cuadro No 1 indica una relación del número de individuos que la integraron.

⁷⁶ Estos llamados lo hacían los gobernadores de las provincias tras la firma de un decreto ejecutivo.

⁷⁷ Vicente Rocafuerte, “Mensaje al Congreso de 1839”, en A. Novoa, Recopilación de Mensajes dirigidos por los presidentes y vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales, T.1, Imprenta A. Novoa, Guayaquil, 1900, p. 275, citado por Ayala Mora Enrique, El Ecuador del siglo XIX..., op. cit., p. 76

Durante los años 1830 y 1847 se nota la mayor cantidad de efectivos, mientras que, en los años 50 del siglo XIX, el número de individuos no bajó de los mil efectivos. Esta situación podría explicarse debido a que la vigencia de la ley militar de 1851 y reglamentos posteriores regularon el número de individuos enlistados. Gran parte de los soldados enrolados durante esa década, procedieron de los cuerpos de milicias, quienes cumplieron por un tiempo determinado el servicio de las armas⁷⁸.

En el año de 1830, el gobierno se vio en la necesidad de reclutar 10 000 milicianos, quienes integraron las filas castrenses como parte del Ejército Permanente, esta medida se debió a que gran parte de la infantería se vio reducida considerablemente⁷⁹. Esta reducción se debió a que los soldados que combatieron en la Batalla de Tarqui y otras campañas militares antes de la fundación de la república, no fueron licenciados o jubilados por parte del gobierno del General Flores, ya que el Estado ecuatoriano que recién emergía, no tenía los recursos económicos suficientes para pagar a dichos grupos⁸⁰.

Este precedente da lugar a entender que las tropas enlistadas en el flamante Estado ecuatoriano fueron conformadas por individuos comunes, sin tener el entrenamiento adecuado y suficiente para enfrentar los embates que representaba una campaña militar⁸¹. Por lo tanto, el gobierno adoptó esa medida debido a que los milicianos no representaron una carga económica significativa en vista que, a estos no se les pagaba más bien, aquellos ciudadanos cumplían su deber como una obligación cívica.

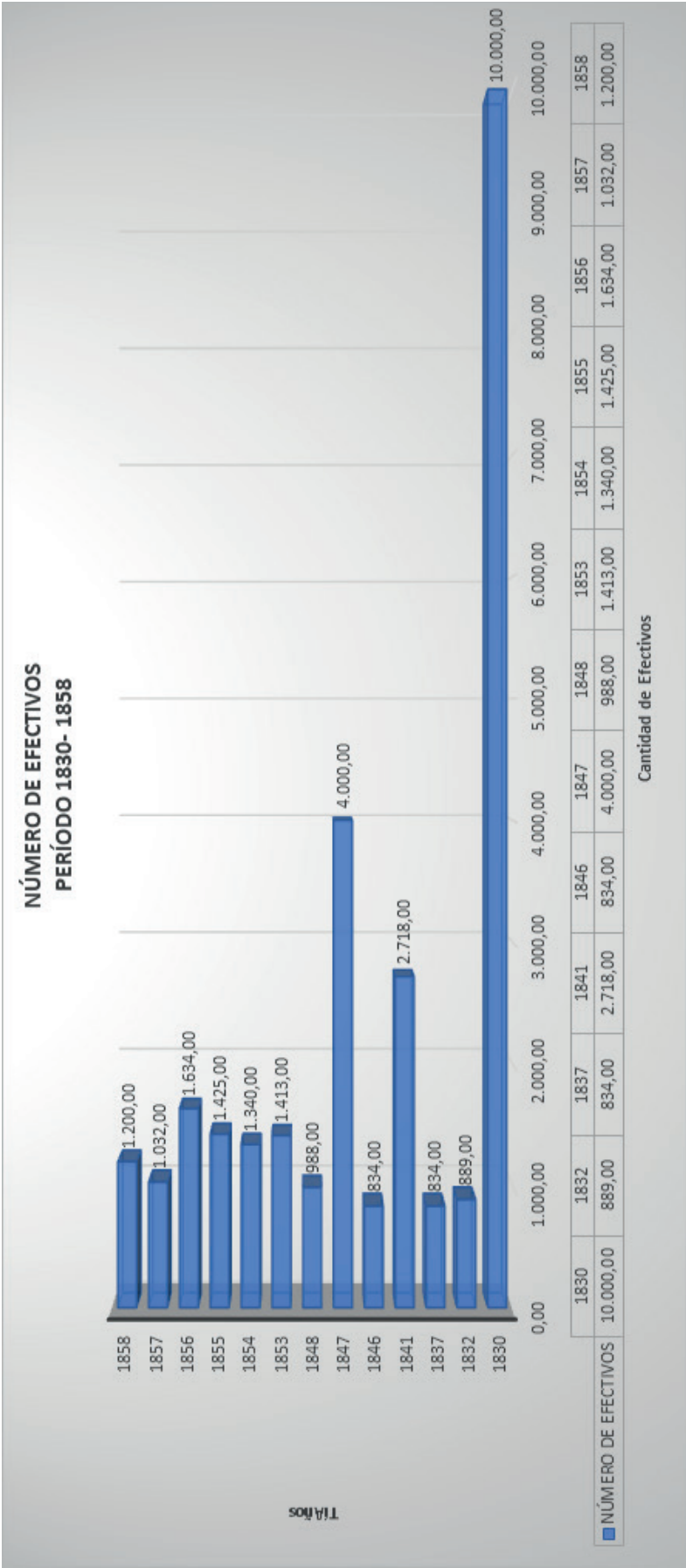
78 Leyes Orgánica Militar, de Milicias y de Inválidos dadas por la Convención Nacional en 1851, Imprenta del Gobierno, p.22

79 1830. Mensaje del Jefe de Estado del Ecuador a la Convención Nacional, en: Noboa, Alejandro, Recopilación de Mensajes Dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año de 1819 hasta nuestros días, Tomo I, Imprenta A. Noboa, Guayaquil, 1900, p. 182

80 1830. Mensaje del Jefe de Estado del Ecuador a la Convención Nacional, en: Noboa, Alejandro, Recopilación de Mensajes Dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año de 1819 hasta nuestros días, Tomo I, Imprenta A. Noboa, Guayaquil, 1900, p. 182

81 1830. Mensaje del Jefe de Estado del Ecuador a la Convención Nacional, en: Noboa, Alejandro, Recopilación de Mensajes Dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año de 1819 hasta nuestros días, Tomo I, Imprenta A. Noboa, Guayaquil, 1900, p. 182

Figura 4
Número de efectivos que integraban las filas del ejército durante los años 1830 a 1858



Nota. *No existe definición entre individuos de ejército permanente y milicia. Elaborada por: Cristian Espinel López con base en Exposiciones que el Ministerio de Guerra y Marina dirige al Congreso Constitucional.

Según el cuadro expuesto, se toma como base la cantidad de individuos que conformaron el Ejército Permanente en el año de 1830, es decir, 10 000. Este dato constituye la base para realizar el porcentaje de crecimiento y decrecimiento de la población de soldados que existieron durante el periodo de este estudio.

En el año de 1832, el Ejército Permanente contó con un contingente de 889 hombres⁸². Según la memoria de 1833, el Jefe de Estado Mayor, General Antonio Martínez Pallares, argumentó que la Asamblea Constituyente no había realizado las reformas pertinentes para que los individuos existentes en las filas castrenses sean retenidos y no reducidos⁸³. A pesar de esta protesta, continuaron los procedimientos arbitrarios de reclutamiento, esto implicaba la captura y retención forzada de varones que no tenían el perfil para ser soldados; los reclutados de manera obligada en su mayoría, fueron aquellos que eran casados y con responsabilidad de mantener una familia numerosa⁸⁴. Esta situación causaba temor entre los varones, quienes probablemente se escondieron o migraron hacia otros lugares para no ser encontrados.

Para el año de 1837, la cifra de reclutados tuvo una ligera variación; de 889 que hubo en 1832, en ese año bajó a 834 soldados⁸⁵. La memoria de Guerra y Marina de ese año no da testimonio de los acontecimientos que hayan determinado la presencia masiva de soldados en sus filas; sin embargo, cabe indicar que durante ese año se expidió la Ley Orgánica Militar y la Ley de Conscripción del Ejército, las cuales dictaminaron regulaciones para mantener individuos efectivos dentro de las filas. Al parecer, la mayoría de la población masculina con buena salud, que mantenía una familia y desempeñaba un oficio, no estaba interesada en llevar un estilo de vida sacrificado, a pesar de que el prest que percibía cada soldado era de 6 a 8 pesos⁸⁶.

82 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe de Estado Mayor General sobre los negocios de guerra y marina, Imprenta de Gobierno por Juan Campusano, Quito, [p.1]

83 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe de Estado Mayor General sobre los negocios de guerra y marina, Imprenta de Gobierno por Juan Campusano, Quito, [p.1]

84 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe de Estado Mayor General sobre los negocios de guerra y marina, Imprenta de Gobierno por Juan Campusano, Quito, [p.1]

85 República del Ecuador. Ministerio de Guerra y Marina, Estado y fuerza efectiva del ejército permanente con distinción de la que consta cada cuerpo y el número de clases, en: Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta a la Lejislatura de 1837, Imprenta de gobierno, por Juan Campusano, anexo 1.

86 Ese fue el salario que percibido por los soldados de la tercera compañía del Batallón Ligero No 1, según una de las listas de revista de comisario consultadas para este trabajo, AH-CEHE/P, Puertoviejo, enero 7 de 1837, Presupuesto de la paga [integra] de los [señores] oficiales y tropa de la [espresada], Batallón Ligero No 1, 002-Año 1837-1838, f. 8. En el caso de aquellos soldados que percibieron el salario de 6 pesos, se encuentra en una revista de la Compañía de Volteadores del Batallón Ligero No 2, AH-CEHE/P, Quito, 7 de enero de 1837, Presupuesto del aber integro que les corresponde a los [seño-

La memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, registra un incremento significativo en comparación al año de 1837, es decir que, de 834 individuos enrolados en ese año, sube a 2718 en 1841⁸⁷. La pregunta que surge al momento de analizar esta cifra es: ¿Por qué se incrementa de manera abrupta el número de efectivos en las filas militares?

La respuesta más obvia ante este aumento fue: Por la movilización de tropas comandadas por el General Juan José Flores hacia Pasto. Según la narración del historiador Luis Robalino Dávila, las tropas ecuatorianas que se dirigieron hacia la frontera con Nueva Granada fueron producto de una petición realizada por el Jefe de Estado de ese país, Pedro Alcántara Herrán al presidente del Ecuador Vicente Rocafuerte con el fin de pacificar Pasto (Robalino Dávila, 1964; 154-155). El propósito de ese pedido fue acabar con los brotes insurreccionales realizados por miembros de la iglesia de esa ciudad, luego de la emisión de un decreto presidencial en que suprimía los pequeños conventos (Robalino Dávila, 1964; 154). Aquella alianza entre ambos estadistas tuvo por detrás un propósito mucho más de fondo que fue acabar con un rival común entre ambos Estados, esa amenaza fue el General José María Obando, quien reclutó adeptos a sus filas a cambio de la prosperidad económica de Pasto y sus pueblos aledaños, creando caos y conmoción en la ciudad⁸⁸.

Retomando el argumento de Robalino Dávila, quien dio cuenta de lo sucedido en la frontera con Nueva Granada, sostiene que la intención de apoyar a la causa de Alcántara Herrán fue una excusa para recuperar la jurisdicción de Pasto que desde 1832 pasó a formar parte del territorio granadino (Robalino Dávila, 1967; 155). A la cuenta, podría decirse que la avanzada realizada por Flores al otro lado de la frontera fue un ajuste de cuentas pendiente con el General Obando de lo sucedido en el año de 1832.

La cantidad de tropas desplazadas a esa zona dirigidas por el General Flores —según el relato de Robalino Dávila— fue de 2 087 soldados, cantidad de individuos reclutados hasta el mes de septiembre de 1840 (Robalino Dávila, 1967; 155). Aquel contingente armado participó en algunos combates que die-

res] oficiales y tropa del presente mes de la fecha, Fondo Administrativo, RC-00005 - RC-00008, Revista de Comisario, Caja 2, RC-00005, Batallón Ligero No 2 del Ecuador, 048 - 1837 - 1844, f. 6.

87 Memoria que el Ministro de Guerra y Marina de la República del Ecuador presenta a la legislatura de 1841, Imprenta de Alvarado, Quito, Documento No 3.

88 AHP-UDENAR, Pasto, 3 de febrero de 1840, Mensaje presentado por Tomás Burbano y Delgado, Jefe Político del cantón de Pasto al Concejo Municipal en el primer periodo de febrero de 1840, informando la desafección de muchos habitantes, lo que ha provocado desastres en las ciencias, la industria, las artes y la agricultura donde todos sus ramos se hallan paralizados por ofrecimientos de libertad e independencia económica de los facciosos... Fondo Cabildo de Pasto, Caja 17, 1840-1841, f. 162-167.

ron ventaja a las fuerzas comandadas por los Generales Flores y Alcántara, el más importante de estos fue en Hualquipamba, cuyo saldo fue de tres muertos de la Guardia Nacional de Pasto, un sargento y un corneta (Robalino Dávila, 1967; 156).

Entre tanto, la Memoria de Ministerio de Guerra y Marina expedida en ese año, argumenta que se mantuvo en vigencia el método de reclutamiento instituido por el gobierno a través de la Ley de Conscripción expedida el 3 de abril de 1837, en el cual los Concejos Municipales y sus respectivas autoridades estaban obligados a dotar de un número determinado de individuos para ser reemplazados en las filas del ejército; pero, esta modalidad de reclutamiento no tuvo buenos resultados desde que se expidió la ley⁸⁹. En vista de los pobres resultados que la aplicación de aquella norma había generado debido al miedo y a la escasa voluntad que los individuos tenían al ser reclutados, las autoridades locales se vieron obligadas a adoptar otras medidas para cumplir la ley, lo que conllevó a varios abusos; esas medidas consistieron en: allanar las casas y haciendas donde se encontraban escondidos los desertores con el fin de contar con el contingente de la Guardia Nacional formado por individuos que ejercían oficios.

Para justificar la afirmación en el primer caso —referente al reclutamiento forzado— existe una comunicación expedida por Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Cuenca el 2 de julio de 1840, en la cual indica que en el caso de que los desertores y milicianos se nieguen a recibir la notificación de que fueron sorteados, serían capturados e inmediatamente puestos a disposición de las autoridades para su posterior traslado a los destinos en los que eran requeridos⁹⁰.

Para evitar la fuga de los individuos que eran reclutados en contra de su voluntad, los conducían amarrados y escoltados al lugar donde fueron requeridos. Ejemplo de este tipo de práctica se encontró en un documento emitido por el Corregidor de Ambato al Gobernador de la Provincia de Pichincha emitido en febrero de 1840 en el que expresó un reclamo a esa autoridad debido

89 Memoria que el Ministro de Guerra y Marina de la República del Ecuador presenta a la legislatura de 1841, op. cit., p. 2

90 ANE/Q, 9 de marzo de 1842, Copiador de comunicaciones con la Gobernación de la Provincia de Cuenca que da principio el día 2 del mes de julio del año de 1840. Transcribiendo una nota del Ministerio de Guerra y Marina, resuelve cuatro puntos relativos al aumento del ejército: si para esto debe aumentar la edad de 18 a 40 años de edad: si para aprehender a los desertores tendrá lugar el allanamiento de sus casas: y si solicitando al Colegio formar una compañía separada con dependencia del Jefe del Batallón de Milicias, se podrá acceder a ello, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, Caja 25, 1840-1842, Libro 94, s.f., Documento 54.

a que el emisor del comunicado fue calumniado de ser el causante de enviar individuos de manera forzada⁹¹. Posterior a ese hecho, los individuos reclutados fueron liberados⁹².

En el caso de las Guardias Nacionales fueron civiles cuyas edades comprendían entre 18 y 40 años, Estos eran miembros activos de los gremios de artesanos y de empleados civiles y de hacienda⁹³. El alistamiento de los individuos mediante ese método fue realizado por medio de convocatorias dictaminadas a través de bandos o decretos ejecutivos que eran publicados en las plazas públicas y oficinas civiles para que los hombres se presenten en el lugar que eran requeridos⁹⁴. A diferencia del sistema del sorteo y del reemplazo, la leva de sujetos en las Guardias Nacionales consistió una obligación para aquellos sujetos que tuvieron que cumplir sin discusión mientras dure la emergencia, quienes se negaban a cumplir el servicio, eran considerados desertores y obligados a ser enrolados en el Ejército Permanente.

Como colofón a todo este evento, se puede decir que durante 1832 y 1840 se produjo un incremento de hombres sanos y robustos para el combate, todo esto con el objetivo de recuperar el territorio de Pasto, lo cual produjo tensas relaciones diplomáticas con Nueva Granada. El responsable de que esas relaciones estén en vilo constantemente fue el General Juan José Flores, quien, por alianzas fallidas o comportamientos desafiantes con los caudillos granadinos, movilizó un interesante contingente de tropas y recursos logísticos para intentar recuperar la jurisdicción de la frontera sur.

Durante los años 1846 y 1847, también se registra un incremento de individuos enlistados en las filas castrenses; es decir, que de 834 que existieron en 1846 —cifra que era la reglamentaria según la Ley Orgánica Militar de 1837—,

91 ANE/Q, 23 de febrero de 1840, [Comunicación del Corregidor del Cantón Ambato al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que reclama la forma como le han acusado a ese funcionario por la recluta de 10 individuos que llegaron recientemente a la capital escoltados y amarrados], Fondo Especial, Caja 299, 1840, vol. 739, pp. 149-150.

92 ANE/Q, 23 de febrero de 1840, [Comunicación del Corregidor del Cantón Ambato al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que reclama la forma como le han acusado a ese funcionario por la recluta de 10 individuos que llegaron recientemente a la capital escoltados y amarrados], Fondo Especial, Caja 299, 1840, vol. 739, pp. 149-150.

93 ANE/Q, Quito, 7 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro del Interior, Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Vicepresidente de la República se ha servido disponer la organización de dos compañías del Comercio de esta capital, según la disposición del 3 de septiembre de 1840 para destinarlos al servicio de esta plaza], Fondo Especial, Caja 301, 1840, vol. 746, f. 73.

94 ANE/Q, Quito, 7 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro del Interior, Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Vicepresidente de la República se ha servido disponer la organización de dos compañías del Comercio de esta capital, según la disposición del 3 de septiembre de 1840 para destinarlos al servicio de esta plaza], Fondo Especial, Caja 301, 1840, vol. 746, f. 73.

subió abruptamente a 4000. Este fenómeno podría explicarse por la amenaza maquinada por el depuesto presidente Juan José Flores un año antes. El ex mandatario organizó una expedición desde Europa para recuperar la presidencia del país tras un pronunciamiento militar. Los rumores que corrieron a través de medios de prensa y correspondencia diplomática acerca de la expedición obligaron al presidente Vicente Ramón Roca a organizar un ejército que neutralice a las tropas reclutadas por el general Flores desde el exterior.

La alarma que había causado el plan del General Flores entre todos sus opositores, que en ese entonces detentaron el poder, tuvo como consecuencia la estructuración de fuerzas militares de manera urgente (Jijón y Caamaño, 1943; 1-20). Ante esta circunstancia, el gobierno de Roca dispuso la organización de un ejército con los soldados veteranos y algunos cuerpos de la Guardia Nacional, los cuales fueron cuerpos de milicias conformados por individuos de 16 a 40 años quienes eran convocados para prestar su contingente ante la amenaza invasión del General Flores⁹⁵. A diferencia de los mecanismos de coerción descritos anteriormente con el propósito de retener a los ciudadanos que eran reclutados para el servicio, el gobierno obligaba a enlistarse a los artesanos y empleados de hacienda y justicia mientras dure la emergencia. Los ciudadanos que no se presentaban el día y la hora estipulada en la convocatoria realizada por las autoridades cantonales, automáticamente eran enrolados en el Ejército permanente en calidad de soldados⁹⁶.

Los individuos de la Guardia Nacional fueron destinados a las divisiones 1, 2, 3, 4 y 5, cuerpos militares que se organizaron en Quito, Guayaquil e Imbabura y el Segundo Escuadrón de Lanceros que se asentó en la Provincia del Azuay⁹⁷. Aquellas unidades organizadas durante la emergencia fueron dirigidas por los Generales: Antonio Elizalde, Fernando Ayarza, Isidoro Barriga, Francisco Fernández de Madrid y el Coronel José María Urbina, quienes se encargaron de adoctrinar a los milicianos en el manejo de las armas y en algunas tácticas de combate, así como también en definir la estrategia a seguir en caso de que el General Juan José Flores se presente con su contingente de armas y mercenarios⁹⁸. En el aspecto financiero, para hacer frente a todos estos gastos

95 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 1

96 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 11

97 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 2

98 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 7

que representó la movilización de tropas y recursos logísticos, fue necesaria la venta de propiedades y bienes que fueron confiscados al General Flores tras su derrocamiento de la presidencia y firma de los tratados de Virginia en 1845 (Robalino Dávila, 1967; 81).

Según el relato del historiador Luis Robalino Dávila, el número de efectivos del General Flores que iba a venir al país fue más de 3500 individuos, a más de armamento de artillería y otros enseres que iban a ser utilizados para el combate⁹⁹. Las tropas reclutadas entre los ciudadanos de los entornos urbanos y rurales del Ecuador iban a ser reforzadas gracias a un contingente de 2000 hombres procedentes de Nueva Granada, 400 caballos y seis cañones de campaña¹⁰⁰. Aquel ofrecimiento no se concretó debido a que no fue necesario traer esos refuerzos.

A pesar de todo el empeño que el gobierno de Vicente Ramón Roca y sus colaboradores pusieron en la organización de tropas y recursos para frenar la arremetida mentalizada por el depuesto presidente Juan José Flores, la expedición organizada por aquel general fracasó debido a la mala administración de los recursos económicos para continuar la empresa; consecuencia de esta situación fue la desertión de las tropas reclutadas en el norte de España y los barcos mercantes, adaptados para el combate, fueron impedidos de zarpar desde Londres (Gimeno, 1988; 165). El epílogo de este hecho fue que Flores retornó a América buscando apoyo en Estados Unidos, Centroamérica y Venezuela para volver al país y recuperar lo que él consideraba usurpado ilegalmente. Las diligencias realizadas por el general no tuvieron éxito; sin embargo, cinco años después, volvía a la carga mediante la organización de una nueva expedición organizada desde Lima (Robalino Dávila, 1967; 231-255).

Al año siguiente, ya apaciguados los sobresaltos suscitados en el gobierno de Vicente Ramón Roca a raíz de la invasión perpetrada por el General Flores, el Congreso dictaminó que el pie de fuerza que constó de “dos batallones, con doscientas ochenta plazas cada uno”, así como también algunos piquetes de Guardia Nacional¹⁰¹. Los cuerpos militares que prevalecieron a raíz de la vigencia de ese decreto fueron: Media Brigada de Artillería, Batallones No 1 y

⁹⁹ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 113

¹⁰⁰ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 110

¹⁰¹ Esposición que el Congreso Constitucional del Ecuador en 1848 el Secretario de Guerra y Marina, Imprenta Comercial por Juan Paz, Quito, p. 2.

No 2 y el Primero y Segundo Escuadrón de Lanceros¹⁰². Con la organización de estas unidades militares, el número de individuos que prevaleció en ese año fue de 964 individuos¹⁰³.

En la década del 50 del siglo XIX el número de individuos reclutados en las filas del ejército permanente no bajó de 1200. Durante esos años, gran parte de los batallones y escuadrones contaron con el contingente de la Guardia Nacional, el cual se encargaba de la seguridad de las ciudades y pueblos a nivel del territorio ecuatoriano, mientras que los individuos enrolados en el Ejército Permanente fueron asignados a las fronteras colindantes en Perú o Nueva Granada¹⁰⁴. Para el año de 1852, el contingente de soldados contó con la adhesión de esclavos libres e indígenas, quienes fueron enrolados a la fuerza tras la emisión de las leyes de manumisión y de exención del tributo. La situación de estos individuos fue la de cualquier ciudadano objeto del sorteo; es decir, que fueron inscritos en las listas de reclutamiento diligenciadas por los alcaldes municipales y luego trasladados hacia los lugares donde fueron requeridos, y cuando las condiciones de vida eran muy hostiles o estaban al filo de la muerte, desertaban. Esta modalidad de reclutamiento la describe muy brevemente el historiador Luis Robalino Dávila y dice:

...Se tomaba al azar a los indios no obstante su excención legal, y a los mulatos, que son siempre las primeras víctimas de la conscripción. Se les ponía un fusil al hombro, y se les tomaba como a soldados... Los conscriptos, como sucede siempre, arrojaron sus armas y desertaron en masa... (Robalino Dávila, 1967; 220).

Las razones por las que fueron reclutados estos individuos que alimentaron las filas del ejército permanente fueron: hacer frente a la invasión del ex presidente Juan José Flores, quien intentó venir al Ecuador con un contingente de mercenarios procedentes del Perú tras la fracasada expedición programada en España e Inglaterra en el año de 1847, mientras que en la frontera norte, las fuerzas del presidente de Nueva Granada, José Hilario López, envió un contingente de tropas para atacar la frontera cuando el Presidente de la República del Ecuador, Diego Noboa acogió a los sacerdotes jesuitas que fueron expulsados de ese país. Este último intento de invasión no cumplió su cometido debido a que las fuerzas opositoras al régimen de López, encabezadas por

102 Esposición que el Congreso Constitucional del Ecuador en 1848 el Secretario de Guerra y Marina, Imprenta Comercial por Juan Paz, Quito, documento No 1.

103 Esposición que el Congreso Constitucional del Ecuador en 1848 el Secretario de Guerra y Marina, Imprenta Comercial por Juan Paz, Quito, documento No 1.

104 Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1853, el Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 1

el General Julio Arboleda, se enfrentaron en Pasto, situación que obligó a las fuerzas del gobierno de ese país a replegarse (Robalino Dávila, 1967; 207-222).

Ante estas situaciones, la Convención Nacional reunida en Guayaquil durante el año de 1852 había dictaminado que el pie de fuerza del Ejército Permanente sea de 1660 individuos, pero luego de que esas amenazas no se llevaron a cabo, la Convención decretó que el número de efectivos en el Ejército Permanente sea de 1413 individuos¹⁰⁵. El excedente de los individuos fue licenciado tras prestar su contingente en el servicio¹⁰⁶.

La manumisión de la esclavitud por parte del presidente José María Urbina permitió a quienes fueron esclavos con buena contextura física y que estaban dispuestos a soportar los rigores de las campañas militares, integren las filas del escuadrón Taura, que anteriormente estuvo comandando por los hermanos Agustín y Guillermo Franco; sin embargo, los libertos que formaron parte de esta unidad militar cometieron varios abusos y tropelías hacia los vecinos de la ciudades, principalmente mujeres. Una breve descripción de este tipo de abusos relata el historiador Luis Robalino Dávila quien dice:

“... en algunas ciudades, especialmente en Quito con los famosos “Tauras” al mando del fatídico Guillermo Franco, que encarcelaban o perseguían a las damas quiteñas, y pusieron en el ambiente un espanto tal que, según nos ha conservado la tradición, no podían salir a la calle desde el anochecer mujeres solas, ni siquiera las criadas...” (Robalino Dávila, 1967; 183)

En este sentido, el escuadrón Taura, adquirió fama de temerarios entre los vecinos de las ciudades donde pernoctaban. Estos, a más de cumplir el servicio, eran muy conocidos por sus actos de pillaje. Además, es curioso notar que ese cuerpo militar lo dirigió uno de los caudillos más controversiales de ese entonces como lo fue el General Guillermo Franco antes de ser jefe de la Guarnición de Guayaquil.

Para el año de 1854, la Memoria de Guerra y Marina registra 1340 individuos¹⁰⁷. La cantidad indicada por la memoria citada da a entender que existió un decrecimiento del 5,17% de hombres en comparación al año anterior. Las circunstancias por las que se dio este tipo de decrecimiento fueron las siguientes: reducción de cuerpos militares conformados por individuos de la Guardia Nacional que intervinieron ante la amenaza de invasión por parte de partida-

¹⁰⁵ Esposicion que dirige al Congreso Constitucional... op. cit., documento H

¹⁰⁶ Esposicion que dirige al Congreso Constitucional... op. cit., documento H.

¹⁰⁷ Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1854, el Secretario encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p.1.

rios del expresidente Flores desde Nueva Granada¹⁰⁸. Además, los batallones 1, 2, Pichincha y Babahoyo, quedaron reducidas a tres compañías¹⁰⁹.

Una parte de las tropas de infantería, para que no queden sin ocupación, fueron destinadas hacia la Provincia de Quijos (actuales provincias de Napo y Pastaza). El envío de ese contingente de individuos hacia ese lugar fue con el propósito de establecer control entre los nativos¹¹⁰. Según documentación reproducida al año siguiente, en la Memoria de Guerra y Marina del año de 1855, indica que un piquete de 20 individuos fue hacia Archidona bajo las órdenes del Sargento Mayor, Rafael Vélez y debió permanecer allí por el lapso de un mes bajo las órdenes del Gobernador de la Provincia¹¹¹. Al parecer, el proyecto de establecer una guarnición permanente en ese lugar no tuvo los resultados esperados debido a la desertión de los individuos que fueron destinados a esa comarca. Aquella situación se testimonia en un documento emitido en noviembre de 1855 cuando el piquete de hombres que debió permanecer en Archidona hasta el 15 de agosto se dispersó y robaron 20 pesos correspondientes a sus raciones de campaña¹¹².

Las razones por las que se dio esta situación no constan en documentos, pero se puede argumentar que las difíciles condiciones del lugar debido al clima y la soledad fueron atenuantes para que los soldados establecidos allí abandonen la guarnición. No se puede establecer cuáles fueron las unidades militares que destinaron parte de sus soldados a cumplir ese encargo, sin embargo, un documento de la época indica que los soldados del Batallón Pichincha fueron quienes pernoctaron en ese lugar¹¹³.

Para el año de 1856 existió un incremento de 14,67% de individuos en comparación al registrado durante el año de 1834. Según la Memoria de Guerra y Marina expedida ese año, la presencia de 1634 efectivos dentro de las filas

108 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1854, el Secretario encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p.1.

109 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1854, el Secretario encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p.1.

110 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1854, el Secretario encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p.2.

111 ANE/Q, 12 de abril de 1855, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Marcos Espinel, al gobernador de la provincia de Pichincha en el que informa la necesidad de una guarnición en la provincia oriental], Fondo Especial, Caja 352, 1854, vol. 923, f. 72.

112 ANE/Q, 14 de noviembre de 1855, [Comunicación del Ministro de Hacienda Teodoro Gómez de la Torre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa la desertión de individuos en la provincia oriental], Fondo Especial, Caja 353, 1855, vol. 930, f. 37-38.

113 ANE/Q, 27 de septiembre de 1854, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Marcos Espinel al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que indica que los 16 individuos que hacen la guarnición en Archidona son excedentes de la Columna Pichincha], Fondo Especial, Caja 350, 1854, vol. 915, f. 134.

se dio por el surgimiento de la compañía de policía, la cual formaba parte del orgánico funcional del Ejército Permanente como la artillería, infantería y caballería¹¹⁴. La razón de este incremento fue porque nuevamente, el General Juan José Flores organizó una nueva expedición armada desde el Perú, la cual no tuvo éxito debido a la falta de dinero y apoyo para la realización de esta cruzada¹¹⁵.

Para inicios del año de 1857, el Congreso Constituyente decretó la reducción del pie de fuerza, en vista que no existieron situaciones de emergencia nacional para movilizar soldados y recursos. Para ello, el Vicepresidente de la República, Marcos Espinel redujo el pie de fuerza a 1032 individuos, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: 190 individuos quedaron para la media brigada de artillería, 190 para los batallones 1 y 2; columnas Pichincha y Babahoyo 135 hombres cada uno, escuadrones de Lanceros N° 1 y Taura, quedaron con 120 individuos cada uno, mientras que el escuadrón de policía en Guayaquil quedó con 70 hombres y la compañía de policía de la ciudad de Quito quedó con un contingente de 50 individuos¹¹⁶.

Desde otro contexto, el mecanismo de conscripción que consistió en el reclutamiento de individuos a través del sorteo ya era sumamente obsoleto. Cuando los individuos fueron enganchados, el mecanismo del reemplazo a través del pago de una suma de dinero —y en ese año se redujo a 17 pesos— ya no fue un recurso convincente para poner en su lugar a otro individuo debido a que la mayor parte de ciudadanos veían como una situación aversiva cumplir el servicio militar¹¹⁷.

De 1858 hasta 1860 no se cuenta con información concreta de si continuaron o no con el sistema de sorteo y reemplazo. Durante esos años, el país atravesó un momento delicado en vista que miembros de las élites de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja intentaron por sus propios medios dividir al país en cuatro Estados autónomos. Para empeorar las cosas, el ex jefe del Escuadrón Taura, Guillermo Franco, en alianza con el presidente del Perú de ese entonces, Ramón Castilla, intentó anexionar Guayaquil a ese territorio.

114 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, Imprenta del Gobierno, Quito, p.2.

115 Ibidem.

116 ANE/Q, 8 de enero de 1857, [Decreto Ejecutivo expedido por el Vicepresidente de la República, Marcos Espinel quien dictaminó el número de individuos que deben existir en el ejército debido a la reducción del mismo, según Decreto Legislativo promulgado el 20 de noviembre de 1856], Fondo Especial, Caja 357, 1857, vol. 944, f. 58.

117 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1857, Imprenta de Valencia, Quito, 1857, p. 2.

5.1.2. Infantería, Caballería, Artillería

Transcurrido un año y pocos meses de la fundación del Estado ecuatoriano, los principales entes que se encargaban del gobierno del país encabezado por el presidente de la República y la Asamblea Constituyente emitieron la primera ley que organizaba los cuerpos militares de la República. Este documento compuesto por 30 artículos dictaminó el funcionamiento de los batallones y regimientos organizados en el nuevo Estado¹¹⁸. El propósito de esta ley orgánica fue regular el número de oficiales que fueron destinados a los mandos de las tropas que fueron reclutadas. Además, esta normativa indicaba la estructura lógica de cada cuerpo militar.

Según esta ley, en 1831 el Estado mantuvo a su haber tres batallones de infantería y dos regimientos de caballería¹¹⁹. Estas unidades estuvieron operativas a su máxima capacidad durante la campaña de Pasto, evento que culminó en 1832 luego de la firma de paz con Nueva Granada¹²⁰. La acción posterior a este conflicto bélico, el General Flores dictaminó la reestructuración de los cuerpos de infantería con la reducción de un batallón a fin de evitar mayor gasto del erario nacional¹²¹.

En el caso de las unidades de infantería, estas estuvieron compuestas por plana mayor, compañía de granaderos, compañía de volteadores y cuatro compañías¹²². Algunas unidades militares llegaron a tener hasta 6 compañías¹²³. En lo referente a los cargos desempeñados por esos individuos fueron: un primer comandante, un segundo comandante, dos ayudantes, un subteniente abanderado, un corneta mayor y un maestro armero¹²⁴. Cabe anotar que los grados de primer comandante y segundo comandante no dan una información clara del grado tenían los oficiales que ejercieron ese cargo, sin embargo, la ley militar de ese entonces y las listas de revista de comisario generadas durante este

118 Lei Orgánica Militar, en: Primer Registro Auténtico Nacional, No 23 (año de 1831), pp. 177-178.

119 Ibidem, p. 177

120 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General jefe del Estado Mayor General sobre los negocios de Guerra y Marina, Quito, Imprenta de Gobierno por Juan Camposano, [p.1]

121 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General jefe del Estado Mayor General sobre los negocios de Guerra y Marina, Quito, Imprenta de Gobierno por Juan Camposano, [p.1]

122 Toda esa información consta de manera recurrente en las listas de revista de comisario utilizadas para este trabajo.

123 Los batallones Ligero No 1 del Ecuador y el Batallón Ligero Guayas fueron las dos unidades militares con mayor cantidad de compañías indagadas en este trabajo. AH-CEHE/P, Listas de Revista de Comisario, tomos: 002/AÑO 1837-1838, f. 13-14 y RC-0006/276-1840-1842, f. 152v.

124 Lei Orgánica Militar, op. cit., p. 177

periodo de estudio arrojan información del rango militar que detentaban en ese entonces los oficiales que tuvieron, los cuales iban desde coronel hasta de sargento mayor¹²⁵.

Los cuerpos de infantería existentes durante los dos primeros años de la época republicana fueron: Vargas, Flores y Quito¹²⁶. Los dos primeros tuvieron una baja considerable de individuos luego de las represiones dirigidas por el Coronel Juan Otamendi cuando sus integrantes reclamaron el pago de sus sueldos durante el gobierno de Juan José Flores. El Batallón Vargas estuvo compuesto por cuatro compañías, mientras que los batallones Flores y Quito, estuvieron conformados por seis compañías¹²⁷.

Dos años después de lo sucedido con el batallón Vargas, el General Flores expidió un decreto ejecutivo en el que cambió su denominación por Batallón No 1 del Ecuador¹²⁸. Otra de las reformas que Flores impulsó en 1832 fue la fusión de los Batallones Quito y Pichincha para dar surgimiento al batallón No 2 de línea¹²⁹. La unión de estas dos unidades se las hizo con la intención de optimizar recursos y evitar más reclutamientos.

En lo referente a la artillería, la primera unidad especializada en este ramo fue fundada en 1832 con dos unidades que hicieron guarnición en la ciudad de Guayaquil; aquel cuerpo militar fue denominado artillería de marina, el cual estuvo asentado en las inmediaciones del Río Guayas¹³⁰. Según el Suboficial José Gabriel Vargas Molina, la artillería de marina estuvo compuesta por 102 individuos y comandada por el Capitán Diego Salinas¹³¹. Probablemente aquella unidad militar realizaba guardias permanentes, no solamente a orillas del Río Guayas, sino también resguardaba la costa de lo que hoy es la Península de Santa Elena y Manabí.

La reconstrucción de datos e interpretación del proceso histórico de las unidades militares posteriores a la fundación de la República del Ecuador están

125 Lei Orgánica Militar, op. cit., p. 177. Las listas de revista de comisario consultadas para este trabajo de investigación, dan cuenta de la hibridez que tuvo el grado de comandante.

126 Lei Orgánica Militar, op. cit., p. 177. Las listas de revista de comisario consultadas para este trabajo de investigación, dan cuenta de la hibridez que tuvo el grado de comandante.

127 Lei Orgánica Militar, op. cit., p. 177. Las listas de revista de comisario consultadas para este trabajo de investigación, dan cuenta de la hibridez que tuvo el grado de comandante.

128 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe del Estado Mayor General sobre los negocios de Guerra y Marina, Quito, Imprenta de Gobierno por Juan Campusano, [p.8].

129 Ibidem.

130 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe del Estado Mayor General sobre los negocios de Guerra y Marina, op. cit. [p. 1]

131 Vargas Molina, José Gabriel, SUBS (s.p.), comp., Historia resumida de la Armada del Ecuador, Armada del Ecuador, Guayaquil, 2014, p. 70.

reflejados en la información que reza en las listas de revista de comisario elaborados por los jefes de las unidades militares que tuvieron el mando de las tropas durante el periodo de estudio.

Las listas de revistas de comisario son registros que fueron utilizados por los oficiales que comandaban tropas con el fin de conocer la cantidad de individuos enlistados en cada unidad militar sin importar su tamaño. Estos registros sirvieron para identificar el número de efectivos que pertenecieron a cada batallón, escuadrón o batería y eran elaborados para cada compañía incluyendo la plana mayor. Además, este instrumento de control de efectivos sirvió para el pago de salarios o prest correspondientes a cada miembro de la compañía a la que pertenecía.

Las listas de revista de comisario eran elaboradas una vez al mes. Como eran cuerpos militares movilizadas, estas revistas se las hacía en el lugar donde se encontraban en ese momento. Cada registro da cuenta de los efectivos reclutados recientemente, los reubicados a otra compañía o unidad militar, en algunas ocasiones informaban la incorporación a un cargo civil, los dados de baja, desertores, fallecidos, cesantes e incorporados.

La estructura orgánica de cada unidad militar dependía de las leyes orgánicas militares vigentes en ese periodo; sin embargo, el número de personas dependía de lo dictaminado en cada ley. Según la información existente en las revistas de comisario, quienes elaboraban esas revistas tenían el grado de subtenientes a capitanes, ya que ellos desempeñaban las funciones de ayudantes de los oficiales de más alto rango como coroneles y generales. Se puede detectar que, en el caso del numérico de cada compañía lo elaboraba el jefe de la misma, ya que el rango más alto en cada compañía era el de capitán y en ausencia de este, lo hacía otro oficial de la misma compañía de rango inferior al de capitán. En otras circunstancias ese trabajo lo hacía un oficial delegado de la plana mayor. Posteriormente, los oficiales de más alto rango que colaboraban con el jefe de la unidad militar, ya sea esta batallón, batería o regimiento, eran quienes revisaban el registro entregado por quienes lo elaboraban.

Quienes legalizaban estas revistas de comisario fueron oficiales de alto rango incorporados a la plana mayor o de un miembro que pertenecía a la Corte Militar Marcial. En el caso de las revistas de las planas mayores de las milicias, la compulsa de estos registros lo realizaba un notario público que prestaba sus servicios en el lugar donde se encontraba emplazado el cuerpo militar.

Quien avalaba esas listas fungía como Tesorero de las Comandancias de Armas de la Provincia, quien además distribuía el dinero para el pago del prest o sueldos que recibían los efectivos enlistados.

Con base en la información revisada en 413 listas de revista de comisario, se logró reconstruir el número de efectivos por unidades militares existentes, así como también el número de desertores y fallecidos. Cabe aclarar que el número de efectivos registrados mes a mes en esos documentos tiene pequeñas variaciones de incremento o rebaja de individuos; estas modificaciones dependieron de las circunstancias suscitadas en ese momento. Ante este panorama, las listas de revista de comisario consultadas en este trabajo consisten en un muestreo para reconstruir una imagen de la cantidad de efectivos que existieron durante esos años. Estos datos no corresponden a una relación de todos los meses sino de una muestra para reconstruir los datos por cada año.

En lo referente a la estructura orgánica de los batallones, escuadrones y baterías, estuvo compuesta por los siguientes miembros:

a) Oficiales de mayor a menor rango:

Coronel, primero y segundo comandante, teniente coronel, cirujano (en la mayoría de los casos era un oficial que tuvo el rango de teniente coronel hasta capitán), sargento mayor, capitán, teniente, subteniente, alférez¹³². Los grados de primero y segundo comandante no eran rangos fijos, pero, a lo largo de la investigación realizada, los cargos de primeros y segundos comandantes fueron destinados a coroneles graduados hasta capitanes.

En las planas mayores de cada batallón, escuadrón y batería existió la figura del capellán que era el sacerdote que cumplía las funciones de: brindar apoyo espiritual a los soldados, ungir a los soldados que estaban a punto de morir y de rendir los rituales cristiano-católicos de sepultura a los combatientes muertos. No existen pruebas certeras de la influencia de los capellanes en las decisiones político-militares, sin embargo, el contingente de aquellos religiosos fue imprescindible en la unidad militar por consiguiente fue inamovible la presencia de estos.

132 Esta información fue consultada del Batallón Ligeró No 1 como una muestra de la estructura orgánica existente en el resto de las unidades investigadas. AH-CEHE/P, Guayaquil, enero de 1839, Listas de Revista de Comisario pasadas por el Batallón Ligeró No 1 desde el mes de enero de 1839 hasta el mes de diciembre de 1840, en Batallón Ligeró No 1, 002/AÑO 1837-1838, fs. 1-313

b) Individuos de tropa de mayor a menor rango:

Sargentos primeros, sargentos segundos, cabos primeros, cabos segundos y soldados¹³³. En la mayoría de las revistas consultadas consta en el orgánico de esos registros la figura de corneta o banda que en definitiva fueron individuos que iban de cabos a sargentos y cumplieron las funciones de tocar una corneta o de pertenecer a una elemental banda de músicos que formaban parte del reparto militar¹³⁴.

Dilucidados los propósitos que cumplieron las revistas de comisario y especificados los rangos existentes, queda describir cuáles fueron las unidades militares existentes durante los años 1835 a 1860.

Para entender la función que realizaron aquellas unidades castrenses, los infantes son soldados que actuaron de pie, poseyeron armamento ligero e intervinieron en acciones ofensivas y defensivas¹³⁵. Estas formaciones se dedicaron a las acciones de guerrillas contra cuerpos armados irregulares las cuales fueron organizadas e implementadas por opositores a los regímenes de turno que intentaron boicotear la autoridad del primer mandatario.

Las unidades de infantería se llaman hasta la actualidad batallones y durante el periodo de estudio fueron las siguientes:

133 Esta información fue consultada del Batallón Ligero No 1 como una muestra de la estructura orgánica existente en el resto de las unidades investigadas. AH-CEHE/P, Guayaquil, enero de 1839, Listas de Revista de Comisario pasadas por el Batallón Ligero No 1 desde el mes de enero de 1839 hasta el mes de diciembre de 1840, en Batallón Ligero No 1, 002/AÑO 1837-1838, fs. 1-313

134 En lo referente a la existencia de una banda de músicos, existen sendos documentos que dan cuenta de la existencia de una banda de música en casi la totalidad de unidades militares, uno de ellos da cuenta tribulaciones económicas que atravesaron esas bandas para su manutención, para ello el Presidente de la República ha tomado medidas para que los miembros de las bandas de música no vuelvan a atravesar ese tipo de molestias mediante la asignación de cuotas mensuales, ni tampoco utilizarse para serenatas privadas y eventos de diversión pública. ANE/Q, Quito, 5 de enero de 1849, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Manuel Bustamante al Gobernador de la Provincia de Pichincha sobre las providencias adoptadas por el Presidente de la República para evitar las tribulaciones que pasan los miembros de las bandas de música del Ejército de la República del Ecuador], Fondo Especial, Caja 334, 1849, vol. 847, fol. 14-15.

135 Rodríguez González, Félix, Diccionario de Terminología y Argot Militar, Verbum-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Madrid, 2005, p.149.

Tabla 6

Número de efectivos del Batallón No 1 del Ecuador

RANGOS	PLANA MAYOR			COMPAÑÍA DE GRANADEROS			SEGUNDA COMPAÑÍA			TERCERA COMPAÑÍA		CUARTA COMPAÑÍA		QUINTA COMPAÑÍA	SEXTA COMPAÑÍA		TOTAL GENERAL			
	1837	1839	1841	1837	1839	1841	1837	1839	1841	1837	1839	1837	1839	1837	1839	1837	1839	1841	1842	
Coronel	1	1	1													1	1	1	1	
1er Comandante	1	1														1	1	1	1	
2do Comandante	1	1														1	1		1	
Teniente coronel																				
Teniente coronel cirujano																				
Teniente coronel graduado																				
Capitan				1	1	1				1	1			1	1	3	5	4	4	
Capitán graduado																				
Teniente Ayudante Mayor	1	1	1																	
Capellan	1	1	1														1	1	1	
Teniente			2	1	1	1	1	1	1	2	1	1		1	1	6	6	6	6	
Subteniente	2			1	1	3	2	1	1	1	2	1	1	1	1	10	8	8	5	
Alferez																				
Sargentos 1os	1			8	3	4	2	1	3	1	2	5	5	3	4	2	23	12	15	11
Sargentos 2os				1	2	6	3	7	8	5	1	1	5	2	5	5	10	21	21	17
Cornetas				1		1	2	2	3	1	1	1		2	2	1	7	7	7	5
Cabos 1os				6	5	8	3	7	6	4	6	3	4	6	10	8	27	25	24	22
Cabos 2os				6	5	12	6	7	3	4	7	2	5	6	6	7	26	32	24	22
Soldados				46	37	33	37	46	53	35	29	45	32	37	62	47	220	190	168	185
TOTAL REAL	8	5	5	71	55	69	57	73	79	54	50	59	53	60	92	73	335	310	280	281
TOTAL ORIGINAL		5	5	68	52	64	53	70	79	50	49	57	51	56	89	70	313	291	259	269

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Listas de Revista de Comisario, Batallón Liger No 1, 002/AÑO 1837-1838 folios 1-313. AH-CEHE/P, Listas de Revista de Comisario, Batallón Liger No 1, 004/AÑO 1841-1851, folios 1-88

Tabla 7

Número de efectivos del Batallón No 2 del Ecuador

RANGOS	PLANA MAYOR					COMPAÑIA DE GRAMADOS					COMPAÑIA DE VOLUNTARIOS					PRIMERA COMPAÑIA					SEGUNDA COMPAÑIA					TERCERA COMPAÑIA					CUARTA COMPAÑIA				TOTAL			
	1835	1836	1837	1838	1844	1850	1835	1836	1837	1838	1844	1850	1835	1836	1837	1838	1844	1850	1835	1836	1837	1838	1844	1850	1835	1836	1837	1838	1844	1835	1836	1837	1838	1844				
Coronel	1	1	1	1		1																													1850			
Teniente coronel																																			1844			
1er Comandante	2	1	1	1																															1838			
2do Comandante																																			1837			
Capellan																																			1836			
Cirujano	1	1	1	1		1																												1835				
Practicante	1																																		1844			
Sargento mayor																																			1838			
Capitan																																			1837			
Ayudante mayor			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Ayudante 2o			1																																1844			
Teniente	1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Subteniente							1	2	2	1	1	2		2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
Alferez												2																						5				
Sargentos 1os	1	2					2	3	2	2	1	4	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Sargentos 2os							4	6	4	4	9	5	4	1	7	6	7	3	9	7	5	4	6	6	6	5	4	4	3	5	4	4	4	3				
Cornetas			1	1			2	1	4	2	1	2		4	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2				
Cabos 1os							6	9	5	4	9	4	3		8	5	4	4	7	5	4	5	8	5	9	4	5	4	5	3	4	4	4	10				
Cabos 2os							7	6	6	5	4	6	4	2	6	7	5	4	5	9	5	4	5	3	4	5	4	4	8	4	3	4	3	6				
Soldados							15	67	38	32	40	73	42	2	62	51	67	29	44	54	28	34	39	67	49	50	31	57	61	54	28	54	69	68				
TOTAL REAL	7	5	6	5	6	43	95	62	53	68	96	60	6	95	78	22	91	50	70	82	48	51	86	73	71	48	53	60	88	68	73	47	79	80	71	46	69	116
TOTAL ORIGINAL			6			44	95	59	49	57	93	56	5	90	74	67	87	47	67	80	45	48	82	70	64	45	49	56	83	64	66	46	75	76	69	43	66	106

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1-191. AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Caja 18, RC-0075/047/1835-1836, f.1-266. ANE/Q, Fondo Especial, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Caja 337, 1850, vol. 861, f. 1-71.

Tabla 8*Batallón Babahoyo*

AÑO 1844		
RANGOS	PIA NA MA YOR	PIQUETE DE GUARNICIÓN
Coronel		
1er Comandante		
2do Comandante		
Capellan		
Cirujano		
Practicante		
Sargento mayor	1	
Sargento mayor graduado	1	
Capitan		
Ayudante mayor		
Ayudante 2o		
Teniente	2	
Subteniente		
Sargentos 1os		
Sargentos 2os		2
Cornetas		
Cabos 1os		1
Cabos 2os		1
Soldados		8
TOTAL REAL	4	12
TOTAL ORIGINAL		

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario los señores Jefes, Oficiales y demás individuos de la espresada hoy de la fecha], Caja 248, RC-086, f. 1-4

Tabla 9*Batallón Rifles de Quito*

AÑO 1860			
RANGOS	PLANA MAYOR	1RA COMPAÑIA	2da COMPAÑIA
Coronel graduado	1		
Teniente coronel graduado	1		
2do Comandante			
Capellan			
Cirujano			
Practicante			
Sargento mayor graduado	1		
Capitan	2	1	
Ayudante mayor			
Ayudante 2o			
Teniente		2	3
Subteniente	1	4	2
Sargentos 1os	2	4	2
Sargentos 2os	1	4	3
Cornetas		2	2
Cabos 1os		7	8
Cabos 2os		9	4
Soldados		30	28
TOTAL REAL	9	63	52
TOTAL ORIGINAL		48	47

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario de oficiales e individuos de tropa en el mes de la fecha], Caja 248, RC-086, f. 5-7

Tabla 10*Batallón Ligero N° 3*

RANGOS	PLANA MAYOR	Cia veteran	3ra Cia	4ta Cia	PLAZA QUITO
	1838	1838	1838	1838	1838
Coronel	1				1
1er Comandante					1
2do Comandante					1
Capitanes			2	1	6
Tenientes	1	1		2	7
Subtenientes		1	2		11
Sargentos 1os			1		8
Sargentos 2os	1	1	1		27
Cornetas		4	4	1	11
Cabos 1os		1	1		29
Cabos 2os		3	3	3	31

Soldados		32	32	36	312
TOTAL REAL	3	43	46	43	445
TOTAL ORIGINAL	3	41	42	44	418

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 254, RC-909/089-1840-1842, f. 3-163.

Tabla 11

Batallón de infantería de línea

RANGOS	COLUMNA DE OPERACIONES	COLUMNA PICHINCHA 1840				COMPañía EN EL TAMBO
	1835	PLANA MAYOR	CIA CAZADORES	2DA CIA GRANADEROS	1RA CIA	1841
1er Comandante	1	1				
2do Comandante		1				
Capellán		1				
Capitan	1		1	1	1	1
Teniente Graduado de Capitan	1				1	
Teniente		1	1	1	2	
Subteniente	2	1	2	1	2	1
Sargento 1o	1	1	4	4	4	1
Sargento 2o	4		7	7	6	1
Trompeta				1	1	
Cabo 1o	5		6	6	5	3
Cabo 2o	1		8	10	4	1
Soldados	49		73	67	58	21
TOTAL REAL	65	6	102	98	84	29
TOTAL ORIGINAL			98	95	78	27

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, [Lista para pasar Revista de Comisario del espresado en el mes de la fecha], Caja 1, RC-0001/ 446-1835-1864, f. 1-389.

Tabla 12
Batallón Imbabura

RANGOS	PLANA MAYOR		DE CIA DE GRANADEROS	DE PIQUETE DE VOLTEADORES	DE CIA DE CARABINEROS	PIQUETE PRIMERA CIA		PIQUETE SEGUNDA CIA		PIQUETE TERCERA CIA
	1842	1860	1842	1842	1842	1842	1860	1842	1860	1860
Coronel	1	1								
Coronel graduado	1									
Teniente coronel		1								
2o Comandante	1									
Capitan	1	2	1		1	1	1		1	1
Teniente		3	1	1	2	3	1	1	3	
Subteniente			2		4	3	2		1	3
Sargentos 1os	2		1		7	5	3	1	3	5
Sargentos 2os			5	1	9	5	5		2	1
Cornetas y tambor				2	1		1	1		1
Cabos 1os			7	1	6	8	6	2	3	7
Cabos 2os			6		5	3	2		3	4
Soldados	1		54	6	21	19	34	16	36	29
TOTAL REAL	7	7	77	11	56	47	55	21	52	51
TOTAL ORIGINAL			73	10	49	40	51	7	47	47

Nota. Elaborado con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 28, /RC-0108/RC-0111, RC-0110, 288-1842-1869, f. [1-64].

Tabla 13
Batallón ligero Guayas

RANGOS	PLANA MAYOR		1RA CIA	2DA CIA		3RA CIA		4TA CIA		5TA CIA	6TA CIA
	1840	1842	1840	1840	1842	1840	1842	1840	1842	1842	1842
Coronel	1	2									
2o Comandante	2	1									
2o Comandante Agregado	1										
Capitán			1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tenientes	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Subtenientes		1	2	2	2	1		2	1	1	1
Cirujanos	1										
Capellán		1									
Sargentos 1os		2		1	2	1	3	1	4	3	2
Sargentos 2os			6	6	3	4	4	4	3	3	3
Cometas			1	1	1		1		1		2
Cabos 1os			5	4	6	5	3	5	1	4	1
Cabos 2os		2	4	3	5	5	1	5	5	4	3
Soldados		3	47	50	26	43	26	43	27	29	32
TOTAL REAL	7	14	67	69	47	61	40	62	44	46	46
TOTAL ORIGINAL	7	7	63	65	43	62	38	58	41	43	43

Nota. Elaborado con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], RC-0006, 276-1840-1842, f: [1-59]

Tabla 14*Batallón “Vengadores” N° 1*

RANGOS	PLANA MAYOR	CIA CARABINEROS	CIA VOLTEADORES	1ra CIA	2da CIA
	1860	1860	1860	1860	1860
Coronel Graduado de 1er Jefe	1				
Teniente Coronel 2do Jefe	1				
Sargento Mayor 3er Jefe	1				
Sargento Mayor Graduado	1				
Capitanes	3	1		1	1
Capitan graduado agregado	2			2	1
Teniente		2	2	1	2
Subtenientes	2	2	4	3	4
Sargentos primeros	3	10	5	6	11
Sargentos segundos		11	4		1
Cabos 1os		9	8	8	5
Cabos 2os		4	4	3	3
Soldados		31	28	23	24
TOTAL REAL	14	70	55	47	52
TOTAL ORIGINAL		65	49	43	48

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], 005-1860-1863, f: [43-100]

Tabla 15*Columnas de Infantería*

RANGOS	PLANA MAYOR	COMPANI A DE VOLTEADO	1era CIA	2da CIA	
	1835	1835	1835	1835	1841
Coronel	1				1
Agregado de 1er Comandante	1				
Ayudante Mayor	1				
[Practicante] Agregado	1				
Capitan			1	1	
Teniente			1	2	1
Subteniente			1	1	
Sargentos 1os		2	4	2	1
Sargentos 2os		3	4	7	1
Cornetas		2	2	1	
Cabos 1os		7	10	7	3
Cabos 2os		3	7	6	5

Soldados	1	48	59	63	28
TOTAL REAL	5	65	89	90	40
TOTAL ORIGINAL		65	86	86	

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 252, RC-0899/RC-0902, RC-00093/450, 1835-1869, f: [1-21].

Tabla 16

Cuerpo de Infantería de Guayaquil

RANGOS	1837
1er Comandante	1
Sargento 1o	2
Sargento 2o	2
Cabos 1os	3
Cabos 2os	1
Soldados	15
TOTAL REAL	24
TOTAL ORIGINAL	23

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 252, RC-0899/RC-0902, RC-00093/450, 1835-1869, f: [15v].

Tabla 17

Batallón Milagro 1860

RANGOS	PLANA MAYOR
Teniente coronel	1
Sargento mayor	1
Ayudante mayor	1
Abanderado	1
Corneta mayor	1
TOTAL REAL	5
TOTAL ORIGINAL	5

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 252, RC-0899/RC-0902, RC-00093/450, 1835-1869, f: [23].

Tabla 18*Columna Ligera Restauradores 1860*

RANGOS	PLANA MAYOR	1RA CIA
Teniente coronel	1	
Sargento mayor	1	
Capitán graduado	1	
Capitán		1
Tenientes	1	1
Subtenientes	1	2
Sargento 1o	1	5
Sargento 2o		10
Corneta		3
Cabo 1o		8
Cabo 2o		7
Soldado		35
TOTAL REAL	6	72

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 252, RC-0899/RC-0902, RC-00093/450, 1835-1869, f: [26-27].

Tabla 19*Columna Tiradores del Norte 1860*

RANGOS	PLANA MAYOR	1RA CIA	2DA CIA
Coronel graduado	1		
Sargento mayor	2		
Sargento mayor graduado		2	
Capitán			1
Tenientes	3	3	2
Alféreces		2	2
Sargentos 1os	1	5	2
Sargentos 2os		8	5
Cabo 1o		7	3
Cabo 2o		9	6
Soldados		38	14
TOTAL REAL	7	74	35
TOTAL ORIGINAL		67	30

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 252, RC-0899/RC-0902, RC-00093/450, 1835-1869, f: [28-33].

Tabla 20*Batallón Reserva de León 1860*

RANGOS	Plana mayor	CIA VOLTEADORES	CIA CARABINEROS	2da COMPAÑÍA	3ra COMPAÑÍA
Teniente Coronel	1				
Sargento Mayor	2				
Capitán	1				1
Teniente	1	3	3	2	1
Subteniente	1	1	1	1	2
Sargento 1o	1	4	3	3	2
Sargento 2o		2	7	2	4
Trompeta		2	3	3	2
Cabo 1o		4	6	3	5
Cabo 2o		5	4	3	3
Soldados		53	55	44	32
TOTAL REAL	7	74	82	61	52
TOTAL ORIGINAL		70	78	58	48

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 1, /RC-0001/RC-0004, 446-1835-1864, f: [123-129]

Tabla 21*Batallón Colombia 1860*

RANGOS	PLANA MAYOR	CIA TIRADORES	1ra CIA	2da CIA	3ra CIA	4ta CIA	5ta CIA
Coronel	1						
Teniente Coronel	1						
Sargento Mayor	3						
Capitán	1	1	1	1	1	1	1
Teniente	3	3	2	2	3	2	3
Subteniente	1	3	3	4	2	2	2
Sargento 1o	3	5	4	3	2	5	3
Sargento 2o	1	4	9	4	3	2	4
Trompeta							

Cabo 1o	2	4	8	4	4	4	4
Cabo 2o		5	10	3	4	4	4
Soldados	3	33	21	31	32	33	34
TOTAL REAL	19	58	58	52	51	53	55
TOTAL ORIGINAL	9	51	52	45	45	48	49

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 1, /RC-0001/RC-0004, 446-1835-1864, f: [230v-245v].

Tabla 22

Guarnición de Esmeraldas

RANGOS	1835	1836	1837
Coronel	1		
1er Comandante	3		
Capitán efectivo	1	1	
Subteniente	1		
Sargentos 1os	2		
Sargentos 2os	1	1	1
Cabos 1os	1		
Cabos 2os		1	
Soldados	9	5	3
TOTAL REAL	19	8	4

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], RC-0003/397, 1835-1868/Guarnición de la provincia de Esmeraldas, f. 1-18.

Tabla 23

Guarnición de Portoviejo

RANGOS	CIA. TIRADORES	PLANA MAYOR	1RA CIA
	1842	1860	1860
Sargento Mayor		1	
Capitan	1		2
Tenientes	1		1
Subtenientes	2		1
Sargentos 1os	2		1
Sargentos 2os	4		5

Cornetas	3		1
Cabos 1os	4		5
Cabos 2os	4		4
Soldados	25		20
TOTAL REAL	46	1	40
TOTAL ORIGINAL	42		36

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], RC-0006/415, 1842-1869/Guarnición de Portoviejo, f. 1-16

Tabla 24
Guarnición de Azuay

RANGOS	PLANA MAYOR			CIA GRANADEROS			CIA VOLTEADORES		CIA CARABINEROS	1RA CIA			2DA CIA			3RA CIA			4TA CIA	
	1840	1841	1860	1840	1841	1860	1840	1860	1840	1840	1840	1841	1840	1841	1860	1840	1841	1840	1841	1840
Coronel graduado			1																	
1er comandante	1	1					1													
2do comandante	1	1																		
Sargento mayor graduado			1				1													
Capitanes	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tenientes	1		1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Subtenientes			1	2	3	3	2	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
Sargentos 1os	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Sargentos 2os				6	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	1
Cornetas				6	3				1	2	2	1				2	3	2	2	4
Cabos 1os				10	7	1	6	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	1
Cabos 2os				9	9	2	5	5	6	6	4	4	4	4	4	6	6	3	3	4
Soldados				79	72	17	49	40	41	42	42	39	11	34	11	34	31	36	33	
TOTAL REAL	6	7	6	116	101	32	72	60	63	62	58	58	31	54	31	54	53	53	47	47
TOTAL ORIGINAL		6		108	96	27	67	54	59	58	58	54	26	54	26	54	49	49	47	47

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, Compañía de Guarnición de Azuay, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], 356, 1840-1869/Cia. De Guarnición Azuay, f. 24.

Tabla 25*Columna Manabí*

RANGOS	1860		
	PLANA MAYOR	1ra CIA	2da CIA
Coronel graduado	1		
Capitán	1	1	1
Teniente	1	1	2
Subteniente		2	
Sargento 1o		3	3
Sargento 2o		7	9
Banda		2	1
Cabo 1o		3	9
Cabo 2o		11	8
Soldados		25	27
TOTAL REAL	3	55	60
TOTAL ORIGINAL		65	57

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de Esmeraldas, caja 2, 1833-1838, s.f.

Con respecto a la caballería, los individuos que integraron esas formaciones militares fueron jinetes que tuvieron la habilidad de manejar armas sobre un caballo y reforzar a la infantería (Moretti, Federico, 1828., p. 60). A lo largo de la historia, esta formación era versátil solamente en combate realizado a campo abierto, es decir, en llanuras y otras superficies planas donde los soldados podían maniobrar la espada o alguna arma de fuego liviana, sin embargo, la maniobrabilidad de esos cuerpos en combates de guerrilla no era eficiente debido a la dificultad que representaba conducir un equino en superficies montañosas. Las unidades militares dedicadas a este ámbito son llamados regimientos. Desde 1835 hasta 1860, los regimientos existentes en el Ecuador fueron los siguientes:

Tabla 26

Primer Regimiento de Lanceros

RANGOS	PIANA MAYOR						CIA CARABINEROS						1RA CIA						2DA CIA						3RA CIA	TOTAL	
	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1845	1845	
Coronel	1	1	1	1	1	1																				1	
	1	1	1	1	1	3																					
1er Comandante																											
2do Comandante				1																							
Sargento mayor																										1	
Sargento Mayor 2do																											
Comandante con grado de 1ro	1	1		1																							
Capitan ayudante mayor	1	1																									
Cirujano	1	1	1	1	1	1																				1	
Capitán					2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
Capellan	1			1	1																						
Teniente	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	8	
Alferez	1	2		1		3	1	1	2	2	2	3	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	12	
Sargentos 1os	4	4	1	1	1		9	5	9	6	8	13	2	3	5	6	5	12	7	6	6	6	5	6	5	30	
Sargentos 2os	2	2	1	1	1	4	4	4	4	7	7	8	7	8	7	10	9	7	4	4	5	4	6	8	11	29	
Cornetas							2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	4	2	1	2	4	2		6	
Cabos 1os	1						6	5	6	8	8	10	9	9	9	7	8	7	4	7	6	7	8	8	13	29	
Cabos 2os	1						6	5	6	5	6	7	4	4	5	6	5	5	4	5	8	6	7	5	2	19	
Soldados	1						43	46	42	36	42	42	39	44	43	40	41	43	41	44	41	39	39	42	16	118	
TOTAL REAL	17	14	7	10	12	15	73	71	73	68	78	88	66	72	76	76	75	82	71	70	73	71	70	73	76	52	258
TOTAL ORIGINAL	10						70	68		64	74	83	64	70		72	71	76	62	65	70	66	69	71	47	231	

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja 36/RC0135-RC0138/RC00135/002, 1835-1839/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, [f. 1-157].

AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja 36/RC0135-RC0138/RC00136/003, 1840-1844/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, [f. 3-191].

ANE/Q, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Especial, Caja 319, 1844, vol. 805, f. 75v-78

Tabla 27

Segundo Regimiento de Lanceros

RANGOS	PLANA MAYOR				CIA CARABINEROS				1RA CIA				2DA CIA				3RA CIA				TOTAL	
	1835	1837	1838	1839	1844	1835	1837	1838	1839	1844	1835	1837	1838	1839	1844	1835	1837	1838	1839	1844	1839	1850
Coronel	1	1	1	1	1																1	
1er Comandante	1	1	1	1																	1	
1er Comandante graduado		1																				
2do Comandante	1																				1	
1er Comandante cirujano				1																		
2do Comandante cirujano		1	1																			
Capitán cirujano	1																				1	
Capitán		1	1			1	1	1	1												1	
Teniente	1		1	2		1	1	1	2	1											1	
Subteniente																						
Alferez	2	1			1	2	2	2	1	3											5	2
Sargentos 1os		1	1	2	1	3	1	2	3	2											13	3
Sargentos 2os		1	1			3	3	3	8	5											21	3
Cornetas						4	4	4	3	7											9	4
Cabos 1os						8	12	11	3	7											20	4
Cabos 2os						7			3	5											12	4
Soldados						67	50	51	46	41											120	29
TOTAL REAL	7	8	7	8	3	96	74	75	70	72											88	50
TOTAL ORIGINAL						92	70	71	66	74											85	47

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja 70, RC0275-RC0278/ RC00278/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 1-258.

AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja 71, RC0279-RC0282/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 8-136.

AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0280/Regimiento de Lanceros 2 de la Guardia, 037/1840-1844, f. 8-136.

ANE/Q, Fondo Especial, Caja 297, 1839, vol. 733, f. 54-63.

ANE/Q, Fondo Especial, Caja 337, 1849-1850, vol. 860, f. 213.

ANE/Q, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Pichincha, Caja 13, 1844, s.f.

ANE/Q, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Chimborazo, Caja 3, 1843-1845, s.f.

Tabla 28*Escuadrón de Lanceros Tarqui*

RANGOS	1860		
	PLANA MAYOR	1RA CIA	2DA CIA
Teniente Coronel	1		
Sargento Mayor	1		
Capitan graduado			
Capitan	1		1
Teniente	1	2	1
Alferez			1
Sargentos 1os		5	4
Sargentos 2os		4	
Cometas			1
Cabos 1os		3	3
Cabos 2os			1
Soldados		8	2
TOTAL REAL	4	22	14
TOTAL ORIGINAL		20	11

Nota. Elaborado con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja 3, RC0009-RC0013/ RC0009/Regimientos y Escuadras de Caballería, f. 88-90.

Tabla 29*Lanceros de Taura*

RANGOS	1833	
	2do ESCUADRÓN	3er ESCUADRÓN
Coronel	1	
Comandante 1o		1
Comandante 2o		1
Mayor	1	
Capitán		1
Capitan graduado	3	1
Teniente	2	2
Alféreces	7	4
Sargento 1o	23	18
Sargento 2o	8	7

Cabo 1o	13	11
Cabo 2o	21	10
Soldados	12	47
TOTAL REAL	91	103

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, Caja 2, 1833-1838, s.f.

En el caso de la artillería, según el diccionario de Moretti fue concebida como un conjunto de “máquinas, ingenios o instrumentos que servían antiguamente en la guerra para combatir alguna plaza o fortaleza” (Moretti, Federico, 1828., p. 60). La definición antes expuesta hace alusión al uso de artefactos de fuego y otros artilugios con el fin el sitiar al enemigo y obligarle a desgastarse en un combate hasta obtener una derrota fulminante.

Durante este periodo de estudio, la artillería utilizada por los soldados consistió en: cañones, culebrinas, fusiles de metralla, carabinas y otros enseres que fueron usados en combates y escaramuzas¹³⁶. Aquellos artilugios de guerra fueron fáciles de transportar, ya sea por zonas montañosas como por llanuras, por esa razón la artillería de esa época fue denominada ligera.

En lo referente a la denominación de la unidad militar dedicada al uso de estos artefactos es la batería. Desde el año 1835 hasta 1860, las unidades de artillería que estuvieron operativas fueron:

Tabla 30

Brigada de Plaza

RANGOS	PLANA MAYOR	1era C/A	2da C/A	3ra C/A	4ta C/A
	1860	1860	1860	1860	1860
Teniente coronel	3				
Capitán	2	2	3	3	2
Teniente	1	2	3	3	2
Subteniente	2	2	3	3	2
Sargentos 1os		3	6	6	6
Sargentos 2os		6	5	5	4
Banda	4	1			1
Cabos 1os		7	6	6	4

136 Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1848 el Secretario de Guerra y Marina, Imprenta Comercial por Juan Paz, Quito, p.5.

Cabos 2os		2	1	1	1
Soldados	1	32	31	31	32
TOTAL REAL	13	57	58	58	54
TOTAL ORIGINAL	7	51	49	49	48

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, 060-1860-1863, f. [515-519].

Tabla 31

Parque Nacional de Artillería y Media Brigada de Artillería

RANGOS	1835	1836	1837	1840	1844			
					PLANA MAYOR	1ra CIA		2da CIA
Coronel graduado	1							
Teniente coronel					1			
Sargento mayor					1			
Capitán	1	1	1	1		1		1
Capitán graduado		1						
Teniente	1	1	1	1		1		1
Subteniente				2		1		1
Subteniente cirujano		1						
Sargento 1o	2	1	2	1	1	2		1
Sargento 2o	4		3	2		5		4
Banda		2	3	6		3		4
Cabos 1os	7	3	5	2		3		3
Cabos 2os	5	2	4	8		6		7
Soldados	36	19	31	44		35		34
TOTAL REAL	57	31	50	67	3	57		56
TOTAL ORIGINAL	54	27	48	63		54		53

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, caja no 1/rc-0001/rc-0004, RC-0001, 446-1835-1864, f. 3-124.

Tabla 32

Cuerpo de Artillería

RANGOS	PLANA MAYOR		ESCUADRÓN DE ARTILLERÍA	1ra CIA	2da CIA	3ra CIA	4ta CIA	5ta CIA	6ta CIA
	1835	1842		1860	1860	1860	1860	1860	1860
Coronel	1	1							
Capitan		1	1	1	1	1	2	1	1
Capitan graduado		1					1	2	
Teniente			4	1	2	2	1	1	

Subteniente		1		1	2	2	1	4	3
Sargento 1o	1	4	3	3	2	1	4	3	2
Sargento 2o	1	2		7	4	5	1	2	4
Cabos 1os		1	1	4	6	5	7	2	3
Cabos 2os			1	4	4	4	3	6	6
Soldados	5	3	12	61	72	77	74	69	70
TOTAL REAL	8	14	22	82	93	97	94	90	89
TOTAL ORIGINAL			17	79	88	92	90	86	85

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, caja no 91/rc-0001/rc-0004, RC-00367/008, 1835-1863, f. 1-32. ANE/Q, Fondo Ministerio del Interior/Gobernación del Guayas, Caja 15, 1859-1860, s.f.

Las revistas de comisarios antes expuestas contienen una información rica en lo referente al número de individuos; aunque existe una dificultad al momento de sumar la cantidad de efectivos existentes. Los oficiales de mediana graduación que en su mayoría fueron capitanes realizaron mal los cálculos finales del número total de efectivos existentes en cada compañía, esa situación pudo haberse suscitado por dos factores:

1. Tergiversación de fondos: Es probable que haya existido desvío de fondos procedentes del prest o salarios de la tropa para destinar un porcentaje a quienes elaboraban la revista y realizaban la confronta. Gran parte de las revistas consultadas fueron objeto de esos “malos cálculos” con el fin de obtener ese pequeño porcentaje; por esa razón fue necesario establecer un total real que consiste en el cálculo exacto de la cantidad de tropas existentes en la revista y el total original que consiste en la suma existente en el documento original.
2. Baja instrucción académica: A pesar de que la oficialidad perteneció a la clase social alta y algunos de ellos pasaron por las aulas del Colegio Militar, deja entrever que la formación académica recibida por estas personas fue tan elemental que posiblemente fue muy difícil para ellos realizar cálculos matemáticos exactos.

Es interesante notar que las revistas anteriormente analizadas datan hasta el año de 1850 y de repente aparecen nuevos datos en el año de 1860. La razón más lógica por la que pudo darse la falta de esos registros durante la década del 50 del siglo XIX es la desaparición de aquellos documentos de los archivos históricos civiles o militares, los cuales fueron destruidos o eliminados a través de método del expurgo. Otra de las razones por las que no existen esos

documentos generados durante esos años es que se encuentran guardados en alguna colección privada o simplemente, reposan en alguna colección pública o privada fuera del país.

5.1.3. Armamento y uniformes

Las armas utilizadas por los soldados del Ejército Permanente, Milicias y Guardia Nacional a inicios del periodo republicano fueron las mismas utilizadas en las campañas militares por la independencia de los territorios de América del Sur en las que participaron soldados locales y mercenarios. A esa misma conclusión, llegó el historiador Enrique Ayala Mora, quien argumenta que los soldados de los Estados recién fundados aplicaron su destreza en la manipulación de aquellos artefactos en caso de situaciones que ameritaba la intervención de tropas y así, evitar, detener y desaparecer actos de sublevación armada e invasiones procedentes del exterior por parte de adversarios opuestos al régimen presidencial de turno (Ayala Mora, 2007; 109). En este sentido, la experiencia adquirida por los veteranos de las guerras de la independencia fue aprovechada por los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, quienes emitieron sendas leyes y reglamentos para que los ciudadanos que integraban los cuerpos de milicia y Guardia Nacional sean entrenados en la manipulación de armas blancas y de fuego.

Las memorias ministeriales de Guerra y Marina de cada año poseen reportes de las armas, material de guerra, uniformes y equipos utilizados por los soldados que fueron enlistados en las filas del Ejército Permanente, Milicias y Guardia Nacional, los cuales variaban en número cada año, ya sea por adquisición, daño o pérdida. Aquellos reportes indican el tipo de armamento que fue utilizado por los militares durante los primeros veinte años de vida que tuvo el Ecuador como Estado independiente, con una legislación e instituciones propias.

Durante los años 1830 hasta 1846, los informes de Guerra y Marina publicados no tienen un registro detallado de las armas existentes, porque la mayoría de esos pertrechos estaban descompuestos y embodegados en unos galpones llamados parques, de los cuales solo existieron tres en el país, es decir, uno en cada capital de los departamentos de: Quito, Guayaquil y Cuenca¹³⁷.

¹³⁷ Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe del Estado Mayor General, op. cit., p. 4.

Posteriormente, los informes de Guerra y Marina de los años 1847 a 1858 presentan informes mucho más exhaustivos y minuciosos en los que registra la existencia de armamento, municiones, uniformes y demás equipos necesarios para el desarrollo de campañas militares. En el siguiente cuadro, se visualiza el listado de las armas existentes durante los años 1846 a 1858 en los que se evidencian las armas de fuego, blancas y demás equipo de artillería utilizados durante esa época.

Tabla 33

Número de armas existentes en los parques militares desde los años 1847 hasta 1858

		1847	1848	1853	1854	1855	1856	1857	1858
ARMAMENTO	Fusiles útiles	3.867	2.813	1.515	1.100	1.318	1.519	986	1.107
	Escopetas	50	57						
	Lanzas	2.262	1.357	337	352	473	469	393	390
	Regatones	486	48	344	387	471	466	411	405
	Carabinas	139	123	446	497	514	543	474	446
	Rifles	21	21						
	Trabucos		8						
	Sables	222	64	15	15	78	64	34	26
	Pistolas	23	23						
	Cañones	31	54	6	6	6	6	6	6
	Miras de proa	2	2						
	Culebrinas	1	1	2	2	2	2	2	2
	Bayonetas	966	1.424	1.185	1.043	1.273	1.393	1.060	1.140
	Chifles	9	2	7	7		7	7	7
	Cureñas	13	12	7	7	7	7	7	7
	Astas						520	374	353
	Escobillones		3	7	7	7	7	7	7

Nota. Exposiciones que presenta el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional.

Según el cuadro expuesto, los fusiles fueron las armas de fuego más utilizadas durante los años 1847 a 1858, registrándose mayor cantidad durante el año de 1847. Los regatones y las carabinas también fueron utilizados con mayor frecuencia, pero su número fue mucho menor en comparación a los fusiles. Los informes ministeriales de esos años registran que la existencia de los regatones fue mayor en 1847 y menor al año siguiente. Cabe resaltar que el descenso de ese número de armas se debió a la desaparición por parte de los soldados que las utilizaban o bien, las escondían dentro de sus casas. Ante este fenómeno, el historiador Enrique Ayala Mora argumenta que las armas

perdidas estaban en manos de los desertores o de civiles, y para recobrarlas, el gobierno emitió una serie de decretos ejecutivos para llevar a cabo esa recuperación (Ayala Mora, 2007; 110). El mecanismo más utilizado por los gobernantes de turno para que las armas estén de vuelta fue el pago de cuatro pesos por cada fusil y tres pesos por cada carabina (Ayala Mora, 2007; 110). En caso de que cualquier ciudadano hallase esas armas en el cantón o parroquia del cual eran vecinos y reportaba la custodia de quienes no habían entregado las armas, según el dictamen de las autoridades se imponía la pena máxima que constaba en el reglamento de Policía¹³⁸. Para el año de 1838, la pena impuesta para aquellos ciudadanos que no entregaban el armamento que se encontraba en el interior de casas o haciendas era el fusilamiento, pues no entregar esos pertrechos fue considerado traición a la patria por parte de las autoridades; así como también, síntoma para que los facciosos tomen su posición en contra del gobierno¹³⁹.

En la realización de aquel cuadro, solamente tomaron en cuenta las armas útiles y en Estado de mantenimiento, dejando de lado las armas que fueron inutilizadas, a pesar que los informes ministeriales tienen un reporte consolidado de las mismas. Según la documentación consultada para el presente trabajo, los oficiales encargados de la administración de los parques tuvieron a su cargo el control de obreros y artesanos encargados de la reparación de las armas, elaboración de municiones y mantenimiento del equipo de caballería¹⁴⁰. Estos hombres tuvieron la tarea de mantener en buen Estado los pertrechos de guerra que eran utilizados por los soldados y ciudadanos, sin embargo, el uso frecuente de los mismos hacía que se deterioren más rápido y finalmente queden en desuso. Ese armamento tuvo como destino final el almacenamiento en los parques o eran vendidos a remate a los herreros de que ejercieron su oficio en las ciudades. Las armas blancas más utilizadas a inicios de la época republicana fueron las lanzas, bayonetas y sables, de estos hubo mayor cantidad en sus bodegas durante los años 1848 a 1853.

Otra de las modalidades para la adquisición de armas blancas y de fuego fue la confiscación de estos a los soldados y sediciosos muertos o capturados

138 Ibidem.

139 ANE/Q, Quito, 20 de marzo de 1838, [Comunicación del Ministro del Interior, José Miguel González al Gobernador de la Provincia de Quito en el que informa que el gobierno tuvo un fuerte disgusto con los vecinos de: Machachi, Tambillo y Aloag y se apoderaron de los vecinos derrotados en Gualilagua. El gobierno dispuso que se recojan las armas en poder de los vecinos, caso contrario, serían fusilados], Fondo Especial, caja 292, 1838, vol. 723, f. 112.

140 ANE/Q, Quito, 1 de agosto de 1833, [Comunicación del Comandante de Armas del Departamento de Quito, Francisco Montufar al Prefecto del Departamento de Quito en el que solicita a través de la Tesorería el pago del guardalmacén para la reparación de dos carabinas de hierro y la ración de obreros para ese trabajo], Fondo Especial, caja 275, 1833, vol. 683, f. 2.

en las escaramuzas. Las refriegas más frecuentes se dieron en la Región Costa, principalmente en las inmediaciones de Guayaquil y Manabí, lugares que fueron bastiones de las tropas rebeldes a los gobiernos de turno. Muestra de este tipo de acciones fue la suscitada en Guayaquil durante los días 19 al 25 de noviembre de 1834 en la que las tropas del gobierno dirigidas por Otamendi se enfrentaron con las fuerzas rebeldes de Agustín Franco, dirigidas por Pío Díaz en la unión de los Ríos Babahoyo y Daule¹⁴¹. Aquel combate dio como resultado 8 oficiales y 58 soldados entre muertos y capturados¹⁴². El armamento capturado por el ejército del gobierno consistió en: sables, trabucos y pistolas interceptados en el buque Colombia¹⁴³.

La invasión de las tropas de Nueva Granada en la frontera norte durante los años 1840 y 1841 fue otra de las oportunidades para obtener armamento de los soldados rebeldes que se retiraron del frente de batalla o eran capturados. Entre las misivas emitidas por el Jefe de Operaciones en la frontera con Nueva Granada, reporta el entierro de once fusiles y una carabina, las cuales fueron desterradas por los soldados del ejército del gobierno del general Flores y acto seguido, fueron entregadas al coronel Jacinto Córdova, Jefe Accidental de la Frontera Granadina¹⁴⁴.

La falta de presupuesto para la adquisición de material bélico y el rápido deterioro de este fueron limitantes para dotar de pertrechos de guerra suficientes para todos los soldados del Ejército Permanente, cuerpos de milicia y Guardias Nacionales. Una de las medidas adoptadas por el vicepresidente de la República, Francisco Javier Aguirre en mayo de 1841 fue la realización de diligencias pertinentes para el establecimiento de una maestranza en el cuartel del Primer Regimiento de Lanceros, acantonado en la ciudad Quito, y así, solventar la falta de 70 lanzas, 104 carabinas, 90 banderolas y 104 recatones¹⁴⁵.

141 ANE/Q, Guayaquil, 27 de enero de 1835, [Parte de las acciones militares realizadas en Guayaquil entre el ejército gobiernista y los facciosos durante los días 19 al 25 de noviembre de 1834 realizada por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército quien relata esos acontecimientos para el Poder Ejecutivo referente a dos pequeños buques anidados en La Planchada], Fondo Especial, caja 277, 1833-1834, vol. 690, fs. 104-105.

142 Ibidem.

143 Ibidem.

144 ANE/Q, [Tulcán], 8 de noviembre de 1843, [Circular enviada por el Jefe de Operaciones del Norte en el que informa que los facciosos y sus cabecillas de Tulcán pasaron a la frontera de Nueva Granada y fueron capturados. Esos individuos declararon tener escondidas armas], en: Libro de Comunicaciones del Ministerio del Interior al Gobernador de la Provincia de Chimborazo, serie copiadore, caja 31, 1842-1845, libro 115, fs. 70v-71. ANE/Q, [Tulcán], 10 de noviembre de 1843, Anuncia la completa destrucción de los movimientos insurreccionales en la frontera granadina cuyos cabecillas huyeron por los bosques de Tulcán, en Ibid, fs.71v.- 72.

145 ANE/Q, Quito, 27 de mayo de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Saa al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Ministro de Guerra y Marina, general

Además, aquella autoridad dispuso que el trabajo de elaboración de armas y demás equipo de guerra sea realizado por los artesanos que laboraban en la ciudad de Quito y eran contratados por el gobierno, dotándoles del salario respectivo, alimentación y del material necesario para la realización de su trabajo¹⁴⁶. Otro tipo de armas blancas utilizadas por los soldados de caballería constan las lanzas y astas, las cuales registran mayor número a fines de las décadas del 40 y 50 del siglo XIX.

A pesar de las gestiones del gobierno para el mantenimiento de las armas de fuego existentes en los parques de las capitales de los departamentos del país y en manos de soldados y civiles, esos artefactos se deterioraban rápidamente al no tener mantenimiento y reparación. Ante esta situación, en 1856, los individuos que tuvieron en sus manos fusiles y otras armas de fuego las vendían a los cerrajeros, latoneros y plateros residentes en las ciudades, quienes vieron la oportunidad de reciclar esos pertrechos para darles un nuevo uso, ya sea fundiendo el metal para realizar nuevos objetos o intentar el funcionamiento de los mismos¹⁴⁷. Ese último mecanismo de custodia fue ilegal para los ciudadanos, pues ese armamento constaba como bienes del Estado y la custodia de esos pertrechos en manos de particulares, estuvo prohibida según el artículo 49 del Reglamento de Policía¹⁴⁸. Las sanciones establecidas por el Gobernador de la Provincia de Pichincha ante la continuación de esa práctica fueron desde la confiscación del armamento, hasta una multa entre seis y cien pesos¹⁴⁹.

En lo que respecta a los artefactos de artillería, a inicios de la época republicana existieron cañones, cureñas, escobillones y chifles, los cuales estuvieron guardados en las principales ciudades de Quito y Guayaquil. En esa última ciudad estuvo concentrada la mayor cantidad de ese armamento. El historia-

de brigada Manuel Matheu ha reportado la falta de material de guerra que necesita el Primer Regimiento de Lanceros], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 754, f. 355.

146 ANE/Q, Quito, 27 de mayo de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Saa al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Ministro de Guerra y Marina, general de brigada Manuel Matheu ha reportado la falta de material de guerra que necesita el Primer Regimiento de Lanceros], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 754, f. 355.

147 ANE/Q, Quito, 29 de febrero de 1856, [Decreto Ejecutivo emitido por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, Vidal Alvarado, en el que dictamina la prohibición de vender piezas de fusiles a los artesanos de la provincia, so pena de ser sancionados con la devolución de equipo y multas], Fondo Especial, caja 354, 1855-1856, f. 142.

148 ANE/Q, Quito, 29 de febrero de 1856, [Decreto Ejecutivo emitido por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, Vidal Alvarado, en el que dictamina la prohibición de vender piezas de fusiles a los artesanos de la provincia, so pena de ser sancionados con la devolución de equipo y multas], Fondo Especial, caja 354, 1855-1856, f. 142.

149 ANE/Q, Quito, 29 de febrero de 1856, [Decreto Ejecutivo emitido por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, Vidal Alvarado, en el que dictamina la prohibición de vender piezas de fusiles a los artesanos de la provincia, so pena de ser sancionados con la devolución de equipo y multas], Fondo Especial, caja 354, 1855-1856, f. 142.

dor Ayala Mora, quien realizó su estudio en base a las memorias ministeriales de Guerra y Marina, argumenta que el uso de cañones fue mínimo, en vista que ningún oficial o individuo de tropa estuvo en la capacidad técnica y mecánica para maniobrar dichos aparatos, razón por la que la mayoría de esos artefactos estuvo desarmada y sin poder darle el uso que requería en zonas estratégicas para su defensa como fue el caso del Puerto de Guayaquil¹⁵⁰.

A inicios de la época republicana en el Ecuador, las municiones que se utilizaron en las armas fueron elaboradas de manera artesanal en el país. Los encargados de esa tarea fueron herreros contratados por el Estado, quienes se dedicaron a realizar ese material de guerra en las maestranzas ubicadas en las capitales de los departamentos de: Quito, Guayaquil y Cuenca. Las municiones más comunes fueron las piedras de chispa, las cuales fueron elaboradas mediante un cuidadoso procedimiento en pequeños tornos, apoyados por más utensilios de herrería que los artesanos utilizaban en su quehacer diario, tales como: yunques, martillos, tenazas, punzones, entre otros¹⁵¹.

Luego de elaborado ese material de guerra, este era envasado en pequeños paquetes o cartuchos, que eran transportados por los soldados en cajas de lata con forro de madera para evitar su explosión y deterioro antes de ser utilizadas¹⁵². Las exposiciones presentadas por los ministros de Guerra y Marina durante esos años indican que los soldados también utilizaron sacos de metralla e inclusive, dan cuenta de la existencia de una bomba preparada artesanalmente para la artillería durante los años 1847 y 1848¹⁵³.

El Estado ecuatoriano tuvo bajo su cargo el funcionamiento y manutención de dos fábricas de pólvora que proveían de ese material al Ejército. Una estuvo ubicada en Ibarra, que realizaba una producción menor y la de Latacunga, la cual se encontraba en ruina y durante el año de 1830, el administrador de ese establecimiento fue Manuel Espinosa¹⁵⁴. Aquellas factorías produjeron dos

150 Memoria de Guerra y Marina, 1849, p. 3, citado por Ayala Mora, Enrique, *El Ecuador de Siglo XIX...*, op. cit., p. 112.

151 Los informes ministeriales presentadas por los Secretarios de Guerra y Marina durante los años 1847 a 1858 daban cuenta, a través de un exhaustivo inventario, los instrumentos utilizados por los artesanos que se dedicaban a realizar las balas y piedras de chispa.

152 ANE/Q, Quito, 5 de septiembre de 1853, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Marcos Espinel al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Presidente de la República ha dispuesto el establecimiento de una guarnición en el cantón Napo], Fondo Especial, caja 348, 1853-1854, vol. 903, f. 219.

153 Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1847 el Secretario de Guerra y Marina, op. cit. anexo No 9. Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1848 el Secretario de Guerra y Marina, op. cit. anexo No 9.

154 ANE/Q, Latacunga, 1 de junio de 1830, [Cuentas de la Administración General de Pólvoras del mes de junio de 1830], Fondo Especial, caja 266, 1830, vol. 660, f. 244.

tipos de pólvora: la ordinaria y la superfina¹⁵⁵. Ese elemento básico para la elaboración de balas y otros elementos de tiro fueron elaborados con azufre y salitre¹⁵⁶.

El personal que laboraba en la fábrica de pólvoras de Latacunga estuvo conformado por: un administrador, un oficial, un maestro, un recogedor, un portero y diecisiete indígenas que percibieron un salario de dos pesos cada uno por su trabajo en la elaboración de ese material de guerra¹⁵⁷. La materia prima que se utilizaba para la elaboración de las balas, piedras de chispa, entre otros elementos de guerra era procedente de las canteras de la Región Sierra, principalmente de Ibarra de dónde provenía el salitre¹⁵⁸. Los fondos procedentes para la subsistencia de ese establecimiento procedieron de la Administración de Rentas Unidas del Cantón de Latacunga¹⁵⁹.

Para el año de 1835, la manutención de esa fábrica resultaba bastante onerosa para el Estado, en vista que la comercialización de ese producto era más cara que la producida por los habitantes del cantón, quienes elaboraban ese explosivo a menor costo que el de la factoría del Estado¹⁶⁰. La estrategia del gobierno de establecer un monopolio con ese producto no fue la adecuada y más bien creó competencia desigual entre los productores que laboraban con el Estado y los pobladores del cantón, quienes vieron una oportunidad de negocio en la elaboración y expendio de ese material volátil. Ante esta situación, el corregidor del cantón, Jacinto Caamaño, solicitó al Gobernador de la Provincia de Pichincha el cierre de la fábrica y permitir establecer contratos entre el Estado Ecuatoriano y los pobladores de la villa para que provea de ese recurso a menor precio¹⁶¹.

155 ANE/Q, Latacunga, 1 de junio de 1830, [Cuentas de la Administración General de Pólvoras del mes de junio de 1830], Fondo Especial, caja 266, 1830, vol. 660, f. 244.

156 ANE/Q, Latacunga, 1 de junio de 1830, [Cuentas de la Administración General de Pólvoras del mes de junio de 1830], Fondo Especial, caja 266, 1830, vol. 660, f. 244.

157 ANE/Q, Latacunga, 1 de junio de 1830, [Cuentas de la Administración General de Pólvoras del mes de junio de 1830], Fondo Especial, caja 266, 1830, vol. 660, f. 244.

158 ANE/Q, Ibarra, 16 de agosto de 1831, [Comunicación del Gobernador de la Provincia de Imbabura, Joaquín Gómez de la Torre al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa que ha ordenado al Administrador de Pólvoras de la villa de Ibarra el acopio de la mayor cantidad posible de salitre para ser enviada a la Fábrica de Pólvoras de Latacunga], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, f. 51.

159 ANE/Q, Latacunga, 18 de agosto de 1831, [Comunicación del Corregidor de Latacunga, Francisco Zevallos al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa que la Fábrica de Pólvoras de Latacunga continúa con el mismo sistema administrativo], *Ibid.*, f. 58.

160 ANE/Q, Latacunga, 13 mayo de 1835, [Comunicación del Corregidor del Cantón Latacunga, Jacinto Caamaño al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que solicita el cierre de la fábrica de pólvora y permita a los habitantes de la villa la elaboración de ese explosivo], Fondo Especial, caja 281, 1835, vol. 698, f. 185.

161 ANE/Q, Latacunga, 13 mayo de 1835, [Comunicación del Corregidor del Cantón Latacunga, Jacinto Caamaño al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que solicita el cierre de la fábrica de

Desde otra panorámica, la pólvora producida por los habitantes de la villa de Latacunga no solamente era utilizada para la elaboración de balas y piedras de chispa, sino también, era utilizada por los coheteros, quienes confeccionaban castillos para las celebraciones populares y religiosas de los indígenas, principalmente de las Corpus Christi y carnaval, las cuales eran celebradas por días y acompañadas de: danzas, disfraces y borracheras¹⁶².

Cabe añadir, que la baja rentabilidad en el comercio de pólvora a nivel nacional se debió al contrabando del producto en los lugares más poblados de la Sierra ecuatoriana como: Quito, Ambato y Riobamba; así como también, la constante devaluación de la moneda, situación por la que muchas veces no se pudo vender el producto¹⁶³. Además, el Director que administraba la fábrica en 1838, José Gonzales, informó al Gobernador de la Provincia de Pichincha que los insurrectos que organizaban la invasión al Ecuador desde la frontera con Nueva Granada realizaban negocios con los habitantes de la villa que elaboraban ese recurso de manera clandestina, a pesar de las órdenes dictaminadas por el Gobernador de la Provincia¹⁶⁴. Ante esta circunstancia, el Ministro de Gobierno, Manuel López y Escobar sugirió al Gobernador de la Provincia de Pichincha el cierre de la fábrica de pólvora localizada en Ibarra, en vista de que no vendía ni un solo gramo y, además, era una estrategia de prevención para evitar que los facciosos obtengan ese recurso y así, continuar con los preparativos de la invasión armada desde la frontera norte hacia el interior del país¹⁶⁵.

Para evitar el comercio ilícito a vista y paciencia de las autoridades, en 1842, el gobierno determinó una solución temporal para evitar el expendio de esa munición de manera ilegal; para ello, el presidente de la República, Juan José

pólvora y permita a los habitantes de la villa la elaboración de ese explosivo], Fondo Especial, caja 281, 1835, vol. 698, f. 185.

162 ANE/Q, Latacunga, 14 de junio de 1835, [Comunicación del Corregidor del Cantón Latacunga, Jacinto Caamaño al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que no tiene los recursos suficientes para mantener a la tropa acantonada en ese corregimiento], Fondo Especial, caja 282, 1835, vol. 699, f. 101.

163 ANE/Q, Quito, 23 de junio de 1838, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Manuel Lopes y Escobar al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Director de la Fábrica de Pólvora de Latacunga, José Gonzales reporta el generalizado contrabando de ese producto en: Quito, Ambato y Riobamba], Fondo Especial, caja 293, 1838, vol. 725, fs. 332-333.

164 ANE/Q, Quito, 23 de junio de 1838, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Manuel Lopes y Escobar al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Director de la Fábrica de Pólvora de Latacunga, José Gonzales reporta el generalizado contrabando de ese producto en: Quito, Ambato y Riobamba], Fondo Especial, caja 293, 1838, vol. 725, fs. 332-333.

165 ANE/Q, Quito, 23 de junio de 1838, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Manuel Lopes y Escobar al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Director de la Fábrica de Pólvora de Latacunga, José Gonzales reporta el generalizado contrabando de ese producto en: Quito, Ambato y Riobamba], Fondo Especial, caja 293, 1838, vol. 725, fs. 332-333.

Flores, atendió la sugerencia propuesta por el Ministro de Guerra y Marina, general Hipólito Soulin, quien propuso el restablecimiento de la venta de pólvora de volatería utilizada por los coheteros, pero esta vez, el comercio de ese producto se lo hizo bajo el control de la policía, cuyos gendarmes fueron los encargados de vigilar la comercialización de esa munición a través de la presentación de una boleta que fue emitida a cada mercader y así, verificar la venta legal del producto¹⁶⁶.

Para hacer de la producción de pólvora nuevamente un negocio rentable y evitar el recurrente contrabando a nivel de todos los poblados del país, el presidente de la república, Vicente Ramón Roca, expidió un Decreto Ejecutivo el 21 de marzo de 1846 en el que estableció el ramo de pólvora y hacer que la factoría existente en Latacunga pase a órdenes del Ministerio de Hacienda¹⁶⁷. El producto que se elaboraba en esa fábrica era destinado al parque de artillería, previo conocimiento de la Comandancia General, cuyas autoridades estaban al tanto de la producción en base a recibos elaborados por el administrador de la fábrica y los duplicados generados en la administración de cuentas de esa factoría fueron destinados al archivo del Ministerio de Hacienda¹⁶⁸. El guardaparque tuvo la responsabilidad de recibir y custodiar la pólvora, de la que no se podía disponer sino por medio de un pedido por escrito de los comandantes de los repartos militares, quienes pedían el número de arrobas que necesitaban para sus pertrechos¹⁶⁹. Además, ese decreto indica que la pólvora también fue utilizada en obras públicas, probablemente para la construcción de caminos y era necesaria la autorización escrita de la autoridad competente para la entrega de ese recurso¹⁷⁰. Los empleados encargados para la recaudación de la venta de la pólvora fueron estanquilleros, funcionarios de la tesorería de la Gobernación de la Provincia, quienes se encargaban de dar cuenta de los valores recaudados¹⁷¹.

166 ANE/Q, Quito, 6 de diciembre de 1842, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que atendió las reflexiones hechas por el Ministro de Guerra y Marina acerca de restablecer el expendio de pólvora de volatería], Fondo Especial, caja 314, 1843-1844, vol. 785, f. 40.

167 ANE/Q, Quito, 21 de marzo de 1846, [Decreto Ejecutivo sobre el establecimiento del ramo de pólvora], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 104, f. 114v-116.

168 ANE/Q, Quito, 21 de marzo de 1846, [Decreto Ejecutivo sobre el establecimiento del ramo de pólvora], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 104, f. 114v-116.

169 ANE/Q, Quito, 21 de marzo de 1846, [Decreto Ejecutivo sobre el establecimiento del ramo de pólvora], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 104, f. 114v-116.

170 ANE/Q, Quito, 21 de marzo de 1846, [Decreto Ejecutivo sobre el establecimiento del ramo de pólvora], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 104, f. 114v-116.

171 ANE/Q, Quito, 21 de marzo de 1846, [Decreto Ejecutivo sobre el establecimiento del ramo de pólvora], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 104, f. 114v-116.

Para el año de 1851, la producción de pólvora ordinaria en la fábrica de Latacunga estuvo suspensa y el control constante que hacía la policía en los lugares de venta de la pólvora, limitaba la labor de los habitantes que elaboraban esa munición de manera ilegal. Esta situación hizo que los coheteros no pudieran confeccionar los castillos utilizados por los indígenas y gente del común para la conmemoración de fiestas populares y religiosas en vista de la carencia del producto¹⁷². Ante esa circunstancia, los artesanos realizaron un reclamo colectivo a las autoridades del Poder Ejecutivo para que estas a su vez, transmitan la petición a la Convención Nacional del Ecuador para que dé una solución al pedido de los coheteros¹⁷³. Posiblemente, la munición se volvió a comercializar a los coheteros, pero hasta el momento, no se ubicó evidencia documental que dé cuenta de ese restablecimiento.

Un año después, en 1852, el Jefe Supremo de la República, General José María Urbina, destinó la recaudación de impuestos de ese producto para la liberación de los pocos esclavos existentes en la república; para ello, el mandatario creó Juntas Protectora para la liberación de los esclavos en las capitales de las gobernaciones de las provincias, las cuales fueron integradas por concejeros municipales y de cuatro ciudadanos de prestigio social y buenas costumbres interesados en apoyar la iniciativa del gobierno (Novoa, Rocío, 2016; 18-19). Según la historiadora Rocío Rueda, el impuesto de la pólvora fue solamente una parte del financiamiento para indemnizar a los amos para la liberación de los esclavos, también estaban considerados los impuestos correspondientes al aguardiente, las herencias, las propiedades rústicas y el comercio y así, reunir el dinero suficiente para la liberación de estos hasta el 6 de marzo de 1854, fecha máxima estipulada por el gobierno de Urbina para dar cumplimiento a ese decreto (Novoa, Rocío, 2016; 18-19).

Durante los años 1830 a 1860, el uso de uniformes para el Ejército Permanente fue producto de una serie de disposiciones dictaminadas en las leyes orgánicas militares y en los decretos firmados por las autoridades del Poder Ejecutivo y del Congreso. La vestimenta era destinada tanto para oficiales como soldados de tropa, quienes debían llevar el uniforme según las disposiciones emitidas por las autoridades.

172 ANE/Q, Quito, 31 de marzo de 1851, [Comunicación del Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, Carlos Chiriboga al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa la suspensión de la producción de la Fábrica de Pólvoras de Latacunga], Fondo Especial, caja 340, 1850-1851, vol. 873, f. 175.

173 ANE/Q, Quito, 31 de marzo de 1851, [Comunicación del Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, Carlos Chiriboga al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa la suspensión de la producción de la Fábrica de Pólvoras de Latacunga], Fondo Especial, caja 340, 1850-1851, vol. 873, f. 175.

La provisión de esas prendas se lo hacía a través de contratos que hacía el Estado Ecuatoriano con empresarios dedicados al negocio de telas. Entre los principales asentistas que proveyeron al Estado de esas prendas constan el señor Don José Manuel Jijón y Carrión, quien fue propietario del antiguo obraje de Peguche y tuvo a su haber bienes y haciendas por el valor de 64.086 pesos¹⁷⁴. Para hacer más rentable la industria que tuvo en sus manos, el señor Jijón y Carrión viajó a Europa para enterarse de la tecnología utilizada en la industria textil de Francia, país donde adquirió la maquinaria para su empresa y trajo a técnicos especializados para instalar los artefactos y capacitar a los operarios que eran indígenas para el manejo de esos artefactos¹⁷⁵. La tela que más produjo ese obraje fue el paño azul que tuvo un precio de 14 reales la vara en 1845¹⁷⁶.

Otro de los empresarios con el que el Estado realizó contratos fue la del obraje de propiedad del Coronel Manuel Aguirre, quien instaló su taller en la hacienda del Valle de los Chillos para producir telas de algodón¹⁷⁷. El taller también tuvo maquinaria procedente de Europa con el fin de producir telas a mayor cantidad, menor costo y en el menor tiempo posible, modelo de producción propio del sistema capitalista del siglo XIX¹⁷⁸. Otro de los empresarios que mantuvo convenios comerciales con el Estado fue el señor Miguel Chiriboga, quien comercializaba la vara de paño azul a 2 pesos, 2 reales durante el año de 1830¹⁷⁹. Además, consta el nombre del empresario español, Manuel Antonio Luzárraga con quien también el gobierno celebró contratos para la dotación de uniformes completos para los oficiales y personal de tropa que se encontraban estacionados en la ciudad de Guayaquil¹⁸⁰. Los uniformes de

174 Muratorio, Ricardo, "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX", en: Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador, vol. VIII, No 24 b, (enero - abril 1986), p. 532.

175 Muratorio, Ricardo, "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX", en: Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador, vol. VIII, No 24 b, (enero - abril 1986), pp. 534-535.

176 Muratorio, Ricardo, "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX", en: Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador, vol. VIII, No 24 b, (enero - abril 1986), p. 536.

177 Muratorio, Ricardo, "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX", en: Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador, vol. VIII, No 24 b, (enero - abril 1986), p. 533.

178 Muratorio, Ricardo, "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX", en: Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador, vol. VIII, No 24 b, (enero - abril 1986), p. 533.

179 ANE/Q, Ambato, 24 de junio de 1830, [Comunicación del Tesorero Departamental del Ecuador [Manuel Jesús] de Echanique al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa que el subteniente Carlos Arboleda remitió a la Tesorería 450 varas de paño azul nacional], Fondo Especial, caja 265, 1830, f. 293.

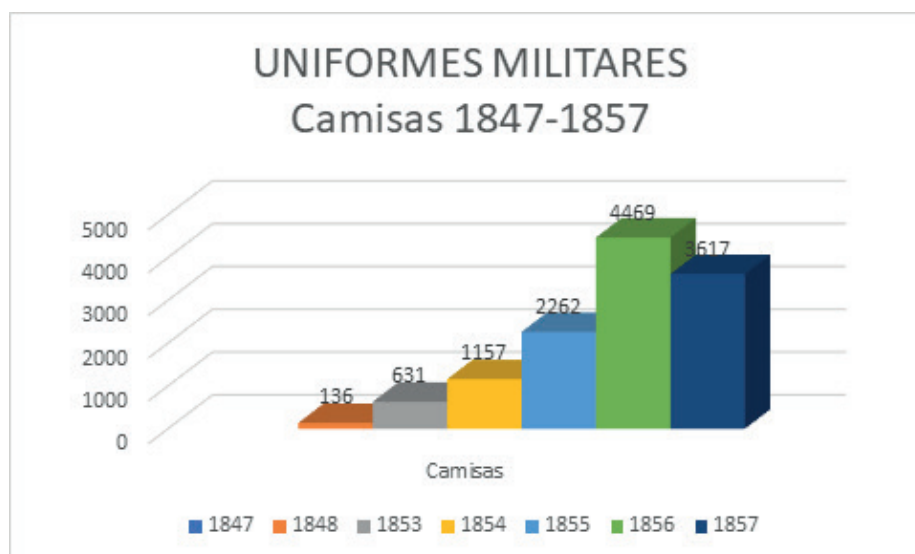
180 ANE/Q, Guayaquil, 11 de noviembre de 1840, [Muestras de vestuario militar contratado por el gobierno, a través del Tesorero General de Hacienda de Guayaquil, José María de Santiesteban y el señor

parada fueron confeccionados en Europa, mientras que el resto de los uniformes fueron confeccionados por los contratos realizados por el gobierno con los importadores y sastres nacionales¹⁸¹.

Por otro lado, los sastres, quienes laboraban en sus talleres de manera independiente en sus domicilios, también proveían de prendas al gobierno¹⁸². La financiación de esas prendas se la realizaba a través de pagos que hicieron los ministros de Hacienda a los proveedores, los cuales fueron producto de diezmos y contribución de indígenas de los cantones que recaudaban¹⁸³. La celebración de esos contratos con el Estado ecuatoriano hizo posible la dotación de uniformes militares para el personal de oficiales y tropa. Los informes ministeriales del secretario de Guerra y Marina dan cuenta de la cantidad de uniformes que esos proveedores entregaron al Estado, según los siguientes detalles:

Figura 5

Número de camisas elaboradas para las tropas del Ejército Permanente y milicias (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborada por: Cristian Espinel López

Manuel Antonio Luzárraga], Fondo Especial, caja 302, 1840, vol. 748, f. 72.

181 Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, op. cit. p. 3.

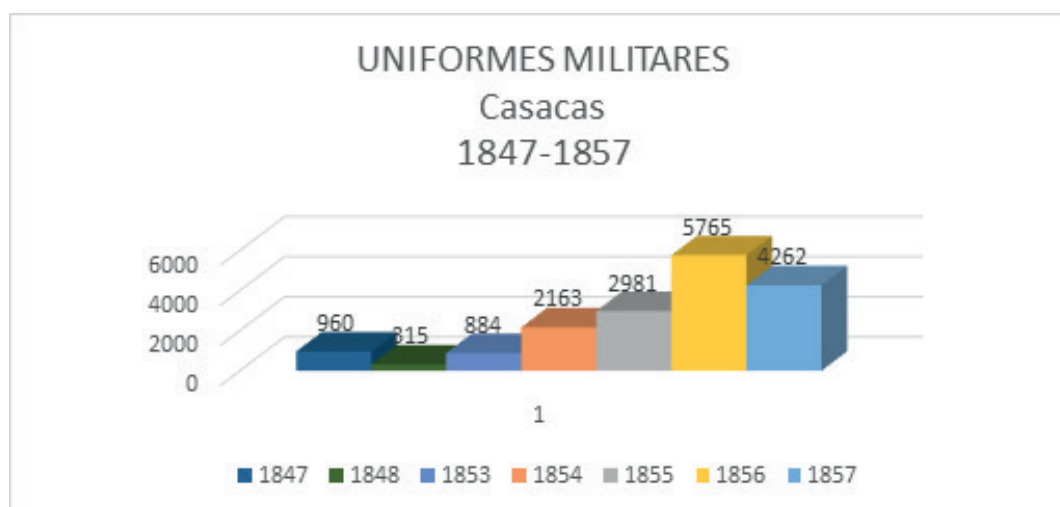
182 ANE/Q, Quito, 11 de enero de 1851, [Comunicación del Jefe de la Sección de Hacienda, Luis de Saa al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Presidente Interino ordenó a ese Gobernador la fijación de carteles para la contrata de 400 vestuarios que necesita el gobierno], Fondo Especial, caja 340, 1850-1851, vol. 871, f. 71.

183 ANE/Q, Quito, 17 de enero de 1832, [Contrato entre el Ministerio de Hacienda, Antonio Fernández Salvador y el señor Manuel Bueno para la dotación de uniformes para la tropa], Fondo Especial, caja 271, 1832, vol. 670, f. 103.

En referencia a la producción de camisas, las cantidades producidas en los obrajes o talleres textiles, la mayor producción se registró en el año de 1856, año en que se hizo la mayor adquisición de uniformes de inicios del periodo republicano con 4469 unidades¹⁸⁴, cantidad que sí alcanzaba a vestir, por lo menos, a la tropa del Ejército Permanente que eran de 1603 soldados, mas no para las guardias nacionales que fueron de más de 16000 individuos¹⁸⁵. Las camisas utilizadas por los oficiales y personal de tropa del Ejército Permanente fueron confeccionadas con liencillo e iladilla¹⁸⁶. Al año siguiente, también se registró una significativa producción, posiblemente fue producto del contrato realizado el año anterior. La menor cantidad de camisas que existió en inventario durante el año de 1848 fue de 136 unidades, cantidad que no fue suficiente para vestir a la tropa.

Figura 6

Número de casacas confeccionadas para los oficiales y tropa del Ejército Permanente (1847-1847)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

¹⁸⁴ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, op. cit. p. 3.

¹⁸⁵ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, op. cit. p. 3, doc. No 3.

¹⁸⁶ ANE/Q, Quito, 17 de enero de 1832, [Contrato entre el Ministerio de Hacienda, Antonio Fernández Salvador y el señor Manuel Bueno para la dotación de uniformes para la tropa], op. cit. ANE/Q, Quito, 10 de octubre de 1835, [Presupuesto para los efectos que son necesarios para el vestuario del Primer Regimiento de Lanceros], Fondo Especial, caja 282, 1835, vol. 700, f. 98.

Según el gráfico expuesto, el mayor número de casacas se registró durante el año de 1856 con un total de 5765 unidades¹⁸⁷. Al año siguiente, también existió un mayor almacenamiento de esas prendas con un total de 4262 unidades, pero en menor cantidad que el año anterior¹⁸⁸. El incremento registrado durante esos años se debió a que el gobierno del general José María Urbina realizó las diligencias pertinentes para dotar de vestimenta a los oficiales y tropa Ejército Nacional y el cuerpo de Policía, dotándoles tres mudadas para evitar su deterioro y, por tanto, el Estado ya no tenía que costear más esa indumentaria¹⁸⁹. El dinero obtenido para realizar los contratos con empresarios de telas y sastres para la elaboración de los uniformes se debió a los valores recaudados por derechos de aduana, diezmos, el estanco a la sal, aguardiente y tabaco y la contribución de los indígenas¹⁹⁰.

La existencia de casacas durante el año de 1848 fue mucho menor debido a que el Estado no pudo costear ese recurso, en vista de que los dineros destinados para la dotación de uniformes fueron para enfrentar la expedición del General Flores un año atrás. Las casacas fueron confeccionadas con telas del siguiente material: paño, bayetón, dril, fula y brin¹⁹¹. Aquellas prendas tuvieron broches de alambre de color amarillo, hormillas y remates los que fueron importados o comercializados en la ciudad de Guayaquil¹⁹². Otro elemento que formaba parte de la indumentaria militar y era muy utilizado por las unidades de caballería era el dormán, el cual registra la mayor cantidad de esas prendas durante el año de 1857 con un total de 1661 unidades¹⁹³.

187 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, op. cit., doc. No 3.

188 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1857, op. cit., doc. No 4.

189 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, op. cit., doc. No 3.

190 Paz y Miño Cepeda, Juan, op. vit., anexo 1.

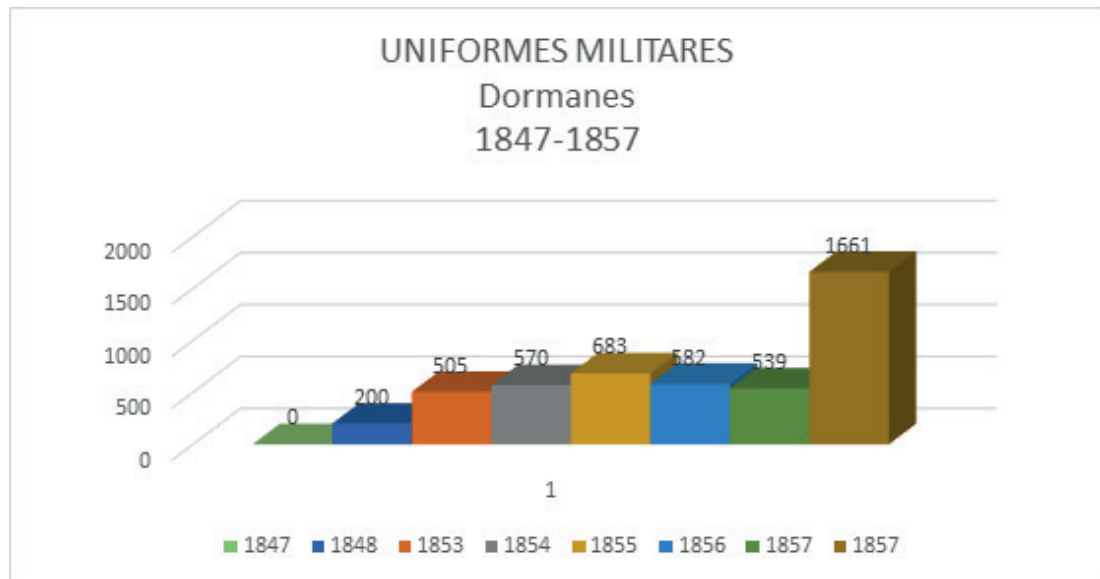
191 El material de las telas con las que fueron confeccionadas las casacas, están registradas en las memorias ministeriales de Guerra y Marina desde el año de 1848 hasta 1857.

192 ANE/Q, Riobamba, 28 de junio de 1831, [Comunicación del Comandante General de la División de la Guardia, Diego Whittle al Prefecto del Departamento de Quito en el que solicita la dotación de corchetes de color amarillo y demás accesorios para las casacas del Batallón Vargas], Fondo Especial, caja 269, 1831, vol. 667, f. 79.

193 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1857, op. cit., doc. No 4.

Figura 7

Número de dormanes confeccionados para las tropas del Ejército Permanente (1847-1857).



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

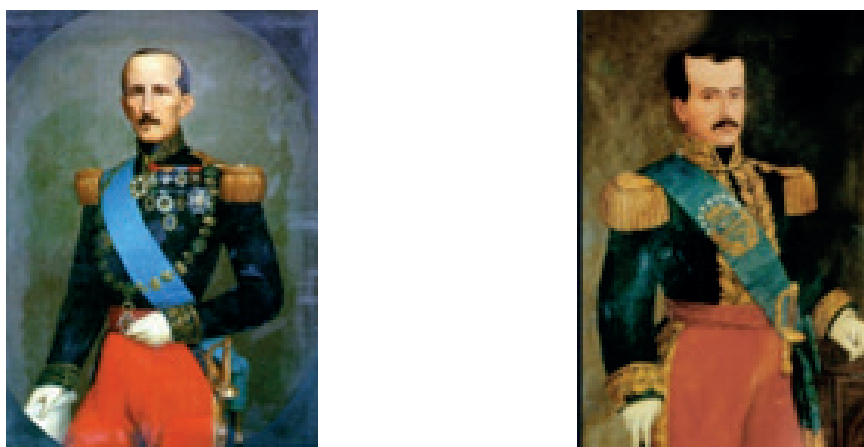
Así mismo, los pantalones y los capotes también registran la mayor cantidad de unidades durante los años de 1856 y 1857. Los pantalones fueron elaborados en el mismo material de las casacas y también eran de bayeta y grana¹⁹⁴. Al parecer, el uso del pantalón grana fue el más común y muestra de ello, son los retratos de los Generales José María Urbina y Francisco Robles, quienes lucen ese tipo de vestimenta. En 1856, el informe del ministro de Guerra y Marina dice que existieron 5963 pantalones y 1736 capotes, mientras que las existencias en capotes fueron en 1857 de 1445 unidades y de pantalones fueron de 4473 unidades¹⁹⁵.

¹⁹⁴ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1855, op. cit., doc. No 3.

¹⁹⁵ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1857, op. cit., doc. No 4.

Figura 8

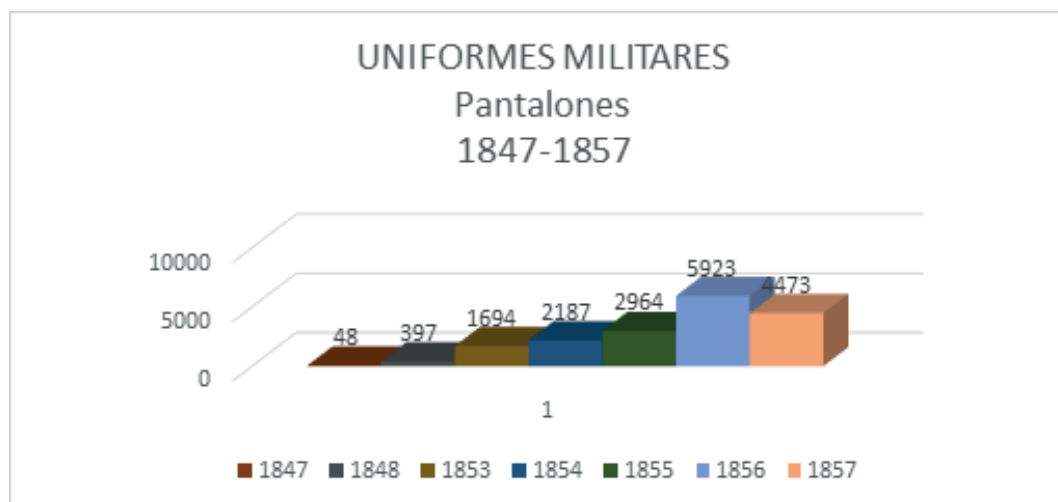
Retratos de los generales Juan José Flores y José María Urbina



Nota. Obtenidas de Avilés Pino, Efrén, Enciclopedia del Ecuador, recuperado en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/republica-del-ecuador/> y <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/gral-jose-maria-urbina/>, consultado el 29 de agosto del 2017.

Figura 9

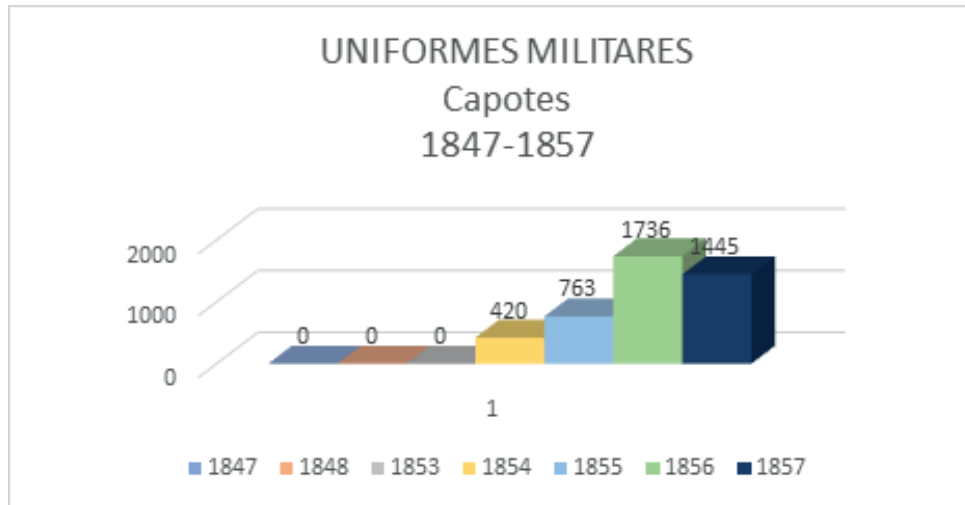
Número de pantalones para los oficiales y tripa del Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Figura 10

Número de capotes confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857)

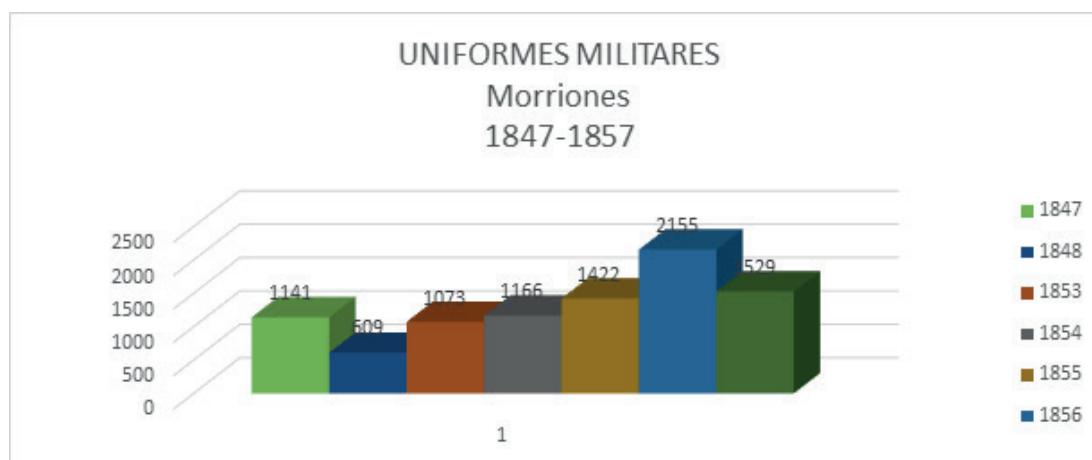


Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Otro de los elementos que compusieron la indumentaria militar fue el morrión, que era una especie de gorra que se llevaba en la cabeza y su diseño fue de inspiración francesa. Este accesorio tuvo una elaboración compleja y la dotación de otros elementos como los pompones y los penachos. Para una mayor duración de este artículo, los soldados debían guardarlos en fundas de tela, las cuales les protegían del permanente maltrato. Según los informes presentados por el ministro de Guerra y Marina durante los años de 1856 y 1857, se registran la mayor cantidad de esos accesorios, tal como se demuestran en los siguientes cuadros:

Figura 11

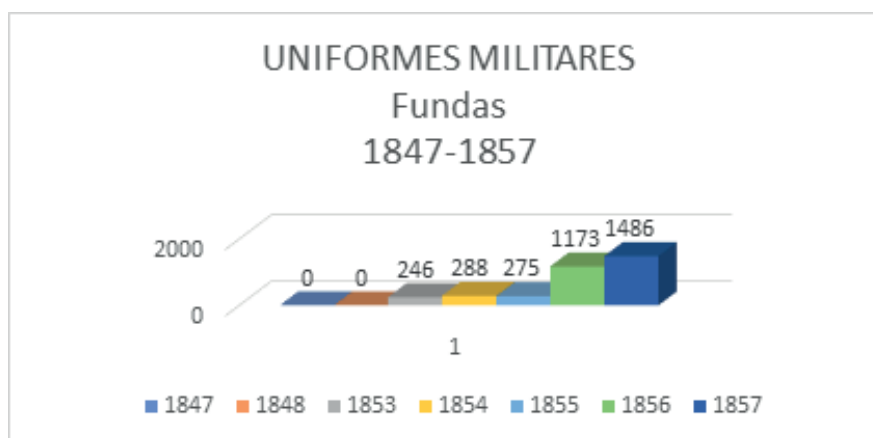
Número de morriones confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Figura 12

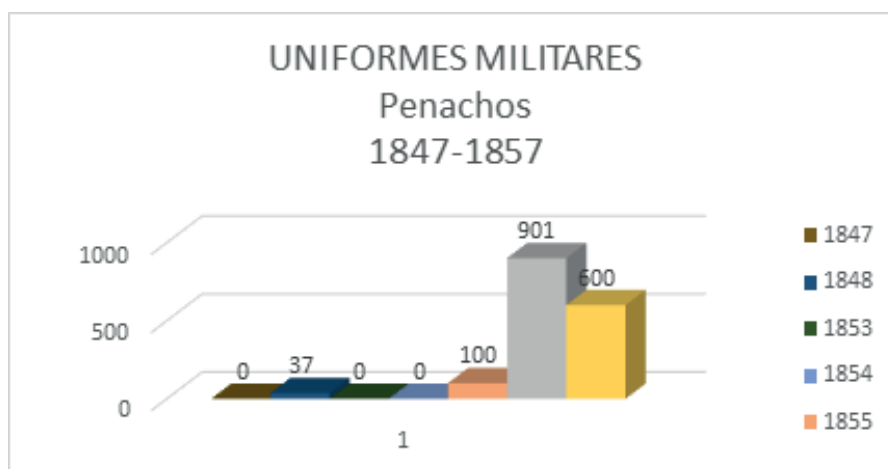
Número de fundas para morriones confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Figura 13

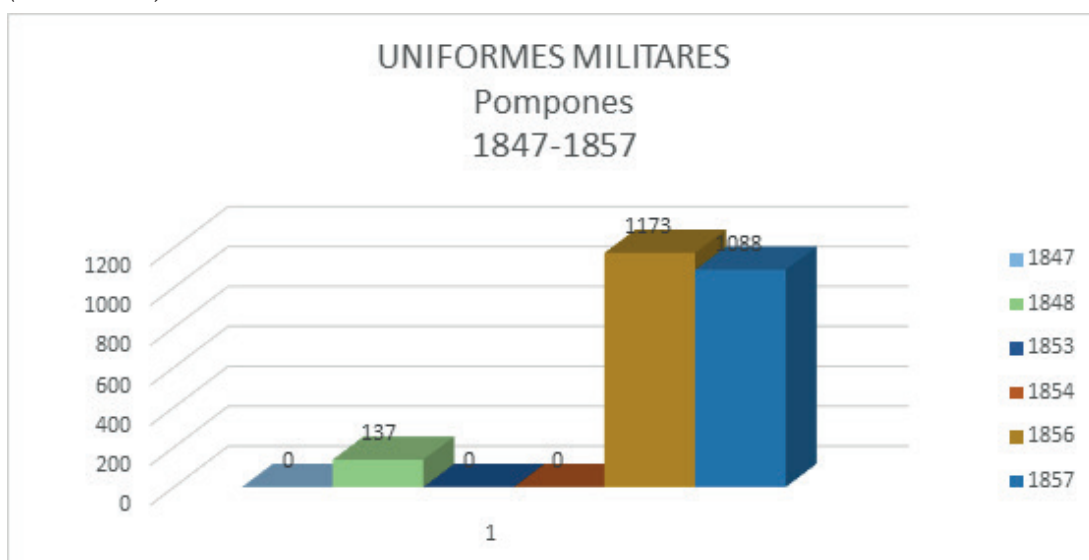
Número de penachos para morriones confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Figura 14

Número pompones para morriones confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857)

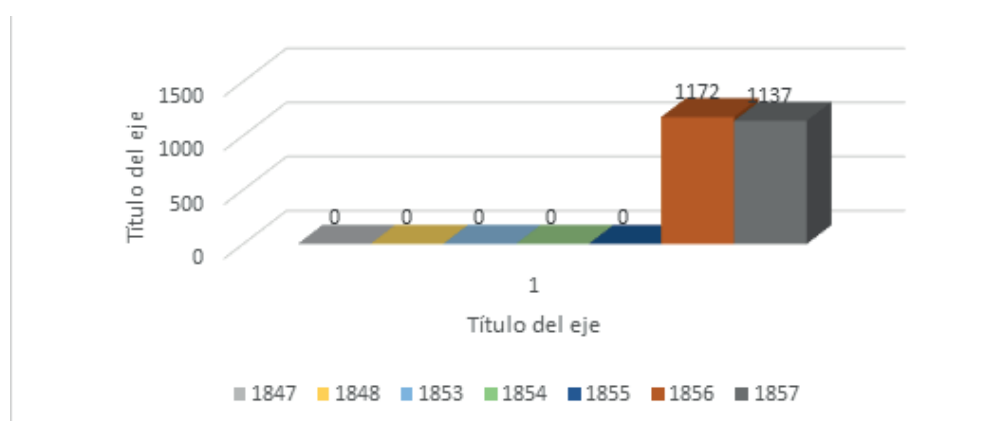


Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Los demás accesorios que tenían los uniformes militares fueron: charreteras, bandas, fajas, cordones y las escarapelas con el sello del Ecuador y de las unidades militares a las que pertenecían los soldados. Los informes ministeriales de Guerra y Marina solamente dan cuenta de los siguientes elementos:

Figura 15

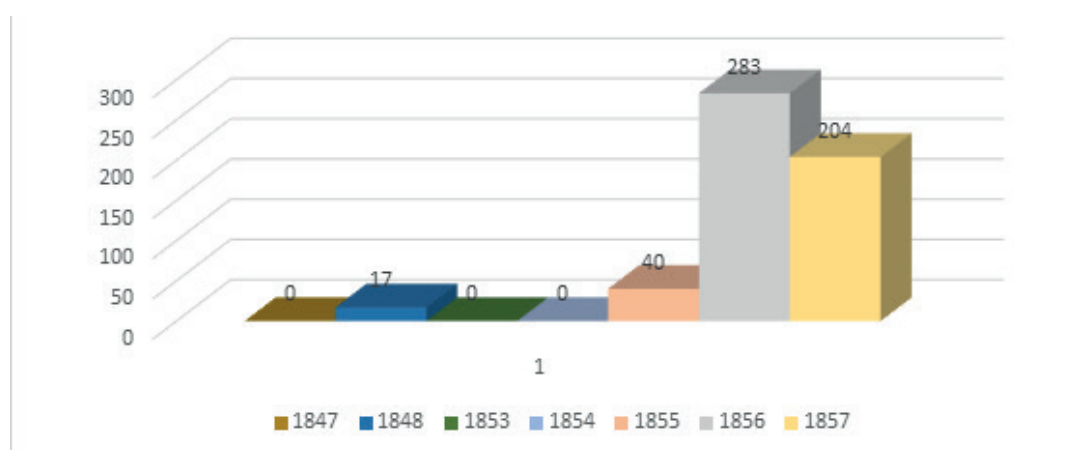
Número de pares de charreteras para dormanes y capotes confeccionados para el Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Figura 16

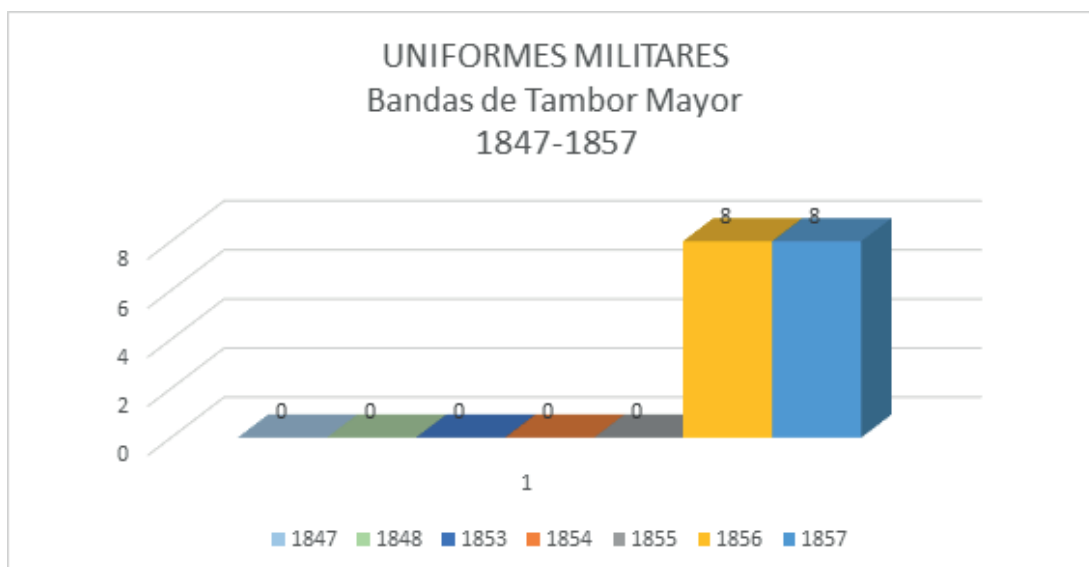
Número de fajas confeccionadas para el Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Figura 17

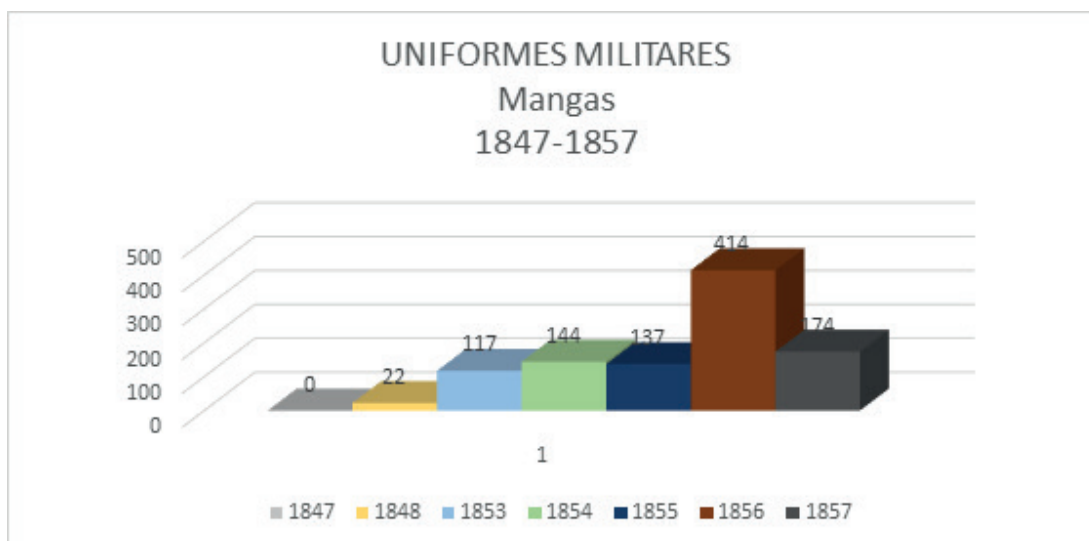
Número de bandas de tambor mayor confeccionadas para el Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

Figura 18

Número de mangas confeccionadas para el Ejército Permanente (1847-1857)



Nota. Exposiciones que dirige el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López.

El uso de esa indumentaria por parte de sus miembros ofrece un lenguaje de símbolos que expresan poder y don de mando por parte de los oficiales, y obediencia y ejecución de órdenes por parte de los individuos de tropa, los cuales están expuestos en los colores, modelos e insignias. A primera vista, los uniformes indican el rol desempeñado por estos individuos dentro de la institución y representaba estatus. El modelo de uniforme utilizado por los soldados de inicios de la época republicana fue aquel utilizado por el ejército patriota durante las guerras de independencia.

El uniforme de campaña que utilizan actualmente los miembros de la oficialidad y la tropa tienen el mismo modelo, igual que los uniformes utilizados en ceremonias. La única diferencia que se puede apreciar en estos atuendos es la calidad de la tela y las insignias que los identifican; en cambio, durante los primeros años de la época republicana, los diseños fueron inspirados en el uniforme francés de la era napoleónica, el modelo inglés y el diseño español de la época borbónica.

Los colores que predominaron durante esos años fueron: el azul, el rojo, el dorado y el blanco crudo. Los colores permitieron una combinación coherente de las prendas utilizadas las cuales iban adornadas con apliques y botones dorados o plateados, también se utilizaba botones elaborados en tagua.

Figura 19

Botón de uniforme de 1843.



Nota. Colección privada de Eduardo Espinosa

El Congreso y el Gobierno Central fueron los encargados de regular el uso de los uniformes mediante la emisión de decretos que dictaminaban el uso adecuado del vestuario entregado a cada soldado. Estos decretos tenían instrucciones precisas y complicadas de cómo los fabricantes tenían que confeccionar las prendas, las cuales eran elaboradas por sastres que el Estado contrataba, también lo hacían las monjas, las costureras o las esposas de los militares.

La tela utilizada para la confección de estas prendas era de origen nacional, ya que el gobierno prohibió la importación de ese material en septiembre de 1830¹⁹⁶, pero durante la administración de Vicente Rocafuerte, los uniformes confeccionados provenían de Cádiz¹⁹⁷. Los tipos de tela que existieron durante esa época fueron: paño, que era el insumo más barato; madapolán, que era una tela de algodón; especie de percal blanco y el lienzo que se utilizaba para la elaboración de camisas y el brin. La tela de mejor calidad era destinada para los uniformes de oficiales, mientras que la más barata y de menor calidad fue para los uniformes de la tropa y de las milicias.

Figura 20

Uniformes del periodo floreano



Nota. 1) Tropa de infantería del Ejército Permanente; 2) Tropa de caballería; 3) Oficial de artillería; 4) Oficial de milicias. Primer Registro auténtico Nacional, No 49, 1833. Diseño: Eduardo Espinosa Mora

¹⁹⁶ Decreto que prohíbe la construcción de vestuarios con paños i liensos extranjeros; i manda se hagan aquellos en los departamentos interiores, 26 de septiembre de 1830, en: Primer Registro Auténtico Nacional, No 8 (año de 1830), pp.58-59

¹⁹⁷ Decreto Legislativo que designa el uniforme de la Guardia Nacional, 1837, en: Primer Registro Auténtico Nacional, p. 321.

Según los decretos emitidos por el Congreso, la dotación del vestuario del ejército se lo hacía cada dos o tres años. Muestra de ello son las prendas que debía recibir la tropa de infantería en 1833 cuyo decreto dice:

Los individuos de tropa de infantería recibirán cada dos o tres años tres camisas de lienzo, un morreón de suela, con cordones, ponpón, funda y la escarapela nacional con el número del cuerpo á que pertenecen, un corbatín de suela, un gorro de cuartel, una casaca de paño, un par de pantalones de paño, dos de jénero blanco, dos pares de botas cortas, una maletera, un capote y una frazada y la duración de este material será de dos años¹⁹⁸.

Con frecuencia, la entrega de esa dotación no se cumplía, muchas veces, la tropa del ejército permanente y los milicianos tenían el mismo uniforme hasta que envejecían y lo llevaban en arrapos, mientras que el gobierno argumentaba que no tenía los recursos suficientes para dotar de uniformes a todos los soldados¹⁹⁹.

Cada pieza que componía el uniforme estuvo dictaminada en los decretos expedidos por el Congreso o en las leyes de uniformes, los cuales podían ser modificados según los recursos del Estado o de la moda que utilizaban los ejércitos de Europa. Generalmente, la casaca que utilizaban los oficiales, tropa y milicianos era de estilo francés, sea esta corta o larga y el color predominante fue el azul turquí o eléctrico, el pantalón era azul y las botas de color negro²⁰⁰. Los uniformes llevaban la escarapela con el escudo nacional ya sea esta en el sombrero o en la casaca.

198 Circular. Arreglando la dotación de prendas de vestuario del ejército nacional, Quito, 29 de noviembre de 1833, en: Andrade, Hernán, Tapia, Amilcar (comps.), op. cit., pp. 8-9

199 Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta a la Legislatura de 1837, Imprenta de gobierno, por Juan Campuzano, pp. 6-7

200 Decreto, Arreglando el vestuario del Ejército, 4 de mayo de 1831, Primer Registro Auténtico Nacional, No 18 (año de 1831), p. 138

Figura 21

Uniformes de la Brigada de Artillería, 14 de julio de 1846



Nota. 1) y 2) Oficiales de Estado Mayor; 3) Tropa en traje de gala; 4) Tropa en traje de diario. Primer Registro auténtico Nacional, No 49, 1833. Diseño: Eduardo Espinosa Mora

El vestuario de la caballería era: Una casaca de paño azul oscuro con vueltas encarnadas²⁰¹, botones blancos de tagua, pantalón azul o blanco y los botines eran negros, pero en algunas ocasiones se los forraba con paño azul²⁰². Para el año de 1846, el color de la casaca era de color encarnado, que posiblemente era una prenda de uso alterno. La artillería usaba casaca con barras de paño azul oscuro con apliques de color encarnado, en el cuello llevaba un botón amarillo, en la cabeza llevaba un morrión cuero con una borla llamaba pompón, el pantalón era azul o blanco y los botines del mismo color²⁰³.

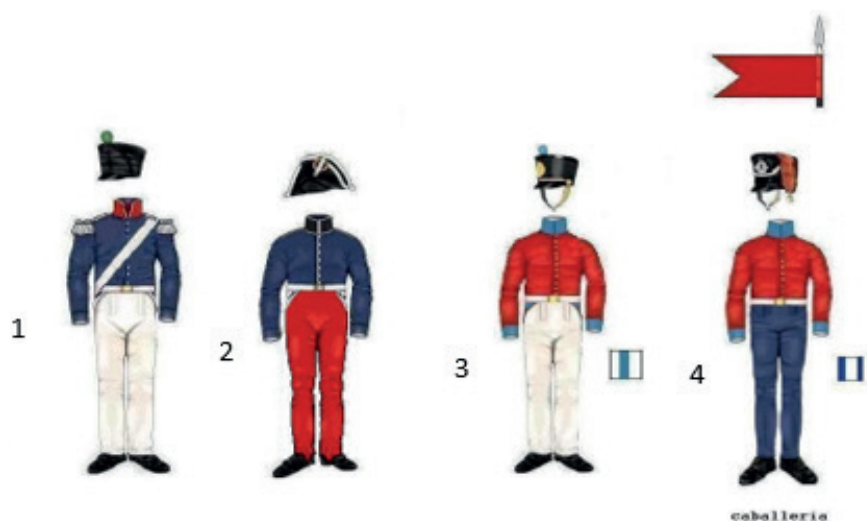
²⁰¹ El color encarnado era el rojo sangre. Cuando la tela era producida localmente, el color se lo obtenía de la planta llamada cochinilla.

²⁰² Primer Registro Auténtico Nacional, No 49 (año de 1833), p. 386

²⁰³ Primer Registro Auténtico Nacional, No 49 (año de 1833), p. 386

Figura 22

Uniformes de la Caballería de 1846



Nota. 1) y 2) Oficiales de Estado Mayor; 3) y 4) Tropa en traje de diario. Primer Registro auténtico Nacional, No 49, 1833. Diseño: Eduardo Espinosa Mora

En cuanto a la provisión de calzado, las botas y botines, los empresarios que celebraron los contratos con el Estado eran los encargados de proveer los uniformes completos o también, los comandantes militares de las provincias realizaban contratas con los zapateros que ejercían su oficio en las ciudades y pueblos donde realizaban esa actividad. Además, el calzado era elaborado por zapateros, quienes también realizaban el servicio de la milicia y fueron contratados por el Estado para que trabajen en las maestranzas de las comandancias generales de las provincias donde se elaboraban los morriones²⁰⁴. Los soldados de las unidades militares también utilizaban alpargatas para recorrer grandes distancias²⁰⁵. Otros accesorios que formaban parte de la indumentaria militar fueron: portallaves, maletas, mochilas y carrilleras.

204 ANE/Q, Ambato, 3 de marzo de 1832, [Vale para las raciones de la guardia que se encuentra en la maestranza de zapateros], Fondo Especial, caja 271, 1832, vol. 671, f. 222, ANE/Q, Quito, 1 de junio de 1841, [Comunicación del Ministro de Guerra y Marina, Gral. Manuel Matheu, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha dado a conocer al Vicepresidente de la República la comunicación que dirigió al despacho de ese cargo el primero de ese mes, transcribiendo otra del Corregimiento de Ambato contraída a solicitar la soltura de los sastres zapateros que vinieron en la columna del señor Ramón Aguirre], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, fs. 49-50.

205 ANE/Q, Quito, 6 de noviembre de 1843, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco de Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que recibió una misiva del Ministro de Guerra y Marina, Juan Hipólito Soulin en el que indica una disposición del Comandante General del Distrito para la organización de una compañía de milicia auxiliar en la capital], Fondo Especial, caja 314, 1843-1844, vol. 784, fs. 64-65.

5.1.4. Cuarteles

Los individuos del Ejército Permanente nunca estuvieron estacionados en un solo lugar por mucho tiempo, siempre se encontraban trasladándose de un lugar a otro, según las circunstancias que se presentaban en el momento, ya sea cuando se presentaba un enfrentamiento armado entre bandos opositores al gobierno o cuando existían acciones militares en las fronteras o puerto de Guayaquil. Ante esas circunstancias, los oficiales y soldados que trajinaban por los parajes ecuatorianos, ya sea a pie o a lomo de caballo, requirieron una ingente cantidad de recursos para poder movilizarse y subsistir, tales como: alojamiento, alimentación, abrigo, caballos, entre otros insumos, para así dar cumplimiento a las órdenes dictaminadas por el gobierno y los altos oficiales que tenían el mando de esas tropas.

Según las memorias ministeriales del ramo de hacienda, los rubros correspondientes al gasto militar eran los más onerosos y los valores recaudados en las arcas fiscales eran destinados a solventar el armamento, uniformes, alimentos, entre otros elementos que formaban parte de la logística militar.

Cuando los soldados llegaban a un lugar, eran alojados en los conventos, en vista que las edificaciones destinadas para cuarteles no tenían el espacio suficiente para albergar a tantos soldados, ni tampoco las condiciones adecuadas para que pernocten. Para el año de 1833 existió en Quito un edificio de cuartel, y al mismo tiempo era un parque; mientras que en Guayaquil existió una casa que sirvió como cuartel de artillería y una casa pequeña como depósito de inválidos²⁰⁶. El informe del secretario de Guerra y Marina de 1856, indica que también existió una casa destinada para cuartel en el poblado de Portoviejo²⁰⁷. En ese mismo año, se terminaron de construir dos cuarteles en la ciudad de Guayaquil, los cuales permitieron un mejor avistamiento de la ciudad y así, precautelar la defensa ante lo que anteriormente eran los piratas; en ese tiempo, se precautelaba la seguridad de la ciudad de los caudillos e invasores que llegan en barco por el río Guayas. En los cerros de ambas ciudades, el Panecillo en Quito y Santa Ana en Guayaquil, existen hasta hoy dos edificaciones que servían como depósitos de pólvora²⁰⁸. Así mismo, en Cuenca existió una casa donde se encontraba alojado el 2do Regimiento de Lanceros²⁰⁹.

206 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe de Estado Mayor, op. cit. p. 4.

207 Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, op. cit., p. 5.

208 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe de Estado Mayor, op. cit. p. 4.

209 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe de Estado Mayor, op. cit. p. 4.

Durante ese año, el gobierno realizó las gestiones pertinentes para la construcción de estancias temporales para jefes y oficiales y así terminar la costumbre de que los propietarios de haciendas u otros inmuebles sean obligados a alojar a esos jefes, quienes permanecían en esos lugares por tiempo indefinido²¹⁰. Para el año de 1853, el Estado corría con gastos de alojamiento de esos individuos que se albergaban en las viviendas de personas particulares, quienes percibían un pago por sus servicios²¹¹.

Aunque los conventos disponían de espacio para alojar a un número significativo de individuos, tampoco fueron lugares óptimos para la permanencia los soldados en los poblados y ciudades a donde llegaban. Esta situación generó algunos problemas, primero porque causaban daños en los espacios donde eran alojados, lo cual generaba molestia a los clérigos de los conventos; segundo, cuando las tropas procedentes de la región Costa se asentaban en la región Sierra, tenían que soportar el frío inclemente de la zona montañosa, principalmente por la noche, eso y el soroche fueron motivos para que los gobernadores provean de leña y cobijas a las tropas, las cuales fueron costeadas con fondos públicos²¹². Otro de los casos de maltrato a las instalaciones regentadas por los religiosos fue causado por los aspirantes del Colegio Militar, quienes se paseaban de una azotea a otra del convento de San Francisco²¹³. Aquel establecimiento, ocupaba el ala sur del Colegio de San Buenaventura hasta inicios del siglo XX, a pesar del cierre del establecimiento en 1845.

En lo que concierne al movimiento de tropas en el Oriente, solamente hubo un exiguo movimiento de tropas en la zona de los Quijos y Zamora. Esas zonas, al ser territorios en los que habitaban tribus nativas y clima cálido húmedo de esos lugares, hacía difícil la permanencia de tropas en esos sitios, situación que propiciaba la desertión. Uno de los primeros movimientos de tropas hacia esa zona se realizó en julio de 1839 cuando el presidente de la República, General Juan José Flores, solicitó al Ministro de Guerra y Marina remitir cincuenta individuos del depósito de inválidos para que sean poblado-

210 Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General Jefe de Estado Mayor, p. 5.

211 Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1853, el Secretario de Estado encargado del Despacho de Guerra y Marina, op. cit., p. 9

212 ANE/Q, Quito, 12 de septiembre de 1843, [Comunicación del Comandante General del Distrito de Quito, Leonardo Stagg al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Presidente de la República considera que la columna venida de la provincia de Guayaquil, les cuesta acostumbrarse al clima frío de Quito], Fondo Especial, caja 313, 1843, vol. 782, f. 142.

213 ANE/Q, Quito, 18 de octubre de 1844, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió una nota del Ministro de Guerra y Marina, quien a su vez adjuntó una nota del director del Colegio Militar el día 12 de octubre quien ha recibido diversas quejas de los clérigos a causa de los daños provocados por los aspirantes del establecimiento], Fondo Especial, caja 317, 1844, vol. 795, fs. 195-196.

res de ese lugar y animó a oficiales retirados para que se unan a los soldados, a cambio de la legalización de terrenos baldíos que tomen posesión y 100 pesos en herramientas para la labranza²¹⁴. Esta petición formaba parte del proyecto del gobierno para restablecer la antigua provincia de Zamora²¹⁵.

En junio de 1848, el Jefe Político del Cantón Quijos, Clemente Guerrero, solicitó al Gobernador de la provincia de Pichincha el envío de dieciséis individuos para que hagan guardia en ese lugar²¹⁶. Aquella petición fue con propósito de que los soldados que acudan a ese poblado realicen controles para evitar riñas y conflictos entre los habitantes, quienes permanentemente estaban sumidos en el vicio del alcohol²¹⁷. Para el año de 1853, el presidente de la República José María Urvina dispuso que un batallón de infantería sea destinado a los pueblos del Oriente, sin embargo, no existen evidencias documentales que den cuenta de la marcha de los soldados hacia ese lugar²¹⁸.

5.2. Sus mandos. Oficiales y suboficiales

Los oficiales del Ejército Permanente fueron sujetos que se relacionaron con el estrato social más acaudalado de la sociedad; esta situación ameritaba que estos hombres simpatizaran con los intereses particulares de los grupos dominantes y estén comprometidos a defender sus causas por la vía armada. Aquellos individuos que tuvieron ese tipo de relación con los círculos dominantes, ya sea por amistad, acuerdo o matrimonio, se afianzaron en puestos de toma de decisión, tanto dentro de la administración del Estado como en la dirección de unidades militares. Estos sujetos lograron ese tipo de vinculación debido al simple hecho de haber tenido una participación protagónica durante las guerras de la independencia americana y esa coyuntura les permitió involucrarse con más facilidad en los círculos dominantes. Como se ha argumentado en líneas anteriores, estos personajes no necesariamente nacieron en familias

214 ANE/Q, Quito, 23 de julio de 1839, [Proyecto de restablecimiento de la antigua provincia de Zamora por parte del Presidente de la República, general Juan José Flores], Fondo Especial, caja 297, 1839, vol. 733, fs. 185-187.

215 Ibidem.

216 ANE/Q, Archidona, 14 de junio de 1848, [Comunicación del Jefe Político del Cantón Quijos, Clemente Guerrero al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que solicita el envío de un piquete de dieciséis individuos de tropa y un oficial para el control de esas tierras, cuya población se encuentra sumida en el vicio del alcohol], Fondo Especial, caja 332, 1848, vol. 840, f. 100.

217 Ibidem.

218 ANE/Q, Quito, noviembre de 1853, [Decreto Ejecutivo acerca de la organización de cuerpos militares en el Ecuador], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 193-194.

de alcurnia, sino que fueron personas que tuvieron la oportunidad de escalar posiciones, tras sobrevivir a las campañas bélicas.

En otro contexto, los destinos ocupados por estos individuos fueron, además, reconocimientos de lealtad hacia el líder máximo de un Estado como es el presidente de la República con el fin de mantener el orden establecido. Esa figura de lealtad fue recalcada permanentemente en cada Constitución Política expedida y reformulada periódicamente; en ese sentido, la Carta Magna recordaba a esos sujetos su compromiso de obediencia hacia la máxima autoridad.

Durante el siglo XIX a nivel de América Latina, la institución armada liderada por los jefes y oficiales constituyó un recurso que fortaleció la legitimidad de los grupos dominantes, en ese sentido, la presencia de aquellos líderes en el quehacer político y de gobierno, contribuyó a “poner orden” en un régimen político con marcados antagonismos (Sethi, Manpreed, 2016). Los jefes y oficiales que comandaron las filas del ejército y estuvieron vinculados en las esferas gubernamentales tuvieron una fuerte influencia en los destinos del país tanto en el plano político y económico, a pesar de que estos individuos fueron los mismos generadores de caos y desorden desde los círculos donde estuvieron vinculados y en el caso ecuatoriano tampoco fue la excepción.

Con el propósito de hacer un análisis pormenorizado de los principales entornos donde los jefes y oficiales realizaron su labor, se confirma el número de individuos pertenecientes a la oficialidad destinados en las unidades existentes durante los años 1830 a 1858. Para ello, se dividió a los oficiales en rangos, agrupados en dos grupos denominados oficiales mayores y oficiales menores.

Los oficiales mayores —iniciando desde el de mayor rango— fueron: general de división, general de brigada, coronel, primer comandante, segundo comandante, teniente coronel y sargento mayor. Este grupo estuvo inmerso en las planas mayores de las unidades, cuya máxima autoridad fue el general de brigada; sin embargo, en la mayoría de los repartos consultados para este trabajo los coroneles fueron las máximas autoridades de la unidad militar. Cabe agregar que el capellán y los cirujanos formaron parte de las planas mayores, y a pesar de que fueron civiles, tuvieron una influencia muy importante en el jefe de la unidad militar; algunos de ellos poseyeron grados militares. En el caso de los primeros y segundos comandantes fueron rangos híbridos que ocuparon por los oficiales mayores hasta el grado de capitán. Este tipo de jerarquía se estableció con el fin de dar cabida a oficiales que gozaban de la confianza del comandante de la unidad militar, y probablemente cumplieron la función

de hacer efectivas las órdenes o estrategias establecidas por el jefe del reparto.

Los capitanes, tenientes, subtenientes y alféreces conformaron el grupo de los oficiales menores, quienes cumplieron las funciones de ejecutar las órdenes de los oficiales mayores y eran los jefes de las compañías y piquetes con menor cantidad de individuos. En el caso de los capitanes fueron los guías de las compañías que comandaban a la tropa y tuvieron la denominación de comandantes.

Durante los años 1837 a 1842 el comandante de esa unidad fue el coronel Juan Pereira y el segundo comandante fue Raimundo Ríos²¹⁹. También figuró como segundo comandante el Coronel Fernando Ayarza en 1841²²⁰. El lugar donde aquella unidad sentó plaza fue la ciudad de Guayaquil²²¹, para el año de 1844, el comandante de ese reparto fue el coronel Antonio España²²². Durante ese año, ese batallón pernoctó en Ibarra y Otavalo²²³. En el año de 1837 registra la presencia de un cirujano que formaba parte de la plana mayor²²⁴.

Aquel batallón estuvo compuesto por seis compañías y una compañía de granaderos, las cuales estuvieron dirigidas por individuos con rango de capitán hasta subteniente²²⁵. Los oficiales menores que comandaron cada compañía elaboraban y firmaban las revistas con el número de individuos que tuvieron a su cargo. Posterior a ese proceso, un oficial mayor de la plana mayor revisaba y avalaba esos registros de tropas con su firma para luego enviar a la autoridad de hacienda de la localidad donde los soldados sentaron plaza y así proceder con proceso del desembolso del dinero para pago de prest y raciones, ese proceso realizado por el oficial que elaboraba la lista de revista de comisario y el jefe de la unidad militar u oficial de designado de la plana mayor se denominó confronta. Durante los años 1837 a 1842, los oficiales mayores que realizaron las confrontas de esa unidad fueron el comandante Raimundo Ríos

219 AH-CEHE/P, Batallón Ligerero No 1, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], tomos: 002/AÑO 1837-1838 y 004/AÑO 1841-1851, f. 1-80

220 AH-CEHE/P, Guayaquil, enero 7 de 1841, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, 004/AÑO 1841-1851, f. 1.

221 AH-CEHE/P, Guayaquil, enero 7 de 1841, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, 004/AÑO 1841-1851, f. 1.

222 AH-CEHE/P, Batallón Ligerero No 1, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], tomo 004/AÑO 1841-1851, f. s.f.

223 AH-CEHE/P, Batallón Ligerero No 1, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], tomo 004/AÑO 1841-1851, f. s.f.

224 AH-CEHE/P, Batallón Ligerero No 1, Guayaquil, febrero 8 de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, tomo: 002/AÑO 1837-1838, f. 17

225 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], op. cit.

y el capitán graduado Pablo Salazar²²⁶. El funcionario de hacienda que recibió las revistas firmadas por los comandantes para los desembolsos de dinero durante los años 1837 a 1839 fue el Tesorero Accidental de la Comandancia de Armas de la Provincia de Guayaquil, Juan Saona²²⁷, mientras que para los años 1841 y 1842, el señor José María Santiestevan, realizaba esa función en calidad de Tesorero de Hacienda de la ciudad de Guayaquil²²⁸.

Los capellanes que integraron las planas mayores de ese batallón fueron: José Galdós, quien estuvo en la unidad en 1837²²⁹, Julián Cañas quien prestó su contingente en 1839²³⁰. El cirujano o físico que formaba parte del batallón fue durante el año de 1837 fue el subteniente José Solórzano²³¹.

El batallón Ligero No 2 estuvo compuesto por: una plana mayor, cuatro compañías y una compañía de granaderos. Los años en los cuales se pudo reconstruir el número de individuos fueron: 1835, 1836, 1837, 1838, 1844 y 1850. El nombre del coronel Francisco Padrón consta en las listas de revista de comisario de ese batallón durante los años 1835 a 1838²³². Los lugares donde sentaron plaza fueron: Loja, Riobamba, Quito, Cuenca y Esmeraldas²³³. Quienes realizaron las confrontas fueron el capitán graduado Manuel de la Guerra, el capitán Pedro Guzmán, el comandante Manuel Guerrero, el teniente Feliciano Dorao y el comandante José Martínez Aparicio²³⁴. Las autoridades locales encargadas de recibir las listas y desembolsar el dinero para el prest y raciones de los soldados fueron: Mariano Riofrio, quien fue Colector de Rentas de la Provincia de Loja y José Antonio García, Tesorero General de la Provincia de

226 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 1 [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], tomos: 002/ AÑO 1837-1838 y 004/ AÑO 1841-1851, f. 1-80.

227 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 1, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], tomos: 002/ AÑO 1837-1838 y 004/ AÑO 1841-1851, f. 1-80.

228 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 1, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], tomos: 002/ AÑO 1837-1838 y 004/ AÑO 1841-1851, f. 1-80.

229 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 1, Guayaquil, 8 de febrero de 1839, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, tomos: 002/ AÑO 1837-1838, f. 1.

230 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 1, Guayaquil, 8 de febrero de 1839, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, op. cit., f. 7.

231 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 1, Guayaquil, 8 de febrero de 1839, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, op. cit., f. 7.

232 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1-191, Fondo Administrativo, RC-00073-00075. Caja 18, RC-0075/047/1835-1836, f. 1-266.

233 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1-191, Fondo Administrativo, RC-00073-00075. Caja 18, RC-0075/047/1835-1836, f. 1-266.

234 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1-191, Fondo Administrativo, RC-00073-00075. Caja 18, RC-0075/047/1835-1836, f. 1-266.

Cuenca²³⁵. Además, en este proceso de abono del dinero intervinieron autoridades militares como el coronel Guillermo Talbot, quien fue Comandante de Armas de la Provincia de Quito²³⁶ y Pedro Zambrano, quien fungía como Comisario de Guerra de la Provincia de Chimborazo²³⁷.

En las revistas de comisario expedidas durante el año de 1844, el comandante del Batallón Ligero No 2 fue el coronel Raimundo Ríos y quien realizó las confrontas fue el sargento mayor Francisco Gaviño²³⁸. Las autoridades locales que firmaron estos registros constan los ciudadanos: Manuel Torres, Donoso y el Corregidor del Cantón Guaranda²³⁹. La autoridad militar que también figura en esos registros consta el Comisario de Quito, José Villerme²⁴⁰. El último año que existen registros de ese batallón es en 1850, cuyo comandante fue el coronel Nicolás Vernaza y quien firmaba las confrontas fue el mayor Daniel Salvador²⁴¹.

Durante el año de 1844 el capellán del batallón fue el doctor José Tomás Torres, quien probablemente fue un doctor en derecho canónico graduado en la Universidad San Gregorio Magno²⁴²; mientras que, para el año de 1850, el capellán del batallón fue el sacerdote Juan Albán²⁴³. Los cirujanos o físicos que conformaron la plana mayor de ese batallón fueron: Miguel Hernández (1835-

235 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1-191, Fondo Administrativo, RC-00073-00075, Caja 18, RC-0075/047/1835-1836, f. 1-253.

236 AH-CEHE/P, Quito, 7 de enero de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el presente mes de la fecha, Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 5.

237 AH-CEHE/P, Quito, 7 de enero de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el presente mes de la fecha, Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 5.f. 170-176.

238 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 2, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1-191.

239 AH-CEHE/P, Quito, 7 de enero de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el presente mes de la fecha, Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 5.f. 170-176. / AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 2, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 178-189.

240 AH-CEHE/P, Quito, 7 de enero de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el presente mes de la fecha, Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 5.f. 170-176. / AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 2, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo administrativo, RC-0005-RC-0008, Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1

241 ANE/Q, Quito, marzo 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes, oficiales y tropa de la espresada por el presente mes, Fondo Especial, caja 338, vol. 861, f.70.

242 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 2, Cuenca, 6 de junio de 1844, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefe, oficiales y tropa en el mes de la fecha, op. cit., f. 178.

243 ANE/Q, Quito, marzo 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes, oficiales y tropa de la espresada por el presente mes, op. cit., f.70.

1836)²⁴⁴, teniente Juan Cardoso (1837)²⁴⁵, teniente graduado Santiago Zabala (1838)²⁴⁶ y Juan Acebedo²⁴⁷.

Para el año de 1838, los comandantes de esa unidad militar fueron los coroneles Pedro Beriña y Francisco Padrón²⁴⁸. Solamente existen registros del año 1838. Probablemente, la organización de ese batallón fue una extensión del Batallón Ligero No 2 que sentó plaza en Guaranda²⁴⁹. Aquel reparto estuvo conformado a más de la plana mayor, una compañía de veteranos, dos compañías y una compañía establecida en Quito²⁵⁰. Quien realizó las confrontas fue el capitán Manuel de la Guerra quien estuvo registrado como segundo comandante del Batallón²⁵¹. La autoridad militar encargada para el pago de prest y raciones fue el Comandante General del Distrito de Chimborazo, coronel Secundino Darquea²⁵². Según un registro de 1840, el capellán del Batallón Ligero No 2 fue el doctor José Tomás Torres y el cirujano fue Santiago Tayton²⁵³.

El Batallón Rifles Quito estuvo compuesto por una plana mayor y dos compañías; sus operaciones se realizaron en la localidad de Guaranda durante el año de 1860²⁵⁴. El oficial que dirigió esa unidad fue el coronel graduado José Veintimilla²⁵⁵. Quienes realizaron las confrontas fueron: el teniente coronel Manuel Yépez y el mayor Antonio Jauregui y el oficial que intervino en los desembolsos de salarios y raciones fue el Comandante General del Distrito de

244 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 2, Quito, 26 de enero de 1835, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefe, oficiales y tropa en el mes de la fecha, Caja 18, RC-0075/047/1835-1836, f. 1-253., f. 1.

245 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 2, Loja, enero 7 de 1837, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefe, oficiales y tropa en el mes de la fecha, op. cit., f. 1.

246 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 2, Riobamba, 8 de marzo de 1838, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefe, oficiales y tropa en el mes de la fecha, op. cit., f. 170.

247 ANE/Q, Quito, marzo 7 de [1850], Lista para pasar revista de comisario los señores Jefe, Oficiales y tropa de la espresada por el presente mes, op. cit. f. 70.

248 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 3, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 254, RC-907 - RC910, RC-909, 089-1840-1842, f. 1-6.

249 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 3, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 254, RC-907 - RC910, RC-909, 089-1840-1842, f. 1-6.

250 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 3, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 254, RC-907 - RC910, RC-909, 089-1840-1842, f. 1.

251 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 3, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 254, RC-907 - RC910, RC-909, 089-1840-1842, f. 1-6.

252 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 3, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 254, RC-907 - RC910, RC-909, 089-1840-1842, f. 1-6.

253 AH-CEHE/P, Batallón Ligero No 3, Cuenca, 2 de julio de [1840]. Lista para pasar revista de comisario en el presente mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, Caja 254, RC-0907 - RC-0910, RC-0909, f. 89.

254 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 248, RC-084-086, RC 086, f. 5-7v.

255 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 248, RC-084-086, RC 086, f. 5-7v.

Quito, coronel Secundino Darquea²⁵⁶.

En referencia al Batallón Babahoyo, solamente existen revistas de comisario del año 1844. Aquella unidad formada por una plana mayor y un piquete de guarnición estuvo liderada por el sargento mayor José Labarces²⁵⁷. Ese batallón fue establecido en el lugar que lleva su nombre y según los registros de esa época, nunca salió de la localidad²⁵⁸. El funcionario de la hacienda pública que avaló esos registros para los desembolsos de dinero fue el alcalde ordinario y corregidor accidental del cantón Babahoyo, Manuel Oramas²⁵⁹.

La columna Pichincha fue una de las unidades militares que participó activamente en los combates suscitados en la frontera con Nueva Granada y actuaron con el propósito de recuperar la jurisdicción de Pasto. Aquella columna sentó plaza en 1840, sin embargo, las revistas de comisario de ese año registraron un número de individuos no tan alto debido a que el número de hombres que marcharon a ese lugar fue de 319 entre personal de oficiales y tropa²⁶⁰. Aquella columna estuvo conformada por: Plana mayor y cuatro compañías²⁶¹. El comandante de esta fue el Darío Morales y el segundo comandante fue José Antonio Viteri, ambos individuos también figuran en las confrontas²⁶².

El Batallón de Reserva de León estuvo organizado por la plana mayor, dos compañías, una compañía de volteadores y una de granaderos²⁶³. Ese batallón estuvo comandando en 1860 por el primer jefe Antonio Mata, quien probablemente tuvo el grado de coronel, en vista que las revistas consultadas no especifican el grado que detentó²⁶⁴. El oficial que realizó las confrontas fue el

256 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja No 248, RC-084-086, RC 086, f. 5-7v.

257 AH-CEHE/P, Babahoyo, junio 6 de 1844, Lista para pasar revista de comisario el Jefe, ayudantes y asistentes que conforman la plana mayor del espresado en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, Caja No 248, RC-084-086, RC 086, f. 1

258 AH-CEHE/P, Babahoyo, junio 6 de 1844, Lista para pasar revista de comisario el Jefe, ayudantes y asistentes que conforman la plana mayor del espresado en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, Caja No 248, RC-084-086, RC 086, f. 1-3

259 AH-CEHE/P, Babahoyo, junio 6 de 1844, Lista para pasar revista de comisario el Jefe, ayudantes y asistentes que conforman la plana mayor del espresado en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, Caja No 248, RC-084-086, RC 086, f. 1-3

260 AH-CEHE/P, Batallón de Infantería de Línea, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 1, RC-0001 - RC-0004, RC - 0001, 446, 1835 - 1844, f. 1-63

261 AH-CEHE/P, Batallón de Infantería de Línea, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 1, RC-0001 - RC-0004, RC - 0001, 446, 1835 - 1844, f. 1-63

262 AH-CEHE/P, Batallón de Infantería de Línea, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 1, RC-0001 - RC-0004, RC - 0001, 446, 1835 - 1844, f. 1-63

263 AH-CEHE/P, Batallón de Infantería de Línea, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 1, RC-0001 - RC-0004, RC - 0001, 446, 1835 - 1844, f. 121-129.

264 AH-CEHE/P, Batallón de Infantería de Línea, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 1, RC-0001 - RC-0004, RC - 0001, 446, 1835 - 1844, f. 121-129.

mayor Luis Ortega y la autoridad civil que avaló los registros de tropas para los desembolsos de dinero figura con el apellido Páez²⁶⁵. Aquel sujeto fue Tesorero del Cantón Latacunga, lugar donde los soldados sentaron plaza²⁶⁶.

Los registros de tropas que dan cuenta de la existencia del Batallón Imbabura corresponden a los años de 1842 y 1860. Para el año de 1842, el batallón estuvo constituido por la plana mayor, la compañía de volteadores, la compañía de granaderos y dos piquetes; mientras que, para el año de 1860 el número de compañías quedó constituido en tres piquetes y una compañía de carabineros²⁶⁷. Los comandantes que dirigieron esa unidad fueron los coroneles José Campos y Eusebio Conde²⁶⁸. Los oficiales que realizaron las confrontas para el año de 1842 fueron el mayor Ramón Ruiz de Cabrera y el capitán Carlos Salazar²⁶⁹. Durante ese año, el personal de oficiales y tropa de ese batallón sentaron plaza en los siguientes lugares: Ibarra, Otavalo y Tabacundo²⁷⁰.

Para el año de 1860, las tropas de ese reparto, dirigidas por el Coronel Eusebio Conde se establecieron en la Ciudad de Guayaquil²⁷¹. Fue ese mismo jefe quien avalaba las revistas de comisario para el desembolso del dinero para las tropas que dirigía y los oficiales que realizaban las confrontas fueron el Mayor Francisco de la Cuesta y el Mayor graduado José María Sánchez²⁷². Se deduce que la movilización de ese batallón hacia la Ciudad de Guayaquil fue con el propósito de sofocar el intento de invasión de tropas peruanas aliadas al General Guillermo Franco, quien en ese entonces fue Jefe Supremo de esa ciudad.

Durante los años 1840 a 1842, el Batallón Ligero Guayas estuvo presente en las ciudades de Quito y Guayaquil²⁷³. Aquella unidad de infantería estuvo

265 AH-CEHE/P, Batallón de Infantería de Línea, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 1, RC-0001 – RC-0004, RC – 0001, 446, 1835 – 1844, f. 121-129.

266 AH-CEHE/P, Batallón de Infantería de Línea, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 1, RC-0001 – RC-0004, RC – 0001, 446, 1835 – 1844, f. 121-129.

267 AH-CEHE/P, Batallón Imbabura, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 28, RC-0108 – RC-0111, RC-0110, f. 1-7v.

268 AH-CEHE/P, Batallón Imbabura, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 28, RC-0108 – RC-0111, RC-0110, f. 1-61v.

269 AH-CEHE/P, Batallón Imbabura, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 28, RC-0108 – RC-0111, RC-0110, f. 1-7v.

270 AH-CEHE/P, Batallón Imbabura, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 28, RC-0108 – RC-0111, RC-0110, f. 1-7v.

271 AH-CEHE/P, Batallón Imbabura, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 28, RC-0108 – RC-0111, RC-0110, f. 55-61v.

272 AH-CEHE/P, Batallón Imbabura, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja No 28, RC-0108 – RC-0111, RC-0110, f. 55-61v.

273 AH-CEHE/P, Batallón Ligero Guayas, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], RC-0006, 276, 1840-1842, f. 1-152

conformada por una plana mayor y cuatro compañías, pero durante el año de 1842 incrementó su contingente de soldados con dos compañías más²⁷⁴. En 1840 el primer comandante fue el coronel Pío Díaz y el segundo comandante fue el Coronel Francisco Jado, quien antes de vincularse a la vida militar fue comerciante de la ciudad de Guayaquil y cuñado del general José María Urbina²⁷⁵. Para el año de 1842, el comandante de ese batallón fue el coronel Raimundo Ríos²⁷⁶. Durante esos años, los oficiales que realizaron las confrontas fueron los comandantes Antonio José Mata y Manuel Treviño²⁷⁷. Mientras los soldados de ese batallón estuvieron en Guayaquil, la autoridad civil que garantizaba esas revistas para el pago de los prest y raciones fue el ciudadano José María Santiesteban, quien fue representante de la Tesorería General de Guayaquil²⁷⁸.

Para el año de 1860, el Batallón Vengadores No 1 se encontraba acantonado en los poblados de Guaranda y Riobamba²⁷⁹. Ese batallón fue organizado bajo la siguiente estructura orgánica: plana mayor, compañía de carabineros, compañía de volteadores, primera y segunda compañía²⁸⁰. El comandante de esa unidad militar fue el coronel José Martínez Aparicio y quien realizó las confrontas fue el Mayor Ramón Espinoza²⁸¹. La autoridad militar encargada del trámite de avalar las revistas de comisario para el pago de salarios y raciones fue el teniente Coronel Daniel Salvador, quien tuvo el cargo de Comandante General de la Primera División de la provincia de Chimborazo²⁸².

La columna de infantería de Guayaquil estuvo conformada por: una plana mayor, una compañía de volteadores y dos compañías, estuvo liderada por el

274 AH-CEHE/P, Batallón Ligero Guayas, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], RC-0006, 276, 1840-1842, f. 1-9

275 AH-CEHE/P, Batallón Ligero Guayas, Quito, 7 de octubre de 1840, Lista para pasar revista de comisario en el presente mes de la fecha, op. cit., f. 1, Pérez Pimentel, Roberto, Archivo Biográfico Ecuador, en: <http://www.archivobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/Jado-y-Urbina-Francisco.htm>, consultado el 26 de octubre del 2016.

276 AH-CEHE/P, Batallón Ligero Guayas, Guayaquil, mayo 7 de 1842, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, op. cit., f. 143

277 AH-CEHE/P, Batallón Ligero Guayas, Guayaquil, mayo 7 de 1842, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, op. cit., f. 1-152.

278 AH-CEHE/P, Batallón Ligero Guayas, Guayaquil, mayo 7 de 1842, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, op. cit., f. 143-152.

279 AH-CEHE/P, Batallón Vengadores No 1, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], 005-1860-1863, f. 43-47.

280 AH-CEHE/P, Batallón Vengadores No 1, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], 005-1860-1863, f. 43-47.

281 AH-CEHE/P, Batallón Vengadores No 1, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], 005-1860-1863, f. 43-47.

282 AH-CEHE/P, Batallón Vengadores No 1, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], 005-1860-1863, f. 43-47.

coronel Manuel Tamayo durante los años 1835 y 1841²⁸³, mientras que, para el año de 1837, quien comandó las tropas de ese batallón fue el coronel Pantaleón Barahona²⁸⁴. El oficial que realizó las confrontas fue el segundo comandante José María Mendoza²⁸⁵. La autoridad que avaló las revistas de comisario de ese batallón fue Juan Saona, quien se desempeñó como Oficial Primero Interventor de la Tesorería de Guayaquil²⁸⁶. Los lugares donde sentaron plaza, a más de la ciudad de Guayaquil, fueron Cuenca y Otavalo²⁸⁷.

Para el año de 1860, el Batallón Milagro estuvo dirigido por los Coroneles Rafael Salvador y José de Illescas, este último tomó el mando de la unidad el 7 de noviembre de ese año²⁸⁸. Por otro lado, tenemos a la Columna Tiradores del Norte, cuerpo militar que estuvo dirigido por: el Coronel graduado José Antonio Guerrero, el sargento mayor Segundo Sánchez y el teniente Coronel Francisco Salazar²⁸⁹. Aquel reparto sentó plaza en Guaranda e Ibarra y estuvo conformado por una plana mayor y dos compañías²⁹⁰. En Esmeraldas sentó plaza la Columna de Operaciones Manabí, unidad que estuvo dirigida por el teniente coronel Miguel Pinto²⁹¹. Esa unidad estuvo compuesta por una plana mayor y dos compañías²⁹².

Por último, tenemos al Batallón Colombia, que fue una unidad que sentó plaza en el sitio de Babahoyo o Bodegas, lugar que, desde la época de presencia de españoles, fue el centro de acopio de los productos procedentes de la Región Sierra hacia la Costa y viceversa, para luego ser distribuidos por los comerciantes que transportaban los productos hacia los lugares poblados²⁹³.

283 AH-CEHE/P, Columnas de infantería, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC-0899/RC-0902/CAJA 252, RC-00093/450, 1835-1869, f. 1-21v.

284 AH-CEHE/P, Columnas de infantería, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC-0899/RC-0902/CAJA 252, RC-00093/450, 1835-1869, f. 15v.

285 AH-CEHE/P, Columnas de infantería, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC-0899/RC-0902/CAJA 252, RC-00093/450, 1835-1869, f. 1-21

286 AH-CEHE/P, Columnas de infantería, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC-0899/RC-0902/CAJA 252, RC-00093/450, 1835-1869, f. 1-21

287 AH-CEHE/P, Columnas de infantería, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC-0899/RC-0902/CAJA 252, RC-00093/450, 1835-1869, f. 1-21

288 AH-CEHE/P, Milagro, noviembre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes i oficiales del espresado, op. cit., f. 23.

289 AH-CEHE/P, Milagro, noviembre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes i oficiales del espresado, op. cit., f. 28-35.

290 AH-CEHE/P, Milagro, noviembre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes i oficiales del espresado, op. cit., f. 28-35.

291 AH-CEHE/P, Milagro, noviembre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes i oficiales del espresado, op. cit., f. 28-35.

292 AH-CEHE/P, Milagro, noviembre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes i oficiales del espresado, op. cit., f. 28-35.

293 AH-CEHE/P, Batallón Colombia, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], op.

Este reparto dirigido por el Coronel Antonio Nates estuvo organizado en plana mayor, compañía de tiradores y cinco compañías²⁹⁴.

Las unidades de guarnición fueron unidades de vigilancia establecidos en algunos puntos del país con el propósito de proteger y defender zonas alejadas del control de las autoridades militares. Las guarniciones establecidas con este propósito se establecieron en: Esmeraldas, Portoviejo y Azuay. Así mismo, estos repartos fueron movilizados según las necesidades del momento, ya sean en casos de invasión del exterior como sofocar circunstancias de sublevación interna.

Según las revistas de comisario consultadas para este trabajo, la guarnición de Esmeraldas da cuenta de su existencia durante los años 1835 a 1837. Para el año de 1835, el jefe de la guarnición fue el capitán Rafael Jiménez²⁹⁵. Durante el año de 1836, el oficial que diligenció las operaciones de ese piquete fue el capitán Juan Barreiro²⁹⁶, pero para el año de 1837, ese cuerpo militar fue encargado a un sargento segundo de tropa llamado Agustín Nieto²⁹⁷. Las autoridades civiles que avalaban los registros para el desembolso de recursos fueron: el ciudadano Tomás Portes, quien desempeñó las funciones de Corregidor y Administrador de Rentas del Cantón de Esmeraldas²⁹⁸ y Francisco Viber, quien fue Administrador de Rentas de la Provincia de Esmeraldas²⁹⁹.

Los registros de tropas que aún existen en los archivos sobre la guarnición de Azuay datan de los años 1840, 1841 y 1860. Esa guarnición tuvo la siguiente estructura orgánica: Plana mayor, compañía de granaderos, compañía de volteadores y cuatro compañías³⁰⁰. La dirección de las tropas adscritas a ese cuerpo armado durante esos años estuvo a cargo de: el coronel Federico Valencia, el primer comandante José María Mendoza y el teniente coronel graduado Antonio Jauregui³⁰¹.

cit., f. 233-245v.

294 Ibidem.

295 AH-CEHE/P, Quito, 7 de abril de 1835, Lista para pasar revista de comisario los individuos del espresado en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0003/397, 1835-1868/Guarnición de la provincia de Esmeraldas, f. 1.

296 AH-CEHE/P, Esmeraldas, Julio 7 de 1836, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, op. cit., f. 4.

297 AH-CEHE/P, Esmeraldas, agosto 4 de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, op. cit., f. 18.

298 AH-CEHE/P, Esmeraldas, Julio 7 de 1836, op. cit.

299 AH-CEHE/P, Esmeraldas, agosto 4 de 1837, op. cit.

300 AH-CEHE/P, Compañía de Guarnición del Azuay, Fondo Revista de Comisario, 356, 1840-1869/Cia. De Guarnición Azuay, f: 3-148v.

301 AH-CEHE/P, Compañía de Guarnición del Azuay, Fondo Revista de Comisario, 356, 1840-1869/Cia. De Guarnición Azuay, f: 3-148v

Los lugares donde sentaron plaza fueron Pasto y Cuenca³⁰². Durante los años 1840 y 1841, aquella guarnición se desplazó hacia Pasto para colaborar con otros cuerpos militares dirigidos por el General Juan José Flores para frenar la invasión de las tropas disidentes de José María Obando que intentaron internarse en territorio ecuatoriano. Aquella movilización no duró mucho tiempo y ese batallón retornó a su lugar de origen, la ciudad de Cuenca, donde fue creado.

Los oficiales que realizaron las confrontas de esa unidad militar fueron: el Comandante José María Cruz y el Mayor Juan Ávila³⁰³. Mientras esa guarnición permaneció en Pasto, la autoridad civil encargada de avalar las revistas de comisario y realizar las diligencias para el pago de salarios y raciones fue el Tesorero de Hacienda de la Provincia de Pasto, Manuel Guerrero y Delgado y el Comisario de Guerra, Francisco Gutiérrez³⁰⁴.

Los registros existentes de la guarnición de Portoviejo que también se denominó Manabí, datan de los años 1842 y 1860. Durante el año de 1842, solamente existió una columna de tiradores que estuvo dirigida por el capitán Pablo Salazar y acantonada en el poblado de Portoviejo³⁰⁵. Para el año de 1860, esa guarnición sentó plaza en el pueblo de Montecristi donde el Sargento Mayor Manuel María Navas dirigió el cumplimiento de operaciones³⁰⁶. Las autoridades civiles que avalaron los registros de tropas para el desembolso de raciones y salarios fueron: Juan Menéndez, quien en 1842 cumplió las funciones de Colector General de Rentas Internas de la Provincia de Manabí, mientras que, en 1860, el Tesorero General de Rentas de la Provincia de Manabí, Pedro Acevedo fue el funcionario de Hacienda encargado de avalar las revistas y gestionar los desembolsos³⁰⁷.

El Primer Regimiento de Lanceros tuvo su trayectoria en operaciones militares durante los años 1837 a 1844, la cual sentó plaza con sus tropas y caballos en las ciudades de Quito e Ibarra³⁰⁸. El líder que dirigió las operaciones de la

302 AH-CEHE/P, Compañía de Guarnición del Azuay, Fondo Revista de Comisario, 356, 1840-1869/Cia. De Guarnición Azuay, f. 3-148v

303 AH-CEHE/P, Compañía de Guarnición del Azuay, Fondo Revista de Comisario, 356, 1840-1869/Cia. De Guarnición Azuay, f. 3-148v

304 AH-CEHE/P, Compañía de Guarnición del Azuay, Fondo Revista de Comisario, 356, 1840-1869/Cia. De Guarnición Azuay f. 3-71.

305 AH-CEHE/P, Guarnición de Portoviejo, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, RC-0006/415, 1842-1869, f. 1.

306 Ibid, f. 14-15.

307 AH-CEHE/P, Guarnición de Portoviejo, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, RC-0006/415, 1842-1869, f. 1.

308 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Administra-

compañía de carabineros y las compañías o escuadrones 1 y 2 fue el coronel Antonio España³⁰⁹. Aquel regimiento estuvo organizado bajo la siguiente estructura orgánica: plana mayor, compañía de carabineros, 1ra y 2da compañía³¹⁰. Para el año de 1845, el número de compañías se incrementó a tres³¹¹. Los oficiales que realizaron las confrontas durante esos años fueron: el capitán Celestino Lara para el año de 1837; durante los años 1838 a 1842, ese oficial sube al grado de mayor y en algunas ocasiones, el primer comandante Panta-león Barahona fue también el encargado de realizar esa diligencia³¹². Para el año de 1844, el capitán Francisco Salazar fue el oficial que se encargaba de las confrontas³¹³.

Para el año de 1837, el capellán militar de ese regimiento está registrado con el nombre de José López, mientras que el cirujano tuvo el grado de capitán y está registrado con el nombre de Esteban Argoti³¹⁴. Durante los años 1838 y 1839 no consta el cargo de capellán, pero sí el de cirujano, el cual está registrado con el nombre de Ramón de las Mercedes³¹⁵. Es interesante notar que para el año de 1840 consta en el orgánico de la Plana Mayor de ese regimiento la presencia de un segundo cirujano que poseyó el grado de segundo comandante y su nombre fue Luis Gallegos³¹⁶. Para ese año, reaparece en el orgánico de la

tivo, RC0135-RC0138, Caja 36, RC00135/002, 1835-1839/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, f. [1-157], AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, RC0135-RC0138/Caja 36, RC00136/003, 1840-1844/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, f. 91-97, ANE/Q, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Especial, Caja 319, 1844, vol. 805, f. 75v-78.

309 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, RC0135-RC0138, Caja 36, RC00135/002, 1835-1839/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, f. [1-157], AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, RC0135-RC0138/Caja 36, RC00136/003, 1840-1844/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, f. 91-97, ANE/Q, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Especial, Caja 319, 1844, vol. 805, f. 75v-78.

310 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, RC0135-RC0138, Caja 36, RC00135/002, 1835-1839/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, f. [1-157], AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, RC0135-RC0138/Caja 36, RC00136/003, 1840-1844/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, f. 91-97, ANE/Q, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Especial, Caja 319, 1844, vol. 805, f. 75v-78.

311 ANE/Q, Quito, agosto 7 de 1845, Lista para pasar la revista de comisario los individuos de la espresada en el mes de la fecha, Fondo Especial, Caja 319, 1844, vol. 805, f. 77.

312 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, RC0135-RC0138, Caja 36, RC00135/002, 1835-1839/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, f. 91-97v.

313 ANE/Q, Quito, agosto 7 de 1845, Lista para pasar la revista de comisario los individuos de la espresada en el mes de la fecha, op. cit.

314 AH-CEHE/P, Quito, 7 de enero de 1837, Lista para la revista de comisario de la espresada en el presente mes, Fondo Administrativo, RC-00135 - RC00138, Revista de Comisario, Caja 36, RC-00135, 1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, 002-1837-1839, f. 1.

315 Ibid, f. 91-153.

316 AH-CEHE/P, Ibarra, 7 de enero de 1840, Lista para la revista de comisario de la espresada en el

plana mayor el cargo de capellán y quien ejerció esa función fue José López³¹⁷. El doctor Ramón de las Mercedes desempeñó su función hasta el año siguiente y continuó en el oficio de atender a los heridos y enfermos del regimiento³¹⁸. La presencia de un segundo cirujano en ese cuerpo militar fue con el propósito de atender a los combatientes heridos que participaron en el conflicto bélico con el Estado de Nueva Granada.

En los registros de tropas de los años 1838 a 1840, la autoridad civil que se encargó de avalar las revistas de comisario para los desembolsos de raciones y salarios en la ciudad de Ibarra fue el ciudadano José María Ante, quien desempeñó las funciones de Comisario y Administrador de Rentas de la Provincia de Imbabura³¹⁹.

La existencia del Segundo Regimiento de Lanceros está registrado en las revistas de comisario expedidas durante los años 1835 a 1844 y sentaron plaza en las ciudades de Tulcán, Riobamba y Cuenca. Para los años de 1835 a 1838, este reparto estuvo conformado por: plana mayor, compañía de carabineros y tres escuadrones³²⁰. Durante los años 1835 a 1837, el comandante de esa unidad militar fue el Coronel Juan Rodríguez³²¹. El 7 de noviembre de 1837 tomó el mando del regimiento el coronel José Martínez quien desempeñó esa función hasta el año de 1838³²². Para el año de 1844, el jefe de aquel reparto fue el Coronel graduado Nicolás Morales³²³.

Los individuos que realizaban las confrontas fueron miembros de la Plana Mayor escogidos por el comandante del regimiento y tuvieron los rangos de

presente mes, Fondo Administrativo, RC-00135 – RC00138, Revista de Comisario, Caja 36, RC-00136, 1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, 003-1840-1844, f. 1.

317 AH-CEHE/P, Ibarra, 7 de enero de 1840, Lista para la revista de comisario de la espresada en el presente mes, Fondo Administrativo, RC-00135 – RC00138, Revista de Comisario, Caja 36, RC-00136, 1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, 003-1840-1844, f. 1.

318 AH-CEHE/P, Ibarra, 7 de enero de 1840, Lista para la revista de comisario de la espresada en el presente mes, Fondo Administrativo, RC-00135 – RC00138, Revista de Comisario, Caja 36, RC-00136, 1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, 003-1840-1844, 7 de enero de 1841, f. 110.

319 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, RC0135-RC0138, Caja 36, op. cit. f. [1-262].

320 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0275-RC0278, Caja 70, RC00278/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 1-5.

321 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0275-RC0278, Caja 70, RC00278/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 248-262.

322 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista del comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0275-RC0278, Caja 70, RC00278/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 8-14.

323 AH-CEHE/P, Bolívar, junio 5 de 1844, Lista para pasar revista de comisario del presente mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0279-RC0282, Caja 71, RC0280, Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 222.

coronel y sargento mayor. Los oficiales que se dedicaron a realizar esta tarea fueron los siguientes: coronel Manuel Ramírez, quien realizó las confrontas en 1835³²⁴; el primer comandante José Antonio Chiriboga y el mayor Manuel Fonsaca fueron quienes revisaron los registros de tropas durante el año de 1837³²⁵.

Para el año de 1837, ese regimiento tuvo en su orgánico el cargo de cirujano y lo ejerció el segundo comandante Raymundo Talavera, quien permaneció en aquella unidad militar hasta el año de 1838³²⁶. Los funcionarios responsables que avalaron el desembolso del dinero para raciones y sueldos fueron: el comisario del ejército José Villherme, quien tuvo a cargo esa diligencia en 1835, mientras que el ciudadano José María Larrea y Checa, realizó esa gestión cuando detentó el cargo de Tesorero Foráneo de Hacienda de la Provincia de Chimborazo³²⁷.

La existencia del Escuadrón de Lanceros Tarqui está registrada en las listas de revista de comisario expedidas durante el año de 1860. El comandante de esa unidad militar fue el teniente coronel Manuel Salazar, oficial de quien no existe referencias concretas de su vida y acciones de guerra³²⁸. El oficial encargado de hacer las confrontas de los registros de tropas fue el mayor Juan Francisco Arízaga³²⁹. Aquel escuadrón sentó plaza en la Ciudad de Cuenca³³⁰.

Los registros existentes sobre el Regimiento de Lanceros de Taura datan del año de 1834 y sus principales líderes fueron los controvertidos caudillos

324 AH-CEHE/P, Quito, 25 de enero de 1835, Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes y Oficiales de la Plana Mayor del presente mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0275-RC0278, Caja 70, RC00278/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 1.

325 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes y Oficiales de la Plana Mayor del presente mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0275-RC0278, Caja 70, f. 8-14.

326 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes y Oficiales de la Plana Mayor del presente mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0275-RC0278, Caja 70, f. 30-256, AH-CEHE/P, Bolívar, junio 5 de 1844, Lista para pasar revista de comisario del presente mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0279-RC0282, Caja 71, RC0280, Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 8-35.

327 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario los señores Jefes y Oficiales de la Plana Mayor del presente mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0275-RC0278, Caja 70, f. 30-256, AH-CEHE/P, Bolívar, junio 5 de 1844, Lista para pasar revista de comisario del presente mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0279-RC0282, Caja 71, RC0280, Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 1-5 y f. 222.

328 AH-CEHE/P, Cuenca, 7 de diciembre de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales de la espresada por el presente mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0009-RC0013, Caja 3, RC0009, Regimientos y escuadras de caballería, f: 88.

329 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales de la espresada por el presente mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0009-RC0013, Caja 3, RC0009, Regimientos y escuadras de caballería, f: 88-90.

330 AH-CEHE/P, [Listas para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales de la espresada por el presente mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0009-RC0013, Caja 3, RC0009, Regimientos y escuadras de caballería, f: 88-90.

Agustín y Guillermo Franco³³¹. Aquellos sujetos dirigieron el segundo y tercer escuadrón de la mencionada unidad militar³³². Probablemente, este cuerpo armado entró en escena en el pronunciamiento militar de los Chiguaguas, hecho suscitado en la ciudad de Guayaquil donde la coalición armada dirigida por el presidente Juan José Flores intentó neutralizar el movimiento insurreccional dirigido por los caudillos Pedro Mena, los hermanos Franco, entre otros opositores al régimen del general Flores, quienes estuvieron opuestos a que este personaje adquiriera facultades extraordinarias para gobernar otorgados por el Congreso de esa época. Los acontecimientos suscitados a raíz de esa insurrección dieron paso a que el aristócrata guayaquileño Vicente Rocafuerte sea proclamado presidente de la República del Ecuador en 1835.

Posiblemente, ese regimiento nunca desapareció, sin embargo, no existen registros que den cuenta de la continuidad de su existencia hasta que el gobierno del general José María Urbina integró a gran parte de los esclavos liberados a ese cuerpo, famoso por sus tropelías y desmanes a los ciudadanos que habitaron la ciudad de Quito a mediados del siglo XIX.

Para el año de 1860, ese cuerpo militar sentó plaza en la ciudad de Guayaquil según un par de filiaciones de ingreso de individuos que todavía existen en el Archivo Nacional³³³.

Durante los años 1835 a 1860, las unidades militares especializadas en artillería fueron las siguientes: el Parque Nacional de Artillería fue una unidad militar dedicada al uso y custodia de armamento pesado para combate en campo abierto la cual, estuvo dirigida por los siguientes comandantes:

- Coronel graduado Francisco Seanpierre dirigió el parque en el año de 1835³³⁴.
- Teniente coronel Fernando Ayarza, estuvo al mando de esa unidad en 1844³³⁵.

331 ANE/Q, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, Caja 2, 1833-1838, s.f.

332 ANE/Q, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, Caja 2, 1833-1838, s.f.

333 ANE/Q, [Listas para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, Caja 16, 1860, s.f.

334 AH-CEHE/P, Guayaquil, 7 de agosto de 1835, Lista para pasar revista de comisario los yndividuos del espresado en el mes de la fecha, Batallón Infantería de Línea, Fondo Administrativo, RC-0001-RC-0004, Caja 1, RC-0001/446, 1835-1864, f. 1

335 AH-CEHE/P, Guayaquil, junio 6 de 1844, Lista para pasar revista de comisario el Jefe, Oficial e Individuo de tropa de la espresada, Batallón Infantería de Línea, Fondo Administrativo, RC-0001-RC-0004, Caja 1, RC-0001/446, 1835-1864, f. 121-125.

- Coronel Ramón Aguirre, comandó la unidad en 1835 hasta que el 8 de agosto de ese año fue relevado por el coronel José María Vela³³⁶.
- Para el año de 1842, el jefe de esta unidad fue el primer comandante Javier Ordoñez, mientras que, para el año de 1860, el Teniente Coronel Francisco Javier Salazar fue el jefe de la Media Brigada de Artillería que sentó plaza en la Ciudad de Guayaquil.

El Parque Nacional de Artillería sentó plaza en la Ciudad de Guayaquil³³⁷. Durante esos años, el cuartel de artillería pudo haber estado cerca del Río Guayas. La ubicación de esa unidad se la realizó con el fin de repeler los ataques enemigos, ya sea producto de los pronunciamientos en contra del gobierno como por las invasiones procedentes del vecino país del Perú.

Los funcionarios públicos que avalaron las revistas de comisario fueron los siguientes:

- Juan Saona, quien en 1835 desempeñó el cargo de Oficial Primero Interventor de la Provincia del Guayas³³⁸.
- En 1840, figura como Tesorero de Guayaquil el ciudadano José María Santiesteban³³⁹.
- Para el año de 1844, el ciudadano Juan Manuel Benítez fungió como Tesorero de Guayaquil y Mayor del Distrito de esa ciudad³⁴⁰.

El cuartel donde estuvo asentado ese cuerpo militar fue tomado por el General Antonio Elizalde el 6 de marzo de 1845. Aquel pronunciamiento dio lugar al derrocamiento de la Presidencia de la República del General Juan José Flores.

En 1860, la Brigada de Artillería cumplió sus operaciones junto al Parque Nacional de Artillería en Guayaquil, el cual fue dirigido por el Teniente Coronel Francisco Javier Salazar³⁴¹. El reparto estuvo compuesto por una plana

336 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Cuerpo de Artillería, Fondo Revista de Comisario, RC-0363 – RC-0367, Caja 91, RC-0367/008 – 1835 – 1863, f. 1-3.

337 Ibid, f. 4-125.

338 AH-CEHE/P, Guayaquil, 7 de agosto de 1835, Lista para pasar revista de comisario los yndividuos del espresado en el mes de la fecha, Batallón Infantería de Línea, Fondo Administrativo, RC-0001-RC-0004, Caja 1, RC-0001/446, 1835-1864, f. 1

339 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Cuerpo de Artillería, Fondo Revista de Comisario, RC-0363 – RC-0367, Caja 91, RC-0367/008 – 1835 – 1863, f. 106v.

340 AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Cuerpo de Artillería, Fondo Revista de Comisario, RC-0363 – RC-0367, Caja 91, RC-0367/008 – 1835 – 1863, f. 121-125.

341 AH-CEHE/P, Guayaquil, septiembre 20 de 1860, presupuesto para pasar la revista los señores jefes y oficiales por el presente mes, Brigada de Plaza, 060-1860-1863, f. 515.

mayor y cuatro compañías³⁴². El oficial encargado de realizar la confronta fue el Teniente Coronel Juan Ávila y quien avaló las revistas presentadas por la unidad fue el Comandante General de la provincia de Guayaquil, que está registrado con el apellido de Lizarzaburu³⁴³.

A más de la actividad realizada por los jefes y oficiales en las unidades militares en las que dirigieron las tropas, los oficiales del Ejército Permanente desempeñaron funciones en la administración pública, así como también de edecanes que escoltaron a las autoridades más importantes del Estado ecuatoriano. Es interesante notar que los oficiales de alto rango, coroneles y generales desempeñaron cargos como: ministros, jefes de las secciones administrativas de la Comandancia General, jefaturas distritales y provinciales, adjuntos y escribientes. Todos ellos contaron con el apoyo de personal de tropa quienes los acompañaron en calidad de amanuenses y porteros.

Las listas de Revista de Comisario consultadas para este trabajo dan cuenta de los cargos desempeñados por estos personajes, pues fueron veteranos de las guerras de la independencia que se acercaron en territorio ecuatoriano. La mayoría de ellos pertenecieron a las familias más acaudaladas de la Costa y Sierra que manejaban los hilos del poder en los lugares que se encontraban establecidos. En ese sentido, los personajes que ocuparon dichos cargos, tuvieron enorme influencia en el curso de los hechos que se suscitaron durante los primeros treinta años del Ecuador como República independiente, caracterizados por los pronunciamientos militares.

Los oficiales que estuvieron vinculados en el Ministerio de Guerra y Marina fueron los siguientes:

a) Año 1835

Tabla 34

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1835

Clases	Nombres	Destinos	Novedades
General de Brigada	Bernardo Daste	P. Ministro Secretario	
Capitán de Navío	Juan Hipólito Soulen	P. Jefe de la Sección Administrativa	Se dio de alta el 21 del pasado
[Comandante]	Ignacio Holguin	P. Oficial Mayor Interino	

342 AH-CEHE/P, Guayaquil, septiembre 20 de 1860, presupuesto para pasar la revista los señores jefes y oficiales por el presente mes, Brigada de Plaza, 060-1860-1863, f. 515-519.

343 AH-CEHE/P, Guayaquil, septiembre 20 de 1860, presupuesto para pasar la revista los señores jefes y oficiales por el presente mes, Brigada de Plaza, 060-1860-1863, f. 515-519.

[Comandante]	José María López	C.P. Jefe de la Sección de Caballería	Se dio de alta el 21 del pasado
[Comandante]	José Antonio Chiriboga	P. Jefe de la Sección de Infantería	De su alta en condición
Capitán	Juan Gómez Cos	P. Adjunto	
Capitán	Francisco Ramírez	P. Adjunto	
Capitán	Mauricio Sanmiguel	P. Adjunto	
Capitán	Manuel Chiriboga	P. Adjunto	
Teniente	Hermenegildo Rada	C.P. Escribiente	En Comisión
Subteniente	Ramon Guevara	P. Escribiente	
Subteniente	Pablo Llaguno	P. Escribiente	
Aspirante	Ramon Zambrano	P. Escribiente	Se dio de alta el 6 del presente
Aspirante	Francisco Borja	P. Portero	

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, 8 de diciembre de 1835, Lista para pasar revista de comisario los señores jeneral, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0159-RC0162, Caja 38, RC0160, 001, 1835-1844, Ministerio de Guerra y Marina, f. 11.

b) Año 1836

Tabla 35

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1836.

Clases	Nombres	Destinos
General de División	Antonio Morales	P. Ministro del Despacho
Capitán de Navío	Juan Hipólito Soulin	P. Oficial Mayor
Comandante	Ignacio Fernández	P. Jefe de la Sección de Caballería
Comandante	José María López	C.P. Jefe de la Sección de Infantería
Comandante	José Antonio Chiriboga	P. Jefe de la Sección General y Administrativa
Capitán	Francisco Ramírez	P. Adjunto de la Sección General
Capitán	Manuel Chiriboga	P. Adjunto de la Sección Administrativa
Capitán	Juan Gomes Cos	P. Adjunto de la Sección de Caballería e Infantería
Subteniente	Ramon Guevara	P. Escribiente
Subteniente	Pablo Llaguno	P. Escribiente

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, 8 de octubre de 1836, Lista para pasar revista de comisario los señores general, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0159-RC0162, Caja 38, RC0160, 001, 1835-1844, Ministerio de Guerra y Marina, f. 36.

c) Año 1839

Tabla 36

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1839.

Clases	Nombres	Destinos	Novedades
General de Brigada	Bernardo Daste	F. Ministro Secretario	Se dio de baja el 1 del presente
Capitán de Navío	Juan Hipólito Soulin	P. Oficial Mayor	Encargado del despacho
Comandante	Ignacio Fernández	P. Jefe de la Sección General	
Comandante	José María López	C.P. Jefe de la Sección Administrativa	
Comandante	Dario Morales	F. Edecán del Señor General Ministro	Se dio de baja el 1 del presente
Comandante graduado	Francisco Ramires	P. Adjunto	Ascendió el 31 del pasado
Comandante graduado	Manuel Chiriboga	P. Adjunto	
Teniente	Ramon Guevara	P. Escribiente	
Subteniente	Ramon Zambrano	P. Escribiente	
Subteniente	Mariano Arroyo	P. Escribiente	
Subteniente	Anjel Peñaherrera	P. Escribiente	Ascendió el 31 del pasado y paso al Batallón No 3
Sargento 1ro Aspirante	Antonio Quijano	P. Escribiente	
Sargento 1ro Aspirante	Camilo Gortaire	P. Escribiente	
Sargento 1ro	Justo Mosquera	F. Ordenanza	Se dio de baja el 1 del presente
Sargento 2do	Francisco Borja	P. Portero	Ascendió el 1ro del presente

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, 7 de febrero de 1839, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0159-RC0162, Caja 38, RC0160, 001, 1835-1844, Ministerio de Guerra y Marina, f. 90.

Cabe indicar que el 7 de febrero de 1839, se dio de baja el ministro Bernardo Daste y en su lugar asumió ese cargo el general de brigada Manuel Matheu y fue dado de baja el capitán de navío Hipólito Soulin de su cargo de oficial mayor³⁴⁴.

³⁴⁴ AH-CEHE/P, Quito, 7 de febrero de 1839, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0159-RC0162, Caja 38, RC0160, 001, 1835-1844, Ministerio de Guerra y Marina, f. 98.

d) Año 1842

Tabla 37

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1842.

Clases	Nombres	Destinos
[Coronel] Graduado	Diego Estes	P. Encargado del arreglo de documentos del Ejército
[1er] Comandante	Vicente Sanz	P. Jefe de la Sección de Infantería y Caballería
[1er] Comandante	Manuel Ontaneda	P. Cirujano Mayor
Capitán	Antonio S. Nates	P. Escribiente

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, 7 de mayo de 1842, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0159-RC0162, Caja 38, RC0160, 001, 1835-1844, Ministerio de Guerra y Marina, f. 156.

d) Año 1844

Tabla 38

Nómina de oficiales vinculados al Ministerio de Guerra y Marina durante el año de 1844.

Clases	Nombres	Destinos
Capitán de Navío	Juan Hipólito Soulin	P. Ministro
Coronel	Manuel Ignacio Pareja	P. Oficial Mayor
[Coronel] Graduado	José Ignacio Fernández	P. Jefe de la Sección General
[Coronel] Graduado	José Antonio Chiriboga	P. Jefe de la Sección Administrativa
Capitán	Ramon Zambrano	P. Escribiente
Capitán	Antonio Quijano	P. Escribiente
Teniente	Camilo Gortayre	P. Escribiente
Subteniente	José Antonio Guevara	P. Escribiente
Sargento 1ro Aspirante	Joaquín Nichet	P. Portero

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, 5 de junio de 1844, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC0159-RC0162, Caja 38, RC0160, 001, 1835-1844, Ministerio de Guerra y Marina, f. 162.

En lo referente a las autoridades que ocuparon cargos en años posteriores, lamentablemente no existen los registros que permitan documentar los nombres de los oficiales que ocuparon cargos públicos desde 1845 hasta 1860. Este problema se dio principalmente por la desaparición de la información, ya sea por las circunstancias políticas del momento o por la negligencia de los funcionarios y directivos que no les interesó conservar aquella información.

En referencia a las Revistas de Comisario consultadas, se nota que el Estado Mayor General es el grupo de oficiales que asesoran o acompañan al Comandante en Jefe de un ejército durante una campaña militar. La reunión de ese grupo de oficiales da lugar a la toma de decisiones que definen la victoria o rendición de un grupo armado.

Guillermo Cabanellas define a este grupo como “Oficiales Generales que mandan las Grandes Unidades: Grupos de Ejércitos, Ejércitos, Cuerpos de Ejército, Divisiones y Brigadas” (Cabanellas de Torres, 1961; 204). En el caso ecuatoriano, este grupo de oficiales se encargaron de apoyar a los comandantes del ejército en las campañas militares con el fin de resistir los ataques de líderes opositores al régimen de turno. Desde esta perspectiva, el grupo de oficiales encargados de diseñar las estrategias de batalla tuvieron los siguientes rangos: general en jefe, general de división y coroneles. Los coroneles de milicias estaban dentro del grupo que asesoraban al comandante general. Los oficiales mayores mencionados fueron quienes tomaban las decisiones y marcaban el curso de los combates, mientras que los Capitanes, tenientes y subtenientes actuaron como personal de apoyo en calidad de adjuntos y escribientes. Además, ese grupo contó con el apoyo de cirujanos y capellanes. En definitiva, se puede decir que el Estado Mayor General era una especie de plana mayor que dirigió los batallones, escuadrones y baterías distribuidas a nivel del territorio ecuatoriano. Los datos que se presentan a continuación van desde 1835 hasta 1860 y son los siguientes:

a) Año 1835

Quienes integraron el Estado Mayor General durante ese año dirigieron las operaciones militares y de logística durante la Batalla de Miñarica. Este evento dirigido por el presidente de la República, General de División Juan José Flores, venció a las fuerzas rebeldes dirigidas por el General Isidoro Barriga, quien se vio obligado a retirarse del combate. Los oficiales que conformaron ese cuerpo militar fueron los siguientes:

Tabla 39*Nómina de oficiales que pertenecieron al Estado Mayor durante el año de 1835*

Clases	Nombres	Destinos
General de División	Antonio Morales	2do Jefe del Ejército
Coronel Efectivo	Antonio Uscategui	Jefe del Estado Mayor General
Coronel Efectivo	José Miguel Gonsales	
Coronel Efectivo	Hugo Onñill	Cirujano Mayor
Coronel de Milicias	Manuel Soto	1er Ayudante General
Coronel Graduado	Gabriel Urbina	Edecán de Su Excelencia
Coronel Graduado	José María Urbina	Edecán de Su Excelencia
1er Comandante Graduado de Coronel	José Villerme	Comisario ordenador
1er Comandante	José Campos	2o Ayudante General
1er Comandante	Anastasio Rendon	
2do Comandante Graduado de 1ro	Juan Gregorio Ferrusola	Edecan de Su Excelencia
Capitán con grado de 1er Comandante	José María Flores	Adjunto al Estado Mayor General
Capitán con grado de 2do Comandante	Miguel Ortiz	
Capitán	José María Piedrayta	
Teniente	Francisco Ramires	Escribiente del Estado Mayor General
Teniente con grado de Capitán	Juan Gómez de Cos	Escribiente del Estado Mayor General
Teniente con grado de Capitán	Mauricio de Sanmiguel	Escribiente del Estado Mayor General
Teniente	José Córdoba	Edecan del 2o Jefe del Ejército
Teniente con grado de Capitán de Milicias	José Estrella	Escribiente del Estado Mayor General
Teniente de Milicias	José Araujo	
Subteniente	José Gonsales	Ayudante de la Comisaria

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Cuartel General en Quito, 25 de enero de 1835, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 1.

b) Año 1840

El Estado Mayor General formado en Pasto durante el año de 1840 tuvo el propósito de atender la invasión de tropas en la frontera norte con el Estado de Nueva Granada, justamente por la indefinición de límites con ese territorio.

Ante esto, las tropas dirigidas por el presidente de la República, General Juan José Flores, organizaron su contingente armado con individuos y vituallas, y como se puede ver en la Revista de Comisario a continuación, los oficiales fueron incorporándose al sitio poco a poco. En el casillero de novedades podrán verse las fechas en que llegaron. Se destaca un desorden de fechas, pese a esto, el capitán Andrés María Picón, quien elaboró la lista, lo hizo para no alterar la jerarquía de los individuos que sentaron plaza en ese lugar. Además, es interesante resaltar que el Sacerdote Francisco de la Villota detentó el rango de coronel, tuvo el cargo de Vicario General y se convirtió en uno de los hombres de confianza del presidente Juan José Flores durante ese conflicto armado.

Llama la atención que el líder de la “Revolución de los Conventillos” haya integrado el Estado Mayor General ecuatoriano para cumplir su objetivo de cerrar los conventos con pocos frailes y llevarlos a Quito. La presencia del Padre de la Villota sería un interesante tema para indagar las razones por las que el sacerdote se haya relacionado tan estrechamente en el círculo de asesores del General Flores. En definitiva, los oficiales que integraron el Estado Mayor en Pasto fueron los siguientes:

Tabla 40

Nómina de oficiales que pertenecieron al Estado Mayor durante el año de 1840

Clases	Nombres	Destinos	Novedades
General en Jefe del Ejército	Juan José Flores	Presidente de la Republica del Ecuador	P. Se paga su sueldo en la Rpa
Coronel	José del Carmen López	Jefe de Estado Mayor General	P.
Coronel	Juan Lannigan	1er Ayudante General	C.P. Enfermo
Coronel	Francisco de la Villota	Vicario General	P. En 9 de setiembre de 1840
Coronel Graduado	Manuel Guerrero	Edecan de Su Excelencia	P.
Comandante Graduado de Coronel	Francisco Montufar	Edecan de Su Excelencia	P.
Comandante Graduado de Coronel	Manuel Patiño	Edecan de Su Excelencia	P. En 14 de setiembre de 1840
1er Comandante	Nicolas Morales	Edecan de Su Excelencia	C.P. En comisión de servicio
1er Comandante	Vicente Sáenz	2do Ayudante General	P. En 21 de setiembre de 1840
[Sargento Mayor] con el grado de Coronel	Manuel Yela	Agregado al Estado Mayor General	P. En 1o de setiembre de 1840
[Sargento Mayor] con el grado de Coronel	Manuel Ontaneda	Cirujano Mayor	P. En 11 de setiembre de 1840
2do Comandante	Ramon de la Villota	Agregado	P. En 1o de setiembre de 1840
Capitán	Luis Poso	Adjunto	P. En Comisión

Capitán	Andrés Maria Picon	Adjunto Agregado	P. En 16 de setiembre de 1840
Capitán	Francisco Gavino	Edecan de Su Excelencia	P. En 9 de setiembre de 1840
Teniente graduado de Capitán	Ramon Guevara	Escribiente	P.
Teniente	Pedro Franell	Agregado	P. En 9 de setiembre de 1840
Teniente	Tomas Jameson	Cirujano de Su Excelencia	P. En 16 de setiembre de 1840
Teniente	Francisco Trejo	Capellán de Su Excelencia	P. En 9 de setiembre de 1840

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Cuartel General en Pasto, 7 de octubre de 1840, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 31.

Se puede observar que también intervinieron en el cuerpo de oficiales familiares de los veteranos de las guerras de la independencia como el Coronel Francisco Montúfar y el Primer Comandante Vicente Sáenz, quien en algunas ocasiones escapó de varias arremetidas que casi le cuestan su vida, según las referencias proporcionadas por el historiador Camilo Destruge (Destruge, 1904; 176-177). Otros individuos que formaron el Estado Mayor en Pasto eran: el Doctor Marcos Espinel, quien cumplió las funciones de auditor de guerra, el ciudadano José Viteri quien se desempeñó como comisario de la división³⁴⁵.

Este cuerpo de oficiales permaneció en Pasto hasta el año siguiente bajo la figura de Estado Mayor General de la Segunda División con los siguientes individuos:

Tabla 41

Nómina de oficiales que pertenecieron al Estado Mayor durante el año de 1840.

Clases	Nombres
General en Jefe	Juan José Flores
Jefe de Estado Mayor	Nicolas Vernasa
Secretario y Edecan de su Excelencia el General en Jefe	
Secretario Dr.	Mariano Miño
Coronel	José Villamil

³⁴⁵ AH-CEHE/P, Cuartel General en Pasto, 7 de octubre de 1840, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 36.

1er Comandante	Nicolas Morales
1er Comandante	Dario Morales
1er Comandante graduado de Coronel	José Patiño
Ayudante del Estado Mayor General	
1er Comandante graduado de Coronel	José Ignacio Fernández
Adjuntos al Estado Mayor General	
2do Comandante	[Ramón de la] Villota
Capitán	Ramon Guebara
Capitán	Manuel Villacis
Capitán	José Jijón
Capitán	Juan Rodríguez Gutiérrez
Escribientes de Estado Mayor General	
Teniente graduado de Capitán	Pablo Antero Llaguno
Teniente	Mariano Arroyo
Teniente	José Soria
Teniente	Anacleto Flores
Subteniente	Benedicto Vivar
Ministerio de Hacienda	
Comandante Comisario del Ejército	Francisco Gutierrez
Comandante Cirujano Mayor	Manuel Ontaneda
Ministerio de Justicia	
1er Comandante Auditor de Guerra	Vicente Sanz
2do Comandante Agregado	José Antonio Viteri

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Cuartel General en Pasto, 7 de junio de 1841, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 59.

La crisis política de 1859 dio lugar a la división del Ecuador en tres mini Estados, la fuerte oposición que tuvo el presidente Francisco Robles y el envío del contingente armado al Puerto de Guayaquil para hacer frente al bloqueo perpetrado por el Jefe Supremo, Guillermo Franco, fueron coyunturas de emergencia nacional, las cuales motivaron al presidente de ese entonces a que

instalara centros de operaciones militares en Riobamba, Cuenca, Quito, Babahoyo, Daule y Guayaquil. En esos lugares se establecieron Estados mayores con el fin de dirigir las operaciones para enfrentar el bloqueo.

Los Estados mayores establecidos en esos lugares fueron generales, primera y segunda división.

a) Año 1860

Tabla 42

Plaza de Riobamba. Estado Mayor, Primera División 1860

Grados	Clases	Nombres	Destinos
Coronel	Secundino Darquea	P. Comandante General	
Coronel	José Ignacio Fernández	P. Jefe de Estado Mayor	
Sargento Mayor	Abdón Ricaurte	P. Adjunto	
Sargento Mayor	José Antonio Carrasco	P. Ayudante del Comandante General	Destinado de Orden Superior el 2 del presente
Sargento Mayor	Joaquín Vivanco	P. Cirujano	
Capitán	Ignacio Nabas	P. Adjunto	
Capitán	Francisco Sánchez	P. Ayudante del Comandante General	
Capitán	José Alejandro Araujo	P. Comisario de Guerra	
Teniente	José María Subiago	P. Ayudante del Comandante General	
Teniente	Pedro Cabrera	P. Escribiente	

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Guayaquil, marzo 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 66.

Plaza de Riobamba y Cuenca

Tabla 43

Plaza de Cuenca. Estado Mayor Segunda División 1860.

Grados	Clases	Nombres	Destinos	Novedades
Coronel	Teniente Coronel	Daniel Salvador	P. Comandante General	
Teniente Coronel	Sargento Mayor	José Antonio [Mires]	P. Jefe de Estado Mayor	
	Sargento Mayor	Mariano Cevallos	P. Ayudante de Estado Mayor	Vino de Estado Mayor General el 23 del pasado
	Capitán	Rafael Peñaherrera	P. Escribiente	

	Teniente	Álvaro Enriquez	P. Escribiente	Vino de Estado Mayor General el 23 del pasado
	Subteniente	Antonio Arboleda	P. Capellán	Vino de Estado Mayor General el 23 del pasado
	Teniente	Manuel Espinosa		Vino de Estado Mayor General el 28 del pasado
	Subteniente	Segundo Maya		

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Cuenca, marzo 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 68.

Plaza de Babahoyo

Tabla 44

Plaza de Quito. Estado Mayor Segunda División 1860

Grados	Clases	Nombres	Destinos
Coronel	Teniente Coronel	Daniel Salvador	P. Comandante General de la 1ra División
Teniente Coronel	Sargento Mayor	José Antonio Mires	P. Jefe de Estado Mayor de la 1ra División
	Sargento Mayor	Mariano Cevallos	P. Adjunto de Estado Mayor de la 1ra División
	Capitán	Rafael Peñaherrera	P. Adjunto de Estado Mayor de la 1ra División
	Teniente	Álvaro Enriquez	P. Ayudante de Estado Mayor de la 1ra División
	Teniente	Manuel Espinosa	P. Capellán
	Subteniente	Antonio Arboleda	P. Escribiente de Estado Mayor de la 1ra División

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, abril 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 67.

Tabla 45

Plaza de Babahoyo. Estado Mayor General 1860

Grados	Clases	Nombres
General	Antonio Martínez Pallares	P. Jefe de Estado Mayor General
Capitán	Camilo Gortayre	P. Adjunto de Estado Mayor General
Capitán	Ignacio Navas	P. Adjunto de Estado Mayor General
Teniente	Miguel Carlos Ponce	P. Escribiente
Subteniente	Rafael Chica	P. Escribiente
Subteniente	Daniel Andrade	Escribiente

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Babahoyo, agosto 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 72.

Tabla 46*Plaza de Babahoyo. Estado Mayor General 1860*

Clases	Nombres	Destinos	Novedades
Teniente Coronel	Daniel Salvador	Comandante General de la 1a División	
Teniente Coronel	José Antonio Viteri	Jefe de Estado Mayor de la 1a División	
Capitán	Rafael Peñaherrera	Adjunto	Fue dado de baja el 14 del presente mes

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Babahoyo, agosto 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 73.

Tabla 47*Plaza de Babahoyo Estado Mayor de la Segunda División 1860*

Clases	Nombres	Destinos
Coronel	Secundino Darquea	P. Comandante General
Coronel	José Ignacio Fernández	P. Jefe de Estado Mayor
Sargento Mayor	Ramon Enriquez	P. Ayudante del Sr. Comandante General
Sargento Mayor	Abdón Ricaurte	P. Ayudante General del Estado Mayor
Capitán	José María Camaño	P. Adjunto de Estado Mayor
Capitán	José María Llaguno	P. Ayudante General del Estado Mayor
Teniente	Guillermo Pareja	P. Ayudante General del Estado Mayor
Teniente	Adolfo Nájera	P. Adjunto de Estado Mayor
Teniente	José María Lescano	P. Adjunto de Estado Mayor
Subteniente	Néstor Conde	P. Adjunto de Estado Mayor
Subteniente	Antonio Darquea	P. Ayudante del Sr. Comandante General

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Babahoyo, agosto 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 74.

Plaza de Daule

Tabla 48*Plaza de Daule. Estado Mayor de la Segunda División*

Clases	Nombres	Destinos
General	Antonio Martínez Pallares	P. Jefe de Estado Mayor General
Coronel	Camilo Landin	P. Subjefe
Coronel	José del Carmen López	P. Ayudante General
Coronel Graduado	Rafael Barahona	P. Agregado

Coronel Graduado	Manuel Garrido	P. Cirujano
Sargento Mayor	Félix Orejuela	P. Agregado
Sargento Mayor	Julián Moreno	P. Agregado
Sargento Mayor	Pedro Arancivia	P. Agregado
Capitán	Camilo Gortaire	P. Adjunto
Capitán	Ignacio Navas	P. Adjunto
Capitán	José María Sarasti	P. Adjunto
Capitán Graduado	Ramon Urisar	P. Adjunto
Teniente	Rafael Chica	P. Escribiente
Teniente	Néstor Conde	P. Adjunto
Teniente	Pedro Pablo Lavayen	P. Adjunto
Soldado	Cristóbal Aspú	P. Sirviente del Hospital

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Daule, agosto 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 75.

El mes de octubre de ese año, aquel grupo de oficiales sentó plaza en Guayaquil³⁴⁶.

Plaza de Guayaquil

Tabla 49

Estado Mayor de la Primera División de Guayaquil 1860.

Clases	Nombres	Destinos	Novedades
Coronel	Daniel Salvador	Comandante General	
Teniente Coronel	José Antonio Viteri	Jefe de Estado Mayor	Se dio de baja de Orden Superior el 3 del presente
Sargento Mayor	Antonio Granja	Jefe de Estado Mayor	Se dio de baja de Orden Superior el 3 del presente
Teniente	Nolberto Banda	Adjunto	
Teniente	Faustino Rayo	Ayudante de la Comandancia General	
Teniente	Miguel C. Ponce	Adjunto al Estado Mayor	
Teniente	Daniel Andrade	Adjunto al Estado Mayor	
Subteniente	Isaac Viteri	Adjunto al Estado Mayor	
Subteniente	Manuel Cadena	Adjunto al Estado Mayor	

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Guayaquil, noviembre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 80.

³⁴⁶ AH-CEHE/P, Daule, octubre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 76.

Tabla 50*Estado Mayor de la Segunda División de Guayaquil 1860.*

Clases	Nombres	Destinos	Novedades
Coronel	Secundino Darquea	Comandante General	
Teniente Coronel	José Y. Fernández	Jefe de Estado Mayor	Pasó al Estado Mayor General
Teniente Coronel	José Sotomayor y Nadal	Jefe de Estado Mayor	Llamado al servicio el 15 del pasado
Sargento Mayor	Ramon Enríquez	Ayudante General	Ascendió el 17 del pasado
Capitán	Lautaro Ribera	Adjunto	Llamado al servicio el 16 del pasado
Capitán	Ignacio Iriarte	Escribiente	Llamado al servicio el 16 del pasado
Teniente	Juan Becerra	Escribiente	Llamado al servicio el 24 del pasado
Teniente	Pedro Salinas	Escribiente	
Teniente	Antonio Darquea	Ayudante de Campo	Ascendió el 17 del pasado
Teniente	Julio C. Navas	Escribiente	Pasó a otro Cuerpo el [21 del pasado]
Soldado	Isaac Viteri	Escribiente	Pasó a otro Cuerpo el [21 del pasado]

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Guayaquil, noviembre 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario los señores jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 82.

Con respecto a los edecanes, cuya denominación está escrita en el Glosario Militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, es el oficial destinado al Palacio Presidencial cuya función es acompañar al presidente de la República en actos oficiales y, en algunos casos, cumple las funciones en representación de este (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, 2016).

En el caso ecuatoriano, los oficiales acompañaban al presidente de la República de turno y excepcionalmente, a jefes militares de los repartos más grandes del ejército. Según las listas de Revista de Comisario consultadas, los edecanes fueron los siguientes:

a) Año 1835

Tabla 51*Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano durante el año de 1835*

Clases	Nombres	Destinos
Coronel Graduado	Antonio Pio Ponte	1er Jefe de Estado Mayor de Caballería
2o Comandante Efectivo	Gabino Basantes	Ayudante

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Guayaquil, Quito, 25 de enero de 1835, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0135-RC-0139, Caja 32, RC-00139, Personal de edecanes y ayudantes 1835-1884, f. 1

Tabla 52

Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano durante el año de 1835

Clases	Nombres	Destinos
Coronel efectivo de caballería	José Martínez	Edecan de S.E. el General en Jefe
Coronel graduado	Manuel Soto	Edecan
1er Comandante	Miguel Espinoza	Edecan
2do Comandante	Nicolas Morales	Edecan
2do Comandante	Antonio Baquero	Edecan

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, enero-diciembre 1835, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0135-RC-0139, Caja 32, RC-00139, Personal de edecanes y ayudantes 1835-1884, f. 3-5.

b) Año 1836

Tabla 53

Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano durante el año de 1836

Clases	Nombres	Destinos
Subteniente	José Maria Cornejo	P. Edecan del señor Otamendi
Coronel efectivo	José Maria Urvina	P. Edecan de S.E. el General en Jefe

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Cuenca, enero 8 de 1836, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0135-RC-0139, Caja 32, RC-00139, Personal de edecanes y ayudantes 1835-1884, f. 11.

Tabla 54

Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano durante el año de 1836

Clases	Nombres	Destinos
Coronel	José Martines	P. Edecan de S. E. el General en Jefe
Alférez	Iván Martines	P. Escolta de S.E. el General en Jefe

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, abril - julio de 1836, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0135-RC-0139, Caja 32, RC-00139, Personal de edecanes y ayudantes 1835-1884, f. 15-25.

c) Año 1837

Tabla 55

Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano durante el año de 1837

Clases	Nombres	Destinos
Coronel efectivo	José Martinez	P. Edecan de S.E. el General en Jefe

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, enero 7 de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0135-RC-0139, Caja 32, RC-00139, Personal de edecanes y ayudantes 1835-1884, f. 37.

d) Año 1842

Tabla 56

Oficiales edecanes que sirvieron al Primer Mandatario ecuatoriano durante el año de 1842

Clases	Nombres	Destinos
Capitán graduado de 2o Comandante	[Juan] Rodríguez Gutierrez	Oficial Mayor de la Secretaria General de S.E. el General Presidente
Coronel efectivo	José Castro	P. Edecan de S.E. el señor Presidente
Coronel graduado	Manuel Arjona	C.P. Edecan de S.E. el señor Presidente
Coronel graduado	Nicolas Morales	P. Edecan de S.E. el señor Presidente
Coronel graduado	Dario Morales	P. Edecan de S.E. el señor Presidente
Primer Comandante	Miguel Espinosa	P. Edecan de S.E. el señor Presidente

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, abril de 1842, Lista para pasar revista

de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0135-RC-0139, Caja 32, RC-00139, Personal de edecanes y ayudantes 1835-1884, f. 60-62.

e) Año 1860

Tabla 57

Oficiales edecanes que sirvieron al primer mandatario ecuatoriano durante el año de 1860.

Grado	Clases	Nombres	Destinos
Teniente Coronel	Capitán	Manuel Peres	P. Edecan de S.E. el señor Presidente

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Quito, mayo 7 de 1860, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0135-RC-0139, Caja 32, RC-00139, Personal de edecanes y ayudantes 1835-1884, f. 74.

En referencia al Hospital Militar, ese establecimiento estuvo adscrito al Hospital de la Caridad, lugar donde ciudadanos y civiles compartieron los espacios para curar de sus heridas o esperar la muerte causadas por enfermedad o lesiones graves. Los datos que dan cuenta de la existencia de ese lugar datan del 17 de septiembre de 1830, fecha en que el presidente de la República, General Juan José Flores, nombró al Dr. Bernardo Daste como médico y cirujano en jefe del Ejército; simultáneamente, le otorgó el cargo de Inspector General de los Hospitales del Estado con un sueldo anual de 2000 pesos³⁴⁷. Este oficial detentó ese entonces el rango de general de brigada³⁴⁸. A fines de ese año, el Dr. Manuel Espinoza fue nombrado director del hospital el 24 de diciembre de 1830 con un sueldo mensual de 70 pesos³⁴⁹.

Dos años más tarde, el hospital se encontraba en ruinas; tal situación se dio por la falta de presupuesto del Estado para solventar las necesidades más

347 ANE/Q, Quito, 17 de septiembre de 1830, [Comunicación del Ministro de Hacienda, José Félix Valdivieso al Prefecto del Departamento del Ecuador en el que informa que el Presidente de Estado nombra al Dr. Bernardo Daste como médico y cirujano en jefe del ejército e inspector general de los hospitales del Estado con un sueldo anual de 2000 pesos], Fondo Especial, Caja 266, 1830, vol. 660, f. 6.

348 Pérez Pimentel, Rodolfo, Archivo Biográfico del Ecuador, en: <http://www.archivobiograficoecuator.com/tomos/tomo1/Daste-Brunce-José-Bernardo.htm>, consultado el 3 de octubre del 2016.

349 ANE/Q, Quito, 11 de marzo de 1831, [Comunicación del Prefecto Departamental de Quito, Antonio Fernández Salvador al Tesorero General en el que informa que con fecha 1 de marzo de 1831, el Ministro de Hacienda le dijo al Dr. Manuel Espinoza que percibió el sueldo mensual de 70 pesos como médico nombrado del Hospital Militar, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 15, 1830-1835, libro 56, f. 44.

elementales de la casa de salud, tales como alimentos y medicinas para los enfermos³⁵⁰. La penosa situación del hospital fue relatada en un comunicado redactado por el Coronel José María Andrade al Jefe de Estado Mayor Departamental, quien argumentó lo siguiente:

*No és posible pasar en silencio por mas tiempo, sin poner en conocimiento de la alta justificacion a V.S. el Estado de abandono y miseria que se encuentra de mucho tiempo á esta parte el Hospital Militar de esta Plaza, en razón á que los infelices enfermos, se hallan reducidos á dos comidas del modo siguiente: por la mañana un miserable almuerzo, de una sopa malisima sazonada en pura agua, y cuatro panes, por la tarde, un pedaso de carne en agua, y locro de papas; á esto se agrega que han carecido en su totalidad de medicamentos, pues de muy pocos días á esta parte se les asiste con los necesarios; las camas son una tarima sin colchon ni cobijas; el desaseo es incalculable, a causa de la escases de sirvientes; todo contribuye a la ruina y [peoría] en estos miserables, y cuando no perecen algunos se mantienen largo tiempo sin seguir el restablecimiento de la salud [antes] que diariamente recibe este E.M. de los [marciales] de visita acreditan esta verdad, [esta] experiencia practica que tengo por las [repetidas] visitas que personalmente hago...*³⁵¹

Como se pudo apreciar en el párrafo anterior, la falta de dinero para la adquisición de medicinas y alimentos fueron factores para que la atención de los pacientes que acudían a él sea sumamente penosa. A pesar de las circunstancias, el hospital continuó en funcionamiento sin superar las condiciones de indigencia y falta de personal para la atención de los enfermos. Esta situación se vio reflejada en un comunicado enviado por el Inspector de Sanidad y Militar, José Benedicto Andrade al Jefe de Estado Mayor en enero de 1835, este documento relataba que las autoridades de hacienda ya estaban enervadas por las constantes quejas que tenían los administradores del hospital y el Prefecto del Departamento de Quito pretendió ignorar a los enfermos. Un extracto de aquel comunicado reza lo siguiente:

El Administrador y Contralor de este Departamento tiene la honra de poner en conocimiento del Prefecto que hasta hoy no ha contribuido con medio real para los gastos momentáneos de alimentos y efectos de botica, para abastecer a los

350 ANE/Q, Quito, 25 de marzo de 1832, [Comunicación del coronel José María Andrade al Jefe de Estado Mayor General en el que informa el Estado de ruina en que se encuentra el Hospital Militar de la Ciudad de Quito], Fondo Especial, Caja 272, 1832, vol. 674, f. 156-157.

351 ANE/Q, Quito, 25 de marzo de 1832, [Comunicación del coronel José María Andrade al Jefe de Estado Mayor General en el que informa el Estado de ruina en que se encuentra el Hospital Militar de la Ciudad de Quito], Fondo Especial, Caja 272, 1832, vol. 674, f. 156-157.

enfermos militares que son 74 individuos que se hallan a cargo de ese inspector fuera de oficiales. Faltan en el hospital sábanas y basenillas que no hay en su totalidad.

También yacen en el suelo los pacientes que siguen viniendo y si el Prefecto no se apiada de estas criaturas, el que escribe esta nota se desligará de las quejas que vinieran contra él, pues ya se le están agotando los recursos. Hoy mismo no tiene ni un solo real para la comida de los señores oficiales, que es muy diversa de la tropa.

Además, no hay un asistente que pueda mirar a los enfermos para pasar las aguas medicinales y otras más funciones que desempeñan, porque los dos únicos asistentes que son pagados con fondos del hospital no se alcanzan con los enfermos de militares, paisanos y mujeres que igualmente pasan con el Inspector³⁵².

Según relato anterior, la situación del hospital no ha cambiado hasta el año de 1835, ni para que las autoridades realicen una efectiva administración de ese lugar, peor para los enfermos que intentaban curarse de sus males. Es interesante notar en el párrafo citado la prevalencia de la diferencia jerárquica en relación con la calidad de comida que recibieron los oficiales con el personal de tropa; los primeros tuvieron derecho a una ración decente por el simple hecho de ser oficiales, mientras que los miembros de tropa tuvieron que limitarse a una comida que les permita sobrevivir en esas condiciones.

Si bien existieron oficiales que curaban sus heridas en el hospital, aquellos individuos habrían sido de rango inferior o medio que no poseían una consolidada fortuna. Probablemente, la mayoría de ellos que ingresaban era personal de tropa quienes permanecieron allí o bien para sobrevivir tras un combate o para esperar la muerte. No existen datos de oficiales de alto rango que hayan acudido a esa casa de salud, pues ellos curaban sus enfermedades en sus haciendas donde sus familiares y sirvientes los atendían permanentemente.

En medio de todas esas vicisitudes, el Hospital Militar continuó prestando sus servicios y el personal de oficiales destinado a ese lugar tuvo los siguientes cargos: Comisario de entradas y salidas y cirujanos. Los comisarios de entradas y salidas fueron los individuos dedicados en el registro de ingreso y salida de los enfermos que permanecieron en el hospital, para el año 1835, esa función fue encargada a un fraile llamado Luis de la Concepción³⁵³. Además, este

352 ANE/Q, Quito, 28 de enero de 1835, [Comunicación del Inspector de Sanidad al Prefecto del Departamento en el que informa la apremiante situación en que se halla el hospital], Fondo Especial, Caja 280, 1834-1835, vol. 696, f. 81-82.

353 AH-CEHE/P, Quito, a 8 de abril de 1835, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la

también cumplió las funciones de cuarto cirujano³⁵⁴. La labor desempeñada por aquel miembro de la iglesia en ese lugar, probablemente se debió a que el administrador del hospital no contó con la solvencia económica suficiente para pagar un cirujano o quizás fue la persona más apta para desempeñar el cargo debido a su experticia con el trato a los enfermos o por su pericia en la preparación de brebajes y pócimas para curar a sus pacientes. Aquel sujeto trabajó en el hospital desempeñando ambas funciones hasta el año de 1837³⁵⁵.

Para el año de 1836, el presidente de la República, Vicente Rocafuerte, nombró al Dr. José Manuel Espinosa como Cirujano Mayor del Ejército³⁵⁶, él continuó desempeñando su labor por el año de 1842 y no existen más registros hasta cuando permaneció en ese cargo³⁵⁷.

Durante 1838, el hospital estuvo regentado por el siguiente personal entre militar y civiles quienes desempeñaron las siguientes funciones:

- Coronel efectivo Hugo O'Neill fue Inspector del Hospital³⁵⁸.
- Cirujano de cuarta clase, Nolberto Banda³⁵⁹.
- Ciudadano José Luis Mera fue Comisario de entradas y salidas del Hospital Militar de Quito³⁶⁰.

En el año de 1839, el personal que dirigió el hospital fue el siguiente:

fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 1.

354 AH-CEHE/P, Quito, a 8 de agosto de 1835, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 9.

355 AH-CEHE/P, Quito, a 7 de febrero de 1837, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 45.

356 ANE/Q, Quito, 1 de diciembre de 1836, [Comunicación del Ministro de Hacienda al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Dr. José Manuel Espinosa, médico del Hospital de la Caridad fue declarado Cirujano Mayor del Ejército], Fondo Especial, Caja 288, 1837-1838, vol. 715, f. 47.

357 AH-CEHE/P, Quito, abril 7 de 1842, Lista para pasar revista de comisario el Cirujano Mayor del Ejército que [suscribe] en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 139.

358 AH-CEHE/P, Quito, junio 7 de 1838, Lista para pasar revista de comisario el Jefe y asistente en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 69.

359 AH-CEHE/P, Quito, a 7 de abril de 1838, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 68a.

360 AH-CEHE/P, Quito, 6 de octubre de 1838, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 68a.

- Teniente Antonio López fue el Comisario de Entradas y Salidas³⁶¹ y el Dr. José Manuel Espinoza quien desempeñaba sus funciones como cirujano mayor. El oficial López, todavía ejerció el cargo al que fue asignado con el rango de capitán durante el año de 1844³⁶².

Para el año de 1840, el primer comandante Manuel Ontaneda, desempeñó el cargo de médico y cirujano mayor³⁶³. El oficial, quizás fue destinado a ese lugar para trabajar juntamente con el Dr. Espinoza o probablemente lo subrogó en el Hospital, mientras que el cirujano Espinoza fue asignado a ser el médico del ejército que partió a la frontera con Nueva Granada para repeler la invasión de las tropas procedentes de ese territorio.

La operatividad del Hospital Militar de Quito como parte del Hospital de la Caridad fue desvinculado el 2 de octubre de 1851 por orden del Jefe Supremo de la República, General José María Urbina³⁶⁴, pero en el mes de noviembre de ese año fue nuevamente restablecido ante la llegada del ejército a la Capital de la República por cuanto esta situación iba a provocar aglomeración de tropas³⁶⁵. A pesar de la restitución, el hospital se encontraba en completo abandono y los soldados que allí ingresaban, enfermaban más o morían a causa de las penosas y antihigiénicas condiciones que ofrecía el lugar³⁶⁶.

Como colofón a este relato, se debe indicar que la situación del Hospital Militar durante este periodo de estudio, siempre se ha visto en situaciones apremiantes. Diariamente, los administradores del hospital lidiaban con la falta de presupuesto para dotar a los enfermos de comida, medicinas y enseres necesarios para su convalecencia. Otro factor fue la pésima condición higiénica

361 AH-CEHE/P, Quito, 7 de agosto de 1839, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 103.

362 ANE/Q, Quito, 5 de noviembre de 1844, Lista para pasar revista de comisario el oficial que suscribe y el asistente en el mes de la fecha, Fondo Especial, Caja 317, 1844, vol. 796, f. 49.

363 AH-CEHE/P, Quito, 8 de Diciembre de 1840, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0066 – RC-0071, Caja 16, RC-0068, Hospital Militar de Quito, 002- 1835-1844, f. 117.

364 ANE/Q, Quito, 7 de octubre de 1851, [Comunicación del Ministro de lo Interior, Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que con fecha 2 de octubre de 1851, el Gobierno Supremo separó el servicio del Hospital Militar del Hospital de la Caridad], Fondo Especial, Caja 342, 1851, vol. 881, f. 44.

365 ANE/Q, Quito, 19 de noviembre de 1851, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que con motivo de la llegada del Ejército a esta capital fue de absoluta necesidad establecer un Hospital Militar en el Hospital de la Caridad], Fondo Especial, Caja 343, 1851-1852, vol. 882, f. 123.

366 ANE/Q, Quito, 9 de diciembre de 1852, [Comunicación del Comandante General del Distrito de Quito, Miguel Maldonado al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Hospital Militar de esta plaza se halla en completo abandono y los soldados pieren la más cruel inhumanidad], Fondo Especial, Caja 346, 1852-1853, vol. 894, f. 38.

en que se encontraba el hospital, cuya consecuencia inmediata fue el empeoramiento de la salud de los enfermos, ya sean estos civiles o militares. A estos eventos, se agrega la actitud corrupta de algunos de sus administradores y autoridades, quienes ignoraban la precaria situación de los pacientes, muchos de ellos encontraban la muerte al poco tiempo de ser ingresados.

La inexistencia de un contingente de oficiales profesionales que dirijan las unidades militares fue una de las razones para que el Presidente de la República, Vicente Rocafuerte establezca una escuela de formación de oficiales, quienes entrenen y dirijan tropas ante situaciones de invasión externa y control de insurrecciones armadas. Con este precedente, el mandatario Rocafuerte decretó el 6 de diciembre de 1837 la apertura de un colegio militar para que jóvenes entre 15 y 18 años, pertenecientes a las familias más honorables de la sociedad ecuatoriana, las cuales estaban dispuestas a solventar los gastos que generen los jóvenes que ingresaban a la mencionada academia³⁶⁷.

Al año siguiente, el objetivo de abrir el Colegio Militar fue una realidad y en ella se vincularon los señores cadetes, sin antes pasar un riguroso proceso de selección por parte de una junta organizada por el General Juan José Flores para reclutar a los aspirantes³⁶⁸. Entre los requisitos que cumplieron los pretendientes para ingresar al Colegio fueron: saber leer y escribir, tener buena contextura física y disposición para someterse al régimen militar³⁶⁹.

La formación impartida a los aspirantes se circunscribió a materias militares como: Fortificaciones, Historia, Lógica, Procesos Militares, Aritmética, Álgebra, Trigonometría, Geografía y Cosmografía³⁷⁰. A más de la formación académica que los jóvenes recibían, también tuvieron clases de Esgrima, asignatura que fue impartida por José Albán³⁷¹. Los aspirantes, luego de haber concluido su formación militar, eran incorporados a los diversos cuerpos del ejército, en épocas de paz el gobierno destinaba a los jóvenes oficiales a trabajos de apertura de caminos públicos en calidad de inspectores, quienes anotaban en un libro el Estado de la obra y controlaban la asistencia de los empleados³⁷².

367 Primer Registro Auténtico Nacional, Quito, 6 de diciembre de 1837, Circular ordenando el establecimiento de un Colegio Militar, No 52, citado por Andrade, Hernán, Tapia, Amilcar, op. cit., p. 23.

368 Gaceta del Ecuador, Quito, 28 de abril de 1838, Aviso emitido por la Dirección del Colegio Militar en que indica la apertura del Colegio Militar en ese año, citado por: Ibid., p. 26.

369 Gaceta del Ecuador, Quito, 28 de abril de 1838, Aviso emitido por la Dirección del Colegio Militar en que indica la apertura del Colegio Militar en ese año, citado por: Ibid., p. 26.

370 Andrade, Hernán, Tapia, Amilcar, op. cit., p. 33.

371 AH-CEHE/P, Quito, 7 de julio de 1839, Revista de Comisario por el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0122 - RC-0124, RC-0122, Escuela de Práctica de Cadetes, 001-1838-1869, f. 1.

372 Esa función estuvo dictaminada en el artículo 6 del Reglamento Interno del Colegio Militar, expedida por la Convención Nacional el 16 de junio de 1843 y esa circunstancia fue aplicable en septiembre

Para el mes de agosto de 1838, figuraron como autoridades de aquella institución el General de Brigada, Antonio Martínez Pallares, quien tuvo el cargo de director de la institución y el Coronel efectivo Rafael María Irazábal, quien fungió de Subdirector³⁷³. En lo referente al número de alumnos que ingresaron a la Institución, las revistas de comisario que aún existen en los archivos dan cuenta que en el año de 1839 ingresaron dieciocho cadetes³⁷⁴. Los aspirantes que constan en ese registro son los siguientes: Pedro Franeli, Camilo Borja, Agustín Guerrero, Vicente Maldonado, Manuel Tinajero, J. José Tovar, Francisco Chiriboga, José María Quirós, Emilio Letamendi, Rafael Proaño, Francisco Borja, Nicolás Castro, Miguel Jaramillo, Bernardo Vivero, Nicolás Vascones y Mario Severo Pose³⁷⁵.

En 1840, el número de aspirantes fue de veintidós³⁷⁶. En 1841 se registró el mayor número de aspirantes que ingresó al Colegio fue de veinticuatro³⁷⁷. Durante el año de 1842, el número de cadetes descendió a diecisiete³⁷⁸, mientras que para el año de 1843 el establecimiento contó con veinte jóvenes³⁷⁹. En 1844, aquella academia militar solamente retuvo a catorce aspirantes³⁸⁰, mientras que, para el año de 1845 esa cifra descendió a diez³⁸¹.

La principal razón para la existencia de mayor cantidad de jóvenes en el Colegio Militar fue el interés de las familias para que uno de sus hijos em-

del año siguiente cuando los oficiales pasaron a órdenes del ingeniero civil encargado de la obra de los caminos. Andrade, Hernán, Tapia, Amilcar, op. cit., p. 37. ANE/Q, Quito, 4 de septiembre de 1844, [Comunicación del Ministro de Gobierno [B. Mato] al Presidente de la Junta Central Directora de Caminos en el que informa que el Vicepresidente de la República ha dispuesto que se aplica lo decretado en el artículo 6 de la ley del 16 de junio de 1843 sobre el establecimiento de reglas para los alumnos del Colegio Militar], Fondo Especial, caja 316, 1844, vol. 794, ff. 21-22.

373 AH-CEHE/P, Quito, 7 de julio de 1839, Revista de Comisario por el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0122 – RC-0124, RC-0122, Escuela de Práctica de Cadetes, 001-1838-1869, f. 1.

374 AH-CEHE/P, Quito, 7 de agosto de 1838, Revista de Comisario por el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0122 – RC-0124, RC-0122, Escuela de Práctica de Cadetes, 001-1838-1869, f. 23.

375 AH-CEHE/P, Quito, 7 de agosto de 1838, Revista de Comisario por el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, RC-0122 – RC-0124, RC-0122, Escuela de Práctica de Cadetes, 001-1838-1869, f. 23.

376 Andrade, Hernán, Tapia, Amilcar, op. cit., p. 34.

377 Andrade, Hernán, Tapia, Amilcar, op. cit. f. 35.

378 ANE/Q, Quito, 7 de diciembre de 1842, Lista para pasar revista de comisario de los comandantes, profesores, aspirantes y personal civil de servicio del Colegio Militar durante el mes de diciembre de 1842, Fondo Especial, caja 310, 1842, vol. 773, f. 36.

379 ANE/Q, Quito, 7 de abril de 1843, Lista para pasar revista de comisario de las autoridades, catedráticos, aspirantes y personal de servicio del Colegio Militar durante el mes de abril de 1843, Fondo Especial, caja 311, 1843, vol. 777, f. 53.

380 ANE/Q, Quito, 6 de octubre de 1844, Lista para pasar revista de comisario de las autoridades, docentes, aspirantes y personal de servicio del Colegio Militar durante el mes de abril de 1843, Fondo Especial, caja 317, 1844, vol. 795, f. 83.

381 Andrade, Hernán, Tapia, Amilcar, op. cit., p. 36.

prenda la carrera de las armas como fue en el año de 1841. Además, hay que considerar que, en ese año, el gobierno del General Flores vio necesaria la adhesión de nuevos aspirantes en aquel establecimiento ante la emergencia de movilizar tropas y recursos hacia la frontera con el Estado de Nueva Granada, situación que bajó de tono al año siguiente y con ello, el descenso del número de aspirantes.

Los dos años siguientes antes del cierre temporal del establecimiento militar, el bajo número de cadetes que permaneció en la institución se dio por la falta de presupuesto asignado por el gobierno para pagar a los catedráticos y personal civil que laboraba en el establecimiento. Un ejemplo de esa situación fue la deuda de 324 pesos que el Estado mantuvo con la institución³⁸².

En abril de 1845, el encargado del gobierno, Dr. José Félix Valdivieso, vio en la necesidad de cerrar el Colegio Militar debido a que la revuelta militar suscitada en Guayaquil el 6 de marzo de 1845, producía más gastos de lo que las arcas fiscales del Estado podían sostener y el gobierno como tal, se encontró incapacitado de mantener una institución de esa naturaleza³⁸³.

5.3. La tropa

5.3.1. Orígenes y características: sociales, étnicas, culturales

En cualquier organización militar, la tropa es considerada el elemento esencial para la ejecución de órdenes y estrategias estipuladas por los comandantes, líderes, caudillos o jefes que dirigen un ejército. La diversidad de definiciones existentes sobre este término puede resumirse como un conjunto de individuos reunidos en cuerpos castrenses para llevar a cabo un objetivo determinado³⁸⁴. Los reclutados en los cuerpos militares, se concretaron a la ejecución de maniobras para un combate, ya sea en campo abierto o en escenarios complejos para llevar a cabo pericias como: escaramuzas, labores de inteligencia o ataques sorpresa. Cualquiera que sea la modalidad para llevar a cabo esos objetivos, la tropa es en esencia la fuerza mayoritaria de individuos que

382 ANE/Q, Quito, 28 de agosto de 1843, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa la deuda de 324 pesos que el Estado mantiene con el Colegio Militar], Fondo Especial, caja 313, 1843, vol. 781, ff. 374-375.

383 ANE/Q, Quito, 10 de abril de 1845, [Decreto Ejecutivo en que cierra sus actividades el Colegio Militar], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, f. 83.

384 Ese concepto lo establece el Diccionario de la Lengua Española en: <http://dle.rae.es/?id=anVSI-NU>, consultado el 21 de octubre de 2016.

cumplen órdenes de los mandos superiores, pues estos están llamados a ser obedientes y disciplinados ante sus superiores mientras se encuentren dentro de las filas militares.

Los individuos reclutados para la tropa, ya sea por el sistema de sorteo, reemplazo o adhesión de miliciano fueron registrados en una especie de formulario que en esa época se llamó filiación. La filiación recogía los siguientes datos: compañía a la que ingresaba, nombres y apellidos de los padres, lugar de nacimiento, oficio al que se dedicaba antes de integrar las filas militares, estado civil y estatura. En todas las filiaciones, la religión fue registrada como católica, apostólica y romana por ser la religión oficial del Estado; otros datos que se registraban en esos documentos fueron: estatura, rasgos físicos del rostro y fecha en que fue destinado al cuerpo militar³⁸⁵. Además, ese documento hace referencia a una constancia en que el soldado ingresado tenía conocimiento de las sanciones a las que iba a ser sometido, en caso de incumplir las que le fueron leídas por sus superiores³⁸⁶.

Las pocas filiaciones que aún existen dan cuenta que los soldados que formaban los cuerpos militares de la República del Ecuador eran procedentes de diversos lugares, tanto del Ecuador como de los Estados vecinos.

385 ANE/Q, Quito, 24 de noviembre de 1836, [Filiación de Domingo Salazar como soldado de la compañía de volteadores No 2], Fondo Especial, Caja 287, 1836, vol. 714, f. 183.

386 ANE/Q, Quito, 24 de noviembre de 1836, [Filiación de Domingo Salazar como soldado de la compañía de volteadores No 2], Fondo Especial, Caja 287, 1836, vol. 714, f. 183.

Tabla 58

Procedencia de individuos de tropa y oficios desempeñados por los mismos antes de ingresar al Ejército Permanente.

AÑO	UNIDAD DE DESTINO	COMPañÍA	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE DESTINO	EDAD	OFICIO	ESTADO CIVIL
1824	2do Regimiento de Lanceros	Carabineros	Coro	Maracaibo	30	Labrador	No dice
1835	2do Regimiento de Lanceros	Segunda	Pasto	Quito	20	Platero	No dice
1835	2do Regimiento de Lanceros	Segunda	Cali	Quito	25	Cigarrero	No dice
1836	Batallón No 2	Segunda	Cotacachi	Quito	20	Sastre	Soltero
1836	Batallón No 2	Volteadores	Ibarra	Quito	30	Zapatero	Soltero
1836	Batallón No 2	Volteadores	Yaruqui	Quito	25	Pailero	Soltero
1836	Batallón No 2	Volteadores	Quito	Quito	20	Lapidero	Casado
1836	Batallón No 2	Volteadores	San Andrés de Cartagena	Quito	30	Labrador	Soltero
1836	Batallón No 2	Volteadores	Guayaquil	Quito	26	Sastre	Casado
1836	Batallón No 2	Volteadores	Riobamba	Quito	30	Sastre	Casado
1836	Batallón No 2	Volteadores	Otavaló	Quito	30	Herrero	Casado
1836	Batallón No 2	Volteadores	Otavaló	Quito	25	Sastre	Soltero
1836	Batallón No 2	Volteadores	Pasto	Quito	24	Labrador	Soltero
1838	2do Regimiento de Lanceros	Carabineros	Cali	Quito	16	Sastre	No dice
1840	Batallón Azuay		Chillo Gallo	Quito	21	Labrador	Casado
1843	Batallón Ligero No 2	4a compañía	Ambato	Quito	26	Sombrerero	Casado
1844	2do Regimiento de Lanceros	4a compañía	Píllaro	Quito	22	Sombrerero	Casado
1844	Batallón Ligero No 2	4a compañía	Píllaro	Quito	33	Labrador	Casado
1844	Batallón Ligero No 2	4a compañía	[Callate] Ambato	Quito	21	Labrador	Casado
1853	Regimiento Taura	Plana mayor	Quito	Guayaquil	18	Músico	Soltero
1845	Batallón Libertadores	Carabineros	Lima	Baba	35	Sastre	No dice
1845	Batallón Libertadores	Carabineros	Guayaquil	Guayaquil	38	Carpintero	No dice
1845	Batallón Libertadores	Carabineros	Guayaquil	Guayaquil	30	Herrero	No dice

1845	Batallón Libertadores	Volteadores	Guayaquil	El Tejar	20	Carpintero de ribera	No dice
1845	Media Brigada de Artillería	1ra compañía	Daule	Guayaquil	30	Labrador	Casado
1845	Media Brigada de Artillería	1ra compañía	Daule	Guayaquil	19	Labrador	Soltero
1845	Media Brigada de Artillería	1ra compañía	Guayaquil	Guayaquil	25	Tejero	No dice
1845	Media Brigada de Artillería	2da compañía	Cartagena	Guayaquil	30	Labrador	Casado
1845	Media Brigada de Artillería	2da compañía	San Miguel de Chambo	Guayaquil	22	Labrador	Soltero
1845	Media Brigada de Artillería	2da compañía	Cartagena	Guayaquil	40	Labrador	Soltero
1856	Regimiento Taura	Plana mayor	Quito	Guayaquil	20	Sastre	Soltero
1860	Regimiento Taura	Plana mayor	Quito	Guayaquil	18	Músico	Soltero

Nota. Elaborada a partir del Archivo Nacional del Ecuador, [Filiaciones de soldados destinados a varias unidades militares], Fondo Especial, caja 268, 1830-1831, vol. 664, f. 259; caja 284, 1835-1836, vol. 703, f. 163; caja 287, 1836, vol. 714, ff. 181-195; caja 295, 1839, vol. 730, f. 227-228; caja 302, 1840, vol. 749, f. 98; caja 317, 1844, vol. 796, f. 83-90. Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia del Guayas, caja 16, 1860. Archivo Histórico, Biblioteca Municipal de Guayaquil, varios 1845-1850, vol. 377, fs. 97-127.

La tabla precedente indica que los soldados del ejército permanente que fueron reclutados se dedicaron a algún tipo de oficio. La mayoría de los individuos tenía la edad que dictaminaba las normas y reglamentos que se expedieron en la época de estudio. Los datos obtenidos para la elaboración de la tabla fueron realizados con base en filiaciones o registros de ingreso, los cuales son los únicos existentes en el Ecuador.

La falta de cultura archivística ha provocado la pérdida de esa información que hubiese contribuido a determinar el número de individuos por oficio, edad y Estado civil; por esa razón, es difícil cuantificar cuantos individuos se dedicaron a un oficio para sobrevivir. De todas maneras, las filiaciones que han quedado en los archivos dejan entrever que las actividades y oficios realizados por los individuos de tropa del Ejército Permanente fueron: labradores, sastres, carpinteros, músicos, plateros, paileros, sombrereros, lapideros, tejeros, herreros, sastres, entre otra gran diversidad de oficios, los cuales lastimosamente no se pueden determinar. A pesar de los pocos documentos existentes en los archivos que den cuenta de la composición social de las tropas hay una referencia de los oficios y actividades laborales que promovieron aquellos individuos, la mayoría de ellos, cabezas de familia.

Desde esta perspectiva, la pregunta que surge al momento de enfrentarse a este tipo de información fue: ¿cómo reclutaron individuos para formar las filas del Ejército Permanente? Para responder a esta pregunta, cabe acotar que existieron dos modalidades para obtener individuos que presten sus servicios en el Ejército Permanente, estos fueron el sorteo y el reemplazo. Ambos métodos permitieron a las altas autoridades del Estado como el presidente, vicepresidente de la República y diputados, buscaran fórmulas para hacer efectiva la retención de individuos dentro de las filas y evitar que huyan o se escondan, estos métodos consistieron en hacer que los varones de 20 a 25 años realicen turnos para que sirvan al Ejército permanente por el tiempo de un año³⁸⁷.

El sistema del reemplazo consintió que suplan las bajas de los integrantes de las filas de las unidades militares donde se encontraban emplazadas³⁸⁸. La dotación de personal a los distritos militares estuvo a cargo de los alcaldes municipales y tenientes pedáneos, mientras que, en el caso de las parroquias, los comandantes de los distritos militares tuvieron la obligación de suplir la

387 ANE/Q, Quito, 3 de abril de 1837, Ley de Conscripción del Ejército expedido por el Congreso el 3 de abril de 1837, Fondo Especial, Caja 289, 1837, vol. 718, f. 34.

388 ANE/Q, Quito, 3 de abril de 1837, Ley de Conscripción del Ejército expedido por el Congreso el 3 de abril de 1837, Fondo Especial, Caja 289, 1837, vol. 718, f. 34.

cuarta parte de individuos que requería la jurisdicción que administraban. Además, aquellos comandantes tuvieron que llevar un registro exacto de la cantidad de gente que tenía su jurisdicción para evitar su huida³⁸⁹. Los hombres asignados a cumplir este servicio tenían que permanecer en las filas por el lapso de cuatro años y no podían salir de la jurisdicción sin la autorización del alcalde o teniente pedáneo que se encargó de la recluta³⁹⁰. El reglamento indica además que, los que estaban exentos de cumplir ese servicio eran los alumnos del Colegio Militar, los indígenas y los esclavos³⁹¹.

El sistema del sorteo, en cambio, consistió en seleccionar personal durante el mes de agosto de cada año en el cual, las autoridades municipales de cada poblado realizaban un acto público tras la divulgación de una convocatoria o como en esa época lo conocían como bando³⁹². Este método consistió en que los alcaldes y tenientes parroquiales de los pueblos elaboraban un libro de alistamientos en los que constaban los siguientes datos: nombres y apellidos del individuo, los nombres y apellidos de sus padres, oficio, estatura, domicilio y condiciones físicas en las que se encontraban³⁹³.

Según el artículo 16 de la Ley de Conscripción expedido en 1837, el perfil de los sorteados fue establecido en el siguiente orden:

1. *Entre los solteros conscriptos, que no sean hijos únicos de viuda, ni de padres ancianos, ni esten cursando estudios, ni empleados de las empresas publicas ni resguardos: ni los que esten dedicados a la agricultura y haciendas de ganado, ni en los aprendices de algun arte u oficio util.*
2. *Entre los casados sin hijos.*
3. *Entre los mayores de veinticinco años.*
4. *Entre los casados con hijos, e hijos únicos de viuda o de padres ancianos, i jovenes que se hallen en la carrera de las letras, i los demás exceptuados en el primer caso de este articulo que entrarán por el sorteo por el sorteo por su órden, si los primeros no fuesen suficientes para llenar el cupo de reemplazo que corresponda a cada cantón*³⁹⁴.

389 ANE/Q, Quito, 3 de abril de 1837, Ley de Conscripción del Ejército expedido por el Congreso el 3 de abril de 1837, Fondo Especial, Caja 289, 1837, vol. 718, f. 34.

390 ANE/Q, Quito, 3 de abril de 1837, Ley de Conscripción del Ejército expedido por el Congreso el 3 de abril de 1837, Fondo Especial, Caja 289, 1837, vol. 718, f. 34.

391 ANE/Q, Quito, 3 de abril de 1837, Ley de Conscripción del Ejército expedido por el Congreso el 3 de abril de 1837, Fondo Especial, Caja 289, 1837, vol. 718, f. 34.

392 ANE/Q, Quito, 5 de mayo de 1838, [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], Caja 289, vol. 718, f. 34

393 ANE/Q, Quito, 5 de mayo de 1838, [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], Caja 289, vol. 718, f. 34

394 Ley de Conscripción del Ejército, op. cit. p.34

Posteriormente, las autoridades designadas para cumplir esa comisión, realizaban el sorteo de la siguiente manera, según lo estipulado en el artículo 6 del reglamento para facilitar la ley de 1837 en el que dice:

Art. 6.- Se pondrán dentro de una urna tantas bolas negras, cuantos fueren los individuos entre quienes se ha de verificar el sorteo. Dichas bolas se contarán públicamente por el presidente del consejo municipal o por el alcalde o teniente. Luego se extraerán con la misma publicidad tantas bolas negras de la urna, cuantos sean los hombres con que deben concurrir a la parroquia por vía de conscripción; i se reemplazaran por cuantas tantas blancas, bien iguales a las negras en su peso i tamaño. Acto continuo, el que haga de escribano llamará por su nombre a cada uno de los parroquianos sujetos al sorteo, para que saque una bola. Si la que sacare fuere negra queda exento por ese año; mas si la sacare blanca, será inscripto su nombre, en el mismo acto i se le intimará que por la suerte le ha tocado servir en el ejército permanente³⁹⁵.

Como se apreciar en el artículo citado, el sorteo es un procedimiento similar al de la lotería y al que le tocaba la suerte, era reclutado a las filas del ejército, aunque fuera en contra de su voluntad. Tras la culminación de este proceso, el sorteado debía firmar una notificación y en caso de que el “favorecido” no se encontrara presente, el resultado del sorteo era entregado a dos personas nombradas por el concejo municipal, quienes a su vez informaban a quien fue enrolado bajo ese sistema³⁹⁶.

Esta jornada culminaba con la anotación de los sujetos sorteados en un libro, cuya lista fue remitida al gobernador de la provincia con una nota indicando la realización del sorteo³⁹⁷. Al día siguiente, de la realización de este procedimiento, los sorteados eran conducidos por un comisionado a la jurisdicción donde eran requeridos y así culminaba este procedimiento de recluta³⁹⁸. Aquellos individuos que evadían el sorteo eran encarcelados y procesados penalmente³⁹⁹; esta situación implicaba que estos se convertían en fugitivos de la justicia y entre las penas que fueron impuestas fue cumplir el servicio militar un tiempo

395 [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], op. cit.

396 [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], op. cit.

397 [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], op. cit.

398 [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], op. cit.

399 [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], op. cit.

mayor destinado a la ley. Al parecer, la implementación de este sistema por parte de los municipios pudo predisponer a los varones aptos para el servicio a estar en permanente de zozobra, en algunos casos los soldados preferían ser prófugos antes que ser reclutados.

Una de las formas en las que un individuo podía desvincularse del sistema del sorteo, era presentando un reemplazo, o pagar 20 pesos para enganchar a otro sujeto⁴⁰⁰. Para los que tenían recursos es de suponer que fue una de las salidas más favorables para que aquellos que se vieron obligados a cumplir el servicio. Sin embargo, la Ley de Conscripción estipulaba que los individuos podían presentarse de manera voluntaria; esta condición implicaba que los individuos enrolados bajo ese sistema tenían que cumplir una serie de requisitos como: no estar procesados criminalmente; elegir el arma a la que quieran ser destinados, siempre y cuando tengan las habilidades requeridas para cumplir el propósito del servicio y como reza la Ley de Conscripción, debían tener la estatura de cinco pies⁴⁰¹. Aunque la ley dictaminaba que nadie estaba obligado a cumplir el servicio por más tiempo al estipulado en la ley, es de suponer que por la falta de sujetos para que sean reemplazados los individuos que fueron reclutados permanecieron más tiempo de lo previsto y ya se acostumbraron a llevar ese modo de vida.

El 21 de octubre de 1854, el presidente de la República, General José María Urbina y las autoridades de las cámaras del Senado y Representantes, encabezadas por los señores Vicente Flor y Francisco Javier Montalvo, emitieron una nueva Ley de Conscripción del Ejército, la cual no tuvo muchas variaciones que la anterior. Entre las variaciones está la ley de 1837, esta normativa fue la incorporación de los miembros del cuerpo de policía, quienes enganchaban a los vagabundos al servicio, así como también, a los sorteados que se resistían a cumplir el servicio⁴⁰². Además, aquella ley indica que los ciudadanos que les tocó la suerte y no se encontraban en el país no fueron considerados en las listas que elaboraban los representantes de los Concejos Municipales y en su lugar, eran seleccionados otros ciudadanos que reemplacen a aquellos que se encontraban ausentes y los permanentemente sorteados, debían cumplir el

400 [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], op. cit.

401 [Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo para facilitar la ejecución de la ley de 1837, sobre la conscripción del ejército permanente], op. cit.

402 ANE/Q, Quito, 21 de octubre de 1854, Decreto Legislativo expedido por el senado en el que dictamina la conscripción y el sorteo de los soldados del ejército, Fondo Especial, caja 350, 1854, vol. 916, fs. 132-135.

servicio según lo dictaminaba la ley⁴⁰³. Probablemente, ese procedimiento creó una salida para enrolar a otras personas por parte de las autoridades, pero por otro, era un mecanismo injusto para aquellos que ya cumplieron más allá del tiempo del servicio, situación que seguramente, creó malestar en los pueblos y ciudades donde se realizaba la recluta. En el artículo 16 de esa normativa indicaba si las autoridades locales excluían al individuo que fue sorteado y puesto en su lugar otro individuo que no fue seleccionado, el agraviado, podía presentar una queja al gobierno, a fin de que la autoridad responsable del proceso de recluta, sea sancionado con una multa de veinticinco a doscientos pesos, fondos que fueron destinados a los caudales de manumisión⁴⁰⁴.

En lo referente a las puniciones establecidas para quienes que se resistían a cumplir el servicio militar y se encuentren prófugos, la normativa anterior indicaba que aquellas personas eran destinadas por tiempo indefinido al Ejército Permanente, pero en esa nueva normativa indica en el artículo 23 que los prófugos, al ser capturados, tenían la obligación de permanecer dos años más cumpliendo el servicio antes de ser reemplazados⁴⁰⁵.

Los informes anuales publicados por el Ministerio de Guerra y Marina dan cuenta del número de efectivos de tropa, los cuales exponen las siguientes cantidades:

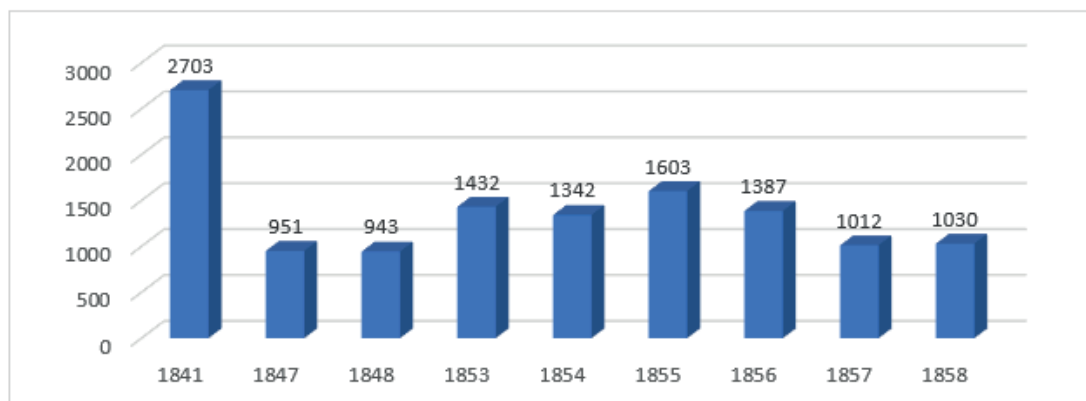
403 ANE/Q, Quito, 21 de octubre de 1854, Decreto Legislativo expedido por el senado en el que dictamina la conscripción y el sorteo de los soldados del ejército, Fondo Especial, caja 350, 1854, vol. 916, fs. 132-135.

404 ANE/Q, Quito, 21 de octubre de 1854, Decreto Legislativo expedido por el senado en el que dictamina la conscripción y el sorteo de los soldados del ejército, Fondo Especial, caja 350, 1854, vol. 916, fs. 132-135.

405 ANE/Q, Quito, 21 de octubre de 1854, Decreto Legislativo expedido por el senado en el que dictamina la conscripción y el sorteo de los soldados del ejército, Fondo Especial, caja 350, 1854, vol. 916, fs. 132-135.

Figura 23

Total de efectivos de tropa del Ejército Permanente 1841-1858

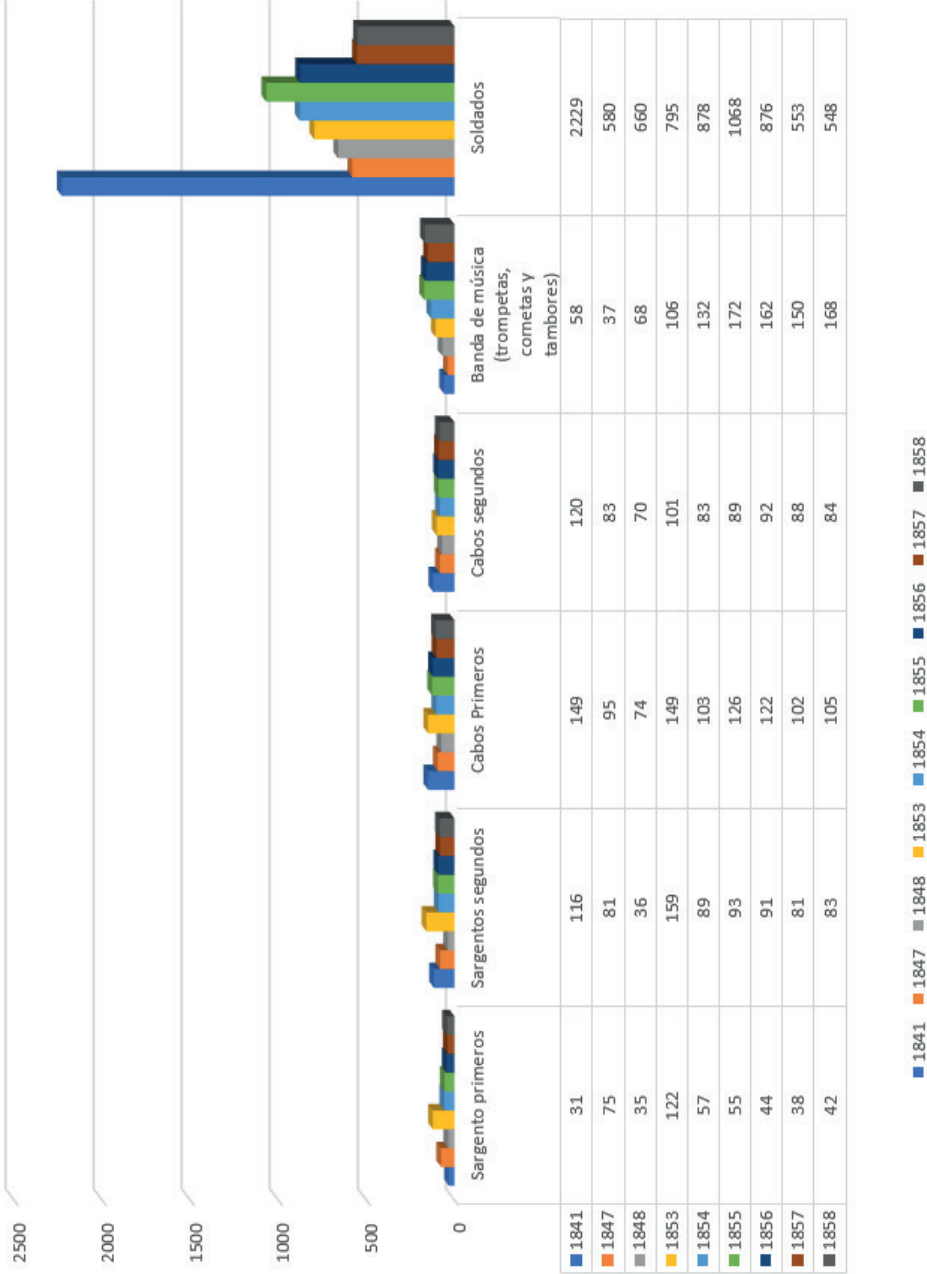


Nota. Exposiciones que dirige al Congreso el Secretario de Guerra y Marina al Congreso. Elaborado por: Cristian Espinel López

Según el cuadro, el número de sujetos durante los años 1841 y 1855 registran la mayor cantidad de efectivos durante esos años. La cantidad de tropas registradas se debió a que los presidentes de la república que gobernaron el país en aquel tiempo, trataron de evitar las invasiones procedentes del exterior; por lo tanto, era necesario la concentración de tropas hacia los puntos donde se podía desarrollar un combate, estos fueron los casos de la invasión del General Obando y sus tropas en la frontera norte en 1841 y la detención del contingente de mercenarios del General Juan José Flores para invadir el país desde Guayaquil en 1855.

Figura 24

Número de efectivos de tropa por grado del Ejército Permanente 1841-1858



Nota. Exposiciones que dirige al Congreso el Secretario de Guerra y Marina al Congreso. Elaborado por: Cristian Espinel López.

En la figura anterior, llama la atención que durante el año de 1853 existieron más individuos de tropa en los grados de sargentos primeros a cabos e individuos de la banda de música, pero el número de soldados es mucho menor al del año de 1841. Aquellos personajes continuaron su vida militar desde que fueron soldados a pesar de las precarias condiciones en las que el gobierno los mantuvo.

5.3.2. Su vida cotidiana. La vida de cuartel

En referencia a cómo se alimentaban los soldados del Ejército Regular y las milicias durante los años 1830 a 1860 esta se basaba principalmente en: carne de vaca, papas, pan, sal y aliños⁴⁰⁶. A inicios de la época republicana se registra que los soldados también consumieron carne de chanco y frejol⁴⁰⁷. Según la documentación consultada para este trabajo, la obtención de esos recursos se la hizo de manera arbitraria por parte de los soldados que marchaban hacia su lugar de destino y acampaban en un sitio para luego, continuar con su viaje. El procedimiento para obtener los alimentos consistió en tomar sin permiso del dueño de la hacienda o propiedad donde tenían ganado o granos cultivados y eran consumidos en ese momento por las tropas⁴⁰⁸. El dueño de la hacienda no podía negarse a entregar las reses y cultivos de su propiedad, porque podía ser procesado penalmente y los jefes de las unidades militares pagaban a un costo bajo lo obtenido por los soldados, situación que no compensaba al dueño el valor real del ganado y alimentos.

Mientras los soldados permanecían por largo tiempo en los centros urbanos, las autoridades del Departamento donde los soldados se encontraban estacionados realizaban contratos con quienes les proveían los alimentos. Un ejemplo de este tipo de acuerdos sucedió en la ciudad de Cuenca en 1830, cuando el Prefecto del Departamento, General Ignacio Torres, el Tesorero y

406 ANE/Q, Tacunga, 18 de julio de 1832, Vale a favor del señor proveedor de esta plasa, por quinientas treinta y cuatro raciones, Fondo Presidencia de Quito, Serie Milicias, caja 18, 1832, exp. 4.

407 ANE/Q, Cuenca, 23 de marzo de 1830, [Proceso judicial en contra del señor comandante Bustamante quien fue culpado por tomar de manera arbitraria marranos, frejol y trigo de propiedad del señor Manuel Sempértegui para alimentar a las tropas del batallón Rifles, compañía Caracas y Escuadrón de Húsares], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 34, s.f.

408 ANE/Q, Cuenca, 23 de marzo de 1830, [Proceso judicial en contra del señor comandante Bustamante quien fue culpado por tomar de manera arbitraria marranos, frejol y trigo de propiedad del señor Manuel Sempértegui para alimentar a las tropas del batallón Rifles, compañía Caracas y Escuadrón de Húsares], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 34, s.f. Esa práctica era muy frecuente en el país, como frecuentes eran las quejas de los dueños de hacienda acerca de esta modalidad de obtener alimentos.

el Contador, mandaban a un indígena para que pregone en las calles la oferta de las autoridades para que provea de raciones a las tropas del ejército y los hospitales⁴⁰⁹. Posteriormente, el ciudadano que se presentaba ante los jefes con la mejor propuesta celebraba el contrato el cual era avalado por un escribano público⁴¹⁰.

Realizado aquel procedimiento, el proveedor tenía que cumplir el contrato bajo los términos siguientes: cada ración debía estar compuesto por: media libra de carne, una libra de pan, una libra de menestra de papa, frejol, arroz, quinua o arveja⁴¹¹. Además, la ración estuvo compuesta por leña para cocinar. El valor de cada ración fue de un real diario el cual era pagado por el Estado al proveedor⁴¹². Otros términos estipulados en el documento fue la provisión de medicinas para el Hospital Militar y alumbrado para la oficina del contralor y la enfermería⁴¹³. Otro tipo de contratos celebrados con el Estado fue entre el señor José Barahona y el Prefecto del Departamento de Quito el 5 de febrero de 1833 en el cual, el proveedor tenía la obligación de abastecer de raciones y especias de buena calidad para las tropas que se encontraban asentadas en la ciudad de Quito⁴¹⁴.

La cuenta de las provisiones entregadas por el proveedor debía estar justificada en vales para la respectiva asignación de los desembolsos económicos por parte del Estado⁴¹⁵. Para 1831, la situación de los soldados era tan penosa

409 ANE/Q, Cuenca, 28 de noviembre de 1830, [Contrato entre el general Prefecto Ignacio Torres, Manuel José Garrido, Tesorero Departamental, Juan Vivero, contador del Departamento en el que indica las condiciones para contratar las raciones de tropa que se encuentran acantonada en esa plaza], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 35, s.f.

410 ANE/Q, Cuenca, 28 de noviembre de 1830, [Contrato entre el general Prefecto Ignacio Torres, Manuel José Garrido, Tesorero Departamental, Juan Vivero, contador del Departamento en el que indica las condiciones para contratar las raciones de tropa que se encuentran acantonada en esa plaza], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 35, s.f.

411 ANE/Q, Cuenca, 28 de noviembre de 1830, [Contrato entre el general Prefecto Ignacio Torres, Manuel José Garrido, Tesorero Departamental, Juan Vivero, contador del Departamento en el que indica las condiciones para contratar las raciones de tropa que se encuentran acantonada en esa plaza], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 35, s.f.

412 ANE/Q, Cuenca, 28 de noviembre de 1830, [Contrato entre el general Prefecto Ignacio Torres, Manuel José Garrido, Tesorero Departamental, Juan Vivero, contador del Departamento en el que indica las condiciones para contratar las raciones de tropa que se encuentran acantonada en esa plaza], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 35, s.f.

413 ANE/Q, Cuenca, 28 de noviembre de 1830, [Contrato entre el general Prefecto Ignacio Torres, Manuel José Garrido, Tesorero Departamental, Juan Vivero, contador del Departamento en el que indica las condiciones para contratar las raciones de tropa que se encuentran acantonada en esa plaza], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 35, s.f.

414 ANE/Q, 5 de febrero de 1833, [Contrato celebrado entre el Prefecto del Departamento de Quito, Feliciano Checa y el ciudadano José Barahona para la provisión de raciones para el Ejército], Fondo Especial, caja 274, 1833, vol. 679, f. 133.

415 ANE/Q, Cuenca, 28 de noviembre de 1830, [Contrato entre el general Prefecto Ignacio Torres, Manuel José Garrido, Tesorero Departamental, Juan Vivero, contador del Departamento en el que indica las condiciones para contratar las raciones de tropa que se encuentran acantonada en esa plaza], Fondo Ministerio de Hacienda, serie: Gobernación del Azuay, caja 13, 1830-1934, vol. 35, s.f.

que ni siquiera les alcanzaba el dinero para adquirir las raciones diarias. Aquel fenómeno se había suscitado por la constante devaluación de la moneda y con ello, la constante falsificación de esta⁴¹⁶. Dicha situación había ocasionado conflictos entre tropas y comerciantes, quienes ya no les querían fiar ni vender productos para su subsistencia, tal como sucedió con las tenderas y panaderas de la ciudad de Quito, quienes sufrieron agravios por parte de las tropas que adquirirían los productos con moneda devaluada, a tal punto de golpes a los soldados por parte de las tenderas⁴¹⁷.

Las tropas que tenían a su cargo caballos, los oficiales ordenaban a los soldados que los alimentasen con yerba y pienso de cebada, provisiones que también eran comprados a los contratistas que proveían de esos elementos en las ciudades⁴¹⁸. Otros víveres que también consumieron las tropas fueron: aguardiente, gallinas, tamarindo, manteca, raspadura, canela, vino y membrillos⁴¹⁹. La carne se la podía transportar seca y cuando marchaban hacia la Costa, los soldados consumían plátanos en vez de papas⁴²⁰.

Los alimentos consumidos por los soldados eran cocidos en pailas de bronce que eran alquiladas a los vecinos y mujeres de los pueblos y ciudades donde las tropas sentaban plaza. El alquiler diario de esos objetos resultaba oneroso al Estado, situación que obligó a las autoridades a buscar otra forma de abaratar costos; para ello, el Ministro de Hacienda propuso al Ministro de Guerra y Marina el uso de ollas de barro, pero el ministro castrense se negó a acoger esa petición en vista que los mismos se romperían en los viajes y representaría gastar más en esos utensilios⁴²¹. Para evitar ese tipo de inconvenientes, el Mi-

416 ANE/Q, Pasto, 4 de julio de 1831, [Comunicación del Segundo Comandante del Batallón Quito, Eusebio Acuña al Prefecto del Departamento de Quito, Antonio Fernández Salvador en el que informa que el cuerpo que dirige, se encuentra en la indigencia debido a la devaluación del oro que sirve como moneda], Fondo Especial, caja 269, 1831, vol. 667, f. 246.

417 ANE/Q, Quito, 15 de mayo de 1832, [Comunicación del Comandante General de Departamento de Quito, Cipriano Delgado al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa las peripecias que tienen que pasar los subalternos y la tropa a causa de la devaluación de la moneda], Fondo Especial, caja 272, 1832, vol. 675, f. 144.

418 ANE/Q, Riobamba, 18 de enero de 1830, [Petición del Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia de Chimborazo, coronel Ambrocio Dávalos en el que solicita normalizar la cantidad de yerba que deben utilizar los oficiales por sus caballos en vista de los robos existentes por ese elemento], Fondo Especial, caja 265, 1830, vol. 657, fs. 90-91.

419 ANE/Q, Ambato, 4 de marzo de 1832, [Vale para las raciones de los enfermos del Batallón Flores], Fondo Especial, caja 271, 1832, vol. 671, f. 224. ANE/Q, Ambato, 1 de marzo de 1832, [Vale para las raciones de enfermos del Batallón Flores], op. cit. f. 237.

420 ANE/Q, Esmeraldas, 1 de diciembre de 1835, [Comunicación del Gobernador de Esmeraldas, Francisco Níber al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa el escandaloso comportamiento de los facciosos con los vecinos y hacendados], Fondo Especial, caja 284, 1835-1836, vol. 702, fs. 75-76.

421 ANE/Q, Quito, 23 de mayo de 1838, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Manuel Lopes y Escovar al Prefecto de la Provincia de Pichincha en el que responde una comunicación del 4 de mayo,

nistro de Guerra y Marina de ese año, dispuso la elaboración de calderos de lata con doble refuerzo en el fondo, los cuales servían para cocinar durante la marcha y guarnición en un lugar⁴²².

En cuanto a las actividades de tiempo libre a las que se dedicaban los soldados, están los juegos de azar, tales como barajas y dados. Un ejemplo de este tipo de prácticas es cuando el capitán graduado Amadeo Burbano se encontraba de guardia en el Hospital Militar de Quito y lideraba una partida de juego de dados con soldados sublevados del Escuadrón Taura, quienes estaban convaleciendo de sus heridas en ese lugar⁴²³. Aquel oficial fue dado de baja de las filas, en vista que la práctica de ese juego en ese tiempo era ilegal y, además, incurrió en un acto de indisciplina.

5.3.3. Deserciones y castigos

Durante los años 1830 a 1860 existió un alto número de desertores de las filas del Ejército Permanente. En este sentido, la cifra de desertores era mucho mayor que el número de muertos que fueron alistados. Las listas de revista de comisario dan cuenta que quienes integraron las filas de la tropa fueron los que más incurrieron en esa falta cada mes. Entre los factores que dieron lugar a que aquellos sujetos incurran en ese menoscabo fueron: dureza de las condiciones de la vida militar, miseria por los exiguos salarios y raciones alimenticias y falta de voluntad por cumplir el servicio.

En base al muestreo realizado a las Revistas de Comisario consultado para el presente trabajo, el número de desertores y muertos registrados en esos listados fueron los siguientes:

quien a su vez recibió una nota del Ministro de Guerra y Marina indicando que es muy oneroso para la Tesorería continuar con el alquiler de pailas para el rancho de tropa], Fondo Especial, caja 293, 1838, vol. 725, f. 147.

422 ANE/Q, Quito, 23 de mayo de 1838, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Manuel Lopes y Escovar al Prefecto de la Provincia de Pichincha en el que responde una comunicación del 4 de mayo, quien a su vez recibió una nota del Ministro de Guerra y Marina indicando que es muy oneroso para la Tesorería continuar con el alquiler de pailas para el rancho de tropa], Fondo Especial, caja 293, 1838, vol. 725, f. 147.

423 ANE/Q, Quito, 7 de agosto de 1855, [Comunicación del Ministro de Hacienda, [Teodoro Gómez de la Torre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Ministro de Guerra y Marina remitió un informe del Jefe de Policía que dio aviso a esa gobernación que la mañana del 4 de agosto de 1855, el capitán Amadeo Burbano lideraba una partida de dados], Fondo Especial, caja 353, 1855, vol. 927, f. 46.

Tabla 59*Número de desertores y muertos del Batallón Ligero N° 1*

RANGOS	PLANA MAYOR			CIA DE GRANADEROS			2da CIA			3ra CIA		4ta CIA		5ta CIA	6ta CIA	
	1837	1839	1841	1837	1839	1841	1837	1839	1841	1837	1839	1837	1839	1837	1837	1839
DESERTORES		1		7	1	3	1	7	2	4	3	4	4	1	5	3
MUERTOS									2							

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Listas de Revista de Comisario, Batallón Ligero No 1, 002/AÑO 1837-1838 folios 1-313, AH-CEHE/P, Listas de Revista de Comisario, Batallón Ligero No 1, 004/AÑO 1841-1851, folios 1-88.

Tabla 60

Número de desertores y muertos del Batallón Ligero No 2

RANGOS	PLANA MAYOR					CIA DE GRANADEROS					CIA DE VOLTEADORES				1RA CIA				2DA CIA					3RA CIA				4TA CIA				
	1835	1836	1837	1838	1844	1835	1836	1837	1838	1844	1835	1836	1837	1838	1844	1835	1836	1837	1838	1844	1835	1836	1837	1838	1844	1835	1836	1837	1838	1844		
	1					1	11	4	1	5	2	6																				
							1			1																						
DESERTORES	1					1																										
MUERTOS							1			1																						
DESAPARECIDOS																																

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Caja 2, RC-0005/044/1837-1844, f. 1-191

Tabla 61

Número de desertores y muertos del Primer Regimiento de Lanceros N° 1

RANGOS	PLANA MAYOR					CIA CARABINEROS						1RA CIA						2DA CIA					3RA CIA						
	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843							
DESERTORES							2	2			1					2	1	3		1					2	1	1	1	1
MUERTOS			1					1		1						1		1											1

Nota. Obtenida de AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Administrativo, Caja 36/RC0135-RC0138/RC00135/002, 1835-1839/1er Regimiento de Lanceros del Ecuador, [f. 1-157].

ANE/Q, Fondo Especial, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Caja 337, 1850, vol. 861, f. 1-71.

Tabla 62

Número de desertores y muertos del Primer Regimiento de Lanceros No 2

RANGOS	PLANA MAYOR				CIA CARABINEROS				1RA CIA				2DA CIA				3RA CIA				
	1835	1837	1838	1839	1844	1835	1837	1838	1839	1835	1837	1838	1839	1835	1837	1838	1839	1835	1837	1838	1839
DESERTORES							1	2						5					2	1	
MUERTOS		1				2															

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja 70, RC0275-RC0278/ RC00278/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 1-258.

AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, Caja 71, RC0279-RC0282/035, 1835-1837/Regimiento de Lanceros del Ecuador 2, f. 8-136.

AH-CEHE/P, [Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Revista de Comisario, RC0280/Regimiento de Lanceros 2 de la Guardia, 037/1840-1844, f. 8-136.

ANE/Q, Fondo Especial, Caja 297, 1839, vol. 733, f. 54-63.

ANE/Q, Fondo Especial, Caja 337, 1849-1850, vol. 860, f. 213.

ANE/Q, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Pichincha, Caja 13, 1844, s.f.

ANE/Q, Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Chimborazo, Caja 3, 1843-1845, s.f.

Tabla 63*Número de desertores y muertos del Batallón Ligero No 3*

RANGOS	PLANA MAYOR	CIA VETERANOS	3RA CIA	4TA CIA	PLAZA QUITO
	1838	1838	1838	1838	1838
DESERTORES		2	1	2	
MUERTOS					

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 254, RC-909/089-1840-1842, f. 3-163.

Tabla 64*Número de desertores y muertos del Batallón Infantería de Línea*

RANGOS	COLUMNA DE OPERACIONES	COLUMNA PICHINCHA 1840				COMPAÑIA EN EL TAMBO
	1835	PLANA MAYOR	CIA CAZADORES	2DA CIA GRANADEROS	1RA CIA	1841
DESERTORES			6	9	24	
MUERTOS			1			

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, [Lista para pasar Revista de Comisario del espresado en el mes de la fecha], Caja 1, RC-0001/ 446-1835-1864, f. 1-389.

Tabla 65*Número de desertores y muertos del Batallón Imbabura.*

RANGOS	PLANA MAYOR		CIA DE GRANADEROS	PIQUETE DE VOLTEADORES	CIA DE CARABINEROS	PIQUETE PRIMERA CIA		PIQUETE SEGUNDA CIA		PIQUETE TERCERA CIA
	1842	1860	1842	1842	1842	1842	1860	1842	1860	1860
DESERTORES			2		3		2		8	3
MUERTOS					1					1

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 28, /RC-0108/RC-0111, RC-0110, 288-1842-1869, f. [1-64].

Tabla 66*Número de desertores y muertos del Batallón Ligero Guayas*

	PLANA MAYOR		1RA CIA	2DA CIA		3RA CIA		4TA CIA		5TA CIA	6TA CIA
RANGOS	1840	1842	1840	1840	1842	1840	1842	1840	1842	1842	1842
DESERTORES			1	2	1	2	2	2		2	2
MUERTOS					1		2	1	1	1	3

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], RC-0006, 276-1840-1842, f: [1-59]

Tabla 67*Número de desertores y muertos del Batallón Vengadores No 1*

	PLANA MAYOR	CIA CARABINEROS	CIA VOLTEADORES	1ra CIA	2da CIA
RANGOS	1860	1860	1860	1860	1860
DESERTORES		2	2		6
DESAPARECIDOS				6	4
MUERTOS					1

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], 005-1860-1863, f: [43-100]

Tabla 68*Número de desertores y muertos de la Columna Ligera Restauradores*

RANGOS	PLANA MAYOR	1ra CIA
DESERTORES		21
MUERTOS		
FOLIOS	26	27v

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 252, RC-0899/RC-0902, RC-00093/450, 1835-1869, f: [26-27].

Tabla 69*Número de desertores y muertos de la Columna Tiradores del Norte*

RANGOS	PLANA MAYOR	1RA CIA	2DA CIA
DESERTORES		12	
MUERTOS	1	1	
FOLIOS	28	29	33

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 252, RC-0899/RC-0902, RC-00093/450, 1835-1869, f: [28-33].

Tabla 70*Número de desertores y muertos del Batallón Colombia 1860*

RANGOS	PLANA MAYOR	CIA TIRADORES	1ra CIA	2da CIA	3ra CIA	4ta CIA	5ta CIA
DESERTORES							
MUERTOS						1	

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], Caja 1, /RC-0001/RC-0004, 446-1835-1864, f: [230v-245v].

Tabla 71*Número de desertores y muertos del Parque Nacional de Artillería y Media Brigada de Artillería*

RANGOS	1835	1836	1837	1840	1844		
					PLANA MAYOR	1ra CIA	2da CIA
DESERTORES			1	5		2	2
MUERTOS							1

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Administrativo, caja no 1/rc-0001/rc-0004, RC-0001, 446-1835-1864, f. 3-124, AHCDBM/G, Diversos funcionarios, 1845, tomo 364, ff. 32-35v.

Tabla 72*Número de desertores y muertos de la Guarnición de Portoviejo*

RANGOS	CIA. TIRADORES	PLANA MAYOR	1RA CIA
	1842	1860	1860
DESERTORES	5		
MUERTOS	1		

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], RC-0006/415, 1842-1869/Guarnición de Portoviejo, f. 1-16

Tabla 73*Número de desertores y muertos de la Guarnición del Azuay*

RANGOS	PLANA MAYOR			CIA GRANADEROS			CIA VOLTEADORES	CIA CARABINEROS	1RA CIA	2DA CIA			3RA CIA		4TA CIA	
	1840	1841	1860	1840	1841	1860	1840	1860	1840	1840	1841	1860	1840	1841	1840	1841
DESERTORES					2	5					5			2		3
MUERTOS					1						1					1

Nota. Elaborada con base en AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, Compañía de Guarnición de Azuay, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], 356, 1840-1869/Cia. De Guarnición Azuay, f. 24.

Otra de las razones para que los individuos deserten de las filas fue que los milicianos castigados al ser enrolados en el Ejército Permanente por no asistir a los ejercicios doctrinales veían una oportunidad para que escapen de las filas, sin importar ser prófugos de la justicia y burlar las órdenes del gobierno. Un ejemplo de esta conducta es una queja del Comandante del Batallón de Milicias de la provincia de Pichincha quien reporta al Prefecto la resistencia de los milicianos a cumplir esa disposición gubernamental⁴²⁴. Por otro lado, los desertores optaban por refugiarse en casas aledañas a las que residen o se esconden en haciendas y así, se hacen pasar por peones para evitar su captura y reinserción a las filas⁴²⁵.

424 ANE/Q, Quito, 27 de febrero de 1832, [Comunicación del Primer Comandante del Batallón de Milicias de Pichincha, coronel Pablo Barrera al Prefecto de Departamento en el que informa que los ciudadanos se resisten a alistarse en el cuerpo de milicias, burlando todas las disposiciones], Fondo Especial, caja 272, 1832, vol. 672, fs. 178-179.

425 ANE/Q, Quito, 3 de octubre de 1832, [Comunicación del Jefe de Estado Mayor del Departamento de Quito, José María Andrade al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa que el segundo comandante del Batallón Pichincha fue informado que los soldados de la compañía de cazadores de su mando han faltado al cuartel desde del día que llegaron a la capital], Fondo Especial, caja 273, 1832, vol. 678, f. 9.



6.1. Las unidades

En lo que concierne a la reconstrucción orgánica de los cuerpos de milicia en el territorio ecuatoriano, uno de los desafíos que se afrontó para ofrecer una narración acerca de estas unidades militares fue la escasa documentación existente sobre estos cuerpos castrenses y así, permitir el procesamiento de datos del número de individuos y los líderes que la dirigieron. Con base en esa exigua información consultada en los archivos, se intentó bosquejar la composición de los cuerpos de milicias que existieron a partir de la fundación del Estado Ecuatoriano en el año de 1830.

Si se habla de una estructura de los cuerpos de milicia, esta fue igual a la de los oficiales y soldados del Ejército Permanente. En cuanto a los oficiales, estos fueron jefes militares retirados que tuvieron algún protagonismo durante las guerras de la independencia en América de Sur o personalidades de la aristocracia local que tenían haciendas y propiedades que les generaban una renta para la subsistencia de él y su familia. Por otro lado, estaba el personal de tropa, conformado por todo individuo que desempeñaba algún tipo de oficio y estaba registrado en algún gremio o asociación artesanal y al momento de ser convocado, tenía fuero militar y hasta un uniforme.

Los cuerpos de milicia fueron de dos tipos: auxiliar y urbana. Según el informe del Ministerio de Guerra y Marina, expedido en el año de 1847, la milicia auxiliar estuvo conformada por todos los individuos solteros o casados sin hijos y los que tengan, su número no debió pasar de cuatro vástagos⁴²⁶. La función de los miembros de la Milicia Auxiliar fue alimentar el contingente de efectivos del Ejército Permanente, en caso de que una situación de alarma; mientras que, los individuos alistados en la milicia urbana, en cambio, fueron los encargados de resguardar de las ciudades en caso de emergencia nacional; en ese cuerpo militar estuvieron vinculados todos los demás varones entre dieciséis hasta los sesenta años de edad con excepción de los eclesiásticos regulares y seculares, indígenas tributarios, esclavos y aquellos sujetos con enfermedades que les imposibiliten cumplir con el servicio⁴²⁷.

A inicios de la época republicana, las milicias se regían bajo el Decreto Ejecutivo firmado por el General Simón Bolívar el 1 de abril de 1826, a pesar que

426 Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 10.

427 Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquín Terán, Quito, p. 10. Ibidem.

durante el año de 1830, la cantidad de 10000 individuos que existieron en las filas, llevó al gobierno del General Flores a licenciar a la mayoría y quedarse solamente con los soldados del Ejército Permanente hasta que nuevamente sean convocados mediante un bando o circular que consistió en un documento escrito que era exhibido en lugares públicos como plazas o puntos de referencia conocidos por los pobladores y los vecinos estaban obligados a acudir a esa convocatoria para resguardar los lugares públicos y propiedades.

El motivo principal para que esos soldados fueran licenciados y que participaron en las últimas campañas militares fue porque el gobierno no tenía los recursos económicos suficientes para continuar con el pago de salarios y raciones alimenticias a esa ingente cantidad de individuos. Igualmente, esa gran suma de sujetos en las filas militares, muchos de ellos mercenarios, quienes constituyeron un riesgo para el gobierno ante una posible insubordinación; ejemplo de este tipo de coyuntura fue aquella suscitada con el pronunciamiento realizado por el General Luis Urdaneta, fue frenado a través de un tratado firmado en la Hacienda La Ciénega en 1831 en cuyas cláusulas estaba que los soldados que sirvieron en el país podrían migrar o regresar a sus lugares de origen o también permanecer en él, siempre y cuando presten juramento a la Constitución y las leyes ecuatorianas⁴²⁸.

Para el año de 1831, el Jefe de Estado Mayor General, Antonio Terán, despachó un reglamento provisional para la organización de la Milicia Protectora de la Capital de la República, expedido el 14 de octubre de ese año. Aquel reglamento, indica que ese cuerpo militar dispuso la organización de sus vecinos en barrios y manzanas, cuyas autoridades fueron: jefes de barrio, quienes fueron nombrados por el gobierno y los jefes de manzanas, los cuales eran nombrados por los jefes de barrio y su función fue transmitir las órdenes de aquella autoridad⁴²⁹. Cabe indicar que los jefes de manzanas tuvieron la designación de Capitanes a partir del momento de su nombramiento y contaban con la ayuda de un asistente de confianza para hacer posible la ejecución de las órdenes dispuestas por el jefe de barrio⁴³⁰.

428 ANE/Q, Hacienda La Ciénega (Latacunga), 11 de febrero de 1831, Tratado adicional al que fue firmado en La Ciénega entre el Gobierno y Luis Urdaneta y ratificado por el General Juan José Flores, Fondo Especial, caja 276, 1833, vol. 686, fs. 96-97.

429 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

430 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

Los jefes de manzana tuvieron la obligación de redactar listas con los nombres y apellidos de los propietarios varones entre los catorce hasta los cincuenta años de edad, quienes ejercieron algún de tipo de industria u oficio y que disfruten de una renta anual de 4000 pesos⁴³¹. Aquellas listas eran entregadas a los jefes de barrio quienes seleccionaban a los vecinos para que integren ese cuerpo de milicia⁴³².

Tras realizado el proceso de selección, los jefes de barrio debían reunir a los individuos escogidos para indicarles la importancia de velar por la seguridad del bien público y de sus propiedades, y así evitar robos y destrucción de los mismos por parte de los caudillos que estaban en contra del régimen de turno, esto además era una práctica común durante la época de la Gran Colombia. El paso siguiente fue pedir a los vecinos convocados organizar una especie de compañía, esta era integrada por individuos cercanos al círculo de confianza del mismo; para llevar a cabo dicho requerimiento, ellos tenían que presentar por escrito una lista de sirvientes o personas de confianza, cuyos registros eran parecidos a las filiaciones de los soldados del Ejército Permanente. Los datos que se consignaron en aquellos registros fueron: nombre y apellidos de los padres, edad, lugar de procedencia y características físicas de los individuos que eran armados bajo la responsabilidad del propietario⁴³³. Posteriormente, aquellas listas eran remitidas al Estado Mayor General, organismo que se encargaba de realizar los respectivos recibos de municiones y armamento de los sujetos armados y entregarlos a los jefes de manzana⁴³⁴.

En la cláusula seis de aquel reglamento indica que, los propietarios fueron garantes de armar a los sirvientes y gente de confianza que tenía bajo su mando; por lo tanto, el mal uso del armamento y la reposición de armas y municiones era de entera responsabilidad de los mismos⁴³⁵.

En lo que respecta a la estructura jerárquica de este cuerpo de milicias, el Jefe de Gobierno era la máxima autoridad de la Milicia Protectora de Quito en el momento de encontrarse reunida; los jefes de barrio dependían exclusiva-

431 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

432 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

433 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

434 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

435 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

mente del Jefe de Gobierno y los jefes de manzanas le seguían en el rango. Las órdenes eran dictaminadas por el Estado Mayor General y eran transmitidas según el orden jerárquico expuesto para su ejecución⁴³⁶.

Según esa normativa, las señales utilizadas para reunir a este cuerpo militar en caso de alarma fueron: un tiro de cañón disparado desde cualquier punto de la ciudad; si es que el cañonazo no se hubiese dado, la otra señal dictaminada para convocar a los vecinos fue un repique de campana tocado con frenesí por los empleados de las iglesias⁴³⁷. Tras emitida cualquiera de esas dos señales, los jefes de manzana tuvieron la función de reunir a los individuos enlistados en el lugar que aquella autoridad designaba, para luego ser conducidos a la plaza principal para reunirse con los demás individuos procedentes de los demás barrios a la espera de órdenes del Jefe de Gobierno⁴³⁸. El reglamento también indica que las autoridades encargadas de la organización de este cuerpo de milicia, tomaron una medida en caso que el caos colectivo no permita reunir a los soldados en la plaza pública; para ello, los jefes de barrio decidían el lugar donde unir a las tropas para no alterar el orden público⁴³⁹.

Las sanciones estipuladas en aquel reglamento para quien se rehúse a cumplir el servicio o ignoren las señales de alarma fueron: multa económica para los jefes de barrio y Capitanes de manzanas que no obedecían las órdenes establecidas, y a los sirvientes se les castigaba enrolándolos forzosamente en el Ejército Permanente⁴⁴⁰. Además, esa norma fue aplicada para aquellos individuos que se rehúsen a presentarse al llamado de los jefes de barrio en el momento del alistamiento⁴⁴¹.

Por otro lado, esa normativa indica que los individuos que servían en la Milicia Protectora de Quito estaban exentos de prestar su contingente en el servicio militar del Ejército en calidad de sorteados y los jefes de barrio, tenían la obligación de supervisar o pasar revista a los jefes de manzana y tropas en

436 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

437 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

438 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

439 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

440 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

441 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

los días de la semana que aquellos jefes designaban para el entrenamiento en el uso del fusil⁴⁴². Con la vigencia de ese reglamento, Quito, se encontraba de alguna manera resguardada gracias al accionar de sus vecinos y así, apoyar a las labores de la guardia policial encargada de vigilar y controlar la seguridad pública de los habitantes de la capital de la República.

Cabe indicar que la vigencia de ese reglamento para proteger a los habitantes de la ciudad de Quito, en el fondo buscaba individuos leales y honrados con el gobierno y las instituciones que lo regían y así, evitar nuevos brotes de insurrección durante el gobierno del General Juan José Flores. Hasta el momento, no se ha podido detectar documentación que dé cuenta de la labor y eficacia de la Milicia Protectora de Quito para la seguridad de los quiteños. Sin embargo, aquella normativa dio lugar a que el proceso de elección de jefes de barrio y manzana sea muy riguroso, y así evitar que propietarios no afines al régimen de turno generen caos en un entorno poblacional concentrado como fue en ese entonces la ciudad de Quito.

En 1835, la Convención Nacional de Ambato reformó el reglamento de milicia expedido por el General Simón Bolívar en 1826 en el que se denominó a la Milicia Auxiliar como Milicia Nacional⁴⁴³. Aquel reglamento dictaminó que todo varón desde los dieciocho hasta los cuarenta años estuvo obligado a servir en esa formación militar⁴⁴⁴. Este tipo de formación castrense estuvo compuesto por las armas o especialidades de infantería y caballería en las cuales, los alcaldes parroquiales y los corregidores estuvieron en la obligación de formar listas en base a los registros archivados en las iglesias de parroquias y los cantones, por lo tanto, ningún individuo estuvo exento de cumplir el servicio⁴⁴⁵.

Por otro lado, este reglamento indica que la formación de estos cuerpos armados era responsabilidad del Comandante de Armas de la Provincia, quien formaba compañías de ochenta a ciento veinte individuos en base a las listas remitidas por el corregidor de cada cantón⁴⁴⁶. Cada compañía estuvo confor-

442 ANE/Q, Quito, 14 de octubre de 1831, [Reglamento Provisional para la organización de la milicia protectora de la capital], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, fs. 165-166.

443 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

444 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

445 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

446 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

mada por los siguientes cargos: un capitán, un teniente primero, un teniente segundo, un subteniente primero, un subteniente segundo, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, seis cabos primeros, seis cabos segundos y cuatro tambores o cornetas⁴⁴⁷. Desde tres a cinco compañías formaban medio batallón y el Comandante de la misma era el capitán más antiguo de esas compañías, mientras que la plana mayor estuvo conformada por: un teniente, un sargento y un cabo corneta o tambor⁴⁴⁸. De seis a diez compañías se formaba un batallón, el que estuvo dirigido por un Comandante y la plana mayor estuvo conformada por: un Comandante, un segundo Comandante, un ayudante mayor, un primer teniente con grado de capitán, un segundo ayudante teniente, dos abanderados subtenientes, un sargento primero tambor, un sargento primero, un cabo primero de brigada y un cabo primero tambor o corneta⁴⁴⁹.

El poder Ejecutivo determinaba la formación o desaparición de los escuadrones de caballería en los cantones de la República y cada compañía estuvo dirigida por un capitán, ayudado por: dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero, tres segundos, cuatro cabos primeros y cuatro segundos, uno o dos clarines y sesenta o setenta soldados⁴⁵⁰. El capitán de cada compañía estuvo encargado de todo, inclusive de las cuentas que esta generaba, esa misma disposición estuvo asignada al jefe del escuadrón⁴⁵¹.

La designación de oficiales para estos cuerpos de milicia estuvo a cargo de los gobernadores y corregidores, quienes mocionaban sus nombres para que el Presidente de la República o alguna autoridad del Poder Ejecutivo otorguen su nombramiento⁴⁵². Asimismo, el Poder Ejecutivo nombraba los oficiales que ocupaban las planas mayores de: oficiales, jefes y personal de tropa que creía convenientes⁴⁵³. Los segundos Comandantes de los medios batallones y escuadrones de milicia tuvieron a su cargo el control logístico y de cuentas de su unidad, así como también, el adoctrinamiento y manejo de fusil de los mismos

447 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

448 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

449 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

450 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

451 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

452 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

453 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

que se realizaban en los días u horas que los Comandantes y Capitánes pensaban pertinentes⁴⁵⁴. En lo referente a los reemplazos, el artículo 12 de la Ley Orgánica Militar indicaba que esos individuos eran dotados de los cuerpos de milicia, dando prioridad a los solteros y exceptuando a los hijos únicos e hijos de viudas⁴⁵⁵.

La vigencia de ese reglamento generó expectativa entre las autoridades locales para reunir el número de individuos requerido en aquella normativa que no consiguió de reunir el número de sujetos que se necesitaba debido al alto nivel de desertión existente entre la población de varones que dictaminaba ese estatuto; peor aún, aquellos individuos no estaban dispuestos a presentarse como reemplazos en los cuerpos militares del Ejército Permanente y más bien, prefirieron declararse fugitivos o emigrar a otros lugares del país antes que servir en milicia.

Dos años después a la formación de esa normativa, se dictaminó un nuevo reglamento en el que se arreglaba la Milicia Auxiliar de República. Aquella norma fue expedida el 8 de abril de 1837 y fue firmada por el General Juan José Flores, quien en ese entonces fue Presidente del Senado y Vicente Rocafuerte, Presidente de la República⁴⁵⁶. Ese documento compuesto por ocho artículos, indicaba la existencia de treinta y seis batallones en los tres distritos militares y una brigada de artillería en la capital de la república⁴⁵⁷. Cada batallón estuvo compuesto por seis compañías y cada una de estas estuvo al mando de un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, dos sargentos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos y un furriel a elección del capitán⁴⁵⁸. La plana mayor estuvo compuesta por un Comandante y un capitán que era ayudante del Comandante, la misma que fue completada por un sargento primero y un corneta mayor⁴⁵⁹.

454 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

455 ANE/Q, Ambato, 21 de agosto de 1835, Decreto de la Convención sobre el arreglo de la Milicia Nacional, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 22v.- 24.

456 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

457 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

458 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

459 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

Todos estos individuos eran parte del Ejército Permanente o fuerza veterana que estuvieron vinculados a las élites⁴⁶⁰.

En el caso de la Media Brigada de Artillería, esta estuvo compuesta de dos compañías, las que estaban dirigidas por un jefe del Ejército, mientras que el segundo jefe, quedaba a elección del Presidente de la República o de los altos magistrados del Estado⁴⁶¹. El ayudante de ambos jefes estuvo a cargo de un capitán efectivo o graduado⁴⁶². Las planas mayores de infantería y artillería tuvieron la función de instruir y mantener la disciplina de los individuos residentes en los pueblos o ciudades donde se arreglaron milicias; para cumplir ese cometido, los jefes y sus ayudantes debían pasar cada tres meses de un pueblo a otro donde el gobierno ha organizado cuerpos de milicias⁴⁶³.

Los jefes y ayudantes que prestaban su contingente en los cuerpos de milicia, solamente percibían sus pensiones de retiro y no percibieron ninguna otra paga por sus servicios⁴⁶⁴. Posteriormente, esa situación cambió debido a que los mismos jefes solicitaron una gratificación por su trabajo, que fue una compensación de la cuarta y quinta parte de sus pensiones de retiro⁴⁶⁵.

Por otro lado, la invasión de las fuerzas del General Obando al territorio ecuatoriano por la frontera norte en 1841, obligó al gobierno ecuatoriano del General Juan José Flores a concentrar una gran cantidad de tropas y recursos hacia Pasto. Para ello, uno de los puntos estratégicos de acopio y movimiento de tropas fue la provincia de Imbabura debido a su cercanía en la frontera

460 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

461 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

462 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

463 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

464 ANE/Q, Quito, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

465 ANE/Q, Quito, 8 de junio de 1844, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Ministro de Guerra y Marina, Juan Hipólito Soulin, indica que el teniente coronel de inválidos, José María Piedrahita fue considerado por el Presidente de la República como segundo jefe del Batallón de Milicias Quito el mes anterior; sin embargo, le declaró el quince por ciento del sueldo sobre la pensión que disfrutaba], Fondo Especial, caja 316, 1844, vol. 791, f. 61. ANE/Q, Ambato, 16 de mayo de 1844, [Nomina de los oficiales y tropa que componen el Batallón de Milicias de Ambato con sus respectivas pensiones], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 754, f. 226.

norte. Durante el año de 1842, el presidente de la República ha autorizado al Gobernador de esa provincia que se divida la milicia nacional en activa y pasiva. La primera, estaban reclutados todos los individuos útiles para el servicio, es decir, físicamente sanos y con la edad estipulada en la ley para el servicio, mientras que la segunda, iban destinados los individuos mayores de edad y con algún tipo de minusvalía⁴⁶⁶. Además, el presidente de la República, dispuso que los jefes y ayudantes encargados de su instrucción no percibían pensión alguna⁴⁶⁷.

Para el año de 1843, en la capital de la República, el General Juan José Flores dio un golpe de Estado que permitió la instalación de la Asamblea Constituyente. Paralelo a este hecho, los legisladores reunidos en la Asamblea procedieron a reformar por tercera vez la Carta Magna que permitió a aquel mandatario tener plenos poderes. La expedición de aquella Constitución Política, llamada por sus detractores “La Carta de la Esclavitud” dio lugar a sublevaciones por quienes se opusieron al régimen. Los tumultos surgidos en las calles, plazas y otros lugares de la ciudad de Quito obligaron a ese gobierno, a través del Comandante General del Distrito de Quito, Juan Hipólito Soulin, llamar a la Milicia Auxiliar de la capital para resguardar la seguridad de la ciudad⁴⁶⁸. Además de ese cuerpo militar, también fue organizado un cuerpo de Guardia Nacional constituida por todos los empleados civiles y de hacienda, los comerciantes y los propietarios⁴⁶⁹. Aquel contingente castrense, estuvo dirigido por el director del Colegio Militar, General Antonio Martínez Pallares y, además, fueron incorporados a ese cuerpo alumnos de ese establecimiento⁴⁷⁰.

466 ANE/Q, Quito, 18 de junio de 1842, [Mensaje de Francisco Marcos referente a la división de la milicia activa y pasiva], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 30, 1842-1845, libro 113, documento No 140.

467 ANE/Q, Quito, 18 de junio de 1842, [Mensaje de Francisco Marcos referente a la división de la milicia activa y pasiva], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 30, 1842-1845, libro 113, documento No 140.

468 ANE/Q, Quito, 28 de agosto de 1843, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco de Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa las medidas tomadas para asegurar el orden y la seguridad de los tumultos experimentados en la capital de la República], Fondo Especial, caja 313, 1843, vol. 781, fs. 374-375.

469 ANE/Q, Quito, 28 de agosto de 1843, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco de Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa las medidas tomadas para asegurar el orden y la seguridad de los tumultos experimentados en la capital de la República], Fondo Especial, caja 313, 1843, vol. 781, fs. 374-375.

470 ANE/Q, Quito, 28 de agosto de 1843, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco de Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa las medidas tomadas para asegurar el orden y la seguridad de los tumultos experimentados en la capital de la República], Fondo Especial, caja 313, 1843, vol. 781, fs. 374-375.

El ambiente de dictadura y represión existente durante los dos años de gobierno del General Flores desde 1843 hasta 1845 dio lugar a que sus opositores, pertenecientes a las élites regionales de la Costa y de la Sierra, lograran derrocar a aquel mandatario el 6 de marzo de 1845. La abdicación del presidente Flores fue posible por la vía de las armas a través de los combates en la hacienda de su propiedad llamada La Elvira. A raíz de ese evento, se estableció un nuevo orden constitucional que en principio fue establecido a través de una Junta de Gobierno integrado por: Vicente Ramón Roca, José Joaquín Olmedo y Diego Noboa. Para evitar nuevos brotes insurreccionales, aquella Junta de Gobierno tomó medidas para que los partidarios del régimen del General Flores no intenten nuevos ataques a la Junta de Gobierno recién constituida. Entre las providencias adoptadas por esa asamblea fue la de sentenciar a aquellos individuos que realizaban algún tipo de las siguientes acciones: amotinamiento a mano armada, espionaje o seducción a cualquier cuerpo militar, ya sea este del Ejército Permanente o milicia, mala manipulación de material de guerra, palabras sediciosas en cualquier punto de reunión, ya sea este público o privado y el incendio de los edificios públicos o privados⁴⁷¹. Las penas establecidas para este tipo de comportamiento fueron el destierro o el fusilamiento.

Por otro lado, era frecuente el fenómeno de desertión y fuga por parte de los individuos que se resistieron a integrar las filas castrenses lo que hacía difícil la organización de estos cuerpos armados; no obstante, las autoridades locales tomaron algunas medidas para apaciguar ese molesto fenómeno. Para el caso de la provincia de Pichincha, el Gobernador de la Provincia dispuso en abril de 1845 que: vecinos, propietarios y sirvientes que gocen de una buena reputación ante las autoridades, sean las encargadas de crear cuerpos de milicia entre diez a sesenta individuos en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito⁴⁷². Para hacer posible este encargo de las autoridades, aquellas personalidades tuvieron la potestad de capturar a vagos y desertores para formar esos cuerpos de milicia⁴⁷³. Por otro lado, muchas de las armas estaban en poder de

471 AH-BMG, Guayaquil, 8 de abril de 1845, [Decreto Ejecutivo en el que sentencia militarmente a aquellos individuos que desestabilicen el orden de la ciudad], Gobernación de la Provincia, 1845, vol. 374, documento No 74.

472 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de milicias nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

473 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de milicias nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

los ciudadanos y para motivar su devolución a las autoridades, determinaron el pago de dos pesos por cada arma que sea entregada⁴⁷⁴. Aquella medida no surtió los efectos esperados porque continuaba el fenómeno de la fuga y encubrimiento de individuos.

Luego de que la situación de gobierno se ha estabilizado y fue elegido como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Vicente Ramón Roca, en la ciudad de Guayaquil se establecieron tres tipos de milicia para el año de 1845 con el fin de resguardar la seguridad de la ciudad: estas milicias fueron: Comercio, Bombas y Guardia Nacional. La Comandancia General del Distrito de esa provincia estuvo a cargo de esos tres cuerpos y su obligación fue ordenar a los jefes del ejército designados la instrucción, arreglo y disciplina. Las actividades realizadas por esos cuerpos militares solamente se concretaban a las guardias de prevención, patrullas y ejercicios doctrinales de dos horas diarias⁴⁷⁵. Las compañías de Comercio y de Bombas realizaban guardias en grupos de veinte individuos y los milicianos de la Compañía de Comercio se acuartelaron en el Juzgado de Comercio de esa ciudad⁴⁷⁶. Los individuos que estuvieron exentos de cumplir del servicio de milicia en Guayaquil fueron: los empleados de la administración pública, amanuenses, porteros, directores e institutores de las escuelas públicas y la cuadrilla de la Aduana⁴⁷⁷.

En el caso de la ciudad de Quito, ese cuerpo militar fue organizado siete años antes. El Juzgado de Comercio de la capital en 1838 dispuso que el gremio de comerciantes acuartele a sus socios para que hagan rondas en la capital de la república⁴⁷⁸. Aquella providencia también fue aplicada al gremio de mú-

474 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de milicias nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

475 AH-BMG, Guayaquil, 20 de marzo de 1845, [Comunicación del Gobernador de la Provincia, [P. Merino] al Corregidor del Cantón de Guayaquil en el que da instrucciones para el arreglo de los cuerpos militares], Gobernación de la Provincia, 1845, vol. 374, documento No 55.

476 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de milicias nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

477 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de milicias nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

478 ANE/Q, Quito, 15 de marzo de 1838, [Comunicación del Ministro del Interior, José Miguel González al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el gremio de comercio se acuartelará para que hagan guardias de prevención bajo las órdenes de los jueces consulares], Fondo Especial, caja 292, 1838, vol. 723.

sicos y subalternos para que se sumen al servicio de patrullas de prevención⁴⁷⁹. Para septiembre de 1840, el Vicepresidente de la República dispuso la organización de dos compañías de Guardia Nacional compuesta por los comerciantes de Quito⁴⁸⁰. El arreglo de los cuerpos de milicia de: comerciantes, músicos y subalternos estuvieron a cargo del Corregidor del cantón⁴⁸¹. La seguridad del gremio de músicos se lo hizo con la emisión de boletas de seguridad otorgadas por el Comisario General de Policía y aquellas papeletas iban a ser entregadas al maestro mayor de ese gremio luego de organizado la compañía de milicias de esa asociación⁴⁸². Tras organizado estos cuerpos de milicia, los enlistados realizaron sus guardias en grupos para que vigilen la cárcel, el hospital y otros lugares que necesitaban ser resguardados⁴⁸³. La Compañía de Músicos estuvo bajo las órdenes de los jefes de la Compañía de Comercio⁴⁸⁴.

Con respecto a las sanciones, la tropa miliciana de los comerciantes no podía ser enrolada en el Ejército Permanente debido a que, su oficio era generador de recursos económicos a través de sus redes clientelares; en consecuencia, era muy perjudicial para los miembros de ese gremio que uno de sus socios se dedicara a esas labores que, en vez de generar progreso, su contingente en las filas del Ejército Permanente era penosa e inútil. Ante esta situación, el Gobernador Accidental de la Provincia de Pichincha dispuso que, si no asistían a la hora convocada para organizar el cuerpo militar eran sancionados con una multa de cien pesos o arresto de ocho a quince días⁴⁸⁵.

479 ANE/Q, Quito, 15 de marzo de 1838, [Comunicación del Ministro del Interior, José Miguel González al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el gremio de comercio se acuartelará para que hagan guardias de prevención bajo las órdenes de los jueces consulares], Fondo Especial, caja 292, 1838, vol. 723.

480 ANE/Q, Quito, 7 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro del Interior, Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Vicepresidente de la República ha servido disponer que se formen dos compañías de Guardia Nacional que deben componerse del comercio de esta capital], Fondo Especial, caja 301, vol. 746, f. 73.

481 ANE/Q, Quito, 8 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro del Interior, Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Vicepresidente de la República ha dispuesto que el corregidor de ese cantón sea quien se encargue de la formación de las compañías de comercio, músicos y subalternos], Fondo Especial, caja 301, vol. 746, f. 84.

482 ANE/Q, Quito, 11 de septiembre de 1840, [Comunicación del Comisario General de Policía, Antonio Cevallos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que dará boletas de seguridad al gremio de músicos, siempre y cuando el Maestro Mayor presente a todos los individuos para formar la milicia de ese gremio], Fondo Especial, caja 301, 1840, vol. 746, f. 43.

483 ANE/Q, Quito, 11 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro de Guerra y Marina, Manuel Matheu al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que hoy se han recibido en ese despacho las listas de individuos que componen la compañía de Comercio y Músicos], Fondo Especial, caja 301, vol. 746, f. 106.

484 ANE/Q, Quito, 11 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro de Guerra y Marina, Manuel Matheu al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que hoy se han recibido en ese despacho las listas de individuos que componen la compañía de Comercio y Músicos], Fondo Especial, caja 301, vol. 746, f. 106.

485 ANE/Q, Quito, 22 de marzo de 1848, [Decreto Ejecutivo expedido por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, Francisco Javier Villacis y Carcelén en el que dictamina que los comerciantes matricu-

La iniciativa del gobierno para establecer batallones cívicos formados por comerciantes en las ciudades de Quito y Guayaquil tuvo un resultado óptimo debido a que los agremiados a esa asociación cumplieron su tarea sin mayores contratiempos y de alguna manera, las ciudades estaban resguardadas gracias a la labor realizada por los comerciantes de ambas ciudades. El modelo de la milicia de los comerciantes fue replicado en la provincia de Chimborazo en el año de 1858 con el propósito de resguardar a la ciudad de Riobamba de los ataques de los indígenas⁴⁸⁶. La misión de ese cuerpo militar fue convencer a los indígenas que depongan su posición belicosa a cambio de ser eximidos del tributo⁴⁸⁷.

En el año de 1851, la Convención Nacional dirigida por el Dr. Pedro Carbo, expidió un Decreto Legislativo en el que facultaba al gobierno nacional organizar cuerpos de milicias nacionales bajo la siguiente estructura:

1. Organización de compañías sueltas de infantería y caballería en los cantones y parroquias donde no se puede alistar a un batallón completo.
2. Cada batallón o escuadrón constaba de seis compañías. Estos cuerpos estuvieron compuestos por: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos, dos cornetas y el número de soldados que existieren en el poblado el cual, era repartido entre las seis compañías⁴⁸⁸.
3. Las planas mayores de estos cuerpos estuvieron conformadas por: un primer jefe que tuviese el rango de: coronel, teniente coronel o sargento mayor; un segundo jefe con el rango de sargento mayor efectivo o graduado; un capitán efectivo o graduado que se encargaba de la contabilidad y control logístico del batallón o escuadrón; por último, hubo plaza para un sargento primero músico mayor, un tambor de órdenes y treinta a cuarenta músicos⁴⁸⁹. La existencia de esa cantidad de músicos se debió

lados formen la compañía que patrulla la ciudad de Quito], Fondo Especial, caja 331, 1848, vol. 837, f. 183.

486 ANE/Q, Riobamba, 23 de enero de 1858, [Comunicación del Gobernador de la Provincia de Chimborazo, Pablo Bustamante, al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa que la provincia se encuentra amenazada por los movimientos tumultuarios de los indígenas y ha dispuesto la formación de un Batallón Cívico para utilizar sus servicios en algunas comisiones que se necesitan], Fondo Especial, caja 360, vol. 956, f. 71.

487 ANE/Q, Quito, 11 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro de Guerra y Marina, Manuel Matheu al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que hoy se han recibido en ese despacho las listas de individuos que componen la compañía de Comercio y Músicos], Fondo Especial, caja 301, vol. 746, f. 106.

488 Leyes Orgánica Militar, de Milicias e Inválidos dadas por la Convención Nacional en 1851, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 21.

489 Leyes Orgánica Militar, de Milicias e Inválidos dadas por la Convención Nacional en 1851, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 21.

a que gran parte de la población de varones tuvo la habilidad de manipular un instrumento musical, razón por la que no era difícil encontrar individuos para ejercer esa función, así como también, la existencia del gremio de músicos estuvo siempre dispuesta a apoyar al gobierno en las labores de defensa del país.

4. La edad de los varones convocados para integrar las filas de las milicias fue de veintiuno hasta los cuarenta años⁴⁹⁰.
5. Quedaban exceptuados de prestar el servicio funcionarios públicos que fueron empleados de los siguientes cargos: miembros de los concejos municipales, autoridades locales, eclesiásticos seculares y regulares, médicos y cirujanos, boticarios, profesores y alumnos de colegios y universidades, profesores de primeras letras, escribanos, ayudantes, vaqueros de haciendas, indígenas tributarios, esclavos, sacristanes de las parroquias y minusválidos⁴⁹¹.

A pesar de la existencia de una ley o decretos que regulaban la funcionalidad de esos cuerpos, los oficiales, sargentos y cabos de esos cuerpos castrenses cometieron abusos con los soldados que tenían a su cargo. Según el informe del Ministro de Guerra y Marina publicado en 1855, los oficiales y personal de tropa que estaban a cargo de los milicianos no dejaban movilizar a los milicianos de una provincia a otra, manteniéndoles retenidos a disposición de esos individuos y como consecuencia de esas acciones, los milicianos no podían retomar sus labores en la agricultura, artesanía y comercio; inclusive, ese informe revela que aquellos oficiales los ocupaban en trabajos particulares para solventar un beneficio personal⁴⁹².

Ante este tipo de arbitrariedades cometidas por los oficiales de los cuerpos de milicia, el presidente Constitucional de la República, General José María Urbina, expidió un Decreto Ejecutivo en 1853 en que regulaba los cuerpos militares. En ese decreto, se determinó la organización del Batallón de Reserva en Guayaquil el cual, consta como un cuerpo auxiliar del Ejército⁴⁹³. Además, se estableció el Batallón de Comercio, cuerpo militar en el que están enrolados

490 Leyes Orgánica Militar, de Milicias e Inválidos dadas por la Convención Nacional en 1851, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 22.

491 Leyes Orgánica Militar, de Milicias e Inválidos dadas por la Convención Nacional en 1851, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 22.

492 Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1855, el Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, pp. 5-6.

493 ANE/Q, Quito [5] de noviembre de 1853, [Decreto Ejecutivo acerca de la organización de cuerpos militares en la República del Ecuador], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 193-194.

todos los ciudadanos llamados por la ley y no se encuentren enrolados en el Batallón de Reserva ni en la milicia de Bombas⁴⁹⁴. Tampoco debían estar enrolados en el Batallón de Comercio, quienes estaban llamados a formar la milicia marinera en los pueblos de la costa occidental que fue organizada separadamente⁴⁹⁵.

Durante los años de 1858 y 1859, la situación política del Ecuador era tan crítica debido a que el Ecuador se dividió en tres Estados independientes. Aquella situación fue una oportunidad para que el General Guillermo Franco, quien desempeñó la función de Comandante de Armas de la provincia de Guayaquil y el presidente del Perú, Ramón Castilla realicen un bloqueo naval al puerto de Guayaquil con el fin de anexionar a ese territorio al Perú. Aquel acontecimiento, implicó la movilización de tropas y recursos hacia ese punto durante la presidencia del General Francisco Robles. Esta coyuntura, indujo a los gremios de comerciantes y de músicos para que vuelvan a acuartelarse de manera voluntaria y si era posible, ir al frente de batalla junto a los soldados del Ejército Permanente que estaban en el puerto de Guayaquil. El apoyo brindado al gobierno por parte de los comerciantes de Quito fue expresado a través de un manifiesto en el que ofrecía su contingente para hacer frente a esa crisis⁴⁹⁶. Lo mismo hizo al año siguiente el gremio de músicos, dirigido por su presidente el señor José Manuel Valdivieso⁴⁹⁷.

6.1.1. Historia, ubicación, estructura, tamaño, evolución

En el contexto ecuatoriano, los cuerpos de milicias constituyeron un elemento importante en el desarrollo de las operaciones militares a inicios del periodo republicano. Aquellas formaciones castrenses estuvieron integradas por ciudadanos de un vecindario que estaban empadronados en la jurisdicción donde moraban, ya sea este urbano o rural⁴⁹⁸.

494 ANE/Q, Quito [5] de noviembre de 1853, [Decreto Ejecutivo acerca de la organización de cuerpos militares en la República del Ecuador], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 193-194.

495 ANE/Q, Quito [5] de noviembre de 1853, [Decreto Ejecutivo acerca de la organización de cuerpos militares en la República del Ecuador], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 193-194.

496 ANE/Q, Quito, 4 de septiembre de 1858, Manifestacion que hace el Comercio de esta Capital, Fondo Especial, caja 361, 1858, vol. 962, f.57.

497 ANE/Q, Quito, 6 de mayo de 1859, [Comunicación firmada por el gremio de músicos, José Manuel Valdivieso y el secretario, Baltazar Guevara y Merino al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que participa que todos los individuos del gremio de músicos, incluyendo el que suscribe la nota, creen en su deber ofrecer sus servicios al gobierno provisorio de la República], Fondo Especial, caja 363, 1859, vol. 972.

498 A pesar de que no existen cifras y estadísticas sistematizadas durante el periodo de estudio, el Archivo Nacional del Ecuador conserva escasos registros de habitantes naturales o residentes en poblados urbanos y rurales. Durante la investigación, se realizó un muestreo de datos correspondientes a

En el caso de los ciudadanos ecuatorianos, los milicianos cumplieron la obligación de prestar sus servicios al Estado por un periodo de tiempo determinado con el propósito de robustecer y apoyar la labor del Ejército Permanente ante eventos convulsión interna; es decir, este contingente de ciudadanos facilitó el trabajo de las tropas fijas, que tuvieron la tarea de evitar y sofocar insurrecciones, motines y revueltas que desestabilizaban a la autoridad gubernamental por parte de detractores al régimen de turno. Luego de que la amenaza fue dispersada o desaparecida, los milicianos retornaban a sus moradas hasta ser llamados nuevamente en caso de ser solicitados. Los ciudadanos ecuatorianos que componían los cuerpos de milicias desempeñaban alguna actividad artesanal, de labranza, comercial o cargo público y eran llamados por el gobierno en determinadas circunstancias para así, defender la frágil institucionalidad del Estado que se encontraba en constante amenaza por parte de opositores al gobierno.

Aquel modelo de defensa utilizado a inicios de la época republicana fue instituido mucho antes por la monarquía española en América, cuyos orígenes datan del siglo XVIII. La vigencia de esta organización armada tiene una historia de larga data, es descrita en algunas investigaciones realizadas por especialistas en este tema, entre ellos, tenemos la obra de *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano* escrito por el historiador Juan Marchena Fernández quien analiza la estructura y accionar de las milicias en la América hispana. Marchena Fernández sostiene que este tipo de organización castrense fue una innovación implementada por el rey Carlos III para mejorar el sistema de defensa en América ante los constantes ataques de piratas, corsarios y bucaneros, quienes de una u otra forma aprovecharon de los recursos que poseyeron las colonias americanas a través del pillaje (Marchena Fernández, 1992; 100-106).

Según Marchena, los cuerpos de milicias tuvieron sus orígenes durante el reinado de Felipe II a finales del siglo XVI para defensa interior del territorio peninsular ante los ataques de los corsarios ingleses y holandeses. En principio, el rey dictaminó que las autoridades de los poblados entreguen un contingente del 10% de varones entre los 18 a 44 años para ser alistados en la milicia

algunos poblados rurales de la actual provincia de Bolívar. Estos registros dan cuenta de lo siguiente: nombres y apellidos del residente, edad, oficio, nivel de alfabetización y Estado civil. Los padrones consultados para el presente trabajo fueron los siguientes: Biloban (en aquel sitio se desarrolló el combate de Camino Real, acaecido el 9 de noviembre de 1820 como parte de las acciones armadas por la independencia), Tillirungo o San Antonio y Punacoto. ANE/Q, 20 de julio de 1861, [Censo de la parroquia de Tillirungo o San Antonio año 1861], Fondo Presidencia de Quito, Serie Empadronamientos, caja 4, 1778-1881, carpeta No 6, f. 1-7v., en el mismo archivo, serie y caja también se consultó los siguientes registros: Comunidades Pumacoto y San Antonio, carpeta No 9, f. 22v-29, Villoban, 25 de julio de 1861, [Censo de la Parroquia de Villoban], carpeta No 8, f. 1-16.

con base a un registro elaborado por las autoridades de los Cabildos de las poblaciones urbanas y rurales (Marchena Fernández, 1992; 102). Es tipo de recluta fue una manera encubierta de enganche forzoso, no tuvo el resultado esperado debido a la poca disposición de la nobleza para poner a órdenes del rey los vasallos que trabajaban la tierra que tuvieron bajo su potestad (Marchena Fernández, 1992; 102-103).

En medio de todas aquellas vicisitudes, Marchena argumenta que las milicias fueron restablecidas en 1693 en base al modelo instituido por el rey Felipe II y fue establecido con propósito de contener la constante amenaza de invasión por parte de sus habituales enemigos como Inglaterra y Holanda (Marchena Fernández, 1992; 103). En el caso de los territorios americanos, las milicias fueron establecidas a mediados del siglo XVIII en la zona del Caribe y en estas fueron organizadas a través de los gremios que se fundaron en ese territorio, principalmente el de los comerciantes y los plateros (Marchena Fernández, 1992; 104). La clase acaudalada y los miembros de los cabildos, quienes eran en su mayoría fueron españoles peninsulares y criollos, fungían como oficiales que dirigieron la tropa compuesta por vecinos de los poblados donde eran moradores (Marchena Fernández, 1992; 104). Según los reglamentos expedidos en esa región para la organización del ejército de reserva, las edades de los individuos que debían cumplir el servicio comprendían desde los 15 hasta los 45 años (Marchena Fernández, 1992; 110).

Desde otra perspectiva, Cruz Barney sostiene que el establecimiento de la milicia tuvo como punto dirimente la pérdida de La Habana y Manila que fueron territorios españoles y cayeron en manos de los ingleses en 1762; por este motivo, el Rey Carlos III, organizó cuerpos de reserva para evitar una situación como la anteriormente descrita⁴⁹⁹. Para hacer efectiva aquella organización, el rey expidió el Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba de 1769⁵⁰⁰. Aquel reglamento fue replicable para los demás territorios americanos que tuvieron una organización similar.

Para el caso del Virreinato de Nueva España, el segundo conde de Revillagigedo concretó su labor en la realización de reglamentos para la organización de milicias provinciales y urbanas, así como también la elaboración de padrones para la selección de individuos idóneos para integrar las filas de

499 Cruz Barney, Oscar, "Las Milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), EHN 34, enero-junio 2006, p. 77.

500 Cruz Barney, Oscar, "Las Milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), EHN 34, enero-junio 2006, p. 77.

los cuerpos de reserva⁵⁰¹. Tras haber realizado este proceso de organización y control de los cuerpos militares, el siguiente paso fue la conformación de la oficialidad, cuyo perfil fue el siguiente: 1) Ser nacido en cuna de buena familia, de preferencia, procedente de territorio peninsular, 2) Demostrar buena conducta y costumbres acordes a los cánones que la sociedad imponía, 4) Edad adecuada para el servicio, 5) Contar con los medios económicos suficientes para la manutención y no ejercer cargo público alguno en las dependencias reales⁵⁰².

Por otro lado, Cruz Barney sostiene que la milicia urbana estuvo compuesta por comerciantes del Virreinato de Nueva España, quienes organizaron el batallón de su gremio con su respectiva plana mayor y vecinos de cada poblado urbano. Aquellos individuos gozaban de fuero civil y militar desde el más alto Comandante hasta el empleado de menor jerarquía mientras duraba el tiempo de servicio⁵⁰³. En este sentido, los cuerpos de milicia en Nueva España, a través de la gestión de aquel noble, quedaron lo suficientemente organizados debido a que en ese territorio era susceptible de un ataque a grandes proporciones como el suscitado en Manila y Cuba años atrás.

En otro contexto, Stephen Webre sostiene que este tipo de organización armada fue una necesidad urgente instituida por el rey de España en el siglo XVIII en América con el propósito de detener el ataque de los piratas y corsarios que acechaban las regiones de lo que hoy es Centroamérica y el Caribe (Webre, Stephen, 1987; 511-524). El control y financiamiento de esas tropas estaban a cargo de los encomenderos quienes mantuvieron económicamente a esas tropas conformadas por sus súbditos y población local (Webre, Stephen, 1987; 511-524). Retomando el trabajo del historiador Juan Marchena, las primeras reformas sobre la organización de milicia en estos territorios fue establecida a lo largo del siglo XVII en las que se registraron la alineación de dos tipos: urbanas y de frontera. Las primeras consistían en la defensa y protección de las ciudades, mientras que las de frontera eran destinadas para reforzar a las tropas fijas que prestaban el servicio en las zonas limítrofes de aquellos territorios (Marchena Fernández, 1992; 103). En ambos tipos de milicias sirvieron individuos entre 18 a 44 años de edad (Marchena Fernández, 1992; 102). Cabe indicar que aquellas formaciones militares fueron de carácter defensivo y no estaba entre sus disposiciones el ataque directo al enemigo⁵⁰⁴.

501 Cruz Barney, Oscar, "Las Milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), EHN 34, enero-junio 2006, pp. 84-93.

502 Cruz Barney, Oscar, "Las Milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), EHN 34, enero-junio 2006, pp. 95-96.

503 Cruz Barney, Oscar, "Las Milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), EHN 34, enero-junio 2006, p. 106.

504 Contreras Gay realiza apuntes muy sucintos del accionar de la milicia en Europa desde la Edad

Otro estudio que fue objeto de un análisis muy documentado a fines del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX es la del historiador Juan Sisinio Pérez Garzón con su obra intitulada *Milicia Nacional y Revolución Burguesa*. Aquella investigación aporta datos muy completos sobre la organización de un cuerpo de ciudadanos en Madrid, el cual participó activamente en sucesos muy complejos a raíz de la invasión de Napoleón a España, la abdicación de la autoridad del rey Carlos IV y la conformación de cortes constitucionales que se organizaron con el fin de replantear el orden político y económico de España y sus colonias tras la invasión de Napoleón Bonaparte al territorio peninsular.

Pérez Garzón sostiene en su libro que uno de los requisitos indispensables para pertenecer a ese cuerpo militar era ser un “vecino honrado”, es decir, que el miliciano que integraba las filas castrenses tuvo que someterse sin discusión las órdenes y disposiciones dictaminados por la autoridad superior que estuvo liderada por los nobles residentes en los barrios y fueron designados para cumplir la tarea de organizar y dirigir las tropas a su mando (Pérez Garzón, 1978; 4-16). Aquel concepto de “vecino honrado” consiste en identificar a los ciudadanos o vasallos que defiendan el añejo orden establecido y que estuvo supeditado a las relaciones sociales de tipo feudal, así como también, no causar alarma entre sus semejantes, quienes también estaban sujetos al control de la autoridad nobiliaria (Pérez Garzón, 1978; 4-16). Por otro lado, aquella idea instaurada a finales del siglo XVIII por parte de la nobleza de Madrid, Pérez León, sostiene para el caso peruano que los empleos desempeñados por la nobleza en los puestos ocupados por la oficialidad, funcionarios del Cabildo, de justicia y en el quehacer comercial, tienen que ver como un símbolo de status y reputación dentro de la sociedad, ya sea por su condición de limpieza de sangre o por su posición económica (Pérez León, 2012; 274-287).

Ante toda esa rigurosidad jerárquica entre nobles y vasallos, Pérez Garzón argumenta que la milicia de fines del siglo XVIII establecida en Madrid fue organizada a través del sistema de turnos diarios. Aquel procedimiento fue encargado a los alcaldes de cuartel, quienes tuvieron a su cargo la formación de una lista de benefactores quienes costeaban la dotación de armas y uniformes a individuos que prestaban el servicio, cuyas edades fluctuaban entre los dieciséis hasta los cincuenta años (Pérez León, 2012; 11).

Media. Aquel autor argumenta la formación de las milicias urbana y provinciales durante los siglos XVI y XVII y concluye que este sistema defensivo aplicado en América española fue el único establecido hasta el periodo de la independencia, Contreras Gay, José, “Las milicias en el antiguo régimen. Modelos, características Generales y significado histórico”, en: *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 1992, no 20, p. 75-10

Posteriormente, la invasión de Napoléon Bonaparte en 1808 y el proceso de conformación de las Cortes de Cádiz fueron coyunturas para que la organización de los cuerpos de milicia difiera en su estructura de aquellas conformadas a fines del siglo XVIII por parte de la nobleza madrileña. Aquella vorágine provocada por las tropas napoleónicas en España desde 1808 hasta 1812 obligó a la nobleza madrileña y a las autoridades reales repensar el ingreso de nuevos perfiles para la dirección de tropas formadas por ciudadanos, la misma que dejó de ser una ocupación exclusiva del círculo de nobles allegados al rey. Desde esta perspectiva, los oficiales de la milicia que dirigieron las tropas en Madrid fueron miembros de la burguesía, cuyas ocupaciones destinadas a la producción y generación de riqueza les otorgó el derecho dirigir tropas y además, contribuyeron económicamente a la causa de restablecer el orden y la recuperar la autoridad del rey vulnerado por la atípica incursión francesa en ese territorio.

Basándonos nuevamente en la investigación realizada por el historiador Pérez Garzón para el caso madrileño, es lógico interpretar que las nuevas figuras que formaron parte de la oficialidad trajo consigo el incremento del número de efectivos, así como también, se afianzó el rol fundamental que debieron cumplir esos cuerpos militares de allí en adelante; es así que el rey de facto, José Bonaparte instituyó el 29 de junio de 1809 las Milicias Cívicas con la finalidad específica de reprimir a los “bandidos” y asonadores que amenazaban la tranquilidad pública de los vecinos (Pérez León, 2012; 35-36). Aquellos cuerpos de reserva estuvieron conformados por los siguientes individuos: propietarios, negociantes y maestros que desempeñan cualquier oficio en tienda abierta y sus hijos (Pérez León, 2012; 36).

A partir de ese entonces, la milicia pasa de ser un cuerpo militar no profesional organizado por nobles a un cuerpo de reserva de índole popular, esto significó que el interés de las autoridades reales que gobernaban el territorio español en ese entonces vieron la necesidad de ampliar el perímetro de protección hacia todos los centros poblados de la capital española y contemplaron incluir en las tropas de milicia a todo tipo de individuos con excepción de los jornaleros, menestrales, sirvientes y transeúntes (Pérez León, 2012; 45).

Desde esta perspectiva, las milicias establecidas en ese territorio, según palabras de Clara Lida, estuvieron integradas por individuos vinculados al mundo del trabajo y la producción en las urbes, tales como: los artesanos, los obreros en los talleres y fábricas, aquellos dueños de pequeños comercios y

talleres, tenderos, empleados y maestros de oficio (Lida, Clara, 1997; 3). A este grupo, también estuvieron incluidos la gente de pluma, la educación y demás profesiones liberales que se posicionaron a lo largo del siglo XIX como abogados y periodistas (Lida, Clara, 1997; 3). La autora de este estudio, argumenta que aquellos individuos buscaron que la autoridad del rey reconozca al trabajo de los individuos como generador de riqueza, así como también la participación política dentro del territorio, mediante la asociación de movimientos y partidos (Lida, Clara, 1997; 6-8).

Retomando el argumento del historiador Pérez Garzón, las milicias fueron conformadas por voluntarios entre diecisiete a cincuenta años que ejercieron algún tipo de profesión y mantener una reputación de buena conducta (Pérez Garzón, 1978; 37). Cada compañía tuvo la potestad de elegir seis candidatos para los empleos de: capitán, teniente y subteniente (Pérez Garzón, 1978; 37). Aquellas postulaciones fueron transmitidas al rey, quien finalmente otorgaba su nombramiento (Pérez Garzón, 1978; 37). Además, cabe anotar que aquellos cuerpos castrenses fueron directamente dependientes de los Cabildos, cuyas máximas autoridades eran las encargadas de administrar el funcionamiento de dichos cuerpos (Pérez Garzón, 1978; 37). Adicionalmente, los Comandantes de cada compañía, antes de tomar el mando de su destino, debían jurar lealtad y obediencia ante el alcalde de cada localidad donde estuvo destinado a prestar el servicio (Pérez Garzón, 1978; 37).

En abril de 1810, la figura de voluntario desaparece y empieza a regir el enganche obligatorio para los artesanos y empleados, mecanismo que constituyó una forma de reclutamiento forzado (Pérez Garzón, 1978; 44). Pérez Garzón sostiene en su estudio que, ante esta situación, aquellos individuos que estaban renuentes a cumplir la disposición de ser nuevamente reclutados, tuvieron la opción de conseguir un reemplazo y pagar por el mismo la cuota de dos reales. Poco tiempo después, la cuota a pagar para un reemplazo subió a diez reales (Pérez Garzón, 1978; 41).

En el caso de las colonias americanas durante del periodo de la independencia de la colonia española, las milicias organizadas en esos territorios por parte de los líderes de la emancipación fueron integradas por individuos procedentes de las clases populares. Para el caso del Virreinato de Lima, el historiador Víctor Peralta Ruiz argumenta que la formación de milicias en ese territorio fue con el propósito de crear una cultura de guerra, además, fueron incluidos en estas formaciones a los indígenas y afrodescendientes (Peralta Ruiz, 2015;

31). En este sentido, la organización de estas formaciones castrenses por parte de José de Monteagudo en 1821 fue con el propósito de crear una nueva mentalidad de ciudadano, entregado a la labor de las armas para neutralizar a las tropas realistas que intentaron defender la autoridad del rey en ese territorio (Peralta Ruiz, 2015; 31). Aquellos cuerpos militares formados por pardos, esclavos e indígenas fueron una suerte de guerrillas sin una instrucción formal adecuada en combate y solo concretaron su accionar en la serranía de ese territorio (Peralta Ruiz, 2015; 34-38).

En 18 de abril de 1821, el General José de San Martín realizó algunas reformas en la organización de la milicia en Lima, suprimiendo algunos cargos y regimientos, y en su lugar creó la Guardia Cívica con el propósito que esta “sea modelo de virtudes patrióticas y coopere a la salvación del Estado” (Peralta Ruiz, 2015; 39). Posteriormente, el 4 de octubre de ese año, los cuerpos cívicos integrados por artesanos y menestrales realizarían sus ejercicios doctrinales diariamente como una forma de ideologizar a la ciudadanía (Peralta Ruiz, 2015; 40-41). Adicional a este dictamen, el Supremo Delegado, Torre Tagle, decretó el enrolamiento obligatorio de todos los varones entre quince y sesenta años (Peralta Ruiz, 2015; 43). Posteriormente, en el año de 1825, el Tribunal del Consulado de Lima ha autorizado la formación de la Legión de Comercio, formada por: comerciantes, dependientes, arrendatarios de chacras y hacendados (Peralta Ruiz, 2015; 54).

Para el caso del territorio quiteño, la ausencia de estudios sobre la formación de cuerpos de milicias durante el periodo de la independencia no puede dar cuenta de las formas de recluta de aquellas formaciones militares. Solamente existen escuetos estudios referentes a la estructuración de cuerpos militares informales, integrados por campesinos e indígenas que colaboraron en breves escaramuzas, como aquella suscitada en el Panecillo el 7 de noviembre de 1812, Pasto y otros lugares del territorio quiteño que posteriormente fueron recuperados por la autoridad española tras el movimiento insurreccional del 10 de agosto de 1809. Toro Ruiz, en su obra intitulada Los Batallones Ecuatorianos en la Independencia, argumenta que los cuerpos militares formados durante los años 1809 a 1812 fueron lideradas por “señores y jovencitos de la aristocracia, nunca hechos a la vida de campamento” (Toro Ruiz, 1940; 2). Según Toro, las tropas que se organizaron en ese periodo fueron las siguientes:

Sin embargo, la situación territorial es la primitiva: el Azuay, la Costa y los pueblos sureños de la actual Colombia, mantienen su oposición. A fines de Enero

partía el señor Montufar hacia el Azuay, con un ejército de 2300 hombres distribuidos en la siguiente forma: Cinco compañías veteranas (por tener alguna instrucción militar llamadas así) de a 100 hombres cada una, todos con fusiles; cerca de 500 milicianos de a pie con lanzas; 750 milicianos de caballería con pistola y sable los 150, y los 600 con lanza; un grupo de artillería; y los demás, con palo, cuchillo o escopeta.

Las jurisdicciones de Ambato y Latacunga tenían en esa fuerza 300 hombres cada una; siendo Capitánes de compañías en la segunda, Luis Anda, con gente de la ciudad;

Pantaleón Cevallos, con gente de Pujilí; Antonio Oquendo con los de Saquisilí y lugares aledaños; y Miguel Iturralde que organizó la suya en el Cantón Salcedo (Toro Ruiz, 1940; 2-3).

La anterior cita da una referencia en que la mayoría de individuos fueron gente del común y los oficiales que la formaban, probablemente fueron propietarios de haciendas que armaron a sus labradores. Cabe aclarar que del autor citado menciona que existieron batallones organizados como un ejército profesional, pero según la documentación ubicada en otros estudios, aquellas formaciones armadas fue organizada de manera empírica y así, contradice el título de la obra de Toro Ruiz. En referencia a este argumento, los aristócratas quiteños reclutaron gente para repeler el contraataque realista de donde pudieron, pero fueron derrotados por soldados procedentes de los virreinos aledaños a la Real Audiencia de Quito y además, las mismas fueron debilitadas por las deserciones provocadas por las lluvias y enfermedades (Toro Ruiz, 1940; 2-3).

Uno de los datos que llama la atención es la existencia del Cuerpo de Cuchilleros conformado por vecinos del barrio de San Roque, el cual fue organizado por el Cabildo para orden de la ciudad y participó en el movimiento insurreccional del 10 de agosto de 1809 (Peñaherrera, Costales, 2008; 129-130). Aquel cuerpo estuvo al mando de don Nicolás de la Peña, esposo de doña Rosa Zarate, quienes posteriormente fueron procesados penalmente por el delito de linchamiento al presidente de la Real Audiencia, Conde Ruiz de Castilla por parte de ese cuerpo armado. Por aquella causa, el Comandante del cuerpo y su esposa fueron condenados a la pena de fusilamiento en Tumaco en 1812 sin tener pruebas claras sobre los hechos suscitados ese día (Peñaherrera, Costales, 2008; 129-130).

Después de la proclamación del primer grito de la independencia el 10 de agosto de 1809, quienes lideraron y colaboraron en aquel amotinamiento no lograron una respuesta por parte de las élites regionales afincadas a lo largo del territorio quiteño. Más bien, quienes encabezaron el movimiento insurreccional que depuso la autoridad del conde Ruiz de Castilla fue inmediatamente reprimida al año siguiente y dos años después, en 1812, se proclamó una asamblea constitucional parecida a la conformada en Cádiz con el propósito de respetar la autoridad del rey Fernando VII.

El historiador Jaime Rodríguez argumenta en su libro *La revolución política durante la época de la independencia (1808-1812)* que la élite quiteña, conformada por criollos, no pretendió la independencia del territorio español y más bien, intentó reivindicar la autoridad del Consejo de Regencia establecido allá en España, que declaró su autonomía de los virreinos de Lima y Nueva Granada que incidieron a que la antigua Real Audiencia de Quito sea un territorio marginal, sin poder jurídico y militar, aspectos que daban ventaja a las Capitanías Generales, establecidas por el rey a lo largo del continente americano (Rodríguez, 2006; 74-76). Ante estas circunstancias, la Asamblea de Notables, reunida en la Sala Capitular del Convento de San Agustín instituyó el Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las provincias que forman el Estado de Quito; en aquella asamblea se puso en consideración la necesidad de reivindicar esa vieja aspiración mediante la expedición de la Constitución Quiteña el 15 de febrero de 1812 como un instrumento para viabilizar sus exigencias.

Aquel movimiento insurreccional finalmente no consiguió los resultados esperados, debido a que la autoridad real fue nuevamente restablecida por parte del presidente de la Real Audiencia, Toribio Montes, quien tuvo la tarea de evitar nuevos brotes insurreccionales como el suscitado el 10 de agosto de 1809 por la vía de la represión armada, así como también las inevitables rivalidades existentes entre las acaudaladas familias Sánchez Orellana y Montufar que pretendieron controlar el territorio quiteño con la idea de afianzar lo conseguido en la Asamblea de Notables del 15 de febrero de 1812. Aquellos hechos fueron factores que congelaron las aspiraciones de las élites criollas para conseguir sus demandas de una mayor atención por parte del rey en sus territorios, y el interés de las autoridades de organizar cuerpos armados para resguardo de las ciudades.

Desde el año de 1813 hasta el año de 1821 no existe un registro histórico de la organización de las milicias en la Audiencia de Quito por parte de mandos

superiores del Cabildo, solamente existen algunas referencias de la organización de cuerpos armados de manera informal y espontánea por parte de caudillos, entre ellos tenemos al ciudadano limeño Melchor Guzmán, más conocido como el “Cholo Virrey”, quien organiza a gente del pueblo de Riobamba en la plaza pública para atacar el cuartel realista (Peñaherrera, Costales, 2008; 53-55). Aquel hecho permitió que los individuos se adhieran a la causa sin ser obligados, gracias al carisma y don de liderazgo de ese personaje.

Según el relato de Alfredo y Dolores Costales, aquella movilización de gente no dio lugar enganches forzados y fue una fuerza de apoyo que contribuyó a la independencia de esa ciudad el 11 de noviembre de 1820 y adicionalmente, su voz de mando hizo posible la proclamación del ciudadano Juan Bernardo de León y Cevallos como Jefe Político y Militar de la Provincia de Chimborazo (Peñaherrera, Costales, 2008; 53-55). Posteriormente, aquel individuo colaboró con el General Antonio José de Sucre en las campañas independentistas de Pichincha, Perú y Pasto en calidad de Capitán de Milicias Cívicas (Peñaherrera, Costales, 2008; 53-55).

Otro de los personajes que organizó gente del común para contribuir a la causa de independencia del territorio quiteño y que la familia Costales hace referencia en su libro *Insurgentes y Realistas. La Revolución y Contrarrevolución Quiteñas*, es la del militar oriundo de la antigua Capitanía General de Venezuela, Cayetano Cestaris, quien organizó guerrillas conformadas por nativos procedentes de las selvas tropicales del sur del territorio quiteño (Peñaherrera, Costales, 2008; 53-55). Tras consolidado el proceso de independencia y conformada la nueva república del Ecuador, Cestaris fue condenado a muerte por el General Juan José Flores en 1830 por ser opositor a su régimen presidencial (Peñaherrera, Costales, 2008; 53-55).

Mientras tanto, en la región Costa, Tatiana Hidrovo Quiñonez sostiene que las milicias fueron organizadas tomando en cuenta su etnia. En este sentido, Hidrovo argumenta que en las milicias de Guayaquil, los blancos nunca se relacionaban con los milicianos indígenas y pardos (Hidrovo Quiñonez, 2011; 41). Por otro lado, la misma autora sostiene que, como parte del proceso de independencia de Guayaquil que se inició el 9 de octubre de 1820, al año siguiente la provincia ya contaba con 1500 combatientes reclutados a la fuerza con destino hacia la región granadina del Chocó (Hidrovo Quiñonez, 2011; 44). Además, Hidrovo argumenta que en 1821 se organizó en la actual provincia de Manabí el Batallón Olmedo de los Decididos de Portoviejo con el

propósito de defender las tierras para la agricultura y el comercio en las zonas de: Esmeraldas, Balzar y el Chocó (Hidrovo Quiñonez, 2011; 44). Sin embargo, la mayoría de reclutados para la formación de ese batallón fueron labradores y prefirieron esconderse en las montañas antes que ser enrolados en aquel cuerpo de milicia (Hidrovo Quiñonez, 2011; 44).

En otro contexto, la Carta Magna expedida en Cúcuta el 6 de agosto de 1821 dio potestad al Congreso para la organización de cuerpos armados y obtener el dinero suficiente para la liberación de los territorios del sur de Colombia; esta situación implicó ahora sí, el reclutamiento forzado de todos los individuos hábiles para el servicio y obtener dinero de todo lado, desde las arcas de las oficinas públicas administradas anteriormente por los peninsulares hasta obligar a la gente a dar todo lo que tienen (Rodríguez, 2006; 178-179). Aquella forma de enganche y financiamiento permitió a los líderes de la independencia como Simón Bolívar y Antonio José de Sucre consolidar la independencia de los actuales territorios de Quito y Perú, según lo apunta el historiador Jaime Rodríguez cuando hace referencia a una carta que Bolívar que dirigió a su colaborador Francisco de Paula Santander en la que dice:

Todo ha sido violencia sobre violencia. Los campos, las ciudades han quedado desiertas para tomar 3000 hombres y para sacar doscientos mil pesos. Yo sé mejor que nadie hasta donde puede ir la violencia, y toda se ha empleado. En Quito y Guayaquil se han tomado los hombres todos, en los templos y en las calles para hacer la saca de reclutas [para la guerra en el Perú]. El dinero se ha sacado a fuerza de bayoneta (Rodríguez, 2006; 185).

Durante el periodo de la Gran Colombia, el actual territorio ecuatoriano formó parte de esa confederación a partir de mayo de 1822, el General Simón Bolívar continuó con la misma organización establecida por la monarquía española mediante la expedición de un decreto expedido el 1 de abril de 1826 en que los alcaldes parroquiales estaban en la obligación de enlistar ciudadanos para la milicia y registrar sus nombres en los libros parroquiales⁵⁰⁵. Aquellas convocatorias se lo hacían a través de la publicación de un decreto o circular emitidos por el presidente de la República o las autoridades del poder legislativo y fueron posteriormente transcritos y expuestos en las plazas públicas o puntos estratégicos de la ciudad, indicando el lugar, día y hora donde los individuos debían presentarse⁵⁰⁶.

505 ANE/Q, Quito, 27 de enero de 1827, [Comunicación con remitente y destinatario desconocido en el que informa que el General Jefe del Sur ha dicho que cumplirá la disposición de establecer cuerpos de milicias], Fondo Copiadores, caja 12, 1826-1831, libro 44, s.f.

506 En el Archivo Nacional de Ecuador se han ubicado algunas misivas enviadas a las autoridades mu-

Un elemento adicional a este tipo de reclutamiento es la edad de los individuos, cuya edad fluctuaba entre los catorce hasta los cincuenta años⁵⁰⁷. Ese rango de edad para integrar esas formaciones militares estuvo estipulado en el decreto del 1 de abril de 1826 y fue modificado en 1837, mediante un decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictaminó que la edad requerida para este tipo de servicio militar fue desde los dieciocho años hasta la edad de cuarenta años⁵⁰⁸.

A pesar de que existieron disposiciones claras para la convocatoria y presentación de individuos en los cuerpos de milicia, no siempre fue un servicio que lo cumplieran a cabalidad por parte de los ciudadanos debido al miedo generalizado entre los varones ante el sistema de reclutamiento forzado y el desdén de los mismos para presentarse al servicio.

Por esas razones, las autoridades de los pueblos y cantones tuvieron la dura tarea de organizar cuerpos de milicia en sus jurisdicciones sin la voluntad de los habitantes de los poblados urbanos y rurales. Un ejemplo concreto de estas circunstancias, es la suscitada en el Corregimiento de Latacunga en 1831, cuya máxima autoridad, Miguel Carrión, no pudo reunir el número exacto de individuos debido a la apatía existente entre los habitantes⁵⁰⁹. A pesar del alto nivel de ausentismo para integrar esos cuerpos, el Prefecto Interino del Departamento de Quito, Dr. José Doroteo de Armero, expidió un decreto ejecutivo en que exigía a todos los individuos de la jurisdicción a integrar los cuerpos de milicia ante sus jefes, so pena de ser enrolados en el Ejército Permanente⁵¹⁰. La

nicipales convocando a los individuos para que se presenten para el servicio de la milicia. Una ellas es una circular emitida por el Inspector General de Milicias a todos los ciudadanos de Quito para que se presenten ante los comandantes de milicia con el fin de formar cuerpos militares para evitar insurrecciones. ANE/Q, Quito, 13 de diciembre de 1830, [Comunicación emitida por el Gral. Manuel Matheu a todos los ciudadanos de Quito en el que indica que todos los ciudadanos conformen los cuerpos armados para evitar insurrecciones], Fondo Especial, caja 267, 1830, vol. 663, f. 110. Quito, 30 de enero de 1831, [Circular en el que convoca a todos los ciudadanos para que integren el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 268, 1830-1831, vol. 665, f. 63.

507 ANE/Q, Quito, 18 de noviembre de 1831, [Decreto emitido por el Prefecto Interino de Quito, José Doroteo y Armero a todos los ciudadanos de Quito en el que dictamina que todo individuo desde los catorce a los cincuenta años de edad debe presentarse para prestar el servicio de la milicia], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 669, f. 70.

508 ANE/Q, Quito, 18 de noviembre de 1831, [Decreto emitido por el Prefecto Interino de Quito, José Doroteo y Armero a todos los ciudadanos de Quito en el que dictamina que todo individuo desde los catorce a los cincuenta años de edad debe presentarse para prestar el servicio de la milicia], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 669, f. 70. ANE/Q, 8 de abril de 1837, [Decreto emitido por el Senado y la Cámara de Representantes de la República del Ecuador en el que dictamina el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 73, f. 90.

509 ANE/Q, Latacunga, 14 de octubre de 1831, [Comunicación del Corregidor de Latacunga al Prefecto del Departamento en el que informa la imposibilidad de reunir el número de individuos para organizar la milicia de ese cantón], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, f. 167.

510 ANE/Q, Quito, 20 de diciembre de 1831, [Decreto del Prefecto Interino de Quito en el que decreta el alistamiento de los ciudadanos para servir en la milicia], Fondo Especial, caja 270, 1831, vol. 668, f. 213.

vigencia de aquel decreto hizo posible la organización de cuerpos de milicia a nivel de toda la provincia, pues existen sendas misivas dirigidas por las autoridades locales al Prefecto del Departamento de Quito dando cumplimiento a la disposición emitida en las localidades de Otavalo y Esmeraldas⁵¹¹.

La organización de los cuerpos de milicias en las provincias permitió a las autoridades locales tener un mejor control de las disposiciones impartidas por el presidente de la República y los personeros de la función legislativa para así, evitar nuevas sublevaciones, controlar la conducta de los ciudadanos y de la población indígena; en el caso de esta última, era la más susceptible a sublevarse, ya sea por el cobro de tributo u otro tipo de contribuciones que imponía el Estado. En el caso de la provincia de Chimborazo, el gobernador resolvió llamar al cuerpo de la milicia de ese lugar para vigilar el comportamiento de los indígenas durante las festividades del carnaval, que eran celebradas por tres días y los festejos iban acompañados por borracheras, situación que facilitaba el surgimiento de un amotinamiento y desmanes propios de la conducta de los ebrios⁵¹².

Con respecto a la labor de los cuerpos de milicia en el cobro del tributo y otras providencias asignadas a estos grupos, tales como la custodia de reos de las cárceles, los enlistados en esas filas solamente resguardaban la seguridad de los habitantes de los sitios poblados y estaban atentos al cumplimiento de las normas y de las buenas costumbres de los vecinos, mas no estaban destinados a vigilar el cobro de esa contribución junto a los recaudadores y el desempeño de otras funciones ajenas al momento de ser reclutados.

Aquellas tareas fueron encomendadas exclusivamente a soldados del Ejército Permanente y la policía del lugar, pero la milicia cumplía esas funciones al existir una orden expresa de la autoridad de la provincia. Uno de esos casos,

511 Según la documentación analizada para el presente trabajo, existen documentos que dan cuenta de la organización en algunos lugares como: Otavalo, Tulcán y Esmeraldas, cuyas autoridades locales reportan el cumplimiento de la disposición, como el consultado en: ANE/Q, Ibarra, 1 de enero de 1832, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Joaquín Gómez de la Torre al Prefecto del Departamento en el que informa el arreglo de milicias en el pueblo de Tulcán], Fondo Especial, caja 271, 1832, vol. 670, f. 6. Otro documento que da cuenta de la organización de la milicia de Otavalo a través de un uniforme consta en un oficio dirigido por el Ministro de Hacienda, Antonio Fernández Salvador al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa las diligencias realizadas para la dotación de un uniforme para la milicia de Otavalo, ANE/Q, Quito, 13 de enero de 1832, [Comunicación Ministro de Hacienda, Antonio Fernández Salvador al Prefecto del Departamento en el que informa la dotación de uniforme a la milicia de Otavalo], Fondo Especial, caja 271, 1832, vol. 670, f. 103, 29 de enero de 1832, [Acta en que organiza la milicia auxiliar del cantón Esmeraldas], Fondo Especial, caja 271, 1832, vol. 670, f. 163.

512 ANE/Q, Riobamba, 7 de febrero de 1834, [Comunicación del Gobernador de la Provincia de Chimborazo, Carlos Chiriboga al Prefecto del Departamento de Quito en el que informa que está adoptando las medidas necesarias para evitar una nueva insurrección de indios, ya que ellos creen que serán incluidos en el pago de la cobranza del derecho del consumo], Fondo Especial, caja 277, 1833-1834, vol. 690, f. 182.

se dio en el poblado de Latacunga, cuando los soldados que fueron destinados a cumplir la disposición de supervisar el cobro del tributo; aquellos milicianos estaban ebrios y se enfrentaron a golpes con los habitantes del lugar⁵¹³. Según el documento que relata aquel acontecer suscitado un domingo de ramos, el sargento que estaba a cargo y los soldados destinados a esa labor, demostraron una conducta abusiva; inclusive, la misiva relata que el sargento que estaba a cargo de los soldados intentó forzar a una mujer y que, si no fuera por los gritos que ella dio, los vecinos lo hicieron huir, sin antes, lincharlo con palos y piedras⁵¹⁴. Finalmente, la petición del Corregidor en la que solicitaba milicianos para que cumplan la labor de vigilar el cobro del tributo no fue acatada por el Prefecto del Departamento y más bien, aquella autoridad ordenó que se retiren a los soldados del lugar, aunque no se cobre el tributo⁵¹⁵.

En otro contexto, los milicianos, si bien no podían vigilar el cobro del tributo ni custodiar presos, aquellos individuos realizaban labores de custodia y acompañamiento de los sorteados para enrolar las filas del Ejército Permanente y así, evitar su fuga desde el lugar de residencia de aquellos individuos hacia el punto donde fueron asignados para prestar el servicio por el tiempo que dispuso la ley hasta que sean reemplazados. Esta práctica se la realizaba a nivel de todas las provincias, corregimientos y cantones a través de una orden escrita dictaminada por las máximas autoridades, ya sea de las provincias o de la administración pública. Un ejemplo de esa “encomienda” asignada a los soldados de milicia se suscitó en Quito en que el Vicepresidente de la República dispuso que un jefe del Primer Regimiento de Lanceros, marche en comisión con un contingente de milicianos por los territorios de: Latacunga, Ambato y Riobamba recogiendo a los reclutados para que integren las filas del Ejército Permanente⁵¹⁶.

513 ANE/Q, Latacunga, 1 de mayo de 1835, [Comunicación del Corregidor de Latacunga, Jacinto Caamaño, al Prefecto del Departamento de Quito, Ramón Aguirre en el que informa que, en una nota anterior, había solicitado el servicio de milicianos para el cobro del tributo indígena en vista que las tropas veteranas demostraron una conducta inadecuada], Fondo Especial, caja 281, 1835, vol. 698, f. 141.

514 ANE/Q, Latacunga, 1 de mayo de 1835, [Comunicación del Corregidor de Latacunga, Jacinto Caamaño, al Prefecto del Departamento de Quito, Ramón Aguirre en el que informa que, en una nota anterior, había solicitado el servicio de milicianos para el cobro del tributo indígena en vista que las tropas veteranas demostraron una conducta inadecuada], Fondo Especial, caja 281, 1835, vol. 698, f. 141.

515 ANE/Q, Latacunga, 1 de mayo de 1835, [Comunicación del Corregidor de Latacunga, Jacinto Caamaño, al Prefecto del Departamento de Quito, Ramón Aguirre en el que informa que, en una nota anterior, había solicitado el servicio de milicianos para el cobro del tributo indígena en vista que las tropas veteranas demostraron una conducta inadecuada], Fondo Especial, caja 281, 1835, vol. 698, f. 141.

516 ANE/Q, Quito, 18 de junio de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Sosa, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el señor Vicepresidente de la Repú-

En ese último lugar, el jefe del regimiento, entregó el contingente de reclutados al coronel Ramón Aguirre, Jefe de Milicias del cantón y posteriormente, emprender el retorno a Quito⁵¹⁷. Aquellos individuos prosiguieron hacia Guayaquil, bajo el mismo mecanismo de custodia, autorizado por los corregidores de Guaranda y Guayaquil⁵¹⁸. En ese mismo mes, el coronel Ambrocio Dávalos, Comandante de Armas de la provincia de Chimborazo, trajo consigo veinticuatro hombres procedentes de Cuenca y Riobamba, y fueron reunidos con un contingente de ciento catorce reclutados en Ibarra, quienes luego fueron destinados a Carchi, acompañados por veinticuatro milicianos⁵¹⁹. Aquellos individuos fueron recibidos en un destacamento en ese lugar para luego ser conducidos a Pasto⁵²⁰.

Para el año de 1836, en la localidad de Latacunga, la cárcel pública se encontraba en entero caos debido a que los milicianos que se encontraban presos y quienes eran sus celadores estaban ebrios, y por esa razón, eran frecuentes la fuga de reos del lugar⁵²¹. Por otro lado, los milicianos custodios cometían abusos de funciones a las que no estaban llamados a cumplir, como la aprehensión y vigilancia de prisioneros; aquel trastrocamiento de funciones provocó que la situación dentro y fuera de la cárcel, se saliera de control⁵²². La mayoría de

blica, dispuso que marche un jefe en comisión a los cantones de: Latacunga, Ambato y Riobamba con el objeto de reunir a todos los reclutas que existen en aquellos puntos para entregarlos a las diferentes partidas que deben conducirlos al cuerpo que han sido destinados], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, fs. 304-305.

517 ANE/Q, Quito, 18 de junio de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Sosa, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el señor Vicepresidente de la República, dispuso que marche un jefe en comisión a los cantones de: Latacunga, Ambato y Riobamba con el objeto de reunir a todos los reclutas que existen en aquellos puntos para entregarlos a las diferentes partidas que deben conducirlos al cuerpo que han sido destinados], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, fs. 304-305.

518 ANE/Q, Quito, 18 de junio de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Sosa, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el señor Vicepresidente de la República, dispuso que marche un jefe en comisión a los cantones de: Latacunga, Ambato y Riobamba con el objeto de reunir a todos los reclutas que existen en aquellos puntos para entregarlos a las diferentes partidas que deben conducirlos al cuerpo que han sido destinados], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, fs. 304-305.

519 ANE/Q, Quito, 21 de junio de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Sosa, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Comandante de Armas de la Provincia de Chimborazo trajo consigo 24 individuos procedentes de Cuenca y Riobamba], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, fs. 340-341

520 ANE/Q, Quito, 21 de junio de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Sosa, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Comandante de Armas de la Provincia de Chimborazo trajo consigo 24 individuos procedentes de Cuenca y Riobamba], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, fs. 340-341

521 ANE/Q, Latacunga, 12 de diciembre de 1836, [Comunicación del Corregidor Accidental del Cantón de Latacunga, Felipe Barba, al Corregidor de la Provincia de Pichincha en el que informa los desórdenes provocados por los milicianos que se encuentran en la cárcel], Fondo Especial, caja 288, 1837-1838, vol. 715, fs. 65-66.

522 ANE/Q, Latacunga, 12 de diciembre de 1836, [Comunicación del Corregidor Accidental del Cantón de Latacunga, Felipe Barba, al Corregidor de la Provincia de Pichincha en el que informa los

presos que escaparon de la prisión fueron desertores del Ejército Permanente y milicianos pertenecientes al gremio de sastres. Estos últimos individuos estaban imposibilitados de asistir a sus ejercicios doctrinales debido a su estancia en el calabozo⁵²³. Ante esta situación, el corregidor del cantón, Ignacio Holguín, indica que la obligación de atrapar a los desertores no era de los milicianos, sino de la policía local⁵²⁴.

Cuatro años después, los ciudadanos que estaban obligados a prestar el servicio, prefirieron permanecer prófugos a sabiendas del castigo que la ley imponía y se resistían a asistir a los ejercicios doctrinales, que consistieron en el adoctrinamiento de órdenes militares básicas y manejo del arma de fuego⁵²⁵. Ante esta situación, el coronel Comandante del Batallón de Milicias de Latacunga encontró difícil la organización de esas formaciones castrenses debido a las frecuentes ausencias a los entrenamientos, los cuales usualmente lo realizaban en una hora los días miércoles, y por esa razón pidió sancionar a aquellos individuos con la intervención del Juez Civil del cantón⁵²⁶.

A pesar de las disposiciones y penas dictaminadas para los individuos que no se presentan a cumplir el servicio de la milicia durante los años 1838 a 1840, existió ausentismo de varones para que sean enlistados en los cuerpos de vigilancia de la ciudad. Lastimosamente, no existen registros ni revistas de comisario que den cuenta del número de individuos que realizaron ese servicio durante esos años. Este fenómeno de la poca presencia de ciudadanos para que integren las guardias nacionales, probablemente se dio por la fuga o escondrijo de los individuos que se negaban a prestar su contingente en esas filas. Ante esta situación, las ciudades de Quito y Guayaquil se encontraban

desórdenes provocados por los milicianos que se encuentran en la cárcel], Fondo Especial, caja 288, 1837-1838, vol. 715, fs. 65-66.

523 ANE/Q, Latacunga, 12 de diciembre de 1836, [Comunicación del Corregidor Accidental del Cantón de Latacunga, Felipe Barba, al Corregidor de la Provincia de Pichincha en el que informa los desórdenes provocados por los milicianos que se encuentran en la cárcel], Fondo Especial, caja 288, 1837-1838, vol. 715, fs. 65-66.

524 ANE/Q, Latacunga, 12 de diciembre de 1836, [Comunicación del Corregidor Accidental del Cantón de Latacunga, Felipe Barba, al Corregidor de la Provincia de Pichincha en el que informa los desórdenes provocados por los milicianos que se encuentran en la cárcel], Fondo Especial, caja 288, 1837-1838, vol. 715, fs. 65-66.

525 ANE/Q, Quito, 1 de diciembre de 1840, [Comunicación del Ministro del Interior, Francisco Marcos, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Ministro de Guerra y Marina ha recibido un reporte del coronel comandante del Batallón de Milicias de Latacunga en el que indica las dificultades para convocar a los milicianos debido a las repetidas faltas a los ejercicios doctrinales], Fondo Especial, caja 302, 1840, vol. 749, f. 1.

526 ANE/Q, Quito, 1 de diciembre de 1840, [Comunicación del Ministro del Interior, Francisco Marcos, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Ministro de Guerra y Marina ha recibido un reporte del coronel comandante del Batallón de Milicias de Latacunga en el que indica las dificultades para convocar a los milicianos debido a las repetidas faltas a los ejercicios doctrinales], Fondo Especial, caja 302, 1840, vol. 749, f. 1.

desguarnecidas, sin la suficiente vigilancia de los comercios, hospitales y oficinas públicas⁵²⁷.

En la región Costa, la cuestión del arreglo de estos cuerpos y ejecución de órdenes por parte de los milicianos fue mucho más compleja que en la región Sierra. Según el estudio de Tatiana Hidrovo, las provincias de Manabí y Guayas fueron territorios donde era fácil seducir a los habitantes para delinquir la ley y realizar actos de bandidaje, sin importar servir al caudillo, ya sea por parte del Gobierno o sus adversarios, quienes harían posible cristalizar sus intereses, ya sean estos económicos o de poder. Por lo tanto, estos grupos siempre reclutaban gente para que sirvan a uno u otro bando, y el gobierno enganchaba a individuos bajo una orden gubernamental, mientras que sus adversarios reclutaban individuos bajo el sistema de ofrecimientos, dádivas y compensaciones para llevar a cabo la causa de derrocar al gobierno de turno (Hidrovo Quiñonez, 2011; 49).

El análisis realizado por Hidrovo da cuenta que el periodo entre 1835 a 1840 fue el más convulso en las provincias de Manabí y Guayas debido a que el gobierno del General Juan José Flores perdió el control de esos territorios, que fueron tomados por caudillos adversarios al gobierno como: los hermanos Agustín y Guillermo Franco, Oses, Navas y otros, quienes convencieron a los montubios adherirse a la causa de deponer la autoridad del gobierno del General Flores y Vicente Rocafuerte, a cambio de armas y control del territorio, tanto en el ámbito comercial como político⁵²⁸.

Así como Hidrovo da testimonio de que las provincias de Manabí y Guayas fueron territorios claves para la organización militar, tanto por parte del gobierno de turno como de los caudillos que estaban en contra del mismo, la provincia de Esmeraldas no estuvo ajena a los efectos de la tensión y pillaje protagonizadas por las fuerzas armadas de uno y otro bando. Aquel territorio se encontraba desprotegido militarmente por parte del Gobierno Central y solamente existió una pequeña guarnición que en 1835 tuvo 19 efectivos del

527 ANE/Q, Quito, 3 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro de Guerra y Marina, Manuel Matheu, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Vicepresidente de la República ha dispuesto que se proceda a reunir para que entre ellos nombren su capitán y demás oficiales para que compongan la compañía denominada del Comercio], Fondo Especial, caja 301, vol. 746, f. 33.

528 ANE/Q, Quito, 3 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro de Guerra y Marina, Manuel Matheu, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Vicepresidente de la República ha dispuesto que se proceda a reunir para que entre ellos nombren su capitán y demás oficiales para que compongan la compañía denominada del Comercio], Fondo Especial, caja 301, vol. 746, f. 33.

AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], RC-0003/397, 1835-1868/Guarnición de la provincia de Esmeraldas, f. 1-18.

Ejército Permanente, mientras que para los años 1836 y 1837 bajó el número de 8 a 4 efectivos⁵²⁹.

Aquella situación de la baja presencia de militares en ese lugar se debió a la rebaja de los estipendios de las raciones y salarios, tanto de los oficiales como de la tropa⁵³⁰. Como consecuencia de esta situación, las fuerzas irregulares formadas por caudillos, adversarios al gobierno de turno, robaron el ganado de los campesinos y hacendados para la dotación de carne de res para la alimentación de sus tropas y para ser comercializadas en territorio granadino⁵³¹. El Corregidor de ese cantón informó en una misiva que el presupuesto de ese cantón que fue de 149 pesos con 2 reales, cantidad de dinero que no alcanzaba para cubrir las raciones de la tropa y ofreció como solución, emplear a los milicianos que se dedicaban a las labores agrícolas⁵³².

La misiva dirigida por el Corregidor al Gobernador de la provincia mostraba la situación desesperada de desprotección por falta de recursos para alimentar a la tropa del Ejército Permanente y a los soldados de milicia. La provincia de Esmeraldas fue tomada por el rebelde Agustín Franco y sus tropas, quienes tomaron el control de la provincia, y por esa razón, el Gobernador de la provincia de Imbabura sugirió al Ministro del Interior realizar labores de espionaje en la provincia para saber el número de tropas, los recursos con los que cuenta y las actividades que realizaba aquel caudillo⁵³³.

Ante la alarma suscitada por la invasión de los caudillos en la provincia de Esmeraldas y de la presencia de piratas procedentes de Buenos Aires hacia la población de Tumaco en 1838, el señor Andrés Castro, quien probablemente fue Corregidor del cantón, reforzó el destacamento militar con treinta y tres milicianos y doce efectivos del Ejército Permanente para que formen una fuer-

529 AH-CEHE/P, Fondo Revista de Comisario, Batallón Infantería de Línea, [Lista para pasar Revista de Comisario en el mes de la fecha], RC-0003/397, 1835-1868/Guarnición de la provincia de Esmeraldas, f. 1-18.

530 ANE/Q, Esmeraldas, 13 de noviembre de 1836, [Comunicación del Corregidor del Cantón de Esmeraldas, Tomás [Portis] al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que solicita aclarar algunas con respecto a la fuerza armada de ese cantón], Fondo Especial, Caja 287, 1836, vol. 714, f. 102.

531 ANE/Q, Esmeraldas, 1 de diciembre de 1835, [Comunicación del Corregidor del Cantón de Esmeraldas, Francisco Niber en el que informa el escandaloso comportamiento de los facciosos con los vecinos y los hacendados], Fondo Especial, Caja 284, 1835-1836, vol. 702, fs. 75-76.

532 ANE/Q, Esmeraldas, 1 de diciembre de 1835, [Comunicación del Corregidor del Cantón de Esmeraldas, Francisco Niber en el que informa el escandaloso comportamiento de los facciosos con los vecinos y los hacendados], Fondo Especial, Caja 284, 1835-1836, vol. 702, fs. 75-76.

533 ANE/Q, Quito, 4 de octubre de 1835, [Comunicación del Ministro del Interior, [José Manuel] Gonzales, al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Gobernador de la Provincia de Imbabura le ha reportado que el faccioso Agustín Franco ha ocupado el cantón de Esmeraldas debido a la débil resistencia de sus habitantes y de los pocos milicianos, quienes estaban a órdenes del coronel Samora], Fondo Especial, Caja 282, 1835, vol. 700, fs. 42.

za respetable para vigilar la boca del río Cachaví⁵³⁴. Luego de que la invasión ha bajado de tono y volvió la tranquilidad al lugar, el señor Castro despidió a los treinta y tres milicianos; veintitrés de ellos percibieron tres pesos cada uno por sus servicios prestados durante el lapso de quince días⁵³⁵. Finalmente, la guarnición de Esmeraldas hasta ese año, quedó con los doce efectivos del Ejército Permanente y cuatro milicianos⁵³⁶.

Pasando a otro contexto de las actividades realizadas por los milicianos para la seguridad de sus vecinos, en el Archivo Nacional de Ecuador se ubicó un documento rarísimo en el que indica que los milicianos de Guaranda, Azuay y Chimborazo se ubicaban en la frontera con las provincias de la Costa con el fin de evitar el paso de individuos contagiados con la enfermedad de la fiebre⁵³⁷. Aquella medida de salubridad pública tomada por las autoridades, tanto provinciales como nacionales, posiblemente, se lo hizo para evitar el ingreso de enfermos de cólera o paludismo hacia la región Sierra, o quizás puede ser un documento escrito en clave informando la llegada de sublevados desde Guayaquil hacia el interior del país. La hipótesis de invasión armada es sustentada en una carta escrita por Benigno Malo en la que indica las medidas adoptadas para evitar un brote insurreccional en la provincia de Chimborazo y sus poblaciones vecinas. Estas medidas fueron: conceder salvoconductos a las personas que se trasladaban de una provincia a otra, llamar al servicio activo a la compañía de milicias de San Miguel de Guaranda, Azuay y Cañar y hacer venir al Batallón No 2 para la protección de la ciudad de Cuenca, Bolívar y villa de Ambato⁵³⁸.

534 ANE/Q, Esmeraldas, 25 de enero de 1838, [Carta de Andrés Castro, dirigida probablemente al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha tomado medidas convenientes para evitar el ataque de piratas procedentes de Buenos Aires hacia Tumaco] Fondo Especial, Caja 291, 1837-1838, vol. 722, f. 137.

535 ANE/Q, Esmeraldas, 25 de enero de 1838, [Carta de Andrés Castro, dirigida probablemente al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha tomado medidas convenientes para evitar el ataque de piratas procedentes de Buenos Aires hacia Tumaco] Fondo Especial, Caja 291, 1837-1838, vol. 722, f. 137.

536 ANE/Q, Esmeraldas, 25 de enero de 1838, [Carta de Andrés Castro, dirigida probablemente al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha tomado medidas convenientes para evitar el ataque de piratas procedentes de Buenos Aires hacia Tumaco] Fondo Especial, Caja 291, 1837-1838, vol. 722, f. 137.

537 ANE/Q, s.f. [Comunicación de Juan Hipólito Soulín, dirigida probablemente al Gobernador de la Provincia de Chimborazo en el que indica el apostamiento de un piquete de milicianos en Angas y no dejen internarse enfermos en el interior], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 31, 1842-1845, libro 115, documento No 127.

538 ANE/Q, [Cuenca], 6 de octubre de 1843, [Carta de Benigno Malo sobre las medidas adoptadas por el gobierno para evitar un motín insurreccional en la provincia de Chimborazo y sus poblaciones vecinas], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 31, 1842-1845, libro 115, fs. 64v-65v.

A diferencia de las milicias auxiliares las cuales, eran las encargadas de velar por la seguridad interna de las ciudades y pueblos con el fin de precautelar los intereses de los vecinos y los lugares públicos, las Guardias Nacionales fueron cuerpos militares formados por individuos leales al gobierno de turno con el fin de garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas y de las leyes vigentes, cuya misión fue mucho más allá que cumplir labores de vigilancia de rutina. Desde esta perspectiva, las Guardias Nacionales cumplieron la misión de garantizar la frágil institucionalidad democrática del Estado ecuatoriano que estaba permanentemente en vilo debido a las constantes insurrecciones provocadas por caudillos, quienes constantemente veían la oportunidad de derrocar al presidente constitucional de turno que no llevó a cabo aspiraciones de las élites regionales a las que servía o por comportamientos dictatoriales, tal como sucedió con los gobiernos de los Generales Juan José Flores, José María Urbina, entre otros, quienes llevaron a cabo su gestión gubernamental tendiente a satisfacer los intereses de su círculo íntimo de familiares, compañeros de armas y redes clientelares afines a su estilo de gobierno.

En este contexto, las Guardias Nacionales fueron cuerpos de ciudadanos formados para garantizar procesos claves propios de una sociedad democrática, tales como: elecciones de dignidades y repeler las acciones armadas perpetradas por los caudillos. Según el informe del Ministro de Guerra y Marina del año de 1853, quienes conformaban la Guardia Nacional fueron los estudiantes, abogados, empleados de las oficinas y de los principales artesanos, quienes prestaron su contingente ante los planes de invasión perpetrados por el General Juan José Flores, personaje que pretendió recuperar su estatus de mandatario tras la capitulación en la hacienda de La Elvira en 1845 y la fracasada expedición programada desde Europa para recuperar el poder⁵³⁹. Desde esta perspectiva, Flavia Macías indica que el perfil del miembro de la Guardia Nacional es el individuo educado, trabajador y defensor de los intereses de la nación, es un ciudadano comprometido con la vida política del Estado y en caso de peligro, su misión era “armarse en defensa de la Patria y la Constitución”⁵⁴⁰. En otro estudio realizado por Macías, indica que el integrante de la Guardia Nacional combina su actividad militar con su actividad cívico-política⁵⁴¹. En este sentido, el perfil de los individuos que conformaron las Guardias

539 Exposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1853, el Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 2.

540 Macías, Flavia, Sabato, Hilda, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina del siglo XIX”, en: *PolHis*, año 6, No 11, primer semestre 2013, pp.76-81.

541 Macías, Flavia Julieta, “Guardia Nacional, Ciudadanía y Poder en Tucumán, Argentina (1850-1880)”, en: *Revista Complutense de Historia de América*, 2001, 27, pp. 140-141.

Nacionales fueron individuos de clase educada y estaban conscientes de la importancia de defender la institucionalidad del Estado Ecuatoriano.

Para determinar el inicio de la formación de estos cuerpos armados durante este periodo de estudio, la documentación consultada para este trabajo indica que las Guardias Nacionales fueron arregladas y organizadas a partir de 1840 y las autoridades que dictaminaron la organización de estos cuerpos militares fueron el presidente y vicepresidente de la República. La primera Guardia Nacional instituida en el país fue en la ciudad de Quito por orden del Vicepresidente de la República el 3 de septiembre de 1840 y estuvo conformada por dos compañías de comerciantes⁵⁴². La necesidad de establecer este tipo de guardia fue para suplir la vigilancia y seguridad de la ciudad, en vista que los milicianos, encargados de esa tarea, probablemente fueron a apoyar a las tropas del Ejército Permanente en la frontera norte durante la invasión del General Obando.

En el año de 1843, la instalación de la Convención Nacional de la ciudad de Quito que reformó la tercera Carta Magna que tuvo el Ecuador dio plenos poderes al General Juan José Flores para que ejerza el poder político. Además, esa Constitución limitó la labor del Congreso para legislar y fiscalizar al ejecutivo, el cual solo podía ser censurado por colaboradores muy cercanos a su círculo de simpatizantes. Los diputados destinados a auditar al ejecutivo fueron: José Félix Valdivieso, quien fue Vicepresidente de la República durante el primer gobierno del General Flores y como vocales fueron: Joaquín Gómez de la Torre, Ramón Gortaire, José María Pareja y Maríano Miño⁵⁴³. Además, aquellos dictámenes estipulados en lo que la oposición llamó “La Carta de la Esclavitud” no dieron cabida a los regímenes municipales, situación que creó malestar en las élites locales. Por otro lado, los ciudadanos colombianos que estaban casados con ecuatorianas, continúen su residencia sin ningún contratiempo⁵⁴⁴.

542 ANE/Q, Quito, 7 de septiembre de 1840, [Comunicación del Ministro del Interior, Francisco Marcos al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Vicepresidente de la República ha dispuesto la formación de dos compañías de Guardia Nacional], Fondo Especial, caja 301, 1840, vol. 746, f. 73.

543 Diario El Expreso, Carta de la Esclavitud. Juan José Flores imaginó que los enormes poderes que le habían conferido le permitían mantenerse en el gobierno mediante la represión, Diario El Expreso, 25 de agosto del 2013, consultado en: http://www.expreso.ec/guayaquil/carta-de-la-esclavitud-DE-GR_5005077, el día 30 de julio del 2017.

544 Diario El Expreso, Carta de la Esclavitud. Juan José Flores imaginó que los enormes poderes que le habían conferido le permitían mantenerse en el gobierno mediante la represión, Diario El Expreso, 25 de agosto del 2013, consultado en: http://www.expreso.ec/guayaquil/carta-de-la-esclavitud-DE-GR_5005077, el día 30 de julio del 2017.

La expedición de esa Constitución Política provocó algunas reacciones en contra de lo realizado en aquella Convención; como consecuencia de esos dictámenes se produjeron tumultos en la ciudad de Quito. Para evitar ese desorden, el Comandante General del Distrito de Quito, General Juan Hipólito Soulín tomó algunas medidas para dar —lo que consideraba el presidente de la República— un “justo” castigo para aquellos individuos que sembraron el caos en la capital; para ello, aquel militar organizó inmediatamente un cuerpo de Guardia Nacional conformado por todos los empleados civiles y de hacienda, comerciantes y propietarios avecindados en la capital, así como también fue convocada la Milicia Auxiliar de Quito⁵⁴⁵. Aquella Guardia Nacional estuvo dirigida por el General Antonio Martínez Pallares, Director del Colegio Militar, quien incorporó a ese cuerpo a alumnos de ese establecimiento y así, cumplir el requerimiento de controlar la paz pública de la ciudad⁵⁴⁶. Los documentos consultados no dan cuenta que acciones realizaron esos cuerpos militares unidos para volver a pacificar la ciudad; sin embargo, es de suponer que tuvieron que fusilar a los cabecillas o repeler con balas las aglomeraciones de personas.

Tras el derrocamiento y expulsión del General Juan José Flores del país el 6 de marzo de 1845, un mes después a ese evento, el encargado del Poder Ejecutivo dispuso la formación de un Batallón de Guardia Nacional compuesto por todos los artesanos y dependientes de todas las oficinas⁵⁴⁷. Aquel batallón estuvo dirigido por el Inspector General del Ejército y se lo hizo con el fin de resguardar la seguridad pública de la capital para evitar una arremetida de los partidarios del General Flores que no estaban conformes con su capitulación⁵⁴⁸.

Posterior a la organización de la Guardia Nacional en la ciudad de Quito, el 28 de abril de ese año, el Gobernador de la provincia de Pichincha dispuso la organización de ese mismo cuerpo militar en las parroquias rurales de El Quinche y Guayllabamba, que tuvieron un contingente de veinticinco indi-

545 ANE/Q, Quito, 28 de agosto de 1843, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco de Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa la organización de un cuerpo de Guardia Nacional en la capital de la República], Fondo Especial, caja 313, 1843, vol. 781, fs. 374-375.

546 ANE/Q, Quito, 28 de agosto de 1843, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Francisco de Aguirre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa la organización de un cuerpo de Guardia Nacional en la capital de la República], Fondo Especial, caja 313, 1843, vol. 781, fs. 374-375.

547 ANE/Q, Quito, 23 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el encargado del Poder Ejecutivo ha tenido a bien disponer la formación en esta capital del Batallón de Guardia Nacional], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, f. 188.

548 ANE/Q, Quito, 23 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el encargado del Poder Ejecutivo ha tenido a bien disponer la formación en esta capital del Batallón de Guardia Nacional], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, f. 188.

viduos en El Quinche, mientras que en Guayllabamba lograron reunir veinte individuos⁵⁴⁹.

Durante ese mismo año, existe un indicio en la provincia de Pichincha en que el gobierno había organizado cuerpos de guardias nacionales para la recolección de armas que estaban en manos de civiles. Así lo demuestra un documento emitido por el señor Benigno Malo, quien en ese entonces desempeñó las funciones de Ministro de Gobierno y dispuso la organización de esos cuerpos militares desde las parroquias de Santa Prisca hasta Perucho⁵⁵⁰.

En aquel comunicado, el Ministro de Gobierno formó una comisión formada por los señores: Bartolomé Donoso, quien fue Tesorero del Departamento; el corregidor del cantón Quito, Manuel Salvador y los coroneles Manuel Subiría y Pío Escudero, quienes tuvieron la misión de ir a las parroquias y seleccionar a individuos que gocen de buena reputación y confianza del gobierno en esos lugares, para que esos individuos arreglen los cuerpos de milicia de mínimo diez hombres y máximo de sesenta⁵⁵¹. Los cuerpos de Guardia Nacional organizadas en esas parroquias tuvieron la función de cuidar la tranquilidad pública y recoger las armas y municiones que están en manos de los vecinos⁵⁵².

Durante el año de 1852, existió el Batallón Democracia integrado por empleados del Poder Judicial. Aquel cuerpo militar fue establecido con el propósito de resguardar la ciudad, en vista que el contingente de milicianos y efectivos del Ejército Permanente se dedicaron a afrontar el intento de invasión perpetrado por el General Juan José Flores desde el Perú.

Aquel cuerpo militar estuvo dirigido por Manuel Gómez de la Torre, quien tuvo el grado de coronel y el Comandante Manuel de la Guerra⁵⁵³. Este bata-

549 ANE/Q, Quito, 28 de abril de 1845, [Comunicación de Bartolomé Donoso al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha cumplido la disposición del Gobierno para la creación de cuerpos de la Guardia Nacional en el Quinche y Guayllabamba], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, f. 245.

550 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de Milicias Nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a los vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

551 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de Milicias Nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a los vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

552 ANE/Q, Quito, 21 de abril de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el encargado del Poder Ejecutivo ha dispuesto la organización de Milicias Nacionales en las parroquias aledañas a la ciudad de Quito con el objeto de recoger armas que están en poder de los ciudadanos y capturar a los vagos y desertores que no colaboran en el servicio de las armas], Fondo Especial, caja 318, 1845, vol. 801, fs. 166-167.

553 ANE/Q, Quito, 17 de mayo de 1852, [Batallón Democracia. Escalafón de los oficiales del espres-

llón estuvo compuesto por cinco compañías, las cuales tuvieron la siguiente estructura: cuatro capitanes, cinco tenientes primeros, cinco tenientes segundos, cinco subtenientes primeros y cinco subtenientes segundos⁵⁵⁴. En una de esas compañías figuran nombres de la familia Gómez de la Torre, el Dr. Aparicio Ribadeneira, quien fue propuesto por el Mayor del Batallón, Juan Castrillón para que sea jefe de la cuarta compañía y el abogado Pedro Moncayo⁵⁵⁵. Cabe indicar que ese batallón tuvo la confianza del Gobernador de la Provincia de Pichincha para que, a través de esa autoridad, entregue fusiles por parte del Ministerio de Guerra y Marina⁵⁵⁶. Aquellos fusiles fueron reparados por cada abogado quien tuvo la responsabilidad de reparar el arma con sus propios recursos⁵⁵⁷. Solamente existe un registro con los nombres de los individuos que integraron ese cuerpo militar y fueron los siguientes:

Tabla 74

Oficiales que integraron el Batallón Democracia

CLASES	NOMBRES
Capitán	Domingo Gomes de la Torre
	Pedro Moncayo
	Fernando Polanco
	Aparicio Ribadeneira
	Camilo Espinosa

do], Fondo Especial, caja 344, vol. 887, f. 89.

554 ANE/Q, Quito, 11 de mayo de 1852, [Comunicación del Mayor del Batallón Democracia, Juan Bautista Castrillón al Primer Jefe del Batallón Democracia en el que informa que, siendo dividida la quinta compañía formada de individuos que corresponden al Poder Judicial y organizada por el Comandante de ese batallón, solicita de manera urgente presente la propuesta de señores oficiales que dirijan la cuarta compañía del mencionado batallón], Fondo Especial, caja 344, vol. 887, f. 58 y ANE/Q, Quito, 17 de mayo de 1852, [Batallón Democracia. Escalafón de los oficiales del expresado], Fondo Especial, caja 344, vol. 887, f. 89.

555 ANE/Q, Quito, 11 de mayo de 1852, [Comunicación del Mayor del Batallón Democracia, Juan Bautista Castrillón al Primer Jefe del Batallón Democracia en el que informa que, siendo dividida la quinta compañía formada de individuos que corresponden al Poder Judicial y organizada por el Comandante de ese batallón, solicita de manera urgente presente la propuesta de señores oficiales que dirijan la cuarta compañía del mencionado batallón], Fondo Especial, caja 344, vol. 887, f. 58 y ANE/Q, Quito, 17 de mayo de 1852, [Batallón Democracia. Escalafón de los oficiales del expresado], Fondo Especial, caja 344, vol. 887, f. 89.

556 ANE/Q, Quito, 12 de mayo de 1852, [Comunicación del Primer Comandante del Batallón Democracia, Manuel Gómez de la Torre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que adjunta la lista de los oficiales de la cuarta compañía de ese batallón para que sean aprobadas por parte del Gobernador], Fondo Especial, caja 344, vol. 887, f. 65.

557 ANE/Q, Quito, 12 de mayo de 1852, [Comunicación del Primer Comandante del Batallón Democracia, Manuel Gómez de la Torre al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que adjunta la lista de los oficiales de la cuarta compañía de ese batallón para que sean aprobadas por parte del Gobernador], Fondo Especial, caja 344, vol. 887, f. 65.

Teniente 1º	Francisco Montalvo
	Antonio Padilla
	Pablo Alvarado
	Vicente Nieto
	Mariano Soria
Teniente 2º	Manuel Sáenz
	Mariano Mestanza
	Luis Riofrío
	Ignacio Paredes
	Justo Veles
Subteniente 1º	Miguel Riofrío
	Asencio Gándara
	Modesto Ponce
	Luis Piedra
	Ramón Bermúdez
Subteniente 2º	
	Camilo Ponce
	José María Gomes de la Torre
	Nicolás Espinosa
	Mariano Silva
	Camilo Montiel

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 5 de octubre de 1844, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Especial, Caja 344, 1852, vol. 887, f. 89.

Para el año de 1853, el Senado y la Cámara de Representantes expidieron un Decreto Legislativo en donde se dictaminó que los cuerpos de Guardias Nacionales eran “los custodios de las libertades públicas y el sostén de las garantías sociales”⁵⁵⁸. Así reza el primer artículo de ese decreto en que determina la misión que debieron cumplir los ciudadanos convocados a integrar las filas de ese cuerpo militar y se lo hizo con el fin de precautelar la seguridad interior y evitar las amenazas procedentes de los países vecinos, como fueron el caso de Nueva Granada y Perú⁵⁵⁹.

Aquellos cuerpos de Guardia Nacional fueron de infantería y caballería, eran formados a criterio del Poder Ejecutivo en número de individuos y loca-

⁵⁵⁸ ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

⁵⁵⁹ ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

lización donde debían establecerse⁵⁶⁰. Las Guardias Nacionales de infantería constaban de seis compañías y los de caballería estuvieron conformadas por dos escuadrones⁵⁶¹. Los jefes y ayudantes que conformaban esas compañías y escuadrones gozaron del quince por ciento de su pensión de oficiales retirados calificados, mientras que aquellos pensionistas que no tuvieron calificación percibían la cuarta parte de su pensión y los soldados de tropa recibieron un sueldo íntegro⁵⁶². Además, las planas mayores de esos cuerpos fueron conformados por: un primero y segundo Comandante, un ayudante mayor y un tambor mayor⁵⁶³.

Las listas de los individuos que alistados en esas filas fueron elaboradas conjuntamente con el Jefe Político de los cantones donde se arreglaban esos cuerpos militares, junto con el jefe o Comandante de la plana mayor, quienes elaboraban registros o filiaciones con los siguientes datos: nombre del individuo, edad, ocupación y vecindad⁵⁶⁴. La edad de los varones que integraron las Guardias Nacionales fue desde los dieciocho hasta los cuarenta años de edad y para el año de 1857, la edad de los varones que debieron prestar el servicio se extendió a los cincuenta años de edad⁵⁶⁵. Los individuos que estaban exentos de prestar ese servicio fueron los miembros de los Concejos Municipales, autoridades locales, los eclesiásticos, preceptores de letras, ayudantes y vaqueros de las haciendas y los indígenas contribuyentes⁵⁶⁶. Los empleados de las iglesias, tales como: un maestro de capilla, dos sacristanes de cada iglesia y los mayordomos de las cofradías fueron exentos de prestar ese servicio, así como también, los padres de familia que tenían cuatro hijos legítimos y los que tengan alguna enfermedad, previa certificación de un médico, tampoco prestaban el servicio⁵⁶⁷.

560 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

561 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

562 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

563 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

564 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

565 ANE/Q, Quito, 2 de marzo de 1857, [Decreto Ejecutivo expedido por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, Manuel Tobar en el que dictamina el alistamiento de milicianos a la Guardia Nacional y convocó a los ciudadanos entre los dieciocho a los cincuenta años], Fondo Especial, caja 357, vol. 946, f. 4.

566 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], op. cit.

567 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], op. cit.

A cada uno de esos individuos se le entregaba una papeleta que acreditaba su adhesión a esos cuerpos militares, los cuales tuvieron que ser revisados y renovados anualmente⁵⁶⁸.

Figura 25

Funcionario público en traje de días cívicos



Nota. Obtenida de ABAEP/Q, Repositorio Digital, 1831 II

Figura 26

Funcionario público en traje de diario



Nota. Obtenida de ABAEP/Q, Repositorio Digital, 1831 II

⁵⁶⁸ ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], op. cit.

Aquellos cuerpos castrenses estuvieron subordinados a las Comandancias Generales y Comandancias Militares, organismos encargados de su control y desarrollo de actividades de los mismos⁵⁶⁹. Las sanciones estipuladas en aquel decreto fueron: prisión de dos a doce horas por no asistir a los ejercicios doctrinales y, en caso de que no asista cuatro veces seguidas, automáticamente eran incorporados en calidad de soldados al Ejército Permanente, sin posibilidad de pasar por el proceso de sorteo⁵⁷⁰.

Para el 7 de marzo de 1857, el vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, Marcos Espinel, expidió un Decreto Ejecutivo en el que creaba los Batallones No 1 y No 2; en este último estuvieron enrolados todos los artesanos matriculados en sus gremios⁵⁷¹.

6.2. Armamento, equipo, uniformes, cuarteles, vida de guarnición

En cuanto al armamento, equipos y uniformes, estos eran provistos por el gobierno igual que se lo hacía con los soldados del ejército permanente y tenían el mismo trato. Así mismo, los uniformes también eran provistos por los contratos que se realizaban con el gobierno y, además, no alcanzaban para todos los milicianos, situación que obligó a los ciudadanos con mayores recursos a vestir a la tropa. El vestuario de esos individuos era sencillo y no tenía muchos adornos como los uniformes de los oficiales. Ejemplo de este tipo de vestimenta es la de las milicias de Otavalo, que estuvo compuesto por las siguientes prendas: "...chaqueta de paño roja, pantalón de alguna manta o lienzo y una gorra de cuartel..."⁵⁷².

En lo que respecta a los ejercicios doctrinales fueron jornadas en que los milicianos recibían instrucción militar durante una a tres horas un día a la semana. Durante esos días, los milicianos marchaban y en algunas ocasiones, aprendían a maniobrar un arma de fuego. Era obligación de esos individuos asistir a esos ejercicios, caso contrario, eran enrolados automáticamente en el Ejército Permanente luego de tres ausencias consecutivas.

569 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], op. cit.

570 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], op. cit.

571 ANE/Q, Quito, 7 de marzo de 1857, [Decreto Ejecutivo expedido por el Vicepresidente de la República, Marcos Espinel en el que dictamina la creación de los batallones No 1 y No 2], Fondo Especial, caja 357, vol. 946f. 27.

572 ANE/Q, Quito, 13 de enero de 1832, [Vestimenta que debe llevar la milicia de Otavalo], Fondo Especial, caja 271, 1832, vol. 670, f. 103.

El Decreto Ejecutivo expedido el 6 de abril de 1837 en el que dispuso el arreglo de la Milicia Auxiliar del Ecuador, estaba estipulado que los milicianos y sus instructores realicen esos ejercicios por el lapso de dos horas los días domingos en la mañana⁵⁷³. Para el año de 1842, hubo una disposición del gobierno en que los días feriados también eran destinados a cumplir esa actividad⁵⁷⁴. A pesar de las disposiciones que sancionaban a aquellos individuos que no asistían a esas prácticas, los milicianos desertaban con frecuencia y se negaban a prestar el servicio.

6.3. Los jefes y oficiales

Los jefes y oficiales que sirvieron como Comandantes e instructores de los cuerpos de milicia en el Ecuador fueron veteranos de las guerras de la independencia o militares retirados quienes percibían una pensión por parte del Gobierno o propietarios con una renta fija. Aquellos individuos recibían entre la cuarta parte y la mitad de lo que percibían como oficiales en servicio activo. Según las listas de revista de comisario de 1841, los oficiales retirados de la provincia de Chimborazo fueron acreedores a los siguientes pagos: Coronel con la 3ra parte de 1er Comandante: treinta y tres pesos y el segundo Comandante: veinte pesos con dos y medio reales⁵⁷⁵.

En el caso de los jefes del Batallón de Milicias de Tungurahua, cuyo primer Comandante fue el coronel Gabriel Urbina, percibió la suma de veintitrés pesos con dos y medio reales, mientras que el segundo Comandante, coronel Gavino Espinel, su pensión fue de 21 pesos con 6 reales⁵⁷⁶. Los coroneles que residieron en la ciudad de Quito, su paga durante el año de 1841 fue de 46 pesos con 2 reales⁵⁷⁷. Posteriormente, para el año de 1853, el Congreso dictaminó

573 ANE/Q, 6 de abril de 1837, [Decreto Ejecutivo emitido por el General Juan José Flores en el que dispone el arreglo de la Milicia Auxiliar de la República], Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 19, 1835-1838, libro 72, f. 90.

574 ANE/Q, 30 de abril de 1842, Traslado de la nota No 58 del Ministerio de Guerra que declara no haber fundamento para variar la resolución que comprende a los meritorios de oficinas de hacienda en el alistamiento de las milicias, en: Copiador de Comunicaciones con la Gobernación de la Provincia de Cuenca que da principio el día 2 del mes de julio del año de 1840, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 25, 1840-1842, Libro 94, documento 107.

575 ANE/Q, Riobamba, 7 de marzo de 1841, Presupuesto a pagar de pensiones de oficiales retirados de la provincia de Chimborazo, Fondo Especial, caja 303, 1841, f. 43.

576 ANE/Q, Ambato, 16 de mayo de 1841, [Nómina de los oficiales y tropa que componen el Batallón de Milicias de Ambato con sus respectivas pensiones], Fondo Especial, caja 303, 1841, f. 43.

577 ANE/Q, Quito, 7 de junio de 1841, Presupuesto para pagar letras de cuartel y pensiones a Generales, jefes y oficiales acantonados en la plaza de Quito durante el mes de junio de 1841, Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, f. 150.

el incremento del quince por ciento sobre sus pensiones si fuesen calificados, o la cuarta parte en caso de que no calificaran, y su trabajo consistió en el arreglo e instrucción de esos cuerpos⁵⁷⁸.

Además, hay que indicar que los Comandantes de milicia fueron elegidos por el Poder Ejecutivo en base a nominaciones realizadas por los gobernadores y corregidores; el requisito indispensable que tuvieron esos individuos fue gozar de la confianza del gobierno. De la información que se logró recabar en el Archivo Nacional de Ecuador, los oficiales que formaron los cuerpos de milicias fueron los siguientes:

- Teniente Coronel Juan Gil, fue el jefe de las compañías de Comercio y Bombas de Guayaquil durante el año de 1845⁵⁷⁹.
- General de División, Antonio Elizalde fue el coronel del Batallón Cívico del Comercio de Guayaquil durante el año de 1845⁵⁸⁰.
- Carlos Eloy Demarquet, Comandante del Cuerpo de Comercio⁵⁸¹, quien por sus letras de cuartel percibió 70 pesos mensuales⁵⁸². El Segundo Comandante fue el señor Manuel Bueno y Ayudante Mayor, señor Francisco Bermeo⁵⁸³.
- Coronel Sebastián Pinilla fue Primer Jefe del Batallón Comercio de Guayaquil durante el año de 1860⁵⁸⁴. Aquel oficial percibió una pensión de 133 pesos con dos reales y medio⁵⁸⁵.

578 ANE/Q, Quito, 3 de noviembre de 1853, [Decreto Legislativo en el que dictamina la creación de las Guardias Nacionales], Fondo Especial, caja 321, 1845, vol. 810, fs. 175-177.

579 AH-BMG, Guayaquil, 20 de marzo de 1845, [Comunicación del Gobernador de la Provincia, [P. Merino] al Corregidor del Cantón de Guayaquil en el que da instrucciones para el arreglo de los cuerpos militares], Gobernación de la Provincia, 1845, vol. 374, documento No 74.

580 AH-BMG, Guayaquil, 27 de diciembre de 1845, [Comunicación del Comandante del Batallón Comercio, Juan Gil al coronel del Batallón Comercio, Antonio Elizalde en el que informa que la bandera del Batallón fue concluida], Militares y Marina, 1845, vol. 371, documento No 500.

581 ANE/Q, Quito, 23 de marzo de 1848, [Comunicación del Cuerpo de Comercio, Carlos Eloy Demarquet al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha sido nombrado Comandante del Cuerpo de Comercio de la Ciudad de Quito, junto con otros oficiales], Fondo Especial, caja 331, 1848, vol. 837, f. 184.

582 ANE/Q, Quito, 20 de agosto de 1846, Por Decreto de S. E. el Vicepresidente Encargado del P.E. concediendo letras de cuartel, a favor del Sr. Coronel Efectivo de Caballería de Ejército Carlos Eloy Demarquet, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja 41, 1846-1851, s.f.

583 ANE/Q, Quito, 23 de marzo de 1848, [Comunicación del Cuerpo de Comercio, Carlos Eloy Demarquet al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha sido nombrado Comandante del Cuerpo de Comercio de la Ciudad de Quito, junto con otros oficiales], Fondo Especial, caja 331, 1848, vol. 837, f. 184.

584 ANE/Q, Guayaquil, 7 de enero de 1860, [Batallón Comercio. Plana Mayor. Lista para pasar la revista de comisario los señores jefes, oficiales y tropa], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, caja 16, 1860, s.f.

585 Ibid, Guayaquil, 7 de enero de 1860, [Batallón Comercio. Plana Mayor. Presupuesto de los sueldos de los señores jefes, oficiales e individuos de tropa], s.f.

- Coronel Santiago Loedel, Primer Jefe del Batallón de Milicias de la Provincia de Chimborazo, quien gozó de una pensión de 70 pesos en 1841⁵⁸⁶.
- Teniente Coronel Efectivo, Gabino Espinel, Primer Jefe del Cuerpo de Milicias de Ambato en 1844⁵⁸⁷.
- El coronel graduado Antonio Hernández fue primer jefe del Escuadrón de Lanceros de Río Chico⁵⁸⁸.

Quito

Plana Mayor

Tabla 75

Batallón de milicias auxiliar de la ciudad de Quito

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel Graduado	Darío Morales	1er Jefe del expresado
Teniente	José María Piedrayta	2do Jefe del expresado
Teniente	Mariano San Miguel	1er Ayudante Mayor
Soldado	Manuel Nieto	Asistente del 1er Jefe

Compañías

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DESTINO
Capitán efectivo de infantería	Conde, Rafael	
	Julio, Sanz	Macas
	Rivadeneira, José Ángel	
	Vera, Antonio	Atacames
	Calderón, Ramón	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Sarate, Rafael	
	Jiménez, José	
	Salas, Antonio	
	González, Miguel	
	López, Tomas	

586 ANE/Q, Riobamba, 7 de diciembre de 1841, [Batallón de Milicias de Cantón Riobamba. Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Especial, caja 307, 1841-1842, vol. 761, f. 83.

587 ANE/Q, Pillaro, 5 de noviembre de 1844, [Compañía de Milicias del Cantón de Ambato. Plana Mayor. Lista para pasar la revista de comisario en el mes de la fecha], Fondo Especial, caja 317, 1844, vol. 796, f.55.

588 ANE/Q, Daule, 7 de enero de 1860, [Escuadrón de Lanceros de Río Chico. Plana Mayor. Lista para pasar revista de comisario los señores jefes, oficiales y oficiales de la expresada en la presente fecha], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación del Guayas, caja 16, 1860, s.f.

	Barrera, Joaquín	
	Rodríguez, Pacífico	
Teniente de infantería	Salazar, Rafael	
	Morales, Pascual	
	Andrade, Isidro	
	Falconí, Pedro	
	Calderón, Balentin	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Castillo, Eusebio	
Subteniente de infantería	Acosta, Ramón	
	Chico, Pedro	
	Povea, Carlos	
	Montufar, Ventura	
	Gomes, Guillermo	
	Morales, José	
	Vinueza, Nicolás	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Caicedo, José	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Loza, Bacilio	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Gómez, Cayetano	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Benalcázar, Antonio	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Morales, Julián	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Muños, Juan	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Vergara, José	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Santander, Andrés	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Esparza, José	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Cisneros, José	2do Batallón de Milicia Auxiliar
	Juan, José	2do Batallón de Milicia Auxiliar

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 5 de octubre de 1844, Lista para pasar revista de comisario en el mes de la fecha, Fondo Especial, Caja 317, 1844, vol. 795, f. 62. Y ANE/Q, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 154-155v.

Guaranda

Tabla 76

Batallón de milicias del cantón Guaranda

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán efectivo de infantería	Pazmiño, Joaquín
	Arregui, Manuel
	Lucio, Santiago
	Arguello, Miguel
	Cevallos, Pedro
	Coronel, Juan
	Flores, José
	Verdesoto, Manuel
	Coloma, Santiago
Teniente efectivo de infantería	Flores, Francisco
	Pazmiño, Víctor
	Veintimilla, Mariano
Teniente de infantería	Moya, Ángel
	Benavidez, Juan
	Arguello, Sebastián
	Arguello, Francisco
	Sánchez, Juan
	Pozo, Alfaro
Subteniente de infantería	Garcés, José
	Lucio, Cosme
	Saltos, Melchor
	Gaibor, Mariano
	Coloma, Gregorio
Subteniente de infantería	Larrea, Ramón
	Saltón, Serafin
	Benavides, Manuel
	Pazmiño, Placido
	Yanes, Manuel
	Rivadeneira, Joaquín
	Guevara, Manuel
	Flores, Fernando
	Suárez, Manuel
	Palis, Prudencio
	Bonilla, Camilo
	Pazmiño, Sebastián
	Jarrín, Tomas

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 20 de junio de 1848, Batallón de Milicias del Cantón de Guaranda cuyos despachos han expedido el 20 de junio de 1848, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 158, fs. 159v.-160.

Imbabura**Tabla 77***Milicia auxiliar de la provincia de Imbabura*

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Teniente	Echeverría, Camilo
	Garrido, Pedro
	Unda, Rafael
Subteniente	Uvidía, Juan
	Saona, Santos
	Almeida, Pedro
	Gómez, Joaquín
	Pinto, Nicolás
	Proaño, Joaquín
	Pinto, Tomas

BATALLÓN No 1

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Barriga, Nicolás
Subteniente	Palacios, Julián
Alférez de Caballería	Asencio, Almeida

BATALLÓN No 4

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Narváez, Nicolás
Teniente	Oña, Manuel
Subteniente	Lara, Joaquín
Subteniente	Gavilánez, Justo

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 29 de mayo de 1848, Batallón Imbabura, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 158, f.144. y ANE/Q, Quito, 28 de abril de 1848, [Relación de los nombramientos de los oficiales del Batallón No 1 y No 4 de la milicia auxiliar de la provincia de Imbabura, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 158, fs.133v.-134.

Imbabura

Tabla 78

Batallón de Milicia Auxiliar del Cantón Alausí

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Sargento Mayor	Betancourt, Tomas
Capitán de la 1ra Compañía	Peñaherrera, José
Capitán de la 2da Compañía	Valladares, José
Capitán de la 3ra Compañía	Espinoza, Alejo
Capitán de la 4ta Compañía	Rodríguez, Máximo
Capitán de la 5ta Compañía	Vásquez, Lizardo
Teniente de la 1ra Compañía	Orosco, José Antonio
Teniente de la 2da Compañía	Mancero, Esteban
Teniente de la 3ra Compañía	Hernández, Vicente
Teniente de la 4ta Compañía	Serrano, José María
Teniente de la 5ta Compañía	Garay, Pedro
Subteniente de la 1ra Compañía	Rosero, Agustín
	Orta, José Julián
Subteniente de la 2da Compañía	Jaramillo, José Antonio
	Arias, Antonio
Subteniente de la 3ra Compañía	[Baúl], Paulino
	Montalvo, Ángel
Subteniente de la 4ta Compañía	Gavilanes, Amadeo
	Rodríguez, Domingo
Subteniente de la 5ta Compañía	López, Fernando
	Pinos, Casimiro

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 28 de octubre de 1848, V. S. expide títulos en forma del Batallón de milicia auxiliar del Cantón de Alausí de los Sres. Jefes y Oficiales de dicho cuerpo que se han dado en 28 de abril del presente año de 847 y que son los individuos siguientes, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 158, f.133.

Ambato

Tabla 79

Batallón de Milicia Auxiliar del cantón de Ambato

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán efectivo de infantería	Pérez, Juan
Capitán	Baca, Mariano
	Naranjo, Inocencio
	Cuesta, Francisco
	Granja, Antonio
	Lalama, Francisco
	Larrea, Justo
	Cevallos, Juan
	Lalama, Jacinto
Teniente de infantería	López, Manuel
Teniente	Cisneros, José María
Teniente efectivo de infantería	Iturralde, Isidoro
	Naranjo y Segovia, Antonio
Teniente	Cárdenas, Lorenzo
Teniente	[Cárdenas], Modesto
Teniente efectivo de infantería	Flores, Gaspar
Teniente de infantería	Moscoso, Juan
	Moncayo, Raimundo
Subteniente de infantería	Buenaño, Melchor
	Pastor, Paulino
	Hidalgo, Miguel
	Salvador, Ignacio
	Zapater, Manuel
	Ribera, Ignacio
	Recalde, Fidel
	Lalama, Juan
	Cevallos, Rafael
	Moreno, Lorenzo
	Quintana, Miguel
Subteniente	Quintana, Ignacio
	Andrade, Vicente
	Avilés, José
Subteniente de infantería	Espín, Juan
	Contreras, Ventura
	González, Torcuato
	Sánchez, José

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 2 de junio de 1848, S.E. el Presidente de la República nombra a los individuos siguientes de la milicia auxiliar

del Cantón de Ambato, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 158, fs.145-146v.

Chimborazo

Tabla 80

Batallón de Milicia Auxiliar de la provincia de Chimborazo

1ra Compañía	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Nájera, Rafael
Teniente	Ordoñez, Ángel María
Subteniente	Villafuerte, Agustín
Subteniente	Bastidas, Miguel

2da Compañía	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Moncayo, Rafael
Teniente	Ortiz Cordero, Francisco
Subteniente	Zurita, Rafael
Subteniente	Larrea, Antonio

3ra Compañía	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Barba, Vicente
Teniente	Carrillo, Rafael
Subteniente	Paredes, [Electo]
Subteniente	Escobar, Pacífico

4ta Compañía	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Vergara, Manuel
Teniente	Lara, Juan de Dios
Subteniente	Vallejo, Miguel
Subteniente	Larrea, Juan

5ta Compañía	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Velasco, José
Teniente	Cisneros, Carlos
Subteniente	Cisneros, Modesto
Subteniente	Noriega, Ambrosio

6ta Compañía

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Fabara, Francisco
Teniente	Muñoz, Fernando
Subteniente	Guzmán, José
Subteniente	Vinuesa, Ramón

7ma Compañía

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Mancheno, Pío
Teniente	León, Vicente
Subteniente	Calero, Pacífico
Subteniente	Urrutia, Juan José

8va Compañía

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán	Ruales, Mariano
Teniente	Moncayo, Sebastián
Subteniente	Veloz, Bartolomé
Subteniente	Astudillo, Rafael

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 20 de mayo de 1848, 1er Batallón de la Milicia Auxiliar de la provincia de Chimborazo, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 158, fs.137v-138v.

Guano

Tabla 81

Milicia Auxiliar del cantón Guano

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Capitán efectivo de infantería	Alviar, Guillermo
	Barreto, Pío
	Montalvo, Pedro
	Mera, Rafael
	Andrade, José
	Salazar, José María
Capitán	Pastor, Rafael

Teniente efectivo de infantería	Heredía, José
	Tapia, Mariano
	Barreto, José
	Pastor, Aparicio
	Pastor, José Vicente
	[Barragán] Bernardo
Teniente de infantería	Suniga, Miguel
Subteniente de infantería	Merino, Próspero
	Noboa, Pedro
	Guevara, José
	Montalvo, Juan
	Oviedo, Santos
	Araujo, Mariano
	Zurita, Idelfonso
	Pontón, Pío
	Moriano, Vicente
	Guerra, Rafael
	Cevallos, Pedro
	Avilés, José María
	Echeverría, [Avicato]

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Quito, 22 de mayo de 1848, Relación de los oficiales de la milicia auxiliar del Cantón de Guano, Fondo Presidencia de Quito, Serie Copiadores, caja no 41, 1846-1851, vol. 158, fs.147-148.

Cuenca

Tabla 82

Batallón de Milicia Urbana de Cuenca

Plana Mayor	
Grados	Nombres
Coronel 1er Jefe	José Vega
2do Jefe	Miguel Heredia
Capitán Ayudante Mayor	José Landívar Quevedo

1ra Compañía de Empleados Civiles	
Grados	Nombres
Capitán Sr. Ministro	Dr. Vicente Palacios
Teniente Sr. Ministro	Dr. Manuel Alvear
Subteniente 1ro Sr. Ministro	Dr. Mariano Cueva
Subteniente 2do Sr. Ministro	Dr. Antonio Arteaga

1ra Compañía de Empleados de Hacienda

Grados	Nombres
Capitán Sr. Contador Mayor	Pedro Rodríguez
Teniente	Agustín Andrade
Subteniente 1º	Juan de la Cruz Piedra
Subteniente 2º	Hermenegildo Arrisaga

1ra Compañía de Colegiales

Grados	Nombres
Capitán	José Joaquín Coello
Teniente	Manuel Astudillo
Subteniente 1o	Ignacio Muños
Subteniente 2o	Joaquín Rendón

4ta Compañía de Comerciantes

Grados	Nombres
Capitán	Mariano Torres Guerrero
Teniente	José Ramón Vallejo
Subteniente 1o	Miguel Oramas
Subteniente 2o	Felipe Andrade

5ta Compañía de Propietarios

Grados	Nombres
Capitán	Joaquín Uriguen
Teniente	Manuel Arriaga
Subteniente 1o	Ignacio Izquierdo
Subteniente 2o	José María Flor

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Cuenca, 24 de marzo de 1847, propuesta para jefe y oficiales de un batallón de milicia urbana de Cuenca, Serie Ministerio del Interior. Gobernación del Azuay, caja no 9, 1846-1847, s.f.

Guayaquil**Tabla 83**

Batallón Comercio de la ciudad de Guayaquil

Clases	Nombres	Les falta
Teniente Ayudante 2do	Ignacio Icaza	

1ra Compañía

Capitán con grado de Sargento mayor	José María [Cora]	No tiene
Teniente 2º	Nicolás Moran	No tiene
Subteniente 1º	Manuel A. Suares	No tiene
Subteniente 2º	Santiago Cabrera	No tiene

2a Compañía

Capitán graduado	Francisco Javier Gil	No tiene
Teniente	Juan de Dios Layana	No tiene
Subteniente 1º	Manuel Vásquez	No tiene
Subteniente 2º	Juan [Bautista Lucas]	No tiene

3a Compañía

Sargento Mayor Graduado	Manuel [María] Lara	No tiene
Capitán graduado	Manuel Rivera	No tiene
Teniente	Antonio Pimentili	No tiene
Subteniente	Miguel Larrosa	No tiene
Subteniente	Lorenzo Ponce	No tiene

4ta Compañía

Capitán	Antonio Galves	No tiene
Teniente	Santiago Rivera	No tiene
Teniente	Pedro Segarra	No tiene
Subteniente	Vicente Sambrano	No tiene
Subteniente	Antonio Señorena	No tiene

5ta Compañía

Capitán	José Aroca	No tiene
Subteniente	Antonio Astudillo	No tiene

6ta Compañía

Capitán	Simón Vivero	No tiene

Nota. Elaborada con base en ANE/Q, Guayaquil, 27 de julio de 1845, [Batallón Comercio. Provincia del Guayas, Relación de los señores oficiales que no tienen despacho que al margen se expresa], Serie Ministerio del Interior. Gobernación del Guayas, caja no 6, 1844-1845, s.f.

La mayoría de esas listas de revista de comisario con las nominaciones de los oficiales, fueron despachadas por las más altas autoridades del Poder Ejecutivo, quienes fueron Presidente y Vicepresidente de la República en base a nominaciones realizadas por los Gobernadores y los Corregidores. Aquellos individuos nombrados para que sean oficiales de milicias, tuvieron el compromiso de ser leales al régimen de turno y a las instituciones del Estado. Caso contrario, aquellos individuos eran condenados como traidores y fueron procesados penalmente con penas que iban desde multas hasta destierros. La documentación consultada no da cuenta de la ejecución de fusilamientos que fue el castigo para delitos de alta gravedad durante el siglo XIX.

Los jefes que conformaron las Guardias Nacionales fueron los siguientes:

- Coronel Francisco de Paula Lavayen fue primer Comandante del Primer Batallón de Guardia Nacional del Distrito de Quito y el segundo Comandante de ese mismo cuerpo fue el coronel Secundino Darquea en 1846⁵⁸⁹.
- Sargento Mayor, Manuel de la Guerra fue primer jefe accidental del Primer Batallón de Guardia Nacional del Cantón de Latacunga en 1846⁵⁹⁰.
- Capitán José Jarrin, desempeñó la función de instructor del Batallón No 2 de Guardia Nacional del cantón Cayambe en 1850⁵⁹¹.

Por otro lado, los jefes y oficiales que se encargaban de la instrucción de los cuerpos de milicia o Guardias Nacional fueron veteranos de las guerras de la independencia, quienes de una u otra manera tenían experiencia en los trajes del combate y percibían una pensión del gobierno, podían transmitir su conocimiento a los ciudadanos que recibían instrucción en los ejercicios doctrinales. Así mismo, existieron jefes de instrucción que eran propietarios y de sus bienes raíces o algún tipo de industria generaban su sustento, por

589 ANE/Q, Quito, 16 de abril de 1846, [Comunicación del Ministro de Hacienda, [Rafael] de Ascázubi al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que con fecha de 4 de abril de 1846 el Presidente de la República sirvió disponer que los coroneles Francisco de Paula Lavayen y Secundino Darquea, pasen a prestar sus servicios en el Primer Batallón de Guardia Nacional], Fondo Especial, caja 323, 1846, vol. 814, f. 129.

590 ANE/Q, Quito, 25 de septiembre de 1846, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Manuel Bustamante al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Ministro de Guerra y Marina con fecha 23 de septiembre de 1846, ha dicho que el Sargento Mayor Manuel de la Guerra, Primer Jefe del Batallón de Guardia Nacional del cantón de Latacunga ha indicado que no ha recibido ningún dinero para el mencionado batallón], Fondo Especial, caja 325, 1846, vol. 819, f. 248.

591 ANE/Q, Quito, 30 de noviembre de 1850, [Comunicación del Jefe de la Sección Administrativa del Ministerio de Guerra y Marina, Luis de Saa al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el capitán José Jarrin pase revista de comisario en la ciudad de Quito como instructor del Batallón No 2 de la Guardia Nacional de Cayambe], Fondo Especial, caja 339, 1850, vol. 869, f. 137.

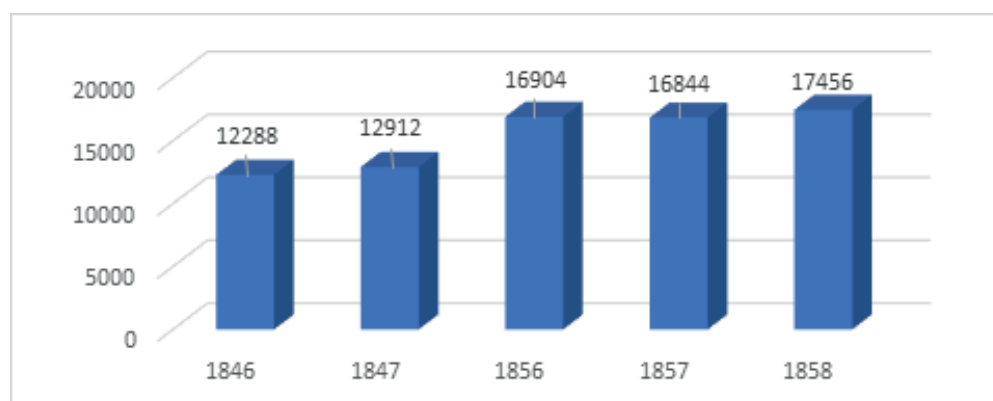
lo tanto, no recibían ningún tipo de estipendio por parte del Estado⁵⁹². Según el informe del Ministro de Guerra y Marina de 1847, los propietarios que estuvieron encargados de la instrucción de los milicianos, más se preocupaban por establecer relaciones de tipo clientelar y de empatía con los ciudadanos a quienes instruían que cumplir con sus labores de impartir doctrina castrense; esta circunstancia se debió a su desconocimiento y apatía por cumplir con su actividad⁵⁹³. Aquella situación, trajo inconvenientes en el desarrollo de los ejercicios doctrinales que se realizaban cada semana.

6.4. La tropa

Los individuos de tropa de las milicias y Guardia Nacional conformado por todo individuo que tenía la edad que dictaminaba las leyes y demás decretos, así como también desempeñaban algún tipo de oficio o empleo. La cantidad de individuos existentes en aquellos cuerpos armados fue la siguiente:

Figura 27

Total de individuos de tropa de las Guardias Nacionales (1846-1858)



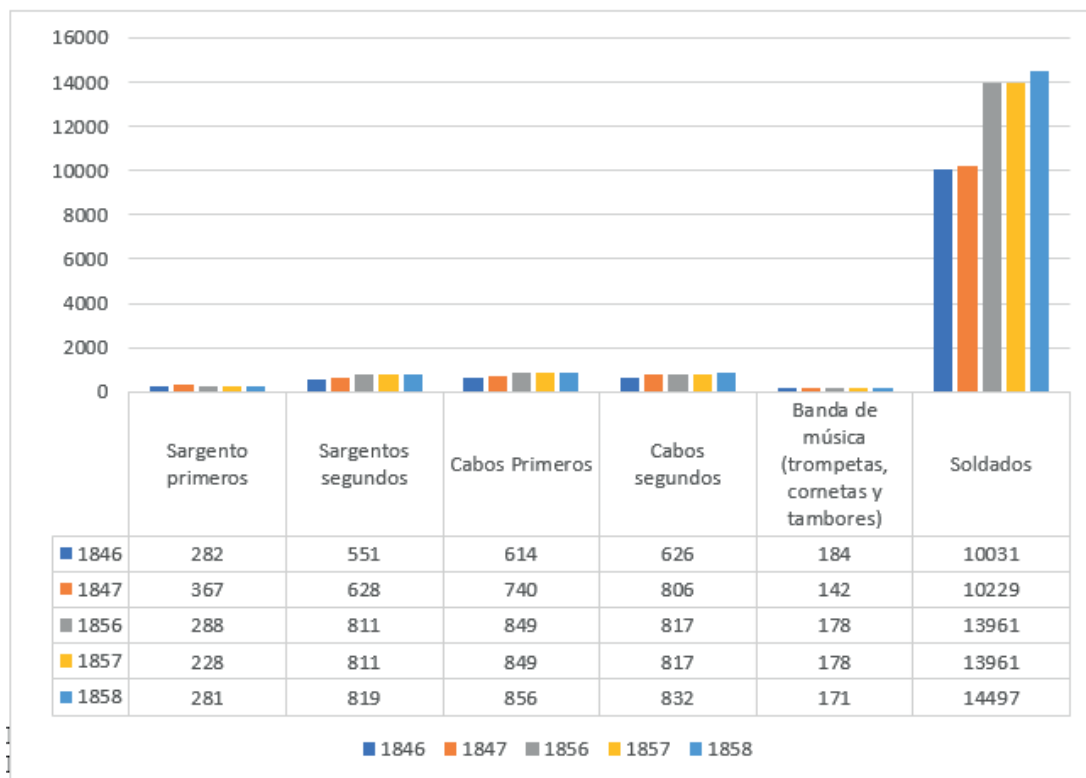
Nota. Exposiciones que presenta el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López

⁵⁹² Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1847 el Secretario de Guerra y Marina, op. cit., p. 4.

⁵⁹³ Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1847 el Secretario de Guerra y Marina, op. cit., p. 4. Esposición que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1853, el Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito, p. 3.

Figura 28

Número de individuos de tropa por grado de las guardias nacionales (1846-1858)



Nota. Exposiciones que presenta el Secretario de Guerra y Marina al Congreso Constitucional. Elaborado por: Cristian Espinel López

Figura 29

Ubicación de los cuerpos de milicia a nivel de la región Sierra

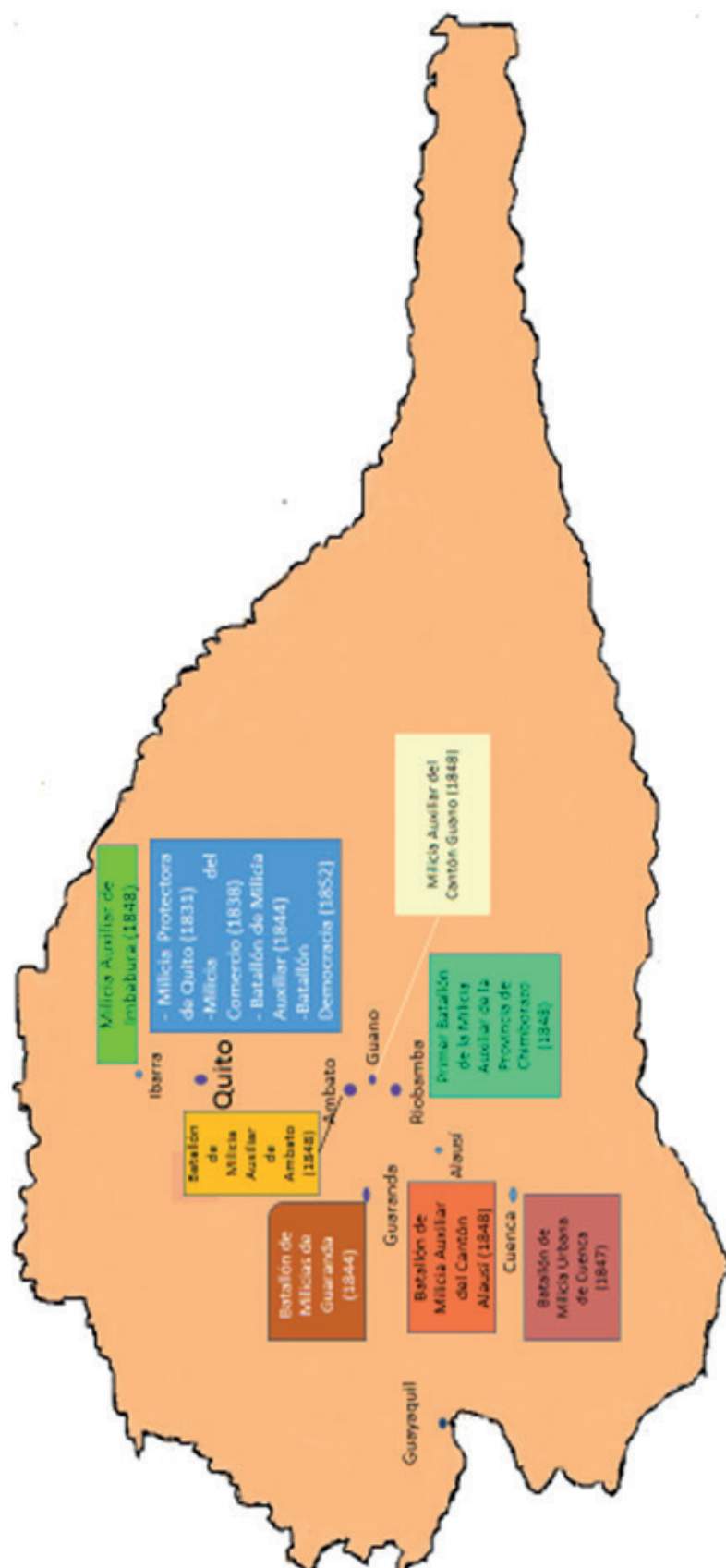
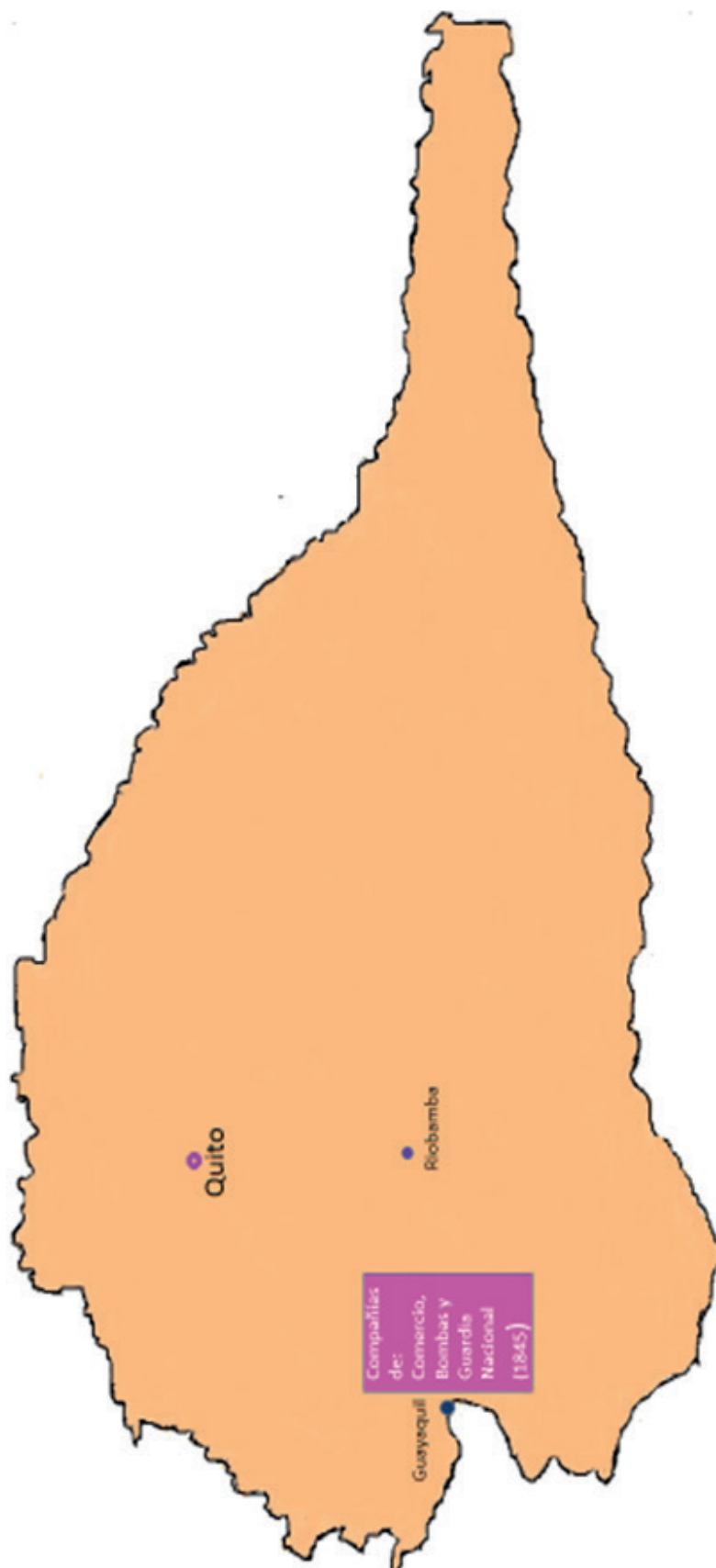


Figura 30

Ubicación de los cuerpos de milicia a nivel de la región Costa





CAPÍTULO VII

La operatividad del Ejército.
Campanas, insurrecciones y
revueltas

Durante gran parte del siglo XIX, el escenario político y social del Estado ecuatoriano se ha caracterizado por el desarrollo de constantes revueltas en contra de los gobiernos de turno. Es interesante anotar que el periodo en el que enmarca este estudio se registran movimientos insurreccionales que se caracterizaron por los siguientes factores:

1. Inconformidad por parte de la fuerza armada por no atender requerimientos básicos, tales como alimentación y vestimenta para sobrevivir en la vida militar.
2. Organización de grupos de oposición frente al gobierno de turno para boicotear el ejercicio del poder político.
3. Invasiones a la frontera lideradas por caudillos desde los Estados vecinos en vista que no existían fronteras bien definidas.

Los relatos acerca de estos movimientos armados estuvieron enmarcados por propósitos perseguidos por líderes caudillistas, quienes intentaron conservar el control de las instituciones republicanas. A pesar de esto, estos individuos o grupos opuestos al régimen de turno, intentaron tomar el control del Estado con el objetivo de establecer oligarquías. Esta situación produjo —a corto plazo— el colapso de las estructuras del recién fundado Estado ecuatoriano.

7.1. El Batallón Vargas se insurrecciona

Existen algunas versiones acerca de los motivos que produjeron la propagación de aquella insurrección, algunos de ellos hicieron referencia a la falta de dinero para pagar sueldos y raciones de las tropas que integraron aquel cuerpo militar. Según las versiones realizadas por quienes analizaron el régimen, el origen de los acontecimientos fue que el Batallón Vargas ha pasado “tres meses sin sueldo y cinco días sin ración” (Moncayo, 1979; 103) y los desafectos de las tropas con el gobierno del General Juan José Flores (Cevallos, 2014).

La sublevación perpetrada por el batallón Vargas, si bien tuvo el carácter de presionar al presidente de la República para que pague los salarios atrasados de aquella unidad militar, también tuvo el objetivo de asesinar al presidente de la República Juan José Flores. Según un expediente judicial que recoge las versiones de los implicados en la revuelta, el móvil de la insurrección fue que algunos miembros de la tropa ese batallón, atenten con la vida del General Flores y así, vengar la muerte del General Antonio José de Sucre, considerado uno

de los principales artífices de la independencia del Departamento de Quito, el 24 de mayo de 1822⁵⁹⁴. Por otro lado, ese documento indica que los soldados que lideraron la sublevación tuvieron la propuesta para que Lorenzo Caicedo, quien fue edecán del General Flores, ejecute el asesinato del presidente Flores por la suma de 32 000 pesos en dinero y caballos⁵⁹⁵. Aquel expediente indica que Lorenzo Caicedo fue servidor de la “Antigua Marquesa de Solanda”, doña Mariana Carcelén⁵⁹⁶.

Si bien el documento citado intenta indicar que la sublevación del batallón Vargas tuvo por detrás la desaparición física del presidente Juan José Flores, los relatos de los historiadores Pedro Fermín Cevallos y Pedro Moncayo indican que el batallón sublevado tomó el dinero de una colecta forzada a los vecinos de la capital. Los amotinados emprendieron su periplo hacia el sur de Colombia, sin antes haber fusilado al Comandante del batallón, Gral. Diego Whittle, quien fue ejecutado en la zona de Guayllabamba (Moncayo, 1979; 104) (Cevallos, 2014).

Cuando las tropas sublevadas llegaron a su destino, estos individuos fueron prisioneros tras una serie de escaramuzas dirigidas por el General Juan Otamendi y el primer regimiento de Lanceros, integrado por milicianos, persiguió a los rebeldes⁵⁹⁷. Durante el viaje de retorno a Quito, los prisioneros del

594 En el expediente judicial que recoge la versión de los cabecillas de la insurrección suscitada en la Plaza Mayor y en la Plaza de Santo Domingo, constan los nombres del sargento Romualdo Naranjo, el cabo Francisco Arévalo y Miguel Abreo encabezaron la columna que marchaba hacia la plaza de Santo Domingo. Los libros de historia escritos por quienes vivieron aquella época sostuvieron que Miguel Arboleda fue quien lideró la revuelta. Según el sargento Arboleda, indicó en su versión que no lideró dicha sublevación, sino que encabezó la columna que iba hacia la plaza de Santo Domingo y por esa razón, fue tomado preso. ANE/Q, Seguido contra Miguel Arboleda, Claudio Abreo y Pedro José Mendoza Soldados del Batallón Vargas, por la sublevación que hicieron el 11 de octubre del presente año, Fondo Presidencia de Quito, Serie Milicias, Caja No 17, 1831 – 1832, exp. 9, fs. 2-4

595 En el expediente judicial que recoge la versión de los cabecillas de la insurrección suscitada en la Plaza Mayor y en la Plaza de Santo Domingo, constan los nombres del sargento Romualdo Naranjo, el cabo Francisco Arévalo y Miguel Abreo encabezaron la columna que marchaba hacia la plaza de Santo Domingo. Los libros de historia escritos por quienes vivieron aquella época sostuvieron que Miguel Arboleda fue quien lideró la revuelta. Según el sargento Arboleda, indicó en su versión que no lideró dicha sublevación, sino que encabezó la columna que iba hacia la plaza de Santo Domingo y por esa razón, fue tomado preso. ANE/Q, Seguido contra Miguel Arboleda, Claudio Abreo y Pedro José Mendoza Soldados del Batallón Vargas, por la sublevación que hicieron el 11 de octubre del presente año, Fondo Presidencia de Quito, Serie Milicias, Caja No 17, 1831 – 1832, exp. 9, fs. 2-4

596 En el expediente judicial que recoge la versión de los cabecillas de la insurrección suscitada en la Plaza Mayor y en la Plaza de Santo Domingo, constan los nombres del sargento Romualdo Naranjo, el cabo Francisco Arévalo y Miguel Abreo encabezaron la columna que marchaba hacia la plaza de Santo Domingo. Los libros de historia escritos por quienes vivieron aquella época sostuvieron que Miguel Arboleda fue quien lideró la revuelta. Según el sargento Arboleda, indicó en su versión que no lideró dicha sublevación, sino que encabezó la columna que iba hacia la plaza de Santo Domingo y por esa razón, fue tomado preso. ANE/Q, Seguido contra Miguel Arboleda, Claudio Abreo y Pedro José Mendoza Soldados del Batallón Vargas, por la sublevación que hicieron el 11 de octubre del presente año, Fondo Presidencia de Quito, Serie Milicias, Caja No 17, 1831 – 1832, exp. 9, fs. 2-4

597 El Colombiano, No 116, Guayaquil, 3 de noviembre de 1831, p. 473

batallón sublevado fueron poco a poco fusilados en las ciudades donde los soldados estuvieron de paso⁵⁹⁸. Como epílogo de esta tragedia fue el fusilamiento de los cabecillas de la revuelta con excepción de seis individuos que fueron rescatados del cadalso con el pago de dinero⁵⁹⁹.

Los argumentos presentados por los autores de los libros que expusieron su versión de los hechos detallan la apremiante situación del batallón Vargas, mas no el intento de asesinato al presidente de la República por parte de quienes pretendieron vengar la muerte del General Antonio José de Sucre. Quizás los autores que escribieron estos relatos no tenían pruebas suficientes para comprobar el hecho, pero sí consta una evidencia que esa sublevación tuvo un interés por detrás y fue la desaparición física del General Flores por parte de la familia del fallecido General Sucre, quedando en entredicho ese hecho por parte de los testigos que hicieron aquella declaración.

En otro contexto, el historiador de origen francés José María Le Gohuir Raud argumenta que aquella insurrección fue consecuencia del fallido movimiento insurreccional liderado por el General Luis Urdaneta, primo del presidente de la Gran Colombia, General Rafael Urdaneta; aquel personaje intentó persuadir a los líderes militares acantonados en las provincias circunscritas a la confederación y evitar que los departamentos de Quito y Venezuela se vuelvan Estados independientes (Le Gohuir, 1827; 41-44). Los esfuerzos del presidente Urdaneta por conservar la cohesión territorial de la confederación fueron vanos porque los representantes del congreso reflexionaron que ese proyecto no tenía futuro y el detonante que aceleró la independencia de esos territorios como Estados independientes fue la muerte del General Simón Bolívar el 17 de diciembre de 1830⁶⁰⁰.

Según la versión de Le Gohuir, el General Luis Urdaneta emprendió una campaña para que el Distrito del Sur vuelva a formar parte de la Gran Colombia, por lo tanto, aquel caudillo persuadió a jefes civiles y militares adherirse a su causa, mientras tanto, el gobierno del General Flores, quien en ese entonces realizaba una campaña por la adhesión de las provincias de Pasto y Cauca en calidad de Presidente de la República, organizó una comisión conformada

598 El Colombiano, No 116, Guayaquil, 3 de noviembre de 1831, p. 473. Los fusilamientos se realizaron en algunos lugares como Guayllabamba, Tusa y otros poblados de Imbabura.

599 Los libros que dan cuenta de este hecho no mencionan un listado de los individuos que fueron ejecutados. Sin embargo, los medios de prensa de la época hacen referencia a algunos de los condenados, estos fueron: José Naranjo, coronel Pablo Herrera, Eusebio Parra. El Colombiano, op. cit. p. 473

600 Reverend, Alejandro Próspero, La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú por su médico de cabecera el doctor A.P. Reverend, Imprenta Hispano-americana de Cosson y Comp., París, 1866, p. 35.

por el Comandante de Armas de la Provincia, Diego Whittle y el Dr. José Modesto Larrea para persuadir a Urdaneta que deponga las armas; sin embargo, aquellas negociaciones fracasaron y Urdaneta continuó con su cometido hasta que la noticia de la muerte de Bolívar hizo que se desvanecieran sus planes (Le Gohuir, 1827; 45).

Tras la capitulación de Urdaneta en febrero de 1831, Le Gohuir indica que las tropas que Urdaneta organizó para presionar la reincorporación del Ecuador al Estado de la Gran Colombia, trajo como resultado la sublevación de las tropas del Batallón Cauca el 19 de marzo de ese año (Le Gohuir, 1827; 45). Posteriormente, el contingente de tropas del Batallón Carabobo y los batallones Vargas y Flores también se amotinaron, cuyas tropas exigieron regresar a Nueva Granada y Venezuela; pese a ello, las asonadas fueron reprimidas con la muerte de la mayoría de sus soldados (Le Gohuir, 1827; 48-55).

Los hechos que se suscitaron con la sublevación del Batallón Flores, Le Gohuir indica que las tropas de esa unidad militar se hallaban sin suficiente alimento y “mal servidos en el vestuario y sueldo, defraudados con harta frecuencia en sus haberes por los oficiales” (Le Gohuir, 1827; 50). La situación de sueldos impagos y falta de alimentación repercutió a 433 individuos de tropa que abandonaron la plaza de Quito donde estuvieron asentados, según la cifra apuntada por Le Gohuir (Le Gohuir, 1827; 51). Por otro lado, Pedro Moncayo y Luis Robalino Dávila relatan en sus escritos que representantes del gobierno trataron de calmar la situación con una colecta de los vecinos de Quito para compensar en algo la situación de los amotinados (Robalino Dávila, 1967; 179-181). Ante esta coyuntura, se puede colegir que la falta de recursos a nivel de las arcas del Estado y la desmedida corrupción practicada por los oficiales que estaban a cargo de la distribución de los recursos hacia la tropa fueron factores que exasperaron la situación de los soldados, quienes presionaron a las autoridades del Estado para el pago de sus haberes.

Otra coyuntura que si bien, los autores que narraron esos hechos no apuntaron en sus libros y tras analizar la documentación consultada para el presente trabajo, la mayoría de soldados que formaron parte de la columna sublevada nacieron fuera de la jurisdicción de la antigua Real Audiencia de Quito y aquellos individuos fueron oriundos de los antiguos virreinos de Santa Fe y la Capitanía General de Venezuela; en este sentido, los individuos de tropa no vieron prometedora la situación de residir en el nuevo Estado ecuatoriano, como lo hicieron los oficiales que se avecindaron en el territorio y vieron la mejor opción regresar a sus lugares de origen.

Por otro lado, ante la inminente insurrección de los batallones Vargas y Flores, si bien el presidente de la República Juan José Flores dio órdenes precisas para que estas sean reprimidas, no hay que perder de vista que el éxodo de las tropas hacia el norte da a suponer que el General Flores evitó a toda costa que las tropas insurrectas sean incorporadas a las fuerzas militares del General José María Obando, quien emprendió campañas armadas para contener intentos de invasión del territorio del Cauca, ya sea por parte del General Flores o del gobierno granadino de Francisco de Paula Santander. Para llevar a cabo dicha contención, Obando contó el contingente económico de caudillos locales del Patía quienes dotaban a este personaje de dinero y armas, mientras que los lugareños se adhirieron vehemente a la causa emprendida por ese personaje (Prado Arellano, 2012; 243-265).

Como epílogo de estas revueltas militares podemos decir que el gobierno del General Flores las reprimió y volvió a tomar el control de la situación dentro del Estado ecuatoriano. Si bien podemos decir que el ejército formado durante los primeros cinco años de la república del Ecuador no estaba lo suficientemente organizado y por ende, reinaba el caos en sus tropas, hay que tener en cuenta que, a más de la falta de dinero en las arcas del Estado, los soldados sublevados fueron propensos a reforzar las filas de los bandos enemigos, situación que iba en contra de la estabilidad de gobierno del General Flores.

7.2. Las revueltas de Rocafuerte y Flores

Desde 1833 a 1835, fueron años en que el Ecuador atravesó una serie enfrentamientos armados entre partidarios del General Juan José Flores y Vicente Rocafuerte. Los desatinos del General Flores en la administración pública, la represión a la prensa y la antipatía generada entre representantes de los sectores aristocráticos de la región Costa y Sierra Sur fueron circunstancias que llevaron a enemigos políticos del General Flores a organizar y ejecutar movimientos insurreccionales con la intención de terminar con el régimen autoritario de aquel mandatario y que ocupe el lugar del mismo un representante que logre compaginar las aspiraciones de la aristocracia de las regiones Costa y Sierra del Ecuador.

Fueron dos eventos que iniciaron una oposición frontal a la manera de gobernar por parte del presidente Flores, estas fueron: la represión a los líderes del “Quiteño Libre”, principal medio periodístico que develó información

que desprestigió la figura del controversial mandatario, y la “Revolución de los Chiguaguas”, que consistió en una guerrilla armada liderada por el Comandante Pedro Mena, quien capturó al ex diputado Vicente Rocafuerte, al momento que emprendía su viaje al exilio. Rocafuerte fue destituido por el presidente de la República de su cargo como diputado por la provincia del Guayas, pues este actor emprendió una campaña de oposición en contra de Flores; además, el mandatario acusó a Rocafuerte de boicotear los proyectos de ley en el Congreso y de “difamar” al mandatario por incurrir en enriquecimiento ilícito con fondos públicos ante la pobreza de la hacienda pública (Van Aken, Mark, 1995; 127-180). Otros hechos que Rocafuerte increpó al General Flores fue la dotación de dádivas a su círculo de familiares, amistades y colaboradores y el destierro de ex colaboradores del General Luis Urdaneta (Van Aken, Mark, 1995; 127-180).

Las acusaciones realizadas al General Flores por sus opositores hicieron que el mandatario dictamine medidas como el destierro de aquellos disidentes a las naciones vecinas de Perú y Colombia, donde los exiliados organizaron pequeños ejércitos con el propósito de debilitar al régimen de turno y finalmente derrocarlo del poder. Si bien estos movimientos tuvieron una duración efímera, la organización de estas guerrillas por parte de los enemigos del General Flores hizo pensar al mandatario que no podía medir fuerzas con quienes tomó represalias, principalmente con Vicente Rocafuerte, considerado uno de los principales representantes de la aristocracia de la Costa y podía derrotar a Flores sin necesidad de tener un ejército organizado y con la probabilidad de llevar al ejército nacional a una derrota súbita.

Con estos precedentes, los movimientos armados impulsados por los opositores del régimen de Flores, no solamente se dieron en las principales ciudades como Quito y Guayaquil, sino en todos los rincones del país, porque existió un despliegue de movilización de tropas y dotación de armamento del país y del exterior. Un ejemplo de este tipo de movilización de tropas fue durante la insurrección del Comandante Mena, donde existió un intenso movimiento de organización de tropas por parte del Presidente Flores, quien vio como inminente amenaza la alianza de los rebeldes con el presidente del Perú, José Riva Agüero⁶⁰¹. Aquel mandatario ofreció a los rebeldes apoyar con individuos y recursos para enfrentar al ejército del gobierno del General Flores a cambio de

601 ABEAEP/Q, Guayaquil, 4 de diciembre de 1833, [Comunicación del Secretario General de S. E. el Presidente del Estado, José Miguel González al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa la situación de los rebeldes Chiguaguas en el puerto de Guayaquil], en: repositorio digital guardado bajo el código 1833A, s.f.

tomar posesión del Puerto de Guayaquil para que sea anexionado al Perú⁶⁰².

Esta circunstancia obligó al General Antonio Farfán, colaborador del General Juan José Flores en el Ejército Nacional, acudió a la provincia del Azuay para organizar el Batallón No 3, el cual que estuvo integrado por cuatro compañías cuyos soldados fueron desertores y licenciados que fueron incorporados en esa unidad militar bajo la modalidad del reemplazo⁶⁰³. Según la comunicación del Secretario del Presidente de la República, José Miguel González informó al Ministro del Interior que el General Farfán solo reunió 500 individuos en ese batallón⁶⁰⁴. Además, esa misiva indica que la movilización de pertrechos de guerra y pólvora procedentes de la capital de la república sea enviada a Guayaquil lo más pronto posible antes de que el invierno impida el transporte de esos elementos de guerra⁶⁰⁵.

Como podemos apreciar, el ejército gobiernista del General Flores se encontraba en desventaja frente al ejército rebelde que contaba con el apoyo económico de los contactos realizados por Vicente Rocafuerte en el Perú para acallar la oposición armada en Guayaquil por parte de Flores⁶⁰⁶. Esos contactos que tuvo Rocafuerte para obtener soldados enganchados desde Piura, armamento, balas y pólvora fue producto del pacto realizado con el presidente provisorio del Perú, José de Orbegoso con el propósito de entregar Guayaquil al Perú en caso de que los rebeldes adheridos a la causa de Rocafuerte ganaran la contienda en contra del General Flores⁶⁰⁷. En ese entonces, el Comandante José

602 ABEAEP/Q, Guayaquil, 4 de diciembre de 1833, [Comunicación del Secretario General de S. E. el Presidente del Estado, José Miguel González al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa la situación de los rebeldes Chiguaguas en el puerto de Guayaquil], en: repositorio digital guardado bajo el código 1833A, s.f.

603 ABEAEP/Q, Guayaquil, 4 de diciembre de 1833, [Comunicación del Secretario General de S. E. el Presidente del Estado, José Miguel González al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa la situación de los rebeldes Chiguaguas en el puerto de Guayaquil], en: repositorio digital guardado bajo el código 1833A, s.f.

604 ABEAEP/Q, Guayaquil, 4 de diciembre de 1833, [Comunicación del Secretario General de S. E. el Presidente del Estado, José Miguel González al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa la situación de los rebeldes Chiguaguas en el puerto de Guayaquil], en: repositorio digital guardado bajo el código 1833A, s.f.

605 ABEAEP/Q, Guayaquil, 4 de diciembre de 1833, [Comunicación del Secretario General de S. E. el Presidente del Estado, José Miguel González al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa la situación de los rebeldes Chiguaguas en el puerto de Guayaquil], en: repositorio digital guardado bajo el código 1833A, s.f.

606 ABEAEP/Q, Piura, 6 de febrero de 1834, [Comunicación del señor Ortiz, al Dr. Francisco Eugenio Tamariz en el que informa sobre los movimientos de tropas y avituallamientos desde el Perú en contra del General Juan José Flores], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

607 ABEAEP/Q, Piura, 6 de febrero de 1834, [Comunicación del señor Ortiz, al Dr. Francisco Eugenio Tamariz en el que informa sobre los movimientos de tropas y avituallamientos desde el Perú en contra del General Juan José Flores], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

María Urbina fue uno de los intermediarios entre los facciosos y comerciantes peruanos para el acopio de pertrechos de guerra⁶⁰⁸. La aparición del Comandante Urbina en escena deja la hipótesis que actuó como espía del General Flores ante esa negociación, lo que permitió vislumbrar el potencial de las huestes enemigas.

Durante los días 19 al 25 noviembre de 1833 se suscitó una serie de escaramuzas en las cubiertas de los esquifes, lanchas y goletas que navegaban entre los ríos Daule y Babahoyo. Aquel enfrentamiento se debió a que las fuerzas de Agustín Franco, dirigidas por el Comandante Pío Díaz, intentaban adentrarse en Guayaquil por vía fluvial y así, tomar la ciudad por acción armada⁶⁰⁹. Ese intento fue frustrado por las tropas del gobierno dirigidas por el Coronel Juan Otamendi las cuales, frenaron el avance de los facciosos quienes también, intentaron tomar posesión del poblado de Daule⁶¹⁰. Aquellos movimientos armados suscitados esos días fueron más de desgaste y resistencia y los facciosos no lograron avanzar hacia el puerto de Guayaquil y se retiraron hacia el poblado de Buijo debido al bloqueo que realizaron los barcos con tropas del ejército permanente, sin embargo, el resultado de esa acción armada fue de 2 muertos y 13 heridos del ejército del gobierno, 4 muertos y 15 individuos heridos parte de las tropas rebeldes⁶¹¹.

608 ABEAEP/Q, Cuartel General de Guayaquil, 14 de junio de 1834, [Comunicación del Comunicador del Secretario General de S. E. [José Miguel] Gonzalez al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa de los movimientos realizados por el comandante José María Urbina para la provisión de los elementos de guerra a los facciosos de la fragata Colombia, situación que pone en tensión las relaciones diplomáticas de Ecuador y Perú], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834a, s.f.

609 ANE/Q, Guayaquil, 27 de enero de 1834, [Parte de las acciones militares realizadas en Guayaquil entre el ejército gobiernista y los facciosos durante los días 19 al 25 de noviembre de 1833 realizada por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército quien relata esos acontecimientos], Fondo Especial, caja 277, 1833-1834, vol. 690, fs. 104-105.

610 ANE/Q, Guayaquil, 27 de enero de 1834, [Parte de las acciones militares realizadas en Guayaquil entre el ejército gobiernista y los facciosos durante los días 19 al 25 de noviembre de 1833 realizada por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército quien relata esos acontecimientos], Fondo Especial, caja 277, 1833-1834, vol. 690, fs. 104-105.

611 ANE/Q, Guayaquil, 27 de enero de 1834, [Parte de las acciones militares realizadas en Guayaquil entre el ejército gobiernista y los facciosos durante los días 19 al 25 de noviembre de 1833 realizada por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército quien relata esos acontecimientos], Fondo Especial, caja 277, 1833-1834, vol. 690, fs. 104-105.

Figura 31

Departamento de Guayaquil. Se muestra el lugar donde se enfrentaron las fuerzas de Pío Díaz y el General Juan Otamendi en 1833



Nota. Obtenida de J.H. Colton & Co., Venezuela, New Granada and Ecuador, 1855, Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar

En febrero de 1834, hubo una incursión de tropas ofrecidas por el presidente Orbegoso desde Piura e incursionaron por Zaruma, pasando por el territorio del Azuay hasta llegar al puerto de Santa Rosa⁶¹². Aquella columna dirigida por el coronel Guillermo Merino, exigió en cada pueblo donde pasaba el suministro de 200 raciones de alimento para sus soldados⁶¹³. El prefecto de la provincia del Azuay, A. Morales, había solicitado al Ministro del Interior para que desde la capital de la autorización respectiva para que se movilicen recursos para preparar el equipamiento de caballos para columna de soldados

612 ABEAEP/Q, Cuenca, 26 de febrero de 1834, [Comunicación del Prefecto del Departamento del Azuay, A. Morales al Ministro del Interior en el que informa los movimientos de los facciosos en el Azuay procedentes del Perú], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

613 Ibidem. AHMCE/C, Cuartel General, Guayaquil, 10 de marzo de 1834, [Comunicación del Secretario de S. E. el General Presidente de Estado, José Miguel González al Prefecto del Departamento del Azuay acerca de las acciones realizadas por el faccioso Guillermo Merino para conseguir víveres], en: C. 15/458. Varias autoridades al señor prefecto del Azuay. Comunicaciones sobre asuntos administrativos, políticos, militares y económicos, f. 18.

del Batallón No 3 compuesta por 100 individuos y 13 individuos del 1er Regimiento de Lanceros⁶¹⁴.

Ante la inminente amenaza de invasión en la provincia del Guayas, las autoridades se vieron obligadas a tomar medidas para resguardar la seguridad de ese territorio. El presidente de la República, a través del Jefe de Estado Mayor, ha dispuesto que el coronel José María Campos forme dos compañías de infantería cada una de 150 plazas⁶¹⁵. Estas compañías fueron reforzadas posteriormente por individuos del Segundo Regimiento de Lanceros, los mismos que completaron el reforzamiento de la ciudad. Sin embargo, las compañías formadas por el coronel Campos estuvieron sin uniforme y pidieron a las autoridades de aquella provincia la dotación de la vestimenta necesaria para aquella tropa⁶¹⁶.

En la zona norte del país, al otro lado de la frontera ecuatoriano-colombiana, el General José María y Sáenz, y demás expulsados en el territorio de la Nueva Granada, también organizaron cuerpos armados con el propósito de volver al Ecuador y derrocar al General Flores a su modo. Para ello, el General Sáenz emprendió en Pasto una campaña de enganchamiento de individuos para organizar su ejército mediante el pago de cinco pesos a cada individuo alistado para la causa⁶¹⁷. Muchos de los individuos que fueron enganchados para ese propósito eran procedentes de Túquerres y la concentración de esos individuos, según una misiva dirigida al Ministro del Interior, se ha realizado en Ipiales donde iban los reclutados hacia Quito para hacer frente a las tropas gobiernistas⁶¹⁸. Además, esa carta también indicaba que también venían tropas

614 Ibidem. AHMCE/C, Cuartel General, Guayaquil, 10 de marzo de 1834, [Comunicación del Secretario de S. E. el General Presidente de Estado, José Miguel González al Prefecto del Departamento del Azuay acerca de las acciones realizadas por el faccioso Guillermo Merino para conseguir víveres], en: C. 15/458. Varias autoridades al señor prefecto del Azuay. Comunicaciones sobre asuntos administrativos, políticos, militares y económicos, f. 18.

615 AHMCE/C, Cuartel General en Guayaquil, 3 de abril de 1834, [Comunicación del Secretario de S. E. el General Presidente de Estado, Azuay [Antonio de la Guerra] al Prefecto del Departamento del Azuay en el que informa las medidas de seguridad tomadas en la provincia para evitar el ataque de los facciosos], en: C. 15/458. Varias autoridades al señor prefecto del Azuay. Comunicaciones sobre asuntos administrativos, políticos, militares y económicos, f. 29.

616 AHMCE/C, Cuartel General en Guayaquil, 3 de abril de 1834, [Comunicación del Secretario de S. E. el General Presidente de Estado, Azuay [Antonio de la Guerra] al Prefecto del Departamento del Azuay en el que informa las medidas de seguridad tomadas en la provincia para evitar el ataque de los facciosos], en: C. 15/458. Varias autoridades al señor prefecto del Azuay. Comunicaciones sobre asuntos administrativos, políticos, militares y económicos, f. 29.

617 ABEAEP/Q, Tulcan, 8 de abril de 1834, [Comunicación de [Agustín Anjel Posse] al Ministro del Interior en el que informa la organización de un batallón de milicia en Imbabura para hacer frente a la invasión que venía desde Nueva Granada], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

618 ABEAEP/Q, Pasto, 12 de abril de 1834, [Comunicación [Agustín Anjel Posse] al Ministro del Interior en el que informa sobre el reclutamiento de tropas procedentes de Nueva Granada], en: repositorio

y armamento procedente de Popayán para apertrechar a las tropas que se encontraban reunidas en Ipiales⁶¹⁹.

La tropa reclutada por parte del General José María Sáenz, emprendió su marcha hacia la provincia de Imbabura, pero este contingente de individuos fue interceptado por la caballería y las milicias de Ibarra, dirigidas por el coronel Guerrero el 20 de abril de 1834 en las inmediaciones de Pesillo donde se desarrolló una escaramuza⁶²⁰. Finalmente, los enganchados en Pasto fueron derrotados y resultaron muertos sus principales cabecillas, entre ellos el General Sáenz, Ignacio Zaldumbide, Vicente David y Rafael Arboleda⁶²¹. Según el parte de las acciones realizadas en Pesillo, se tomaron algunos prisioneros y algunos pertrechos de guerra⁶²².

Finalmente, no se sabe qué sucedió con las tropas y armamento procedente de Popayán, poniendo fin al movimiento armado en la frontera norte que contó con el apoyo de las autoridades locales de los pueblos circunscritos en esa zona. Presumiblemente, esas tropas fueron enviadas por el General Obando para luego negociar con los rebeldes y trataron de tener algún beneficio del territorio en Ecuador. Para acabar con la insurrección del norte fue decisiva la colaboración de las autoridades locales a través de misivas dirigidas de una parroquia a otra, manteniendo una comunicación constante entre los tenientes pedáneos de Ipiales, Túquerres y Tulcán de los movimientos de los sublevados. No hay que descartar que también se utilizaron espías del gobierno ecuatoriano que hacían las veces de servidores postales, ya que algunas cartas hicieron alusión al uso de este recurso para neutralizar la actividad de estas organizaciones armadas.

El señor José Félix Valdivieso desconoció los acuerdos estipulados en Guayaquil y este personaje se proclamó Jefe Supremo de Quito; aquel abogado emprendió su propia organización de tropas disponibles dentro y fuera de la capital (Avilés Pino, 2018). Valdivieso delegó al Dr. Pedro Moncayo para que realice el acopio de material bélico y reclutamiento de tropas, las cuales iban

digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

619 ABEAEP/Q, Pasto, 12 de abril de 1834, [Comunicación [Agustín Anjel Posse] al Ministro del Interior en el que informa sobre el reclutamiento de tropas procedentes de Nueva Granada], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

620 ABEAEP/Q, Quito, 26 de abril de 1834, [Circular emitida por el Estado Mayor General en el que informa el sofocamiento de las tropas comandadas por el ex General José María Sáenz y otros en el páramo de Pesillo], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834I, s.f.

621 Ibidem

622 Este parte indicaba que se tomaron 16 prisioneros de guerra, 33 fusiles, 2000 tiros de bala, 1 quintal de pólvora, 330 piedras de chispa y 10 lanzas. Ibidem

a reforzar las fuerzas de Agustín Franco y Osés en la provincia de Manabí a cambio de que esos cabecillas apoyen la causa del Jefe Supremo y abandonen el reducto de la provincia costera. El jurisconsulto se reunió en Barbacoas con un sujeto llamado Francisco Gómez, quien le proporcionaría recursos para la columna de 300 individuos enganchados en esa provincia, que iban a ser incorporadas a la fuerzas del General Agustín Franco que se encontraban pernoctando en la zona de Tumaco y así, recuperarse del revés propinado por el coronel Vicendón a los insurgentes dirigidos por José Navas en Manabí⁶²³. Según una carta dirigida al Ministro del Interior por parte del jefe de Estado Mayor General, el acopio de recursos y enganchamiento de tropas fue financiada del bolsillo del mismo Valdivieso y de algunos miembros de la familia Gómez de la Torre⁶²⁴.

El 19 de julio de 1834, el General Juan José Flores y Vicente Rocafuerte firmaron un acuerdo de paz con el propósito de poner un alto al fuego y permitir que ambos líderes compartan el poder, el uno en la región Sierra y el otro en la región Costa⁶²⁵. No obstante, al poco tiempo, un disidente del convenio fir-

623 ANE/Q, Quito, 16 de julio de 1834, [Comunicación del Jefe de Estado Mayor General, Antonio España, al Ministro de lo Interior en el que informa que el abogado Moncayo ha llegado de Barbacoas y se unió a las fuerzas de Francisco Gómez para armar una conspiración en Manabí], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de Pichincha, Caja No 2, 1832-1835, Exp. Julio 1835, f. 50

624 Ibidem

625 Este acuerdo constaba de los siguientes artículos:

Art. 1º Habrá paz, unión, concordia sincera y fraternal entre todos los ecuatorianos.

Art. 2º Se reunirá un Congreso Extraordinario con el principal objeto de crear una Convención Nacional que se ocupe de los grandes arreglos y reformas que, a juicio de la Convención, serán necesarios para el bien y prosperidad de los pueblos.

Art. 3º El Sr. Vicente Rocafuerte mandará el Departamento del Guayas con el carácter de Jefe Superior.

Art. 4º La plaza de Guayaquil será guarnecida con doscientos hombres de cada una de las guarniciones del Ejército del Ecuador.

Art. 5º La caballería y el resto de la infantería de las fuerzas que se hallan actualmente en Sono y la fragata Colombia se acantonarán entre Taura, el Morro, Puná y Santa Elena, y las tropas que están situadas en Guayaquil se compartirán en Daule y Samborondón, mas no podrán pasar al interior del Estado entretanto no se haya publicado el decreto de amnistía de que habla el artículo 12, en todos los pueblos.

Art. 6º La fragata Colombia permanecerá en el fondeadero de Puná, con la guarnición de cien hombres y otros tantos de tripulación, bajo la garantía del Sr. Comodoro de los Estados Unidos en el Pacífico, hasta que la Convención disponga de este buque.

Art. 7º Todas las fuerzas sutiles serán desarmadas en Guayaquil, a excepción de dos buques que se destinarán al servicio de la Nación, tripulados y armados con marineros y jefes de cada una de las partes.

Art. 8º Los Sres. Jefe y Oficiales serán reconocidos en los empleos que actualmente tienen, y al efecto, se les expedirá por el Gobierno sus correspondientes despachos.

Art. 9º La deuda causada por el ejército, fragata Colombia y fuerzas sutiles, desde el 12 de Octubre del año pasado, será reconocida como deuda pública

Art. 10º El Gobierno abonará mensualmente las medias pagas y sostendrá el ejército, conforme a la ordenanza, en sus acantonamientos.

Art. 11º Los comisarios de cada una de las partes harán los ajustamientos de los sueldos devengados.

Art. 12º Se dará por el Gobierno un Decreto de olvido, para que ningún individuo sea perseguido por sus opiniones políticas, aunque las haya sostenido con las armas de las manos. Regresarán al país todos los que han sido expulsados desde el 14 de Setiembre hasta la fecha.

Art. 13º Todos los militares guardarán entre sí buena armonía y amistad, quedando sujetos a las penas de ordenanza los que promovieren disgustos y disensiones de las cosas pasadas.

mado entre Flores y Rocafuerte inicia un movimiento de resistencia en la provincia de Manabí con el propósito de presionar al presidente Flores para que deje el poder. El coronel Fausto Osés, Darío Morales y Agustín Franco fueron los nuevos paladines de la insurrección armada que tomaron el control de ese territorio e invadieron algunos lugares de la provincia del Azuay.

El 12 de agosto de 1834, el coronel Osés partió una columna de 300 individuos desde el punto denominado el Morro y para acallar esta nueva revuelta, era necesario que los soldados del ejército gobiernista, en su mayoría integrados por: carpinteros, marineros y artesanos de Guayaquil, acompañen al General Flores a la zona del Daule para enfrentar a los nuevos sublevados junto con el jefe de la guarnición de esa provincia⁶²⁶. Mientras tanto, el sublevado Morales fue con una columna de 100 individuos hacia la provincia del Azuay, integrada por 150 individuos enviados por Franco desde Taura⁶²⁷.

Los sublevados que se encontraban en la provincia de Manabí realizaron actos de pillaje entre sus habitantes. Los cabecillas rebeldes que estuvieron inmersos en este tipo de actos de bandalaje fueron: Francisco Lara, José Nabas, Manuel Fajardo, Subero, Peti, entre otros, quienes colaboraron con las fuerzas de Osés para mantener el control de algunos pueblos de esa provincia⁶²⁸. Ante esta amenaza, los tenientes pedáneos de las parroquias han organizado milicias dirigidas por el Comandante Pantaleón Barahona con el propósito defender a los habitantes de los robos y atrocidades de los insurrectos⁶²⁹.

El mencionado cuerpo de seguridad no era suficiente para dar seguridad a los pueblos que estuvieron a merced de la voluntad de los rebeldes, pues el contingente de individuos para esta labor fue de 100⁶³⁰. Posteriormente esa

En fe de lo cual, los infrascritos, han suscrito y firmado este convenio, hecho en Guayaquil, a 19 de julio de 1834. Firmado: JUAN JOSÉ FLORES, VICENTE ROCAFUERTE, en: Moncayo, Pedro, op. cit., pp.193-194.

626 ANE/Q, Guayaquil, 21 de agosto de 1834, Libro de las Comunicaciones que ha pasado la Secretaría de S. E. el Jefe Supremo desde el 29 de julio de 1834 hasta el 14 de enero de 1835. Sección del Interior, Fondo Presidencia de Quito, Serie: Copiadores, Caja No 17, 1833-1849, Libro 63, s.f.

627 Ibidem

628 Los lugares que fueron bastión de las fuerzas de Franco y Osés fueron: Balzar, Jipijapa, Cojimés, Paján, Babahoyo. ABEAEP/Q, Daule, 11 de noviembre de 1834, [Comunicación del Corregidor del Cantón Daule, Francisco Javier Escobar al Secretario de S. E. el Jefe Supremo del Guayas en el que informa los movimientos de las fuerzas de Osés en Manabí], en: repositorio digital guardado bajo el código 1834a, s.f. ABEAEP/Q, Daule, 15 de noviembre de 1834, [Comunicación del Corregidor del Cantón Daule, Francisco Javier Escobar al Secretario de S. E. el Jefe Supremo del Guayas en el que informa los movimientos de las fuerzas de Osés en Manabí], en: Ibidem

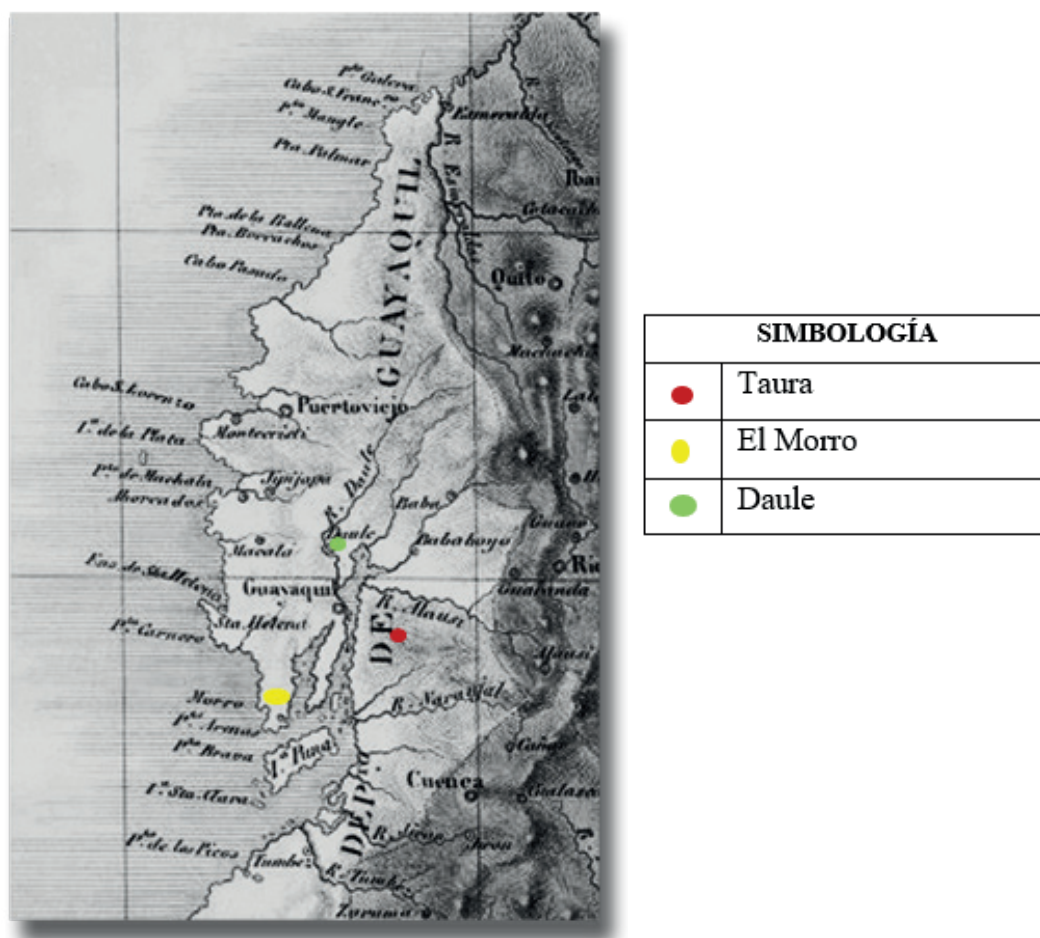
629 ABEAEP/Q, Daule, 27 de noviembre de 1834, [Comunicación del Corregidor del Cantón Daule, Francisco Javier Escobar al Secretario de S. E. el Jefe Supremo del Guayas en el que informa las providencias dictadas por esta autoridad para vigilar las acciones de los sublevados en los pueblos de: Cienaga, Redonda, Soledad, Rionuevo y Potrero de la Virgen], en: Ibidem

630 Ibidem.

milicia fue alimentada por un contingente de tropas del Ejército Permanente enviadas desde Daule, donde hubo persecución a los sublevados, algunos de ellos fueron tomados presos y posteriormente fusilados⁶³¹.

Figura 32

Departamento de Guayaquil. Lugares de combates en 1834



Nota. Obtenida de J.H. Colton & Co., Venezuela, New Granada and Ecuador, 1855, Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar

La insurrección perpetrada por Mena en octubre de 1833 se convirtió en una guerra de desgaste, tanto para las autoridades de gobierno como insurrectos y ciudadanos comunes, quienes pagaron un alto precio por el fundamento de

631 ABEAEP/Q, Daule, 30 de noviembre de 1834, [Comunicación del Corregidor del Cantón Daule, Francisco Javier Escobar al Secretario de S. E. el Jefe Supremo del Guayas en el que informa las acciones de vigilancia y persecución a los partidarios de la facción de Navas en las lomas de Seguel y otros lugares de la zona], en: Ibidem.

medir fuerzas con el General Flores y el círculo elitista con quien estuvo vinculado. Esto significó un debilitamiento de recursos económicos, movilización de tropas que estuvieron motivadas por el pago de un pequeño prest y el costo social que significó la pérdida inútil de vidas y la zozobra de los habitantes que experimentaron el arrebato de su patrimonio y el reclutamiento forzado de individuos. Fueron aproximadamente cuatro años que el Ecuador vivió este tipo de enfrentamientos, simplemente por no llegar a un pronto acuerdo entre los principales líderes regionales, quienes protegieron sus intereses a costa del bien común, esto fue la conservación indefinida del poder en un territorio con aparato estatal frágil y con la anarquía que circundaba por doquier. Uno de los epílogos de esta guerra civil fue el enfrentamiento entre los ejércitos convencional y restaurador, los cuales se enfrentaron en el valle de Miñarica, lugar ubicado cerca de Ambato el 19 de enero de 1835 (Avilés Pino, 2014).

En lo que respecta al desarrollo de este combate, el escritor de temas militares Edison Macías Núñez argumenta que al General Flores no le convenía enemistarse con el patricio guayaquileño Vicente Rocafuerte, pues este personaje tuvo a su favor la enorme influencia entre las principales familias de la aristocracia de Guayaquil y era un diputado con fuerte reputación en el interior del Congreso (Macías Núñez, 2007; 26-27).

Poniéndonos en el lugar de Flores, someter a Rocafuerte como un rehén vencido implicaba enemistarse con uno de los principales hombres importantes de la ciudad de Guayaquil, pues traía como consecuencia que su principal proveedor de dinero, Manuel Antonio Luzárraga ya no tendría el mismo trato con el General Flores en cuestión de negocios, y por otro lado, se le vendría una fuerte oposición por parte de los cacaoteros de la región Costa. Como la historia ha descrito a Flores como un personaje que se movía con astucia frente a las circunstancias, fue una jugada muy prudente en respetar la integridad física de su prisionero.

Frente a esta situación, el General Juan José Flores y el aristócrata guayaquileño llegaron por fin a un acuerdo el 3 de julio de 1835; este acuerdo consistió en que Vicente Rocafuerte asuma la Jefatura Suprema de Guayaquil hasta que el Congreso convoque a elecciones; se dio amnistía a los individuos que estuvieron en el interior de los buques de guerra atracados entre Guayaquil y la isla Puná durante el pronunciamiento del 12 de octubre de 1833 y se les reconoció a los oficiales insurrectos sus grados y sueldos luego de ser licenciados

(Robalino Dávila, 1967; 267-268). Si la fragata “Colombia” continuaba con las hostilidades, estaría condenada a ser destruida y se le comunicó de este acuerdo al líder rebelde José Félix Valdivieso que continuó con la causa en Quito, a fin de que disponga de las tropas que se hallaron en la capital y aquellas acantonadas en la provincia del Azuay (Robalino Dávila, 1967; 267-268). Si Valdivieso insistía en sus pretensiones de tomar el poder por la fuerza en Quito, los señores Rocafuerte y Flores no darían paso a las exigencias impuestas por aquel hombre público (Robalino Dávila, 1967; 267-268).

Luego de firmado este convenio, Rocafuerte salió de su prisión. Existió un motín a bordo de la fragata “Colombia” en el que Mena fue expulsado y desterrado a Tumbes. Rocafuerte abordó la fragata y estableció lineamientos para su gobierno (Robalino Dávila, 1967; 267-268). El proyecto de Rocafuerte no convenció a colaboradores de ambos bandos debido a que Rocafuerte quiso asegurarse de que el General Flores cumpla con lo pactado, principalmente a Pedro Moncayo, quien rechazó el cargo de secretario y posteriormente partió hacia Paita donde realizó una campaña de oposición al nuevo Jefe Supremo de esa región (Robalino Dávila, 1967; 268-269).

Tras la alianza celebrada entre el General Juan José Flores y el jurisconsulto Vicente Rocafuerte, el siguiente paso fue contener la oposición en la región Sierra liderada por el abogado José Félix Valdivieso, quien se declaró Jefe Supremo de la república. Este último personaje, en un principio, fue partidario de Flores, pero luego se declaró enemigo personal del ex mandatario. Ante esta circunstancia, las ciudades de la región Sierra se encontraban en pie de lucha entre los partidarios de Flores y quienes apoyan la jefatura de facto de Valdivieso; muestra de ello, según el relato del escritor Macías Núñez, la ciudad de Quito se encontraba sitiada y los vecinos de la ciudad se alistaron como milicianos con el fin de defender la ciudad de las fuerzas floreas y desconocer la autoridad del ex mandatario (Macías Núñez, 2007; 28).

Mientras estos acontecimientos se suscitaron en Quito y otros lugares de la Sierra ecuatoriana donde se organizaban los cuerpos de milicia y recluta forzada de individuos para apoyar al régimen del abogado José Félix Valdivieso, en la región Costa, el pacto celebrado entre el General Flores y el miembro de la aristocracia guayaquileña, Vicente Rocafuerte ya ha empezado a rendir sus primeros frutos: Rocafuerte se declaró jefe supremo de la república y Flores, Comandante General del ejército. Dictaminados cargos y funciones entre ambos personajes, Rocafuerte inició su plan para controlar a los opositores que

gobernaban desde la región Sierra encabezados por el jurisconsulto Valdivieso. Según el relato del escritor Macías Núñez, Rocafuerte y Flores trazaron la estrategia para controlar a los pueblos rebeldes de las villas de Daule y Portoviejo para luego emprender la campaña armada de control de las poblaciones y villas del interior que implicaba la movilización de tropas, armas y demás logística de combate (Macías Núñez, 2007; 31-32).

Para hacer el posible el reclutamiento de tropas, si nos basamos en la información primaria consultada para el presente trabajo, se podría deducir que Rocafuerte en calidad de Jefe Supremo de la región Costa, pudo haber publicado uno o varios decretos en los que convocaba a los vecinos de las villas y ciudades para que se alistaran en los cuerpos de milicias e inclusive, es probable que el jurisconsulto guayaquileño haya utilizado sus influencias en las autoridades municipales de las poblaciones del Guayas y Manabí para que convoquen.

En referencia a la cuestión económica, probablemente eso no fue un obstáculo para los planes del jurisconsulto guayaquileño, quien posiblemente convenció a los más ricos hacendados y comerciantes de la región para que apoyen económicamente a la causa emprendida por el jefe supremo y así, facilitar a este personaje la posesión del gobierno. Durante el año de 1835 hubo dos gobiernos de facto, el uno que fue producto de la oposición directa al gobierno del General Juan José Flores, liderado por el jurisconsulto José Félix Valdivieso, y el otro formado por la coalición entre el ex presidente Juan José Flores y Vicente Rocafuerte.

Para hacer posible la definición del bando que quedaba con el encargo de la primera magistratura del Estado durante los siguientes cuatro años, estuvo que ser definida en el campo de batalla, es por eso que en la llanura de Miñarica, punto geográfico cerca de Ambato y actualmente, barrio urbano de la ciudad, se desarrolló una ofensiva en la que la mayoría de combatientes fueron milicianos. El escritor Macías Núñez sostiene en su obra que el número contendientes por parte de las tropas dirigidas por Flores fue de 900 individuos, mientras que las que combatían en el bando del abogado Valdivieso fueron de 2000 soldados y dirigidos por el General Isidoro Barriga (Macías Núñez, 2007; 34).

A pesar que las tropas floreas fueron menores en número, estas tuvieron la ventaja que fueron motivadas con el pago de un salario o prest desde que fueron reclutadas. Así mismo, esos combatientes por ser procedentes del cam-

po, estaban familiarizados con el manejo de las armas, situación que permitió un breve entrenamiento de las mismas. A diferencia de las tropas comandadas por el General Isidoro Barriga, estas fueron reclutadas de manera forzada a través del sistema del sorteo y el único conocimiento que tuvieron en cuestiones marciales fue la rutina de los ejercicios doctrinales que realizaban cada semana. Esta situación jugó a favor de la estrategia emprendida por el General Flores, quien aprovechó la vulnerabilidad de las tropas dirigidas por el General Barriga. Para hacer efectiva su táctica de campaña, el escritor de temas militares Edison Macías indica que las operaciones floreas iniciaron en la localidad de Guaranda donde envió una avanzada de sus tropas hacia Riobamba para pacificar la villa y convencer a las tropas de Valdivieso asentadas en ese lugar para que se cambien de bando, ya que luego de tomada la ciudad, Flores marcharía directamente hacia Quito (Macías Núñez, 2007; 36).

Aquella táctica de Flores, en referencia a la versión del escritor Macías Núñez, avizoró al General Barriga sobre la estrategia de Flores para continuar su avance hacia el norte, pero Barriga frustró los planes de Flores obstaculizando el avance de su ejército hacia el norte, cubriendo rutas donde podía moverse con libertad (Macías Núñez, 2007; 36). La táctica de Barriga consistió en enfrentar el avance de los soldados de Flores y repelerlos con escaramuzas para obligarlos a retroceder hacia Riobamba (Macías Núñez, 2007; 36).

Otro punto que Flores tuvo a su haber fue el empleo adecuado de las acciones de inteligencia militar. Según el relato de Macías Núñez, Flores aplicó su nutrida experiencia durante los combates militares a través del engaño al enemigo, esto significó un falso movimiento de tropas desde Riobamba hacia Ambato, pasando por los parajes de Mocha y Pilaguin, confundiendo el panorama de acción que tuvo en mente el General Barriga y además, la imprudencia cometida por sus espías quienes cometieron abusos a los vecinos de la villa de Ambato (Macías Núñez, 2007; 37).

El fracaso de las tácticas aplicadas por el General Barriga puso al descubierto al movimiento sus tropas, situación que provocó que el 17 de enero de 1835 los dos bandos se enfrentaran, sin antes haber intentado la vigencia de un tratado de paz en el que se establecía que las fuerzas de Flores se retirasen hacia el punto de Santa Rosa y las tropas de Barriga permanecieran en la villa de Ambato (Macías Núñez, 2007; 37).

A las pocas horas de firmado ese acuerdo, ese quedó insubsistente por parte de los Generales de Estado Mayor del ejército que apoyaba al abogado José

Félix Valdivieso y vieron con expectativa derrotar a Flores con mayor número de tropas (Macías Núñez, 2007; 37).

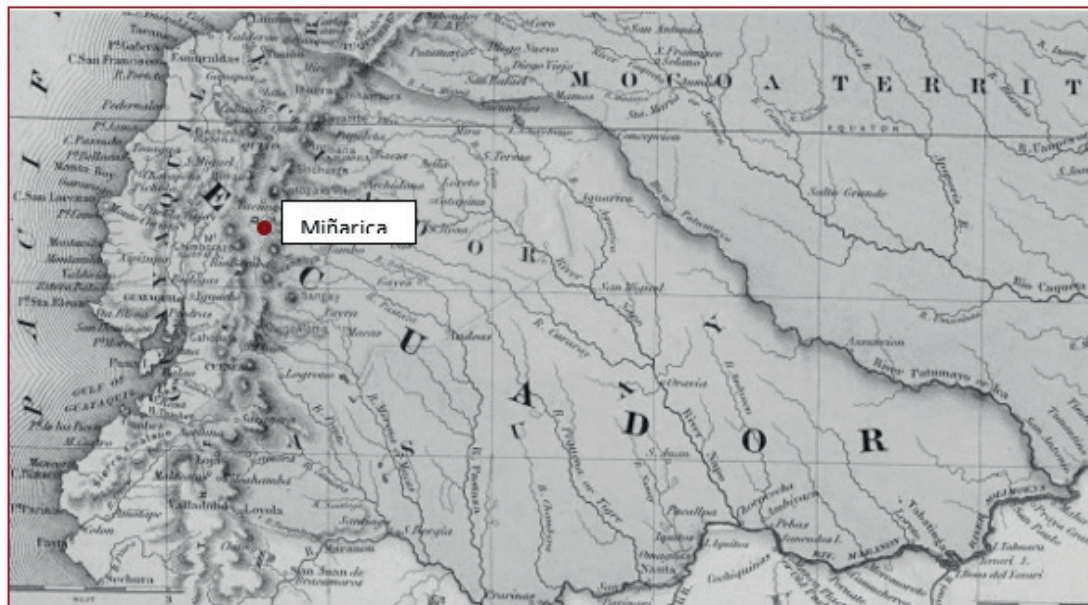
Luego de escogido el lugar de combate que fue en la llanura de Miñarica, los contendientes se enfrentaron. El eficiente movimiento de tropas por parte del General Flores permitió consolidar la victoria a las pocas horas de iniciada la batalla. Macías Núñez indica que ese triunfo se debió a que las columnas de volteadores No 1 y No 2 fueron ubicadas en el frente, mientras de dos columnas de infantería dirigida por el General Wright y una columna de caballería liderada por el General Otamendi, se ubicaron en los costados (Macías Núñez, 2007; 39). Esta estrategia, según el relato de Macías Núñez, permitió flexibilidad en el movimiento de tropas, ya que podía transformarse de acción defensiva a ofensiva (Macías Núñez, 2007; 39).

En el caso de la táctica empleada por el General Barriga, Macías Núñez narra que esta no tuvo la efectividad esperada en vista que puso a combatir en primera línea a los batallones Guayas y Pichincha, mientras que la artillería estaba lejos de los dos cuerpos sin llegar a tener un ataque coordinado (Macías Núñez, 2007; 39). La caballería fue aniquilada de manera fulminante debido a que intentaron atacar a la infantería organizada por el General Flores, pero esa acción le costó la vida del Comandante de ese escuadrón comandando por el coronel Segundo Fernández del ejército dirigido por el General Barriga (Macías Núñez, 2007; 39).

Aquel movimiento fue catastrófico para las tropas de Barriga, quienes se vieron obligadas a retroceder en estampida, dejando vulnerable el flanco de los batallones que se encontraban en el frente y el centro, situación que aprovechó el General Flores con disparos de fusil (Macías Núñez, 2007; 39). El saldo de aquel combate fue el siguiente: de las fuerzas del General Barriga tuvo un total de muertos de 20 oficiales, 66 oficiales y 600 individuos de tropa (Macías Núñez, 2007; 43).

Figura 33

Ubicación de la llanura de Miñarica en las inmediaciones de Ambato.



Nota. Obtenida de J.H. Colton & Co., Venezuela, New Granada and Ecuador, 1855, Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar

Como epílogo de esta acción armada, en agosto de 1835 se reunió la Convención Nacional para la expedición de una nueva Carta Magna y en el mes siguiente, el General Flores tuvo que entregar el cargo a Vicente Rocafuerte (Avilés Pino, 2014). Valdivieso fue desterrado a Colombia y así termina este episodio de la historia, cuyos sucesos dieron lugar a más confusión e inestabilidad que el surgimiento de un gobierno fuerte que integre las aspiraciones regionales de la Costa y la Sierra.

Durante el año de 1840 y 1841, las tropas del ejército permanente de Ecuador participaron directamente en la Guerra de los Supremos del Estado de Nueva Granada. El estudio de ese evento bélico entre ambas naciones fue abordado con más profundidad por historiadores colombianos actuales como Luis Ervin Prado Arellano y Fernán González⁶³². En el caso de los historiadores ecuatoria-

⁶³² El historiador colombiano Luis Ervin Prado Arellano abordó este tema mediante un par de artículos intitulados: "Ecuador y la Guerra de los Supremos en los Andes Surcolombianos (1839-1842)" y "La Guerra de los Supremos en el Valle del Cauca: Ascenso y Caída de una Guerra Civil (1840-1842)". Ambos trabajos fueron realizados mientras el autor fue estudiante de maestría en la Universidad Industrial de Santander. Los trabajos realizados por Prado Arellano consisten en una radiografía de lo sucedido en esta guerra civil entre Ecuador y Nueva Granada mediante el accionar de las élites locales de Pasto, Cauca y la conducta de personajes como los Generales Juan José Flores y José María Obando. Uno de las coyunturas que dio lugar a la ejecución de las maniobras militares en la frontera norte fue que Obando iba a ser enjuiciado por el asesinato del mariscal Antonio José de Sucre; ante esta circuns-

nos, el relato este evento histórico fue realizado desde una perspectiva tangencial en vista de que, el argumento principal de aquellos estudiosos se centró en la disputa de límites entre Ecuador y Colombia. Aquella coyuntura expuesta por estos autores muestra a Ecuador como víctima que se vio abocada a aceptar los diversos dictámenes legales y diplomáticos por parte de los países vecinos, los cuales salieron con ventaja tras la devolución de territorios que, según sus gobernantes, justificaron su demanda. Entre los autores que promulgaron esos escritos fueron: Julio Tobar Donoso, Jorge Villacrés Moscoso, Ángel Euclides Silva y militares como Fernando Dobronski, aquellos autores basaron sus narraciones en demostraciones promulgadas por las comisiones diplomáticas ecuatorianas sin interpretación lógica de los mismos.

Aquellas publicaciones ignoraron el panorama social, económico y político de ambas naciones durante ese evento histórico y las razones del fondo que dieron lugar al surgimiento de ese conflicto bélico todavía no está completamente analizado. El impacto de esas obras escritas por los historiadores tradicionales ecuatorianos constituyó un referente de información colectiva que se arraigó en la mentalidad de la población ecuatoriana a través del sistema educativo, manejo político y de medios de comunicación masiva cuyos discursos tuvieron vigencia gran parte del siglo XX antes de la solución definitiva de límites entre Ecuador y Perú en 1998. Aquella coyuntura estuvo más enmarcada como acontecimiento propio de la historia colombiana al ser esta la primera guerra civil que tuvo ese Estado durante el siglo XIX.

Con estos antecedentes podemos argumentar que el análisis de esta problemática como parte de la nueva interpretación de los hechos que afectaron al sistema económico, social y político de ambos lados de la frontera durante ese periodo es ahora vista como consecuencia del accionar de las élites locales ecuatoriana y granadina asentadas hacia ambos lados de la frontera; aquellas élites intentaron precautelar el control de esos territorios de la actitud indi-

tancia, Obando intentó huir de ese proceso judicial mediante la organización de guerrillas con esclavos procedes del Cauca y del Patía. Coincidencia o no, el juicio de Obando motivó a que recurra al contingente de tropas proporcionadas por el Ejército Ecuatoriano comandados por el General Juan José Flores, quien también era sospechoso del asesinato del mariscal Sucre y que en determinadas circunstancias, ambos personajes les convenía ayudarse entre ellos según las circunstancias que atravesaban cada uno. Fernán González en cambio, centra su análisis en el surgimiento de la lucha entre conservadores y liberales en Nueva Granada el cual inicio como un conflicto local y luego se convirtió en un conflicto nacional que causó remesón en el gobierno de José Ignacio Márquez. El trabajo de Gonzáles guía su análisis con las reflexiones teóricas de Stathis Kalyvas quien analizó las guerras civiles en Inglaterra y Francia y el accionar de los entes sociales. El trabajo de Prado Arellano, si bien fue un análisis en desarrollo durante su formación, sistematizó su investigación en un producto más elaborado, intitulado *Rebeliones en la provincia: la guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-1842*, trabajo del cual no se pudo tener acceso para consulta de la presente investigación.

ferente de los gobernantes de ese país establecidos en Bogotá. En referencia al trabajo realizado por Prado Arellano sobre este fenómeno social acaecido durante los años 1839 a 1842 en la frontera ecuatoriano neogranadina, el autor sostiene que todo conflicto en esa zona surgió porque la jurisdicción territorial de Pasto siempre fue un entorno geográfico olvidado por parte de la administración virreinal colonial, en vista que ese territorio perteneció a la gobernación de Pasto y a su vez, estuvo circunscrito judicialmente y en el ámbito religioso a la Real Audiencia de Quito, mientras que en lo administrativo perteneció al virreinato de Santa Fe (Prado Arellano, 2001; 70-91).

La narración del autor de este trabajo deja entrever que el control de ese territorio bajo las jurisdicciones territoriales de la Real Audiencia de Quito y el Virreinato de Nueva Granada durante la época colonial generó confusión en ese entorno local, porque los dictámenes procedentes desde el virreinato de Santa Fe, en materia legal y religiosa no convinieron a la jurisdicción local de Pasto; esta situación se debió a que las normativas dictaminadas a nivel del virreinato podían ser interpretadas a través de las autoridades de la Real Audiencia, quienes emitieron fallos a favor o en contra de las élites de ese territorio y, según el análisis de este investigador, aquella circunstancia permitió el fortalecimiento de las élites locales reducidas a ese territorio catalogándolo como un espacio insular que circundaba entre las administraciones de Quito y Popayán (Prado Arellano, 2001; 70-91).

El carácter de autonomía territorial pastusa tomó una nueva connotación desde que se establecieron los nuevos Estados de Ecuador en 1830 y Nueva Granada en 1832. Según el análisis de Prado Arellano, las élites locales, las asociaciones comerciales y los grupos políticos no concibieron la separación de intereses, ideales y objetivos por el establecimiento de una línea de frontera entre el entorno geográfico entre Pasto, valle del Cauca, Carchi, Esmeraldas, Tumaco, la zona del Napo y Putumayo (Prado Arellano, 2001; 70-91).

El análisis realizado por el autor que hacemos alusión explica las razones por las que Pasto y la región del Cauca se incorporaron durante los primeros años al inaugurado Estado ecuatoriano; en primer lugar, porque las élites del norte, asentadas en la zona andina del norte del Ecuador, vieron con buenas perspectivas la recuperación de los antiguos territorios de la antigua Real Audiencia de Quito hacia el nuevo Estado ecuatoriano (Prado Arellano, 2001; 70-91). Aquella situación se debió a la influencia y convencimiento que hizo el primer presidente ecuatoriano Juan José Flores a los miembros de élite a

quienes persuadió que ese reclamo era legítimo. En este sentido, el presidente ecuatoriano de origen venezolano propició esa coyuntura por los siguientes motivos: Flores como nuevo miembro de la élite quiteña gracias a su matrimonio con doña Mercedes Jijón y Vivanco y como novel hacendado, estuvo interesado en concretar la adquisición de una o varias propiedades en las zonas mineras de Tumaco y Barcacoas, situación que concretó con la compra de la hacienda de Playa de Oro a una familia payanesa (Novoa, Rocío, 2016; 24-27). Por otro lado, basándonos en la investigación de Prado Arellano, la incorporación de ese espacio geográfico a la jurisdicción estatal ecuatoriana fue una cuestión, de cierta manera, conveniente, porque el oro extraído de la zona de Barcacoas fue adquirido por vía de contrabando para la acuñación de moneda realizada en un establecimiento aledaño a la casa de gobierno (Prado Arellano, 2001; 71-72).

Prado Arellano, si bien destacó las razones y ventajas por las que la jurisdicción de Pasto pasó en los primeros años al recién fundado Estado ecuatoriano, asimismo analizó el accionar de personajes que hicieron todo lo posible para que el territorio pastuso vuelva a la jurisdicción neogranadina, y una de esas figuras que influyó para que esa zona insular no formara del Estado ecuatoriano fue el General José María Obando, quien con sus tropas guerrilleras derrotó a las fuerzas ecuatorianas por primera vez en 1832 (Prado Arellano, 2001; 72). Las fuerzas organizadas por Obando fueron esclavos y campesinos de la costa y del valle del Patía con quienes mantuvo sus redes clientelares de favores y retribuciones y en caso que el caudillo Obando necesitaba del contingente de aquellos nativos, era muy fácil convocados con la celeridad del caso para que combatan junto a él en escaramuzas (Prado Arellano, 2012; 258-261).

En virtud de lo suscitado en 1832, ningún libro de historia de límites escrito por autores ecuatorianos no trata el tema limítrofe entre Ecuador y Nueva Granada y solamente hace referencia a la cuestión diplomática de la repartición de territorios entre Perú y Nueva Granada, en vista de que ese último Estado ya se declaró como independiente el 28 de abril de 1831 y la primera constitución sancionada por ese nuevo país fue el 1 de marzo de 1832; por lo tanto, el General José María Obando fue proclamado vicepresidente provisional de ese nueva nación (Melo, 2018).

Con respecto a las fuerzas ecuatorianas, estas fueron organizadas y movilizadas hacia la zona de Túquerres mientras prevaleció el conflicto limítrofe entre ambos países, pero las fuerzas neogranadinas comandadas por Obando lo-

graron hacer retroceder a las fuerzas ecuatorianas sin oportunidad de volverse a replegar. Aquella situación de tensión entre ambos ejércitos fue resuelta en un armisticio firmado el 9 de octubre de 1832 entre el Jefe de Estado Mayor del Estado del Ecuador, General Antonio Martínez Pallares y el Jefe de la Primera División del Ejército Granadino, General José María Obando en el que acordaron abandonar Pasto y el límite de avance de las tropas ecuatorianas fue el río Carchi, mientras que las fuerzas neogranadinas fue el río Guáitara, quedando como zona neutra el cantón Túquerres para la realización de negociaciones y abastecimiento de víveres⁶³³. Para hacer posible el tratado de paz entre ambas naciones, la vigencia de Túquerres como zona neutral dependió de la buena fe de las partes para evitar un nuevo brote de hostilidades entre ambos ejércitos; esta situación facilitó el restablecimiento de las actividades comerciales entre los habitantes, así como también brindar las garantías de no ser juzgados a quienes se unieron a las fuerzas de ambos bandos⁶³⁴.

Como consecuencia de esa acción bélica, se celebró el tratado de paz entre ambos territorios el 8 de diciembre de 1832 en el cual, Pasto y el departamento del Cauca pasan a formar parte del Estado de Nueva Granada, convenio limítrofe que frustró las aspiraciones del General Juan José Flores y la élite de la región Sierra residente en el norte del país para vincular los territorios de Pasto y el Cauca (Arroyo del Río, 1999; 147-151). A pesar de esa coyuntura, Flores no se dio por vencido y miró la oportunidad en cualquier momento de volver a emprender en alguna estrategia, ya sea esta diplomática o militar para recuperar la potestad de esos territorios hacia la jurisdicción territorial ecuatoriana.

Retomando el análisis de Prado Arellano, el autor sostiene que existieron dos situaciones que dieron prerrogativa al General Obando para que le sea fácil la adhesión de los territorios de Pasto y Cauca hacia el Estado de Nueva Granada, estos fueron: la sólida red clientelar que tuvo Obando con las élites pastusas y caucanas y la oposición de esas mismas élites y vecinos de Pasto que odiaban a Flores. En el primer caso, la estrategia aplicada por Obando con las élites de esos territorios fue de dar y recibir favores por parte de hacendados, comerciantes y demás gente notable de esos territorios; es por eso que Obando, en determinadas ocasiones utilizó la mano de obra de las haciendas

633 ANE/Q, Pasto, 9 de octubre de 1832, [Armisticio firmado entre Antonio Martínez Pallares y José María Obando para la suspensión de hostilidades entre Ecuador y Nueva Granada], Fondo Especial, caja 273, vol. 678, f. 41.

634 ANE/Q, Pasto, 9 de octubre de 1832, [Armisticio firmado entre Antonio Martínez Pallares y José María Obando para la suspensión de hostilidades entre Ecuador y Nueva Granada], Fondo Especial, caja 273, vol. 678, f. 41.

para hacer posible la ejecución de sus campañas militares y el uso de dinero financiado por las élites para el desarrollo de operaciones guerrilleras, mientras que en el segundo caso, los habitantes pastusos repudiaron la presencia de Flores debido a los abusos que este cometió mientras fue gobernador de esa jurisdicción en 1824 (Prado Arellano, 2012; 258-261). El accionar del General Flores con los habitantes de Pasto es una cuestión que coincide con el estudio del historiador Mark van Acken, quien sostiene que el proceder de aquel militar en territorio pastuso fue con el propósito de cumplir la consigna encomendada por el libertador Simón Bolívar de dominar a las fuerzas realistas en esa región (Van Acken, 1995; 37).

Con el pasar del tiempo, la frontera entre Ecuador y Nueva Granada fue un recurso para que los opositores del régimen del General Flores pasen hacia territorio neogranadino, bien sea para huir de las retaliaciones de aquel mandatario o fueron condenados a la pena de destierro por sublevación contra el régimen floreano; aun así, sus detractores efectuaron una férrea oposición al presidente Flores durante los años 1834 a 1836 (Prado Arellano, 2012; 258-261).

El apunte de estos breves antecedentes permite contextualizar los sucesos causantes de la Guerra de los Supremos entre ambos países. Todo inició los días 2 y 3 de julio del año de 1839 con el estallido de una rebelión protagonizada por los habitantes de Pasto, quienes protestaron por la vigencia de un decreto legislativo expedido por el congreso neogranadino en el que suprimía cuatro conventos menores en el Valle de Atriz y durante el mes de agosto de ese año se suscitaron enfrentamientos entre tropas auspiciadas por el gobierno de José Ignacio Márquez y guerrillas formadas por ciudadanos de Pasto (Prado Arellano, 2012; 258-261).

Para adentrarnos en lo que sucedió durante esos días del mes julio, haremos referencia a una nota dirigida por el gobernador de la provincia de Pasto, Manuel José Castrillón al gobernador de la provincia de Popayán el 30 de junio de 1830 y que fue publicada en un periódico ecuatoriano en el que decía que, mientras un sacerdote dio su sermón realizado en una de las iglesias de la localidad con motivo de las fiestas del santo patrono de Pasto, indujo a los feligreses que deben manifestarse para no suprimir los conventos, luego de que el clero de esa localidad ya tuvo conocimiento del decreto legislativo que suprimía los mismos⁶³⁵. Esta situación causó preocupación entre los asistentes a misa de ese día; ante esta realidad, uno de los soldados del cuerpo de mili-

⁶³⁵ Gaceta del Ecuador, Quito, domingo 11 de agosto de 1839, trimestre 24, No 299.

cia de esa provincia estuvo reunido con los sacerdotes en el convento de San Francisco de esa localidad con el fin de reunir a los milicianos que tuvo a su mando y persuadir a los habitantes de la ciudad a salir a protestar en las calles con el objetivo de presionar a los diputados del Congreso a que declinen en la aplicación de tal resolución⁶³⁶. Esta circunstancia obligó al gobernador de esa provincia desarmar la guardia nacional y evitar que este cuerpo también se sume a la protesta de los clérigos de aquella localidad⁶³⁷.

Según la versión del historiador colombiano Justo Ramón, la supresión de los conventos en Pasto respondió a una cuestión de aplicación de lo dictaminado en decretos legislativos expedidos por el Congreso de la Gran Colombia durante los años 1821 y 1826, en los cuales decretaba: “la supresión de los conventos menores, o sea de los que no tuvieran por lo menos ocho religiosos de misa” (Ramón, 2018; 347). Aquella providencia no fue aplicada por Simón Bolívar mientras fue presidente de la Gran Colombia porque si Bolívar hacía efectiva esa resolución a nivel de toda la confederación, implicaba ganarse abiertamente un enemigo poderoso como fue la iglesia católica. Es lógica esta suposición, porque desde el periodo colonial la iglesia acaparó un inmenso poder en los aspectos político, ideológico y económico de cada jurisdicción territorial a la que perteneció; en este sentido, Ramón Justo sostiene que las cuestiones de patronato y poder secular estaban bajo la administración clerical del virreinato de Nueva Granada (Ramón, 2018; 347). Luego de la muerte del libertador y la creación del Estado neogranadino en 1831, la convención de ese país puso en vigencia dichas resoluciones (Ramón, 2018; 347).

En referencia al manejo económico que tuvo el clero del Estado de Nueva Granada, la historiadora Mary Cadelo sostiene que, desde el año de 1811, los próceres de la independencia de ese territorio consideraron necesario someter a consulta a la Santa Sede la administración de los recursos del patronato, institución que alimentaba el desmesurado poder que tuvo la iglesia en el control económico e ideológico de los feligreses (Cadelo, 2002; 7-8). Aquella propuesta que nació por parte de los próceres de la independencia que firmaron la expedición de la Constitución de Cundinamarca durante ese año fue retomada por los diputados del Congreso del Estado neogranadino en 1831 con el propósito de persuadir al Papa que se pronuncie con la celebración de un convenio para así, traspasar los recursos e instituciones que manejaba el clero secular a la administración estatal de Nueva Granada (Cadelo, 2002; 7-8).

636 Gaceta del Ecuador, Quito, domingo 11 de agosto de 1839, trimestre 24, No 299.

637 Gaceta del Ecuador, Quito, domingo 11 de agosto de 1839, trimestre 24, No 299.

Aquel convenio con el Papa Gregorio XVI no se celebró, en vista que la Santa Sede aún no reconoció la legitimidad de los nuevos Estados tras el proceso de independencia de España y todavía predominaba la duda y acefalía sobre este aspecto con la iglesia católica, institución con que tuvo serias disputas por el control del patrimonio tuvo en sus manos y al Estado neogranadino no le quedó más opción que continuar con la vigencia de la Ley de Patronato de 1824, en la que se regulaban las relaciones entre iglesia y Estado con la creación de parroquias eclesiásticas, normativa que dio la potestad al clero de administrar la palabra de Dios en las poblaciones más pequeñas (Cadelo, 2002; 7-8). Esta situación de confusión y controversia fue una muestra de lo que sucedía entre miembros del clero secular, clero regular y gobierno de los Estados recién fundados en América Latina y más bien, esta situación motivó a las élites locales y regionales a apersonarse de la situación de los canónigos como una forma de debilitar la autoridad de los gobiernos de turno que no simpatizaban con las élites que no auspiciaron sus propósitos. Sobre este aspecto, la autora de este estudio sobre los conflictos entre iglesia y Estado durante el proceso de configuración de las repúblicas apunta que en Ecuador, esos mismos conflictos se suscitaron durante los gobiernos de Juan José Flores, Vicente Rocafuerte, Vicente Ramón Roca, Diego Noboa, José María Urbina y Francisco Robles (Cadelo, 2002; 7-8).

En el caso de Ecuador, los gobiernos aplicaron la Ley de Patronato de 1824 y así mismo, tuvieron las mismas controversias entre clérigos y mandatarios con la administración de las funciones de la iglesia y los recursos. Cadelo además sostiene que, durante el gobierno de Vicente Rocafuerte, la presencia de la iglesia en asuntos del Estado fue con el fin de adoctrinar a la población para evitar más enfrentamientos internos; sin embargo, las relaciones entre ambas instancias se trastabillaban debido a la erección del Obispado de Guayaquil que implicó la división del Obispado de Cuenca para dar lugar a la creación de la institución eclesiástica que Rocafuerte gestionó (Cadelo, 2002; 7-8).

Con estos antecedentes, podría afirmarse que el surgimiento del conflicto de los Supremos en el Estado de Nueva Granada constituyó, más que una causa en sí misma, un pretexto para que las élites regionales asentadas en Pasto legitimaran su posición de poder. Para ello, argumentaron que se había vulnerado a los clérigos de los conventos menores, quienes, en definitiva, eran los encargados de adoctrinar a la población de ese territorio. A su vez, para dichas élites, los sacerdotes establecidos en la región actuaban como mediadores entre ellas y la comunidad, con el objetivo de precautelar el statu quo vigente en

un entorno históricamente renuente a acatar las reglas de juego estipuladas por el gobierno central de Bogotá.

El relato de Prado Arellano indica que aquel motín supuestamente dio por concluido el 31 de agosto de 1839 cuando las tropas del gobierno de Bogotá y los cuerpos de milicia de Popayán enviaron tropas hacia esa provincia y se enfrentaron con los rebeldes en el sitio de Buesaco para aplacar la insurrección; aquellas tropas fueron dirigidas por el General Pedro Alcántara Herrán; sin embargo, las guerrillas lideradas por el General José María Obando continuaron con la disidencia a lo largo y ancho de la provincia generando nuevos brotes insurreccionales que retaban a las tropas gobiernistas de Márquez (Prado Arellano, 2012; 258-261).

El autor de este trabajo además apunta que, desde un principio, Ecuador se predispuso el estallido de esa revuelta a través del presidente de la república, Juan José Flores quien vio en ese motín la oportunidad perfecta para retomar los planes de anexión de Pasto y a la vez, reprobó el accionar de los canónigos que perpetraron la revuelta en esa localidad (Prado Arellano, 2012; 258-261). Los planes de Flores fueron expuestos en un informe que realizó el General Julio Arboleda, quien fue uno de los representantes de la élite local payanesa y partidario del presidente neogranadino José Ignacio Márquez (Prado Arellano, 2012; 258-261). Ante esta circunstancia, Arboleda, envió un contingente de la milicia auxiliar Popayán para que se sume a las fuerzas comandadas por el General Pedro Alcántara Herrán para sofocar los planes insurreccionales de Obando en Pasto (Prado Arellano, 2012; 258-261). Por otro lado, los opositores al régimen floreano que fueron desterrados a territorio neogranadino por sulevaciones al régimen, como pasó durante la asonada de los Chiguaguas en 1835, aprovecharon la oportunidad de establecer contactos y reunir gente con el propósito de emprender una campaña para derrocar al régimen floreano, situación que a partir de ese año fue una bomba de tiempo que le costaría al presidente Flores mayor movilización de tropas y el egreso de ingentes cantidades de dinero para hacer frente a una posible acción armada por parte de sus detractores.

Con esa situación que se encontraba latente, Flores prometió dar asilo en Ecuador a los rebeldes que fuesen desterrados del territorio neogranadino y eran perseguidos por el gobierno de Márquez, siempre y cuando entreguen al cuerpo de milicia de Carchi las armas que trajeron consigo⁶³⁸. Esa estrategia

638 Gaceta del Ecuador, Quito, domingo, 2 de febrero de 1840, trimestre 25, No 323.

fue una forma de ganarse popularidad entre la población neogranadina y, según el estudio de Prado Arellano, fue una vía para facilitar la anexión de Pasto hacia Ecuador gracias al accionar de sus vecinos e inclusive, persuadió al cura Francisco de la Villota quien fue uno de los sacerdotes disidentes para que encabece la rebelión⁶³⁹. La vinculación de aquel clérigo a las fuerzas militares ecuatorianas es evidente, en vista que formó parte del Estado mayor del Ejército Ecuatoriano movilizándolo en Pasto con el grado de coronel⁶⁴⁰.

Paralelamente a los planes propiciados por Flores para anexar el territorio pastuso a Ecuador, Flores ofreció el contingente de tropas ecuatorianas para hacer frente a la acción armada dirigida por el General Obando, para ello, Flores, convocó a los ciudadanos a que se organicen en los cuerpos de milicia según estipulaba la ley, mediante el sistema del sorteo. Desafortunadamente, no existen registros de la organización de tropas destinadas para la campaña militar organizada por Flores en la frontera con el Estado de Nueva Granada, a pesar de la poca documentación que aún existe sobre esta acción militar, se deja en evidencia que los soldados reclutados a nivel de las provincias fue de manera forzada, a pesar que los corregidores de esos cantones realizaron el sistema del sorteo, pero la presentación de individuos fue escasa, por no decir nula; ante esta situación, el gobierno se vio en la necesidad de capturar varones en la edad comprendida en la ley de 1837 para luego amarrarlos y enviarlos a la frontera⁶⁴¹, mientras que en otros, los Comandantes de los cuerpos de milicias se encargaron personalmente el contingente de milicianos requeridos como fue el caso del Comandante de armas de la provincia de Chimborazo, coronel Ambrocio Dávalos, quien acudió personalmente a Quito para dejar el contingente de veinticuatro milicianos⁶⁴².

639 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit.

640 ACEHE/P, Cuartel General en Pasto, 7 de octubre de 1840, Lista para pasar revista de comisario los señores General, jefes y oficiales en el mes de la fecha, Fondo Revista de Comisario, 1835-1864/Estado Mayor General, f. 31.

641 ANE/Q, Quito, 13 de febrero de 1840 [Comunicación del Corregidor del Cantón Quito, R. Ascázu-bi al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que ha cumplido con el Concejo Municipal con respecto al sorteo correspondiente en las parroquias urbanas, previa convocatoria realizada por el Gobernador de la Provincia, pero ningún individuo se presentó al alistamiento], Fondo Especial, caja 299, 1840, vol. 739, f. 67. ANE/Q, Ambato, 23 de febrero de 1840, [Comunicación del corregidor del cantón de Ambato al gobernador de la provincia de Pichincha en el que hace un reclamo acerca de la forma de cómo le han acusado a ese funcionario por la recluta de diez individuos que llegaron recientemente a la capital escoltados y amarrados], Fondo Especial, caja 299, 1840, vol. 739, fs. 149-150. ANE/Q, Quito, 2 de julio de 1839, [Comunicación del Ministro de Guerra y Marina, Hipólito Soulin al Ministro del Interior y Relaciones Exteriores en el que informa las diligencias realizadas por el gobernador de la provincia de Imbabura en la organización de cuerpos de milicia], Fondo Ministerio del Interior, caja 6, 1839, febrero, s. f.

642 ANE/Q, Quito, 21 de junio de 1841, [Comunicación del Ministro de Hacienda, Luis de Saa al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el Comandante de Armas de Chimborazo, coronel Ambrocio Dávalos llegó a esta plaza trayendo consigo veinticuatro hombres procedentes de la

Uno de los primeros cuerpos militares ecuatorianos que fueron a resguardar la frontera con el Estado de Nueva Granada en febrero de 1840 fue el Primer Regimiento de Lanceros⁶⁴³.

En marzo de 1840, la situación en la frontera estuvo relativamente tranquila, en vista que las guerrillas obandistas se replegaron a raíz del juicio que el gobierno de Marquéz le siguió a Obando por el asesinato del mariscal Antonio José de Sucre y, según el argumento de Prado Arellano, las tropas ecuatorianas estaban exhaustas después de las acciones evasivas de las guerrillas de Obando mientras que, aquel líder enfrentaba el juicio en la cárcel⁶⁴⁴. Durante esa época, el General Flores envió algunas misivas al presidente José Ignacio Márquez y al General Pedro Alcántara Herrán en las cuales expresó su interés de anexar la provincia rebelde al Ecuador⁶⁴⁵. Sin embargo, a mediados de ese año el General Obando escapó de la cárcel donde se encontraba cautivo y junto a un contingente de trescientos cincuenta individuos, se unió a las fuerzas del líder guerrillero rebelde de Andrés Noguera para emprender nuevamente la insurrección desde el pueblo de Laguna, aledaño a la laguna “la Cocha”, sitio donde se encontraban refugiados él y un contingente de trescientos individuos, cuyas armas y otras provisiones fueron facilitados por ciudadanos ecuatorianos afines a la causa obandista que buscaba la anexión de Pasto⁶⁴⁶.

milicia de Cuenca y Riobamba], Fondo Especial, caja 304, 1841, vol. 755, fs. 340-341.

643 Gaceta del Ecuador, Quito, Domingo, 9 de febrero de 1840, trimestre 25, No 324.

644 Prado Arellano, Luis Ervin, “Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...”, op. cit.

645 Prado Arellano, Luis Ervin, “Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...”, op. cit.

646 ANE/Q, Quito, 8 de agosto de 1840, [Comunicación del Cónsul General del Ecuador en Pasto, Antonio José Chávez al Alcalde Municipal de Quito en el que informa los movimientos realizados por el líder rebelde Noguera en el sitio de “La Cocha”], Fondo Ministerio del Interior, caja 8, 1840-1841, agosto, s.f.

Figura 34

Vista panorámica de la laguna “La Cocha”



Nota. Lugar donde se refuciaron las fuerzas rebeldes de Noguera y Obando en 1841. Hoy en día es una reseva ecológica en el Municipio de Pasto. Obtenida de Udenar Periódico, “En 1910 se conceden terrenos baldíos en la Cocha, a la Universidad de Nariño”, en: <https://udenarperiodico.com/en-1910-se-conceden-terrenos-baldios-en-la-cocha-a-la-universidad-narino/>, consultado el 16 de noviembre del 2018.

Aquella situación de reforzamiento de las fuerzas rebeldes y la fuga de Obando de la cárcel obligó al gobierno de Herrán solicitar ayuda del gobierno ecuatoriano del General Flores para aplacar la situación en Pasto, a cambio de ceder algunos kilómetros del territorio granadino, principalmente de Túqueres, cuyos vecinos influyentes de la localidad expresaron su deseo de anexionarse al Ecuador⁶⁴⁷. El estudio de Prado Arellano indica que en el mes de septiembre de ese año, tropas ecuatorianas encabezadas por el General Juan José Flores cruzaron la frontera con el Estado de Nueva Granada, mientras que las tropas ecuatorianas y los rebeldes de Obando se enfrentaron en el sitio de Huilquipanba el 30 de septiembre de 1841⁶⁴⁸. Para el gobierno de Márquez, aquel combate dio por concluida la sublevación de Obando, quien se replegó hacia el Cauca⁶⁴⁹.

⁶⁴⁷ Prado Arellano, Luis Ervin, “Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...”, op. cit

⁶⁴⁸ Prado Arellano, Luis Ervin, “Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...”, op. cit

⁶⁴⁹ Prado Arellano, Luis Ervin, “Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...”, op. cit

Antes del combate en la llanura de Huilquipamba, la versión del cónsul ecuatoriano en Pasto da a entender que Noguera fue compañero de combate de Obando con quien reinició la insurrección desde el pueblo de La Laguna. Con todo, Prado Arellano argumenta que, Obando decidió liquidar a Noguera porque fue un obstáculo a sus intereses; por esta razón, Obando recurrió a la ayuda del coronel ecuatoriano Remigio Rodríguez para que ejecute el crimen a través de la captura y el fusilamiento del líder rebelde⁶⁵⁰. La versión del cónsul Chávez deja entrever que el caudillo Obando traicionó a su compañero por razones que aún se desconocen.

En el mes de octubre de 1840, la ciudad de Pasto quedó pacificada y el gobierno de Márquez pensó que con esa batalla y el ocultamiento de Obando ya no sería un problema que alterara la paz colectiva de ese territorio, ante esta circunstancia las fuerzas del gobierno de Márquez retornó hacia Bogotá mientras que, la seguridad de la ciudad estuvo en manos de la Guardia Nacional⁶⁵¹. En el pueblo de Túquerres permaneció un contingente de tropas con las funciones de policía⁶⁵². De repente, el General Obando vuelve a arremeter contra el gobierno y el Presidente Márquez y el General Alcántara Herrán requirieron nuevamente el contingente del presidente ecuatoriano Juan José Flores, quien partió desde Quito en mayo de 1841 con mil cien efectivos del Batallón Pichincha⁶⁵³.

650 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. Cit. ANE/Q, Quito, 8 de agosto de 1840, [Comunicación del Cónsul General del Ecuador en Pasto, Antonio José Chávez al Alcalde Municipal de Quito en el que informa los movimientos realizados por el líder rebelde Noguera en el sitio de "La Cocha"], Fondo Ministerio del Interior, caja 8, 1840-1841, agosto, s.f.

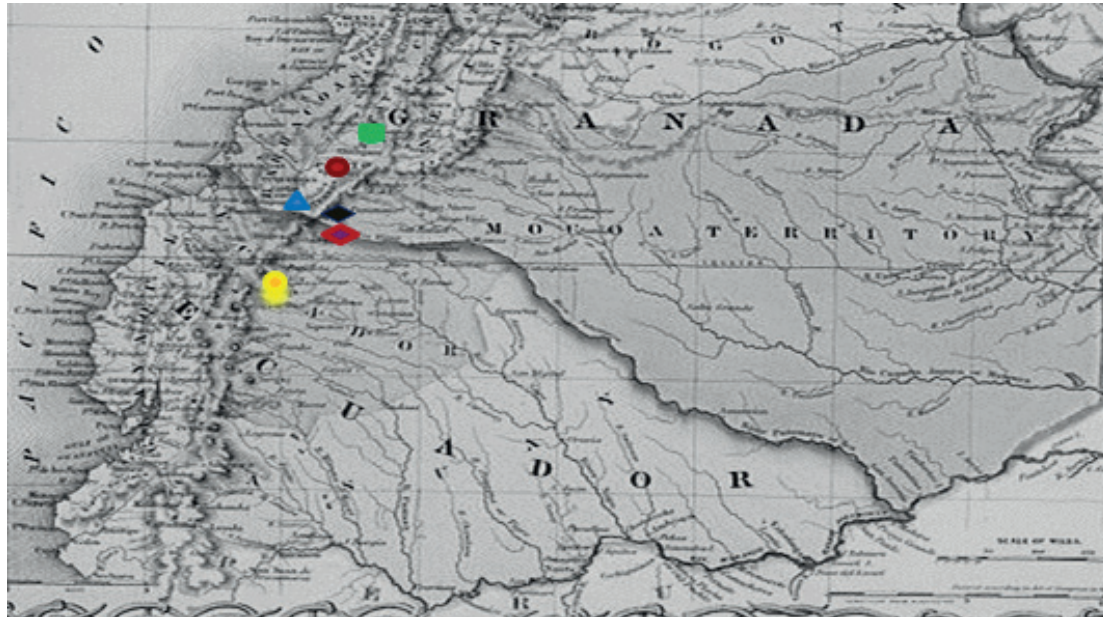
651 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit

652 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit

653 Macías Núñez, Édison, op. cit., p. 75.

Figura 35

Escenarios donde el ejército ecuatoriano se movilizó hacia la frontera norte.



SIMBOLOGÍA	
	Buesaco
	Pasto
	Túquerres
	Río Guaytara
	Río Carchi
	Quito

Nota. Obtenida de J.H. Colton & Co., Venezuela, New Granada and Ecuador, 1855, Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar

Según la versión del escritor ecuatoriano Édison Macías Núñez, Flores accedió a acudir al llamado del Presidente Márquez quien delegó a los Generales Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano Mosquera la celebración de un acuerdo con el General Flores para el traspaso de Túquerres a Ecuador⁶⁵⁴. Sobre este convenio, la historiografía tradicional no registra información de la realización de ese arreglo de manera escrita y la inexistencia de un documento sobre el mismo, deja en evidencia que el traspaso de Túquerres hacia Ecuador fue solamente un mero proyecto. Consecuencia de esa coyuntura, el General

⁶⁵⁴ Macías Núñez, Édison, op. cit., p. 75.

Flores no obtuvo ningún resultado de la ampliación de la frontera hacia ese lugar. Por otro lado, tanto Prado Arellano como el escritor Macías Núñez indican que, mientras las tropas del batallón Pichincha fueron destinadas a la campaña militar de Pasto, los soldados de esa unidad cometieron atropellos contra la población civil, situación que obligó a la municipalidad de esa ciudad a organizar rondas de ciudadanos para evitar ese tipo de abusos⁶⁵⁵. Además, los ciudadanos pastusos, incluyendo los de más altos estamentos, estuvieron cansados por la presencia de soldados ecuatorianos en ese lugar, en vista que se les exigió a los habitantes el pago de dinero y víveres, los cuales fueron constantes⁶⁵⁶.

Mientras tanto, en el territorio de Nueva Granada aquel amotinamiento que en principio fue de carácter local, se transformó en nacional, en vista de que las fuerzas gobiernistas del General Mosquera y las ecuatorianas de Flores acorralaron a Obando, obligando a este a huir hacia la selva del Putumayo⁶⁵⁷. Mientras tanto, la primera magistratura del Estado neogranadino continuó con la línea de gobierno de Márquez y su sucesor fue el General Pedro Alcántara Herrán⁶⁵⁸. Con esta coyuntura, la sublevación de Obando, quien se declaró jefe supremo por poco, permitió la consolidación de una cuarta república en el sur del territorio neogranadino fue disuelta definitivamente⁶⁵⁹.

Como conclusiones de esta acción bélica podemos concluir que el General Juan José Flores intentó anexionar Pasto, aunque su estrategia le costó pagar un precio alto, porque ayudó tanto al uno como al otro bando y esto provocó que no obtuviera nada de lo que aspiró a obtener de por lo menos la anexión del pueblo de Túquerres y sus poblaciones aledañas a la jurisdicción ecuatoriana. Por otro lado, los Generales Julio Arboleda y Pedro Alcántara Herrán son identificados como representantes de las élites locales, quienes impidieron por la vía política y de inteligencia militar cristalizar los planes del General Flores en vista de que, ya se percataron del accionar de ese personaje que sirvió tanto al uno como al otro lado. Evidencia de esta situación fue la incorporación del cura Francisco de la Villota como parte del Estado mayor ecuatoriano para facilitar los planes del General Obando, mientras que por otro, Flores ofreció su supuesta ayuda militar para colaborar con las tropas gobiernistas del

655 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit., Macías Núñez, Édison, pp. 76-77.

656 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit.

657 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit.

658 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit.

659 Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos...", op. cit.

Presidente Ignacio Márquez para repeler la sublevación en el sur del Estado neogranadino.

Si bien el análisis del historiador colombiano Luis Ervin Prado Arellano ofreció una investigación profunda sobre la situación de Pasto durante los años 1839 a 1841 y por primera vez, relaciona al ejército ecuatoriano, aquel trabajo todavía debe ser precisado con hechos, fechas y personajes y esto se puede resolver con una nueva investigación que contemple la sistematización de fuentes primarias que están a la espera de ser descubiertas tanto en Ecuador como en Colombia.

7.3. La guerra contra Flores

Luego de reunida la Convención de 1843 en la que se expidió una nueva Constitución, las reformas que en ella se estipularon fueron el otorgamiento de facultades extraordinarias para el Presidente de la República, entre ellas fue la absoluta libertad de posesionar a funcionarios del Estado y removerlos de sus cargos si el presidente lo consideraba necesario sin tener la anuencia de los diputados del Congreso, así como también de asumir el mando de las tropas del ejército luego de una declaración de guerra (Van Aken, Mark, 1995; 310). La vigencia de la nueva Carta Magna ha permitido al General Flores continuar en el ejercicio de la presidencia y quienes estuvieron en contra de la reforma constitucional, denominaron a este documento de manera irónica “La Carta de la Esclavitud”.

Uno de los puntos más controversiales de la nueva constitución no solo fue que Flores tenga prerrogativas para mantenerse en el poder, sino la crisis de la hacienda pública que estaba desfinanciada, debido a que la mayor parte de los ingresos del tesoro fueron destinados a solventar los gastos del ejército (Van Aken, Mark, 1995; 316-317). Entre las reformas que la Convención Nacional había hecho en materia económica fue el establecimiento de nuevos impuestos para todos los ciudadanos, incluyendo a los indígenas, pues los diputados contemplaron la abolición del tributo⁶⁶⁰.

660 En materia tributaria, el pago de impuestos implicó los siguientes rubros: médicos y farmacéuticos de la Costa: 21 pesos anuales; profesionales de la Sierra 12 pesos anuales; mercaderes costeños: 3 décimos del 1% del valor de su capital; comerciantes de la Sierra: 1 décimo del uno por ciento. Se consideró que los profesionales y mercaderes de la Costa tienen mayores ingresos que los de la Sierra. Los sacerdotes pagaban 4 pesos. El segundo rubro fue la capitación, que consistió en el pago de 3 pesos y ½ por habitante adulto. Ibid, p. 317

Como era de esperar, la reacción de los ciudadanos fue de descontento, lo que generó una serie de revueltas violentas, muchas de ellas terminaron en el exilio de sus cabecillas hacia Nueva Granada y el Perú, como fue el caso de Francisco Montalvo, hermano del escritor, Juan Montalvo y con el asesinato de algunos miembros de las élites⁶⁶¹. Un ejemplo de este tipo de revueltas fue el asesinato del coronel Adolfo Klinger, copropietario de la hacienda Guachalá, ubicada en el cantón Cayambe.

Otras revueltas a nivel de la Sierra ecuatoriana se suscitaron en la villa de Ambato y la provincia de Chimborazo. En la primera población, el gobierno del General Flores, a través del Ministro de Guerra y Marina que en ese entonces fue el General Bernardo Daste, dispuso que los cabecillas capturados sean conducidos a la Isla Floreana en las Galápagos y en el caso de los ancianos encontrados culpables, sean destinados a Macará⁶⁶². El gobierno les seguía la pista a: Bernabé Martínez, Francisco Flor, Juan Pérez, Luis Paredes, miembros de las familias Astorga y Villacrés, entre otros para ser capturados⁶⁶³. Mientras tanto, en la provincia de Chimborazo, se organizaron los cuerpos de milicia de: San Miguel, Azuay, Babahoyo y el escuadrón Cañar, se otorgaron salvo conductos para quienes entran y salen de la provincia y el Batallón No 2 del Ejército Permanente que vigilaba las inmediaciones de Cuenca⁶⁶⁴.

Un año antes, un cura de la iglesia católica también estuvo en contra de la forma de gobierno del General Juan José Flores, quien se sumó a colaborar en movimientos insurreccionales en contra de ese mandatario a favor de los desterrados que fueron hacia Nueva Granada. Esta circunstancia se suscitó en agosto de 1842 en el poblado de Huaca, actual provincia del Carchi, que anteriormente perteneció a la jurisdicción provincial de Imbabura. El cura del pueblo les repartió dinero y armas para que los pobladores se sumen a la instigación popular, así como también, compraba y vendía armas⁶⁶⁵. Aquel individuo fue acusado de ser un férreo opositor al gobierno y por esa razón, actuó con violencia con aquellos que no fueron afectos a la causa⁶⁶⁶. Finalmente, el

661 Ibid, p. 320

662 ANE/Q, [Quito], 6 de octubre de 1843, Referente a la rebelión de Ambato y las providencias adoptadas para atrapar a los cabecillas, Serie Copiadores, caja 31, 1842-1845, libro 115, fs. 61-62.

663 Ibidem.

664 ANE/Q, [Quito], 6 de octubre de 1843, Medidas adoptadas por el gobierno para evitar un brote insurreccional en la provincia de Chimborazo y sus poblaciones vecinas, Serie Copiadores, caja 31, 1842-1845, libro 115, fs. 64v.-65v.

665 ANE/Q, [Quito], 28 de agosto de [1842], Sobre las actividades de apoyo que dio el cura de Huaca a los facciosos, serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 103, documento No 113.

666 ANE/Q, [Quito], 28 de agosto de [1842], Sobre las actividades de apoyo que dio el cura de Huaca a los facciosos, serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 103, documento No 113.

proceso penal contra ese cura no prosperó debido a que el Gobernador de la Provincia no creyó conveniente separar a ese individuo de su cargo y su hábito, situación que ocasionaría un malestar mayor en la población y con ello, una insurrección popular de mayores proporciones⁶⁶⁷. Frente a esa situación, fueron remplazados los funcionarios que desempeñaban los cargos de Administrador de Correos y cuatro conductores de esa misma oficina⁶⁶⁸.

A pesar que el gobierno intentó poner orden a la convulsionada situación, a través de sus más fieles colaboradores, como fue el caso de los Generales Juan Otamendi y Bernardo Daste, quienes usaron la fuerza para reprimir estos intentos insurreccionales, no pudo acallar las críticas a Flores por parte del ex presidente Rocafuerte y los círculos de discusión estudiantiles organizados por el joven Gabriel García Moreno, quien en ese entonces fue estudiante Derecho de la Universidad de Quito (Robalino Dávila, 1967; 258-262).

Todas estas circunstancias crearon reacciones y resentimientos con la política económica y de administración del mando de Flores, afectando a los intereses de los miembros de la aristocracia, principalmente de la región Costa, hasta de los ciudadanos comunes y corrientes quienes tuvieron en esa época un nivel de vida bastante precario. Llegado el año de 1845, existieron intentos de terminar la vida del jefe de Estado por parte de los disidentes al régimen y el surgimiento de planes de conspiración perpetrado por militares que colaboraron en un principio con Flores, entre los implicados estuvieron los coroneles Francisco Jado y José María Urbina⁶⁶⁹.

Dos años antes, una asamblea de miembros de la aristocracia de la ciudad de Guayaquil había pedido al gobierno de Flores para que reforme la Constitución. Entre los puntos que había solicitado esa junta formada por los ciudadanos más influyentes de la ciudad fue la rebaja del tiempo de permanencia de un mandatario en la presidencia de la república de cuatro años y no de ocho, como se ha establecido en la constitución de 1843⁶⁷⁰. Además, esta asamblea pidió una reforma a los impuestos que se habían establecido, ya que estos per-

667 ANE/Q, [Quito], 28 de agosto de [1842], Sobre las actividades de apoyo que dio el cura de Huaca a los facciosos, serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 103, documento No 113.

668 ANE/Q, [Quito], 28 de agosto de [1842], Sobre las actividades de apoyo que dio el cura de Huaca a los facciosos, serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 103, documento No 113.

669 ANE/Q, [Quito], 28 de agosto de [1842], Sobre las actividades de apoyo que dio el cura de Huaca a los facciosos, serie Copiadores, caja 27, 1841-1847, libro 103, documento No 113, p. 265

670 Según Luis Robalino Dávila, fueron 188 ciudadanos guayaquileños que suscribieron el documento en que hicieron las peticiones de reforma constitucional al General Flores. El autor menciona quienes estuvieron presentes en la firma de esa acta y constan los representantes de las siguientes familias: Olmedo, Luzárragas, Merinos, Noboas, Caamaños, Mateus, Molestinas, Rocas, Ibid, p. 266

judicaban los ingresos de los ciudadanos, desde los más pobres hasta los más ricos, principalmente en el ramo de aduanas⁶⁷¹.

La poca importancia que Flores había dado a estos pedidos realizados por la aristocracia guayaquileña, los desacuerdos de los funcionarios de gobierno y militares a su régimen dictatorial y las insurrecciones armadas organizadas por sus enemigos políticos, incitaron a la caída estrepitosa del General Flores de su cargo de presidente de la República.

La toma del cuartel de artillería por parte del General Antonio Elizalde el 6 de marzo de 1845 fue producto de una estrategia secretamente planificada entre sus principales cabecillas. Según Robalino Dávila, días antes este movimiento insurreccional fue frustrado debido a que la madre del coronel Francisco Jado, doña María Urbina había denunciado aquel golpe. Esta versión fue confirmada tiempo después por el General Fernando Ayarza, quien terminó apoyando la revuelta del 6 de marzo⁶⁷².

Según el periódico “El Seis de Marzo”, medio de prensa fundado a los pocos días de realizado el movimiento armado que depuso al General Flores como presidente de la República, relata que en la madrugada de ese día, los Generales Antonio Elizalde, los coroneles Miguel Merino y Guillermo Franco y los ciudadanos Juan Valverde y Guillermo Boderó fueron hacia el cuartel de artillería con una fuerza de cien individuos, quienes exigieron al Comandante de esa unidad militar, coronel Carlos Wright para que deponga las armas⁶⁷³.

Este documento además relata que hubo la participación de la milicia, quienes tenían el deber de precautelar la seguridad de la ciudad. Sin embargo, esos cuerpos de milicia estuvieron liderados por miembros que familias influyentes, muchas de ellas en desacuerdo con el régimen de Flores y sus soldados tenían que cumplir las órdenes dictaminadas por sus Comandantes⁶⁷⁴. Estas tropas intentaron desafiar a las fuerzas gobiernistas del General Flores encabezadas por el General Wright, las cuales fueron reforzadas por tropas

671 Según Luis Robalino Dávila, fueron 188 ciudadanos guayaquileños que suscribieron el documento en que hicieron las peticiones de reforma constitucional al General Flores. El autor menciona quienes estuvieron presentes en la firma de esa acta y constan los representantes de las siguientes familias: Olmedo, Luzárragas, Merinos, Noboas, Caamaños, Mateus, Molestinas, Rocas, Ibid, p. 266

672 Según Luis Robalino Dávila, fueron 188 ciudadanos guayaquileños que suscribieron el documento en que hicieron las peticiones de reforma constitucional al General Flores. El autor menciona quienes estuvieron presentes en la firma de esa acta y constan los representantes de las siguientes familias: Olmedo, Luzárragas, Merinos, Noboas, Caamaños, Mateus, Molestinas, Rocas, Ibid, p.265

673 El Seis de Marzo. Libertad y Orden. Periódico Oficial. No 1, Guayaquil, Martes 12 de Marzo de 1845, p. 4

674 Cabe mencionar que los cuerpos de milicias fueron fortalecidas desde la primera presidencia de Flores en 1831.

comandadas por los coroneles Pereyra y Díaz⁶⁷⁵. Según el historiador Luis Robalino Dávila, las fuerza dirigidas por el coronel Pereyra fueron soldados del Batallón No 1, cuyo número no ascendió a más de cien individuos (Robalino Dávila, 1967; 231-266).

A pesar de las negociaciones realizadas en casa del, Dr. Francisco Icaza, por parte del gobernador de la provincia, don Manuel Espantoso y del vicepresidente de la república, Francisco Marcos para evitar un derramamiento de sangre, pocas horas después hubo un enfrentamiento entre el bando popular y el bando gobiernista⁶⁷⁶. Al poco tiempo del desafío, las tropas gobiernistas emprendieron retirada y depusieron las armas al día siguiente. Según ese medio de prensa, el combate dejó entre muertos y heridos un total de cien individuos⁶⁷⁷.

Al día siguiente de la contienda, el gobernador de la provincia presentó su renuncia al cargo y en su lugar se formó un gobierno provisorio integrado por los señores: José Joaquín Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa. La capitulación de los funcionarios y militares al gobierno de Flores implicó que los disidentes reciban sus correspondientes premios: por un lado, el nombramiento de autoridades de la provincia y por otro, el ascenso al grado inmediato superior de quienes encaminaron las operaciones de combate, esto significó que Antonio Elizalde y Fernando Ayarza fueran ascendidos a Generales de división y brigada respectivamente (Robalino Dávila, 1967; 267). José María Urbina también salió beneficiado de este pronunciamiento armado desde que se unió al partido de Vicente Ramón Roca, fue ascendido a General de brigada por parte de ese gobierno provisorio, mientras ejercía en ese tiempo el cargo de gobernador de la provincia de Manabí (Van Aken, Mark, 1995; 330).

El pronunciamiento armado del 6 de marzo de 1845 pasó a los anales de historia como una revolución, porque según sus gestores, acabó con un régimen totalitario de 15 años de un General que, con sus aciertos y desatinos, intentó perpetuarse en el poder. Sin embargo, el depuesto caudillo no iba a capitular fácilmente, lo que condujo a movilizar las tropas del General Flores desde la Sierra y del General Elizalde desde Guayaquil hacia las inmediaciones de la hacienda del depuesto presidente denominada "La Elvira" (Van Aken, Mark, 1995; 330). En esa zona donde se realizaron los combates fue estratégico para

675 Cabe mencionar que los cuerpos de milicias fueron fortalecidas desde la primera presidencia de Flores en 1831.

676 El Seis de Marzo, op. cit. p. 4

677 El Seis de Marzo, op. cit. p. 4

la movilización de tropas, debido a que era un punto de conexión geográfico entre las regiones Sierra y Costa. La ubicación de la hacienda estuvo cerca al poblado de Bodegas o Babahoyo, punto central de comercio donde confluyeron los comerciantes de ambas regiones desde la época colonial.

El enfrentamiento entre las fuerzas del General Elizalde y las tropas de gobiernistas de Flores trajo como consecuencia la caída de uno de sus más fieles lugartenientes, Otamendi cuando fue herido en combate y la inminente rendición de su ejército (Van Aken, Mark, 1995; 331)⁶⁷⁸. Luego la rendición de Flores y sus soldados, los adversarios elaboraron un documento en que estaba estipulado algunos convenios para asegurar la derrota total del caudillo. Esos acuerdos denominados “Convenios de la Virginia” pusieron fin al cese de hostilidades, el pago de daños y perjuicios generados durante la lucha, la petición formal para que abandone el país, la no persecución de sus partidarios y familiares y la asignación de un estipendio de 20000 pesos para sus gastos personales en Europa (Van Aken, Mark, 1995; 330). La firma de aquellos acuerdos fue realizada en junio de 1845 (Robalino Dávila, 1967; 272).

Como epílogo de esta tragedia, podríamos decir que quienes firmaron los convenios de “La Virginia” en honor al nombre de la hacienda de propiedad del poeta guayaquileño José Joaquín Olmedo, lugar donde se firmaron esos tratados, no fueron acatados por los miembros del Gobierno Provisorio, aduciendo que el General Flores no ha cumplido con lo pactado en dicho documento (Robalino Dávila, 1967; 272). Los partidarios del depuesto presidente fueron desterrados y la familia de Flores era investigada constantemente. Rocafuerte envió armas e individuos enganchados desde Lima para precautelar la vigencia del gobierno provisorio establecido en Guayaquil y borró de la lista militar a los oficiales partidarios de Flores (Robalino Dávila, 1967; 275-276). Mientras tanto, Flores intentó desde Europa una campaña militar para recuperar el poder que contó con el aval de la corona española, finalmente esa cruzada no tuvo resultado (Van Aken, Mark, 1995;330).

A los pocos días de que ha estallado el pronunciamiento militar de Guayaquil, en esa misma ciudad se suscitó una insurrección perpetrada por soldados afines al derrocado gobierno del General Juan José Flores. Así como existieron bandos que estuvieron en contra del depuesto mandatario, también surgieron grupos armados afines a él, quienes consideraron injusta la salida del mandatario y por otra, algunos ciudadanos no simpatizaron con la formación del go-

678 El Seis de Marzo, op. cit. p. 4

bierno provisorio instaurado en la ciudad de Guayaquil luego de la insurrección del 6 de marzo de 1845. Aquellos individuos que no estaban de acuerdo con lo realizado en la ciudad de Guayaquil, fueron autoridades provinciales de la región Sierra que desempeñaron funciones gubernamentales decretadas por el gobierno de Flores. Una de esas sublevaciones fue realizada por el escuadrón de milicias “Cañar”, cuyos integrantes fueron instigados por el cura de la parroquia para que esa unidad militar se levante en armas.

A los pocos días de consumado el motín perpetrado en el cuartel de artillería de Guayaquil el 6 de marzo de 1845, el escuadrón de milicias “Cañar” fingió realizar los ejercicios doctrinales en la plaza central de la parroquia del mismo nombre. Acto seguido, el cura del lugar, Camilo Prieto hizo una alocución a los soldados, argumentando que la constitución política era contraria a la religión cristiana y era necesario que el escuadrón apoye la insurrección⁶⁷⁹. Este golpe fue realizado diez días después del pronunciamiento del 6 de marzo de 1845⁶⁸⁰.

Inmediatamente, aquella unidad militar eligió como jefes de la misma a los ciudadanos José Crespo y Miguel Prieto, este último fue hermano del párroco que instigó la rebelión⁶⁸¹. Para sofocar aquella rebelión, el gobernador de Cuenca, a través del Comandante General del Distrito del Azuay, ordenó que una columna del Batallón No 2, compuesta por una fuerza de 250 individuos del Ejército Permanente sofoque las acciones de los sublevados⁶⁸². No obstante, los amotinados se refugiaron cerca de la parroquia de Biblian donde fueron perseguidos por los soldados del Batallón No 2 y los disidentes emplearon la estrategia de guerrilla para despistar a los soldados del ejército⁶⁸³.

679 ANE/Q, Quito, 28 de marzo de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un comunicado de la Gobernación de Cuenca, acerca de la rebelión acaecida en la ciudad de Guayaquil por el Escuadrón Cañar], Fondo Especial, Caja 318, 1845, vol. 800, fs. 204-206.

680 ANE/Q, Quito, 28 de marzo de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un comunicado de la Gobernación de Cuenca, acerca de la rebelión acaecida en la ciudad de Guayaquil por el Escuadrón Cañar], Fondo Especial, Caja 318, 1845, vol. 800, fs. f. 204

681 ANE/Q, Quito, 28 de marzo de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un comunicado de la Gobernación de Cuenca, acerca de la rebelión acaecida en la ciudad de Guayaquil por el Escuadrón Cañar], Fondo Especial, Caja 318, 1845, vol. 800, fs. f. 204

682 ANE/Q, Quito, 28 de marzo de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un comunicado de la Gobernación de Cuenca, acerca de la rebelión acaecida en la ciudad de Guayaquil por el Escuadrón Cañar], Fondo Especial, Caja 318, 1845, vol. 800, fs. f. 204

683 ANE/Q, Quito, 28 de marzo de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un comunicado de la Gobernación de Cuenca, acerca de la rebelión acaecida en la ciudad de Guayaquil por el Escuadrón Cañar], Fondo Especial, Caja 318, 1845, vol. 800, fs. f. 204

Según la misiva enviada por el Gobernador de Cuenca al Gobernador de la Provincia de Pichincha, quienes organizaron esta acción armada en las inmediaciones de Biblian fueron los señores: coronel Francisco Eugenio Tamariz, su cuñado José Andrés García, su primo político Pedro Arriaga y sus sobrinos políticos José María y Antonio Jauregui, quienes fueron partidarios del General Flores antes de su destierro⁶⁸⁴.

Miembros de la élite de la gobernación de Cuenca habían solicitado a la máxima autoridad de esa ciudad que cesen las hostilidades y les brinde seguridad, a cambio de ser fieles a la nueva administración gubernamental. Para ello, el gobernador de la provincia había suspendido en sus funciones al administrador de correos Antonio Jauregui, quien interceptaba las comunicaciones del nuevo gobierno instaurado en la Costa y colaboraba con las acciones de los sublevados⁶⁸⁵. Esta revuelta fue definitivamente disuelta gracias a la persecución de los soldados del batallón No 2, quienes lograron la captura de cuatro cabecillas y el destierro de la jurisdicción provincial de las autoridades que colaboraron con los disidentes.

Al año siguiente del movimiento insurreccional que depuso al gobierno del General Flores, surgieron una serie de contra revueltas organizadas por los partidarios del General Flores que permanecieron en el país. El objetivo de esos motines fue desestabilizar el gobierno del presidente Vicente Ramón Roca, quien asumió la presidencia de la república en diciembre de 1845. Durante el año de 1846, hubo tres intentos de sublevación armada, y fueron neutralizadas por el ejército formado por milicianos, quienes reemplazaron a los antiguos soldados del General Flores y de ex oficiales del ejército regular que colaboraron anteriormente con el exiliado mandatario.

El 17 de septiembre de ese año, los partidarios del General Juan José Flores pretendieron tomar venganza de la revuelta acaecida el 6 de marzo de 1845 en el mismo escenario donde terminó abruptamente la presidencia del General Flores. La hazaña se había repetido en el cuartel de artillería de la ciudad de Guayaquil donde los sublevados apresaron a los jefes del recinto militar, co-

684 ANE/Q, Quito, 28 de marzo de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un comunicado de la Gobernación de Cuenca, acerca de la rebelión acaecida en la ciudad de Guayaquil por el Escuadrón Cañar], Fondo Especial, Caja 318, 1845, vol. 800, fs. f. 205

685 ANE/Q, Quito, 28 de marzo de 1845, [Comunicación del Ministro de Gobierno, Benigno Malo al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un comunicado de la Gobernación de Cuenca, acerca de la rebelión acaecida en la ciudad de Guayaquil por el Escuadrón Cañar], Fondo Especial, Caja 318, 1845, vol. 800, fs. f. 205

ronel Francisco Boloña y el mayor José Elizalde⁶⁸⁶. Según el periódico “Seis de Marzo”, esta sublevación fue mentalizada por el capitán Bernardo Morán y el capitán de inválidos, Inocencio Betancourt⁶⁸⁷.

Con el fin de controlar los movimientos de los amotinados, la Comandancia General del Distrito del Guayas había enviado tropas del Batallón Reserva hacia el cuartel de artillería, pero los sublevados tomaron presos a los jefes de la misma, coroneles Filomeno Álvarez y José María Vallejo⁶⁸⁸. Las tropas de ese batallón fueron convencidas por los rebeldes para que se pasen al otro bando, reforzando el número de tropas⁶⁸⁹. La misma suerte había tenido los jefes del Escuadrón de Lanceros, cuyos jefes también fueron apresados y las tropas seducidas por discursos de los amotinados⁶⁹⁰.

El Comandante General del distrito, General José Villamil, lideró el control de la situación al frente de soldados del batallón No 2. Esta unidad militar estuvo reforzada con gente del pueblo, individuos del Batallón Reserva que no se sumaron a la revuelta, hasta varones convalecientes del hospital quienes se ofrecieron participar en ese amotinamiento para sofocar el impase⁶⁹¹.

La rebelión no llegó a un derramamiento de sangre gracias a la intervención de los cónsules de Gran Bretaña y Francia acantonados en Guayaquil, quienes pidieron al General Villamil negociar con los sublevados, porque un ataque al cuartel por parte del ejército gobiernista, implicaba el fusilamiento de los jefes militares presos⁶⁹². Finalmente, el motín se suspendió con un total de 150 soldados sublevados en el interior del cuartel y fueron condenados inmediatamente al destierro⁶⁹³.

686 El Seis de Marzo. Libertad y Orden. Periódico Oficial, No 97, Sem. 3, Guayaquil, 19 de septiembre de 1846, p. 389.

687 El Seis de Marzo. Libertad y Orden. Periódico Oficial, No 97, Sem. 3, Guayaquil, 19 de septiembre de 1846, p. 389.

688 El Seis de Marzo. Libertad y Orden. Periódico Oficial, No 97, Sem. 3, Guayaquil, 19 de septiembre de 1846, p. 389. ANE/Q, Quito, 25 de septiembre de 1846, [Comunicación del Ministro del Interior al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa la insurrección del Batallón Reserva], Fondo Especial, Caja No 325, 1846, vol. 819, f. 161

689 El Seis de marzo, op. cit. p. 389

690 El Seis de marzo, op. cit. p. 389

691 ANE/Q, Quito, 25 de septiembre de 1846, [Comunicación del Ministro del Interior, José Fernández Salvador al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un relato del Ministro de Guerra y Marina referente a la sublevación perpetrada en el cuartel de la Media Brigada de Artillería de Guayaquil], Fondo Especial, Caja No 325, 1846, vol. 819, f. 255

692 ANE/Q, Quito, 25 de septiembre de 1846, [Comunicación del Ministro del Interior, José Fernández Salvador al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un relato del Ministro de Guerra y Marina referente a la sublevación perpetrada en el cuartel de la Media Brigada de Artillería de Guayaquil], Fondo Especial, Caja No 325, 1846, vol. 819, f. 255

693 ANE/Q, Quito, 25 de septiembre de 1846, [Comunicación del Ministro del Interior, José Fernández Salvador al Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que remitió un relato del Ministro de Guerra

Como podemos ver, la moral de los soldados de las dos unidades militares cautivas en el cuartel de artillería fue vacilante, muchos de ellos fueron milicianos enrolados a la fuerza en el Ejército Permanente. El primer síntoma de ese cambio de bando que experimentaron los soldados “capturados” fue defender una causa al mejor postor, es decir, los rebeldes se ofrecieron cooperar con los disidentes a cambio de gratificaciones económicas, ascensos inmediatos y uniformes⁶⁹⁴.

Según el proceso judicial seguido contra el capitán Betancurt, argumenta que ese sujeto no fue el principal cabecilla de la rebelión debido a que solo dirigía a la tropa y según uno de los declarantes, quien fue verdaderamente cabecilla de la insurrección fue el General Fernando Ayarza⁶⁹⁵. Esta declaración rebela que el General Ayarza tenía una doble moral; durante la insurrección militar del 6 de marzo de 1845 en el cuartel de artillería aquel líder militar vaciló en aliarse con las fuerzas disidentes del General Elizalde. A pesar de ello, no se sabe qué desacuerdos tuvo con los miembros del gobierno provisorio que derrocó al General Flores, ni tampoco las desazones que haya tenido con el presidente Roca, pero lo que queda claro en este documento es que aquel motín fue un ajuste de cuentas entre Ayarza y quienes en ese momento detentaron el poder.

Betancourt, miliciano inválido de 49 años y natural de Cartagena de Indias, cuyo oficio civil fue pulpero, iba a ser fusilado por el intento de conspiración⁶⁹⁶. Sin embargo, la resolución de la Corte Superior falló a favor de este individuo, pues no hubo pruebas contundentes que inculpen la participación de ese ciudadano en aquella rebelión, porque posterior a esa insurrección, ese mismo día el Gobernador de la provincia emitió una resolución en la que indicaba que perdonaba la vida de los amotinados, respetaba la permanencia en el país y los sueldos de acuerdo a su rango⁶⁹⁷. Por otro lado, quienes verdaderamente colaboraron en esa insurrección fueron los capitanes Bernardo Morán, un sujeto de apellido Salgado y el alférez, Manuel Cueva⁶⁹⁸.

y Marina referente a la sublevación perpetrada en el cuartel de la Media Brigada de Artillería de Guayaquil], Fondo Especial, Caja No 325, 1846, vol. 819, f. 255

694 ANE/Q, 1846, Causa criminal seguida de oficio contra el capitán graduado Ynocencio Betancur acusado de rebelión, Fondo Presidencia de Quito, Serie Milicias, Caja No 25, 1841-1846, Exp. 12, fol. 53v.

695 En este proceso judicial, consta la declaración de Anselmo Moreno, Ibid, f. 53

696 Ibidem. Estos datos constan en el reverso de la carátula del proceso judicial y el folio 54v.

697 ANE/Q, Quito, 25 de septiembre de 1846, [Comunicación del Ministro del Interior, José Fernández Salvador..], op. cit. f. 256

698 ANE/Q, Quito, 25 de septiembre de 1846, [Comunicación del Ministro del Interior, José Fernández Salvador..], op. cit. fs. 53 v.-54

Desde que el General Flores estuvo exiliado y muchos de sus partidarios estuvieron desterrados, existieron sendos intentos para que Flores recupere el poder por parte de familiares y ex colaboradores del depuesto presidente, a pesar de que esos intentos fueron brevemente disueltos por parte de las autoridades del gobierno, quienes vieron como una pesadilla la reinstauración del régimen totalitarista del expresidente de la República.

Mientras el General Flores planificaba su intento de regresar al país con un ejército, gracias a los recursos económicos proporcionados por la reina regente de España, María Cristina, los exiliados en Nueva Granada intentaron adelantarse al triunfo del General Flores para recuperar el poder. El yerno del ex mandatario, General Leonardo Stagg, organizó una invasión al país desde Pasto, junto con algunos de sus partidarios que estaban también emigrados⁶⁹⁹. En esa provincia, los partidarios de Flores realizaron preparativos para consumir el plan de invasión que iba a desarrollarse al año siguiente en 1848. Aquellos individuos se encargaron de reclutar tropas procedentes de Túquerres y arreglaron con comerciantes del lugar la dotación de armas y pertrechos de guerra procedentes de los pueblos cercanos a Pasto y de Barbacoas⁷⁰⁰.

Los enganchados que estaban apostados en la ciudad de Pasto para ir a Ecuador, se vieron obligados a regresar a sus pueblos debido a que pasaban hambre y no había los recursos suficientes para alimentar a las tropas⁷⁰¹. Ante esta circunstancia, el General Stagg había enviado previamente sendas comunicaciones al Gobernador de la Provincia de Pasto para que facilite individuos de la Guardia Nacional con una fuerza mil individuos entre oficiales y tropa

699 Entre los colaboradores del régimen floreano que también participaron de este intento de invasión fueron: Mariano Calisto, Mariano Gavinió, Lozada, Miño, entre otros. ANE/Q, Tulcán, 27 de mayo de 1847, [Comunicación del Comandante General de la Línea, Juan Ramón Arellano al Comandante de Armas de la Provincia de Imbabura en el que informa las actividades de reclutamiento de tropa y aperrechamiento de material de guerra por parte de los parientes y ex colaboradores del General Flores en la provincia de Pasto], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Imbabura, Caja No 8, 1845-1847, exp. Gobernación Imbabura 1847, s. f.

700 Entre los colaboradores del régimen floreano que también participaron de este intento de invasión fueron: Mariano Calisto, Mariano Gavinió, Lozada, Miño, entre otros. ANE/Q, Tulcán, 27 de mayo de 1847, [Comunicación del Comandante General de la Línea, Juan Ramón Arellano al Comandante de Armas de la Provincia de Imbabura en el que informa las actividades de reclutamiento de tropa y aperrechamiento de material de guerra por parte de los parientes y ex colaboradores del General Flores en la provincia de Pasto], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Imbabura, Caja No 8, 1845-1847, exp. Gobernación Imbabura 1847, s. f.

701 Entre los colaboradores del régimen floreano que también participaron de este intento de invasión fueron: Mariano Calisto, Mariano Gavinió, Lozada, Miño, entre otros. ANE/Q, Tulcán, 27 de mayo de 1847, [Comunicación del Comandante General de la Línea, Juan Ramón Arellano al Comandante de Armas de la Provincia de Imbabura en el que informa las actividades de reclutamiento de tropa y aperrechamiento de material de guerra por parte de los parientes y ex colaboradores del General Flores en la provincia de Pasto], Fondo Ministerio del Interior, Gobernación de la Provincia de Imbabura, Caja No 8, 1845-1847, exp. Gobernación Imbabura 1847, s. f.

para que ayude a recuperar el poder a Flores, aduciendo que fue víctima de un derrocamiento realizado por un régimen de facto⁷⁰². Aquellos milicianos iban a permanecer en la frontera formando el cuerpo de reserva⁷⁰³. Las edades comprendidas entre los reclutados que acudieron al llamado fueron desde los 18 hasta los 40 años cumplidos⁷⁰⁴.

Mientras prosiguieron los preparativos en la provincia de Pasto, al otro lado de la frontera, partidarios de los exiliados también colaboraban con el reclutamiento de tropas, caballos y armas. Según un proceso judicial que se le había seguido a uno de los conspiradores, argumentó que un grupo de individuos, dirigidos por el coronel Manuel Guerrero, ayudó a los exiliados en el enganchamiento de tropas mediante el pago de 6 pesos y la dotación de caballos que estuvieron a punto de ser robados al ejército gobiernista que estaban estacionados en el convento de La Merced de la ciudad de Ibarra⁷⁰⁵. Los individuos enganchados, procedentes de pueblos cercanos a la ciudad de Ibarra y los caballos recolectados iban a ser destinados a la parroquia de Tusa, para luego ser incorporados a las fuerzas del General Stagg en el cantón Túquerres de la provincia de Pasto⁷⁰⁶.

Estos movimientos fueron neutralizados por miembros de la Guardia Nacional de la provincia de Imbabura y los cabecillas de la revuelta fueron puestos a órdenes de las autoridades de la provincia. Aquel golpe iba a ser realizado por treinta individuos pertenecientes a la Guardia Nacional, quienes fueron convencidos de cambiarse de bando por parte de los colaboradores del coronel Guerrero⁷⁰⁷.

702 AHP-UDENAR, Pasto, 2 de enero de 1847, [Comunicado de Serafin Bucheli al alcalde, solicitando el arreglo y alistamiento de una fuerza militar para auxiliar a la República del Ecuador en su lucha por la independencia], Fondo: Cabildo de Pasto, 1846-1847, Caja No 23, Libro: 1846, f. 175.

703 AHP-UDENAR, Pasto, 2 de enero de 1847, [Comunicado de Serafin Bucheli al alcalde, solicitando el arreglo y alistamiento de una fuerza militar para auxiliar a la República del Ecuador en su lucha por la independencia], Fondo: Cabildo de Pasto, 1846-1847, Caja No 23, Libro: 1846, f. 175.

704 AHP-UDENAR, Pasto, 2 de enero de 1847, [Comunicado de Serafin Bucheli al alcalde, solicitando el arreglo y alistamiento de una fuerza militar para auxiliar a la República del Ecuador en su lucha por la independencia], Fondo: Cabildo de Pasto, 1846-1847, Caja No 23, Libro: 1846, f. 175 v.

705 ANE/Q, Ibarra, 16 de marzo de 1848, Proceso seguido al capitán Anjel Negrete por delito de conspiración, Fondo: Ministerio del Interior, Gobernación de Imbabura, Caja No 9, 1847-1848, exp. Marzo 1848, fs. 1-2

706 ANE/Q, Ibarra, 16 de marzo de 1848, Proceso seguido al capitán Anjel Negrete por delito de conspiración, Fondo: Ministerio del Interior, Gobernación de Imbabura, Caja No 9, 1847-1848, exp. Marzo 1848, fs. 1-2

707 ANE/Q, Ibarra, 16 de marzo de 1848, Proceso seguido al capitán Anjel Negrete por delito de conspiración, Fondo: Ministerio del Interior, Gobernación de Imbabura, Caja No 9, 1847-1848, exp. Marzo 1848, f. 16

Ante la amenaza de invasión por parte de los exiliados que se encontraban asilados en Nueva Granada, el gobernador de la provincia de Pichincha, Vicente Flor se vio en la necesidad de establecer cuerpos de milicia auxiliar y urbana con el propósito de garantizar la seguridad de los poblados de la provincia expuestas a un inminente invasión de los emigrados partidarios del General Flores⁷⁰⁸. Los ciudadanos que integraron esos cuerpos militares tuvieron la edad de 18 a 50 años cumplidos, que acrediten buenas condiciones físicas para el cumplimiento del servicio y quienes ocultaren individuos para evadir esta convocatoria, eran sancionados con una multa de 24 pesos⁷⁰⁹.

Aquella invasión liderada por el General Stagg no tuvo el éxito esperado, porque los enganchados de Túquerres salieron despavoridos en las cercanías de la ciudad de Quito, al ver que los soldados de la Guardia Nacional, mujeres y hombres del pueblo estaban armados y levantados en masa⁷¹⁰. Esta aplastante derrota obligó al General Stagg y sus colaboradores a refugiarse nuevamente al otro lado de la frontera ecuatoriano-granadina en las inmediaciones del río Mayo⁷¹¹. Mientras tanto, los rebeldes capturados antes de dar batalla fueron deportados a Túquerres en espera de ser enjuiciados⁷¹².

7.4. Otras asonadas y revueltas

La expedición emprendida por el General Flores en Europa fue disuelta en 1847, a causa de la presión ejercida por las autoridades gubernamentales de los países andinos, los cuales veían como una potencial amenaza la reinstauración de un sistema monárquico que iba en contra de la estabilidad de las instituciones democráticas de los Estados recién fundados. Sin embargo, el General Flores no se dio por vencido, y a fines del año de 1851 inició una nue-

708 ANE/Q, Quito, 11 de agosto de 1848, [Decreto Ejecutivo emitido por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, Vicente Flor, quien dictaminó el alistamiento de individuos para los cuerpos de milicia auxiliar y urbana], Fondo Especial, Caja No 332, 1848, vol. 842, f. 86.

709 ANE/Q, Quito, 11 de agosto de 1848, [Decreto Ejecutivo emitido por el Gobernador de la Provincia de Pichincha, Vicente Flor, quien dictaminó el alistamiento de individuos para los cuerpos de milicia auxiliar y urbana], Fondo Especial, Caja No 332, 1848, vol. 842, f. 86.

710 ANE/Q, Quito, 23 de agosto de 1848, [Comunicación del Ministro del Interior, Manuel Gómez de la Torre al Gobernador de la Provincia de Pichincha sobre la neutralización de la invasión procedente de Nueva Granada], Fondo Especial, Caja No 332, 1848, vol. 842, f. 175.

711 ANE/Q, Quito, 23 de agosto de 1848, [Comunicación del Ministro del Interior, Manuel Gómez de la Torre al Gobernador de la Provincia de Pichincha sobre la neutralización de la invasión procedente de Nueva Granada], Fondo Especial, Caja No 332, 1848, vol. 842, f. 175.

712 ANE/Q, Quito, 23 de agosto de 1848, [Comunicación del Ministro del Interior, Manuel Gómez de la Torre al Gobernador de la Provincia de Pichincha sobre la neutralización de la invasión procedente de Nueva Granada], Fondo Especial, Caja No 332, 1848, vol. 842, f. 175.

va cruzada insurreccional para recuperar el poder a través de comerciantes norteamericanos y contactos personales que fortaleció en Chile y su centro de operaciones fueron los puertos de Lima (Robalino Dávila, 1967; 231-245). El plan consistió en invadir el puerto de Guayaquil con emigrados procedentes de Lima y de Chile (Robalino Dávila, 1967; 231-245). Los planes de Flores obligaron a las autoridades de policía y soldados de las milicias a realizar una exhaustiva búsqueda de pruebas que den cuenta de aquel proyecto de invasión. Ejemplo de esas pesquisas fue el allanamiento de una casa de finca, propiedad del Dr. José Félix Valdivieso en el sector de “El Placer” en la ciudad de Quito el 30 de abril de 1852 por parte de soldados del Batallón Comercio. En ese lugar, hubo sospechas de que allegados al General Juan José Flores se reunieron en ese lugar para planear un motín en la provincia. El plan consistió en tomar los cuarteles de la capital y seducir a la tropa para que se vinculen a la causa, y así facilitar la llegada del General Flores a Quito⁷¹³.

El intento de rebelión fue descubierto por milicianos del cuerpo de Comercio, quienes realizaban las habituales rondas de vigilancia y se percataron que algo sospechoso sucedía en ese lugar. A partir de ese hecho, el gobernador de la provincia de Pichincha ordenó que vayan a ese sitio un grupo de veinte y cinco individuos dirigidos por el teniente coronel, Carlos Salazar y el doctor Carlos Auz, quienes durante el trayecto se encontraron con un centinela; aquel individuo alertó la llegada de las tropas del gobierno que se acercaban a la casa⁷¹⁴. Posterior a ese hecho, el centinela dio un tiro de trabuco, advirtiendo a los sublevados que huyan de la casa, pese a que el centinela murió de un tiro propinado por uno de los soldados del ejército que trataban de atrapar a los rebeldes⁷¹⁵.

Para evitar que los amotinados huyan hacia la frontera con Nueva Granada, el Jefe Superior Civil y Militar de la provincia de Imbabura, José María Guerrero, dio órdenes para que la 2da compañía de milicias de Tabacundo haga guar-

713 Sobre esta afirmación, se revisó un expediente con las declaraciones realizadas por los empleados que servían en esa finca desde el 6 al 10 de mayo de 1852 y según los interrogatorios realizados a aquellos sirvientes, solamente declararon que escucharon algunos tiros y el robo de algunas pertenencias de los mismos, ANE/Q, Quito, mayo de 1852, [Expediente judicial elevado al Juzgado 2º Municipal acerca del motín perpetrado en una casa de El Placer de la ciudad de Quito el día 30 de abril de 1852], Fondo Especial, caja 344, 1852, vol. 886, fs. 175-192.

714 ANE/Q, Quito, 17 de mayo de 1852, [Informe emitido por el comisario de Policía, Rafael Salvador sobre los hechos ocurridos el 30 de abril de 1852 en la casa de “El Placer” de Quito en que los partidarios del General Juan José Flores, planearon amotinar el cuartel de artillería de la ciudad de Quito], *ibid*, fs. 191-192.

715 ANE/Q, Quito, 17 de mayo de 1852, [Informe emitido por el comisario de Policía, Rafael Salvador sobre los hechos ocurridos el 30 de abril de 1852 en la casa de “El Placer” de Quito en que los partidarios del General Juan José Flores, planearon amotinar el cuartel de artillería de la ciudad de Quito], *ibid*, fs. 191-192.

dia en Cayambe y reporten el movimiento de los amotinados a las autoridades policiales para capturarlos⁷¹⁶. Así mismo, la columna Pichincha permaneció algunos días en ese lugar para ayudar a los milicianos a cumplir la misión que les encomendó el mencionado jefe⁷¹⁷. Finalmente, fueron capturados el ex coronel José Campos, P. Garrido y dos individuos más, acusados de colaborar con el General Flores y por planear el motín desde la quinta de “El Placer”⁷¹⁸. El primero murió en la persecución, mientras que los demás fueron apresados y procesados por el delito de conspiración contra el gobierno⁷¹⁹.

La operación para capturar a los amotinados, simpatizantes del proyecto invasor de Flores fue posible gracias a que el señor Guerrero pagó a un espía para que le mantenga informado de las actividades de los sublevados en las poblaciones de Tabacundo y Cayambe⁷²⁰. Mientras los sublevados se encontraban esos lugares, intentaron convencer a los cuerpos de milicia que cumplieran labores de vigilancia en esos lugares para que se adhieran a los planes de recuperación del poder del General Flores, a cambio de dinero⁷²¹.

Por otro lado, los levantamientos armados, no solamente fueron por adherirse a una causa política de un líder, sino que además, se registran conflictos entre autoridades locales al no tener claras la pertenencia de sus jurisdicciones

716 ANE/Q, Otavalo, 12 de mayo de 1852, [Comunicación del Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia de Imbabura, José María Guerrero el Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que dio órdenes a la 2da compañía de Tabacundo para que se sitúe en Cayambe y haga fuerza a la 1ra Compañía que se encontraba antes], Fondo Especial, caja 344, 1852, vol. 887, f. 70.

717 ANE/Q, Otavalo, 12 de mayo de 1852, [Comunicación del Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia de Imbabura, José María Guerrero el Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que dio órdenes a la 2da compañía de Tabacundo para que se sitúe en Cayambe y haga fuerza a la 1ra Compañía que se encontraba antes], Fondo Especial, caja 344, 1852, vol. 887, f. 70.

718 ANE/Q, Otavalo, 13 de mayo de 1852, [Comunicación del Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia de Imbabura, José María Guerrero el Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el piquete de caballería que salió anoche al mando del comandante Mariano López, capturó a las cinco de la mañana en el sito del Paridero a los amotinados de la quinta de El Placer], Fondo Especial, caja 344, 1852, vol. 887, f. 73.

719 ANE/Q, Otavalo, 13 de mayo de 1852, [Comunicación del Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia de Imbabura, José María Guerrero el Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que el piquete de caballería que salió anoche al mando del comandante Mariano López, capturó a las cinco de la mañana en el sito del Paridero a los amotinados de la quinta de El Placer], Fondo Especial, caja 344, 1852, vol. 887, f. 73.

720 ANE/Q, Otavalo, 29 de mayo de 1852, [Comunicación del Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia de Imbabura, José María Guerrero el Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que por un espía de confianza que tuvo entre los espías de Cayambe, pasó la información de que los floreanos han mandado de Quito hacia Cotacachi a Custodio Chavarría quien era quien pasaba sumas de dinero ofrecido por Flores y el coronel Martínez], Fondo Especial, caja 344, 1852, vol. 887, fs. 144-145.

721 ANE/Q, Otavalo, 29 de mayo de 1852, [Comunicación del Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia de Imbabura, José María Guerrero el Gobernador de la Provincia de Pichincha en el que informa que por un espía de confianza que tuvo entre los espías de Cayambe, pasó la información de que los floreanos han mandado de Quito hacia Cotacachi a Custodio Chavarría quien era quien pasaba sumas de dinero ofrecido por Flores y el coronel Martínez], Fondo Especial, caja 344, 1852, vol. 887, fs. 144-145.

territoriales. Un ejemplo de este tipo de conflictos se suscitó en abril de 1858 en el pueblo de Chapacoto, perteneciente al cantón Guaranda, en ese entonces, perteneciente a la provincia de Chimborazo. Todo sucedió cuando el gobernador de la provincia, Pablo Bustamante, hizo cumplir una disposición gubernamental con el objeto de unir los pueblos de Pacatón y Chapacoto en una sola unidad poblacional y este último poblado era separado del cantón Chimbo⁷²².

Esa separación territorial contaba con el respaldo de la autoridad eclesiástica de la provincia, pero un grupo de individuos intentó invadir el campamento de Chapacoto, aquel movimiento fue aplacado por la intervención del Comisario de Chimbo, quien tomó presos a los sublevados y se creyó terminado el impase⁷²³. Al poco tiempo, los habitantes de Chimbo se levantaron nuevamente en armas para tomar posesión de ese campamento e invadir la zona⁷²⁴. Acto seguido, el Jefe Político del Cantón Guaranda, Antonio Rodríguez, se trasladó hacia ese lugar para detener el conflicto. Tras negociaciones con los amotinados, los chimbeños quedaron en no invadir ese lugar, pero a cambio, se quedarían con el sitio de Pacatón bajo la jurisdicción de Chimbo, caso contrario, entrarían en combate hasta las últimas consecuencias⁷²⁵. Aquel hecho se suscitó el 6 de abril de 1858. Los habitantes de Chimbo que iniciaron la sublevación, estuvieron dirigidos por un sargento y tuvieron a su haber 73 hombres con sus respectivos fusiles, lanzas y garrotes⁷²⁶.

Este caso, probablemente pudo haberse replicado en otras provincias y constituye una muestra de disputa de territorios entre élites locales, autoridades y cabecillas de los poblados pequeños.

722 ANE/Q, Riobamba, 10 de abril de 1858, [Comunicación del Gobernador de la Provincia de Chimborazo, Pablo Bustamante al Ministro de Estado en el Despacho del Interior en el que informa que por nota oficial del Jefe Político del Cantón de Guaranda que acompaña en copia, se informará al encargado del Poder Ejecutivo del escandaloso motín que ha tenido lugar el 6 de abril de 1858], Fondo Especial, caja 360, 1858, vol. 956, f. 19.

723 ANE/Q, Guaranda, 8 de abril de 1858, [Comunicación del Jefe Político del Cantón Guaranda, Antonio Rodríguez, al gobernador de la provincia de Chimborazo en el que informa que en nota de 4 de abril indica que se tomaron las medidas conducentes para sofocar un levantamiento en el campamento de Chapacoto], Fondo Especial, caja 360, 1858, vol. 959, f. 10

724 ANE/Q, Guaranda, 8 de abril de 1858, [Comunicación del Jefe Político del Cantón Guaranda, Antonio Rodríguez, al gobernador de la provincia de Chimborazo en el que informa que en nota de 4 de abril indica que se tomaron las medidas conducentes para sofocar un levantamiento en el campamento de Chapacoto], Fondo Especial, caja 360, 1858, vol. 959, f. 10

725 ANE/Q, Guaranda, 8 de abril de 1858, [Comunicación del Jefe Político del Cantón Guaranda, Antonio Rodríguez, al gobernador de la provincia de Chimborazo en el que informa que en nota de 4 de abril indica que se tomaron las medidas conducentes para sofocar un levantamiento en el campamento de Chapacoto], Fondo Especial, caja 360, 1858, vol. 959, f. 10

726 ANE/Q, Guaranda, 8 de abril de 1858, [Comunicación del Jefe Político del Cantón Guaranda, Antonio Rodríguez, al gobernador de la provincia de Chimborazo en el que informa que en nota de 4 de abril indica que se tomaron las medidas conducentes para sofocar un levantamiento en el campamento de Chapacoto], Fondo Especial, caja 360, 1858, vol. 959, f. 10

Como colofón de todas esas acciones armadas, podemos argumentar que el General Flores fue el protagonista en todas ellas. Desde esta perspectiva, el General Flores utilizó sus influencias para emprender campañas militares del poder del Estado ecuatoriano que según él fue despojado. Todas esas campañas emprendidas concluyeron en fracaso, en vista de que aquel militar tuvo una fuerza de choque de las élites locales que estaban en contra de su actitud y accionar mientras fue presidente de la República. En este sentido, durante los años de 1830 a 1860 fue difícil hacer un verdadero proyecto de Estado – nación que consolide a los diversos sectores elitistas y gremiales que se sintonice con los intereses que buscaban cada uno, ante ello, estos sectores diversificados a nivel de las regiones Costa, Sierra y al otro lado de la frontera con Nueva Granada, defendieron a como dé lugar la prevalencia de sus intereses económicos, políticos y territoriales.

Consideraciones finales

A lo largo del trabajo de investigación se pudo evidenciar que el Estado ecuatoriano desde que fue fundado, se cimentó en una marcada división de intereses y rivalidades entre élites regionales asentadas en las regiones Costa y Sierra, así como también en los territorios del actual departamento de Nariño en Colombia. Estas élites estuvieron más interesadas en precautelar los beneficios de los enclaves en lo que se hallaban circunscritos antes que pensar en un verdadero proyecto de país. Esta situación se evidenció previamente de la fundación del Estado del Ecuador desde que ese territorio estaba vinculado a la Confederación Grancolombiana debido a que los diputados procedentes de las jurisdicciones de los actuales países de: Venezuela, Colombia y Ecuador se presentaron a esas asambleas en calidad de representantes de las élites de la jurisdicción a la que pertenecieron, con el objetivo de defender los intereses de esos grupos a través de los discursos y votaciones que se realizaron tanto en el Congreso como el Congreso Admirable.

Aquel proyecto político mentalizado por el Libertador Simón Bolívar tuvo el ideal de llevar a esa confederación hacia el progreso y reconocimiento de los demás imperios y naciones del mundo, pero decayó abruptamente por la falta de acuerdo entre los líderes regionales y la penosa situación económica que sufrió el erario. El golpe de gracia que provocó esa caída fue la muerte del General Bolívar el 17 de diciembre de 1830 tras la separación de los distritos

de la Gran Colombia en Estados independientes. Sobre las ruinas del modelo político gran colombiano, Ecuador nació como Estado independiente que, a pesar de la instalación de la Asamblea Constituyente en Riobamba el 14 de agosto de 1830 y con ello, la expedición de la primera constitución política, fue la réplica de las rivalidades y enfrentamientos suscitados entre las élites desde que se fundó la Gran Colombia.

En este sentido, los primeros años de fundación como república se caracterizaron por la rivalidad entre élites, cuyo principal mentalizador fue el General Juan José Flores, quien se movió entre los escondrijos del manejo del poder, ya que fue él quien formó su círculo de simpatizantes con las élites acantonadas en la Región Sierra, lugar donde las élites acogieron a ese sujeto tras desposarse con Mercedes Jijón y Vivanco, quien fue hija de los condes de Casa Jijón. Con esa identificación posible, Flores provocó la medición de fuerzas entre otras élites que estaban amenazadas por el accionar de ese general que en principio, detentó la primera magistratura del Estado ecuatoriano.

El Estado ecuatoriano de los años 1830 a 1860 se identificó por tener una geografía diversa; la Región Costa, conformada por llanuras de bosques tropicales fueron tierra fértil para su principal enclave, Guayaquil continuó siendo el principal emporio donde el desarrollo económico estuvo en auge desde el periodo colonial, mientras que la Región Sierra, prevaleció el sistema hacienda que fue trabajada por indígenas tributarios quienes, a más de contribuir a la producción de riqueza para los hacendados, también contribuyeron con la economía del Estado al ser este el primer rubro de ingresos que tuvo ese territorio.

Por otro lado, la Región Oriental o en ese tiempo fue conocida como la provincia de Oriente, se caracterizó por sus parajes selváticos donde habitaban tribus nativas en Estado salvaje y donde el Estado no pudo controlar fácilmente, constituyó una suerte de *hinterland* que tuvo a su haber el aparato estatal del cual se pudo disponer como a bien tuviere. Ese espacio geográfico fue una especie de comodín utilizado por los gobiernos de turno con el fin de realizar alianzas con grandes potencias o pagar deudas, un ejemplo de ese tipo de eventos fue el Convenio Espinel-Moccatta realizado en 1854 durante el gobierno del General José María Urbina, cedía territorios de esa región como parte de pago de la Deuda Inglesa. Estos tratos comerciales finalmente no llegaron a concretarse debido a que existieron diferendos limítrofes con las naciones vecinas de Nueva Granada y Perú, los cuales no tuvieron resolución sino ha-

cia finales del siglo XX. Otra de las regiones que formaron parte del Estado ecuatoriano durante ese periodo de estudio fue la incorporación de las Islas Galápagos en 1832 que durante el siglo XIX fue una colonia penal.

En otro ámbito, la investigación de fuentes permitió vislumbrar los oficios y profesiones a que se dedicaron los habitantes del Ecuador desde que se fundó como república, entre ellos destacan a los artesanos, herreros, sastres, jornaleros, empleados civiles y de hacienda, latoneros, entre otros y de las antiguas profesiones impartidas en las universidades como fueron los médicos y los abogados. La identificación de estos sectores de trabajadores permitió reconstruir la participación de esos sectores sociales dentro de las filas militares para repeler acciones armadas formadas por caudillos interesados en presionar a los mandatarios para que renuncien a su cargo como presidentes, así como también, actuar en operaciones militares para defender la soberanía territorial del Ecuador de los Estados vecinos de Nueva Granada y Perú. La Región Costa, principalmente Guayaquil, se caracterizó por concentrar la mayor parte de población de trabajadores que tuvo el país, la mayoría de ellos fueron mestizos procedentes de la Región Sierra o indígenas que lograron escapar de la explotación de los patrones de hacienda a través del trabajo agrícola y el pago del tributo. Estos individuos se vincularon a las haciendas cacaoteras, cuyos dueños ofrecieron el pago de un jornal, así como también emprendieron en la actividad comercial del puerto de Guayaquil.

Adicionalmente, en esa ciudad se incrustó una élite local poderosa que tuvo en sus manos el manejo poder económico del país, situación que permitió a extranjeros que emprendieron negocios en la ciudad a participar en la toma de riendas del Estado ecuatoriano como fue el caso de Manuel Antonio Luzárraga, quien financió gran parte de las campañas militares lideradas por el presidente Juan José Flores sin importar su filiación política, mientras que Vicente Rocafuerte fue un próspero comerciante de cacao cuyo producto lo destinó a México y España. Aquel patricio fue un férreo opositor del régimen floreano durante los primeros cinco años de gobierno, pero esa situación cambió repentinamente luego de aliarse con el jefe militar tras un acuerdo realizado entre ellos en 1834 y puso fin a una desgastante guerra civil que concluyó con la Batalla de Miñarica, evento suscitado el 19 de enero en las inmediaciones de Ambato.

Desde que se fundó el Estado ecuatoriano, el instrumento utilizado por las élites que tuvieron a cargo la administración gubernamental fue la fuerza ar-

mada, conformada por soldados que participaron en las guerras de la independencia de España. Estos individuos formados por oficiales y tropa actuaron a pulso, según las circunstancias lo ameritaban. Muchas veces, esas tropas armadas no fueron producto de la improvisación, sino por reglamentación legal bastante clara, en la que se convocaba a todos los actores de la sociedad desde las élites hasta los vagabundos. Sin embargo, la reglamentación para la organización de tropas muchas veces fue arbitraria, en vista que el sistema de reclutamiento fue forzado y eso provocó que los habitantes varones se resistan a enlistarse en las filas militares como fueron el sorteo y el reemplazo. Esta situación provocó que la mayoría de individuos de tropa deserten de las filas a pesar de las sanciones estipuladas en esas normativas, y como se pudo vislumbrar en las listas de revista de comisario, las bajas suscitadas en las tropas fueron más por ese fenómeno que por muertes registradas en los documentos.

Las acciones militares ejecutadas por las tropas enlistadas en las filas del Ejército Permanente, milicia auxiliar y urbana y los cuerpos de Guardia Nacional se desarrollaron ante eventos de amenazas a la estabilidad del gobierno de turno y más que todo, los gobiernos de turno tomaron el contingente de todos los ciudadanos que estaban en condiciones para prestar el servicio para repeler las ofensivas lideradas por caudillos opuestos al régimen de turno, formadas así mismo, por ciudadanos que estuvieron motivados por el pago de un salario para la ejecución de escaramuzas. Con este antecedente, se puede colegir que durante ese periodo eran frecuentes los enfrentamientos de guerra de guerrillas, cuyo accionar militar fue relativamente efectivo y a la vez desgastante tanto en fuerza física, moral y recursos con el fin de debilitar al bando enemigo. En el caso del gobierno del General Juan José Flores, esas acciones militares fueron mejor maniobradas por los bandos enemigos como aquellos liderados por los hermanos Agustín y Guillermo Franco y del representante de las élites caucanas y payanesas, General José María Obando, quienes pusieron a prueba la pericia y experiencia militar del General Flores.

En ese escenario, gran parte de las acciones militares programadas por el General Flores demostraron que a la final fracasaron y forzaron a aquel individuo a retroceder para luego arremeter con éxito, como lo suscitado en la Batalla de Miñarica en enero de 1835.

En cuanto al accionar del General Juan José Flores como primer mandatario del Estado ecuatoriano, podemos indicar que fue un hombre de su tiempo, quien a pesar de no tener vastos conocimientos adquiridos en un régimen edu-

cativo formal, la vida en combate le permitió desarrollar su sentido de perspicacia y alerta en condiciones desventajosas, inclusive, desde cuando ese sujeto fue niño. Desde esta perspectiva, se puede indicar que su accionar como jefe de Estado hizo posible hacerse a favor de las élites de la Región Sierra Norte, herederas de los paradigmas nobiliarios de la época colonial, con quienes estableció lazos endógenos de amistad y compadrazgo, así como también, fortaleció alianzas para hacer más fácil su permanencia en el poder.

Esta coyuntura no fue efectiva debido a que no hizo lo mismo con las demás élites del país, principalmente de la Región Costa, donde los principales patricios y magnates que controlaban el manejo económico de sus emprendimientos intentaron por todos los medios posibles deslegitimar al General Flores como primer magistrado del Estado; esta situación provocó enfrentamientos entre las élites de ambas regiones protagonizadas en esa época por Flores como representante de la élite serrana, mientras que Vicente Rocafuerte representó los intereses económicos de la región Costa. Este enfrentamiento dio como resultado el triunfo del poder económico sobre el político, acontecido durante la revolución suscitada el 6 de marzo de 1845 en que el aparato estatal ecuatoriano pasa a la administración de los representantes de la élite costeña. Esta articulación abrió paso a una nueva era en la administración pública, la cual fue de corte liberal y tuvo continuidad con la presencia de gobiernos militares de los Generales José María Urbina y Francisco Robles en temas de manumisión de los esclavos, equipamiento al ejército y reducción de la contribución indígena.

A pesar de ese cambio de coyunturas, la sombra del General Flores siempre estuvo cerca, primero con los planes de invasión para recuperar el poder durante los años 1845 y 1852 y con el establecimiento de nuevas alianzas con los líderes de la élite serrana, como aquella suscitada durante el año de 1860 cuando el jefe supremo Gabriel García Moreno lo nombró jefe del ejército para hacer frente a la invasión de Guayaquil por parte del General Guillermo Franco, quien contó con el auspicio del presidente del Perú, Ramón Castilla con el objetivo de recuperar Guayaquil a raíz del tratado firmado entre Ecuador y Perú en 1829.

En otro ámbito, los diferendos limítrofes con el Estado vecino de Nueva Granada y Perú fue resultado de la interpretación de las cédulas reales expedidas por los reyes de España desde la formación de la Real Audiencia de Quito en 1563 hasta la vigencia de la Comandancia General de Jaén y Mainas

en 1802. La interpretación de las mismas dio lugar a confusión y finalmente, malos entendidos en las negociaciones diplomáticas. Esos impases dieron lugar a conflictos bélicos como la forma más extrema de arreglar un diferendo territorial como aquel suscitado en 1829 entre Ecuador y Perú en la llanura de Tarqui a raíz del tratado de Guayaquil expedido en septiembre de ese mismo año y que abrió una serie de discrepancias con ese Estado hasta casi finales el siglo XX. Entretanto, en el caso de Nueva Granada, si bien hubo divergencias con la interpretación en cuestión de límites que se subsanaron durante las dos primeras décadas del siglo XX, los conflictos suscitados con la adhesión de Pasto y el departamento del Cauca, pasaron a formar parte del Nueva Granada en 1832, aquellos conflictos fueron más acciones armadas entre los Generales Juan José Flores y José María Obando en calidad de caudillos que se disputaron esos lugares como bastiones donde asentar sus intereses económicos, ya que el entorno geográfico desde Barbacoas hasta Tumaco fue rico en yacimientos de oro. En consecuencia, Flores estuvo más interesado en salvaguardar un territorio para aprovecharlo para sus intereses personales, antes que integrar para un proyecto de Estado nacional. Por otro lado, la amistad entre Flores y Obando no fue totalmente leal, porque ambos caudillos se unían o se enfrentaban cuando las circunstancias del momento y de las coyunturas políticas de ese tiempo.

La ambición de Flores y la audacia de Obando hicieron que este último vencedor sea favorecido en la conservación de ese entorno regional para sí mismo, ya que ese personaje fue un ícono fuerte a nivel del territorio caucano, así como también ejerció enorme influencia política desde la fundación del Estado neogranadino en 1832. Consecuencia de esas discrepancias fue la Guerra de los Supremos en que el Estado ecuatoriano participó en su primera fase y el General Flores quiso sacar provecho de esa situación.

En lo que respecta a la logística y modo de vida de los soldados del Ejército Permanente y cuerpos de milicia, estas no fueron las mejores. Las tropas estuvieron obligadas a viajar permanentemente de un lugar a otro sin las condiciones necesarias de vestido y subsistencia. En el caso de la tropa es la que más sufría ese tipo de vicisitudes debido al desvío de fondos por parte de los oficiales o como pasaba la mayoría de las veces, el Estado no tenía recursos para solventar de lo necesario a la tropa, a pesar que en los presupuestos estatales ese fue el rubro que más egresos generaba. Esta situación de bajos salarios, hambre y desnudez de la tropa trajo como consecuencia los amotinamientos, como aquellos suscitados con los batallones Flores y Vargas. Aquellas suble-

vaciones fueron reprimidas duramente con la pena de fusilamiento por parte de las planas mayores de los oficiales de esos cuerpos militares. Además, los dueños de hacienda veían con pavor y molestia la llegada de la tropa debido a que implicaba entregar gran parte de su producción agrícola, vacuna y equina, así como también los trabajadores eran enrolados forzosamente como parte de la leva, situación que obligó a los hacendados a esconderlos.

Referencias

Fuentes primarias

ANE/Q: Archivo Nacional del Ecuador, Quito

- Fondo Especial
- Fondo Ministerio del Interior
- Fondo Ministerio de Hacienda
- Fondo Presidencia de Quito
 - o Serie Copiadores
 - o Serie Milicias
 - o Serie Criminales

AH-CEHE/P: Archivo del Centro de Estudios Históricos del Ejército, Parcayacu

- Fondo Revista de Comisario
- Fondo Administrativo

ABEAP/Q: Archivo Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinoza Pólit, Quito

- Repositorio Digital

AH-BMG: Archivo Histórico “Camilo Destruge”. Biblioteca Municipal de Guayaquil

- Comandancias de Armas

- Comandancias Generales
- Comandancias Militares
- Diversos Funcionarios
- Gobernación de la Provincia
- Militares y Marina
- Ministerio de Flores

AHMC/I: Archivo Histórico Ministerio de Cultura, Ibarra

- Fondo Judicial

AHP-UDENAR: Archivo Histórico Provincial, Universidad de Nariño, Pasto

- Fondo Cabildo de Pasto

Fuentes impresas

1830. Mensaje del Jefe de Estado del Ecuador a la Convención Nacional, en: Noboa, Alejandro, Recopilación de Mensajes Dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año de 1819 hasta nuestros días, Tomo I, Imprenta A. Noboa, Guayaquil, 1900.

Colección de documentos relativos a la vida pública del libertador de Colombia y de Perú Simón Bolívar para servir a la historia de la independencia de Suramérica, tomo decimoquinto, Imprenta G. F. Devisme, Caracas, 1828.

De la Carte, Juan, Consideraciones sobre el Arte de la Guerra, escritas en francés por el Teniente General Baron Rogniat, traducidas al castellano y aumentadas con algunas notas sacadas de los mejores autores antiguos y modernos, por el Subteniente Juan de la Carte, Imprenta Eusebio Aguado, Madrid, 1827.

Esposicion que el Congreso Constitucional del Ecuador en 1848 el Secretario de Guerra y Marina, Imprenta Comercial por Juan Paz, Quito.

Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el 1847 el Secretario de Guerra y Marina, Oficina de Joaquin Teran, Quito.

- Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1856, Imprenta del Gobierno, Quito.
- Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador el Ministro de Guerra y Marina en 1857, Imprenta de Valencia, Quito, 1857.
- Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1853, el Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito.
- Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1854, el Secretario encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito.
- Esposicion que dirige al Congreso Constitucional del Ecuador en 1855, el Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Imprenta del Gobierno, Quito.
- Flores, Juan José, "1830. Mensaje del Jefe de Estado del Ecuador a la Convención Nacional", en: Noboa, Alejandro, Recopilación de Mensajes de Dirijidos por los presidentes y vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios, a las Convenciones y Congresos Nacionales, desde el año de 1819 hasta nuestros días, Imprenta de A. Noboa, Guayaquil, 1900.
- Leyes Orgánica Militar, de Milicias e Invalidos dadas por la Convencion Nacional en 1851, Imprenta del Gobierno, Quito.
- Memoria que dirige al Congreso del Ecuador en 1833 el General jefe del Estado Mayor General sobre los negocios de Guerra y Marina, Quito, Imprenta de Gobierno por Juan Camposano.
- Memoria que el Ministro de Guerra y Marina de la República del Ecuador presenta a la legislatura de 1841.
- Memoria que el Ministro de Guerra y Marina presenta a la Lejislatura de 1837, Imprenta de gobierno, por Juan Campuzano.
- Oviedo, Juan, Colección de Leyes, Decretos y Órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1824 hasta 31 de diciembre de 1859, tomo 1, Felipe Bailly editor, Lima, 1861.
- Vicente Rocafuerte, "Mensaje al Congreso de 1839", en A. Novoa, Recopilación de Mensajes dirigidos por los presidentes y vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales, T.1, Imprenta A. Novoa, Guayaquil, 1900.

Periódicos

- El Colombiano, No 116, Guayaquil, 3 de noviembre de 1831.
- El Seis de Marzo. Libertad y Orden. Periódico Oficial, No 97, Sem. 3, Guayaquil, 19 de septiembre de 1846.
- El Seis de Marzo. Libertad y Orden. Periódico Oficial. No 1, Guayaquil, Martes 12 de Marzo de 1845.
- El Telegrama, diario progresista, Año II, No 313, Quito, jueves 6 de noviembre de 1890.
- Gaceta del Ecuador, Quito, domingo 11 de agosto de 1839, trimestre 24, No 299
- Gaceta del Ecuador, Quito, domingo, 2 de febrero de 1840, trimestre 25, No 323.
- Primer Registro Auténtico Nacional, No 23 (año de 1831).
- Primer Registro Auténtico Nacional, No 49 (año de 1833)., p. 386
- Primer Registro Auténtico Nacional, No 8 (año de 1830), pp.58-59
- Sociedad Bolivariana del Ecuador, “El Libertador”, Nros: 130-135, Quito, p. 35.

Artículos

- Academia Nacional de Historia, “Boletín de la Academia Nacional de Historia, antes Sociedad Ecuatoriana de Estudios Americanos”, Volume 8, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1924
- Academia Nacional de Historia, Boletín de la Academia Nacional de Historia, No 176, La Prensa Católica, Quito, 2005.
- Almaraza, Ángel Rafael, “Representación política y prácticas electorales en los albores de la República de Colombia: el caso de la Provincia de Guayana, 1820-1821, Claves. *Revista de Historia*, N° 2, Montevideo, enero-junio 2016, pp. 75-110.
- Ansaldi, Waldo. 2017. “¿Clase social o categoría política? Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina”. e-l@tina. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos* 15 (60), pp. 40-47.
- Archer, Christon I. Ejército y milicias, 1820-1870. En *Historia general de América Latina*. Trotta, 1999. pp. 197-226.
- Barrera, Oscar Javier, “El costo de ser independiente: el diseño fiscal de José María Castillo y Rada para la Gran Colombia, 1823-1827”, en: *Estudios Políticos*, núm. 37, julio-diciembre, 2010, Instituto de Estudios Políticos Medellín, Colombia, pp. 167-186.

- Borchart de Moreno, Christiana, Moreno Yáñez, Segundo, "Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito", en: *Anuario colombiano histórico, social, cultural*, Número 22, 1995. Universidad Nacional de Colombia, pp. 35-57.
- Bromley, Rosemary, "El papel del comercio en el crecimiento de las ciudades de la Sierra Central del Ecuador: 1750-1920", Carrión, Fernando (comp.), *El proceso de urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX)*, El Conejo-Ciudad, Quito, pp. 175-200
- Búschges, Christian, "Linaje, patrimonio y prestigio. La nobleza titulada de la ciudad de Quito en el siglo XVIII", en: *Anuario de Estudios Americanos; Sevilla* Tomo 56, N.º 1, (Jan 1, 1999), pp. 123-145.
- Cadelo, Mary, "Conflictos por nombramientos eclesiásticos: un estudio comparativo entre Colombia y Ecuador", en: *Revista Historia y Espacio*, No 19, 2002, Universidad del Valle, Cali, pp. 109-152
- Calderón, María Teresa, Thibaud, Clement, "La construcción del orden en el paso del antiguo régimen a la república. Redes sociales e imaginario político del Nuevo Reino de Granada al espacio Grancolombiano, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No 29, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002, pp. 135-165.
- Contreras Gay, José, "Las milicias en el antiguo régimen. Modelos, características generales y significado histórico", en: *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 1992, no 20, pp. 75-104.
- Contreras, Carlos, "Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero (1750-1820)", en: Maiguashca, Juan, ed., *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, Vol. 30, Corporación Editora Nacional-FLACSO, Quito, 1994, pp. 189-250.
- Coronel Feijoo, Rosario, "Patrimonialismo, conflicto y poder en la reconstrucción de Riobamba, 1797-1822", en: *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No 24, segundo semestre del 2006, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, pp. 67-82
- Cruz Barney, Oscar, "Las Milicias en la Nueva España: la obra del segundo conde de Revillagigedo (1789-1794)", *EHN* 34, enero-junio 2006, pp. 73-116.
- Cubbit, David, "La Composición Social de una Elite Hispano-americana a la Independencia: Guayaquil en 1820", en: No. 94 (Jul. - Dec., 1982), Pan American Institute of Geography and History, Washington, pp. 7-31.
- Del Valle Pavón, Guillermina, "Comercialización del cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII", en: *Revista de Estudios Mexicanos*, vol. 26, No 2, (verano 2010), Uni-

- versity California Irvine, pp. 81-206.
- Deler, Jean-Paul, "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930", en: Maiguashca, Juan, (ed.), *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, Vol. 30, Corporación Editora Nacional-FLACSO, Quito, 1994, pp. 295-354
- Espinoza, Leonardo, Achig, Lucas, "Economía y sociedad en el siglo XIX: Sierra Sur", en: Ayala Mora, Enrique, ed., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, Quito, 1983, pp. 69-101.
- Fuentealba, Gerardo, "La sociedad indígena en las primeras décadas de la República: continuidades coloniales y cambios republicanos", en: Ayala Mora, Enrique, *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 8, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, Quito, 1983, pp. 45-68.
- García Estrada, Rodrigo, "Matthew Brown, Aventureros, mercenarios y legiones extranjeras en la independencia de la Gran Colombia, Medellín, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/La Carreta, 2010, 277 pp.", reseña publicada en: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, No 34, II semestre 2011, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, pp. 154-155.
- Hamnet, Brian, "La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816", en: Terán, Marta, Serrano Ortega, José Antonio, eds., *Las Guerras de Independencia en la América Española*, Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-CONACULTA, Morelia, 2002, pp. 183-192.
- Hidrovo Quiñonez, Tatiana, "Los "enganchados". La formación de grupos armados en la Costa del Ecuador a inicios del siglo XIX", en: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, No 33, I semestre 2011, Quito, pp. 33-62.
- Ibarra, Hernán, "Ambato, las ciudades y pueblos en la sierra central ecuatoriana (1800-1930)", Kingman Garcés, Eduardo, *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Centro de Investigaciones Ciudad, Quito, 1992, pp. 223-279.
- Laso, Elías, "Biografía del general Juan José Flores", edición especial de los Nos 21, 22 y 23 del Boletín de la Academia Nacional de Historia, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1924.
- Lida, Clara, "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo xix", en: *Revista de Historia Social*, No. 27, Instituto de Historia Social, 1997, pp. 3-21
- Macías, Flavia Julieta, "Guardia Nacional, Ciudadanía y Poder en Tucumán, Argentina (1850-1880)", en: *Revista Complutense de Historia de América*,

- 2001, 27, pp. 131-161.
- Macías, Flavia, Sabato, Hilda, "La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina del siglo XIX", en: *PolHis*, año 6, No 11, primer semestre 2013, pp.70-81.
- Maiguashca, Juan, "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895", en: Maiguashca, Juan, ed., *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1895*, vol. 30, Corporación Editora Nacional, Quito, 1994, pp. 355-420
- Maiguashca, Juan. "La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*. 35 (I Semestre, 2012), Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, pp. 67-97.
- Morelli, Federica, "En los confines de la soberanía. Esmeraldas, siglos XVI-XIX", en: Claves, *Revista de Historia*, N° 1, Montevideo, diciembre 2015, pp. 7-31
- Moscoso, Martha, "La tierra: espacio de conflicto y relación entre el Estado y la comunidad en el siglo XIX", en: Bonilla, Heraclio (comp.), en: *Los Andes en la Encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Libri Mundi-Enrique Grosse-FLACSO, Quito, 1991, pp. 367-390
- Muratorio, Ricardo, "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX", en: *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador*, vol. VIII, No 24 b, (enero - abril 1986), pp. 531-543.
- Núñez Sánchez, Jorge, "Fuerzas sociales e ideologías contrapuestas en la construcción del Estado Nacional Ecuatoriano", en: *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No 19, 2003, pp. 75-96
- Palomeque, Silvia, "Estado y comunidad en la región de Cuenca en el siglo XIX. Las autoridades indígenas y su relación con el Estado", en: Bonilla, Heraclio (comp.), en: *Los Andes en la Encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Libri Mundi-Enrique Grosse-FLACSO, Quito, 1991, pp. 391-419
- Peralta Ruiz, Víctor, "La milicia cívica en Lima independiente (1821-1829). De la reglamentación de Monteagudo a La Mar", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 42, primer semestre 2015, pp. 31-59
- Pérez Herrero, Pedro, "Fiscalidad y política en Colombia (1821-1830): El pensamiento liberal de José María del Castillo y Rada", en: *Anuario de Histo-*

- ria Regional y de las Fronteras, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, 2012, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, pp. 171-201.
- Pérez León, Jorge, "Reflejo de la identidad nobiliaria en Indias en los procesos de hidalguía: el caso peruano", en: *Estudios Humanísticos. Historia*, No 11, 2012, pp. 265-288.
- Prado Arellano, Luis Erivin, "El jefe natural: poder y autoridad en el valle del Patía: 1810 - 1850", en: *Historia y Sociedad*, No. 23, Julio - Diciembre de 2012, Universidad Nacional de Colombia, Medellín pp. 243-265.
- Prado Arellano, Luis Ervin, "Ecuador y la guerra civil de Los Supremos en los Andes surcolombianos (1839-1842)" en: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 6, No 1, 2001, pp. 70-91.
- Reino Garcés, Pedro, "Algo sobre los abuelos de Mariano Egüez, 1734", en: Fonseca, Patricio, *Análisis Económico. Revista Virtual de Investigación Económica*, <http://www.analisiseconomico.info/index.php/ecuador2/631-algo-sobre-los-abuelos-de-mariano-egueez-1734>, recuperado el 10 de abril del 2016.
- Reyes Cárdenas, Ana. "El derrumbe de la primera república en la Nueva Granada entre 1810 - 1816". *Historia Crítica*, no. 41, 2010, Editorial Universidad de Los Andes, pp. 38-61.
- Rippy, Fred, "Monarchy or Republic", en: Hanke, Lewis (ed.), *Dictatorship in Spanish America*, Alfred Knopf, New York, 1965, pp. 86-93
- Rodríguez, Moisés Enrique, "Los mercenarios de la libertad: voluntarios británicos en las guerras de independencia de América Latina", en: Real Academia de Historia, *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CCIV. Numero I. Año 2007, pp. 29-43.
- Rubio Gallegos, Luis, "Historia de los tributos y beneficios económicos en los que participó la iglesia desde su llegada a América", en: *Revista Fiscalidad*, No 9, segundo semestre 2014, Servicio de Rentas Internas, Quito, pp. 9-25
- Rueda Novoa, Rocío, "Desesclavización, manumisión jurídica y defensa del territorio en el norte de Esmeraldas (siglos XVIII-XIX)", en: *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 43 (enero-junio 2016), pp. 9-35
- Saint Geours, Ives, "Economía y sociedad en la Sierra Centro Norte (1830-1875)", en: Ayala Mora, Enrique (ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, Corporación Editora Nacional, Quito, 1990, pp. 37-68
- Sethi, Manpreed, "El Nuevo Papel de los Militares en América Latina. Métodos e Interpretaciones", *Airpower Journal*, s.p.i., en: <http://www.au.af>.

- mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/1999/3trimes99/manpreet.htm, consultado el 22 de agosto del 2016.
- Sosa Cevallos, Ximena, Durán Camacho, Cecilia, "Familia, ciudad y vida cotidiana en el siglo XIX", Ayala Mora, Enrique (ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 8, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, Quito, 1983, pp. 157-192.
- Soubeyroux, Jacques, "El real seminario de nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII", en: *Bulletin Hispanique*, tome 97, n°1, 1995. pp. 201-212
- Webre, Stephen, "Las compañías de milicia y la defensa del istmo centroamericano en el siglo XVII: el alistamiento general de 1673", en: *Mesoamérica*, vol. 8, No 14, 1987, pp. 511-529.

Tesis

- Guarisco, Claudia, El tributo republicano, indios y Estado en el Ecuador: 1830-1857. Trabajo de tesis para optar al grado de Maestra en Historia Andina, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, 1995.
- Pánchez López, Claudio Andrés, Situación demográfica del Ecuador y su incidencia en el desarrollo económico y social: 1990 - 2009. Disertación previa a la obtención del título de economista, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Rueda Novoa, Rocío, De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago-Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII y XIX, Tesis para la obtención del grado de doctora en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Andina Simón Bolívar - Universidad Pablo de Olavide, Quito, 2010

Enlaces web

- Constitución de 1830 (23 de septiembre de 1830), en: http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf
- Avilés Pino, Efrén, Enciclopedia del Ecuador, en: <http://www.encyclopediadelecuador.com>
- Historias de Riobamba Historias y personajes de la Sultana de los Andes, en: <https://digvas.wordpress.com/personajes/tras-el-rastro-del-cholo-virrey/>

- Pérez Pimentel, Rodolfo, Diccionario Biográfico del Ecuador, en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com>
- Pérez Pimentel, Rodolfo, Archivo Biográfico Ecuador, en: <http://www.archivobiograficoecuador.com>
- Constitución de 1830, en: http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf, consultado el 13 de mayo del 2014.
- <http://www.cuentatuviaje.net/uploads2/image/A--REPORTAJES/ISLAS%20GALAPAGOS/galmap.gif>
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población, América Latina
- 'Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo 1950-2100. Revisión 2013', en: https://www.cepal.org/celade/proyecciones/basedatos_bd.htm
- Sobre la cronología de los sismos y erupciones volcánicas durante los siglos XVI a XX ver www.edufuturo.com/educacion.php?c=984
- Borja, Rodrigo, Enciclopedia de la Política, versión on line en: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/wiki/oligarquia/>
- Hacienda "La Ciénaga", Historia, en: <http://www.haciendalacienega.com/es/history/>
- Alvarado Dávila, Mauricio, Geneanet, <https://gw.geneanet.org>
- Enciclopedismo, en: <https://enciclopedismo.com/francisco-de-paula-lavayen/>
- Diario El Expreso, 25 de agosto del 2013, consultado en: http://www.expreso.ec/guayaquil/carta-de-la-esclavitud-DEGR_5005077

Bibliografía consultada

- Alarcón Costta, César. *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Fundación Ecuatoriana de Desarrollo-Raíces, Quito, 2010.
- Aldana Rivera, Susana. *Poderes en una Región de Frontera: Comercio y Familia en el Norte* (Piura, 1700 - 1830), Panaca, Piura, s.f.
- Alexander Rodríguez, Linda. *Las Finanzas Públicas en el Ecuador* (1830-1940),

- Banco Central del Ecuador, Quito, 1992.
- Altamirano Escobar, Hernán Alonso. *Nueva Concepción del Derecho Territorial Ecuatoriano*, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1997.
- Álvarez Pino, Efrén. *Diccionario Biográfico del Ecuador*, v.2, Filanbanco, Guayaquil, 1994, p. 283.
- Andrade, Hernán, Tapia, Amílcar. *Documentos para la Historia de la Escuela Militar: 1830-1930*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 1991.
- Andrien, Kenneth. *The Kingdom of Quito, 1690-1830. The state and regional development*, Cambridge University Press, New York, 1995.
- Aráuz, Maritza. *Pueblos de indios en la Costa Ecuatoriana: Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1999.
- Arosemena, Guillermo. *Ecuador Evolución y búsqueda del despegue económico: 1830-1938*, Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1990.
- Arosemena, Guillermo. *Los Coronel. Grandes comerciantes guayaquileños del Siglo XIX*, s.e., Guayaquil, 1995.
- Arroyo del Río, Carlos. *Por la pendiente del sacrificio*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1999.
- Avilés Pino, Efrén. *Diccionario Biográfico del Ecuador (E-M)*, Filanbanco, Guayaquil, s.f.
- Avilés Pino, Efrén. *Diccionario Biográfico del Ecuador (N-R)*, Filanbanco, Guayaquil, s.f.
- Avilés Pino, Efrén. *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo S-Z, Filanbanco, Guayaquil, 1994.
- Ayala Mora, Enrique. *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, Universidad Andina Simón Bolívar – Corporación Editora Nacional, Quito, 2011.
- Azpurúa, Ramón. *Biografías de hombres notables de Hispanoamérica*, Tomo 3, Imprenta Nacional, 1877.
- Bermeo Valdivieso, Alfredo. *De Loxa a Loja*, Rampi, Loja.
- Borrero Crespo, Maximiliano. *Orígenes Cuencanos*, Tomo 1, Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, Cuenca, 1960.
- Borrero, Alfonso María. *Cuenca en Pichincha*, tomo 2, Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura, Cuenca, 1972.
- Brines Tyrer, Robson. *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988.
- Büschges Christian. *Familia, Honor y Poder. La nobleza de la ciudad de Quito en*

- la época colonial tardía (1765-1822)*, Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito, Quito, 2007.
- Cabanellas de Torres, Guillermo. *Diccionario Militar, Aeronáutico, Naval y Terrestre*, Tomo III, Claridad, San José, 1961.
- Caicedo, Luis Javier, Trujillo de Epps, Alicia, Anzola de Pineda, María Victoria. *La Convención de Ocaña 1828*, Tomo 1, Fundación Francisco de Paula Santander, s.l., 1990.
- Caillavet, Chantal, Etnias del norte. *Etnohistoria e historia del Ecuador*, Abya-Yala, Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 2000.
- Carrión, Jorge, Aguilar, Alonso. *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, Nuestro Tiempo, México, 1972.
- Castrillón Arboleda, Diego. *Tomás Cipriano Mosquera*, Planeta, Barcelona, 1994.
- Castro Cevallos, Byron Hernán. *El ferrocarril ecuatoriano. Historia de un pueblo*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2006.
- Cevallos, Pedro Fermín. *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Imprenta del Estado, Lima, 1870.
- Cordero Aroca, Alberto. *Documentos políticos de la administración de don Vicente Rocafuerte, gobernador de la provincia de Guayaquil, 1839-1843*, Volumen 1, Fundación Casa de Rocafuerte, Guayaquil, 2004.
- Costales Samaniego, Alfredo, Costales Peñaherrera, Dolores. *Insurgentes y Realistas. La Revolución y Contrarrevolución Quiteñas*, FONSAL, Quito, 2008.
- Dávalos, Ángel Alberto. *Quito. Significado y ubicación de sus calles a comienzos del siglo XXI*, Abya Yala, Quito, 2000.
- De Garaycoa Raffo, Lorenzo. *La Casa de Garaycoa: génesis de la independencia*, Quito, Sociedad Amigos de la Genealogía, 1991.
- De la Torre Reyes, Carlos. *Piedrahita: un emigrado de su tiempo*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988.
- De Larrea, Gregorio César. *Genealogías Quiteñas: la Casa de Ontañón y sus enlazados*, G.C. de Larrea, Quito, 2004.
- Deler, Jean Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, Colección Biblioteca de Historia, vol. 24, Universidad Andina Simón Bolívar-IFEA, Quito, 2007.
- Destruge Illingworth, Camilo. *Urvina el presidente. Biografía del general José María Urvina*, Banco Central, Quito, 1992.
- Destruge, Camilo. *Album Biográfico Ecuatoriano*, Tipografía El Visitante, Guayaquil, 1904.
- Díaz Cueva, Miguel Jurado Noboa. *Fernando, Alfaro y su tiempo*, Fundación Cultural del Ecuador, Quito, 1999.

- Dueñas de Anhalzer, Carmen. *Soberanía e insurrección en Manabí*, FLACSO-Abya Yala, Quito, 1991.
- Dueñas de Anhalzer, Carmen. *Marqueses, Cacaoteros y Vecinos de Portoviejo* (Cultura Política en la Presidencia de Quito), Universidad San Francisco-Abya Yala, Quito, 1997.
- Estrada Icaza, Julio. *El puerto de Guayaquil. 2 crónica Portuaria*, vol. 1, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1972.
- Estrada Ycaza, Julio. *Los bancos del siglo XIX*, Archivo Histórico del Guayas - Casa de la Cultura Núcleo del Guayas, Guayaquil, 1976.
- Esvertit Cobes, Natalia. *La incipiente provincia. Amazonía y Estado Ecuatoriano en el siglo XIX*, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina, Quito.
- García Carrafa, Alberto. *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1953.
- Gimeno, Ana. *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.
- Gómez Iturralde, José Antonio. *Las calles de mi ciudad: Calles de Guayaquil con letra inicial de la "G" a la "R"*, editorial Luz, Guayaquil, 1997.
- Guerrero, Andrés. *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Universidad Central, Quito, 1975.
- Guzmán Rodríguez, José Alejandro. *Títulos Nobiliarios en el Ecuador*, s.p.i, Madrid, 1957.
- Hamerly, Michael. *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil 1763-1842*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1973.
- Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. *Armería y nobiliario de los reinos españoles*, vol. 1, Hidalguía, Madrid, 1956.
- Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. *Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.). Estudios a la Convención del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica con motivo de su XXV aniversario (1953-1978)*, Hidalguía, Madrid, 1979.
- Irwin, Domingo, Micett, Ingrid. *Caudillos, militares y poder. Una historia del pretorianismo en Venezuela*, Universidad Católica "Andrés Bello", Caracas, 2008.
- Jijón y Caamaño, Jacinto. *La Expedición Floreana de 1846*, Quito, Talleres del Diario La Patria, 1943.
- Jurado Noboa, Fernando. *Historia Social de la Provincia de Bolívar*. Tomo 6, Delta, Quito, 2000.

- Jurado Noboa, Fernando. *Las Noches de los Libertadores*, volumen 2, Lóndres, BPR Publishers, s.l, 1991.
- Jurado Noboa, Fernando. *Los nudos del poder estudio histórico en tres volúmenes sobre las familias Villavicencio y Chiriboga en el Ecuador y sus imbricaciones con el poder político, económico, social y cultural*, vol. 1, Sociedad Amigos de la Genealogía, Quito, 2007.
- Jurado Noboa, Fernando. *Los Secretos del Poder Socioeconómico: el caso Dávalos*, Sociedad Amigos de la Genealogía, Quito, 1992.
- Jurado Noboa, Fernando. *Los Veintemilla: en la Sierra centro norte del Ecuador y en Lima*, Sociedad Amigos de la Genealogía, Quito, 2003.
- Larrea, Carlos Manuel. *Antonio Flores Jijón, su vida y sus obras*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1974.
- Le Gohuir, José María. *Historia de la República del Ecuador*, Tomo 3. Periodo Floreano (1830-1845), Grupo Aymesa, Quito, 1935.
- Llanos Vargas, Héctor. *Surgimiento, Permanencia y Transformaciones Históricas de la Élite Criolla de Popayán*, monografía sin editar.
- Loor, Wilfrido. *Manabí desde 1822*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1969.
- Luna Tobar, Alfredo. *El Ecuador en la Independencia del Perú*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1986.
- Lynch, John. *Caudillos en Hispanoamérica*, MAPFRE, Madrid, 1993, p. 45
- Macías Núñez, Edison. *El Ejército Ecuatoriano y su presencia protagónica en la vida republicana del siglo XIX*, tomo 3, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2007.
- Marchena Fernández, Juan. *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- Marquéz Tapia, Ricardo. *El capellán de Simón Bolívar, Dr. Pedro Antonio Torres, obispo electo de Cuenca*, Imprenta del Clero, Quito, 1939.
- Márquez Tapia, Ricardo. *Natalicio de Bolívar y Biografía del General Antonio Farfán*, Tipografía Universidad, Cuenca, 1936.
- Martínez Delgado, Luis. *Berruecos. Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, ordenado por el General Juan José Flores*, Bedout, s.p.i.
- Martínez Garnica, Armando; Gutiérrez Ardila, Daniel. *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santa Fe*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2010.
- Miño Grijalva, Manuel. *El cacao de Guayaquil en Nueva España, 1774-1812 (Política imperial, mercado y consumo)*, Colegio de México, México, 2013.
- Miño Grijalva, Wilson. *Haciendas y pueblos en la Sierra Ecuatoriana: El caso de la*

- provincia del Carchi, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, 1985.
- Molina Cedeño, Ramiro. *Portoviejo Histórico y Fotográfico, siglo XX*, La Tierra, Quito, 2007.
- Moncayo, Pedro. *El Ecuador de 1825 a 1875. Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, tomo 1, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1979.
- Moretti, Federico. *Diccionario Militar Español – Francés*, Imprenta Real, Madrid, 1828, p. 60.
- Muñoz Altea, Fernando. *Blasones y Apellidos, Rey de Armas de la Real Casa de Borbón Dos Sicilias*, Madrid, 2002.
- Núñez Sánchez, Jorge. *Cuestiones Limítrofes Ecuador-Perú*, s.e, 1997.
- Palomeque, Silvia. *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región*, FLACSO-ABYA YALA, Quito, 1990.
- Paz y Miño Cepeda, Juan. *Historia de los Impuestos en Ecuador. Visión del Régimen Impositivo en la historia económica nacional*, Servicio de Rentas Internas, Quito, 2015.
- Paz y Miño, Luis. *La Población del Ecuador*, Talleres Gráficos de Educación, Quito, 1942.
- Peñaherrera, Piedad, Costales, Alfredo. *Otamendi: El centauro de ébano*, Xerox, Quito, s.f.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio. *Milicia Nacional y Revolución Burguesa. El prototipo madrileño*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1978.
- Pérez Pimenel, Roberto. *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 1, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1997.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario Biográfico del Ecuador*, 2ª. Ed, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 2001.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 2, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1987.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Tomo 3, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1995.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Tomo 17, Producciones Editoriales, Guayaquil, 1985.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1987, tomo XI, 1987.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *El Ecuador Profundo: mitos, historias, leyendas, recuerdos, anécdotas y tradiciones del país*, vol. 2, Lotería Nacional, Guayaquil, 2001.

- Quintero, Rafael, Silva, Érika. *Ecuador: Una Nación en Ciernes*, FLACSO-Abya Yala, Quito, 1991.
- Ramón, Justo. *Historia de Colombia: Significado de la obra colonial, independencia y república*, Ediciones LAVP, Nueva York, 2018.
- Raynero, Lucía. *La Noción de Libertad en los Políticos Venezolanos del siglo XIX. 1830-1848*, Universidad Católica “Andrés Bello”, Caracas, 2001.
- Regal, Alberto. *Historia del Real Felipe del Callao (1746-1900)*, Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado, Callao, 1961.
- Reverend, Alejandro Próspero. *La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú por su médico de cabecera el doctor A.P. Reverend*, Imprenta Hispano-americana de Cosson y Comp., París, 1866.
- Robalino Dávila, Luis. *Los Orígenes del Ecuador de Hoy. La reacción antifloreana*, Tomo 3, Ed. José María Cajica Jr., Puebla, 1967.
- Robalino Dávila, Luis. *Los Orígenes del Ecuador de Hoy. Nacimiento y primeros años de la República*, Tomo 1, Ed. José María Cajica, Puebla, 1967.
- Robalino Dávila, Luis. *Los Orígenes del Ecuador de Hoy: Rocafuerte*, Tomo 2, Ed. José María Cajica, Puebla, 1967.
- Rodríguez González, Félix. *Diccionario de Terminología y Argot Militar*, Verbum-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Madrid, 2005.
- Rodríguez, Jaime. *La revolución política durante el periodo de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006.
- Rojas, Aura. *Insumisión Popular, 1830-1848*, Centro Nacional de Historia, Caracas, 2009.
- Romero y Cordero, Remigio. *Centro de Estudios Históricos del Ejército*, Quito, 1930.
- Romo-Leroux, Ketty. *Manuela Sáenz, la gran verdad*, Offset Graba, Quito, 2005.
- Rosales Valenzuela, Benjamín, *El general José de Villamil y la Independencia de Hispanoamérica*, s.p.i., 2004.
- Tobar Donoso, Julio, Luna Tobar, Alfredo. *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 1982.
- Toro Ruiz, I. *Batallones ecuatorianos en la independencia*, Quito, Imprenta América, 1940.
- Towsend, Camila, *Tales of two cities. Race and Economic Culture in Early Republican North and South America: Guayaquil, Ecuador, and Baltimore, Maryland*, University of Texas, Austin, 2000.

- Trabucco, Federico. *Constituciones de la República del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1975.
- Tribunal Supremo Electora. *Elecciones y Democracia en el Ecuador. El Proceso Electoral Ecuatoriano*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1989.
- Valencia Sala, Gladys. *El Mayorazgo en la Audiencia de Quito*, Abya-Yala, Quito, 1994.
- Van Acken, Mark. *El Rey de la Noche: Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1995.
- Vargas Molina, José Gabriel, SUBS (s.p.), comp., *Historia resumida de la Armada del Ecuador*, Armada del Ecuador, Guayaquil, 2014.
- Vásconez Hurtado, Gustavo. *El general Juan José Flores: la república, 1830-1845*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984.
- Vega Centeno, Imelda. *Pedro Pascual Farfán de los Godos: obispo de indios, 1870-1945*, Instituto de Pastoral Andina, Cusco, Lima, 1993.
- Villalba, Jorge. *El general Juan José Flores. Fundador de la República del Ecuador*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito.
- Villamil, José, Castillo, Abel Romeo. *La independencia de Guayaquil: 9 de octubre de 1820*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1983.
- Villavicencio, Manuel. *Geografía de la República del Ecuador*, Imprenta de Robert Craighead, New York, 1858.
- Zuluaga, Francisco. *José María Obando: de soldado realista a caudillo republicano*, Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá, 1985.

De poderes y uniformes

Origen y formación del Ejército ecuatoriano (1830-1860)

Al lector que se atreve a abrir este libro:

Olvide todo lo que le han contado sobre “héroes fundadores”, “gloria castrense” y “defensa de la patria”.

Este no es un libro para celebrar. Es un libro para **desmontar**.

Aquí no encontrará a un Juan José Flores idealizado ni a un Vicente Rocafuerte como estadista impoluto. Encontrará a un ex esclavo venezolano que aprendió a matar antes de aprender a leer, y a un comerciante de cacao que negoció la entrega de Guayaquil al Perú con tal de derrocar a su enemigo. Encontrará a oficiales que falsificaban las listas de revista para robar el sueldo de soldados que comían una sola ración de maíz tostado al día. Encontrará a la tropa —labradores, sastres, plateros e indígenas arrancados de sus casas— como una masa anónima que desertaba en masa, no por cobardía, sino porque el hambre y el frío eran peores enemigos que cualquier bala enemiga.

De poderes y uniformes fue escrito con una premisa que la historiografía tradicional ha evitado sistemáticamente: **el ejército ecuatoriano no nació para defender al país. Nació para defender a los líderes regionales.**

Y durante treinta años —1830 a 1860— cada motín, cada fusilamiento, cada batalla (incluyendo la épica de Miñarica y la ignominia de Mapasingue) fue, en el fondo, una guerra entre élites regionales que usaban uniformes de paño azul y soldados de leva forzosa como fichas de un tablero. La nación era la excusa. El poder, el objetivo.

Aguilar Echeverría ha hecho algo imperdonable para algunos sectores: **ha abierto los libros de contabilidad del cuartel**. Ha sumado los pesos que no se pagaron, las camisas que no se entregaron, los caballos que se robaron y los hombres que murieron de disentería en el Hospital Militar de Quito mientras el general cobraba su sueldo completo. Y lo ha hecho con la frialdad de una auditora y la pasión de una arqueóloga de la memoria.

Este libro incomoda. Este libro duele. Este libro es necesario.

Si usted, lector/a, cree que la historia militar se escribe con medallas y discursos, cierre está cubierta y devuelva el volumen a la estantería. ¡No está listo!

Si, en cambio, sospecha que detrás de cada uniforme hay un ser humano que fue reclutado, explotado y luego olvidado —y que quiere saber cómo se forjó realmente este país sobre las espaldas de esos seres humanos— entonces no hay excusa: **este libro es la llave que le habían ocultado.**

El dato final que ningún prólogo le contará:

De los 10.000 soldados que el general Flores declaró tener en 1830, en 1857 solo quedaban 1.032 efectivos en todo el ejército permanente. Los otros 8.968 no murieron en combate: **desertaron, se escondieron, o fueron dados de baja por inservibles**. El Estado ecuatoriano nunca supo cuántos eran, ni de dónde venían, ni cómo se llamaban. Sus nombres no están en los monumentos. Están, por primera vez, en este libro.

“De poderes y uniformes no es un relato. Es una exhumación.”

Cristian Espinel López, Ph.D.

ISBN: 978-9942-652-52-2



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA